



**EVIDENCIAS TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES
DEL IMPACTO NEGATIVO DEL PROYECTO DE
DESARROLLO DEL NAICM Y SU AEROTRÓPOLIS
ASOCIADA EN LA VIDA Y DERECHOS HUMANOS
DE LOS HABITANTES DE LA CUENCA DE MÉXICO**

I

**ANÁLISIS TÉCNICO SOBRE LA INVIABILIDAD DEL
NAICM EN EL LAGO DE TEXCOCO**

**Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de
la Ciudad de México (NAICM)
ANTECEDENTES**



Titulo original: *Arquitectura y globalización.
Ilusiones y repercusiones del Nuevo Aeropuerto
Internacional de la Ciudad de México*
UNAM-Facultad de Arquitectura, 2016

© Jesús Flores Hernández, Ciudad de México

La reproducción a través de medios ópticos,
electrónicos, químicos, fotográficos o de
fotocopias son permitidos y alentados por autor
siempre y cuando se haga referencia a las fuentes
y la información referida en el presente trabajo.

Ciudad Universitaria, 2018

Prefacio

El presente ensayo es parte de una investigación realizada en 2014 tras el anuncio de construcción del otrora Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, del cual se dijo y sigue diciendo, que será uno de los más grandes del mundo, obra arquitectónica universal, referencia global en sustentabilidad, patrimonio de todos los mexicanos, mitigación de inundaciones y riesgos sanitarios, nuevo pulmón para el Valle de México, equilibrio urbano, nuevo polo de desarrollo y generador de empleo.

La descripción que hacen los promotores del megaproyecto aeroportuario bien trae a la mente el cuento de Hans Christian Andersen: *El nuevo traje del emperador*. El nuevo aeropuerto se presenta como una obra cumbre y necesaria, aunque detrás del majestuoso proyecto está el engaño, la sumisión, el lucro, la ingenuidad y la ignorancia.

El lector, con base a datos duros, se dará cuenta de la postura del trabajo en el transcurso de las paginas siguientes, sin embargo, adelantamos que nos oponemos firmemente a la construcción y funcionamiento de un megaproyecto que beneficia a la minoría opulenta de México y a las corporaciones globales. En este sentido, no admitimos claroscuros ni vacilaciones, y seguimos el consejo que le dio Virgilio a Dante –en el canto tercero de la *Divina Comedia*–, “las almas confinadas al peor de los infiernos son para los indecisos, aquellos que no fueron fieles a Dios ni a sus enemigos”.

Seguros, pero no libre de errores, podemos hacer una analogía de las repercusiones del nuevo aeropuerto llamando al presente trabajo *Crónicas de una tragedia anunciada*.

Muchos son los pueblos, estudiantes, académicos, políticos y científicos que dan cuenta de las repercusiones negativas del ostentoso aeropuerto. Por ello estamos seguros, parafraseando a don Jesús Silva Herzog, que el futuro no será el de los banqueros y empresarios, quienes han desmantelado las estructuras del Estado y están llevando al planeta entero a la destrucción; no, el futuro será de los inconformes y de las clases trabajadoras.

Queda en manos de la ciudadanía informada y organizada la decisión de actuar en consecuencia ante los retos y amenazas que el NAICM representa.

Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)

ANTECEDENTES

“En México, los pueblos han aprendido a defender a la madre tierra frente al despojo de los gobiernos que pierden los principios y la moral y se convierten en meros ejecutantes de intereses mezquinos de empresas transnacionales. Violan la Constitución, humillan la voluntad de los pueblos y cometen toda clase de agravios contra la población que se defiende y se organiza para evitar que su patrimonio y raíces sean exterminados. Cherán, Ostula, Wirikuta, Temacapulín, La Parota y muchas más resistencias se viven hoy en nuestro país. Todas han recibido como respuesta represión, desprecio, asesinatos, engaños y la descalificación sistemática. Todos los agravios en su contra han permanecido impunes.

Discurso de Trinidad Ramírez, integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), el 28 de mayo de 2012 en el Castillo de Chapultepec.

Tras su cancelación en 2002, el proyecto del aeropuerto resurge en septiembre del 2014, ahora con el nombre de Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), proyecto diseñado por el famoso arquitecto Norman Foster y su socio, Fernando Romero.

El proyecto arquitectónico se dio a conocer el 3 de septiembre del 2014 en el evento *“Avances y Retos del Plan Nacional de Infraestructura”* en el salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos cuando se anunció al ganador del diseño arquitectónico en donde se dijo, entre otras cosas, que éste sería un proyecto de clase mundial, innovador y sustentable (con certificado LEED: *Leadership in Energy & Environmental design* – Liderazgo en energía y diseño ambiental –).¹ En el mismo evento, el Presidente de la República afirmó:²

¹Avances y Retos del Plan Nacional de Infraestructura. Consultado en <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/elnuevoaeropuertointernacionaldelaciudaddemexicoeraunaobraascendental>. Diciembre del 2014

²Consultado en: <http://www.aeropuerto.gob.mx/por-que-un-nuevo-aeropuerto-para-mexico.php>. El actual aeropuerto transporta a 32 millones de personas al año, incrementándose cada año en más del 3%, con un límite de operaciones de 394,000 (en 2013 alcanzo 389,000 operaciones). Se pretende llegar a un millón de operaciones al año.

- “Es inaceptable que no se puedan hacer despegues y aterrizajes simultáneos en el actual aeropuerto, la saturación del mismo crea un cuello de botella para el desarrollo económico del país, por lo tanto, se necesita el NAICM para la productividad e infraestructura, para generar empleo, aumentar inversiones del país, fortalecer el ambiente de negocios y establecer políticas públicas específicas”.
- Por su magnitud, diseño y beneficio social, será una obra trascendental, emblema del México moderno. “Estoy consciente de que se trata de un proyecto transexenal, y que esta Administración no tendrá tiempo suficiente para poner en operación el NAICM, pero lo importante es que México cuente con un aeropuerto de clase mundial para impulsar su desarrollo durante los siguientes años y décadas. Estamos actuando con sentido de responsabilidad. Este es un aeropuerto que merece la capital de los mexicanos, y que merecen todos los mexicanos, y por eso la firme decisión del Gobierno de la República de llevarlo a cabo”.

Así mismo el gobernador del Estado de México comentó que se generarían en su entidad 600 mil fuentes de empleo con la construcción de esta nueva terminal, y el jefe de gobierno del Distrito Federal afirmó que por cada millón de pasajeros, se crearían mil empleos directos y cinco mil indirectos. De acuerdo al Gobierno Federal, el diseño del NAICM está a cargo de uno de los arquitectos más experimentados en el mundo, el Pritzker de 1999, Norman Foster, quien en esta ocasión diseñó un proyecto emblemático y único por su visión social, ya que será:

- uno de los más grandes del mundo;
- obra arquitectónica universal;
- referencia global en sustentabilidad;
- desarrollo con visión de presente y futuro;
- patrimonio de todos los mexicanos;
- localización estratégica para el desarrollo;
- mitigación de inundaciones y riesgos sanitarios;
- nuevo pulmón para el Valle de México;
- con más opciones de conectividad y movilidad;
- equilibrio urbano para la zona metropolitana;
- nuevo polo de desarrollo y generador de empleo.³

³ Consultado en: www.aeropuerto.gob.mx/conoce-el-proyecto-del-nuevo-aeropuerto-en-numeros.php, octubre del 2014.

Además de ello, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) aseguró que el proyecto “será el primer aeropuerto fuera de Europa con huella ambiental neutra, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y del medio ambiente en el Valle de México”,⁴ ya que se rescatarán las zonas desprovistas de vegetación mediante un programa de restauración ecológica para crear un conjunto de áreas verdes y arboladas con una superficie estimada en 3,000 hectáreas. La Secretaría afirmó también que la demanda de agua potable se reducirá al implementar medidas de eficiencia como el tratamiento de aguas residuales y la construcción de 9 cuerpos de agua—cuyo alcance pretende llegar a 2,700 has., de espejo de agua— con el fin de incrementar la capacidad de regulación de agua pluvial.

Se pretenden rectificar y mejorar los escurrimientos construyendo 145 km de colectores para dirigir las aguas residuales a las plantas de tratamiento —24 plantas de tratamiento de aguas residuales: 21 para los municipios vecinos y 3 plantas regionales—.

Se considera una participación de 160 mil trabajadores nada más para la construcción del aeropuerto, favoreciendo a la micro, pequeña y mediana empresa (pymes), con una inversión de 169 mil millones de pesos⁵. Para esa inversión, la SCT contempla para su *financiamiento* un esquema mixto, entre público y “privado”, es decir que de los 169 mil millones de pesos, 98 mil millones serán financiados por los *Recursos Fiscales Multianuales* y 71 mil millones serán *Créditos Bancarios y Emisiones de Bonos*. El alcance del proyecto es el funcionamiento de seis pistas de triple operación y simultánea, una afluencia de 120 millones de pasajeros, un millón de operaciones al año [vuelos], aumento de las inversiones, productividad en el país y un fortalecimiento del “ambiente de negocios”.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a cuyo nombre se le añadió la palabra “Nuevo” el 3 de septiembre del 2014 tras la presentación formal por parte de la Presidencia de la Republica, es sin lugar a dudas el proyecto más ambicioso de la Ciudad de México en los últimos siglos.

⁴ Consultado en: www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos_otros_naicm-presentacion-ambiental-5-de-septiembre_2014. Octubre del 2014.

⁵ Consultado en: www.aeropuerto.gob.mx/esquema-de-financiamiento-del-nuevo-aeropuerto-de-mexico.php. Octubre de 2014. Se asegura que el financiamiento con recursos fiscales será de 98 mil millones y 71 mil millones por parte de créditos bancarios.

Es el más significativo por su tamaño, infraestructura, costo y efectos sobre los habitantes de la metrópolis mexicana; una de las ciudades más grandes y pobladas del mundo.

Ciertamente no es un proyecto totalmente nuevo ya que como se sabe, desde el sexenio de Vicente Fox se planteó su construcción de manera formal, sin embargo, hay diferencias sustanciales con aquel proyecto y el nuevo, no sólo por sus diseñadores y su propuesta arquitectónica, sino por las dimensiones y alcances pretendidos, como el número de operaciones –se pretende llegar al millón de operaciones entre despegues y aterrizajes–.

Un pasado ríspido y trágico rodea al NAICM ya que una parte de la sociedad mexicana se opone a su construcción. La disyuntiva gira en torno a que por un lado el nuevo aeropuerto es sinónimo de crecimiento económico y de infraestructura, algo totalmente necesario para un país con rezagos económicos, y por el otro están las repercusiones ambientales y la incapacidad u omisión de integrar y conciliar a los sectores sociales colindantes al NAICM, sectores que en 2002 echaron atrás el proyecto de Vicente Fox.

Son dos los elementos que distinguen los antecedentes del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, 1) el proyecto arquitectónico de Teodoro González de León-Alberto Kalach y 2) la coyuntura sociopolítica tras el decreto de expropiación de tierras del expresidente Vicente Fox el 22 de octubre del 2001 donde “la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 382-30-60.282 hectáreas, del ejido denominado NEXQUIPAYAC, Municipio de Atenco, Estado de México, para destinarlas a la construcción del nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México y sus obras complementarias”.⁶

De las cinco mil 400 hectáreas expropiadas, el 63 % pertenecían al municipio de Atenco, el 28% a Texcoco y el resto al municipio de Chimalhuacán, siendo afectados por ello más de cuatro mil campesinos que recibirían siete y veinticinco pesos por metro cuadrado; tierras de temporal y de riego respectivamente.⁷

⁶ *Diario Oficial de la Federación*, 22 de octubre del 2001

⁷ Kuri Pineda, Edith Elvira. *Tierra sí, aviones no. La construcción social del movimiento de Atenco*. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Sociología. UNAM, México, 2008, p. 93

Derivado de la expropiación, se detonaron una serie de protestas por parte de los pobladores quienes se organizaron a través del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), solicitando un amparo en contra de la expropiación el 12 de noviembre del 2001 – algunos medios han mencionado que hubo ocultación y sesgo de información para los pobladores ya que al parecer el Gobierno no proporcionó información ni posibilidad de realizar una consulta ciudadana—. ⁸

En agosto del 2002 el Gobierno Federal decide cancelar el proyecto del aeropuerto “dada la negativa de los ejidatarios para vender sus tierras”. Sin embargo, previo a la decisión del gobierno federal para construir el aeropuerto se detuvieron a varios líderes campesinos, resultando muerto el ejidatario José Enrique Espinoza tras los enfrentamientos con la Policía Federal Preventiva (PFP).

Tras la cancelación del aeropuerto, el FPDT adquirió prestigio e importancia en la lucha social y campesina. Algunos de sus integrantes se relacionaron con un grupo de floricultores de Texcoco, los cuales se oponían a un proyecto de reordenamiento urbano⁹ el cual pretendía desalojarlos del lugar en donde vendían sus productos, a raíz de lo cual se dieron los hechos acaecidos del 3 y 4 de mayo de 2006. La orden de desalojo en contra de los floricultores, se convirtió en un operativo policial violento, ocasionando una serie de enfrentamientos entre los pobladores de Atenco y la policía estatal.

El hecho significó la brutal represión sobre los habitantes de San Salvador Atenco, el asesinato de Javier Cortés Santiago –de 14 años de edad– y Alexis Benhumea Hernández –estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México–, la tortura sexual de más de 47 mujeres –cuatro de ellas extranjeras– y el encarcelamiento de campesinos con una condena de hasta 112 años de prisión.

Un poder conjunto; entre el gobierno federal, estatal y municipal, así como de los medios de comunicación, principalmente Televisa y TV Azteca, fueron indispensables para ejercer la represión y difamación de una organización campesina, ya que las cámaras televisivas estratégicamente ubicadas captaron escenas donde se mostraba a los campesinos como gente violenta y criminal.

⁸ A las protestas se sumaron otros ejidos. Rodríguez Nieto, Sandra. *La resistencia que no cesa*. Semanario Proceso. No. 1308, 25 de Noviembre de 2001, pp. 54-56

⁹ Kuri, op. cit., pp. 207-209

Es importante destacar la labor de los medios de comunicación en una sociedad teledirigida como la mexicana, ya que en realidad son medios de *sub-información* (información insuficiente) y *des-información* (información distorsionada)¹⁰, manipuladores ideológicos y de opinión que responden a las necesidades empresariales y estatales tras la utilización de su propaganda en contra de los sectores que se oponen a sus intereses.

En ese sentido no es extraño que hayan convertido el operativo policiaco en un show televisivo entre las fuerzas del bien (el Gobierno y la policía) y las fuerzas del mal (los campesinos), ya que los medios como “guardianes de la libertad” gestionaron, respaldaron y presionaron al Estado para ejercer el “estado de derecho” (una brutal represión).¹¹



▲ **Imagen 2.1.1** Entrada de las fuerzas de seguridad a San Salvador Atenco. Recuperado en <http://atencofpdt.blogspot.mx/>, agosto de 2015.

¹⁰ Sartori, Giovanni. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Taurus. México, 2001, p.84

¹¹ Para un análisis de la manipulación mediática en el caso Atenco, consúltese el documental *Romper el cerco*, del Canal 6 de Julio; también búsquese Chomsky, Noam y Herman E. S. *Los guardianes de la libertad*. Crítica. Barcelona, 1990, pp. 21-153

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) señalaron en el informe para el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que el 3 y 4 de mayo del 2006 “más de 2,500 agentes de seguridad –de los cuales 700 eran elementos de la Policía Federal Preventiva, 1,815 de la Agencia de Seguridad Estatal– cercaron Atenco con la justificación de imponer orden, con lo que realizaron un operativo masivo caracterizado por el uso excesivo de la fuerza y graves violaciones a los derechos humanos, siendo que hubo más de 200 detenciones arbitrarias, entre las cuales estaban 47 mujeres que fueron víctima de tortura sexual a manos de los policías, lo que significa que fueron violadas por vía oral, vaginal y anal; otras agresiones de naturaleza sexual como mordidas en los senos y tocamientos en los genitales; golpes y abuso físico; así como amenazas de muerte”.¹²



▼ **Imagen 2.1.2.** Manifestación y resistencia en contra de la tortura sexual en el Zócalo capitalino. Fuente; Gabriela Reygadas y Quetzalcoatl g. Fontanot, Centro Prodh.

¹² Informe alternativo presentado al Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT). *Atenco: 6 años de impunidad por tortura sexual*. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. Junio de 2012, p. 2

Los testimonios de las víctimas recabados por el Centro de Derechos Humanos seis años después del operativo son prueba fehaciente de la violación a los derechos humanos por parte de elementos de seguridad.

Italia, una de las mujeres que fueron violadas en Atenco, expresó: “A mí me torturaron encima de los cuatro compañeros, ellos eran testigos impotentes de lo que me ocurría, emplearon la violencia de forma absoluta, con la intención de rompernos como personas, a todos, no sólo a las mujeres; fue una acción dirigida, pensada para afectar a todo el movimiento. De hecho, hubo compañeros que estaban en shock por no haber podido defendernos a nosotras (...)”.¹³

En décadas recientes, la violencia, represión y sometimiento en Atenco es fulgurante pero no único, esto se demuestran los testimonios recabados por el Centro Pro Juárez, en los cuales se encuentra el caso de Valentina Rosendo quien fue víctima de violación en el estado de Guerrero; “en 2002 fui violada por militares en un arroyo donde me encontraba lavando ropa [...] No sé si ustedes me pueden comprender: hablar de esto a cada rato es un poco triste y doloroso. Hace nueve años, tenía diecisiete años, no hablaba español, solo me´phaa, pues soy una mujer indígena. Cuando fui violada, fueron varias ocasiones [los] militares a mi comunidad para que dejara de denunciar, que dejara de decir que fueron militares los que me agredieron. Me ofrecieron dinero, no lo acepté porque nunca lo quise, si no que quería justicia”.¹⁴

Hay claros indicios de que la tortura sexual sobre las mujeres en Atenco “no fueron actos espontáneos y desarticulados, sino que fueron un plan estratégico del operativo, donde las mujeres fueron el botín del *Operativo Rescate*, planificado por la Policía Federal Preventiva (PFP), el Centro de Seguridad Nacional (CISEN) y la Agencia de Seguridad del Estado de México (ASE), además las características del operativo policiaco en Atenco se ha utilizado en varios países latinoamericanos para la disuasión y el terror en las comunidades”.¹⁵

La estrategia de terror no es nada raro en Estados fuertemente influenciados por las políticas económicas y militares de los Estados Unidos, un ejemplo es el genocidio Centroamericano por parte de la

¹³ *Atenco: 6 años de impunidad por tortura sexual*. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. Junio de 2012, p. 52

¹⁴ *Ibidem*, p.104

¹⁵ Kuri, op. cit., p.211

Guardia Nacional entrenada por los marines norteamericanos o grupos paramilitares como Atlacatl, Ramón Beloso, (una versión primigenia de los Zetas mexicanos). Estos grupos paramilitares quedaron al descubierto por un expiloto de las Fuerzas Armadas de EUA; Charles Clements, (una especie de Bradley Manning de la década de los 80's), quien ha relatado lo que vivió en la década de los 80's en El Salvador; "gente acuchillada, descuartizados a machetazos y mutilados por las tropas entrenadas por EUA".¹⁶

Otro caso es el de Nicaragua (lugar en el que los pipiltin o nicaraos de ascendencia náhuatl alguna vez habitaron), donde los contras de la Guardia Nacional se encargaban de destruir las cooperativas de la población que se rebeló contra el dictador Somoza, la señora Digna Barreda, madre de dos hijos en el poblado Estelí relata que en mayo de 1983 "cinco [de los contras] me violaron, a las cinco de la tarde...me violaron cada día. Cuando mi vagina no pudo resistir más, me violaron por el recto. Calculo que en cinco días me violaron unas 60 veces". Otro testimonio, de Doroteo Tinoco Valdivia describe; "los contras destruyeron toda la cooperativa, había un muchacho de quince años que padecía epilepsia, cuando regresamos...vimos que lo habían degollado, le habían abierto el estómago y le habían dejado los intestinos colgando en el suelo como una cuerda. Hicieron lo mismo con Juan Corrales, que resulto medio muerto por un balazo durante la lucha. Le abrieron en canal, le sacaron los intestinos y le cortaron los testículos".¹⁷

Los testimonios del sadismo efectuado por elementos de otros Estados de América Latina en décadas pasadas son los mismos que los ejercidos por las fuerzas de seguridad el 3 y 4 de mayo de 2006 en Atenco, así como en diversos operativos en el sexenio de Felipe Calderón y del actual Gobierno, muchos de ellos denunciados por Amnistía Internacional. El operativo de Atenco se llevó a cabo con agentes de seguridad armados,¹⁸ quienes ejercieron terrorismo de Estado violando los derechos humanos de la población, lo que significó la transgresión de los marcos ideológicos y políticos de la represión legal, ya que se incurrió a métodos "no convencionales" y de manera excesiva para aniquilar la protesta social.¹⁹

¹⁶ Clements, Charles. *Witness to war: an American doctor in El Salvador*. Bantam, 1985.

¹⁷ Brody, Reed. *Contra terror in Nicaragua: report of a fact-finding mission, September 1984-January 1985*. South End Press, 1985. p.22

¹⁸ Ballinas Víctor, et. al. *Se confirma que policías mataron a joven de Atenco*. Diario La Jornada. No. 7798, México, 11 de mayo del 2002, p. 3-20

¹⁹ López y Rivas, Gilberto. *Estudiando la contrainsurgencia de los Estados Unidos: manuales*,

El terrorismo de Estado —practicado por elementos paramilitares generalmente entrenados por Estados Unidos— se caracteriza por favorecer a los sectores opulentos y poderosos, ya que estos pueden hacer y deshacer las leyes para favorecer sus intereses, mientras que los humildes y débiles se enredan en un marco “legal” que los excluye, el caso de Atenco parece ser la muestra de ello, ya que no hay culpables o responsables hasta el momento.

Semejantes actos y las posteriores sentencias contra los campesinos fueron duramente cuestionados y denunciados por varios organismos nacionales e internacionales, destacando la carta de 11 Premios Nobel de la Paz —Maired Maguire, Betty Williams, Adolfo Pérez Esquivel, Desmond Tutu, Elie Wiesel, Rigoberta Menchú Tum, F. W. de Klerk, Jody Williams, John Hume, Shirin Ebadi y Wangari Maathai— quienes exigieron al gobierno de Felipe Calderón la pronta libertad de los presos políticos tras el *Operativo Rescate* en Atenco, ya que los 12 campesinos presos fueron torturados, detenidos sin orden de aprehensión y sentenciados sin acreditar su participación en los delitos, al tiempo que expresaban en la misma carta su preocupación sobre la situación de los derechos humanos en México.

Los Nobel señalaron que sigue sin resolución el caso de las mujeres violadas, ya que los violadores “no han sido investigados, recordando que en febrero de 2007 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó una pesquisa a partir de la cual reconoció que se cometieron graves violaciones de derechos humanos en San Salvador Atenco en mayo de 2006, e instó a que se ampliaran las investigaciones para determinar las responsabilidades de los directamente implicados”.²⁰



▲ Imagen 2.1.3 Foto de Marco Peláez.

mentalidades y uso de la antropología. Ocean Sur. México, 2013, p. 8-9

²⁰ La jornada. “Liberar a los 12 presos políticos” de Atenco, demandan 11 premios Nobel. Diario a Jornada. No. 9290. México, 25 de junio del 2010, p.11

Si en el operativo policial los medios de “comunicación masiva” fueron indispensables para criminalizar a los campesinos, en la demanda para la libertad de los presos políticos, los medios tuvieron también gran importancia, principalmente a nivel internacional, — presionando al Estado para aclarar los delitos cometidos por fuerzas de seguridad—. A pesar de la información recabada para aclarar el caso de Atenco, entre documentos, fotografías, videos, testimonios etc., la respuesta por parte del Estado en sus tres niveles de gobierno fue incongruente, sónica y estúpida.

El gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, quien se adjudicó la orden del operativo, afirmó en Nueva York que “en términos generales, el saldo del *operativo* fue positivo, fue favorable, porque permitió alcanzar el objetivo, que era restablecer el orden”. Con respecto a la violación de mujeres el mandatario aseveró que “[...] también es conocido que los manuales de los grupos radicales [en referencia al as mujeres ultrajadas] dicen que hay que declararse violadas, en el caso de las mujeres, y en el de los hombres haber sido objeto de abuso y maltrato”.²¹

Sin ahondar en un análisis de los comentarios del entonces gobernador del Estado de México, es preciso señalar que Atenco es la muestra perfecta de la fractura social e institucional en el México del siglo XXI. La impunidad y la injusticia durante y después del operativo en Atenco son parte de la vida cotidiana de los mexicanos, así lo constata Amnistía Internacional en su último informe: “Las violaciones de derechos humanos a manos de las fuerzas armadas y la policía seguían siendo habituales, especialmente en los estados de Tamaulipas, Michoacán y Guerrero, donde se llevaban a cabo grandes operaciones de seguridad [...] Los autores de ejecuciones extrajudiciales [como en el caso de Atenco siguen] gozando de una impunidad casi absoluta [...] La tortura y otros malos tratos seguían siendo generalizados en el desempeño de los agentes de investigación y los encargados de hacer cumplir la ley”.²²

La información de Amnistía Internacional toma relevancia con el resurgimiento del proyecto aeroportuario debido a que los campesinos nuevamente se oponen a su construcción, quedando en casi completa vulnerabilidad por la falta de marcos legales que los

²¹ Brooks, David. *Yo ordené el operativo en Atenco: Peña Nieto en EU*. Diario La Jornada, No. 7834. México, 16 de junio del 2006, p.18

²² *Amnistía Internacional, la situación de los derechos humanos en el mundo. Informe 2015/16*. Amnistía Internacional Ltd. PBH, London, 2016, pp.302-304

protejan, tal y como sucedió en 2007 al ser encarcelados y enjuiciados. La parcial efectividad de las leyes tras la liberación de los presos políticos de Atenco en 2010 —que no se dio por el buen funcionamiento institucional, sino por la protesta social— queda opacado ante una realidad de impunidad y represión en la peor crisis humanitaria que padece México, y que es sin embargo el sello indeleble del NAICM.

La resistencia de Atenco es la contraparte del majestuoso aeropuerto y de los intereses empresariales, así lo asentó el abogado Leonel Rivero, quien dijo en 2006 que “desde que la movilización popular frustró el proyecto del aeropuerto internacional para defender sus tierras, [...] estaba pendiente un ajuste de cuentas por parte de quienes, dentro de los círculos del presidente Vicente Fox y el exgobernador Arturo Montiel, perdieron negocios por muchos miles de millones de dólares. Estos intereses afectados no iban a perdonar a los campesinos [...] solo así se explica la desproporcionada respuesta de las corporaciones policiacas”.²³

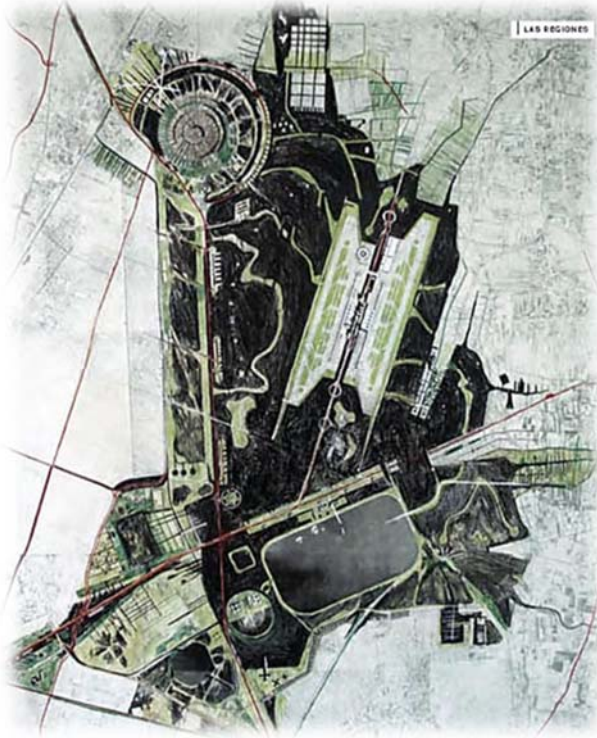
Los negocios perdidos que mencionó el abogado Rivero ciertamente estaban ligados a los promotores del aeropuerto. En aquel entonces el proyecto fue impulsado por Carlos Hank González y Arturo Montiel —este último gobernador del Estado de México—, quienes a su vez lo dieron a conocer a 35 grupos industriales del Estado de México; Grupo IUSA, Nestlé, Bayer de México, Dupont, Nissan, General Motors, Safmex, Clevite de México, Nalco, Cinasa, Embotelladora de Coca-Cola, entre otros.²⁴

Aunque en el despacho *Futura Desarrollo Urbano* de Teodoro González de León, en su proyecto *México Ciudad Futura* (imagen 2.1.4, 2.1.5 y 2.1.6), se advertía que el principal motivo del proyecto era el “rescate del lago de Texcoco” y no el Aeropuerto en sí —a diferencia del proyecto de Norman Foster, quien no le da importancia al lago de Texcoco—, las problemáticas urbano-ambientales eran de la misma magnitud que las del NAICM. Según el arquitecto Alberto Kalach, en el proyecto *México Ciudad Futura*, la terminal aeroportuaria sería como un islote dentro del lago, siendo “totalmente factible y políticamente atractivo”.²⁵

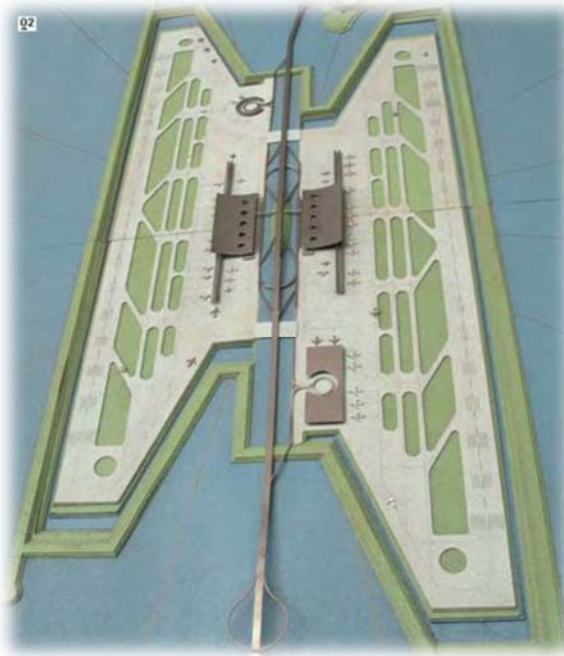
²³ Olivares, Emir-Petrich, Blancsec. *El gobierno “se cobró” el fracaso de su proyecto de aeropuerto alterno*. Diario La Jornada. No. 7792. México, 5 de mayo del 2006, p.15

²⁴ Rodríguez Nieto, Sandra. *Turbias maniobras en la operación de Texcoco*. Semanario Proceso. No. 1304, 28 de octubre de 2001, p. 32-37

²⁵ Ponce, Armando. *Texcoco, salvación o desastre del DF*. Semanario Proceso. No. 1308, 25 de



◀ **Imagen 2.1.4** Croquis de la planta de conjunto Proyecto *Ciudad Futura* de González de León y Alberto Kalach. Fuente: Kalach, Alberto. *México Ciudad Futura*. ICA, México, pp.127, 144



▲ **Imagen 2.1.5 y 2.1.6** Croquis de la Terminal aeroportuaria del Proyecto *México Ciudad Futura* de González de León y Alberto Kalach. Fuente: Kalach, Alberto. *México Ciudad Futura*. ICA, México, pp.127, 144

Por dicha “factibilidad” descrita en el despacho de González de León y el Gobierno Federal, en 2001 quedó descartada la propuesta del aeropuerto de Tizayuca en el estado de Hidalgo. La propuesta en Tizayuca fue avalada por un documento de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM). Dicha propuesta estaba firmada por el General Juan Arturo Villasana, quien describía que **era viable Tizayuca** porque al trasladar el aeropuerto al estado de Hidalgo, habría mayor seguridad en funcionamiento del aeropuerto – aterrizajes y despegues – ya que la población del Valle de México estaría libre de contaminación auditiva, además que la financiación era de interés para empresas como Lockheed, Daewoo, Bechtel y Koll Corporation.

La FAM concluía: “Con base al análisis y consideraciones anteriores, se determina que es viable la construcción del nuevo aeropuerto [en Tizayuca], recomendándose que se logre el acuerdo ante las autoridades responsables del proyecto”.²⁶



▲ **Imagen 2.1.7** Perspectiva de la terminal aeroportuaria en el proyecto *Ciudad Futura* de González de León y Alberto Kalach. Fuente: Kalach, Alberto. *México Ciudad Futura*. ICA, México, p. 142

²⁶ Vivas, María Luisa. *Documento de la Fuerza Aérea: viable, la opción Tizayuca*. Semanario Proceso. No. 1304, 28 de octubre del 2001, pp. 38-39

Fue evidente que la propuesta de Tizayuca quedó descartada por otro tipo de intereses fuera de lo técnico, sin embargo, en la propuesta del Lago de Texcoco destacan una serie de problemas descritos por especialistas y políticos como la doctora Claudia Sheinbaum, –en ese entonces secretaria del medio ambiente de la Ciudad– quien dijo que con la construcción del aeropuerto se incrementarían los asentamientos humanos al oriente de la ciudad, provocando una presión más significativa sobre los recursos naturales, además de que se pondrían en riesgo 156 especies de aves y se perdería un vaso regulador que amortigua los riesgos de inundación en la Ciudad de México.

El doctor en urbanismo Emilio Padilla consideró inviable el aeropuerto en Texcoco por la ocupación del suelo de conservación que dota de recursos tan importantes como el agua, además que la urbanización de la zona provocaría daños perceptibles a dos o tres años.²⁷

Con lo descrito anteriormente, los antecedentes del NAICM están relacionados a los grupos empresariales nacionales (e internacionales) y a sus intereses económicos, grupos que quedaron insatisfechos con la cancelación del proyecto aeroportuario en 2002. Las consecuencias tras la cancelación en 2002 fueron uno de los casos más brutales de terrorismo de Estado en el siglo XXI.

La contraparte de aquel terrorismo fue la protesta social. No es aventurado decir que la lucha social que se gestó con la oposición y cancelación del proyecto diseñado por Teodoro González de León, haya sido un respiro y victoria (al menos temporalmente) de la sociedad mexicana para evitar un desastre ambiental, político y económico, desastre que se advertía desde entonces por varios especialistas en el tema. Obviamente dichas advertencias se omiten con el resurgimiento del proyecto aeroportuario, ahora con nombre de Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

²⁷ Ídem.

Fuentes consultadas

- Amnistía Internacional, *la situación de los derechos humanos en el mundo. Informe 2015/16*. Amnistía Internacional Ltd. PBH, London, 2016.
- *Atenco: 6 años de impunidad por tortura sexual*. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. Junio de 2012.
- Avances y Retos del Plan Nacional de Infraestructura. Consultado en <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/elnuevoaeropuertointernacionaldela ciudaddemexicoseraunaobratrascendental>. Diciembre del 2014.
- Ballinas Víctor, et. al. *Se confirma que policías mataron a joven de Atenco*. Diario La Jornada. No. 7798, México, 11 de mayo del 2002.
- Brody, Reed. *Contra terror in Nicaragua: report of a fact-finding mission, September 1984-January 1985*. South End Press, 1985.
- Brooks, David. *Yo ordené el operativo en Atenco: Peña Nieto en EU*. Diario La Jornada, No. 7834. México, 16 de junio del 2006.
- Chomsky, Noam y Herman E. S. *Los guardianes de la libertad*. Critica. Barcelona, 1990.
- Clements, Charles. *Witness to war: an American doctor in El Salvador*. Bantam, 1985.
- *Diario Oficial de la Federación*, 22 de octubre del 2001.
- Informe alternativo presentado al Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT). *Atenco: 6 años de impunidad por tortura sexual*. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. Junio de 2012.
- Kuri Pineda, Edith Elvira. *Tierra sí, aviones no. La construcción social del movimiento de Atenco*. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Sociología. UNAM, México, 2008.
- *La jornada. "Liberar a los 12 presos políticos" de Atenco, demandan 11 premios Nobel*. Diario a Jornada. No. 9290. México, 25 de junio del 2010.
- López y Rivas, Gilberto. *Estudiando la contrainsurgencia de los Estados Unidos: manuales, mentalidades y uso de la antropología*. Ocean Sur. México, 2013.
- Olivares, Emir-Petrich, Blancec. *El gobierno "se cobró" el fracaso de su proyecto de aeropuerto alterno*. Diario La Jornada. No. 7792. México, 5 de mayo del 2006.
- Ponce, Armando. *Texcoco, salvación o desastre del DF*. Semanario Proceso. No. 1308, 25 de noviembre del 2001.
- Rodríguez Nieto, Sandra. *La resistencia que no cesa*. Semanario Proceso. No. 1308, 25 de noviembre de 2001.
- Rodríguez Nieto, Sandra. *Turbias maniobras en la operación de Texcoco*. Semanario Proceso. No. 1304, 28 de octubre de 2001.

- Sartori, Giovanni. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Taurus. México, 2001.
- Vivas, María Luisa. *Documento de la Fuerza Aérea: viable, la opción Tizayuca*. Semanario Proceso. No. 1304, 28 de octubre del 2001.

**Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de
la Ciudad de México (NAICM)
¿ARQUITECTURA UNIVERSAL Y PATRIMONIO DE LOS
MEXICANOS?**



Jesús Flores Hernández

Titulo original: *Arquitectura y globalización.
Ilusiones y repercusiones del Nuevo Aeropuerto
Internacional de la Ciudad de México*
UNAM-Facultad de Arquitectura, 2016

© Jesús Flores Hernández, Ciudad de México

La reproducción a través de medios ópticos,
electrónicos, químicos, fotográficos o de
fotocopias son permitidos y alentados por autor
siempre y cuando se haga referencia a las fuentes
y la información referida en el presente trabajo.

Ciudad Universitaria, 2018

Prefacio

El presente ensayo es parte de una investigación realizada en 2014 tras el anuncio de construcción del otrora Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, del cual se dijo y sigue diciendo, que será uno de los más grandes del mundo, obra arquitectónica universal, referencia global en sustentabilidad, patrimonio de todos los mexicanos, mitigación de inundaciones y riesgos sanitarios, nuevo pulmón para el Valle de México, equilibrio urbano, nuevo polo de desarrollo y generador de empleo.

La descripción que hacen los promotores del megaproyecto aeroportuario bien trae a la mente el cuento de Hans Christian Andersen: *El nuevo traje del emperador*. El nuevo aeropuerto se presenta como una obra cumbre y necesaria, aunque detrás del majestuoso proyecto está el engaño, la sumisión, el lucro, la ingenuidad y la ignorancia.

El lector, con base a datos duros, se dará cuenta de la postura del trabajo en el transcurso de las paginas siguientes, sin embargo, adelantamos que nos oponemos firmemente a la construcción y funcionamiento de un megaproyecto que beneficia a la minoría opulenta de México y a las corporaciones globales. En este sentido, no admitimos claroscuros ni vacilaciones, y seguimos el consejo que le dio Virgilio a Dante –en el canto tercero de la *Divina Comedia*–, “las almas confinadas al peor de los infiernos son para los indecisos, aquellos que no fueron fieles a Dios ni a sus enemigos”.

Seguros, pero no libre de errores, podemos hacer una analogía de las repercusiones del nuevo aeropuerto llamando al presente trabajo *Crónicas de una tragedia anunciada*.

Muchos son los pueblos, estudiantes, académicos, políticos y científicos que dan cuenta de las repercusiones negativas del ostentoso aeropuerto. Por ello estamos seguros, parafraseando a don Jesús Silva Herzog, que el futuro no será el de los banqueros y empresarios, quienes han desmantelado las estructuras del Estado y están llevando al planeta entero a la destrucción; no, el futuro será de los inconformes y de las clases trabajadoras.

Queda en manos de la ciudadanía informada y organizada la decisión de actuar en consecuencia ante los retos y amenazas que el NAICM representa.

Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)
¿ARQUITECTURA UNIVERSAL Y PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS?

“Como arquitecto, siento que una parte esencial de mi contenido es intentar inspirar un entramado de independencia que trascienda las obligaciones contractuales en una búsqueda de orden dentro de los valores humanos comunes. En este proceso es esencial una buena química de las relaciones humanas”.

Norman Foster, 1999.¹

Contradictorias palabras las de Norman Foster —diseñador del NAICM— cuando habla del orden de los “valores humanos comunes y buena química de las relaciones humanas” ya que es precisamente algo que no tiene su Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. La incursión de personal militar para “proteger” los trabajos preliminares de construcción es la prueba de dicha contradicción.²

Ubicado sobre lo que aún queda del Lago de Texcoco, en los municipios de Atenco y Texcoco del Estado de México, el diseño arquitectónico del NAICM fue realizado por los arquitectos Norman Foster y su socio en México, Fernando Romero. Dicho diseño, dado a conocer en septiembre de 2014, se eligió en un concurso donde participaron ocho firmas de arquitectura:

- 1) BGP arquitectura+Gensler
- 2) TLGARQUITECTOS+Taller de Arquitectura X+TAAU+Fretress Architects
- 3) Legorreta+Legorreta+ Rogers Strik Harbour+Partners
- 4) LOGUER+JAHN+ADG
- 5) TEN Arquitectos+SOM
- 6) *Fernando Romero Enterprise+Foster+Partners*
- 7) Serrano Arquitectos y Asociados+Zaha Hadid Architects
- 8) Sordo Madaleno Arquitectos+Pascall+Watson

Cada una de estas firmas —que en realidad son una fusión de firmas nacionales y transnacionales— hicieron su diseño con base al Plan Maestro proporcionado por la Secretaría de Comunicaciones y

¹ Foster, Norman. *Obras seleccionadas y actuales*. Paraninfo. España, 1999, p. 16

² Salinas Cesáreo, Javier. *Conato de enfrentamiento entre soldados y pobladores de Atenco*. Diario La Jornada. No.11388. México, 13 de abril de 2016, p. 26

Transportes (SCT), el cual consistió en tomar en cuenta espacios para un aeródromo, área de terminales el cual incluiría la zona de operaciones e instalaciones terrestres, el área terrestre, el área comercial (que incluye la Ciudad Aeroportuaria) y la zona de soporte del aeropuerto con un área para el mantenimiento de las aeronaves, carga y *catering* de vuelo. El Plan Maestro a desarrollar contempla cuatro etapas, la primera de ellas se inaugurará en 2018, la segunda en 2023, la tercera en 2028 y la última etapa en 2062.³

Es probable que si la elección y diseño de NAICM hubiera sido cualquiera de los otros siete concursantes mencionados o por arquitectos Pritzker como Rem Koolhaas, Tadao Ando, Aldo Rossi, Renzo Piano, Richard Rogers, etc., e incluso por cualquiera de los arquitectos de renombre en México, las problemáticas y repercusiones del proyecto serían las mismas. Ante ello ¿cómo explicar la arquitectura del NAICM? ¿Cuál es su función y esencia?

Se puede partir de una analogía en forma de pregunta para explicar la arquitectura y esencia del NAICM. Si los conventos del siglo XVI (con toda su riqueza arquitectónica) tenían como función principal la conquista espiritual (que justificaba la conquista material) ¿cuál será la función del NAICM? Si la esencia de la arquitectura barroca era la de divinizar y deslumbrar al espectador ¿cuál es la esencia del NAICM?

En cada periodo histórico de México a partir del siglo XVI, se han importado y aplicado cada uno de los estilos y técnicas occidentales, como el neoclásico y el *Art Nouveau*, el Art Deco, así como el funcionalismo hasta llegar al decoconstructivismo, la nanoarquitectura y la "Arquitectura verde" o "sustentable", de la cual se hacen incuantificables reverencias por parte de las corporaciones de diseño y construcción. En las metrópolis del mundo, una gran cantidad de edificios son construidos por corporaciones transnacionales de arquitectura como Skidmore Owings & Merrill de México (SOM), corporación que participó en el diseño del nuevo aeropuerto en la Ciudad de México. Fundada en Estados Unidos en 1936 "esta firma celebró en 2006 sus 70 años con un récord de más de 100,000 obras edificadas, en promedio edificó 145 obras por año, es decir, una cada 60 horas".⁴

³ Adrià, Miquel; López Carrillo Armando. *Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Ocho propuestas arquitectónicas*. Arquine-SCT. México, 2014, p.21

⁴ Dávila, Juan Manuel. *Desviaciones en Arquitectura, introducción a sus afectaciones bajo la globalización y a su estética*. FEM 2010, p.43

El producto de aquello que diseñan las corporaciones a partir de la segunda mitad del siglo XX alrededor del mundo, desde China hasta América Latina, pasando por Estados Unidos y la Unión Europea han sido edificios monumentales con una arquitectura de *moda*.

Esa arquitectura de moda se convierte en ganancias a corto plazo, así como también en una tendencia que justifica la construcción de megaproyectos. Actualmente las corporaciones utilizan la moda de la sustentabilidad o arquitectura verde a través de certificaciones tipo BREEAM o LEED,⁵ tal es el caso del NAICM.

Dichas certificaciones han sido la justificación de suntuosos y megalómanos edificios alrededor del mundo, mismos que tienen como propuesta una idealización de *arquitectura verde* a través de procesos de calidad durante y después de su construcción: 1) ubicación o sitio sustentable (lugares que no estén en zonas naturales), 2) eficiencia en el uso del agua, 3) energía y atmósfera (disminución en el consumo de energía convencional y manejo de los Gases Efecto Invernadero), 4) materiales y recursos (como el reciclaje), 5) calidad del aire en interiores, 6) ubicación y conexiones, 7) infraestructura verde y edificios, 8) diseño e innovación. Siendo que el NAICM no cumple con el punto uno y dos, podría estar descartado para la certificación, sin embargo, hablar de este tipo de certificaciones que son la esperanza del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (con su *LEED platino*) es hablar en realidad del *greenwashing*⁶ o lavado verde, es decir que son proyectos arquitectónicos que tienen de sustentables solo las palabras y el cascarón de sus fachadas pintadas.

Las certificaciones “son una artimaña del mercado, un disfraz de las corporaciones [de diseño y construcción] que hacen parecer sus proyectos como ecológicamente correctos; un lavado o cosmética verde que orquesta proyectos y campañas para crear la ilusión de que las empresas [y monumentales edificios como el nuevo aeropuerto] son capaces de transformar y mutar hacia servicios ambientalmente amigables, cuando en realidad son altamente destructivos de la naturaleza [especialmente en países no industrializados que cuentan con una gran reserva natural como México]”.⁷

⁵ BREEAM (*Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology*), por sus siglas en inglés); LEED (*Leadership in Energy and Environmental Design*).

⁶ Término introducido por el periodista estadounidense Jay Westervel en 1986

⁷ Toledo, Víctor M. *Ecocidio en México, la batalla final es por la vida*. Grijalbo. México, 2015, p. 70-72



▲ **Imagen 1.2.1.** Perspectiva de la propuesta del NAICM por parte del despacho TEN Arquitectos+ Skindore Owings & Merrill (SOM).

Como dice el sociólogo Néstor García Canclini “el arte [arquitectónico] no sólo representa las relaciones de producción [en un sistema mercantilista corporativo], también las realiza”⁸ bajo la tutela y necesidades de una plutocracia nacional e internacional. Dichas necesidades aglutinan verdaderos rituales de consumo, valores correspondientes de la sociedad global desinformada, donde se generan pautas de conducta que abarcan desde la vestimenta y la alimentación, hasta la forma de caminar en sitios específicos. De esta manera la terminal aeroportuaria del NAICM se vuelve un *edificio contenedor* que “se aísla de la realidad exterior, [y] pretende transformarse en hito urbano para configurar la ciudad, aislado de su entorno, sin tiempo ni valores colectivos”.⁹

La arquitectura de moda construye “monumentos sordos y ciegos que imponen una estética efímera dependiente de inyecciones monetarias constantes, rompiendo trazas, historias y relaciones; una pisada aplastante sobre lo existente. El diseño de estos edificios que nacen del gran arquitecto heredero de la modernidad [en el caso del NAICM, es Norman Foster], construye su discurso con la confianza ciega en que los avances tecnológicos determinan un camino

⁸ García Canclini, Nestor. *La producción simbólica, teoría y método en sociología del arte*. Siglo XXI. México, 2010, p. 73

⁹ Muxí, Zaida. *La arquitectura de la ciudad global*. Gustavo Gili. España, 2004, pp. 40-48

ineludible hacia el futuro. En ese paradigma de modernidad, sus proyecciones son anuncios luminosos y de alta tecnología [revestidos de color verde], por lo que la arquitectura se convierte en una arquitectura del despilfarro, de la soberbia humana que cree dominar la naturaleza”.¹⁰

Lo que la arquitectura del NAICM representa es la vida en la sociedad de consumo, cuyo repertorio de imágenes proviene de las “escenografías televisivas o de los parques temáticos de Walt Disney. Arquitectura identificada con el deseo de un medio impoluto, de una ciudad y sociedad perfectas, más parecido a un escenario cinematográfico que a una realidad material”.¹¹ Los edificios de la ciudad global (como los aeropuertos de Norman Foster) conjugan una serie de técnicas y ciencias para su materialización y producción en serie. Lo que equivale afirmar —sin quitarle el menor gramo de creatividad artística— que es una obra de arte en el éxtasis de la “reproductibilidad técnica” (*imagen 1.2.2 y 1.2.3*).



▲ **Imagen 1.2.2.** Perspectiva interior (NAICM) del proyecto de Fernando Romero Enterprise+Foster+Partners. Recuperado en www.aeropuerto.gob.mx, marzo del 2016.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Ídem.



▲ **Imagen 1.2.3.** Perspectiva exterior del NAICM. *Fernando Romero Enterprise+Foster+Partners*. Recuperado en www.aeropuerto.gob.mx, marzo del 2016.

Como lo dijo Walter Benjamin, la reproductibilidad técnica ha separado al arte de su autenticidad, de su aura o valor de culto —arte eterno e irreplicable— para convertirse en “un arte para la exhibición, para la experiencia” y el lucro. La experiencia de los consumidores o de los usuarios del aeropuerto es una prefabricación que “menosprecia la singularidad y la durabilidad de la arquitectura [preindustrial] para favorecer la fugacidad y la reactualización de su experiencia con el arte”.¹²

Una analogía entre la arquitectura de Norman Foster son las obras de Andy Warhol, Lichtenstein, Rauschenberg, Oldenburg, etc., quienes reproducen mecanismos visuales y comerciales con la ideología del mundo norteamericano, un “arte enlatado marca Campbells, Coca-Cola Company o Marilyn Monroe listas para su consumo”.¹³

¹² Benjamin, Walter. *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Itaca. México, 2003, p. 14; según Benjamin, el aura del arte o valor de culto se materializó en el arte que se concebía para la eternidad y para el culto a los dioses: obra única e irreplicable alejada del culto del arte por el arte.

¹³ Hobsbawm, 2014, op. cit., pp.507-508

La reproductibilidad técnica en la arquitectura de Norman Foster es la construcción en serie de sus aeropuertos, todos ellos recubiertos de maquillaje, retoques y cambios de color, ubicados tanto en China como en Panamá, Kuwait, Londres, México, etc. Basta con ver el listado de sus aeropuertos para entender que al igual que la sopa Campbells de Warhol, son un arte del deseo y consumo fugaz, cuyo contenido es de nulo valor nutritivo y difícil (o nula) digestión.

En este sentido el aeropuerto “mexicano” sigue ciertos patrones arquitectónicos que se han utilizado desde mediados del siglo XX, cuando lo imaginario se vuelve predominante y pasa a ser “real”, la realidad misma robada por las ilusiones. Ese patrón arquitectónico es como lo menciona el filósofo Jean Baudrillard, un fenómeno de hiperrealidad, que quiere decir por ejemplo, que la torre Eiffel es sustituida por la “experiencia de la torre Eiffel”, así mismo, el aeropuerto mexicano es sustituido por la gran “experiencia del NAICM”.¹⁴ Dicha hiperrealidad se reproduce día a día y con mayor celeridad fenómeno que se repite con la ilusión de “progreso y crecimiento económico” que promete el NAICM. Dicho aeropuerto al igual que el mundo Disney se hace ubicuo, ya que está presente no solo en Estados Unidos —Forbes calcula anualmente más 31 millones de visitantes en el mundo Disney de Orlando y California, una especie de Meca del mundo occidental— sino también en Hong Kong, Japón, Francia y próximamente en China, cada uno con su respectivo parque de y para la “felicidad”.

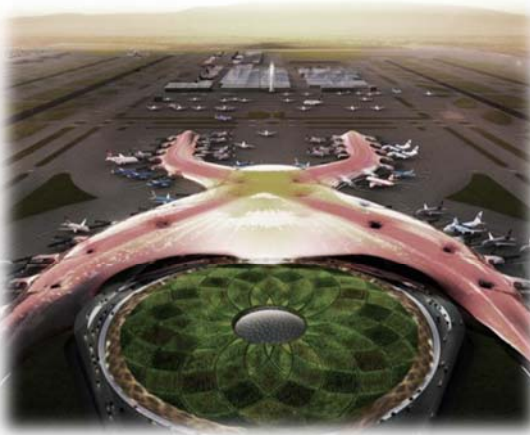
El fenómeno del Museo Guggenheim de Bilbao —cuyo diseño arquitectónico al igual que el Walt Disney Hall, es de Frank Gehry— es la misma receta de “experiencia” al estilo Disney pero en versión intelectual o artística. Bilbao ha sido todo un modelo a seguir en la arquitectura mundial, su estilo tanto en versión museo como en parque de diversiones ha dotado de imágenes y experiencias a sus incautos consumidores. A las artes de hoy, tal y como les ocurrió a las artes de la URSS, a los socialistas y marxistas con su “arte politizado y revolucionario”, (arquitectura saturada de ideológica a través del partido de Estado), se ha convertido “en esclava de una ideología política [económica] tomándola como un ‘todo’. La ha conducido a la asfixia de la creación artística y a la esclerosis del pensamiento estético”.¹⁵

¹⁴ Leach, Neil. *La an-estética de la arquitectura*. Gustavo Gili. Barcelona, 2001, p.18-19

¹⁵ Sánchez Vázquez, Adolfo. *Cuestiones estéticas y artísticas contemporáneas*. FCE. México, 2015, p.109



1)



2)



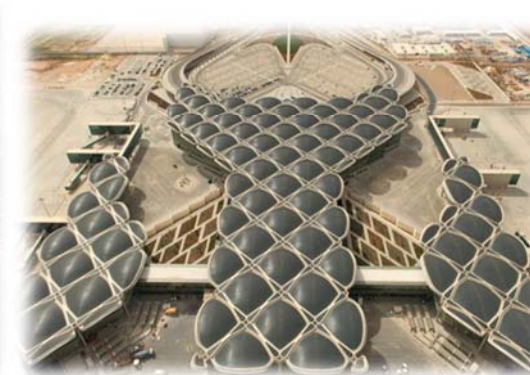
3)



4)



5)



6)



▲ **Imagen 1.2.4.** Aeropuertos diseñados por N. Foster. La reproductibilidad técnica y la pérdida del aura en el arte se ejemplifican tanto en el arte de Warhol como en el de Norman Foster. Los aeropuertos de Foster son: 1) China, 2) México, 3) Kuwait, 4) Hong Kong, 5) Panamá, 6) Jordania (*recuperado en <http://www.fosterandpartners.com/es/projects/stansted-airport>*), agosto de 2015.

En la arquitectura de Foster, Gehry, Hadid, Koolhaas, etc., la imagen lo es todo (*imagen 1.2.5*), “arte que ha penetrado totalmente la realidad, en una estetización omnipotente”, que cuando “todo lo hace estético, hermoso y seductor, ya nada es bello ni feo, siendo que el arte en sí mismo desaparece”, es decir, cuando el arte se hace con exceso de estética, de política o sensualidad (pornografía), la significación de éstas se hace invisible y el arte se decanta.¹⁶



◀ **Imagen 1.2.5.** Walt Disney Hall, de Frank Gehry. Recuperado en *walt-disney-concert-hall-night* http://www.boyesarte.com/musica/el-walt-disney-concert-hall-de-frank-gehry-cumple-10-anos_146343, junio del 2016.

Con los excesos y exageración en las artes, hay un escape de la tradición y de las vanguardias del siglo pasado, la arquitectura y las artes en general se han autosituado en lo que suele llamarse “posmodernidad”, que significa “privilegiar la innovación, donde las cargas y responsabilidades de emancipación desaparecen, integrándose únicamente al sistema económico e ideológico. La posmodernidad es una versión de la modernidad estética del siglo XVIII y XIX al integrarse y formar parte del sistema económico-ideológico, pero con la particularidad de que se excluye de la obra artística la nostalgia de rebeldía, crítica y emancipación humana-estético-social”.¹⁷

Rebeldía, crítica y emancipación eran parte fundamental de los artistas como William Morris, John Ruskin y los Prerrafaelitas, a

¹⁶ *Ibíd.*, p. 20-21

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 285-286

quienes no se les hace honor por parte de sus discípulos y colegas de hoy, paladines de la arquitectura de moda que brillan por ser sumisos al poder económico, siendo acrílicos y adinerados con “estilo”, que buscan su identidad en su indumentaria: ropa Armani, Versace, Christian Dior, Brioni, Kiton; calzado Stefano Bemer, Aubercy París, Scarpe di Bianco; relojes Rolex; lentes y gafas Ray-Ban; bolígrafos Montblanc; etc.

En la arquitectura, algo que definitivamente no tiene el NAICM ni los edificios diseñados por los famosos es el de pertenecer a “un arte para las mayorías trabajadoras”, eje rector para algunos artistas en la modernidad del siglo XIX como lo fueron John Ruskin y William Morris, quienes crearon la denuncia más poderosa en las artes modernas al ser propulsores del ideal revolucionario: construir con miras a una comodidad bella (que de condiciones adecuadas en lugares de trabajo) más que construir para exhibir prestigio, ideal que cambió a corto plazo en una sociedad transformada por el dominio empresarial.

Aquella creación artística de comodidad y necesidades para las mayorías, aunque escasamente, se dio en países como Holanda e Inglaterra principalmente, la influencia de movimientos sindicales y socialistas sobre los arquitectos como Berlage, se materializó en la sede del sindicato de los diamantes en Ámsterdam, así como también Víctor Horta, el cual diseñó la Maison du Peuple, sede del Partido Obrero Belga, que significó “un auténtico lujo de aire y luz natural, tanto tiempo ausentes en las barracas de los obreros.”¹⁸

El contraste entre el arte de la actualidad y la crítica de los artistas de las vanguardias lo explica el padre de la arquitectura moderna, William Morris: “el arte por el que trabajamos es un bien del cual todos podemos participar y que sirve para mejorarnos a todos; en realidad, si no participamos todos, nadie podrá participar”.¹⁹

En el ideal comprometido con el pueblo, con las artesanías y manufacturas, el artista tenía una lógica con los grandes monumentos del pasado, monumentos que hoy se conservan como Patrimonio de la Humanidad. Esto nos enseña que la obra más excelsa en la arquitectura y las artes ha sido realizada por el arquitecto que es más albañil y constructor que un endiosado y delicado diseñador de oficina

¹⁸ Stephen, Escritt. Art Nouveau. Phaidon. Londres, 2000, p.77

¹⁹ Benevolo, op. cit. p.11

o despacho, ¿acaso se puede pensar que Miguel Ángel realizó su obra sin convertirse en obrero de su creación, desde la búsqueda del monolito, hasta el tallado más perfecto?

El caso de Ictino y Calícatres como obreros-artistas del Partenón griego, así como las obras manufacturadas de Filippo Brunelleschi son otro ejemplo de la intuición de Morris y su idea de fusionar las artes y la artesanía. Un ideal utópico, pero libertario, que tuvo hondas repercusiones en arquitectos como Walter Gropius, quien decía en la escuela alemana Bauhaus que “arquitectos, pintores, escultores, debemos retornar todos a la artesanía (de Morris). No existen diferencias entre artistas y artesanos: el artista es un artesano elevado a un más alto poder. Hemos de crear una nueva corporación artesanal sin el esnobismo de clase que pretende levantar una barrera de orgullo entre el artista y el artesano”.²⁰

Con el aeropuerto de Foster, se tiene un contrasentido de la modernidad de Morris, Ruskin o Gropius, al menos en teoría, ya que existen condiciones técnicas y materiales para la edificación estética pero ésta no cumple su función social, ni extiende el goce de la población, ni será utilizado o consumido por el grueso de la población. Por el contrario, los 63.8 millones de miserables del país que no pueden adquirir una canasta básica —ya de por sí raquítica con base a CONEVAL—, recibirán una carga mucho más insoportable al ser consumidos directa e indirectamente para pagar su exorbitante costo, incluidos los honorarios de su diseñador inglés.

Esto significa que la función del aeropuerto como obra arquitectónica en la sociedad mexicana está muy lejos de la realidad, ya que si el 53% de los mexicanos ni siquiera puede obtener la canasta básica, mucho menos podrá ser usuario del NAICM, por lo que el edificio como obra arquitectónica se “aleja de los grandes problemas nacionales y sociales, respondiendo a una supuesta necesidad de satisfacer un deseo de entretenimiento y modernidad. Se convierte así, en un arte falso, hueco y de caricatura”.²¹

El NAICM considerado por el Gobierno Federal como “obra arquitectónica universal” es una arquitectura impuesta por un “estilo” occidental, fenómeno que se ha repetido de una manera u otra a largo

²⁰ Manieri-Elia, Mario. *William Morris y la ideología de la arquitectura moderna*. Barcelona 2001, p. 103

²¹ Sánchez Vázquez, Adolfo. *Estética y Marxismo*. Tomo II. Era. México, 1978, pp. 142-147

de la historia hasta llegar al siglo XXI. Además, llamar Arquitectura Universal al NAICM de la manera más petulante y soberbia como lo ha hecho el Gobierno Federal, significa ignorar y ningunear la historia, cultura y artes, así como un retroceso eurocentrista de 500 años. Esto se debe en primer lugar porque la Arquitectura Universal y Nacional es Teotihuacan, Monte Albán, Palenque, Calakmul, Tenochtitlan, la moderna Ciudad Universitaria, etc., y lo son por la riqueza cultural que las permea, riqueza de la cual nunca podrán enorgullecerse en ninguna región de Europa. En segundo lugar porque se desprecia de la menara más vil el sitio donde se está construyendo el NAICM.

Destruir y modificar un sitio que alberga el más insignificante de los tepalcates prehispánicos (y su entorno natural-cultural) para construir dicho aeropuerto, equivale a decir que se necesita demoler los conventos y edificios del Centro Histórico para construir una gigantesca y moderna plaza comercial para el “desarrollo y crecimiento de México”.

El título de Arquitectura Universal dado a alguna ciudad, monumento o edificio depende no de la fama del diseñador o arquitecto, tampoco de su valor en dinero, mucho menos del tamaño, forma, materiales o funcionamiento; sino del valor histórico y cultural, (algo que no puede ser valuado), título que se gana por el reconocimiento científico, histórico, arqueológico del resto del mundo, algo de lo que vergonzosamente carece y carecerá el aeropuerto de Foster.

Una comparación no está de más, si decimos que un proyecto como el NAICM con sus más de 12 mil hectáreas se construirá encima del delta del Nilo, en los valles del Tigris y el Éufrates, en el corazón del Río Yangtzé y Huang He, en el centro del Río Indo, o en el centro del lago Titicaca, es porque sólo con esos lugares —con todo lo que significa— es comparable la ubicación del nuevo aeropuerto mexicano.

Si dicho aeropuerto —con sus enormes proporciones— se pretendiera hacer en el centro de Paris, Londres, Berlín o en el corazón de cualquier ciudad europea, quizá no habría necesidad de repensar y analizar la historia y la viabilidad del sitio. En el caso mexicano, es necesario revisar la ubicación del NAICM así como entender la razón de su existencia y su funcionamiento.

Partiendo de lo anterior, este tipo de producción artística tiene como único fin el máximo beneficio, y pone en marcha elementos de persuasión que van imponiendo deseos en la sociedad sobre aquello que no necesitan o que no corresponde a sus necesidades. La satisfacción de dichos deseos se ha convertido en una forma de vida para quien puede pagar por ello, siendo que cuando se consume el deseo, lo que ocurre en realidad no es la satisfacción del consumidor sino del productor y el sistema empresarial corporativo.

Es decir, el NAICM es un arte para las minorías, ya que surge por la necesidad de los opulentos, de los “hombres de negocios”, quienes gestionan el proyecto arquitectónico y que además pueden pagar por un vuelo en Lufthansa, Air New Zealand, Virgin Atlantic, etc., marcando una distinción con el grueso de la población. Dicha distinción es dependiente directo del sistema económico que tiene en la cúspide de la pirámide social a una especie de “iniciados o nobleza” que pueden pagar para ser usuarios del aeropuerto, convirtiendo a la arquitectura en algo impopular y excluyente.²²

Los diseñadores de esta edificación excluyente son los arquitectos “estrella” y de renombre, “élites instruidas y privilegiadas que se conjugan con periodistas, académicos, profesores, especialistas en relaciones públicas y grupos que diseñan un sistema de creencias que garantizará la eficacia de la ingeniería del consenso”.²³

Todos ellos forman una especie de mandarines del siglo XXI cuya ideología es pieza fundamental en el quehacer artístico. Para entender esta ideología basta con observar el origen del máximo galardón que se les otorga a dichas estrellas en la arquitectura — Norman Foster lo recibió en 1999—: el *Premio Pritzker*, que es el comparativo al premio Nobel. El *Pritzker* nació de la adinerada familia Pritzker y su corporación Hyatt, para premiar al arquitecto de moda, a quien se le han hecho mecenazgos [de diversas fuentes] para fabricar de manera propagandística su imagen y estilo arquitectónico.

Con multitud de propiedades alrededor del mundo las marcas de la familia Pritzker derivaron en una corporación que incluye las cadenas Park Hyatt, Andaz, Grand Hyatt, Hyatt Regency, Hyatt Centric, Hyatt Place, Hyatt House, Hyatt Ziva y Hyatt Residence Club. Más negocio que arte, los “Premios Pritzker” —cuya naturaleza

²² *Ibidem*, p. 156

²³ Chomsky, Noam. *Crónicas de la discrepancia*. Visor. España, 1999, p. 78

eurocéntrica sólo ha encontrado a 4 de sus 35 arquitectos estrella en países no industrializados o europeos — son el baluarte arquitectónico que toma del sistema empresarial su ideología y del *marketing* la manera de extender sus obras. No se debe desestimar su influencia a través de la mercadotecnia en una sociedad dominada por el sector privado y sus necesidades, así como por los medios de comunicación masiva, los cuales llegan desde sus epicentros comerciales y eurocéntricos (norteamericano) a las facultades y escuelas de arquitectura de todo el mundo con la idea de fama y fortuna descrita por Andy Warhol hace décadas: “en el futuro, cada uno va a ser célebre un cuarto de hora”.²⁴

Este fenómeno de expansión ideológica por medio de la educación y la cultura creció de manera exponencial después de la segunda guerra mundial y la “comunicación de masas”²⁵ así como por los mecenazgos de agentes privados como la fundación Ford o Rockefeller en los sistemas políticos “democráticos y libres”.

La arquitectura dentro de este sistema obviamente tiene su forma, estructura y función particular. La venta de “ideas”, “creación de ilusiones” para generar beneficios particulares es la regla en el sistema mercantilista, la omnipresencia y la omnipotencia del marketing empresarial a partir de la década de los 80’s ha transformado al mundo, transformación que generalmente pasa desapercibida. Las corporaciones transnacionales de arquitectura y construcción basan la venta de sus diseños, al menos en parte, en la idea del “concepto arquitectónico” (*imagen 1.2.6*) dependiente de la tecnología y la imagen, dejando de lado las necesidades y función de la obra, así como la calidad de ésta.

Ejemplo de ello son los slogans e imágenes que promocionan “viviendas” de 44 m² y hasta de 38 m² como Novo Casas²⁶, la inmobiliarias ZDA, Ara, Geo, Urbi, etc. Esta reproductibilidad de la vivienda ha representado una de las mayores concentraciones de capital en la industria de la construcción a nivel nacional e internacional, saturando a la sociedad con imágenes propagandísticas para seducir a las necesitadas familias que tienen la posibilidad de adquirir una vivienda por medio de créditos.

²⁴ García Canclini. op. cit., p. 124

²⁵ Muraro, Heriberto. *Neoliberalismo y comunicación de masas*. Eudeba. Buenos Aires, 1974, p. 188

²⁶ González G. Susana. *A casas de 38 metros cuadrados en el DF tienen acceso personas de ingresos medios*. Diario la Jornada. No. 8579, 6 de Julio del 2008

Créditos de diversa índole que volverán deudor al jefe de la familia generalmente por el resto de su vida, y que en el mejor de los casos tendrá rutas de transporte para trasladarse desde su remota vivienda ubicada en la periferia de las ciudades hasta su lugar de trabajo.

El mercado de la vivienda vende ilusiones referidas en lo “maravilloso” de vivir en 38 m². Por inofensiva que parezca la propaganda, el engaño está implícito en el mensaje y en los agentes de ventas que hacen su labor explicando los infinitos beneficios de adquirir un minúsculo departamento. Las frases de inmobiliarias como Casas Ara dicen: “Casas Ara hará tu sueño realidad”.

El marketing que hace posible la venta de productos efímeros tiene sus mejores referencias en las grandes corporaciones como Nike, quien no produce tenis deportivos, más bien lo que produce es “la trascendencia a través del deporte: *just do it*” dice su slogan más conocido. Starbucks no vende café, vende el “romanticismo de la experiencia, por el sentimiento de calidez y la idea de comunidad”, IBM no vende computadoras, sino “soluciones empresariales”,²⁷ un negocio basado en la venta de lo imaginario y lo que éstas representan o hacen sentir al consumidor.

Hay todo tipo de slogans y estudios de mercado que calan en el subconsciente e imaginario colectivo de la sociedad global, incluso hay empresas que utilizan un lenguaje un tanto más cínico para vender sus sueños, la empresa de automóviles Honda por ejemplo, no vende autos, vende el “*power of dreams*”. Este sistema de propaganda tiene la particularidad de invertir mucho más en el marketing que en el producto, siendo que en 1998 en Estados Unidos el gasto publicitario total llegó a los 200 mil millones de dólares,²⁸ y para 2014 el gasto mundial en dicho apartado se estimó en 545 mil millones de dólares.²⁹

El qué tanto inviertes en tu imagen y en los medios de propaganda depende el éxito a obtener en “una época donde las personas son marcas y las marcas cultura”. El marketing lo trastoca todo, desde películas, bebidas, electrodomésticos, ropa, calzado y comida hasta estrellas de rock, actores, actrices, deportistas, candidatos a la presidencia, bancos, tiendas departamentales,

²⁷ Klein, Naomi. *No logo. El poder de las marcas*. Paidós, México 2011, p. 4, 48, 51

²⁸ Ibidem, p. 28

²⁹ Consultado en <http://www.marketingdirecto.com/marketing-general/publicidad/el-gasto-en-publicidad-en-el-mundo-podria-multiplicarse-por-dos-en-2014/>, agosto del 2015

monumentos arquitectónicos, etc., un mundo ideal según la versión del profesor de ciencias empresariales de la Universidad de Harvard, Theodore Levitt, quien dijo que “las necesidades y los deseos del mundo han quedado irrevocablemente homogeneizados”, aunque le faltó agregar; bajo la tutela de la plutocracia global con sede en Estados Unidos, auténticos maestros del control de pensamiento y fabricación de fantasías.

En esta maraña mercantil, la arquitectura y las ciudades han quedado transformadas por la homogeneidad no solo de los rascacielos y la arquitectura de moda, sino por los “edificios contenedor” que saturan a las megalópolis del mundo al estilo Wal-Mart (y sus filiales; Bodega Express, Bodega Aurrera, Sam’s Club, Suburbia, Superama, Vips, Portón, etc.), Oxxo, Seven-eleven e innumerables plazas comerciales o “malls”, a lo que se suman espacios o “edificios contenedor” en su versión aeropuertos internacionales.

En este sentido, las ocho firmas de diseño arquitectónico que participaron en el nuevo aeropuerto como Skindore Owings & Merrill México (SOM) o Zaha Hadid, venden ilusiones. “Sustentabilidad” es lo que vende la marca Foster+Partners, “decoconstructivismo” lo que vende la marca Zaha Hadid, etc. Mundos idílicos que pasan por softwares que se actualizan tan rápido como los microbios y que nada tienen que ver con solucionar las necesidades humanas y ambientales, sino tal como ocurre con la Coca-Cola Company, con vender la ilusión de la frescura, la moda y los estilos de vida.

Sir Norman Foster y sus homólogos Pritzker venden sus productos a través de sus marcas personales. Una imagen de tecnología, vidrio, metal, efectos luminosos, sustentabilidad etc., ¿qué vende realmente Foster+Partners: sustentabilidad, patrimonio nacional, obra universal, pulmón de la ciudad, tecnología, espacios libres, modernidad, desarrollo? quizá todo a la vez, ya que el beneficio económico y la capacidad artística están detrás de las suntuosas y monumentales obras de arquitectura, la mezcla entre el dinero, tecnología e ingenio artístico traen la ilusión de que un proyecto arquitectónico cubrirá las necesidades de un todo un país.

Los hombres elegidos de lista de los Pritzker han sido considerados desde el inicio como un “estrato superior” “personas responsables” en palabras de Walter Lippmann, decano del periodismo estadounidense, quien además afirmaba que en la

democracia el grueso de la población son “indeseables entrometidos” que deben ser “meros espectadores de la acción” de los dirigentes, o en este caso ser espectadores de la magia del gran arquitecto inglés: Sir Norman Foster.

La acción de los poseedores de la “magia artística-tecnológica” –como la certificación LEED del NAICM– son el sello fabricado para justificar y vender el producto, amor y esperanza hacia la tecnología “salvadora del medio ambiente y motor del desarrollo”. Sin embargo, más que preguntarse qué vende la marca Foster+Partners es necesario preguntarse cuáles son las consecuencias de materializar su excluyente y ostentoso edificio.

Respecto a ese tipo de arte excluyente, cabe recordar una de las autocríticas más importantes del arte moderno:

“No quiero arte para unos pocos, igual que no quiero educación para unos pocos ni libertad para unos pocos. No, antes de que el arte viva esta vida exigua entre unos pocos hombres excepcionales, que desprecian a quienes están debajo [...], antes de esto preferiría que el mundo eliminara todo el arte durante un tiempo, por decir un ejemplo: antes que el trigo se pudra en el granero del avaro, prefiero que lo tenga la tierra para que aún tenga la oportunidad de germinar en la oscuridad. Espero que nos libremos de la guerra (de la guerra comercial como de la guerra de bala y bayoneta) que nos libremos del conocimiento que oscurece el consejo, que nos libremos sobre todo de la codicia del dinero y del ansia de esta diferencia abrumadora que el dinero acarrea hoy”.³⁰

Autocrítica que ni en sueños pasa (ni pasará) por la mente de los arquitectos estrella de la actualidad.

³⁰ Morris, William. *William Morris. Escritos sobre arte, diseño y política. Las artes menores 1877*. Doble J. Sevilla, 2005, p. 27

Fuentes consultadas

- Adrià, Miquel; López Carrillo Armando. *Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Ocho propuestas arquitectónicas*. Arquine-SCT. México, 2014.
- Benevolo, Leonardo. *Historia de la arquitectura moderna*. Gustavo Gili, Barcelona, 1999.
- Benjamin, Walter. *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Itaca. México, 2003.
- Chomsky, Noam. *Crónicas de la discrepancia*. Visor. España, 1999.
- Dávila, Juan Manuel. *Desviaciones en Arquitectura, introducción a sus afectaciones bajo la globalización y a su estética*. FEM 2010.
- Foster, Norman. *Obras seleccionadas y actuales*. Paraninfo. España, 1999.
- García Canclini, Nestor. *La producción simbólica, teoría y método en sociología del arte*. Siglo XXI. México, 2010.
- González G. Susana. *A casas de 38 metros cuadrados en el DF tienen acceso personas de ingresos medios*. Diario la Jornada. No. 8579, 6 de Julio del 2008.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Crítica. 2014.
- Klein, Naomi. *No logo. El poder de las marcas*. Paidós, México 2011.
- Leach, Neil. *La an-estética de la arquitectura*. Gustavo Gili. Barcelona, 2001.
- Manieri-Elia, Mario. *William Morris y la ideología de la arquitectura moderna*. Barcelona 2001.
- Morris, William. *William Morris. Escritos sobre arte, diseño y política. Las artes menores 1877*. Doble J. Sevilla, 2005
- Muxí, Zaida. *La arquitectura de la ciudad global*. Gustavo Gili. España, 2004.
- Muraro, Heriberto. *Neoliberalismo y comunicación de masas*. Eudeba. Buenos Aires, 1974.
- Salinas Cesáreo, Javier. *Conato de enfrentamiento entre soldados y pobladores de Atenco*. Diario La Jornada. No.11388. México, 13 de abril de 2016.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Cuestiones estéticas y artísticas contemporáneas*. FCE. México, 2015.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Estética y Marxismo*. Tomo II. Era. México, 1978.
- Stephen, Escritt. *Art Nouveau*. Phaidon. Londres, 2000.
- Toledo, Víctor M. *Ecocidio en México, la batalla final es por la vida*. Grijalbo. México, 2015.

**Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de
la Ciudad de México (NAICM)
ANÁLISIS TÉCNICO Y LEGAL EN LA CONSTRUCCIÓN**



Titulo original: *Arquitectura y globalización.
Ilusiones y repercusiones del Nuevo Aeropuerto
Internacional de la Ciudad de México*
UNAM-Facultad de Arquitectura, 2016

© Jesús Flores Hernández, Ciudad de México

La reproducción a través de medios ópticos,
electrónicos, químicos, fotográficos o de
fotocopias son permitidos y alentados por autor
siempre y cuando se haga referencia a las fuentes
y la información referida en el presente trabajo.

Ciudad Universitaria, 2018

Prefacio

El presente ensayo es parte de una investigación realizada en 2014 tras el anuncio de construcción del otrora Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, del cual se dijo y sigue diciendo, que será uno de los más grandes del mundo, obra arquitectónica universal, referencia global en sustentabilidad, patrimonio de todos los mexicanos, mitigación de inundaciones y riesgos sanitarios, nuevo pulmón para el Valle de México, equilibrio urbano, nuevo polo de desarrollo y generador de empleo.

La descripción que hacen los promotores del megaproyecto aeroportuario bien trae a la mente el cuento de Hans Christian Andersen: *El nuevo traje del emperador*. El nuevo aeropuerto se presenta como una obra cumbre y necesaria, aunque detrás del majestuoso proyecto está el engaño, la sumisión, el lucro, la ingenuidad y la ignorancia.

El lector, con base a datos duros, se dará cuenta de la postura del trabajo en el transcurso de las paginas siguientes, sin embargo, adelantamos que nos oponemos firmemente a la construcción y funcionamiento de un megaproyecto que beneficia a la minoría opulenta de México y a las corporaciones globales. En este sentido, no admitimos claroscuros ni vacilaciones, y seguimos el consejo que le dio Virgilio a Dante –en el canto tercero de la *Divina Comedia*–, “las almas confinadas al peor de los infiernos son para los indecisos, aquellos que no fueron fieles a Dios ni a sus enemigos”.

Seguros, pero no libre de errores, podemos hacer una analogía de las repercusiones del nuevo aeropuerto llamando al presente trabajo *Crónicas de una tragedia anunciada*.

Muchos son los pueblos, estudiantes, académicos, políticos y científicos que dan cuenta de las repercusiones negativas del ostentoso aeropuerto. Por ello estamos seguros, parafraseando a don Jesús Silva Herzog, que el futuro no será el de los banqueros y empresarios, quienes han desmantelado las estructuras del Estado y están llevando al planeta entero a la destrucción; no, el futuro será de los inconformes y de las clases trabajadoras.

Queda en manos de la ciudadanía informada y organizada la decisión de actuar en consecuencia ante los retos y amenazas que el NAICM representa.

**Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de
la Ciudad de México (NAICM)
ANÁLISIS TÉCNICO Y LEGAL EN LA CONSTRUCCIÓN**

“La ausencia del urbanismo es la causa de la anarquía que reina en la organización de las ciudades, en el equipamiento de las industrias. Por haber ignorado ciertas reglas, el campo se ha vaciado y se han llenado las ciudades por encima de cualquier límite razonable; las concentraciones urbanas se constituyen al azar; las viviendas obreras se han convertido en tugurios. Para la salvaguarda del hombre no se ha previsto nada. El resultado es catastrófico, y casi uniforme en todos los países. Es el amargo fruto de cien años de maquinismo sin dirección [regulación] alguna. Abandonado a sí mismo, el hombre pronto queda aplastado por las dificultades de toda clase que ha de superar. El derecho individual y el derecho colectivo deben, pues, sostenerse y reforzarse mutuamente y poner en común todo lo que llevan en sí infinitamente constructivo. El derecho individual no guarda relación alguna con el vulgar interés privado. Éste, que sacia a una minoría mientras condena al resto de la masa social a una vida mediocre, merece severas restricciones. Debe estar subordinado siempre al interés colectivo, de modo que cada individuo tenga acceso a esos goces fundamentales que son el bienestar del hogar y la belleza de la ciudad”.

Le Corbusier, La Carta de Atenas, 1957¹

¹ Corbusier, Le. *La Carta de Atenas*. Ariel. Barcelona, 1971, p. 138-140

A mediados del siglo XX, cuando se advertía sobre la expansión de las ciudades era urgente dar solución a los problemas que hoy colapsan a las megaciudades del mundo. El imparable crecimiento de la mancha urbana en la Ciudad de México es un claro ejemplo de lo que se preveía. En el caso del NAICM, cuya superficie abarca 4 mil 500 hectáreas de un total de 12 mil 500 que serán alteradas para la construcción de infraestructura, significa la transformación más importante sobre la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación, en su comunicado 235 con fecha del 4 de septiembre del 2014, los trabajos de construcción del nuevo aeropuerto se iniciaron en el mes de octubre de 2014. Con este comunicado existen irregularidades que desembocan en instancias legales, ya que se aprobaron e iniciaron los trabajos de construcción sin haberse aprobado la Manifestación de Impacto Ambiental (aprobada hasta noviembre del 2014).

En poco más de dos meses la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) a cargo del servidor público Alfonso Flores Ramírez aprobaron la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Regional (MIA-R),² con lo cual oficialmente no existen impedimentos en materia ambiental y riesgo para iniciar los trabajos de construcción del NAICM.

La MIA-R que fue presentada a la DGIRA el 12 de septiembre del 2014 por Raúl González Apaolaza, representante legal de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), se aprobó en el oficio de 133 páginas con No. SGPA/DGIRA/09965, con fecha del 28 de noviembre del 2014. En dicho oficio, la aprobación en materia ambiental y riesgo queda condicionada a 20 términos de la DGIRA.

Sin embargo, en la aprobación de la instancia gubernamental no se menciona la reglamentación referida en el artículo 134 de la Carta Magna, en la cual en su primer párrafo refiere que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén

² Documento de siete capítulos con 925 páginas (incluye el “*Estudio de riesgo modalidad análisis de riesgo del NAICM*” del Instituto de ingeniería de la UNAM, que para efectos de la presente investigación nombraremos como Capítulo VIII) y anexos, que se identifica con la clave 15EM2014V0044.

destinados”. Así mismo, en el segundo y último párrafo respectivamente refiere que “Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las *instancias técnicas* que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

Como instancias técnicas –en el Artículo 134– se entiende, entre otras varias, a la *Ley de Obras Públicas y de servicios relacionados con las mismas*, la cual refiere en su Artículo 1., que las obras de infraestructura e inversión a largo plazo (como el NAICM) “estarán sujetas a la aprobación de la Cámara de Diputados conforme a sus facultades constitucionales, la ley General de Deuda, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como las demás disposiciones presupuestarias aplicables”.

A esto hay que añadir que la DGIRA aprobó un proyecto aeroportuario con graves carencias ya que la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados* en su Artículo 4., considera “La planeación y el diseño [del proyecto en cuestión], incluyendo los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto de ingeniería básica, estructural, de instalaciones, de infraestructura, industrial, electromecánica y de cualquier otra especialidad de la ingeniería que se requiera para integrar un *proyecto ejecutivo de obra pública: Conjunto de planos y documentos que conforman los proyectos arquitectónicos y de ingeniería de una obra, el catálogo de conceptos, así como las descripciones e información suficientes para que ésta se pueda llevar a cabo*”.³

En el mismo Artículo 4., de la Ley de Obras Publicas se solicita el “Proyecto de ingeniería: que comprende los planos constructivos, memorias de cálculo y descriptivas, especificaciones generales y particulares aplicables, así como plantas, alzados, secciones y detalle, que permitan llevar a cabo una obra civil, eléctrica, mecánica o de cualquier otra especialidad”. Todos los cuales careció (y carece) el proyecto del NAICM tras su aprobación.

³ Elementos que evidentemente no se encuentran en el documento del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

En el Art. 21., establece que “Las dependencias y entidades estarán obligadas a considerar los efectos sobre el medio ambiente que pueda causar la ejecución de las obras públicas con sustento en la evaluación de impacto ambiental prevista por la *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*”.⁴

Estos y otros elementos tan importantes asentados en las leyes mexicanas no se encuentran en los capítulos y anexos del documento 15EM2014V0044 elaborado por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. Esto significa que al publicar en el Diario Oficial de la Federación (el 4 de septiembre del 2014) el inicio de los trabajos de construcción, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto del NAICM tiempo antes de que se ingresara y revisara la MIA-R por Semarnat, con lo que cabe la pregunta ¿qué proyecto e información revisó la Cámara de Diputados para proceder a su aprobación?

En este sentido hay dos posibilidades, una de ellas es que se hizo una revisión en menos de 24 horas de un proyecto casi inexistente o que no hubo ninguna revisión (que sería lo más grave como instancia de la Federación). Por decirlo de otra manera, se aprobó la construcción de un proyecto existente solo en la imaginación de los responsables, cuyas repercusiones reales no fueron discutidas ni revisadas por las instancias gubernamentales.

Haciendo hincapié a la gravedad del asunto en términos legales –o mejor dicho ilegales–, donde cualquiera con interés en ello encuentra escandalosas irregularidades, se demuestra de forma lamentable que de poco o nada sirve la Carta Magna y otras Leyes en México si no se aplican a casos como el aeropuerto transexenal del Gobierno Federal.

En este sentido el GACM y su Manifestación de Impacto Ambiental advierte con la clara intención de hacer respetar las leyes mexicanas que la organización campesina del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra es de “clara tendencia antigubernamental”. Sin embargo, considerando que lo antigubernamental no es necesariamente anticonstitucional ¿qué dice el GACM de lo anticonstitucional del NAICM? Como efectivamente lo es debido a la rápida e ilegal aprobación de su construcción.

⁴ Ley con 204 Artículos que se mencionan fugazmente en la MIA.

Por otro lado, el proyecto transexenal ha recibido serias e importantes observaciones por algunos científicos. Caso especial el de los especialistas de la *Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS)* quienes han explicado las condiciones de la Manifestación de Impacto Ambiental: “De acuerdo con nuestro análisis, consulta de especialistas y sustentos bibliográficos, concluimos que el desarrollo del proyecto “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. de C.V.” *debió de ser rechazado por la DGIRA* debido a que existen muchas incertidumbres sobre el proyecto que surgen de la omisión deliberada de información y que no permiten una evaluación correcta del posible impacto ambiental de la obra”.⁵

En nueve puntos la UCCS refiere que:

- 1) “El proyecto contempla la siembra de 264,534 individuos de especies exóticas invasoras como una de las principales medidas de compensación.
- 2) La construcción del proyecto viola el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán - Texcoco.
- 3) El proyecto se pretende construir en la zona con mayor vulnerabilidad y omite la presentación de Estudios de Riesgo Ambiental asociados a la posibilidad de inundaciones ante eventos hidrometeorológicos.
- 4) No existen elementos técnicos suficientes para asegurar que las obras hidráulicas que supuestamente desviarán los escurrimientos sean suficientes para evitar las inundaciones en la zona del proyecto y en las zonas aledañas.
- 5) El proyecto pretende duplicar y mejorar la calidad ambiental de los humedales, sin embargo, no se presenta ningún tipo de información sobre cómo se crearán y mantendrán estos nuevos cuerpos de agua.
- 6) No existen escenarios hídricos que permitan evaluar la factibilidad del recurso dentro de la red municipal de agua potable en cada una de las etapas del proyecto.
- 7) El [GACM] omite por completo la estimación del uso de agua de la Aerotrópolis, una zona urbanizable en donde trabajarán de manera regular 180,000 personas, esto supone un gasto adicional de 23.6 millones de metros cúbicos al año, lo cual sería una enorme presión para el recurso hídrico de la región.

⁵ Córdoba Tapia, Fernando; Straffon Díaz, Alejandra; et. al. *Análisis del resolutivo SGPA/DGIRA/DG/09965 del proyecto “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.”* MLA-15EM2014V0044. UCCS. México, 2015. Recuperado en http://www.uccs.mx/images/library/Analisis_Resolutivo_Aeropuerto_UCCS_2015.pdf

- 8) Los elementos técnicos para evaluar el impacto que sufrirán las aves son completamente deficientes, omiten información deliberadamente, no cuenta con un programa adecuado para el manejo de la ornitofauna, minimizan el riesgo por colisión entre las aves y los aviones, y propone acciones incorrectas y no justificadas.
- 9) El estudio de riesgo con respecto a los combustibles que se emplearán subestima los riesgos asociados a eventos catastróficos. En todos estos puntos la DGIRA resuelve de manera inadecuada y en muchos casos acepta las propuestas del promovente [GACM] sin ninguna condicionante. Esto resulta completamente inaceptable debido a la magnitud del proyecto y a los impactos ambientales y sociales que generará a mediano y largo plazo”.

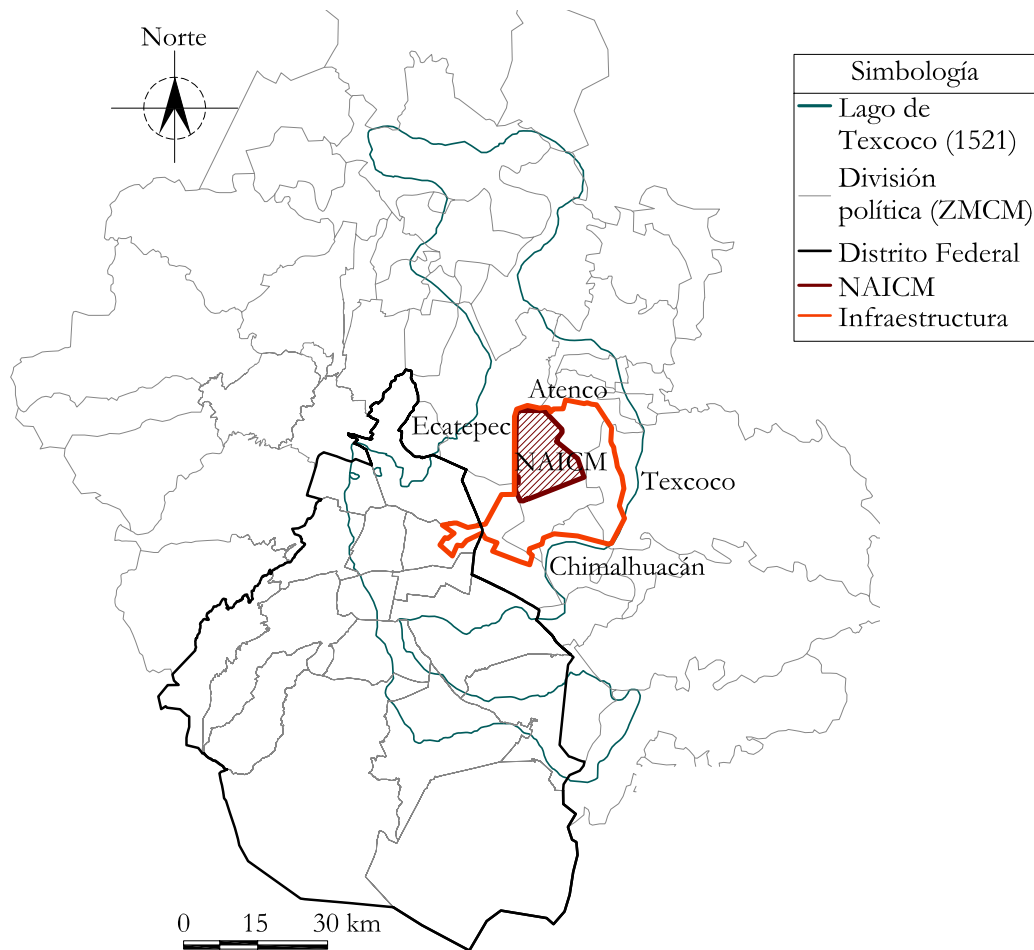
La omisión deliberada de información a la cual hace referencia la UCCS resalta a cada momento, especialmente la relacionada a la ubicación geotécnica⁶ y al tipo de suelo donde se está desplantando el NAICM. Para el diseño y cálculo de la cimentación del nuevo aeropuerto (y de cualquier obra) es indispensable tener en cuenta la zonificación de la Ciudad de México en referencia a las propiedades del suelo. Esta zonificación se divide en tres:

Zona I) “Lomerío. Formado por rocas o suelos generalmente firmes y que pueden tener depósitos arenosos en estado suelto así como oquedades en las rocas, cavernas, y túneles para explotar minas de arena. Se considera una capacidad de carga para cimentaciones superficiales de 8 toneladas sobre m^2 (t/m^2).

Zona II) Transición. Constituido predominantemente por estratos arenosos y limoarenosos intercalados con capas de arcilla lacustre. Su capacidad de carga en cimentaciones superficiales es de 5 a 2 t/m^2 .

Zona III) Lacustre. Integrada por potentes depósitos de arcilla altamente compresible, separados por capas arenosas con contenido diverso de limo o arcilla. La capacidad de carga en cimentaciones superficiales es de 4 a 1.5 t/m^2 (*imagen 2.2.2 y 2.2.3*).

⁶ Rama de la geología que se dedica al estudio de las propiedades mecánicas, hidráulicas y materiales provenientes del medio geológico y que se aplican en la ingeniería civil, caso específico el estudio de “mecánica de suelos”.

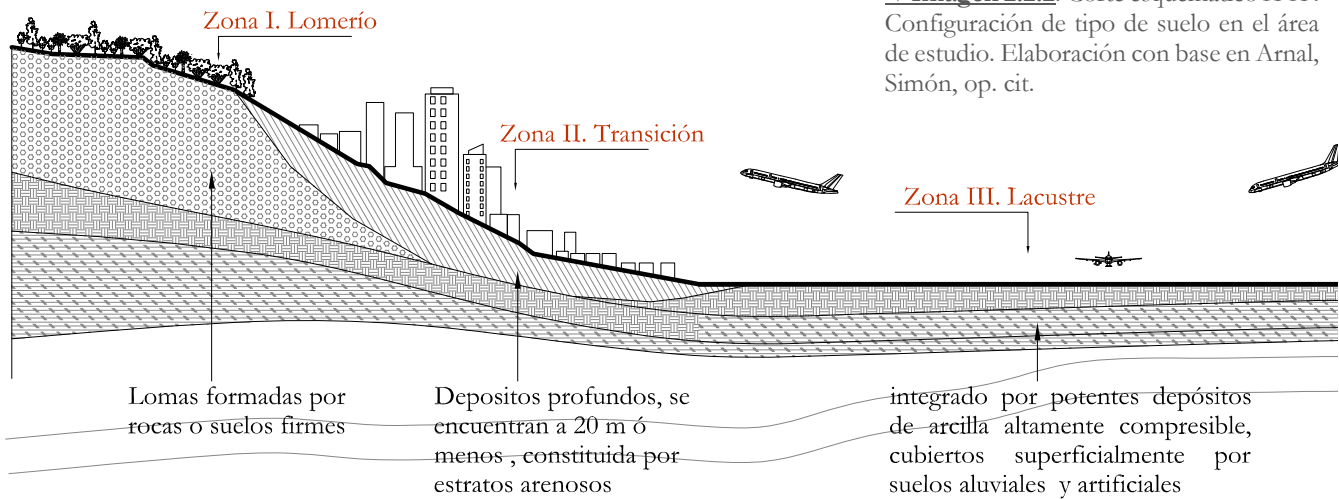


▲ Imagen 2.2.1. Croquis de la Ciudad de México, ubicando la huella del NAICM y su infraestructura, así como la huella de lo que fue el lago de Texcoco. La ubicación del Lago de Texcoco es la base para zonificar geotécnicamente el suelo de la Ciudad de México y para realizar los estudios de mecánica de suelos, cálculo y diseño de las edificaciones. Elaboración propia.

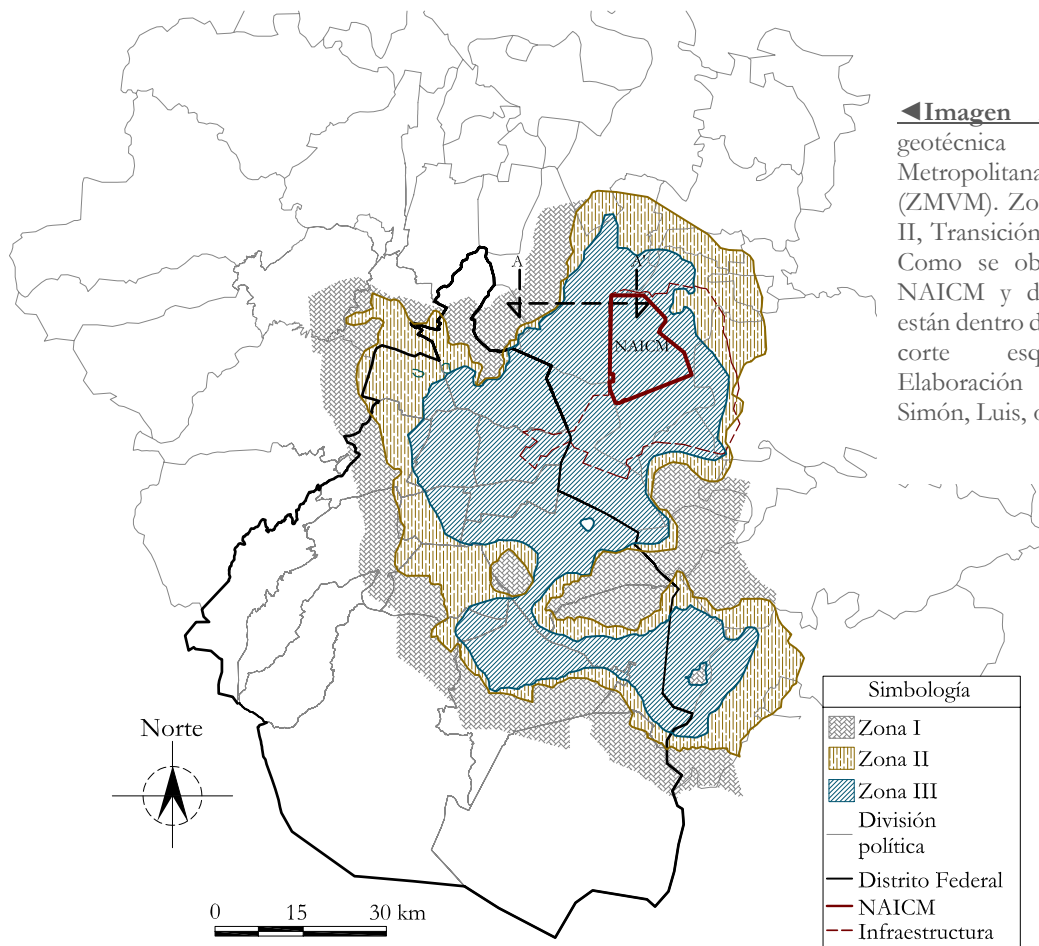
Los depósitos lacustres suelen estar cubiertos superficialmente por suelos aluviales y rellenos artificiales. “En el caso de cimentaciones profundas (como el caso del aeropuerto) se requiere investigación sobre los movimientos del suelo y determinación de las condiciones de presión del agua en el subsuelo, incluyendo detección de mantos freáticos”.⁷ El suelo del NAICM se ubica dentro de las zonas II y III (conocida como zona virgen), por tanto antes de remover la más insignificante de las malezas se debió (y debe) “averiguar la historia del predio, la existencia de cimentaciones antiguas, restos arqueológicos, rellenos superficiales antiguos o recientes, variaciones de estratigrafía, suelos inestables o colapsables –probabilidad muy alta–, investigar la existencia de grietas en el terreno, principalmente en las áreas de transición abrupta (como es el caso) o cualquier otro

⁷ Arnal Simón, Luis; Betancourt Suárez Max. *Reglamento de construcciones para el Distrito Federal*. Trillas. México, 2005, pp. 142-145, 762-766

factor que pueda originar asentamientos diferenciales de importancia, de modo que todo ello pueda contribuir en el diseño de la cimentación".⁸



▼ **Imagen 2.2.2.** Corte esquemático A-A'. Configuración de tipo de suelo en el área de estudio. Elaboración con base en Arnal, Simón, op. cit.



◀ **Imagen 2.2.3.** Zonificación geotécnica de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Zona I, Lomerío; Zona II, Transición; Zona III, Lacustre. Como se observa, la huella del NAICM y de su infraestructura están dentro de la Zona II y III (ver corte esquemático A-A'). Elaboración con base en Arnal Simón, Luis, op. cit.

⁸ Ídem.

Tomando en cuenta que la MIA es el único “sustento” que garantiza la viabilidad del proyecto en términos de impacto ambiental y riesgo, es de extrañarse que no se haga referencia a esa zonificación y a los estudios de *mecánica de suelos* que se requieren para el diseño de la cimentación.

En el Cap. IV-128⁹ de la MIA sólo se hace referencia a la zona III en el ámbito hídrico pero no geotécnico. Los estudios del tipo suelo son indispensables para un constructor, ya que sin estudio de mecánica de suelos en la Zona II y III al que pertenecen las hectáreas del NAICM no es posible realizar un proyecto de cimentación y por lo tanto tampoco se pueden prever los impactos reales. En la MIA se mencionan los *pilotes de fricción*.¹⁰ Cap.II-87- 104, Cap.V-2 y Cap. VIII-18, pero no se dice cuántos, dónde, de qué dimensiones serán y cuál será su ubicación y profundidad.

Estas preguntas no tienen respuesta oficial debido al ocultamiento y falta de estudios o proyecto ejecutivo, por lo que el tamaño del impacto ambiental quedó sesgado desde su inicio. A pesar de ello, con la información de otros casos de estudio se puede hacer un análisis de los impactos de la construcción del NACIM ya que existen estudios de “mecánica de suelos” análogos. Uno de ellos es la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez.

Hay multitud de construcciones realizadas en la zona lacustre de la ciudad, y es ampliamente sabido que su estratigrafía generalmente se divide en cinco¹¹; 1) “*manto superficial*, con un espesor variable de hasta 10m, 2) *formación arcillosa superior*, con espesor variable de 25 a 50m; 3) *capa dura*, con un espesor variable de 5m; 4) *formación arcillosa inferior*, con un espesor variable de 15m, y; 5) *depósitos profundos*, los cuales constituyen acuíferos de alta permeabilidad que han sido sobreexplotados para el abastecimiento de la ciudad”.¹²

⁹ A partir de este momento se hará referencia al documento presentado para la Manifestación de Impacto Ambiental 15EM2014V0044 del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México indicando el capítulo seguido de la página, tal como es el caso (Cap. IV-128)

¹⁰ Elementos estructurales de la cimentación fabricados generalmente de concreto armado, las dimensiones varían dependiendo la estática de las construcciones, en suelo lacustre las dimensiones de un pilote prismático cuadrangular se aproximan a los 0.5m por lado y 30m de largo (dependiendo del diseño de la cimentación).

¹¹ Mencionados relativamente en el Cap. IV-79-82

¹² Rico Ávila, Luis F. *Estudio de Mecánica de Suelos realizado para el Edificio proyectado construir dentro de las instalaciones de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito*

Dicha división y características del suelo se contemplan antes y durante el proceso constructivo de cualquier edificación, en este caso desde la limpieza, despalme, excavación, terracerías, terraplenes, cimentación y construcción de superestructura para el funcionamiento del NAICM [ver *corte esquemático I*].

La limpieza y despalme del terreno, significa el retiro de todo material no apto para la edificación como el material blando, contaminado o con exceso de humedad, restos arqueológicos (como es el caso), construcciones anteriores, deshechos como la basura y material orgánico – vegetación –.

Respecto a estos trabajos el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México afirma que “el nivel de impacto esperado no es relevante, por lo que no se afecta a la vegetación ni la integridad del ecosistema a nivel Sistema Ambiental Regional (SAR)”, además que “el impacto causado por el desmonte y despalme del Proyecto podrá ser recuperado y mitigado en gran medida a través de la aplicación de prácticas de restitución y reintegración de materia orgánica al suelo”.¹³

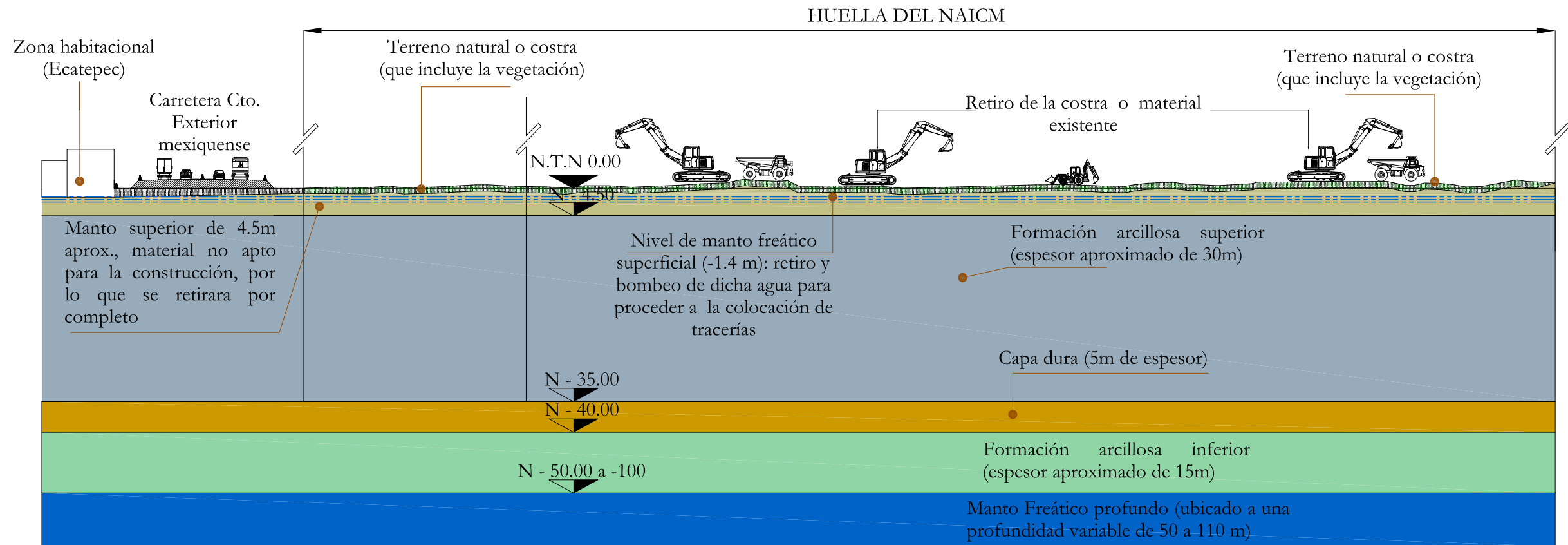
Al contrario de lo que se dice el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, los trabajos iniciales en la construcción: limpieza, despalme, excavaciones, terracerías y cimentación significa en términos reales, **la afectación irreversible más importante al suelo de la Zona Metropolitana del Valle de México**, ya que después de la limpieza y despalme de las 4 mil 500 hectáreas, se tendrá que excavar para retirar el material no apto para la construcción a una profundidad relativa de 4.5 metros, donde existe un suelo preconsolidado más o menos apto para el desplante de las terracerías con material de banco, un proceso que se conoce como *sustitución de material* (ver *corte esquemático II*). Además, se bombearán o desecarán los *mantos freáticos superficiales*¹⁴ (en hecho consumado en 2018) ubicados a una profundidad variable de 1.40 m¹⁵ del nivel de terreno natural (NTN) ya que el exceso de humedad impide el tendido y compactación de las terracerías para la edificación (*corte esquemático II*).

Juárez. Tesis de licenciatura de la UNAM para obtener el título de ingeniero civil. México, 2014, pp. XIII-XV

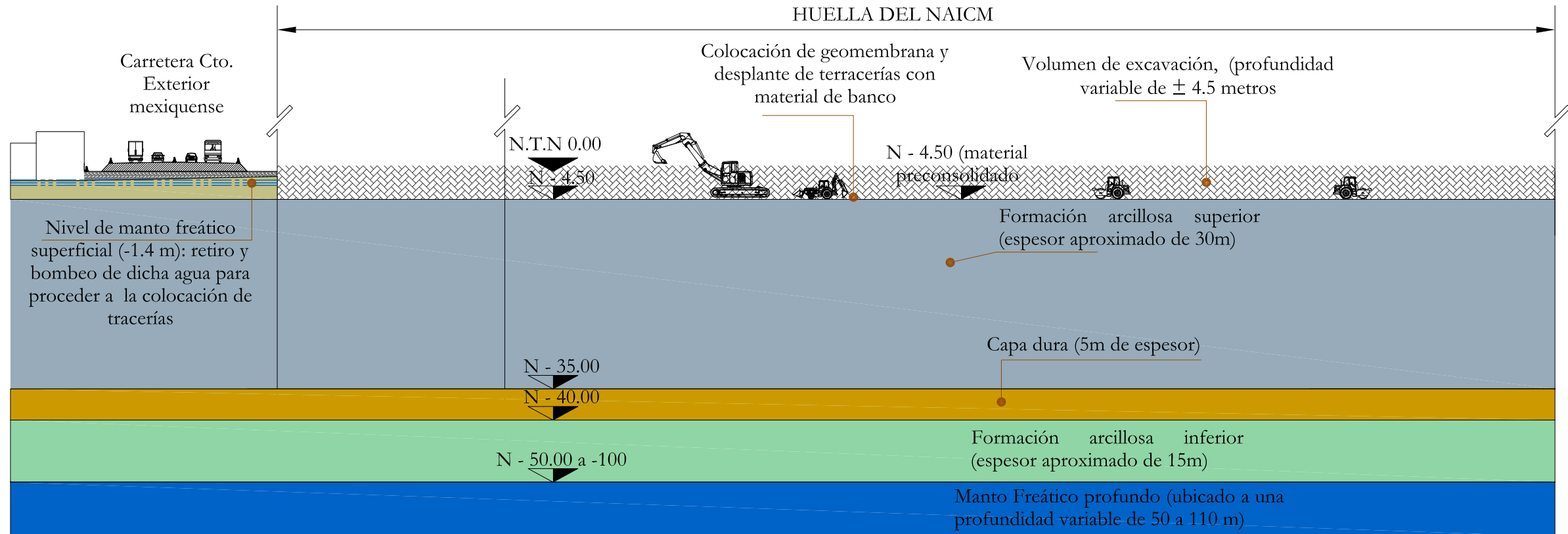
¹³ Cap. V-74

¹⁴ Capa o nivel de agua muy cercana al nivel de terreno natural en la zona lacustre de la ZMVM, la cual confina a los *mantos freáticos profundos*.

¹⁵ En el estudio de *mecánica de suelos* de la Terminal 2, el manto freático se encontró a 1.4 metros y el material preconsolidado a 4.5 m.; Rico Ávila, op. cit., pp. IV, XVII

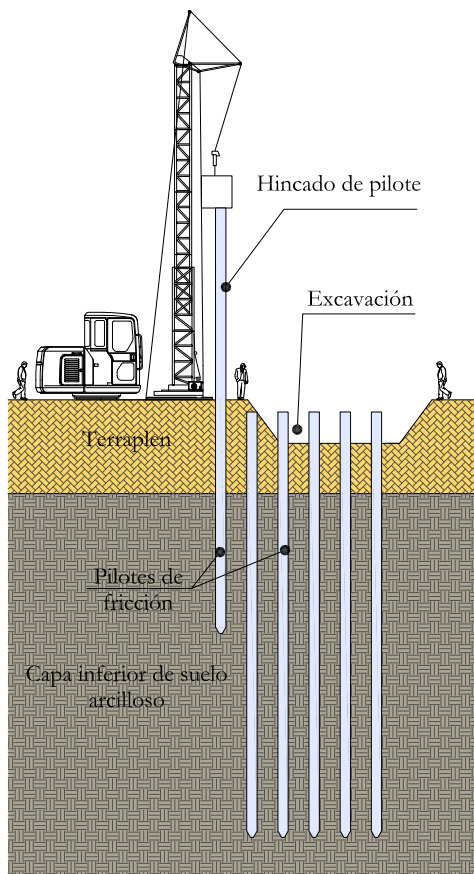


CORTE ESQUEMÁTICO "I" (elaboración propia)



CORTE ESQUEMÁTICO "II" (elaboración propia)

Colocadas las terracerías se dará inicio a la preparación de la cimentación tanto para la Terminal o nave principal y Torre de control como para las edificaciones en general –los pilotes de fricción, pueden o no hincarse antes de la excavación–, así como la construcción de terraplenes con material de banco; sub-rasante, sub-base, y base hidráulica para las superficies de rodamiento, caso especial el de las pistas de aterrizaje, a las que seguramente se les hará una preparación especial (un tipo de cimentación como el proceso de precarga e inclusiones de concreto) para evitar los hundimientos diferenciales debido a las características del suelo ya mencionadas.



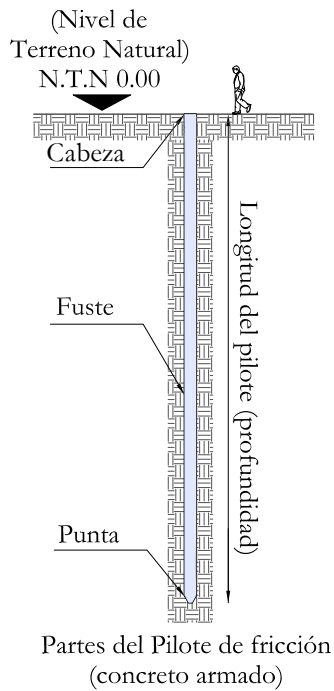
▲ **Imagen 2.2.5.** Corte esquemático del hincado de pilotes de fricción (de concreto armado). Elaboración propia.

De acuerdo al Instituto de Ingeniería de la UNAM, “en todas las estructuras del NAICM el diseño de las cimentaciones sugiere la colocación de pilotes”¹⁶, esto significa hincar o colocar en el subsuelo los pilotes de “fricción” o desplazantes. Los pilotes propuestos para el NAICM recibirán la *carga viva* (todo elemento de tránsito intermitente como los aviones, montacargas, personas, etc.) más el peso propio de la superestructura y subestructura (*carga muerta*), trasladando el total de las cargas a una capa más resistente del suelo y distribuyéndola a través de sus caras (o *fuste*) y su punta (*imagen 2.2.5 y 2.2.6*). La carga de las edificaciones hacia los pilotes de fricción en la zona lacustre de la ZMVM “absorberán alrededor de 85% de la carga total de la edificación, de ese porcentaje entre el 20 al 25% corresponde a la punta del pilote”,¹⁷ el resto lo absorben los cajones de cimentación.

¹⁶ Cap.VIII-17-18

¹⁷ Mendoza López, Manuel J. *Comportamiento de una cimentación con pilotes de fricción en la Ciudad de México, bajo carga estática y sísmica*. Tesis de doctorado de la UNAM para obtener el grado de doctor en ingeniería (mecánica de suelos). México, 2004, p. 219

Al respecto, un punto a considerar con los pilotes de fricción (y su relación con los habitantes cercanos) es el efecto originado por las amplitudes dinámicas como los sismos, ya que “los pilotes trabajan al límite de su capacidad, y al enfrentar un fenómeno sísmico se puede provocar expansiones laterales entre el pilote y el subsuelo, presentando [a corto o mediano plazo] una disminución de su resistencia (fricción o capacidad estática)”.¹⁸



▲ **Imagen 2.2.6.** Partes del Pilote de fricción. Elaboración propia

También se deberá contemplar la estática o carga de las edificaciones – unívocas al peso propio de las terracerías, terraplenes y cimentaciones – hacia el suelo con efectos de *asentamiento-emersión*¹⁹, así como los *esfuerzos efectivos*²⁰ transmitidos al suelo en conjunto con los pilotes de fricción.

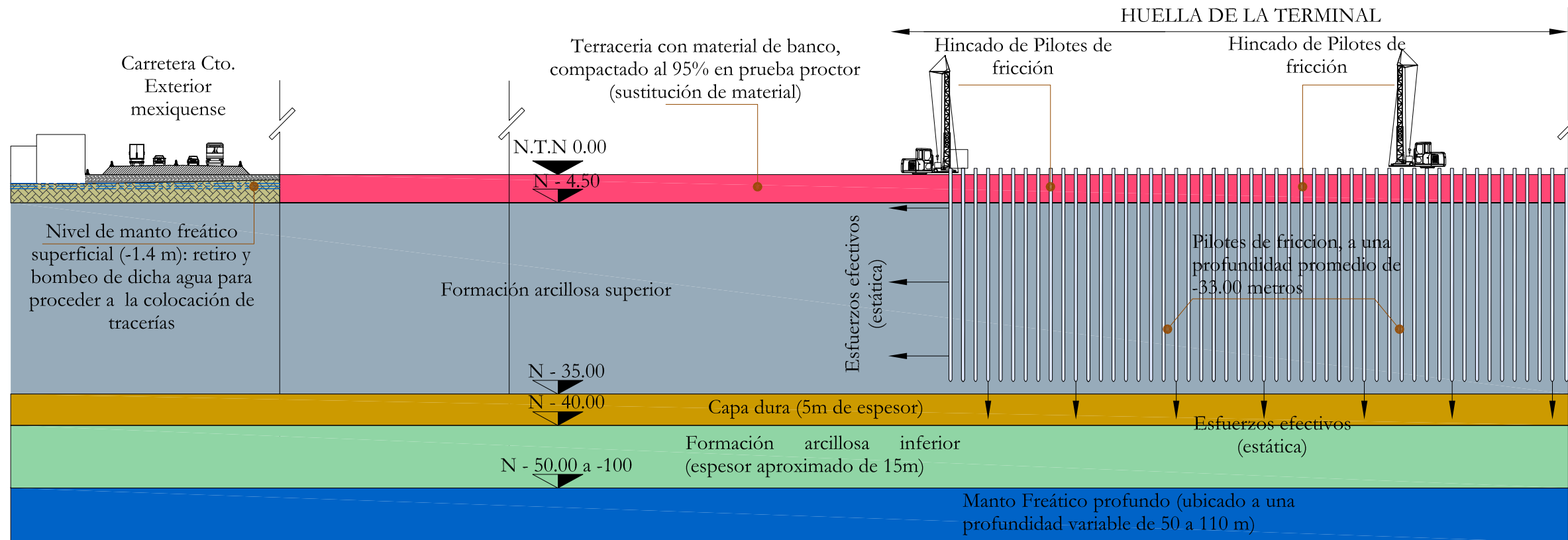
Los *esfuerzos efectivos* aceleran el hundimiento de la ZMVM y el abatimiento o disminución del nivel freático profundo. “De tal manera –con base al estudio del Dr. Mendoza López, experto en mecánica de suelos–, en un periodo anual, la zona lacustre de la ZMVM [nada más por el nuevo aeropuerto] puede tener un descenso en el nivel freático de 25 cm (medición de piezómetro) o de 1.00 m en un periodo de cuatro años, corroborando que los *esfuerzos efectivos* [de la construcción] inciden en gran medida al abatimiento del nivel freático profundo, así como en el generalizado hundimiento de la ciudad [ver *corte esquemático III al VII*]”.²¹

¹⁸ *Ibidem*, pp. 14-15

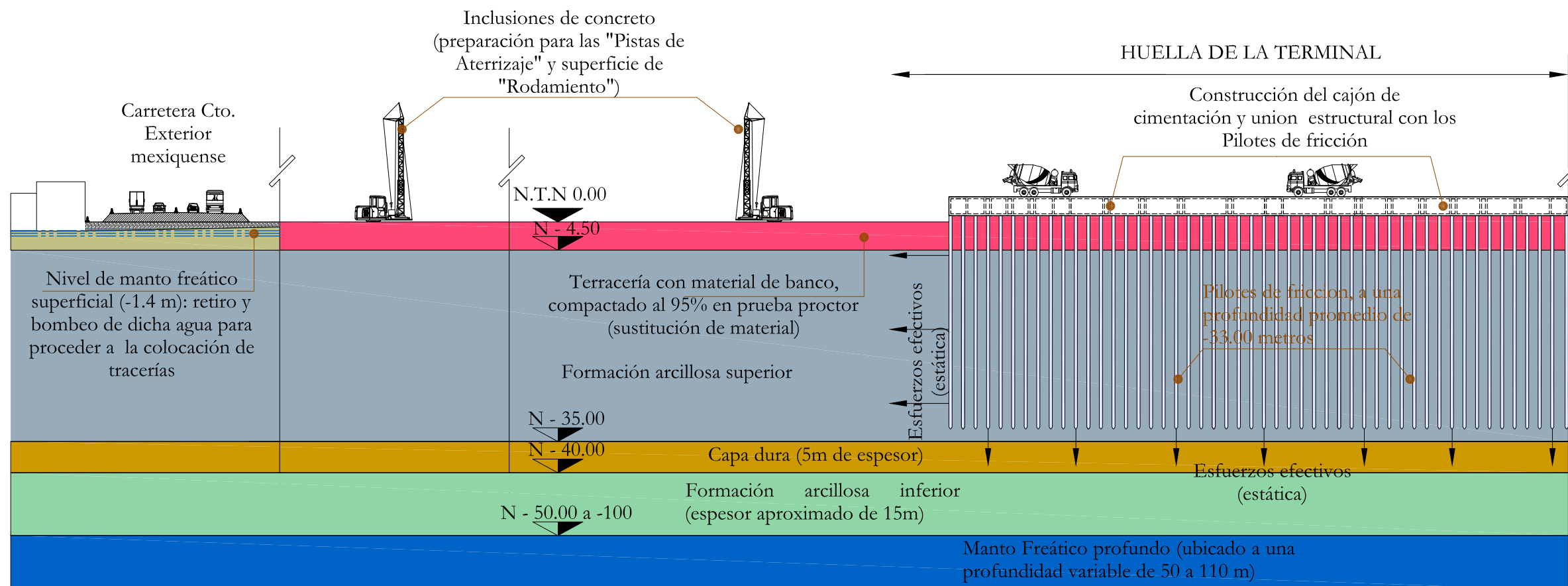
¹⁹ Arnal Simón, op. cit., pp. 147, 772-773

²⁰ Los *esfuerzos efectivos* es la diferencia del *esfuerzo total* y la *presión de los poros* en los vacíos del suelo, representados en la fórmula $\sigma_E = \sigma - u$

²¹ Mendoza López, op. cit., pp. 220-221



CORTE ESQUEMÁTICO "III" (elaboración propia)



CORTE ESQUEMÁTICO "IV" (elaboración propia)

Paralelamente al sembrado de pilotes de fricción (que posiblemente llegue a miles) se encuentra la preparación estructural de las seis pistas de aterrizaje de 4.5 y 5 km –orientadas longitudinalmente de norte a sur– y la superficie de rodamiento. Como ya se ha mencionado, después de las excavaciones y la colocación de terracerías –en capas promedio de 25 cm compactadas al 95% en su prueba Proctor; que es una terracería en un estado prácticamente sólido– es altamente probable que en el área de las pistas de aterrizaje y superficie de rodamiento se realicen *inclusiones de concreto*²² para evitar en lo posible los asentamientos diferenciales, los cuales tienen gran repercusión debido a la alta compresibilidad y la existencia de fallas en el suelo (ver *corte esquemático V y VI*).

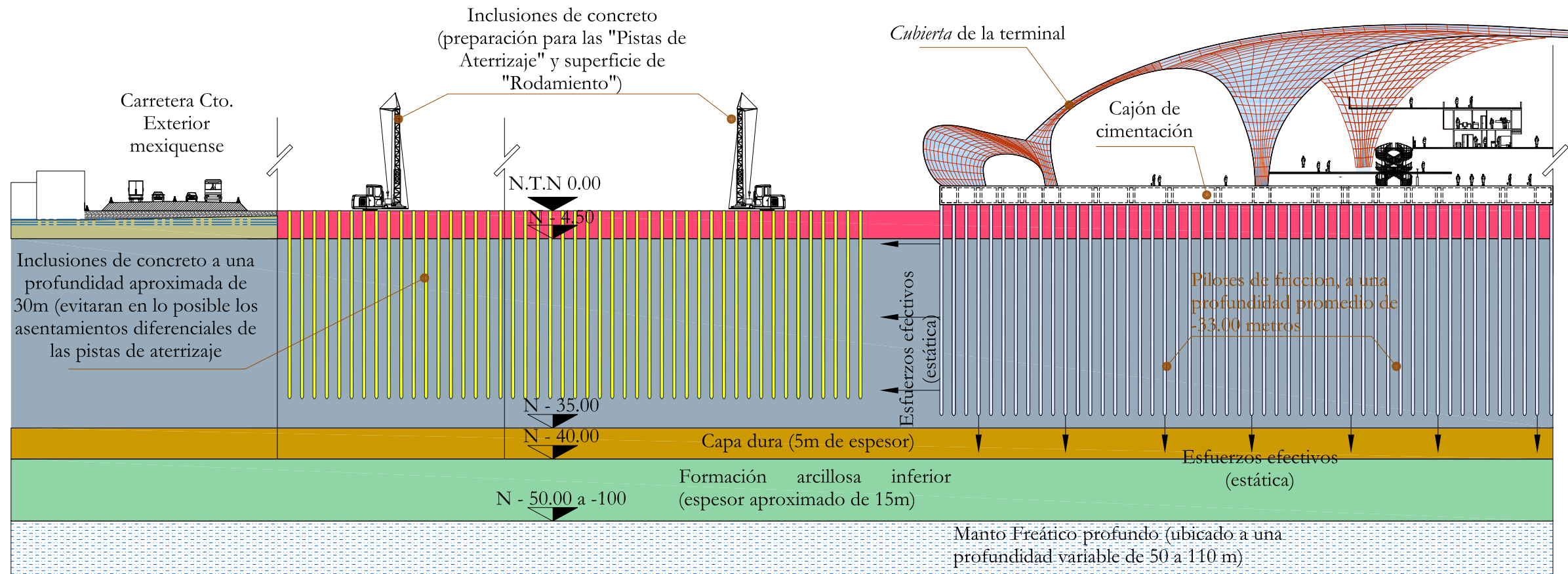
Las pistas cuya longitud será de 4.5 y 5 kilómetros –y 45 metros de ancho– contarán con la estructura de terraplén referida en la MIA (Cap.II-82), y de un “elemento estructural con inclusiones” a una profundidad considerable (quizá de 30 metros) por lo que es muy probable que la superficie del NAICM estará saturada tanto de pilotes de fricción para sus edificios como de inclusiones para las pistas y zonas de rodamiento (ver *corte esquemático VII y VIII*).

De esta manera es altamente probable que los trabajos de construcción desde la limpieza del terreno hasta la cimentación provocarán o aumentarán los siguientes fenómenos:

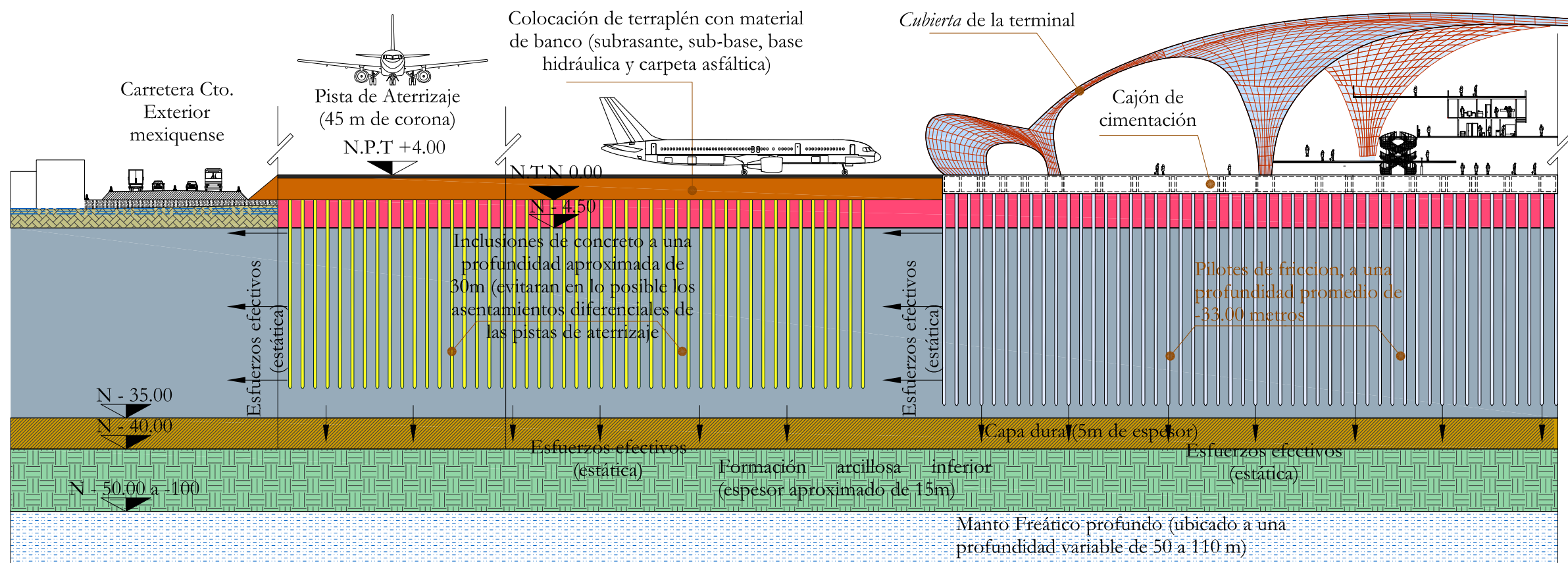
- 1) la desertificación o aridez de la región por la desaparición de los mantos freáticos superficiales en más de 4,500 hectáreas
- 2) la disminución y extinción a mediano y largo plazo de los mantos freáticos profundos
- 3) el hundimiento diferencial de la ZMVM (zona oriente) en un promedio mayor de 30 cm anuales²³
- 4) la vulnerabilidad y riesgo por inundación, carencia de agua, hundimientos diferenciales en viviendas, así como emersiones espontáneas en los municipios y delegaciones de la ZMVM cercanas al aeropuerto, como son Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Texcoco, Atenco, Iztapalapa y Gustavo A. Madero entre otras.

²² Son pilotes de concreto (sin acero) colados en sitio de diámetro reducido que no necesariamente están ligados a las losas de cimentación sino a las terracerías del sitio.

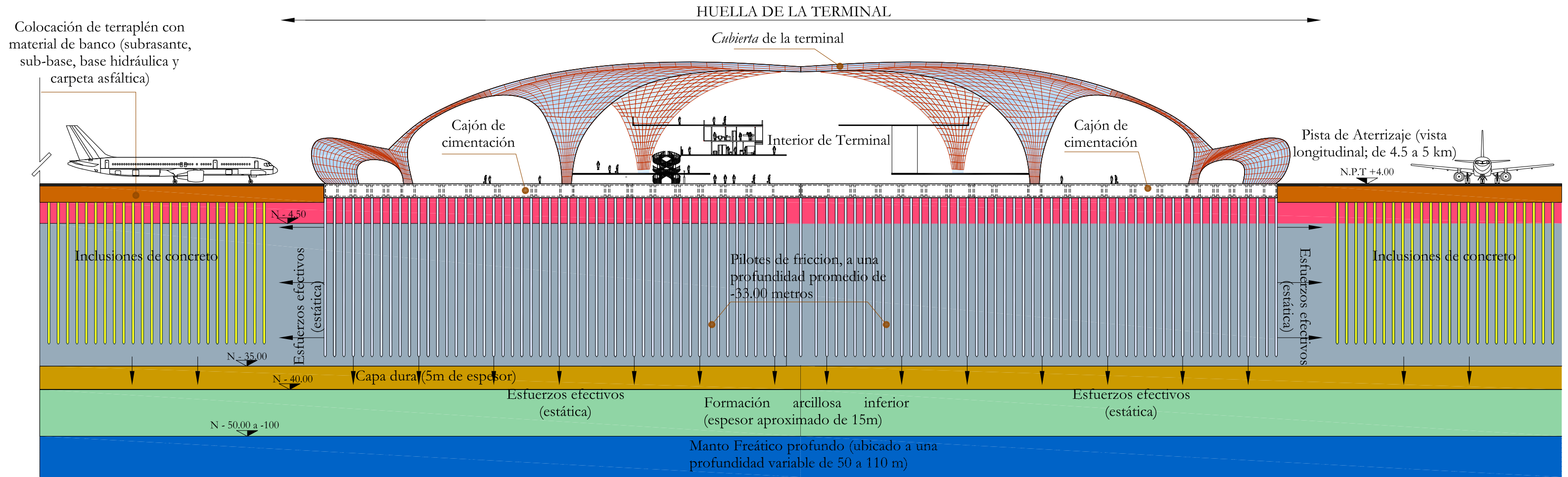
²³ Arnal Simón, op. cit., p. 772



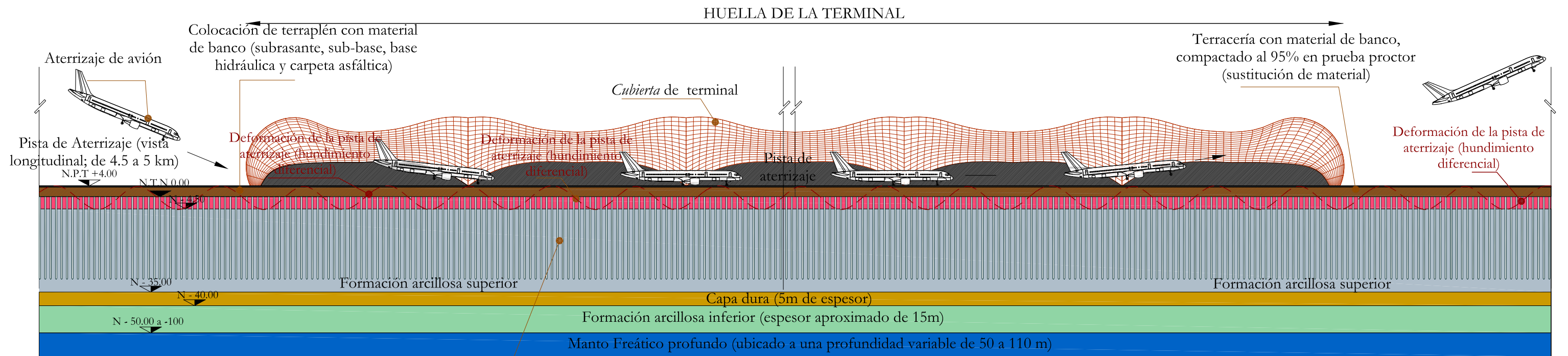
CORTE ESQUEMÁTICO "V" (elaboración propia)



CORTE ESQUEMÁTICO "VI" (elaboración propia)



CORTE ESQUEMÁTICO TRANSVERSAL "VII" (elaboración propia)



Inclusiones de concreto a una profundidad aproximada de 30m (su función es evitar en lo posible los asentamientos diferenciales de las pistas de aterrizaje)

CORTE ESQUEMÁTICO LONGITUDINAL "VIII" (elaboración propia)

Con daños incuantificables e irreversibles en el suelo, los argumentos de la Manifestación de Impacto Ambiental del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México afirman de manera inverosímil que con “el nuevo aeropuerto y su infraestructura se evitará la erosión y la generación de *material particulado* hacia la Ciudad de México [refiriéndose a las tolvaneras o sales que por desecación y viento se integran al aire]”²⁴ además que “no tendrá ningún tipo de influencia sobre la recarga de los acuíferos que ahí se encuentran [por la poca permeabilidad de las arcillas hacia los mantos acuíferos profundos]”.

Estos argumentos son engañosos si consideramos que las arcillas son escasamente permeables al igual de ser altamente compresibles -con clara tendencia al hundimiento, asentamientos diferenciales e inestabilidad-. Además se olvida mencionar que de los mantos freáticos del suelo arcilloso se extraen grandes cantidades de agua, mantos que serán afectados por la estática del aeropuerto -*esfuerzos efectivos*-. Esto junto a la sobreexplotación del agua y el crecimiento urbano, harán disminuir (y desaparecer) el nivel de los mantos freáticos profundos. Dicho efecto y sus consecuencias pasan desapercibidas para las instancias gubernamentales y las corporaciones empresariales.

²⁴ Cap. IV-83

Fuentes consultadas

- Arnal Simón, Luis; Betancourt Suárez Max. *Reglamento de construcciones para el Distrito Federal*. Trillas. México, 2005.
- Corbusier, Le. *La Carta de Atenas*. Ariel. Barcelona, 1971.
- Córdoba Tapia, Fernando; Straffon Díaz, Alejandra; et. al. *Análisis del resolutivo SGPA/DGIRA/DG/09965 del proyecto "Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V."* MIA-15EM2014V0044. UCCS. México, 2015. Recuperado en http://www.uccs.mx/images/library/Analisis_Resolutivo_Aeropuerto_UCCS_2015.pdf
- Manifestación de Impacto ambiental para el NAICM. Documento de siete capítulos con 925 páginas (incluye el "Estudio de riesgo modalidad análisis de riesgo del NAICM" del Instituto de ingeniería de la UNAM, que para efectos de la presente investigación nombraremos como Capítulo VIII) y anexos, que se identifica con la clave 15EM2014V0044.
- Mendoza López, Manuel J. *Comportamiento de una cimentación con pilotes de fricción en la Ciudad de México, bajo carga estática y sísmica*. Tesis de doctorado de la UNAM para obtener el grado de doctor en ingeniería (mecánica de suelos). México, 2004.
- Rico Ávila, Luis F. *Estudio de Mecánica de Suelos realizado para el Edificio proyectado construir dentro de las instalaciones de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez*. Tesis de licenciatura de la UNAM para obtener el título de ingeniero civil. México, 2014.

**Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de
la Ciudad de México (NAICM)
IMPACTO URBANO-AMBIENTAL**



Titulo original: *Arquitectura y globalización.
Ilusiones y repercusiones del Nuevo Aeropuerto
Internacional de la Ciudad de México*
UNAM-Facultad de Arquitectura, 2016

© Jesús Flores Hernández, Ciudad de México

La reproducción a través de medios ópticos,
electrónicos, químicos, fotográficos o de
fotocopias son permitidos y alentados por autor
siempre y cuando se haga referencia a las fuentes
y la información referida en el presente trabajo.

Ciudad Universitaria, 2018

Prefacio

El presente ensayo es parte de una investigación realizada en 2014 tras el anuncio de construcción del otrora Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, del cual se dijo y sigue diciendo, que será uno de los más grandes del mundo, obra arquitectónica universal, referencia global en sustentabilidad, patrimonio de todos los mexicanos, mitigación de inundaciones y riesgos sanitarios, nuevo pulmón para el Valle de México, equilibrio urbano, nuevo polo de desarrollo y generador de empleo.

La descripción que hacen los promotores del megaproyecto aeroportuario bien trae a la mente el cuento de Hans Christian Andersen: *El nuevo traje del emperador*. El nuevo aeropuerto se presenta como una obra cumbre y necesaria, aunque detrás del majestuoso proyecto está el engaño, la sumisión, el lucro, la ingenuidad y la ignorancia.

El lector, con base a datos duros, se dará cuenta de la postura del trabajo en el transcurso de las paginas siguientes, sin embargo, adelantamos que nos oponemos firmemente a la construcción y funcionamiento de un megaproyecto que beneficia a la minoría opulenta de México y a las corporaciones globales. En este sentido, no admitimos claroscuros ni vacilaciones, y seguimos el consejo que le dio Virgilio a Dante –en el canto tercero de la *Divina Comedia*–, “las almas confinadas al peor de los infiernos son para los indecisos, aquellos que no fueron fieles a Dios ni a sus enemigos”.

Seguros, pero no libre de errores, podemos hacer una analogía de las repercusiones del nuevo aeropuerto llamando al presente trabajo *Crónicas de una tragedia anunciada*.

Muchos son los pueblos, estudiantes, académicos, políticos y científicos que dan cuenta de las repercusiones negativas del ostentoso aeropuerto. Por ello estamos seguros, parafraseando a don Jesús Silva Herzog, que el futuro no será el de los banqueros y empresarios, quienes han desmantelado las estructuras del Estado y están llevando al planeta entero a la destrucción; no, el futuro será de los inconformes y de las clases trabajadoras.

Queda en manos de la ciudadanía informada y organizada la decisión de actuar en consecuencia ante los retos y amenazas que el NAICM representa.

**Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de
la Ciudad de México (NAICM)
IMPACTO URBANO-AMBIENTAL**

“Se talan los arboles agradables que rodean las casas, se derriban construcciones antiguas y venerables a cambio del dinero que se obtendrá con unas cuantas yardas de mugre en Londres, se ennegrecen los ríos, se oculta el sol y se envenena el aire con humo y con cosas peores y nadie se ocupa de controlarlo o de arreglarlo: eso es todo lo que el comercio moderno va a traernos”.

William Morris: escritos sobre arte, diseño y política.¹

“[...] hay crisis urbana a partir del momento en que la organización de las grandes ciudades contradice los valores y las necesidades de la mayor parte de los grupos sociales. México experimenta un proceso de urbanización acelerado. Como es sabido, dicha urbanización no es sino parcialmente la consecuencia de la industrialización y de la expansión de los servicios necesarios al Estado y a las empresas. El éxodo rural, la ruina del artesanado y del comercio, expulsan una mano de obra que no es absorbida sino en una débil proporción por una industrialización dependiente centrada en una tecnología dirigida más a la ganancia capitalista que a la creación de empleo”.

Manuel Castells. Crisis Urbana, cambio social y poder municipal.²

¹ Morris, William. *William Morris: escritos sobre arte, diseño y política. Las artes menores 1877*. Doble J. Sevilla, 2005, pp. 25-26

² Castells, Manuel. *Crisis Urbana, cambio social y poder municipal. Siglo XXI*. México, 1981, pp. 1, 115

Con la elaboración del “Proyecto Manhattan” e inmediatamente después de que el ejército de los Estados Unidos aniquiló a la población japonesa en Hiroshima y Nagasaki el 6 y 9 de agosto de 1945 respectivamente, al lugar en escombros se le llamó “zona cero”.

En el genocidio eternamente negado por Washington se probaron bombas de uranio y plutonio sobre un país beligerante pero en situación desesperada y con nula capacidad de respuesta, tal como lo informó el *United States Strategic Bombing Survey* (Estudio sobre el Bombardeo Estratégico Estadounidense): “con toda probabilidad, Japón se hubiera rendido antes de noviembre de 1945 [...] incluso si no les hubieran lanzado bombas atómicas”.³

Con la interceptación de los mensajes a los japoneses, específicamente al ministro de asuntos exteriores, Shigenori Togo – admitiendo la rendición japonesa en julio de 1945– los norteamericanos sabían de lo inútil de la bomba atómica sobre un país derrotado; salvo que tuviesen otras y muy oscuras intenciones, como bien se ha documentado.⁴ Las consecuencias inmediatas por el uso de la tecnología de vanguardia fueron más de cien mil muertos en la primera bomba y 50 mil en la segunda, con efectos monstruosos para la humanidad, especial y trágicamente para aquellos que lograron sobrevivir a la radiación.

Sin ánimo de exagerar, al mismo nivel que el Proyecto Manhattan se encuentra el proyecto del NAICM. Ambos son una conjugación entre ideas absurdas para multiplicar el poder y riqueza mezclados con la alta tecnología. Al igual que en Hiroshima y Nagasaki, el NAICM tendrá efectos nocivos sobre el medio ambiente y la población de la Ciudad de México a corto, mediano y largo plazo. Si bien la “zona cero” en Hiroshima y Nagasaki inició la era de las catástrofes nucleares, actualmente un riesgo de las mismas dimensiones es el cambio climático antropogénico.

Con ello se hacen evidentes múltiples “zonas cero” alrededor del mundo, donde catástrofe tras catástrofe suman efectos nocivos irreparables. La “zona cero del NAICM” incluye a los municipios de Atenco, Acolman, Tezoyuca, Texcoco, Chiconcuac, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Chimalhuacán, así como las delegaciones Gustavo A.

³ Zinn, Howard. *Un poder indestructible*. La Jornada. México, 2010. pp. 53-59

⁴ No todos los militares norteamericanos compartían la visión genocida, el presidente del Estado Mayor Conjunto, William D. Leahy llamó a la bomba atómica un “arma bárbara” utilizada en un país derrotado.

Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa (aunque en realidad las repercusiones abarcarán a toda la Zona Metropolitana del Valle de México e incluso más, *ver imagen 2.3.0*).

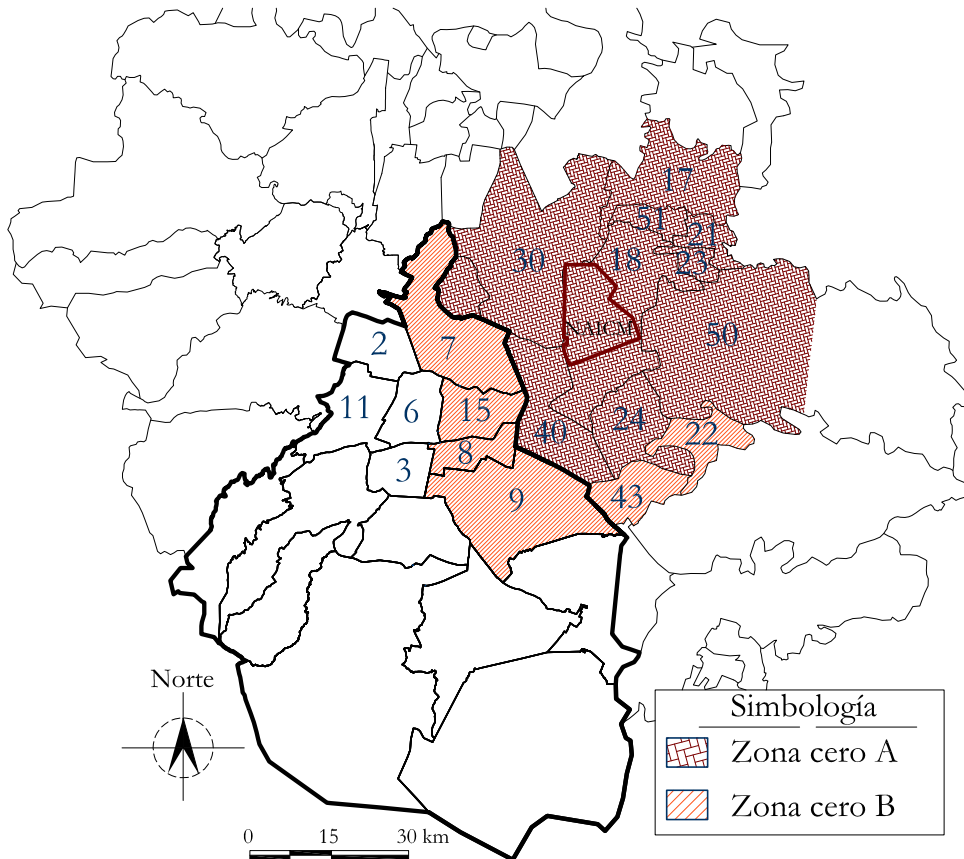
◀ **Imagen 2.3.0.** “Zona cero” de la Zona Metropolitana del Valle de México, la población de estos municipios y delegaciones asciende a 7 millones 101, 522 personas. En el primer cuadro (Zona cero A) se encuentran los municipios del Estado de México:

- 17- Acolman
- 18-Atenco
- 24-Chimalhuacan
- 30- Ecatepec de Morelos
- 50-Texcoco
- 40-Nezahualcóyotl

En el segundo plano (Zona cero B) están los municipios y delegaciones:

- 7-Gustavo A. Madero
- 8-Iztacalco
- 9-Iztapalapa
- 15-Venustiano Carranza
- 21-Chiautla
- 22-Chicoloapan
- 23-Chiconcuac
- 43-La Paz
- 51-Tezoyuca

Elaboración propia.



Pormenorizar aisladamente el fenómeno del megaproyecto del NAICM es absurdo, ya que sus efectos son globales, es un fenómeno local pero con alcances globales, lo que significa por ejemplo que las emisiones de dióxido de carbono emitidas en México, China, Japón o Estados Unidos repercuten al resto del mundo.

En este sentido hay multitud de proyectos que han conformado la crisis ambiental en la que se encuentra la humanidad. Megaproyectos estrechamente ligados a la extracción de minerales y combustibles fósiles, que a su vez están ligados o son paralelos a la combustión de recursos no renovables de la industria aeronáutica – donde está el NAICM –, automovilística o termoeléctrica.

Algunos de los megaproyectos vinculados a los recursos fósiles y con gran impacto en la afectación al medio ambiente son los de extracción de petróleo. El pozo Ixtoc-I de Petróleos Mexicanos

(PEMEX), a 3 mil 616 metros de profundidad en el Golfo de México, derramó en 1976, más de 560 millones de litros de crudo – derrame más importante a nivel mundial hasta 1991 y 2010 – con consecuencias devastadoras. La marea negra paso de Campeche a Tabasco, Veracruz, Tamaulipas y Texas.⁵

En 2010 en la plataforma *Deepwater Horizon* de British Petroleum (imagen 2.3.1 y 2.3.2), derramó 700 millones de litros de petróleo, abarcando 500 mil hectáreas. Es considerado uno de los mayores derrames de petróleo en la historia, con consecuencias no menos catastróficas. Hubo afectaciones en todas las especies marinas, algunas de ellas en peligro de extinción como las tortugas, otras como el camarón, sardina y atún indispensables para el consumo humano, así como aves y mamíferos. Cinco años después los científicos de *Science* se preguntan si lo peor ha pasado, ya que en algunas partes como el pantano de Luisiana se han encontrado “daños continuos así como residuos tóxicos que podrían persistir por décadas”.⁶



▲ **Imagen 2.3.1 y 2.3.2.** Derrame de petróleo en la plataforma Deepwater Horizon en 2010. Fotografías de Joel Sartore

⁵ Angulo, Laura. *El derrame del pozo Ixtoc en México*. La jornada ecológica. México, 2 de agosto del 2010

⁶ Warren, Cornwall. *Deepwater Horizon: After the oil*. Science, 3 de abril del 2015. Vol. 348, pp.22-29

Los proyectos de extracción que derivaron en tragedia ambiental son bien conocidos, casos como el del *Golfo Árabe*; donde se derramaron aproximadamente unos 900 millones de barriles de petróleo poco antes de la invasión de Estados Unidos sobre territorio árabe en la famosa “Guerra del Golfo Pérsico” (*imagen 2.3.3*), la estrategia conocida fue la de “liberar” a Kuwait de quien alguna vez fue el más admirable aliado y cómplice de Estados Unidos: Sadam Husein. Antes de retirarse, Husein hizo incendiar y derramar los pozos. Otros derrames han sido el del buque *Argo Merchant* en 1976, en la cercanía de Massachusetts, con 7 millones de galones de petróleo vertidos al mar; el *Bouchard 155* que derramó 336 mil galones de combustible en 1993; el buque *Cibro Savannah* que derramó y quemó alrededor de 127 mil galones de petróleo en Nueva Jersey en 1990; el *Burmah Agate*, que derramó más de 2 millones de galones de petróleo y *Exxon Valdez*, quien derramó en 1989, más de 10 millones de galones de petróleo.

Un listado que se va agravando cuando se busca a mayor profundidad, ampliando las repercusiones sobre el medio ambiente, un peligro que poco importa a las corporaciones y sus representantes como el congresista norteamericano Steve Stockman, quien afirmó que “lo mejor que tiene la Tierra es que le haces agujeros y sale petróleo y gas”.⁷



▲ **Imagen 2.3.3.** Derrame de petróleo de Kuwait 1991. Foto de Sebastiao Salgado

⁷ Citado en Klein, Naomi. *Esto lo cambia todo, el capitalismo contra el clima*. Paidós. México, 2015, p. 215

La sed de petróleo con sus respectivos desastres se ha actualizado con la extracción del *petróleo pesado* en arenas bituminosas (aparentemente no más contaminante que el petróleo convencional, pero sí más volátil).

Uno de los casos más preocupante y conocidos es el yacimiento de Athabasca en la región canadiense de Alberta (*imagen 2.3.4*). La compañía *TransCanada* ha planeado la construcción del oleoducto denominado *Keystone XL* para transportar el petróleo extraído de Canadá hasta Texas.⁸ La extracción de petróleo en Alberta ha generado protestas en muchas partes del mundo debido a la proporción del proyecto que incluye la construcción de una serie de oleoductos (que atraviesa todo Estados Unidos) para transportar el petróleo pesado extraído de Canadá.



▲ **Imagen 2.3.4.** Sistema de ductos en Estados Unidos y Canadá, así como la ruta del petróleo extraído de arenas bituminosas. En la propuesta se pretende atravesar a los Estados Unidos. Fuente: E. Dossier.

⁸Consultado en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/11/111129_petroleo_alquitrán_canada_am.shtml, consultado en septiembre del 2015

Grandes son los megaproyectos pero ignorados sus impactos. En el caso de la minería en México, se encuentra el derrame tóxico más grave en la historia del país, efectuado por Grupo México en los ríos Sonora y Bacanuchi en agosto del 2014, donde se vertieron alrededor de 40 millones de litros de sulfato de cobre más un coctel de toxinas. Los efectos inmediatos han sido la devastación de cultivos, contaminación de ríos, afluentes, mantos freáticos, muerte de peces, ganado, padecimientos graves en los humanos; úlceras, llagas y manchas en la piel, dolor de cabeza, caída del cabello, daño hepático y renal.⁹

Otro derrame, esta vez de gasolina, ocurrió en río Hondo en Tierra Blanca, Veracruz (*imagen 2.3.5*). Un aparente “toma clandestina” de PEMEX tiñó de rojo el río Hondo en una longitud de hasta 50 km, causando la muerte de peces, anguilas, tortugas, tlacuaches, víboras, conejos, ratones, aves etc., el riesgo de este derrame aumentó cuando se dio a conocer que podría llegar a la laguna María Lizamba, sin embargo el impacto real poco ha importado en un país devastado. PEMEX ha informado que recuperó 250 mil litros de hidrocarburo con agua contaminada.¹⁰

Un caso preocupante es la extracción de gas de esquisto por medio de la fractura hidráulica o *fracking* el cual toma relevancia en el proceso de licitaciones de la “Ronda 1” tras la reforma energética del actual gobierno. Con base en ello y de acuerdo con Francisco Cravioto, integrante del Centro de Análisis e investigación (Fundar) “hay condiciones propicias para la proliferación de proyectos *fracking*” ya que “los contratos permiten a las petroleras y gaseras acceder preferentemente a tierras privadas, ejidos o comunidades para fracturar el suelo”¹¹, para dicho proceso de extracción se requiere inyectar entre 9 a 20 millones de litros de agua al subsuelo mezclado con 650 a 990 sustancias químicas —el agua para el fracking nunca más podrá reutilizarse—.

⁹ Muñoz Ríos, Patricia. *Grupo México, impune a 19 meses del derrame de tóxicos en Sonora*. Diario La Jornada. No.11381, México, 6 de abril del 2016, p.21

¹⁰ Rivera, Luz María. *Se extiende el derrame en río de Veracruz*. Diario La Jornada. No. 10807. México, 3 de septiembre del 2014.

¹¹ Diario La Jornada. *Pese a advertencias de daños por fracking, el gobierno mexicano se alista a dar contratos*. Diario La Jornada. No.11047, México, 5 de mayo del 2015, p.31



▲ imagen 2.3.5. Río Hondo en Tierra Blanca Veracruz. Personal de la subcontratista de PEMEX recorriendo parte del río teñido de gasolina. Para medir el impacto ambiental cabe hacer la pregunta ¿existe una manera de resarcir tales daños? Fotos de Félix Márquez. Abril del 2016

Prohibido en varios lugares de Estados Unidos y Europa, la fractura hidráulica suele ser la referencia y esperanza energética de México. Los daños a la población por las toxinas y el daño al medio ambiente por la liberación de metano y contaminación de agua son abismales. Con el listado de tragedias ambientales a causa de los megaproyectos en México se pueden hacer enciclopedias enteras, lo que demuestra la oscura realidad que se cierne en torno a la destrucción del medio ambiente y el cambio climático.

La contribución del hombre en la destrucción del medio ambiente se hace tangible con la desaparición de la mitad de los bosques tropicales a nivel mundial — nada más en la Amazonia se han devastado 763 mil kilómetros cuadrados de selva en los últimos 40 años —; se ha destruido también un tercio de los manglares así como el 95% de los grandes peces depredadores y el 20% de los arrecifes coralinos.¹²

En México la deforestación y desequilibrio de los ecosistemas es alarmante, en la década de 1990 al 2000 se deforestó una superficie de 3 millones 480 mil hectáreas. Los manglares han tenido una tasa de destrucción del 5% anual. De mantener esa tendencia — con casos como el de Tajamar en Cancún — en menos de 20 años los manglares de México desaparecerán por completo.¹³

Con lo descrito anteriormente no hay intención de hacer un listado de tragedias ambientales para después compararlas con el NAICM, más bien se pretende tomar en cuenta las condiciones ambientales en México y la estrecha relación de éstas con la construcción del nuevo aeropuerto ya que el avión es uno de los transportes que más contaminantes produce, por ese único hecho la industria aeronáutica y el NAICM es sinónimo de extracción de recursos fósiles.

El funcionamiento del nuevo aeropuerto agravará los llamados nueve límites irreversibles para el funcionamiento del “sistema de la tierra”, los dos primeros considerados críticos a nivel mundial:¹⁴

- 1) Cambio climático (*por el consumo de turbosina*)
- 2) Pérdida de la biodiversidad (*por la destrucción de un área natural protegida*)
- 3) Transformación de los suelos (*por el cambio de uso de suelo*)
- 4) Alteración en los ciclos biogeoquímicos del fósforo y del nitrógeno (*por la desaparición del humedal*)
- 5) Pérdida de la capa de ozono estratosférico (*por el uso de combustibles fósiles*)
- 6) Acidificación de los océanos (*al igual que los puntos 1 y 5; por el uso de combustibles fósiles*)

¹² Sarukhán, José (coordinador). *Capital natural y bienestar social*. CONABIO. México, 2006, p.7

¹³ *Ibíd*em, p.27

¹⁴ Ímaz Gispert, Mireya A. *Los mexicanos vistos por sí mismos, los grandes temas nacionales. (La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI. Miradas desde la diversidad)*. Encuesta Nacional de Medio Ambiente. UNAM-IIJ. México, 2015, p. 34-35

- 7) Consumo de agua dulce (*por el daño a los mantos freáticos*)
- 8) Descarga de aerosoles a la atmósfera
- 9) Contaminación química¹⁵ (*por los residuos peligrosos generados tras el funcionamiento del aeropuerto*).

Como se observa, salvo en el punto 8, el NAICM tiene efectos directos sobre el resto de los límites que mantienen la estabilidad de los sistemas terrestres, resaltando el uso de combustibles fósiles por el incremento en el número de vuelos, siendo una amenaza las emisiones de CO₂, mismas que registró el observatorio de Mauna Loa de Hawái en 403.7 partes por millón en mayo del 2015.

La problemática ambiental que surge con la existencia del NAICM no sólo es la extracción y consumo de recursos fósiles, sino que además están los factores propios de la Ciudad de México, una ciudad en caos permanente por su imparable crecimiento y complicada dinámica.

A nivel global existe un “aumento en el consumo de energía (a una tasa de 2% anual hasta el 2020), donde los países industrializados consumen en promedio 6.4 toneladas/año de petróleo, es decir 10 veces más que los países no industrializados. El imparable incremento en el consumo de agua se ha triplicado desde 1950 al 2007, el de combustibles fósiles se ha quintuplicado, el consumo de carne ha incrementado 550%, las emisiones de CO₂ han aumentado 400%, el PIB mundial (Producto Interno Bruto mundial) ha crecido 716%, el comercio mundial 1568%, el gasto de publicidad 965%, el número de turistas aumento 2860%, etc.”¹⁶

En relación a la Ciudad de México, el doctor José Luis Lezama advertía hace más de una década que no se podía esperar mucho de una ciudad “donde se consumen diariamente 15 mil toneladas de alimentos, más de 60m³ de agua/segundo, se generan 12 toneladas de residuos biomédicos, están o coinciden más de 30 mil empresas industriales (la mayoría sin equipo anticontaminante), circulan más de 3.5 millones de autos, se consumen 4.5 millones de litros de diésel, 18 millones de litros de gasolina y 700 mil litros de gas licuado de petróleo al día”.¹⁷ Siendo que los patrones demográficos y socioeconómicos

¹⁵ Rockström J. S. W. *A safe operating space for humanity*. Nature 461, pp. 472-475, 23 de septiembre de 2009, citado en Ímaz Gispert, op. cit.

¹⁶ Ímaz Gispert, op. cit., p.112

¹⁷ Lezama, José Luis. *Aire dividido, crítica a la política del aire en el Valle de México*. Colmex. México 2000, pp. 2-30, 88

junto con la centralización política provocan el crecimiento urbano, y este a su vez la demanda de servicios, deforestación acelerada, demerito del suelo, aire, agua, erosión y agotamiento de los recursos hídricos.

Aunado a que la contaminación atmosférica en la ZMVM se da principalmente por su geografía (como cuenca), inversión térmica en el 70% de los días del año (capsulas de aire inmóvil) y la altitud; a 2240 msnm (metros sobre el nivel del mar) la combustión es más contaminante ya que el aire tiene 23% menos oxígeno que al nivel del mar".¹⁸

Construir y poner en función el nuevo aeropuerto tomando en cuenta las circunstancias anteriores significa acelerar el cambio climático y la destrucción del medio ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México, esto derivado en tres dinámicas: 1) Detrimento de agua, 2), Cambio de uso de suelo (que incluye la destrucción del patrimonio biocultural), y 3) Contaminación atmosférica. En relación a lo anterior, el *Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* (IPCC, por sus siglas en inglés) ha demostrado que el "aumento global de la concentración de dióxido de carbono [y por tanto del cambio climático] se debe fundamentalmente al uso de combustibles fósiles y a los cambios del uso de suelo."¹⁹

Esos dos factores son por otro lado la esencia del NAICM debido al consumo de combustible fósil por los aviones y el cambio de uso de suelo considerado como "área natural protegida, y de gran importancia para el Valle de México",²⁰. Dicha esencia se ha omitido por completo y cuidadosamente por los promotores del aeropuerto, tanto por las instancias empresariales (como el Instituto Mexicano de la Competitividad; IMCO y el Consejo Coordinador Empresarial; CCE), como por organizaciones no gubernamentales (ONG's como; ProNatura México, Ducks Unlimited de México, World Wildlife Found), e instituciones gubernamentales como Semarnat.

¹⁸ Lezama, José Luis. *Medio ambiente, sociedad y gobierno, la cuestión institucional*. Colmex. México 2006, pp.12-77.

¹⁹ IPCC. *Summary for Policymakers. In: Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Solomon, S., D. Qin, M. Manning, Z., M. Marquis, K.B. Averyt, M.Tignor and H.L. Miller (eds.)]. 2007, Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

²⁰ Flores Peña, Sergio A.; Bournazou Marcou, Eftychia; et.al. *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM)*. Actualización 2012, síntesis ejecutiva, p.

Particularizando en el cambio en uso de suelo, la urbanización de la Ciudad de México y Zona Metropolitana ha tenido diversas maneras de ocupar la zona de lo que algún día fue el Lago de Texcoco (*imagen 2.3.5b*), y a partir del siglo XX ha emulado al Londres de 1851 –año en que por primera vez en la historia de una nación moderna, la población urbana sobrepasó a la rural–.

Actualmente la mayoría de la población habita en las ciudades o zonas urbanas, de los 7 mil millones de personas en el mundo, más del 54% reside en zonas urbanas y se estima que en 2025, el aumento llegará al 66%.²¹ En el caso de América Latina la población en zonas urbanas era del 57.4% en 1970, y se estima que llegará al 84.7% para el año 2025.²² México tiene actualmente al 80% de su población en zonas urbanas, lo que representa un giro de 360° en comparación al inicio del siglo XX con todos sus repercusiones y efectos.

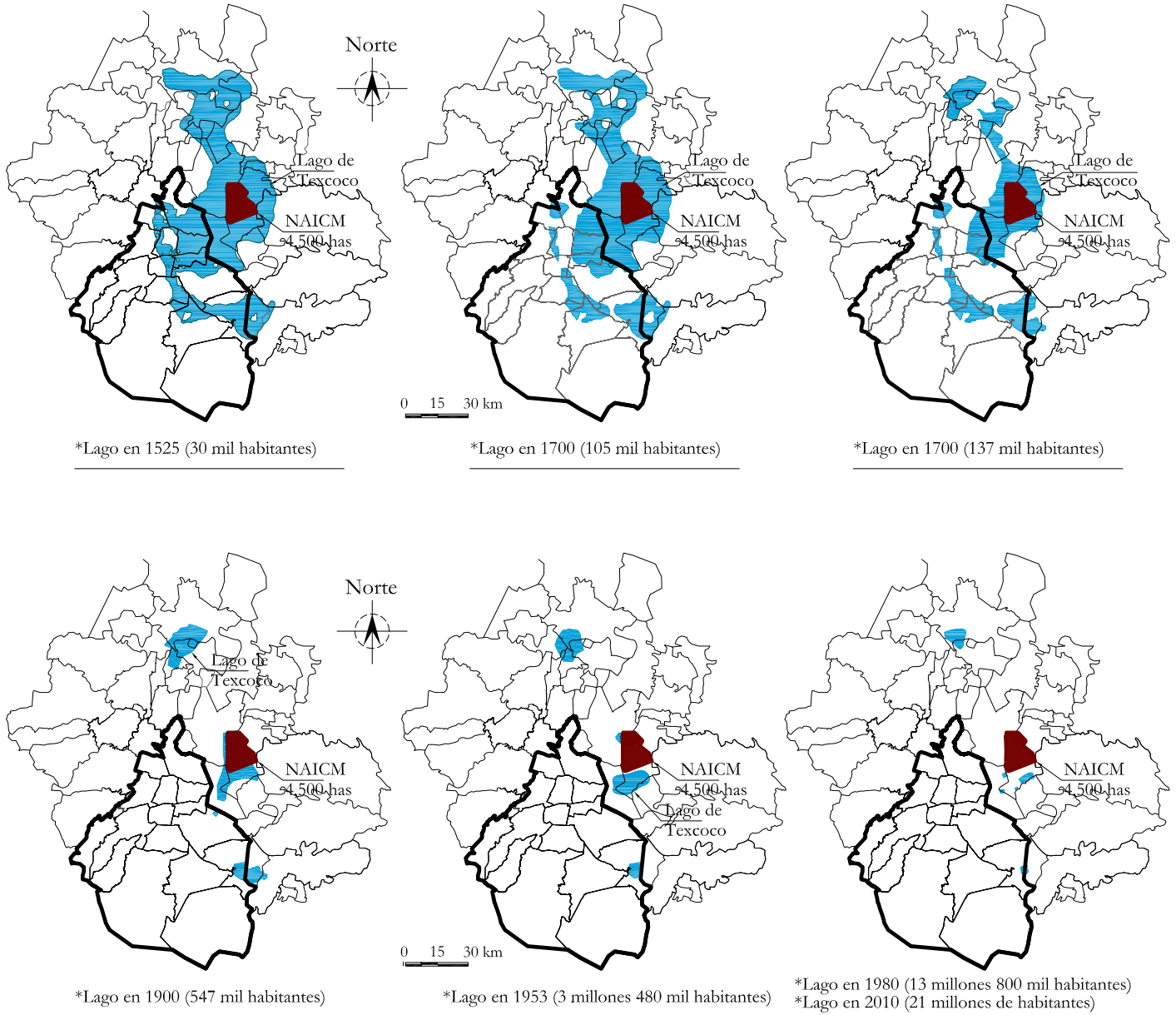
Es preciso señalar que en el caso del crecimiento urbano en la capital de México, existe parcialmente una integración territorial pero no se cuenta con una jurisdicción específica, tal es el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 59 municipios del Estado de México y un municipio del Estado de Hidalgo. La concentración y crecimiento demográfico en la Ciudad de México y zona metropolitana ha pasado de 345 mil habitantes en 1900, a 17.9 millones en el año 2000, en esta última cantidad, las personas se asientan sobre una superficie de 1,500km² –gran parte de la cual es lacustre– con una densidad de población promedio de 12,000 habitantes por km².

Dicho crecimiento es reflejo de la expansión urbana, que a su vez tiene impacto directo sobre la organización social y sobre los problemas del medio ambiente, ya que se han incrementado las distancias para el desplazamiento (hogar-trabajo-escuela) y se vulneran las áreas agrícolas y forestales, así como también las áreas naturales protegidas alrededor de la ciudad.²³

²¹ Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. *Más de la mitad de la población vive en áreas urbanas y seguirá creciendo*. Nueva York, 10 de junio de 2014. <http://www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html>

²² Pacione, Michael. *Urban geography: A global perspective*. Routledge, 2009, p. 91-92

²³ Molina, Luisa T., y Mario J. Molina (coord.) *La calidad del aire en la megaciudad de México: un enfoque integral*. FCE. México, 2005, pp. 99-104



▲ Imagen 2.3.5b. Proceso de desecación del Lago de Texcoco en la ZMVM y la huella del NAICM. Poco después de la conquista de México Tenochtitlan, inicia la desecación que continúa hasta hoy. El NAICM está devastando al humedal más importante de la región —el que le sigue en importancia es lo que queda del Lago de Zumpango y Xochimilco—. La huella del nuevo aeropuerto es más grande que varias delegaciones y municipios. *Elaboración con base en Legorreta Jorge. Cinco grandes lagos extintos en menos de 500 años.*

En este sentido, los terrenos en los que se está construyendo el NAICM son considerados (hasta antes de su ignominioso cambio aprobado por Semarnat) como “Área Natural Protegida” (ANP), no urbanizable, zona de riesgo (inundable) y de alto valor ambiental por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Texcoco (clave de uso de suelo N-PAS-P; natural-pastizal-protegido)²⁴.

También el Plan Municipal de Atenco considera el área destinada al nuevo aeropuerto como suelo no urbanizable, altamente inundable, de gran valor ecológico y Área Natural (clave de uso de suelo no urbanizable; N-PAS-N y PP/EE).²⁵

En dicho Plan Municipal se considera además que el suelo identificado como PP/PE (Plan Parcial/Proyecto Especial) estará sujeto al Proyecto de **Recuperación** del Ex Vaso del Lago de Texcoco.²⁶

Los Planes de Desarrollo Urbano tanto de Texcoco y Atenco consideran un suelo no urbanizable y de recuperación del Lago de Texcoco, por tanto es evidente que la construcción del aeropuerto contradice a dichos Planes Urbanos y sus marcos jurídicos. De acuerdo a las declaratorias de Áreas Naturales Protegidas, se supone que el suelo tiene candados jurídicos que garantizan su protección y conservación a través de diversas leyes como:²⁷

- 1) Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA)
- 2) Ley Agraria
- 3) Ley de Asentamientos Humanos
- 4) Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- 5) Ley General de Turismo
- 6) Ley General sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas
- 7) Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- 8) Ley General de Vida Silvestre
- 9) Ley General de Pesca y Acuicultura
- 10) Ley de Aguas Nacionales
- 11) Ley Federal del Mar

²⁴ Plan Municipal de Desarrollo Urbano. *Estructura urbana actual (clave de plano D-3 y D-5)*. Gobierno del Estado de México, Seduvi. H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora, 2003. Disponible en <http://sedur.edomex.gob.mx/texcoco>. Julio del 2016

²⁵ Plan Municipal de Desarrollo Urbano. *Estructura urbana-usos de suelo, síntesis de la problemática (claves de plano E-2 y D-7)*. Gobierno del Estado de México, Seduvi. H. Ayuntamiento de Atenco, 2004. Disponible en <http://sedur.edomex.gob.mx/atenco>. Junio del 2016

²⁶ Plan Municipal de Desarrollo Urbano. *Plan municipal*. Gobierno del Estado de México, Seduvi. H. Ayuntamiento de Atenco, 2004, pp.87-89. Disponible en <http://sedur.edomex.gob.mx/atenco>. Junio del 2016

²⁷ Pérez Campuzano, op. cit., p. 148

- 12) Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
- 13) Ley Federal de Sanidad
- 14) Ley Federal de Sanidad Vegetal
- 15) Ley de Planeación (Programa Nacional de ANP)
- 16) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

De este listado de leyes depende la protección de las áreas naturales en México, pero hasta el momento no han servido de nada para proteger un área de 4 mil 500 hectáreas, sitio donde se está construyendo el megaproyecto aeroportuario, demostrando una vez más que la creación de leyes en México solo sirven para aparentar legalidad y para ser violadas de la manera más atroz por los propios organismos gubernamentales.

En el país existen 782 normas mexicanas (NOM) expedidas desde 1993, de las cuales 122 están relacionadas con la protección del medio ambiente.²⁸ Con tantas leyes y normas, ¿por qué autorizar de manera desesperada el cambio de uso de suelo de una superficie de 4,500 ha?

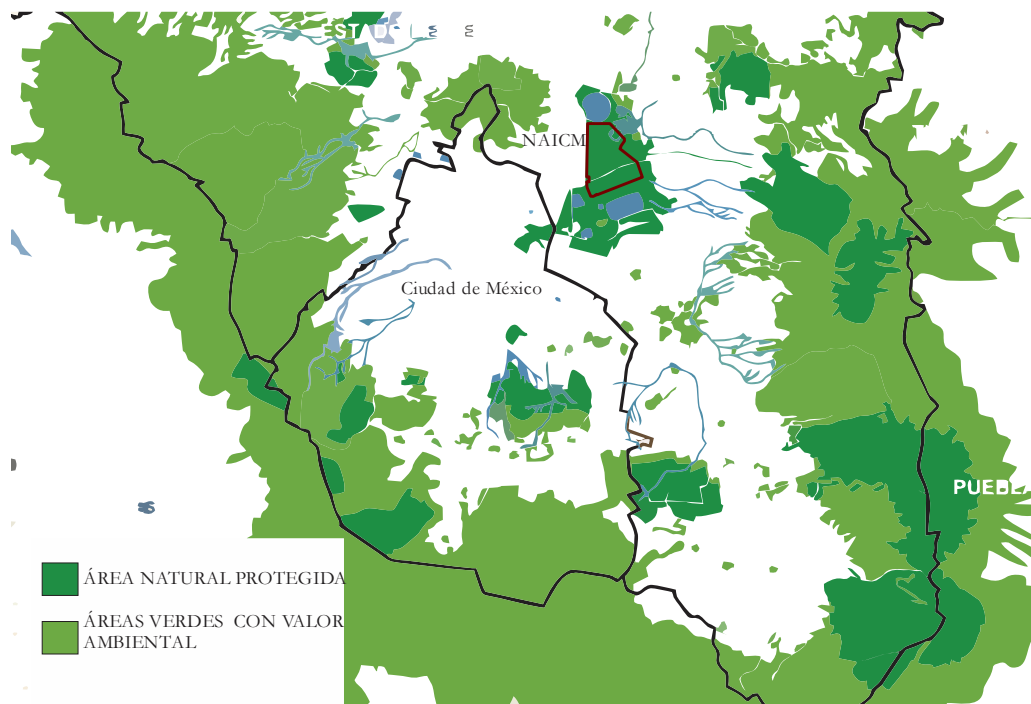
La superficie del nuevo aeropuerto es más grande que las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco, Venustiano Carranza y casi del tamaño de Coyoacán y Magdalena Contreras, además equivale a más de 6 veces la superficie de la Ciudad Universitaria. De ese tamaño es la magnitud de las repercusiones por el cambio del uso de suelo debido y la nula aplicación de las leyes y normas que lo protegen, lo cual implica entre otras cosas un retroceso de al menos cien años en materia de protección ambiental.

Es muy probable que los daños al medio ambiente serían menores si el NAICM se construyera sobre alguna delegación de la Ciudad de México (por ser ya un área urbanizada), lo que equivaldría a colocar una plancha de asfalto sobre toda la delegación Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, o cualquiera de las mencionadas. No se ha dicho nada al respecto pues es evidente el desprecio por el suelo nororiental de la ZMVM y sus habitantes (las “no personas” en términos de Orwell), mismos que han padecido la imposición de rellenos sanitarios (Bordo de Xochiaca, Sta. Catarina), asentamientos industriales, contaminantes atmosféricos y ahora el NAICM.

²⁸ Ímaz Gispert, op. cit., p. 122-123

En la división de los estratos sociales en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y en la economía urbana, los habitantes del nororiente de la ciudad poco han importado, ejemplo de ello es que la reacción de la sociedad (especialmente de la academia y élites políticas) no sería la misma si se afirmara con orgullo que el nuevo aeropuerto “motor de la economía” y sinónimo del “progreso y modernidad” se construyese a lado de Santa Fe, o en el suelo de conservación del Ajusco, el Pedregal, Ciudad Universitaria o el bosque de Chapultepec, lugares que por otro lado cuentan con habitantes con mejores condiciones socioeconómicas que los de la zona oriente. Eso no se afirma porque es absurdo pensar en esa posibilidad. Pero en términos generales igual de absurdo es querer construir el aeropuerto en los terrenos de Atenco y Texcoco en el Estado de México.

La reacción y respuesta de las instancias gubernamentales respecto al verdadero impacto del NAICM es (hasta el momento) prácticamente nula, haciendo parecer la problemática del aeropuerto como algo local e irrelevante para la ciudad y sus habitantes.



▲ **Imagen 2.3.17.** Croquis de la cuenca de México, ubicando las “áreas naturales protegidas” y las “áreas verdes con valor ambiental”. La superficie del NAICM acapara gran parte del área natural protegida del Valle de México. Fuente: PUEC-UNAM con base en INEGI 2008b; Serie IV: Uso de suelo y vegetación

La expansión urbana de la Ciudad se remite a la ocupación de suelo en distintos regímenes a través de la historia. La modificación al artículo 27 constitucional en 1992 dio paso a la privatización de los ejidos (compra y venta de tierra) lo cual ha favorecido el crecimiento urbano vía mercado inmobiliario. La especulación inmobiliaria que se apropia del suelo para mercantilizarlo y obtener beneficios económicos “destruye además importantes áreas agrícolas, afectando gravemente la producción agraria, el abastecimiento de alimentos y el equilibrio ecológico de la urbe”.²⁹

En el caso de las tierras del NAICM, la especulación inmobiliaria está presente a través de la privatización de tierras ejidales, la cual tiene el nombre eufemístico de “Plan Directo de Desarrollo Agropecuario y Forestal de la Zona de Mitigación” de CONAGUA. Aprobado en 2008, dicho plan contempla 17 mil 285 hectáreas en total para aumentar “supuestamente” los excedentes agrícolas, disminuir la extracción de aguas profundas, eliminar las aguas residuales y mitigar la erosión.

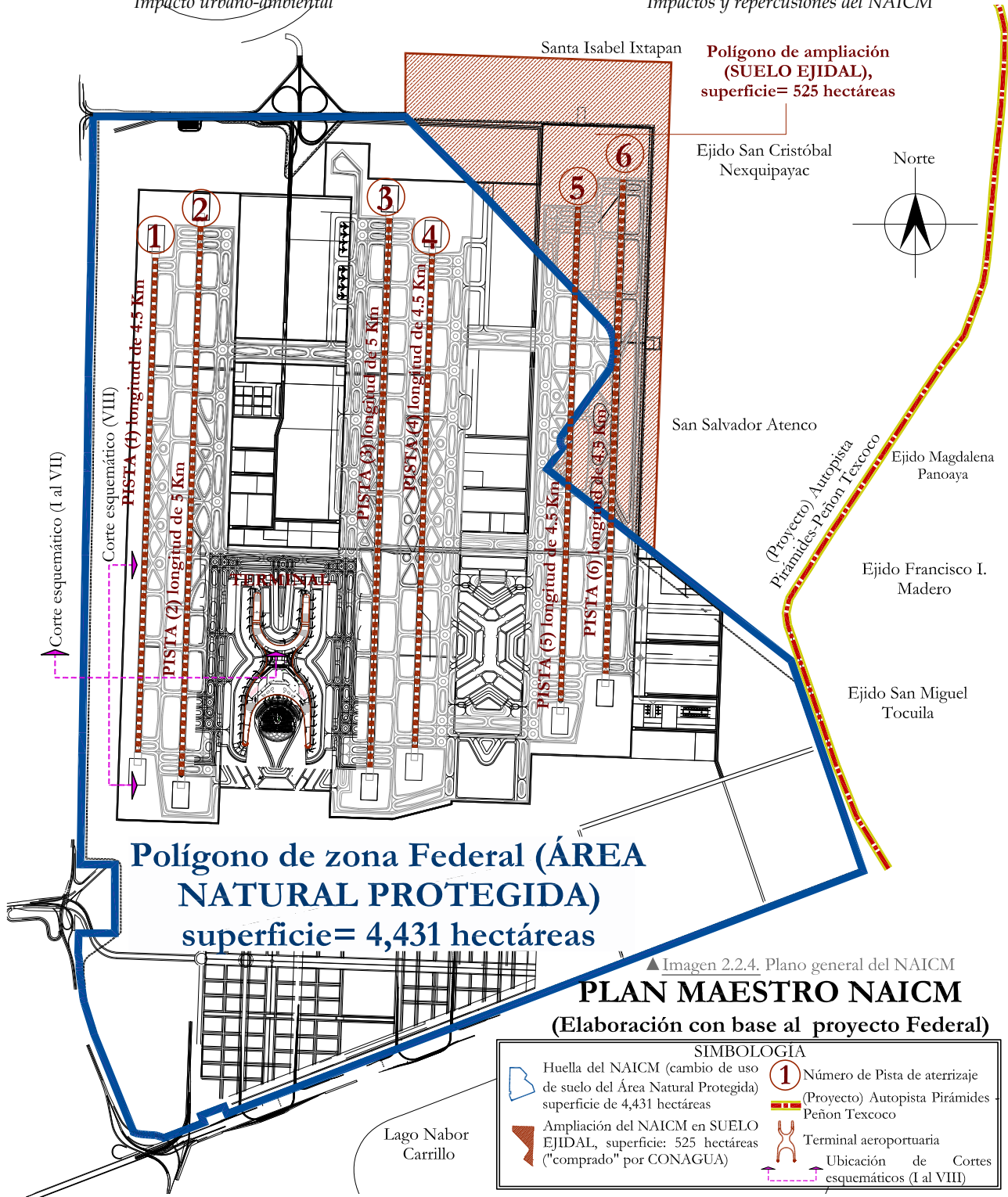
La adquisición de tierras por parte de CONAGUA (libro blanco CONAGUA-07) son 663 títulos de propiedad acreditados con escrituras públicas certificadas y 957 hectáreas que están en proceso de adquisición.³⁰ Decimos que es un plan eufemístico porque todo indica que la adquisición de terrenos serán para la ampliación del NAICM (entre pistas y superficie de rodamiento) y la especulación inmobiliaria, que es la eterna acompañante del proyecto aeroportuario (*ver imagen 2.3.17b*).

Por lo tanto la ocupación territorial del aeropuerto y todo lo que lleva consigo romperán una barrera que limita el crecimiento urbano al nororiente de la ciudad (*imagen 2.3.17c*). Con la inversión privada y la desaparición de tierras agrícolas aledañas al aeropuerto se generará un fenómeno urbano conocido como *gentrificación*. La “gentrificación es la ‘regeneración urbana’ en zonas de bajos ingresos a través del sector inmobiliario que obtendrá ganancias de las rentas del suelo, una excelente fuente de ingresos para el capital privado”.³¹

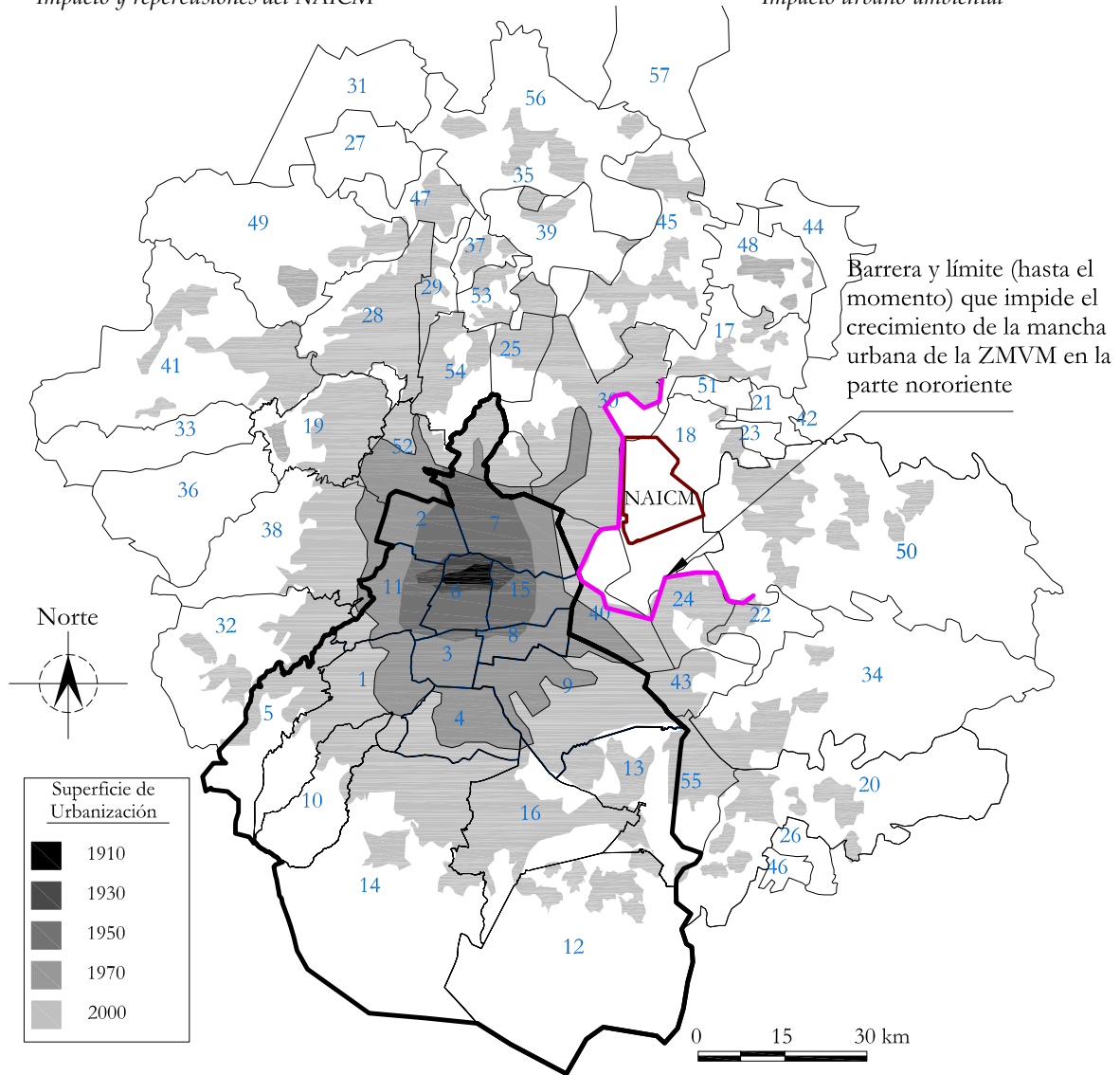
²⁹ Lezama, 2006, op. cit., p. 46

³⁰ Encinas Rodríguez, Alejandro. *Política negocios y poder. El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*. 2014, pp. 70-71

³¹ Sabatini, Francisco; Aguilar, Adrián G-Escamilla, Irma (coord.) *Segregación urbana y espacios de exclusión, ejemplos de México y América Latina*. Porrúa-UNAM. México, 2003, p. 30-31



▲ Imagen 2.3.17c. Plan Maestro del NAICM. El área destinada es de casi 4,500 hectáreas. Para poder construir las pistas 5 y 6 se requiere expropiar alrededor de 525 hectáreas del de diferentes ejidos del Estado de México. Hasta el momento, las 4,500 hectáreas ya fueron afectadas (bombeo y desecación del humedal: desaparición de los mantos freáticos superficiales así como la afectación de más de 250 especies y su vegetación), siendo éste un efecto irreversible de enormes e ignoradas repercusiones. A este Plan Maestro habrá que añadir el crecimiento urbano alrededor de su perímetro y paralelo a las vías carreteras. Elaboración con base al Plan Maestro del GACM.



▲ Imagen 2.3.17c. Crecimiento de la mancha urbana durante el siglo XX y XXI en la ZMVM. Desde el año 1910, el crecimiento de la mancha urbana fue exponencial, las consecuencias han sido, entre muchas otras, la demanda de servicios como el agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, drenaje; tiraderos de basura, contaminación atmosférica, impacto a los mantos freáticos, cambio de uso de suelo, aridez, cambio climático, etc. Como se mencionó, existe una barrera, frontera o límite de la mancha urbana en la parte nororiente (debido a la regulación del uso de suelo y a los límites establecidos por fronteras artificiales y naturales: como avenidas, carreteras, cuerpos de agua y cerros). Sin embargo, con la construcción del NAICM todo se está transformando y no precisamente para bien de los más de 20 millones de habitantes de la ZMVM. *Elaboración con base Garza, G. (coord.) La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. Colmex, México, 2000.*

Nomenclatura: 1. Álvaro Obregón, 2. Azcapotzalco, 3. Benito Juárez, 4. Coyoacán, 5. Coajimalpa, 6. Cuauhtémoc, 7. Gustavo A. Madero, 8. Iztacalco, 9. Iztapalapa, 10. Magdalena Contreras, 11. Miguel Hidalgo, 12. Milpa Alta, 13. Tláhuac, 14. Tlalpan, 15. Venustiano Carranza, 16. Xochimilco, 17. Acolman, 18. Atenco, 19. Atizapán de Zaragoza, 20. Chalco, 21. Chiautla, 22. Chicoloapan, 23. Chiconcoac, 24. Chimalhuacán, 25. Coacalco, 26. Cocotitlán, 27. Coyotepec, 28. Cuautitlán Izcalli, 29. Cuautitlán, 30. Ecatepec de Morelos, 31. Huehuetoca, 32. Hixculucan de Degollado, 33. Isidro Fabela, 34. Ixtapaluca, 35. Jaltenco, 36. Jilotzingo, 37. Melchor Ocampo, 38. Naucalpan de Juárez, 39. Nextlalpan, 40. Nezahualcóyotl, 41. Nicolás Romero, 42. Papalotla, 43. La Paz, 44. San Martín de las pirámides, 45. Tecámac, 46. Temamatla, 47. Teoloyucan, 48. Teotihuacan, 49. Tepotzotlán, 50. Texcoco, 51. Tezoyuca, 52. Tlalnepantla, 53. Tultepec, 54. Tultitlán, 55. Valle de Chalco Solidaridad, 56. Zumpango, 57. Tizayuca.

La gentrificación está asociada a una *expulsión social* de las clases marginales y oriundas, en este caso de Atenco y Texcoco por otras de clase media-alta y foránea a través de una renovación urbana-arquitectónica realizada por las inmobiliarias que obtendrán beneficios de la privatización de tierras.

Paralelamente, hay otro aspecto que se tiene que atender de manera urgente en el proceso de construcción del NAICM, y es lo que se puede llamar *tragedia silenciada*, es decir, aquel impacto sobre localidades específicas que han sido fracturadas, tal es el caso del poblado de San Luis Tecuautitlán, poblados de los municipios de Chalco, Texcoco, Tezoyuca, Otumba, Acolman, Teotihuacán, Nopaltepec, Temascalapa, Tepetlaoxtoc, Atenco, entre otros.

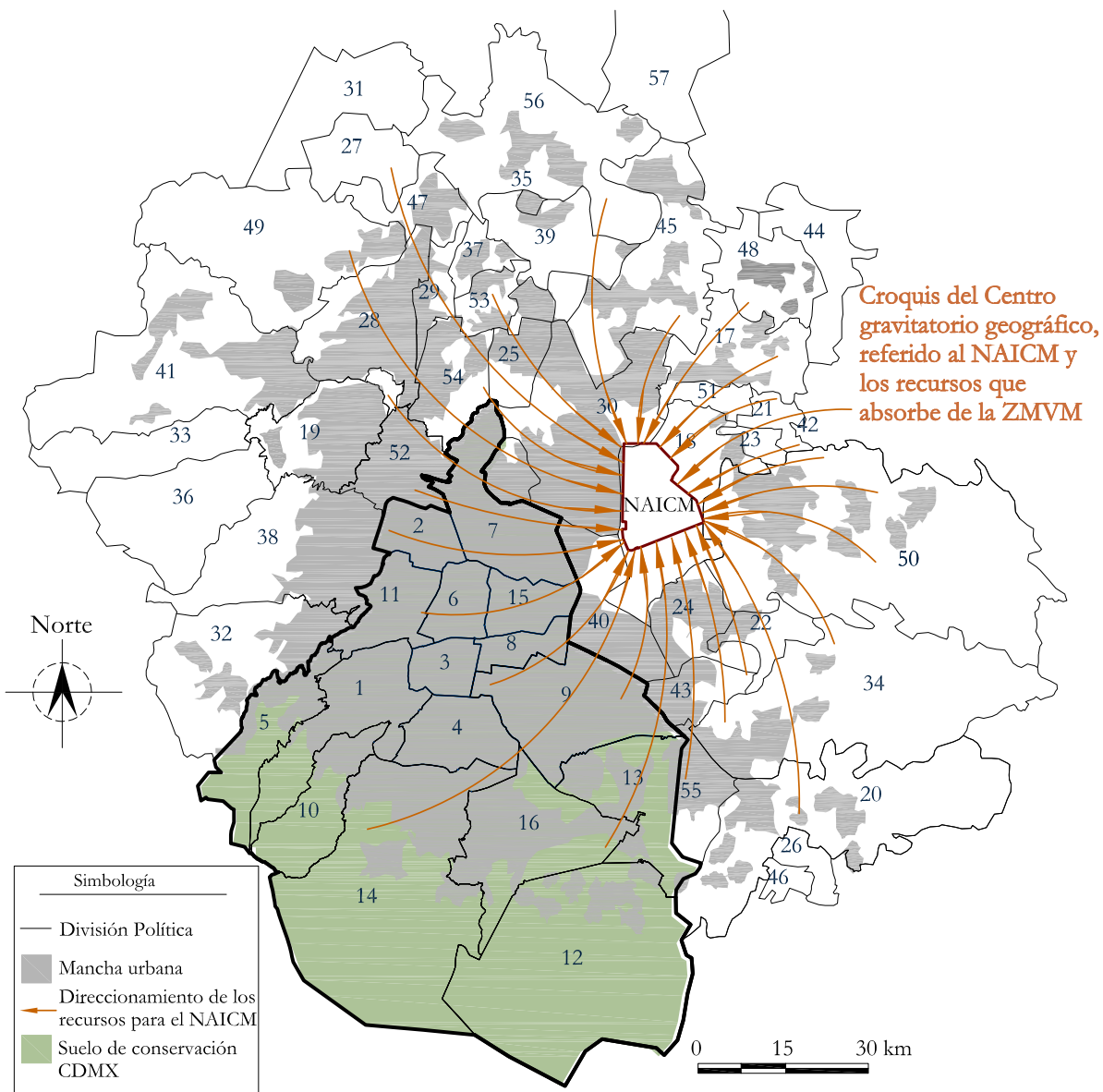
Estos sitios están siendo severamente afectados por la extracción de millones de toneladas de material de banco para el NAICM: extracción de tepetates, arenas, tezontle y agregados (grava y piedra triturada: con su respectiva instalación de cribas y trituradoras). Afectaciones que además van acompañadas por la violencia, intimidación, agresión y asesinato —por parte de órganos del gobierno y empresas privadas— sobre aquellos pobladores que se oponen a la explotación de las minas o bancos de material.³²

En ese sentido el NAICM bien puede definirse como *Centro Gravitatorio Geográfico*, ya que lejos de significar un beneficio —“empleos y dinámica económica”— significa una de las peores devastaciones ambientales: destrucción de paisajes, consumo de recursos así como desaparición de humedales, montañas, ríos, comunidades y pueblos (*imagen 2.3.17d*).

En este sentido es importante ahondar en la privatización de las parcelas o zonas rurales aledañas al nuevo aeropuerto, ya que de manera insistente CONAGUA, a través de la consultoría *Alter Consultores* ha hecho millonarios a algunos ejidatarios, pero los ha despojado de una tierra vital,³³ modificando de esta manera los usos y costumbres de la población.

³² Salinas, Cesáreo. *Protestan por la extracción de material para el NAICM*. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/04/10/protestan-contra-extraccion-de-material-para-el-aicm-5723.html?platform=bootsuite>. Consultado el 09 de mayo del 2018

³³ Camacho Servín, Fernando. *El hostigamiento de ejidatarios de San Salvador Atenco, “por orden de Conagua”*. Diario La jornada, 18 de mayo de 2012



▲ Imagen 2.3.17d. Centro Gravitatorio Geográfico. Nos referimos a la numerosa cantidad de recursos que se están absorbiendo por la construcción del NAICM, como por ejemplo el tezontle de los Cerros de Iztapalapa, Cerro Gordo, Temascalapa, San Martín de las Pirámides, cerro Chiconautla en Ecatepec, cerros de Tepetzinco y Coatepetl en Atenco, Chalco; agregados (piedra triturada) de los cerros de Texcoco, Chicoloapan, Chiconcuac, Cuautla, Morelos, etc. Los recursos también abarcan el agua (indispensable para la construcción), la cual proviene de los pozos profundos de Texcoco, Chalco, Ecatepec, Nezahualcóyotl, entre otros. Las cementeras no se quedan atrás, pues estas abastecerán e incrementarán su producción local, tal es el caso de la planta cementera — de Cemex — en Huixquilucan, Tula y Vallejo. Los “recursos humanos” —mano de obra no calificada— también está siendo absorbida (temporalmente) de los municipios más densamente poblados y marginales, algo que lejos de ser un beneficio, vislumbra una actividad efímera, laboral y económicamente virtual. Todo esto está modificando geográfica, social, cultural y económicamente a zonas específicas de la ZMVM, todo ello sin ahondar en los múltiples casos de amenazas, acoso, corrupción y asesinatos en contra de la población civil. *Elaboración propia.*

Este despojo subrepticio significa que aquellos ejidatarios y campesinos que “vendieron” sus tierras estarán obligados a integrarse al mercado laboral y a la división del trabajo urbano (mano de obra barata y no calificada). Por su grado de marginación (en el caso de Atenco más de 23 mil personas en situación de pobreza; 58% de sus habitantes) los pobladores rurales están condenados a ser empleados de bajo nivel en el aeropuerto en el mejor de los casos, en otro menos alentador será buscar empleo (bajo duras condiciones) a dos o tres horas de su colonia o ejido.

“La urbanización reduce la pobreza”³⁴ en palabras del Banco Mundial, aunque dicha afirmación es un pretexto para ratificar una urbanización acelerada sobre las tierras de un país que tuvo reformas agrarias que favorecieron alguna vezca los campesinos — principalmente la repartición de tierras y apoyo a los campesinos por el General Lázaro Cárdenas—. A la visión positiva y alentadora de la urbanización, del contraste entre ciudad-campo (obrero-campesino) que hacen instituciones como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, así como los promotores del NAICM quienes tienen como baluarte el libre mercado y los “beneficios de la urbanización”, se debe decir que desconocen e ignoran por completo las advertencias en materia económica-urbana.

Adam Smith argumentaba con toda razón la supremacía e importancia del conocimiento campesino para una nación: “después de las bellas artes y profesiones liberales, no existe quizá ninguna profesión que requiera tal variedad de conocimientos y de experiencia [como la del campesino]. Raras veces carece de discernimiento y prudencia el rústico que maneja el arado [...] su inteligencia, habituada a ejercerse en una mayor variedad de objetos, es por lo general bien superior a la del otro [obrero de ciudad], la superioridad de las clases inferiores de la gente de campo con relación a los de igual condición de las ciudades se manifiesta muy pronto a quien por curiosidad haya tenido que tratar con ambas”.³⁵

Ciertamente aquello que decía Smith sobre los campesinos pasa desapercibido por los economistas actuales. Retomando a Smith y traduciéndolo al tipo de mano de obra que se espera para el funcionamiento del nuevo aeropuerto, éste denunciaba la división del

³⁴ Fay, Marianne. *The urban poor in Latin America*. World Bank Publications, 2005.

³⁵ Smith, op. cit., Libro Primero, Cap. X, pp.123-124

trabajo de las ciudades y advertía de sus riesgos: “en la división del trabajo [mano de obra mecanizada de obreros de las metrópolis o ciudades] la ocupación de la gran masa del pueblo se reduce a muy pocas y sencillas operaciones [es decir] no ejercita su entendimiento ni adiestra su capacidad inventiva, pierde así, naturalmente, el hábito de aquella potencia, y lo hace todo lo estúpido e ignorante que puede ser una criatura humana. La torpeza de su entendimiento no solo le incapacita para terciar una conversación, sino para concebir pensamientos nobles y generosos, y formular un juicio sensato. Es incapaz de juzgar acerca de los vastos intereses del país, y al no tomarse mucho trabajo en instruirse, será también inepto para defenderlo en caso de guerra [hundido en un trabajo que absorbe todo su tiempo y energía, impidiendo cultivarse y concientizarse]. Aún en las sociedades civilizadas y progresivas, este es el nivel a que necesariamente decae el trabajador pobre, o sea, la gran masa del pueblo, a no ser que el Gobierno se tome la molestia de evitarlo”.³⁶

Considerando que el Gobierno mexicano no se ha tomado la “molestia” de evitar dichos efectos, y más bien los promueve, esas son las condiciones a las que se dirige la población campesina en su incorporación al mercado laboral por la urbanización vía NAICM en la zona oriente de la ciudad. Partiendo de esto, la construcción del aeropuerto modificará en gran medida la dinámica de la sociedad, y no solo en la zona rural, sino en la urbana; se ha calculado que perderán su empleo alrededor de 33 mil 400 personas en la Ciudad de México tras la desaparición del actual aeropuerto “Benito Juárez”.³⁷

Referir la importancia de la actividad rural en la zona del Lago de Texcoco (con los usos y costumbres) y la sabiduría a la que se refería Adam Smith implica “reconocer los procesos de interacción cultura-naturaleza, de carácter histórico que tienen lugar en territorios concretos. Estos procesos se manifiestan a través de cosmovisiones, sabidurías, expresiones lingüísticas, conocimientos, tecnologías, herbolarias, cocinas, artesanías, creaciones artísticas; así como presencia de paisajes donde los ecosistemas, las especies y los elementos no vivos son el resultado de un moldeado de larga duración, de un proceso de coevolución entre culturas locales y su entorno”.³⁸

³⁶ *Ibidem*, Libro Quinto, Cap. I, pp. 687-689

³⁷ Bolaños Sánchez Ángel. *Nuevo aeropuerto renunciaría a 33 mil 400 empleados*. Diario La Jornada. México, 20 de julio de 2016, p. 33

³⁸ Toledo, Víctor M. *Ecocidio en México, la batalla final es por la vida*. Grijalbo. México, 2015, p. 114

Las repercusiones sobre los usos y costumbres se darán no solo por el despojo, privatización de ejidos y modificación del tipo de mano de obra, sino también por los efectos sobre la tierra fértil, es decir por el incremento de la temperatura o “islas de calor que a su vez provocarán una disminución en la capa vegetal aledaña”.³⁹

El cambio de temperatura o microclima de la zona, acelera la erosión: entendida como “parte de la desertificación, pérdida de biodiversidad y cambio climático”⁴⁰; puesto que el material compacto (terracerías y cimentación) del aeropuerto no influye de manera aislada en la superficie de 4,500 hectáreas, sino que repercute directamente al entorno, dicho sea de paso, en áreas que se dedican a la agricultura, afectando principalmente las tierras que se utilizan para la “milpa”: siembra y producción heterogénea de maíz, frijol, calabaza, etc. Este tipo de cultivo se verá afectado de manera gradual por un clima más seco y árido, — a lo que se sumará la contaminación del aire, tierra y agua — efecto que previsualiza la erosión eólica (y con ello las tolvaneras de las sales) de toda la zona, fenómeno que supuestamente pretende evitar el nuevo aeropuerto.

Las tierras ejidales que no sucumban ante el mercado inmobiliario estarán irreversiblemente afectadas por el cambio de temperatura, lo que acarreará un círculo vicioso entre buscar elementos químicos como los fertilizantes (que a su vez dañarán más el suelo) para generar alimentos agrícolas, proceso que culminaría en la nula capacidad de siembra y la “conveniencia” (por la marginalidad) de vender y urbanizar el suelo. Es cierto que tras el avance de la “globalización” no todos los ejidos se dedican a la milpa o agricultura, pero también es cierto que esta milenaria actividad significa el ingreso económico de familias enteras y la invaluable ventaja del autoconsumo de alimentos en una zona cuya población es económicamente marginal.

En 2014 la superficie de cosecha en el municipio de Atenco fue de 2,323 hectáreas, en Texcoco alcanzó las 6 mil 880 hectáreas.⁴¹

³⁹ Sánchez-Rodríguez, Roberto. *Global Environment Change: Reflections for an Urban Agenda*. En George Martine et., al. *The New Global Frontier. Urbanization, Poverty and Environment in the 21st Century*, Londres, Earthscan. Citado en Pérez Campuzano, op., cit. p. 61

⁴⁰ INEGI. *Guía para la interpretación de cartografía de erosión del suelo*. INEGI. México, 2014, p. 3

⁴¹ Datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), consultado en julio del 2016. <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-estado/>

Dedicarse al cultivo agrícola ha permitido la subsistencia del Patrimonio Biocultural dentro de la ZMVM, algo que vale la pena explicar.

La agricultura surgió de manera formidable hace 10 mil a 12 mil años, dando como resultado una variedad de plantas domesticadas estimada entre mil 200 a mil 400 especies (que incluye alrededor de 12 mil variedades de papa y 10 mil variedades de arroz en el mundo). Al respecto hay tres zonas geográficas o centros donde se realizó la domesticación de nuevas especies, estos centros bioculturales lo hicieron posible en un tiempo estimado de 100 mil años, y son 1) el Cercano Oriente (Jordania, Siria, Turquía, Irak e Irán), 2) el norte de China y 3) Mesoamérica (México y Centroamérica), cada una de manera independiente.⁴²

La diversidad biocultural se conformó hace miles de años por la interacción de culturas y ambientes naturales, es decir entre la diversidad biológica, genética, lingüística, cognitiva, agrícola y paisajística, un ejemplo de ello es la interacción de la alta cultura de México-Tenochtitlan (Toltecáyotl) y la agricultura, donde se tenían más de 12 mil hectáreas de chinampas.⁴³

La mezcla entre cultura y biosfera, colocan a México (solo a la par de Brasil, Indonesia, India, Australia y Zaire) como “uno de los 12 países megadiversos del mundo, los cuales albergan entre el 60 y 70% de la biodiversidad del planeta”,⁴⁴ es decir que México tiene el 12% (o 12 de cada 100) de las especies animales y vegetales en el mundo. Además el 15% de los alimentos que se consumen a nivel global tienen su origen en México.⁴⁵ Por esta sencilla razón cuando se afirma por un campesino mexicano que aún siembra y cosecha su tierra — especialmente del municipio de Atenco y Texcoco— que ¡somos hombres del maíz!, automáticamente entramos a un mundo que nunca va a ser entendido por el poder de los negocios y de la plutocracia nacional e internacional, ya que es precisamente el maíz y lo que se siembra junto con él lo que hace de México un centro de origen y diversidad genética de la agricultura y de la cultura.

⁴² Toledo, Víctor M.; Barrera-Bassols, Narciso. *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Universidad de Cauca. Popayán, Colombia, 2008, p. 28, 63

⁴³ *Ibidem*, pp.29-31

⁴⁴ Boege, Eckart (et. al.) *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*. INAH-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México, 2008, pp.16-17

⁴⁵ Sarukhán, José (coordinador). op. cit., p.16

Para darnos una idea de lo importante que es la agricultura en México, según el investigador de la Universidad de Massachusetts, H. Garrison Wilkes, la milpa (que significa maizal; donde se siembra maíz, aguacate, calabaza, frijol, tomates, chiles, camotes, amaranto, etc.), “es uno de los inventos humanos de mayor éxito jamás creados, por lo que Mesoamérica [el Valle de México] aún tiene mucho que enseñarnos”.⁴⁶

Lo que el investigador de *Science* refiere es que los indígenas no solo inventaron una nueva especie (el maíz) sino que crearon además un nuevo entorno para situarla (la milpa). Lo más importante es que después de 500 años aún se mantiene y conserva ese “gran invento humano”. Algo parecido afirmó el arqueólogo de Yale, Michael D. Coe, quien dijo que “el maíz en la milpa es la clave... para la comprensión de la civilización mesoamericana. Allí donde floreció, también floreció la alta cultura”.⁴⁷

Dichos argumentos no podrían ser más acertados, puesto como ya se comentó, la zona del Valle de México ha tenido la presencia de la alta cultura mesoamericana, desde Teotihuacan hasta Tenochtitlan, pasando por supuesto por los acolhuas o texcocanos que dominaron y convivieron en los terrenos que hoy están acaparando los promotores del nuevo aeropuerto. Por tanto el sentido común nos dice que proteger el suelo de Atenco y Texcoco de la apropiación y efectos del NACIM es defender el patrimonio de la humanidad. Y es de la humanidad por dos razones. La primera porque el maíz y demás cultivos –domesticados y genéticamente modificados hace más de 6 mil años- son un invento de la civilización mesoamericana.⁴⁸

La segunda razón, porque ha sido un regalo de esta civilización al resto del mundo. A diferencia de las corporaciones como *Monsanto*, *Dupont* o los traficantes de la alta tecnología, no se conoce algún grupo o individuo indígena reclamando un impuesto por la patente del maíz, ni del frijol, ni de ninguno de los cultivos domesticados e inventados por los indígenas mesoamericanos.

⁴⁶ Mann, Charles 2006, op. cit., pp. 268-270

⁴⁷ Coe, Michael D. *America's First Civilization: Discovering the Olmec*. New York, American Heritage, p.26

⁴⁸ Piperno, D.R. y K.V. Flannery. *The earliest archaeological maize (Zea mays L.) from highland Mexico: New accelerator mass spectrometry dates and their implications*. 2001, Proceedings of the National Academy of Science 98(4):2101- 2103.

De acuerdo a varios científicos, entre ellos Nina V. Federoff, genetista de la Universidad de Pensilvania, “el maíz moderno (criollo) fue el resultado de un osado acto de manipulación biológica, posiblemente la primera y más grande hazaña de ingeniería genética lograda por el ser humano”.⁴⁹ Los resultados de la científica publicados en *Science* en 2003, hacen ver a los científicos del siglo XXI a lo más, como unos párvulos de la ciencia.

Del maíz y sus derivados se producen incuantificables productos alimenticios alrededor del mundo e incluso combustible (el llamado etanol). De acuerdo a Naciones Unidas el maíz es el cereal más consumido por la humanidad (nada más en 2009 se produjeron 817 millones de toneladas).⁵⁰ Sin embargo, en México, lugar de origen del maíz, está seriamente amenazado por los productos genéticamente modificados (transgénicos no regulados). Además, los llamados hombres del maíz, importamos más del 50% del maíz para consumo humano y el 88% para uso pecuario a Estados Unidos.⁵¹

La pérdida directa de biodiversidad y cultivos que en el caso de los terrenos de Atenco y Texcoco (más de 9 mil hectáreas de suelo agrícola) significaría la desaparición de parcelas dedicadas a la agricultura, lo que reduciría la seguridad alimentaria local. Los riesgos por la pérdida de biodiversidad y cultivos son:⁵²

- 1) incremento en la vulnerabilidad por ataques de insectos y enfermedades, así como la utilización de fertilizantes tóxicos (el uso de agroquímicos en México equivale al 66.4% de las zonas agrícolas)
- 2) efectos negativos en la nutrición humana, por falta de oferta en la variedad de alimentos
- 3) carencia económica (desaparición de los ingresos por la venta de productos agrícolas)
- 4) pérdida de agroecosistemas; como la milpa
- 5) reducción de la seguridad alimentaria: una dependencia alimentaria mucho mayor de la que se tiene; más importación de alimentos principalmente de Estados Unidos

⁴⁹ Federoff, Nina V. *Prehistoric GM Corn*. *Science* 302:1148-1159

⁵⁰ <http://www.fao.org/in-action/inpho/crop-compendium/cereals-grains/es/>, consultado en Julio de 2016

⁵¹ González G. Susana. *Se enfila México a récord de importaciones de maíz este año*. Diario La Jornada. No. 11475, 10 de julio del 2016, p. 17

⁵² Boege, Eckart (et. al.) op. cit., p. 25

A grandes rasgos esta es la importancia del cultivo y cosecha del cereal básico para la alimentación de los mexicanos (y del resto del mundo) en las tierras ejidales que se verán afectadas por el megaproyecto del Gobierno Federal.

Otras repercusiones del nuevo aeropuerto son aquellas que tendrán las especies animales y vegetales, así como el patrimonio arqueológico; vestigios identificados hasta el momento, los cuales incluyen ofrendas, entierros, esculturas en piedra verde, cerámica, tepalcates, sahumadores, concha, piedras de basalto, navajas de obsidiana, etc. Aunque no se considera una “gran” zona arqueológica como Teotihuacan y es improbable que se encuentre alguna edificación prehispánica, la zona es una veta arqueológica importante.

De acuerdo a los arqueólogos Luis Morett y Parsons, “en un área de 25 km² localizados al sur del Caracol, sitio donde están proyectadas las pistas, se tienen registrados poco más de 1100 puntos con presencia de restos de material arqueológico en superficie, más de 30 de ellos cubriendo superficies que indican ser áreas de actividad cultural, y que reúnen evidencia que los cataloga formalmente como sitios arqueológicos”.⁵³

“En términos de la cronología [el área afectada por la construcción del NAICM], ésta cubre un amplia gradación que da cuenta de la presencia cultural de antiguas sociedades prehispánicas aproximadamente desde el año 200 a. C. [Así mismo], después de poner en relevancia el valor del patrimonio cultural⁵⁴ que yace en el vaso del Lago de Texcoco, acreditamos que en dicha área, donde ya se han iniciado los trabajos de movimiento de tierras, solo han cubierto una mínima parte del área que debiera ser atendida, tarea que obligadamente debe realizarse para disponer de un dictamen definitivo que garantice el resguardo del patrimonio que ahí yace”.^{55,56}

⁵³ Morett Alatorre, Luis. *Conferencia a los medios de comunicación, 28 de enero del 2015*

⁵⁴ “El patrimonio cultural no está restringido a monumentos arquitectónicos, obras de arte u objetos reconocidos como ‘de museo’, sino que abarca costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponden a esferas diferentes de la cultura y que pocas veces son reconocidas como parte del patrimonio cultural que demanda atención y protección”: Bonfil Batalla, Guillermo, Florescano, Enrique (coord.) *El patrimonio nacional de México, I*. FCE-Conaculta. México, 1997, p. 31

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Mendoza, Elvira. *Nuevo Aeropuerto arrasará zona arqueológica*. Contralinea. 10 de marzo del 2015. <http://contralinea.info/archivorevista/index.php/2015/03/08/nuevoaeropuertorrasarazonaarqueologica/>

Es muy probable que en el sitio se encuentren –o hayan encontrado sin darle la menor importancia– innumerables restos del pleistoceno como la mujer de Tepexpan (en Acolman) y el Mamut del poblado de Tocuila en el municipio de Texcoco. Con el desesperado inicio de los trabajos de construcción del aeropuerto poco ha importado el patrimonio nacional, ni siquiera le ha importado al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) quien tendrá que trabajar (en el mejor de los casos) sobre los camiones de escombros o sitios de tiro para buscar el patrimonio nacional, algo totalmente lamentable y vergonzoso para una institución de gran prestigio. ¿Acaso hay procesos arqueológicos en el INAH donde se explore en montañas de basura y cascajo en lugar del sitio arqueológico?

Por diversas razones el INAH ha sido indiferente al inicio de los trabajos de construcción –presión política y económica de un *Estado* desinteresado de su patrimonio–. Como lo han señalado varios arqueólogos, el Patrimonio Nacional –que se ubica en la superficie del NAICM– debe ser estudiado, analizado y rescatado, lo que implica en primera instancia detener la construcción del aeropuerto.

El rescate del patrimonio ha tenido una larga historia en México, principalmente en lo que se consideraba la obra del “indio muerto” (el hombre prehispánico; en palabras de Manuel Gamio), existiendo una discriminación o desprecio por el “indio vivo” (el indígena actual). Doblemente lamentable hay que reconocer que, en la actualidad, se tiene un desprecio tanto por el indio vivo como por el indio muerto, algo que personas conservadoras como Justo Sierra considerarían inadmisibles. Sierra formó parte del Gobierno de Porfirio Díaz e inició el reconocimiento e importancia de la cultura prehispánica de México (apología de la cultura prehispánica), criticó duramente a los aliados y asesores de Porfirio Díaz al decir: “Para ustedes, hombres de finanzas y de los fiscos, esto de la arqueología es asunto baladí y de poca importancia; **pero para nosotros es lo único que caracteriza a la personalidad de México ante el mundo científico**; todo lo demás es lo mismo que existe en otras partes y está realizado por extranjeros”.⁵⁷

Las palabras de Justo Sierra no son para menos –deberían calar en la mente de los académicos y gobernantes del país– ya que de no preservar la cultura mexicana ¿habría motivos de considerarse una nación independiente ante el fenómeno global y el poder del dólar?

⁵⁷ Citado en Florescano, Enrique (coord.) *El patrimonio nacional de México, II*. FCE-Conaculta. México, 1997, p. 162

En este sentido los investigadores Jaime Litvak y Sandra López han advertido que incluso las excavaciones monumentales (desde el periodo de López Mateos principalmente) han estado subordinadas a las necesidades políticas del Gobierno, generalmente políticas muy deficientes, lo que implica que los trabajos arqueológicos están lejos de las normas uniformes y sostenidas.

También han señalado que vastas zonas del país, en donde se ha incrementado la expansión urbana, se ha puesto en riesgo el patrimonio arqueológico debido al aumento de las vías de comunicación y el cambio de uso de suelo [como es el caso del NAICM].⁵⁸

Dejando los vestigios arqueológicos, las repercusiones por el cambio del uso de suelo incluyen también la afectación a gran variedad de especies animales y vegetales, quienes “forman parte de los sistemas naturales para la captura del dióxido de carbono, la captación y purificación del agua de lluvia, la regulación del clima, la regeneración de la fertilidad del suelo, la producción y el mantenimiento de la biodiversidad”.⁵⁹

En el caso de la fauna, la Manifestación de Impacto Ambiental ha señalado que solo identificó 76 especies de aves en la zona de estudio,⁶⁰ sin embargo, existen alrededor de 250 especies de aves (endémicas y migratorias) que sufrirán un gran impacto – por no decir extinción– debido a las turbinas y ruido de los aviones, de estas 250 especies, 12 están consideradas en seria amenaza, 11 están en la lista de protección especial, 47 especies están la lista de la Red Hemisférica de Reservas Para Aves Playeras (RHRA), 9 están en poblaciones bajas y 9 son vulnerables por la pérdida del hábitat.⁶¹

La amenaza sobre las especies endémicas o semiendémicas significa que si dejan de existir en el lago de Texcoco, dejarán de existir en el planeta. Dicho sea de paso, es abundante el patrimonio de los mexicanos (flora, fauna, arqueología, historia, alimentos, usos, costumbres y conocimientos tradicionales de las comunidades

⁵⁸ *Ibíd*em, pp. 195-197

⁵⁹ Sarukhán, José (coordinador). *Op. cit.*, p.21

⁶⁰ Cap. IV-261

⁶¹ Córdoba Tapia, Fernando; Straffon Díaz, Alejandra; et. al. *Análisis del resolutivo SGPA/DGIRA/DG/09965 del proyecto “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.” MLA-15EM2014V0044*. UCCS. México, 2015. Recuperado en http://www.uccs.mx/images/library/Analisis_Resolutivo_Aeropuerto_UCCS_2015.pdf

indígenas y locales contemplados en el artículo 8 inciso J del Convenio sobre Diversidad Biológica) que se encuentra en grave riesgo por la construcción del NAICM. Aeropuerto que se le ha adjetivado de manera ridícula como patrimonio de los mexicanos por parte del Gobierno Federal.

Aunque hay algo de cierto en esa adjetivación y es que subrepticamente el Gobierno Federal se refiere al endeudamiento público como patrimonio de la nación, algo siniestramente real si no se hace nada por evitar las políticas económicas actuales.

Especies reportadas para el Lago de Texcoco que
CONABIO señala con algún tipo de endemismo

Especie	Endemismo
<i>Vireo cassinii</i>	Semiendémica
<i>Junco phaeonotus</i>	Cuasiendémica
<i>Pheucticus melanocephalus</i>	Semiendémica
<i>Icterus bullockii</i>	Semiendémica
<i>Icterus abeillei</i>	Endémica
<i>Icterus parisorum</i>	Semiendémica
<i>Micratene whitneyi</i>	Semiendémica
<i>Lampornis clemenciae</i>	Semiendémica
<i>Calothorax lucifer</i>	Semiendémica
<i>Selasphorus platycercus</i>	Semiendémica
<i>Selasphorus sasin</i>	Semiendémica
<i>Cyanthbus latirostris</i>	Semiendémica
<i>Amazilia violiceps</i>	Semiendémica
<i>Empidonax wrightii</i>	Semiendémica
<i>Empidonax oberholseri</i>	Semiendémica
<i>Tyrannus vociferans</i>	Semiendémica
<i>Ptilogonys cinereus</i>	Cuasiendémica
<i>Basileuterus rufifrons</i>	Cuasiendémica
<i>Spizella pallida</i>	Semiendémica

▲ **Imagen 2.3.19.** Tabla de especies semiendémicas del Lago de Texcoco. Fuente en UCCS, 2015.

Fuentes consultadas

- Angulo, Laura. *El derrame del pozo Ixtoc en México*. La jornada ecológica. México, 2 de agosto del 2010.
- Boege, Eckart (et. al.) *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*. INAH-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México, 2008.
- Bolaños Sánchez Ángel. *Nuevo aeropuerto renunciaría a 33 mil 400 empleados*. Diario La Jornada. México, 20 de julio de 2016.
- Camacho Servín, Fernando. *El hostigamiento de ejidatarios de San Salvador Atenco, "por orden de Conagua"*. Diario La jornada, 18 de mayo de 2012.
- Castells, Manuel. *Crisis Urbana, cambio social y poder municipal*. Siglo XXI. México, 1981.
- Coe, Michael D. *America's First Civilization: Discovering the Olmec*. New York, American Heritage.
- Córdoba Tapia, Fernando; Straffon Díaz, Alejandra; et. al. *Análisis del resolutivo SGPA/DGIRA/DG/09965 del proyecto "Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V." MIA-15EM2014V0044*. UCCS. México, 2015. Recuperado en http://www.uccs.mx/images/library/Analisis_Resolutivo_Aeropuerto_UCCS_2015.pdf
- Encinas Rodríguez, Alejandro. *Política negocios y poder. El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*. 2014.
- Federoff, Nina V. *Prehistoric GM Corn*. Science 302:1148-1159
- Florescano, Enrique (coord.) *El patrimonio nacional de México, I*. FCE-Conaculta. México, 1997.
- Florescano, Enrique (coord.) *El patrimonio nacional de México, II*. FCE-Conaculta. México, 1997.
- Flores Peña, Sergio A.; Bournazou Marcou, Eftychia; et.al. *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM)*. Actualización 2012, síntesis ejecutiva.
- Fay, Marianne. *The urban poor in Latin America*. World Bank Publications, 2005.
- González G. Susana. *Se enfila México a récord de importaciones de maíz este año*. Diario La Jornada. No. 11475, 10 de julio del 2016.
- Ímaz Gispert, Mireya A. *Los mexicanos vistos por sí mismos, los grandes temas nacionales. (La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI. Miradas desde la diversidad)*. Encuesta Nacional de Medio Ambiente. UNAM-IIIJ. México, 2015.
- INEGI. *Guía para la interpretación de cartografía de erosión del suelo*. INEGI. México, 2014.
- IPCC. *Summary for Policymakers. In: Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*

- [Solomon, S., D. Qin, M. Manning, Z., M. Marquis, K.B. Averyt, M. Tignor and H.L. Miller (eds.)]. 2007, Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.
- Klein, Naomi. *Esto lo cambia todo, el capitalismo contra el clima*. Paidós. México, 2015.
 - La Jornada. *Pese a advertencias de daños por fracking, el gobierno mexicano se alista a dar contratos*. Diario La Jornada. No.11047, México, 5 de mayo del 2015.
 - Lezama, José Luis. *Aire dividido, crítica a la política del aire en el Valle de México*. Colmex. México 2000.
 - Lezama, José Luis. *Medio ambiente, sociedad y gobierno, la cuestión institucional*. Colmex. México 2006.
 - Manifestación de Impacto Ambiental para el NAICM con la clave 15EM2014V0044. Documento de siete capítulos que incluye el "Estudio de riesgo modalidad análisis de riesgo del NAICM" del Instituto de ingeniería de la UNAM.
 - Mann, Charles. *1491, una nueva historia de las Américas antes de Colón*. Taurus. México, 2006.
 - Mendoza, Elvira. *Nuevo Aeropuerto arrasará zona arqueológica*. Contralinea. 10 de marzo del 2015.
<http://contralinea.info/archivorevista/index.php/2015/03/08/nuevoaeruertoarrasazonaarqueologica/>
 - Molina, Luisa T., y Mario J. Molina (coord.) *La calidad del aire en la megaciudad de México: un enfoque integral*. FCE. México, 2005.
 - Morett Alatorre, Luis. *Conferencia a los medios de comunicación, 28 de enero del 2015*
 - Morris, William. *William Morris: escritos sobre arte, diseño y política. Las artes menores 1877*. Doble J. Sevilla, 2005.
 - Muñoz Ríos, Patricia. *Grupo México, impune a 19 meses del derrame de tóxicos en Sonora*. Diario La Jornada. No.11381, México, 6 de abril del 2016.
 - Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. *Más de la mitad de la población vive en áreas urbanas y seguirá creciendo*. Nueva York,
<http://www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html>, 10 de junio de 2014
 - Pacione, Michael. *Urban geography: A global perspective*. Routledge, 2009.
 - Rivera, Luz María. *Se extiende el derrame en río de Veracruz*. Diario La Jornada. No. 10807. México, 3 de septiembre del 2014.
 - Pérez Campuzano, Enrique, et., al. *Medio ambiente, sociedad y políticas ambientales en el México contemporáneo*. Porrúa. México, 2011.
 - Piperno, D.R. y K.V. Flannery. *The earliest archaeological maize (Zea mays L.) from highland Mexico: New accelerator mass spectrometry dates*

- and their implications*. 2001, Proceedings of the National Academy of Science 98(4):2101- 2103.
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano. *Estructura urbana actual (clave de plano D-3 y D-5)*. Gobierno del Estado de México, Seduvi. H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora, 2003. Disponible en <http://sedur.edomex.gob.mx/texcoco>. Julio del 2016.
 - Plan Municipal de Desarrollo Urbano. *Estructura urbana-usos de suelo, síntesis de la problemática (claves de plano E-2 y D-7)*. Gobierno del Estado de México, Seduvi. H. Ayuntamiento de Atenco, 2004. Disponible en <http://sedur.edomex.gob.mx/atenco>. Junio del 2016.
 - Plan Municipal de Desarrollo Urbano. *Plan municipal*. Gobierno del Estado de México, Seduvi. H. Ayuntamiento de Atenco, 2004. Disponible en <http://sedur.edomex.gob.mx/atenco>. Junio del 2016.
 - Rockström J. S. W. *A safe operating space for humanity*. Nature 461, pp. 472-475, 23 de septiembre de 2009.
 - Sabatini, Francisco; Aguilar, Adrián G-Escamilla, Irma (coord.) *Segregación urbana y espacios de exclusión, ejemplos de México y América Latina*. Porrúa-UNAM. México, 2003.
 - Salinas, Cesáreo. *Protestan por la extracción de material para el NAICM*. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/04/10/protestan-contra-extraccion-de-material-para-el-aicm-5723.html?platform=hootsuite>. Consultado el 09 de mayo del 2018.
 - Sánchez-Rodríguez, Roberto. *Global Environment Change: Reflections for an Urban Agenda*. En George Martine et., al. *The New Global Frontier. Urbanization, Poverty and Environment in the 21st Century*, Londres, Earthscan.
 - Sarukhán, José (coordinador). *Capital natural y bienestar social*. CONABIO. México, 2006.
 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), consultado en julio del 2016. <http://www.siap.gob.mx>
 - Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. FCE. México, 2013.
 - Toledo, Víctor M. *Ecocidio en México, la batalla final es por la vida*. Grijalbo. México, 2015.
 - Toledo, Víctor M.; Barrera-Bassols, Narciso. *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Universidad de Cauca. Popayán, Colombia, 2008.
 - Warren, Cornwall. *Deepwater Horizon: After the oil*. Science, 3 de abril del 2015. Vol. 348.
 - Zinn, Howard. *Un poder indestructible*. La Jornada. México, 2010.

**Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de
la Ciudad de México (NAICM)
DETRIMENTO DEL AGUA Y AFECTACIONES**



Titulo original: *Arquitectura y globalización.
Ilusiones y repercusiones del Nuevo Aeropuerto
Internacional de la Ciudad de México*
UNAM-Facultad de Arquitectura, 2016

© Jesús Flores Hernández, Ciudad de México

La reproducción a través de medios ópticos,
electrónicos, químicos, fotográficos o de
fotocopias son permitidos y alentados por autor
siempre y cuando se haga referencia a las fuentes
y la información referida en el presente trabajo.

Ciudad Universitaria, 2018

Prefacio

El presente ensayo es parte de una investigación realizada en 2014 tras el anuncio de construcción del otrora Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, del cual se dijo y sigue diciendo, que será uno de los más grandes del mundo, obra arquitectónica universal, referencia global en sustentabilidad, patrimonio de todos los mexicanos, mitigación de inundaciones y riesgos sanitarios, nuevo pulmón para el Valle de México, equilibrio urbano, nuevo polo de desarrollo y generador de empleo.

La descripción que hacen los promotores del megaproyecto aeroportuario bien trae a la mente el cuento de Hans Christian Andersen: *El nuevo traje del emperador*. El nuevo aeropuerto se presenta como una obra cumbre y necesaria, aunque detrás del majestuoso proyecto está el engaño, la sumisión, el lucro, la ingenuidad y la ignorancia.

El lector, con base a datos duros, se dará cuenta de la postura del trabajo en el transcurso de las paginas siguientes, sin embargo, adelantamos que nos oponemos firmemente a la construcción y funcionamiento de un megaproyecto que beneficia a la minoría opulenta de México y a las corporaciones globales. En este sentido, no admitimos claroscuros ni vacilaciones, y seguimos el consejo que le dio Virgilio a Dante –en el canto tercero de la *Divina Comedia*–, “las almas confinadas al peor de los infiernos son para los indecisos, aquellos que no fueron fieles a Dios ni a sus enemigos”.

Seguros, pero no libre de errores, podemos hacer una analogía de las repercusiones del nuevo aeropuerto llamando al presente trabajo *Crónicas de una tragedia anunciada*.

Muchos son los pueblos, estudiantes, académicos, políticos y científicos que dan cuenta de las repercusiones negativas del ostentoso aeropuerto. Por ello estamos seguros, parafraseando a don Jesús Silva Herzog, que el futuro no será el de los banqueros y empresarios, quienes han desmantelado las estructuras del Estado y están llevando al planeta entero a la destrucción; no, el futuro será de los inconformes y de las clases trabajadoras.

Queda en manos de la ciudadanía informada y organizada la decisión de actuar en consecuencia ante los retos y amenazas que el NAICM representa.

Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)

DETRIMENTO DEL AGUA Y AFECTACIONES

“Del agua había nacido, y del agua era, la gran ciudad de Tenochtitlán. Diques, puentes, acequias, canales: por las calles de agua, doscientas mil canoas iban y venían entre las casas y las plazas, los templos, los palacios, los mercados, los jardines flotantes, los plantíos.

La conquista de México empezó siendo una guerra del agua, y la derrota del agua anunció la derrota de todo lo demás. España se llevaba mal con el agua, que era cosa del diablo, herejía musulmana, y del agua vencida nació la ciudad de México [...] Y continuando la obra de los guerreros, los ingenieros fueron bloqueando con piedras y tierras, a lo largo del tiempo, todo el sistema circulatorio de los lagos y ríos de la región.

Y el agua se vengó, y varias veces inundó la ciudad colonial, y eso no hizo más que confirmar que ella era aliada de los indios paganos y enemiga de los cristianos. Siglo tras siglo, el mundo seco continuó la guerra contra el mundo mojado.

Ahora, la ciudad de México muere de sed. En busca de agua, excava. Cuando más excava, más se hunde. Donde había aire, hay polvo. Donde había ríos, hay avenidas. Donde corría el agua, corren los autos”.

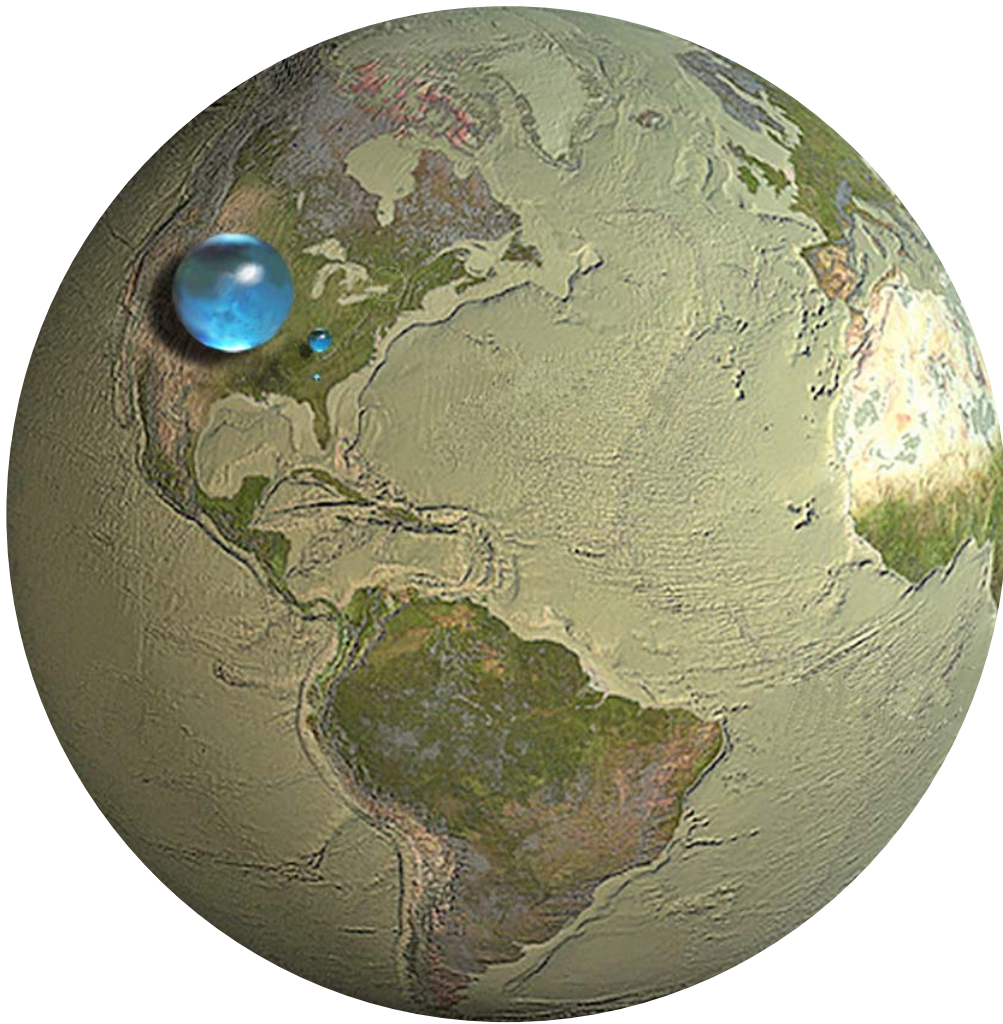
Eduardo Galeano. *La primera guerra del agua*.¹

A nivel mundial hay casi mil 400 millones de kilómetros cúbicos de agua, de los cuales el 2.5% es agua dulce; de ésta, el 70% está congelada en los océanos, lo que significa que solo el 0.3% del agua total es accesible al ser humano² (generalmente es agua subterránea como la de la Zona III en la Ciudad de México). En el mundo existen 424 cuencas fluviales importantes, de las cuales, 223 “transgreden los requerimientos de flujos ambientales, generando escasez del agua”, esto a su vez ocasiona la muerte anual de 3.5 millones de niños menores de 5 años (por la falta de agua y servicio de saneamiento).³ En 2011 la Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que murieron por las mismas causas entre dos y cuatro millones de personas.

¹ Galeano, Eduardo. *Espejos, una historia casi universal*. Siglo XXI. México, 2008, pp. 120-121

² CONAGUA. *Estadísticas del Agua en México edición 2014*. Comisión Nacional del Agua. México, 2014, p. 159

³ Delgado, Gian Carlo. *Apropiación de agua, medio ambiente y obesidad: los impactos del negocio de bebidas embotelladas en México*. UNAM-CEIICH. México, 2014, p. 22



▲ Imagen 2.3.8. Comparación entre el volumen de la tierra y el volumen de agua en el planeta. La esfera más grande de agua representa el total en el planeta (océanos, ríos, hielo etc.), la esfera que le sigue corresponde sólo al agua dulce (en el polo sur y norte, así como los ríos, cuencas etc.), la esfera minúscula corresponde al agua accesible al ser humano. *Imagen recuperada de Jack Cook/WHOI/USGS, marzo del 2016*

En 2011 se calculó que “fallecieron ocho millones de personas por causas directamente atribuidas a la escasez del agua, es decir 16 veces más que todos los decesos causados por las guerras”.⁴ Se dice que un país enfrenta una *crisis del agua* cuando la disponibilidad anual por habitante (hab/año) no alcanza los 1000 metros cúbicos (m³). Una cantidad menor a esa cifra implica un menoscabo a la salud y el desarrollo económico de la nación. Cuando la disponibilidad es menor a los 500 m³ de agua se dice que la vida del pueblo queda gravemente comprometida⁵ – por no decir condenada –.

⁴ Guerrero, Manuel; Isaac Shifter. *La huella del agua*. FCE. México, 2011, p. 20

⁵ Shiva, Vandana. *Guerras del agua*. Siglo XXI. México, 2013, p. 16

Así mismo, “los hidrólogos consideran que 1700 m³ cúbicos por persona es la cantidad mínima necesaria para obtener alimentos, dar sustento a las industrias y mantener saludables a los ecosistemas; si está por debajo de los 1000 m³, se considera que tiene escasez, es decir, que no tiene capacidad para satisfacer las necesidades básicas para la sociedad”.⁶ Lamentablemente México entra en esta última condición.

Aunque la disponibilidad de agua en México es de 3,982 m³/hab/año, la distribución del recurso es desigual, además la mayoría de sus Regiones Hidrológicas Administrativas (RHA) tienen una presión catalogada como Alta, resaltando la región del Valle de México, la cual tiene una presión del 137.8% (el más sobreexplotado del país; *ver tabla siguiente*).

Clave	RHA	Volumen total de agua concesionado (hm ³)	Agua renovable 2011(hm ³ año)	Grado de presión (%)	Clasificación del grado de presión
I	Península de Baja California	3 434	4 999	68.7	Alto
II	Noroeste	6 317	8 325	75.9	Alto
III	Pacífico Norte	10 228	25 939	39.4	Medio
IV	Balsas	10 702	22 899	46.7	Alto
V	Pacífico Sur	1 510	32 351	4.7	Sin estrés
VI	Río Bravo	9 145	12 757	71.7	Alto
VII	Cuencas Centrales del Norte	3 761	8 065	46.6	Alto
VIII	Lerma-Santiago-Pacífico	15 012	35 754	42.0	Alto
IX	Golfo Norte	5 777	28 115	20.5	Medio
X	Golfo Centro	4 931	95 124	5.2	Sin estrés
XI	Frontera Sur	2 241	163 845	1.4	Sin estrés
XII	Península de Yucatán	3 814	29 856	12.8	Bajo
XIII	Aguas del Valle de México	4 779	3 468	137.8	Muy alto
	Total	81 651	471 498	17.3	Bajo

▲ **Imagen 2.3.9.** Tabla de las Regiones Hídricas Administrativas (RHA) de México y sus grados de presión. Fuente CONAGUA; *Estadísticas del Agua en México edición 2014*.

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), las RHA de México que estarán en situación crítica para el 2030 son; I. *Península de Baja California* con 907 m³/hab/año; VI. *Río Bravo* con 888 m³/hab/año y; XIII. *Aguas del Valle de México* con 137 m³/hab/año.⁷

⁶ Guerrero, Manuel. Op. cit., p. 87

⁷ CONAGUA. *Estadísticas del Agua en México edición 2014*. CONAGUA. México, 2014, p.151

Dicha situación se conjuga con el panorama hídrico general del país, donde existe sobreexplotación de 100 de sus 653 acuíferos, así como 700 cuencas hidrográficas contaminadas.⁸ Trasladando esto a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) –centro político, económico y demográfico más importante del país– el concepto de *crisis del agua* se queda corto ya que hay una disponibilidad de 152 m³/hab/año, lo que significa que cada habitante de la ciudad cuenta con tan solo el 15% de la recomendación mínima (*imagen 2.3.10*).

Del total de agua que se consume en la ZMVM –alrededor de 75 metros cúbicos por segundo o 75 mil litros por segundo–⁹ del 20% al 30% proviene de sistemas como el Lerma y Cutzamala, el 70% al 80% restante proviene de los acuíferos sobreexplotados del Valle de México¹⁰ –a nivel nacional, el 85% del vital líquido que se consume, proviene de los mantos freáticos profundos–¹¹, entre los cuales están los pozos profundos en los mantos freáticos ubicados en la superficie del nuevo aeropuerto.

El proceso de extracción de los mantos freáticos profundos –omitidos por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México– no es nada nuevo y datan desde el periodo prehispánico, sin embargo, las consecuencias de la sobreexplotación y crisis del agua pertenecen al siglo XX y XXI. En 1956 se perforaron 40 pozos –sistema Chiconautla–, en 1958 se perforó uno más en Peñón, de 1965 a 1975 se perforaron 50 pozos más en Xochimilco, Tláhuac, Nezahualcóyotl, Los Reyes y Teoloyucan.

El ritmo de extracción del vital líquido en los mantos freáticos profundos ha ido en aumento, en 1990 se extraían 54 metros cúbicos por segundo de 1 100 pozos profundos,¹² en 2006 se extraían más de 50 metros cúbicos de agua por segundo a través de 3000 pozos, volumen de agua destinado para la Ciudad de México y zona metropolitana como ya se dijo.¹³

⁸ Toledo, Víctor M. *Ecocidio en México, la batalla final es por la vida*. Grijalbo. México, 2015, p. 47

⁹ Legorreta, Jorge. *El agua y la Ciudad de México*. UAM-Azcapotzalco. México, 2006, p. 102

¹⁰ Luege Tamargo, José Luis. *En Tizayuca sí, sobre el Lago de Texcoco no*. Ciudad Posible. 2014, p.2. Consúltese en www.ciudadposibledf.org

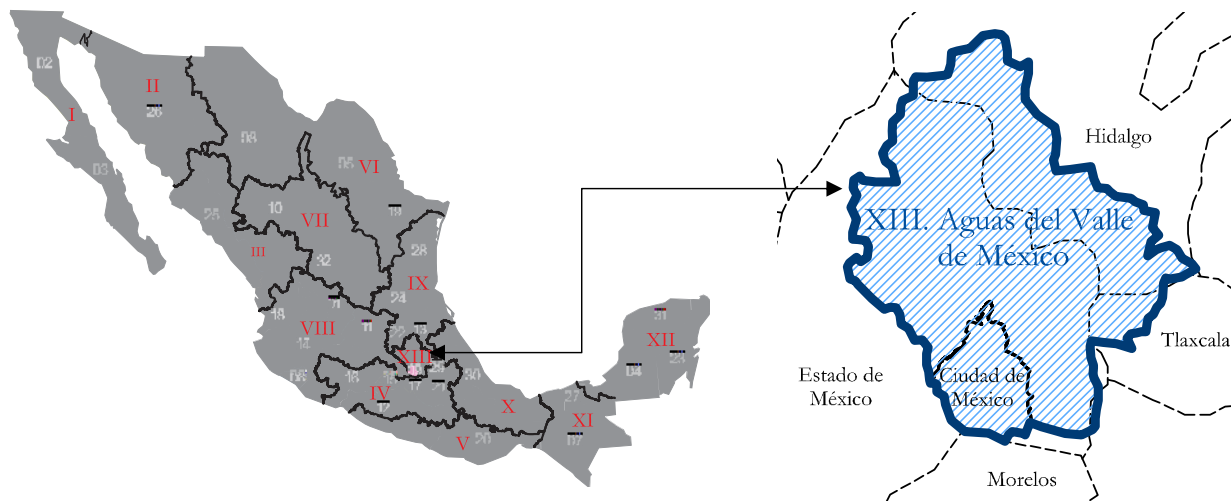
¹¹ Romero, Laura. *De mantos freáticos 85% del líquido que se consume en México*. Gaceta-UNAM. No. 4941, Ciudad Universitaria, 19 de febrero de 2018, p.9

¹² Ezcurra, Exequiel. *De las chinampas a las megalópolis*. FCE. México, 2010, p.67-68

¹³ Legorreta op. cit, p. 102

Cla ve	RHA	Agua renovable 2011 (millones de m ³ /año)	Agua renovable per cápita 2013 (m ³ /hab/año)	Agua renovable per cápita 2030 (m ³ /hab/año)
I	Península de Baja California	4 999	1 165	907
II	Nor oeste	8 325	3 011	2 480
III	Pacífico Nort e	25 939	5 863	5 129
IV	Balsas	22 899	1 980	1 720
V	Pacífico Sur	32 351	6 488	5 991
VI	Río Bravo	12 757	1 063	888
VII	Cuencas Centrales del Nort e	8 065	1 806	1 574
VIII	Lerma-Santiago-Pacífico	35 754	1 515	1 291
IX	Golfo Norte	28 115	5 421	4 715
X	Golfo Centro	95 124	9 149	8 195
XI	Frontera Sur	163 845	21 906	18 526
XII	Península de Yucatán	29 856	6 740	5 117
XIII	Aguas del Valle de México	3 468	152	137
	Total	471 498	3 982	3 430

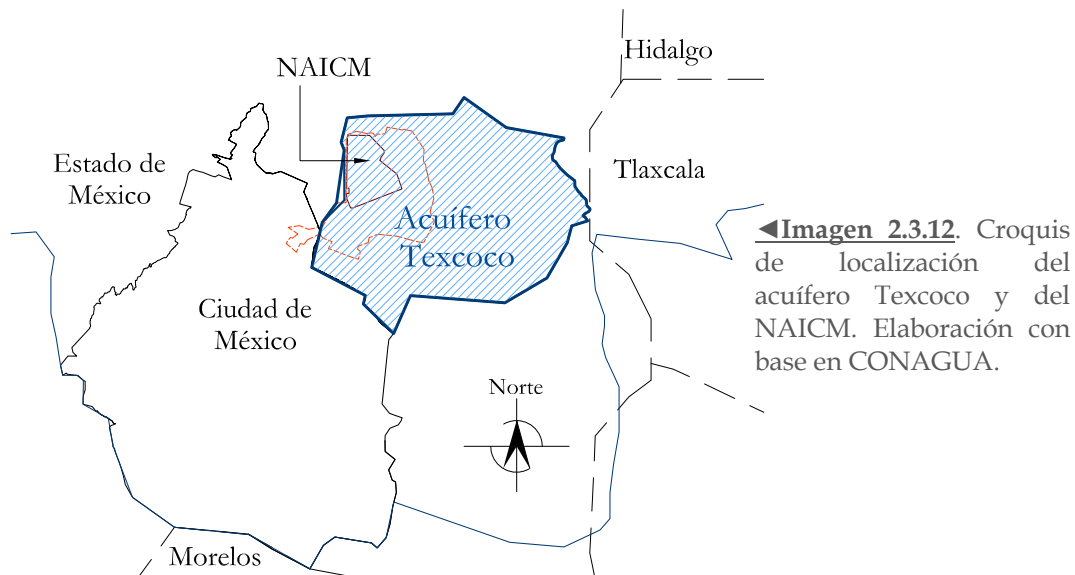
▲ **Imagen 2.3.10.** Tabla de las Regiones Hídricas Administrativas (RHA) de México y la disponibilidad del agua per cápita en los años 2013 y 2030. Fuente CONAGUA; *Estadísticas del Agua en México edición 2014*.



▲ **Imagen 2.3.11.** Ubicación de las Regiones Hidrológicas Administrativas de México, en ampliación la Región del Valle de México.

Con base en lo anterior, el nuevo aeropuerto afectará la Región Hídrica Administrativa XIII *Aguas del Valle de México* (RHA XIII), que agrupa a 22.8 millones de personas en 121 municipios. La RHA XIII agrupa a su vez diferentes acuíferos, de los cuales, los afectados directos por la construcción del nuevo aeropuerto serán: *acuífero de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (clave 0901)*, acuífero *Chalco Amecameca (clave 1506)* y el acuífero *Texcoco (clave 1507)*.

El acuífero Texcoco tiene una superficie de 93,904 hectáreas y está conformado por los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán, Chiconcuac, Papalotla y Texcoco; además de casi la totalidad de Atenco, Chiautla, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, La Paz y Tepetlaoxtoc; también incluye porciones de los municipios de Acolman, Ecatepec de Morelos y Tezoyuca (*imagen 2.3.12*). En 2014, se extrajeron 183.1 millones de m³ de agua o lo que es lo mismo 183.1 hm³/año (1 hm³= 1 millón de m³) y se tuvo una recarga de 145.1 hm³/año. La distribución del agua extraída fue: 128.4 hm³ (70.1%) para uso público-urbano, 48.6 hm³ (26.6%) para uso agrícola, 3.7 hm³ (2.0%) para uso industrial, 1.6 hm³ (0.9%) para uso múltiple y servicios, y 0.8 hm³ (0.4%) para uso pecuario.¹⁴



En 2003, la capacidad de extracción de este acuífero fue nueve veces mayor a su recarga, manteniendo una sobreexplotación variable en el transcurso de los años. Pero al igual que todos los mantos freáticos profundos de la Ciudad de México, una constante en la región es la nula sustentabilidad hídrica, ya que la extracción ha rebasado la recarga, provocando un abatimiento o disminución del vital líquido. El acuífero tiene un flujo de oriente a poniente y cuenta con 552 aprovechamientos, de los cuales 529 son pozos profundos, 18 manantiales y 5 norias (*imagen 2.3.13*).

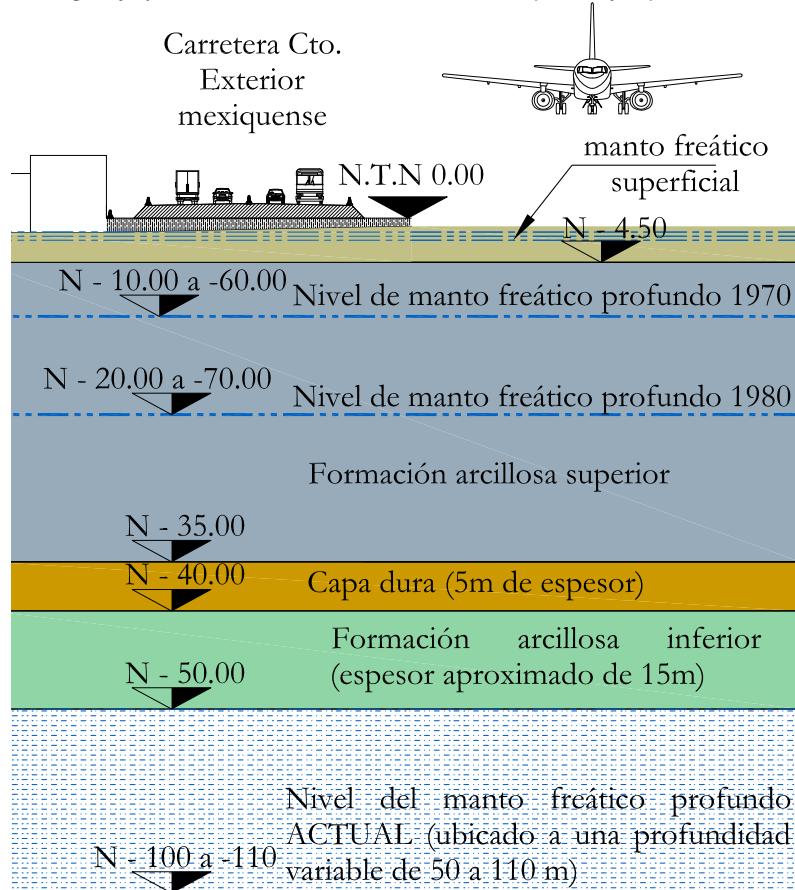
¹⁴ CONAGUA. *Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Texcoco (1507), Estado de México*. Subdirección General Técnica. Publicado en el Diario Oficial de la Nación, 20 de abril de 2015, p. 27

Municipio	Tipo de aprovechamiento	Núm. de aprovechamientos	Extracción por usos (m ³ /año)					Extracción total por municipio (m ³ /año)
			Agrícola	Público urbano	Pecuario	Industrial	Usos múltiples y servicios	
1. Texcoco	Pozos	293	26 825 703	36 327 464	707 697	864 677	1 463 493	66 189 034
	Manantiales	18	7 264 948	3 100 934	0	0	66 951	10 432 833
	Norias	1	0	0	0	0	5 000	5 000
Subtotal		312	34 090 651	39 428 398	707 697	864 677	1 535 444	76 626 867
2. Atenco	Pozos	31	3 167 872	2 992 672	0	39 420		6 199 964
3. Chiautla	Pozos	36	2 332 717	2 516 474	25 128	0	94 608	4 968 927
	Norias	1	3 185	0	657	0	307	4 149
Subtotal		37	2 335 902	2 516 474	25 785	0	94 915	4 973 076
4. Chicoloapan	Pozos	37	1 315 634	17 690 592	35 936	6 371	30 411	19 078 944
5 Chiconcuac	Pozos	13	1 715 520	1 756 413	0	0		3 471 933
6. Chimalhuacán	Pozos	21	449 640	33 779 908	30 599	0	336 380	34 596 527
7. Ixtapaluca	Pozos	4	368 040	722 554	0	0		1 090 594
8. La Paz	Pozos	22	0	25 690 635	0	2 752 759	6 362	28 449 756
9. Nezahualcóyotl	Pozos	1	0	2 207 520	0	0		2 207 520
10. Papalotla	Pozos	7	447 178	634 662	0	0	41 731	1 123 571
11. Tepetlaoxtoc	Pozos	61	2 970 546	1 611 524	28 518	0	39 439	4 650 027
	Noria	3	64 800	0	0	0	8 343	73 143
Subtotal		64	3 035 346	1 611 524	28 518	0	47 782	4 723 170
12. Tezoyuca	15 184	3	350 120	131 400	0	0	4 000	485 520
Acuífero		552	42 275 903	129 162 751	828 535	3 663 227	2 097 025	183 027 441

▲ **Imagen 2.3.13.** Cuadro de agua subterránea por municipio, tipo de uso y número de aprovechamientos del acuífero Texcoco. Fuente: Escobar-Villagrán, Bernardo Samuel, Óscar Luis Palacios-Vélez. "Análisis de la sobreexplotación del acuífero Texcoco".

Observando la tabla anterior se tiene que el acuífero Texcoco es el más sobreexplotado de la región, el agua extraída proviene de recargas de hace diez o veinte años cuando menos. Su abatimiento en el nivel freático ha sido de 1.20 a 1.62 metros/año. Es decir que la disminución del nivel freático promedio equivale a 1.41 m/año –con base al monitoreo de 72 pozos de la región en un periodo de 40 años–, esta medición demuestra que:

- en 1970 la profundidad de los pozos y del agua freática rondaban entre 10 a 60 metros
- en 1980 rondaban entre más de 10 a 70 metros
- en 1990 rondaban entre 20 a casi 100 metros y
- en 2000 rondaban entre más de 20 a 110 metros.



▲ **Imagen 2.3.13a.** Corte esquemático, comparando la estratigrafía de la Zona Metropolitana del Valle de México y el nivel de los mantos freáticos profundos en diferentes décadas del siglo pasado y actualmente. Nomenclatura: NTN (nivel de terreno natural) N- (nivel por debajo del terreno natural). Elaboración propia.

Bajo esta circunstancia el volumen negativo por la sobreexplotación del acuífero Texcoco se ha calculado en **-67.61 hm³/año**, es decir una disminución de 67 millones de metros cúbicos de agua o 67 mil millones de litros.¹⁵ Ahora bien, para tener una aproximación del impacto del NAICM, hay que concatenar el impacto por la sobreexplotación actual y los efectos estáticos de la construcción del aeropuerto. Para el último caso, hay que considerar la edificación del aeropuerto, que abarca la subestructura (terracerías y cimentaciones), superestructura (terminal, torre y elementos visibles), y *carga viva* (todo elemento de tránsito intermitente como los aviones, autos, montacargas, personas, etc.), así como el hundimiento de la ciudad (mayor a 30 cm anuales) y el daño en los mantos freáticos.

¹⁵ Escobar-Villagrán, Bernardo Samuel, Óscar Luis Palacios-Vélez. "Análisis de la sobreexplotación del acuífero Texcoco, México". Tecnología y ciencias del agua, vol. III, núm. 2. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. México, 2012, pp. 67-84

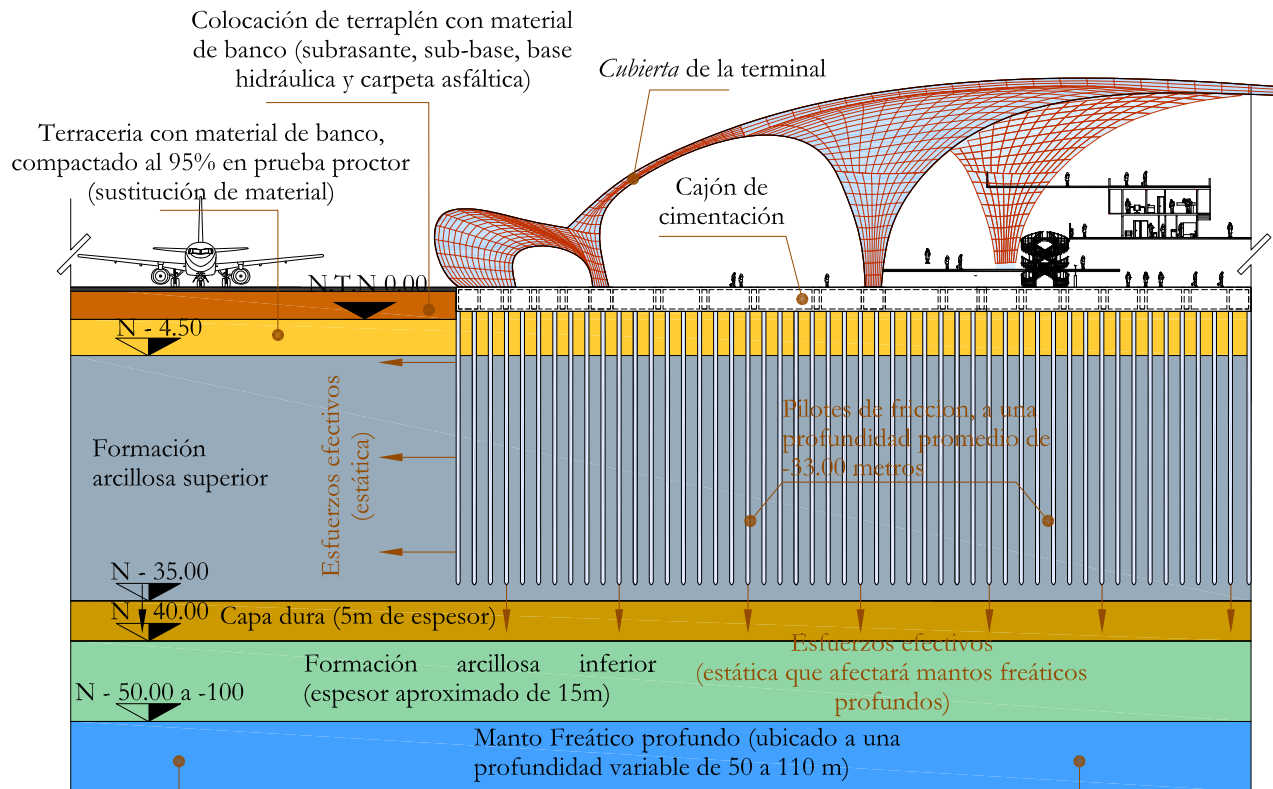
Antes de hacer una descripción de este impacto, es importante señalar que en los estudios de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) se dice con toda razón que la zona del acuífero Texcoco tiene poca –o nula permeabilidad: acuífero confinado–, además que contiene agua de buena calidad para consumo humano, donde sus recargas provienen de los lomeríos o cerros inmediatos. Pero finaliza diciendo que el NAICM “no tendrá ningún tipo de influencia sobre la recarga de los acuíferos y que no contempla ninguna perforación para la extracción del vital líquido”;¹⁶ algo totalmente contradictorio y ominoso pues como la MIA afirma, las recargas a dichos mantos son a través de los cerros colindantes que están siendo devastados para la extracción de material de banco, además de no considerar la estática de la edificación, pistas y mancha urbana en la afectación de los mantos freáticos.

Po tanto –con base en el monitoreo del efecto de pilotes de fricción, realizado por el Dr. Manuel Mendoza, especialista en mecánica de suelos (en la zona de Ecatepec, cuyo suelo es similar al del NAICM)–¹⁷ en el transcurso del tiempo y nada más por la construcción del aeropuerto se puede deducir que habrá un abatimiento de agua freática de 25 cm anuales en una superficie de 4,500 hectáreas y zonas aledañas –específicamente la superficie de los mantos freáticos profundos–, (*ver imagen 2.3.14*).

Paralelamente al efecto de los pilotes de fricción, cajón de cimentación y super estructura de los edificios del NAICM (terminal y torre de control), hay que considerar los efectos de la estructura de desplante para las pistas de aterrizaje, para las cuales se consideran procesos de precarga, sustitución de material, inclusiones de concreto y también pilotes de fricción (*ver imagen 2.3.15*).

¹⁶ Manifestación de Impacto Ambiental para el NAICM. clave 15EM2014V0044. Documento de siete capítulos que incluye el “*Estudio de riesgo modalidad análisis de riesgo del NAICM*” del Instituto de ingeniería de la UNAM. Cap. IV, p.IV-119-128

¹⁷ El cálculo del Dr. Manuel Mendoza realizado a una estructura que se desplantó sobre pilotes de fricción en la zona lacustre del Estado de México –similar al suelo del NAICM– se demostró que en un periodo de cuatro años hubo un abatimiento de un metro en los mantos freáticos profundos. Mendoza López, Manuel J. *Comportamiento de una cimentación con pilotes de fricción en la Ciudad de México, bajo carga estática y sísmica*. Tesis de doctorado de la UNAM para obtener el grado de doctor en ingeniería (mecánica de suelos). México, 2004, p. 219



Abatimiento freático en promedio de 25 cm/año + hundimiento > a 30 cm/año. Los efectos se calculan con la formula $\sigma E = \sigma - U$
 Se suma el peso específico de cada material por metro cuadrado, terracerías, terraplenes, concreto, asfalto, estructura metálica, etc., mismos que provocarán hundimientos diferenciales, alta probabilidad de emersiones espontáneas, y abatimiento en los mantos freáticos, entre otros efectos.

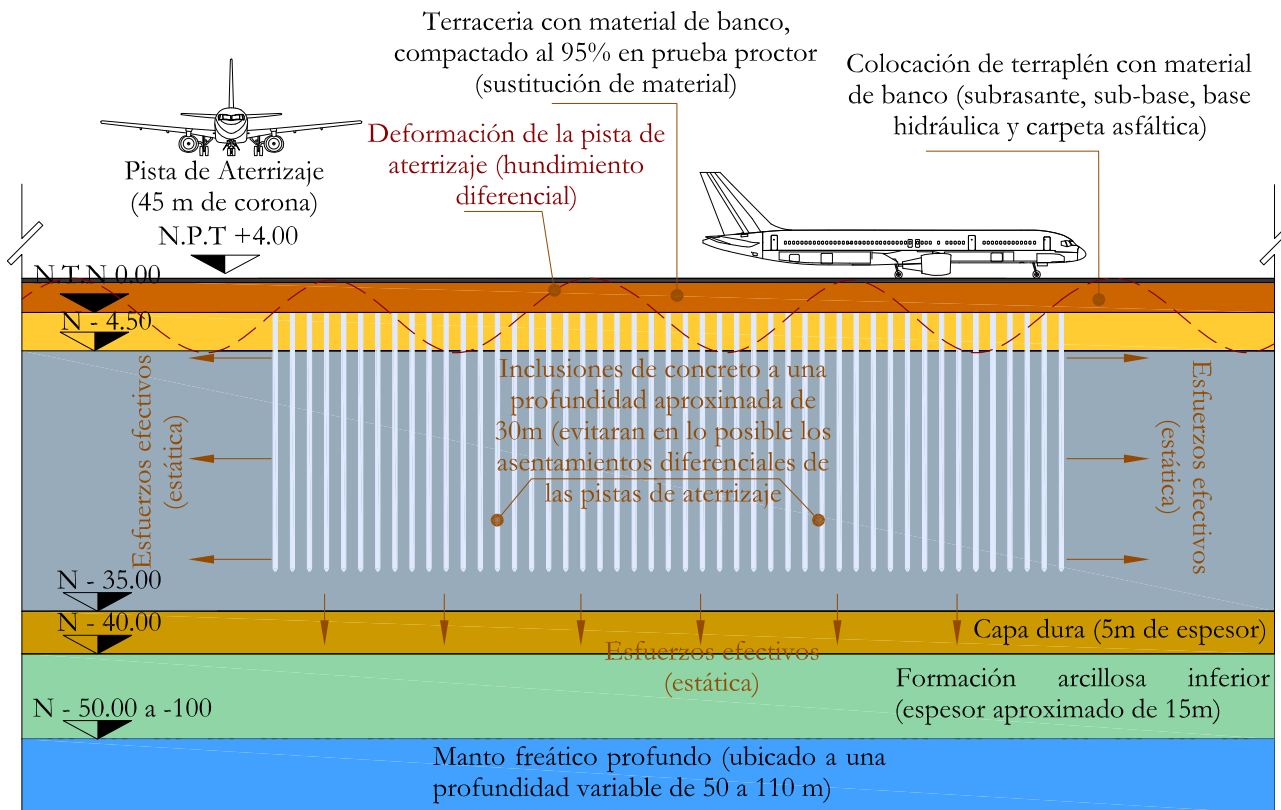
▲ Imagen 2.3.14. Corte esquemático de los efectos hacia los mantos freáticos profundos debido a la construcción del NAICM. Las flechas indican la acción de los esfuerzos efectivos (estática de la edificación), los cuales tienen un efecto directo en el suelo inferior, ya que los pilotes actúan de manera conjunta (trasladan las cargas de la edificación al suelo), lo que afecta a los mantos freáticos profundos, ubicados a 50 y 100 metros de profundidad. Se ha realizado hasta el momento (2018), limpieza y despalme del suelo (retiro de costra), desecación de los mantos superficiales, sustitución de material, hincado o colocación de pilotes y cajón de cimentación. Se debe advertir sobre probables efectos de emersiones y hundimientos espontáneos en los alrededores del NAICM. Como se ha mencionado, en el monitoreo de los pilotes de fricción en la Zona Metropolitana del Valle de México realizado por el Dr. Mendoza, se comprobó un abatimiento del manto freático de 25 cm anuales, fenómeno que muy probablemente existirá en el sitio donde se está construyendo el NAICM.

La fórmula utilizada para considerar lo mencionado es: $\sigma E = \sigma - u$

σE = Esfuerzos efectivos

σ = Esfuerzo total (estática de la edificación)

u = Presión de poro



▲ Imagen 2.3.15. Corte esquemático de los efectos hacia los mantos freáticos profundos debido a la construcción de las pistas de aterrizaje del NAICM. Las flechas indican la acción de los esfuerzos efectivos (estática de la edificación), los cuales tienen un efecto directo en el suelo inferior, al igual que los pilotes, las inclusiones (estructura de concreto que se utiliza para evitar los asentamientos diferenciales) actúan de manera conjunta (trasladan las cargas de las pistas y carga viva: tránsito e impacto de los aviones), lo que afecta a los mantos freáticos profundos, ubicados a 50 y 100 metros de profundidad. Se ha realizado hasta el momento (2018), limpieza y despalme del suelo (retiro de costra), desecación de los mantos superficiales, sustitución de material, hincado o colocación de pilotes y cajón de cimentación. Se debe advertir sobre probables efectos de emersiones y hundimientos espontáneos en los alrededores del NAICM. Como se ha mencionado, en el monitoreo de los pilotes de fricción en la Zona Metropolitana del Valle de México realizado por el Dr. Mendoza, se comprobó un abatimiento del manto freático de 25 cm anuales, fenómeno que muy probablemente existirá en el sitio donde se está construyendo el NAICM.

La fórmula utilizada para considerar lo mencionado es: $\sigma E = \sigma - u$

σE = Esfuerzos efectivos

σ = Esfuerzo total (estática de la edificación)

Como se observa, no se ha puesto atención a los efectos de la estructura de cimentación sobre los mantos freáticos profundos, concluyendo que:

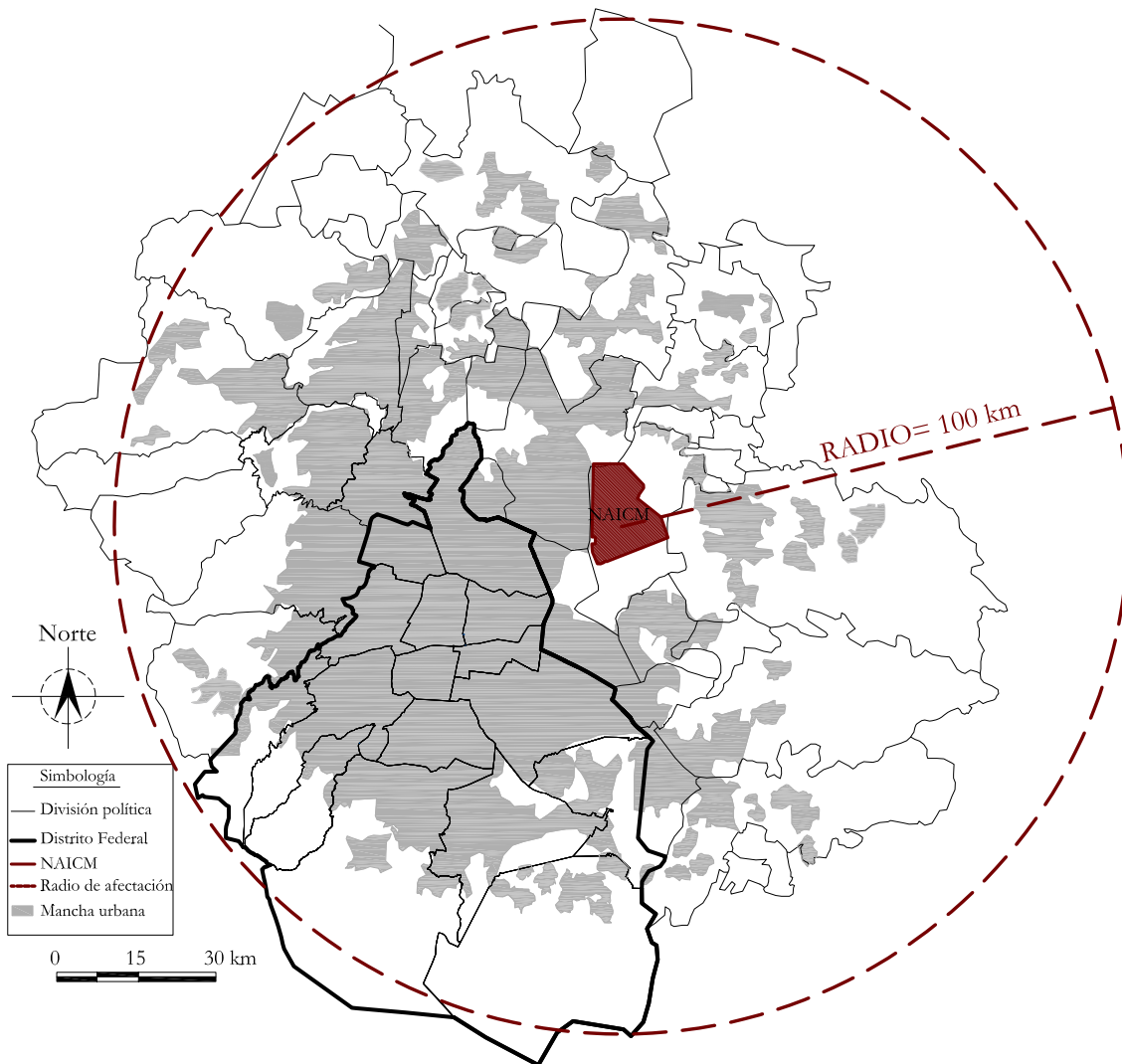
- 1) debido a la sobreexplotación de los mantos freáticos profundos existe un abatimiento 1.41 metros/año;
- 2) el abatimiento se agravará debido a la construcción del NAICM en un rango de 25 cm anuales (como mínimo), dando como resultado un abatimiento total de 1.66 m/año, lo que equivaldría a tener un demérito de agua total de **-79.59 hm³/año** (79 millones de m³ de agua al año).¹⁸

Esa disminución o carencia de agua equivale a dejar sin gota alguna a 530 mil habitantes, el 3% de la población de la ZMVM cada año. Si esto sucediera en Europa equivaldría a dejar sin agua al 7% de los londinenses, 30% de los parisinos o el 75% de los habitantes de Ámsterdam. Este déficit por más exagerado que parezca debe tomarse como muy conservador, ya que el radio de incidencia o afectación por la sobreexplotación de acuíferos y efectos de la cimentación puede estimarse hasta los 100 km a la redonda,¹⁹ es decir, que tendrá una afectación en otros acuíferos subterráneos de la región, abarcando una superficie mayor de la Zona Metropolitana del Valle de México (*ver imagen 2.3.16*).

A pesar de lo anterior, un impacto más aproximado deberá considerar la infraestructura paralela al NAICM (*urbanización acelerada*); hoteles, casas, departamentos, comercios, etc., que acaparán y aumentarán el consumo ya desproporcionado de agua en la metrópolis: 75m³/segundo.

¹⁸ En el déficit de agua calculado se promedió con otras cantidades dependientes de la superficie del aeropuerto e infraestructura: 1) Huella del NACIM 4,500 has (equivalente al 5% de la superficie total del Acuífero Texcoco) es decir, un detrimento promedio de -68.20 hm³/año (68 millones de m³/año); 2) Huella total del NAICM más infraestructura 12,500 has (equivalente al 13% del Acuífero Texcoco) equivalente a un detrimento de -69.16 hm³/año (69 millones de m³/año).

¹⁹ Pérez Campuzano, Enrique, et., al. *Medio ambiente, sociedad y políticas ambientales en el México contemporáneo*. Porrúa. México, 2011, p. 53



▲ **Imagen 2.3.16.** Croquis del radio de incidencia o afectación del NAICM en los mantos freáticos profundos. Como se puede observar, la afectación sobrepasa el área de la ZMVM, lo que da una idea de la enorme magnitud del megaproyecto sobre el ciclo hidrológico de la cuenca el Valle de México.

Teniendo en cuenta dicho detrimento, son ridículas las soluciones de sustentabilidad hídrica que se han dicho por parte del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y del Gobierno Federal, pues aunque el NAICM tenga la capacidad de aprovechar el agua pluvial de toda su superficie (incluidas las pistas de aterrizaje) la cantidad de agua que se podría reunir –con los 600 mm anuales según CONAGUA– sería de tan solo 27 mil metros cúbicos al año, lo que contrasta con los millones de metros cúbicos que se perderán por su existencia, todo ello sin considerar la pérdida de evapotranspiración, evaporación y absorción de agua en la superficie del nuevo aeropuerto.

Además, siendo el suelo del NAICM un área natural protegida –similar en cuestiones jurídicas al suelo de conservación de la Ciudad de México– la ocupación de 4,500 hectáreas equivale a que deje de existir un consumo de agua en 108 mil viviendas al año –según la PAOT por cada 100 hectáreas urbanizadas se pierde el consumo de agua de 2,800 viviendas al año–.²⁰ Actualmente no existe plan ni posibilidades reales para mantener la sustentabilidad hídrica en la Zona Metropolitana del Valle de México, algunos balances “estiman que por cada metro cúbico de agua extraído sólo se recargan 300 litros”, un déficit del 70%.²¹

Esto confirma que no hay recarga en los mantos freáticos profundos, por lo que puede empezar a hablarse de un colapso en la extracción de agua profunda, así como en su distribución (al menos en la zona oriente, que es la zona marginal de la ZMVM). En este sentido no se puede acusar al NAICM como responsable directo de dicho colapso pero por su magnitud, dicho colapso se acelerará y hará más evidente. De esta manera de poco o nada servirán las 24 plantas de tratamiento que le proporcionarán agua para riego y sanitarios al NAICM (comentadas en la MIA), ya que dañará una zona vital de agua que se puede hacer potable.

La sobreexplotación y búsqueda de agua subterránea afecta cada vez más el ciclo hidrológico ya que a mayor profundidad, mayor es el tiempo que ha tardado el agua en almacenarse, siendo la reposición de agua prácticamente nula debido a la constante extracción y la poca permeabilidad de las arcillas –es sabido que la zona oriente de la ciudad no es una eficiente zona de recarga para los mantos freáticos profundos, pero sí es una importante zona de extracción de agua o (*agua azul* para los hidrólogos) –.

Hay que ahondar en la nula importancia que se le ha dado a la afectación del ciclo hidrológico de la cuenca del Valle de México debido a la construcción del NAICM –la cuenca se encuentra dentro del eje volcánico transversal, por sierras volcánicas de más de 3 500 m de altitud (el Ajusco, Sierra Nevada, Sierra de las Cruces, los Pitos, Tepotztlán, Patlachique, Santa Catarina, entre otros)– algo tan evidente pero que es necesario explicar.

²⁰ PAOT. *Elementos para una gestión adecuada del suelo de conservación del Distrito Federal*. Documento de trabajo, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), México, 2005, p.7

²¹ Aguilar, A. Guillermo e Irma Escamilla. *Periurbanización y sustentabilidad en grandes ciudades*. UNAM-CONACYT-Porrúa. México, 2011, p. 200

En este sentido, parte del complejo sistema del ciclo hidrológico fue descrito desde el siglo V a. C. por Anaxágoras, Platón y Aristóteles –en su obra *Meteorología*–, así como también por el filósofo Lucio Anneo Séneca (año 3 a. C.-65 d.C.),²² y Leonardo da Vinci, pero parece que CONAGUA y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México no se han enterado.

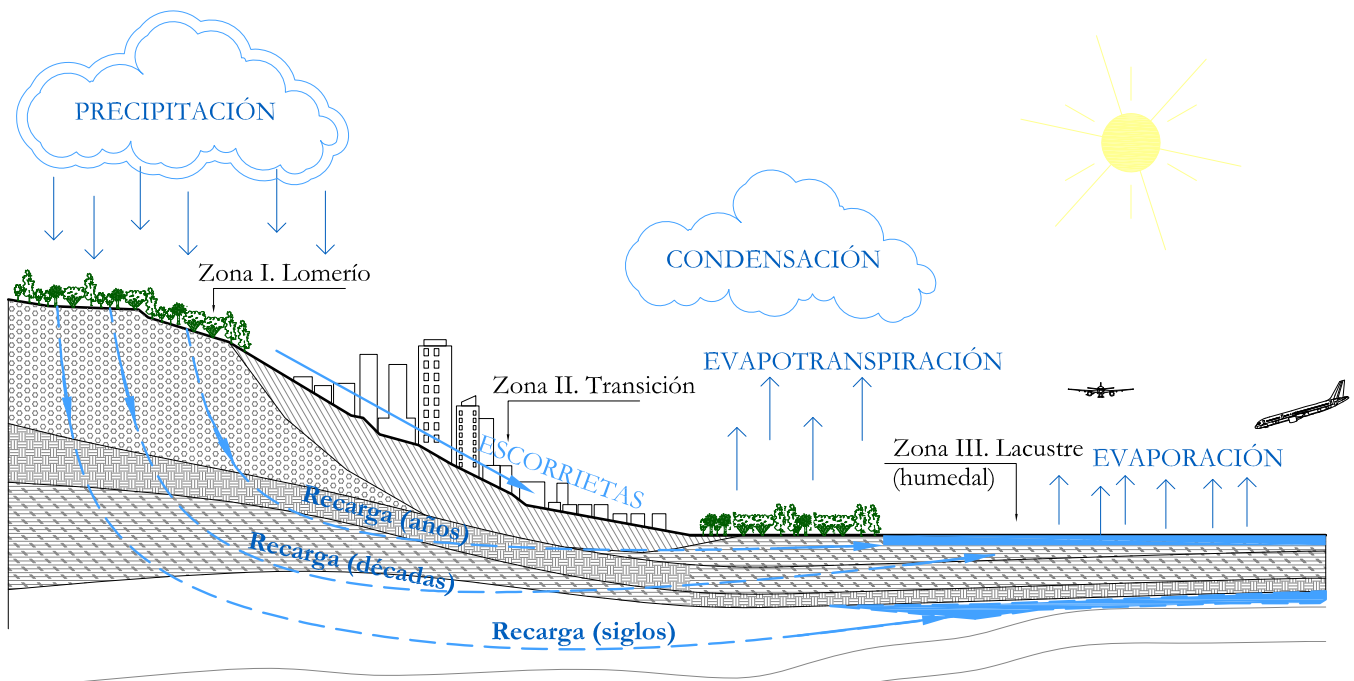
El ciclo hidrológico –que se conoció mejor con los trabajos de *Pierre Perrault, Edmund Halley y John Dalton*, entre otros “comprende la evapotranspiración, la transferencia de humedad a la atmósfera, la precipitación y el movimiento de las aguas sobre la superficie y en las profundidades de la tierra”²³ –ciclo afectado por la construcción del NACIM–. El impacto al ciclo hidrológico (*ver imagen 2.3.17*), se ejemplifica en:

- 1) La desaparición del humedal de 4,500 hectáreas –mantos freáticos superficiales – ubicados una profundidad de ± 1.40 metros, mismos que forman parte de los diversos caudales (ríos y acequias) que hacen de la zona un humedal importante en la región–, reducción de cuerpos húmedos y caudales naturales por el entubamiento (menor capacidad de evaporación), desperdicio del agua pluvial –por derramarlo al drenaje evitando su integración a los mantos freáticos–. Esto debido al proceso de bombeo y desecación que se está realizando en las obras de construcción, principalmente en el proceso de limpieza, despalme y sustitución de material.
- 2) Desaparición de la capa vegetal (y especies endémicas), que por más mínimo que parezca, hacían un proceso de absorción y evaporación de agua. Además, la vegetación absorbe el exceso de humedad, mismo que puede reducir los riesgos de inundación. Hasta el momento, con la construcción del NAICM la capa vegetal o costra ha desaparecido en las 4 500 hectáreas.
- 3) Por la afectación a los mantos freáticos profundos a la razón de 25 cm anuales en el abatimiento del agua profunda como ya se explicó.
- 4) Por la destrucción de cerros y zonas de recarga de agua. Específicamente en los cerros del poblado de San Luis

²² Séneca decía que “la lluvia puede causar un torrente, pero no puede mantener el flujo constante de un río”, atribuyó la presencia de agua subterránea al ciclo hidrológico que conocemos actualmente. Manuel, Guerrero. Op. cit., p. 35-36

²³ *Ibidem*, p. 33

Tecuautitlán –poblado colindante del Cerro Gordo, sitio sagrado para los teotihuacanos–, poblados de los municipios de Chalco, Texcoco, Tezoyuca, Otumba, Acolman, Teotihuacán, Nopaltepec, Temascalapa, Tepetlaoxtoc, Atenco –en cuyos cerros hay variedad de petrograbados prehispánicos, pinturas rupestres e innumerables restos arqueológicos–, que están siendo severamente afectados por la extracción de millones de toneladas de material de banco para el NAICM: extracción de tepetates, arenas, tezontle y agregados –grava y piedra triturada, con su respectiva instalación de cribas y trituradoras–. Afectaciones que repercuten directamente en la filtración de agua pluvial en zonas de recarga y que además van acompañadas por la violencia, intimidación, agresión y asesinato –por parte de órganos del gobierno y empresas privadas– sobre aquellos pobladores que se oponen a la explotación de las minas o bancos de material.²⁴



▲ **Imagen 2.3.17.** Corte esquemático del ciclo hidrológico en la ZMVM. Como se observa, el impacto por la construcción del nuevo aeropuerto rompe con los procesos de evaporación, evapotranspiración y recargas a los mantos freáticos superficiales y profundos. Estos últimos se han ido recargando en el transcurso de décadas y siglos, los cuales al ser afectados por la sobreexplotación e incidencia urbana (NAICM) provocan entre otros efectos, hundimientos diferenciales en la ciudad.

²⁴ Salinas, Cesáreo. Protestan por la extracción de material para el NAICM. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/04/10/protestan-contra-extraccion-de-material-para-el-aicm-5723.html?platform=bootsuite>. Consultado el 09 de mayo del 2018

Ante una evidente crisis del agua en la ZMVM se han hecho algunas propuestas demasiado arriesgadas y anti-sustentables como la extracción de agua en mantos freáticos a 2 km de profundidad; “en 2013, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) perforó un pozo a casi 2 mil metros de profundidad en San Lorenzo Tezonco, en la delegación Iztapalapa”.²⁵ El agua de esa profundidad es conocida como “*agua fósil*”, esto quiere decir que es un recurso no renovable ya que ha tardado miles de años en almacenarse y donde es muy probable que se encuentren sustancias nocivas como el arsénico o materiales naturalmente radioactivos, convirtiéndose dicha extracción en un riesgo para la salud y para el equilibrio de las cuencas hídricas”.²⁶

Haciendo a un lado las aguas profundas de la ZMVM, tomemos en cuenta que en el detrimento de agua también influye la desaparición del agua superficial en la huella del NAICM. Aunque la desaparición de los mantos superficiales es mucho más visible, se ha soslayado su importancia.

Con ello se tiene una afectación en las zonas agrícolas, en los ejidos ubicados al oriente del aeropuerto. Algunos efectos a corto y mediano plazo son la disminución o desaparición de los caudales existentes –por el entubamiento de corrientes naturales–, la erosión del suelo y el sesgo en el ciclo hidrológico. Para efectos de esta investigación, es difícil hacer una medición volumétrica en la afectación de ríos y acequias cercanas al aeropuerto, pero es evidente que habrá disminución en los caudales existentes por la construcción del aeropuerto como también por las obras de entubamiento y canalización de los escurrimientos.²⁷

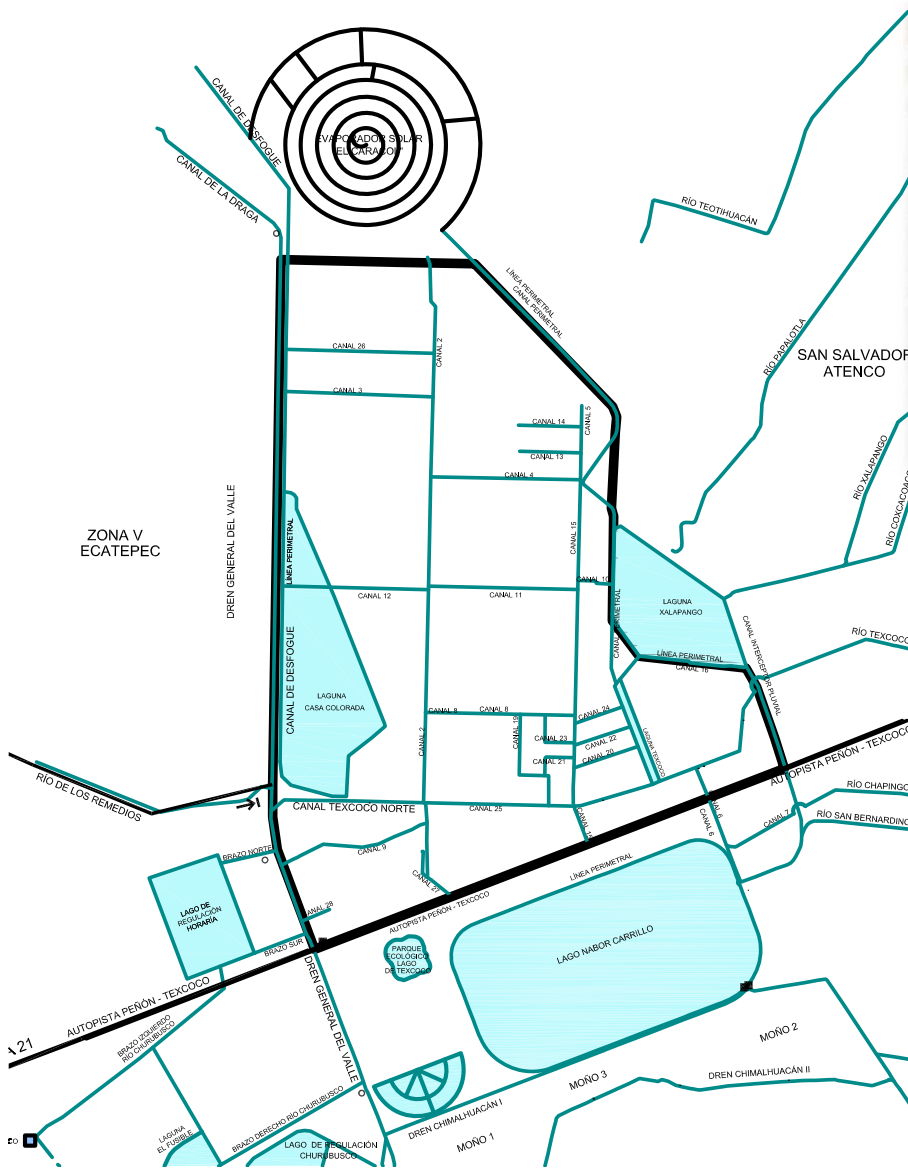
Por otro lado, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México pretende mitigar el efecto de la desaparición de la reserva Federal con las mil 499 hectáreas de cuerpos de agua (nuevos) que se pretenden hacer.²⁸ Esto significa un **déficit de humedal de 3 mil 500 hectáreas**, una cantidad que ha pasado “desapercibida” por la Manifestación de Impacto Ambiental y por todos los órganos de gobierno (*imagen 2.3.18*).

²⁵ Romero Sánchez, Gabriela. *Grave, el problema del agua en el DF, afirma Federico Mooser*. Diario La Jornada. No. 10963. México, 9 de febrero del 2015, p.35

²⁶ Delgado, op. cit., p. 24

²⁷ Cap.V-58-59

²⁸ Cap.V-63



◀▲ **Imagen 2.3.18.** Comparación entre la superficie de humedal sin el NAICM (izquierda) con la propuesta de humedales por parte de la Grupo Aeroportuario del a Ciudad de México (derecha-superior). Pocos han dicho que con la propuesta del NAICM dejarán de existir 3 500 hectáreas de humedal. Aunque la superficie del nuevo aeropuerto no estaba de manera perene bajo el agua, tiene la capacidad y “necesidad” de ser un humedal, es decir, que se considera toda su superficie (4 500 hectáreas). La propuesta del aeropuerto pretende “mitigar” este impacto con cuerpos nuevos de agua que ni siquiera recuperan el 50% de la superficie afectada. Elaboración propia e imagen recuperada de la SCT-GACM, 2015

El déficit de humedal generará diversos riesgos sobre la fauna endémica y la población, entre ellos las inundaciones en la periferia, ya que no se podrá absorber el agua pluvial de temporada, fenómeno que se agrava por el hundimiento generalizado de la ciudad.²⁹

En el caso de los hundimientos –efectos del binomio extracción de agua-urbanización–, es claro que la situación es grave desde hace tiempo. A inicios del siglo XX y hasta 1938, el hundimiento de la ciudad fue de 4.6 cm/año, de 1938 a 1948 de 16 cm/año, y de 1948 a 1956 de 35 cm/año.³⁰

²⁹ Luege Tamargo, op. cit., p. 2

³⁰ Legorreta, op. cit., p.111

En 1953 se demostró que el hundimiento del suelo se debía a la extracción de agua en los mantos freáticos profundos, y cuyas consecuencias han sido la declinación de los niveles de agua, el deterioro de su calidad, vulnerabilidad del acuífero, contaminación y obviamente más hundimientos.³¹ Esto mismo lo advirtió el Dr. Nabor Carrillo a mediados del siglo pasado: “el preocupante hundimiento de la ciudad, de hasta 46 cm/año, se debe a la excesiva extracción del agua del subsuelo [...] Los edificios en pilotes [...] se asientan mucho menos que la superficie del suelo. Por consiguiente, tienen un movimiento hacia arriba.”³²

Se pueden advertir cinco graves consecuencias por los hundimientos:³³

- 1) Pérdida de pendiente o arrastre del sistema de drenaje de la ZMVM, incluyendo el novedoso Túnel Emisor Oriente (el cual deberá enfrentar una carrera contra reloj, al menos en las conexiones con la ciudad y en los tramos de zona lacustre). Para darnos una idea, en 1900 el nivel de arrastre era de 16 cm, en 1951 de 11 cm y en 1993 era de cero.
- 2) Fractura de diversas instalaciones en el subsuelo, tales como ductos de gasolina (PEMEX) y gas, así como de otros conductores de residuos peligrosos.
- 3) Agrietamientos, fallas y socavones inesperados. Recuérdese que en 2005 apareció una falla de 200 metros de longitud en la delegación Tláhuac, así como la aparición de diversos socavones en la ciudad en 2017.
- 4) Daños estructurales en los edificios de la ZMVM, afectaciones que invariablemente aparecerán en el NAICM (principalmente asentamientos diferenciales), lo que requerirá constantes inyecciones de dinero para mantener el funcionamiento de las pistas de aterrizaje y demás instalaciones.
- 5) Riesgo y vulnerabilidad a las inundaciones, ya que mientras más se hunde la ciudad, mayor capacidad de volumen de agua existe en varias zonas de la ciudad, además de modificar el arrastre hacia las zonas más bajas (tendientes a acaparar mayor volumen de agua pluvial y de desbordamientos). “Entre más agua necesitemos, más la seguiremos extrayendo del subsuelo, y por tanto más nos hundiremos y más nos inundaremos”.³⁴

³¹ Academia de la Investigación Científica, A. C. *El agua y la Ciudad de México*. Academia de la Investigación Científica, A. C. México, 1995, p.132-136

³² Legorreta, op. cit., p.111

³³ Estos puntos se basan en el trabajo de Legorreta, op. cit., pp. 122-126

³⁴ Ídem.

Los responsables de la magna obra aeroportuaria afirmaron en su momento que “para 2018 finalizaría un proyecto de regulación de agua de hasta 34 millones de m³, con lo cual la superficie del NAICM dejaría de ser un área de alto peligro de inundación”,³⁵ sin embargo, al día de hoy (julio de 2018) no existe siquiera evidencia de que se hayan construido las obras de regulación (mismas que por lógica constructiva debieron iniciar mucho antes que el trazo de la terminal aeroportuaria). Peor aún, si aplicamos la estadística histórica, la probabilidad de inundación es inevitable:

- **Año 1416.** Inundación en tiempos de Moctezuma I, afectó gran parte de las chinampas del imperio.
- **Año 1419.** Inundación en la gran ciudad de Tenochtitlan, provocada por el abastecimiento de agua desde el acueducto de Coyoacán.
- **Año 1555.** Precipitación pluvial que inundó la reciente ciudad colonial de la Nueva España y pueblos periféricos. El Virrey Luis de Velasco decidió la edificación de un segundo albaradón.
- **Año 1579.** Intensas lluvias hicieron sobrepasar los caudales de las acequias y ríos. No había oportunidad de realizar actividad mercantil ni política, los más afectados (como siempre) fueron las clases trabajadoras y esclavizadas, quienes se lamentaban por tener sus casas de caña y adobe derruidas
- **Año 1604.** Significativa precipitación pluvial sobre toda la ciudad que obligó a sus habitantes trasladarse en canoas. El agua demoró años en desaparecer, lo que provocó que los cimientos de las edificaciones se humedecieran y debilitaran, por lo que el colapso de muchos edificios fue la consecuencia final.
- **Año 1607.** Copiosas lluvias y corrientes subterráneas inundaron calles y casas de la ciudad. “México estuvo a punto de arruinarse”. Se inicia la construcción del Túnel de Huehuetoca por Enrico Martínez.
- **Año 1629.** En julio la lluvia hizo desbordar albaradas y presas, nulificando cualquier actividad humana, las casas de adobe se derrumbaban, muchos quedaron aislados y murieron de hambre. Los niveles de agua alcanzaron más de 1.60 m y las familias acomodadas se trasladaron a Puebla. El arzobispo hizo traer de la Villa a la Catedral ni más ni menos que a la Virgen de Guadalupe, pero ni así cedió la inundación. De veinte mil familias españolas solo quedaron cuatrocientas, 30 mil indígenas murieron ahogados, sepultados o de hambre. La inundación empezó a menguar después de tres años.

³⁵ Cap. III-52

- **Año 1714.** En el mes de junio se inundaron todos los barrios de México, salvándose únicamente la Catedral y el actual Palacio Nacional.
- **Año 1747.** Debido al temporal se suspendieron las fiestas de proclamación de rey Fernando VI. Las aguas destruyeron caminos, calzadas, etc.
- **Año 1763.** Los lagos se desbordaron e inundaron los barrios de San Lázaro y la Candelaria.
- **Año 1792.** La tarde del 17 de junio y la noche del 18 la precipitación pluvial inundó la ciudad. En ese entonces se culpó de la inundación a las obras mal diseñadas en tiempos del Conde de Revillagigedo.
- **Año 1806.** Primera inundación del siglo XIX en la ciudad. El Lago de Texcoco se extendió hasta la Calzada de San Cristobal, Cerro Gordo, Santa Clara, Zacualco y el Pocito de Guadalupe; también cubrió el camino de Puebla hasta Santa Marta y las faldas del cerro de Iztapalapa.
- **Año 1851.** La lluvia del 24 de septiembre inundó casas y comercios de la ciudad.
- **Año 1865.** El imperio de Maximiliano se enfrentó a una de las múltiples inundaciones de la ciudad. A raíz de esto, se autoriza la construcción del Gran Canal de Desagüe.
- **Año 1875.** La inundación sobre la ciudad republicana provocó una epidemia de fiebre tifoidea.
- **Año 1900.** Cuatro meses después de inaugurar el Gran Canal del Desagüe, se inundó de nueva cuenta la ciudad.
- **Año 1910.** En julio una fuerte precipitación pluvial inundó Bucareli, Belém y la Merced. En plenos festejos del centenario de la independencia se inundaron los pueblos de Mixcoac y la Piedad.
- **Año 1925.** Año de copiosas lluvias que nuevamente inundaron la ciudad.
- **Año 1937.** El 1º de junio se inundó la ciudad, se aceleran los trabajos para la construcción del segundo Túnel Tequixquiac.
- **Año 1941.** Por la precipitación pluvial se desbordan los ríos que cruzan la ciudad.
- **Año 1950.** La copiosa precipitación pluvial es la más significativa en los últimos 15 años (la lluvia alcanzó los 12 cm por hora), se inundaron dos terceras partes de la ciudad.
- **Año 1951.** En los meses de julio y agosto se registraron las peores inundaciones en la segunda; se recuerda como una de las inundaciones más desastrosas para el otrora, Distrito Federal.
- **Año 1997.** Desbordamiento del río San Borja, inundación de las colonias Golondrina, Barrio Norte y Olivár del Conde.

- **Año 2000.** Desbordamiento del Interceptor Oriente-Oriente del Drenaje Profundo. Se alerta del peligro de inundación en las zonas densamente pobladas de la ciudad ya que el drenaje se encontraba al límite de su capacidad.
- **Año 2005.** La inundación alcanzó niveles superiores al metro de altura.³⁶



Imagen 2.3.19. Calle 16 de septiembre de la Ciudad de México en la inundación de 1951. Recuperado en <https://culturacolectiva.com/historia/inundacion-de-mexico-1629-por-5-anos/>, 20 de junio del 2018

Por supuesto que desde 2005 las inundaciones no han parado. Paralelamente, otro factor que hace inviable al megaproyecto –y que ha pasado de largo– es la propia *topografía de la cuenca* (imagen 2.3.20), esto es un botón de muestra del peligro de construir el NAICM, el cual representa un doble riesgo: por exceso de agua que se puede acumular debido al hundimiento acelerado y las pendientes de los escurrimientos; cuyo arrastre desemboca en la parte más baja de la cuenca, es decir, en los terrenos donde se está desplantando el aeropuerto y la zona densamente poblada de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Los Reyes, Texcoco, Atenco, entre otras (ver imagen 2.3.21, 2.3.22, 2.3.23).

³⁶ El listado se encuentra de manera detallada en la indispensable obra del Dr. Legorreta, op. cit., pp. 126-135

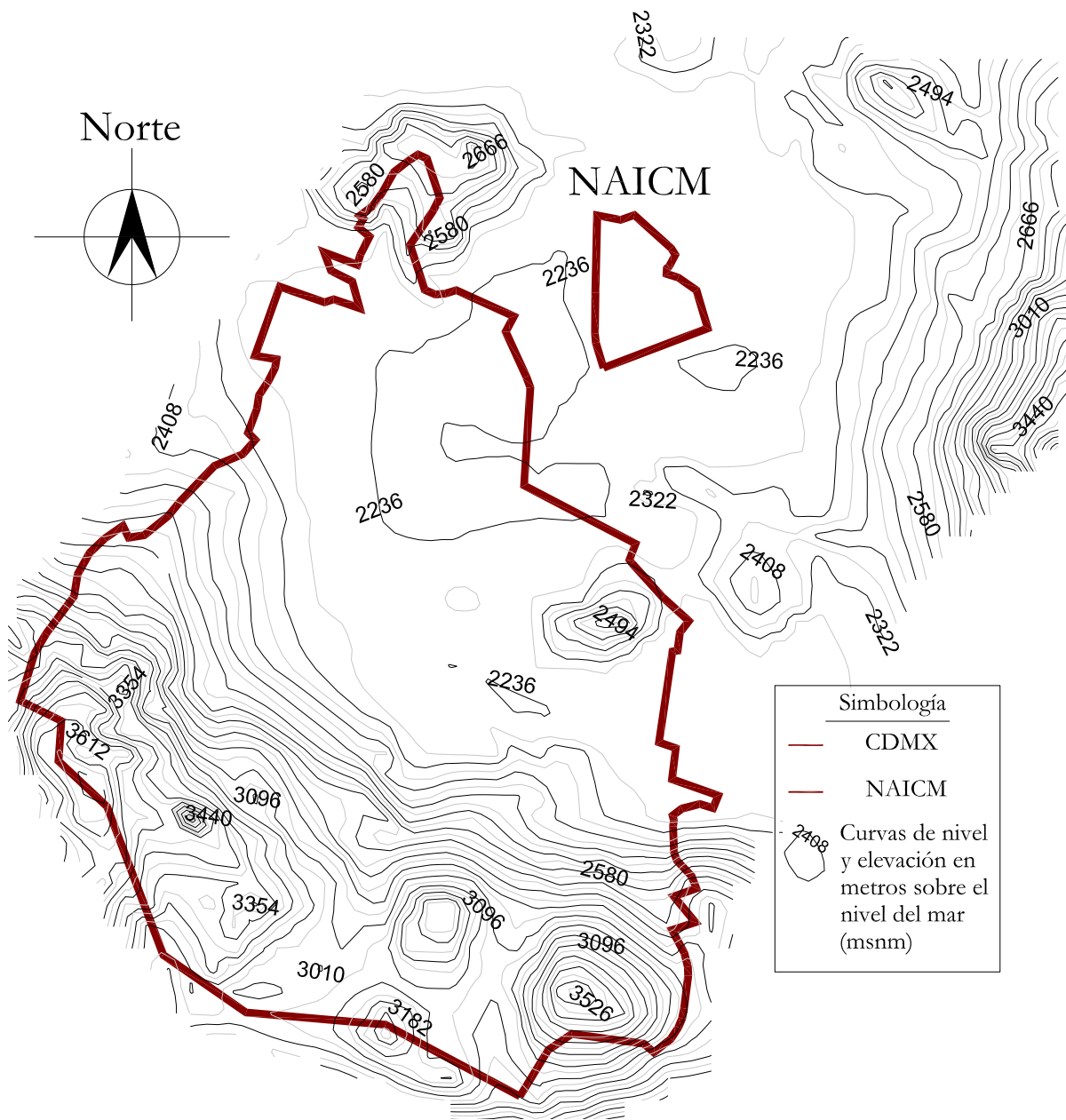


Imagen 2.3.20. Plano topográfico de la Ciudad de México. Como se observa, las partes más altas se encuentran en el oriente-poniente y norte-sur de la ciudad, quedando el NAICM en la parte más baja de la cuenca, misma que tiene mayor hundimiento y riesgo de inundación. Considerando excelentes cálculos y buen funcionamiento de las instalaciones hidráulicas, la cimentación del aeropuerto evitará su propio hundimiento diferencial, es decir, que el NAICM estará “protegido” (en lo posible) de los hundimientos e inundaciones, pero no sucederá lo mismo con la zona urbana ya que estará siempre expuesta y en total vulnerabilidad por las pendientes de los escurrimientos pluviales y por topografía natural como bien puede observarse. Elaboración propia.

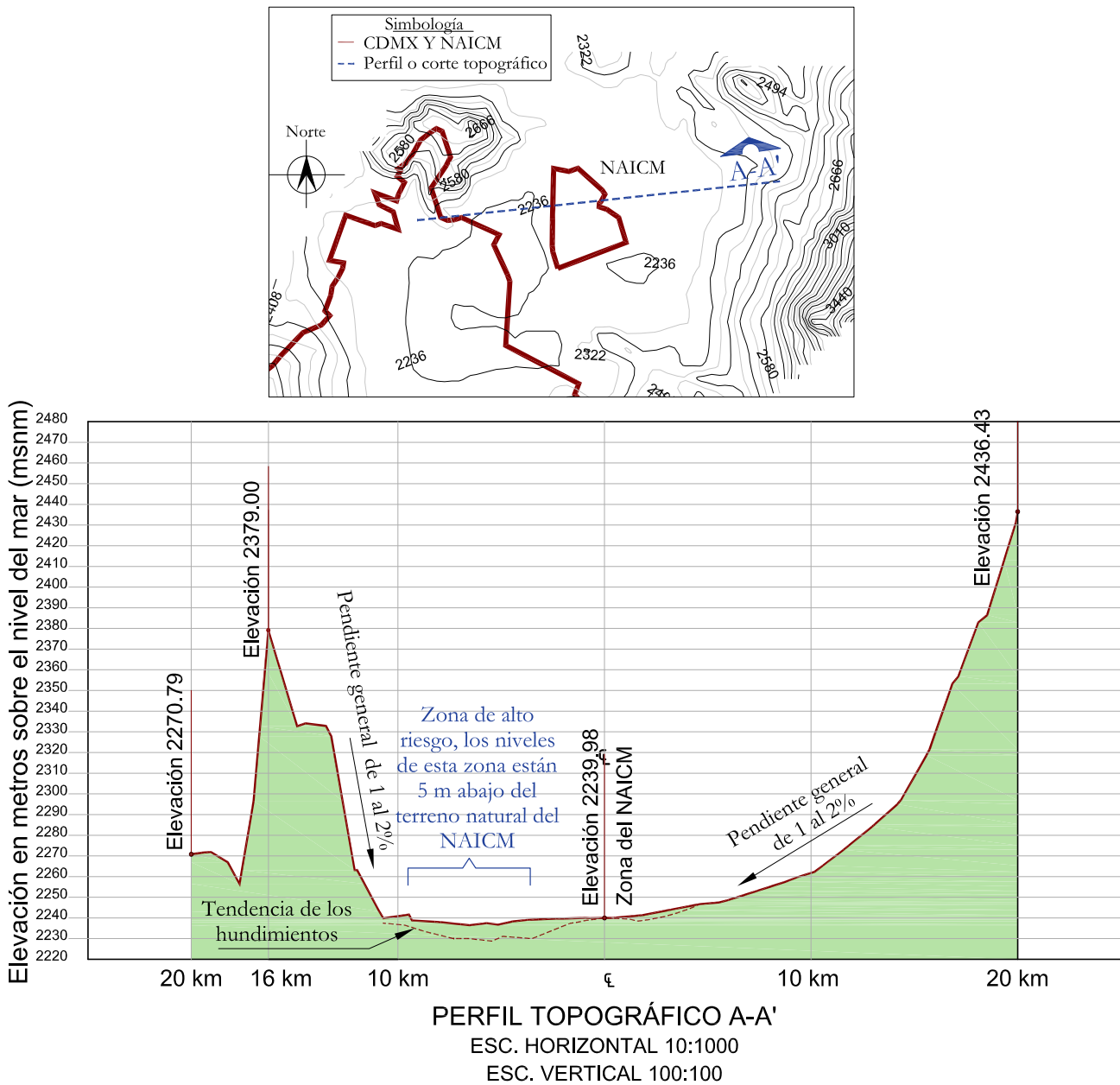


Imagen 2.3.21. Ubicación del perfil o sección topográfica (parte superior) y perfil topográfico A-A'. Con base a los niveles reales y partiendo del centro de desplante del NAICM (hacia el lado derecho) se observa que a 20 km de distancia se tiene un desnivel de casi 200 msnm con pendientes generales del 1 al 2%. Hacia el lado izquierdo se tienen las mismas pendientes pero a una distancia de 16 km. Obviamente la topografía demuestra la forma real de la cuenca de la ciudad, donde lo más grave es que la zona urbana (densamente poblada) está por debajo del nivel de terreno natural del NAICM a la razón de 5 metros. Con base en esto el nivel del aeropuerto quedará mucho más arriba que la zona urbana, además la tendencia de hundimiento se agravará no tanto en la superficie del aeropuerto (que mitigará los hundimientos con su cimentación) sino en la superficie de los municipios y delegaciones de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Ante esta condición, los promotores del NAICM no dan ninguna solución, al contrario, ocultan y desinforman a la ciudadanía. Elaboración propia.

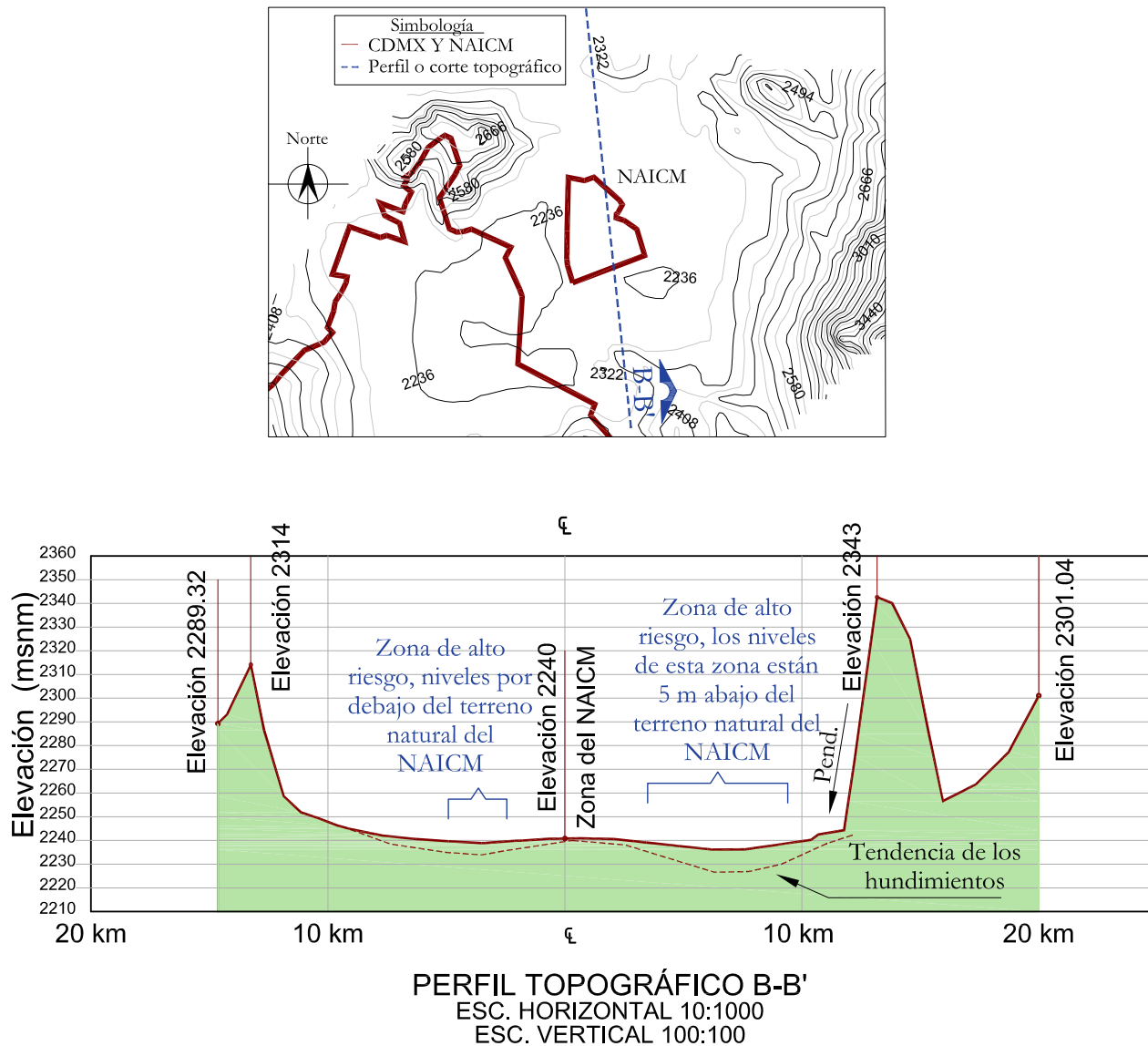


Imagen 2.3.22. Ubicación del perfil o sección topográfico (parte superior) y perfil topográfico B-B'. Con base a los niveles reales y partiendo del centro de desplante del NAICM (hacia el lado derecho) se observa que a 12 km de distancia se tiene un desnivel de 103 msnm. Hacia el lado izquierdo se tienen una elevación menos pronunciada. En este perfil se observa que en ambos lados del NAICM (a 5 km de distancia) existe un desnivel que está por debajo del terreno natural de la superficie del aeropuerto. Esta zona tiene un alto riesgo de inundación y hundimientos (tal y como se observa en la línea representativa de los hundimientos). Elaboración propia.

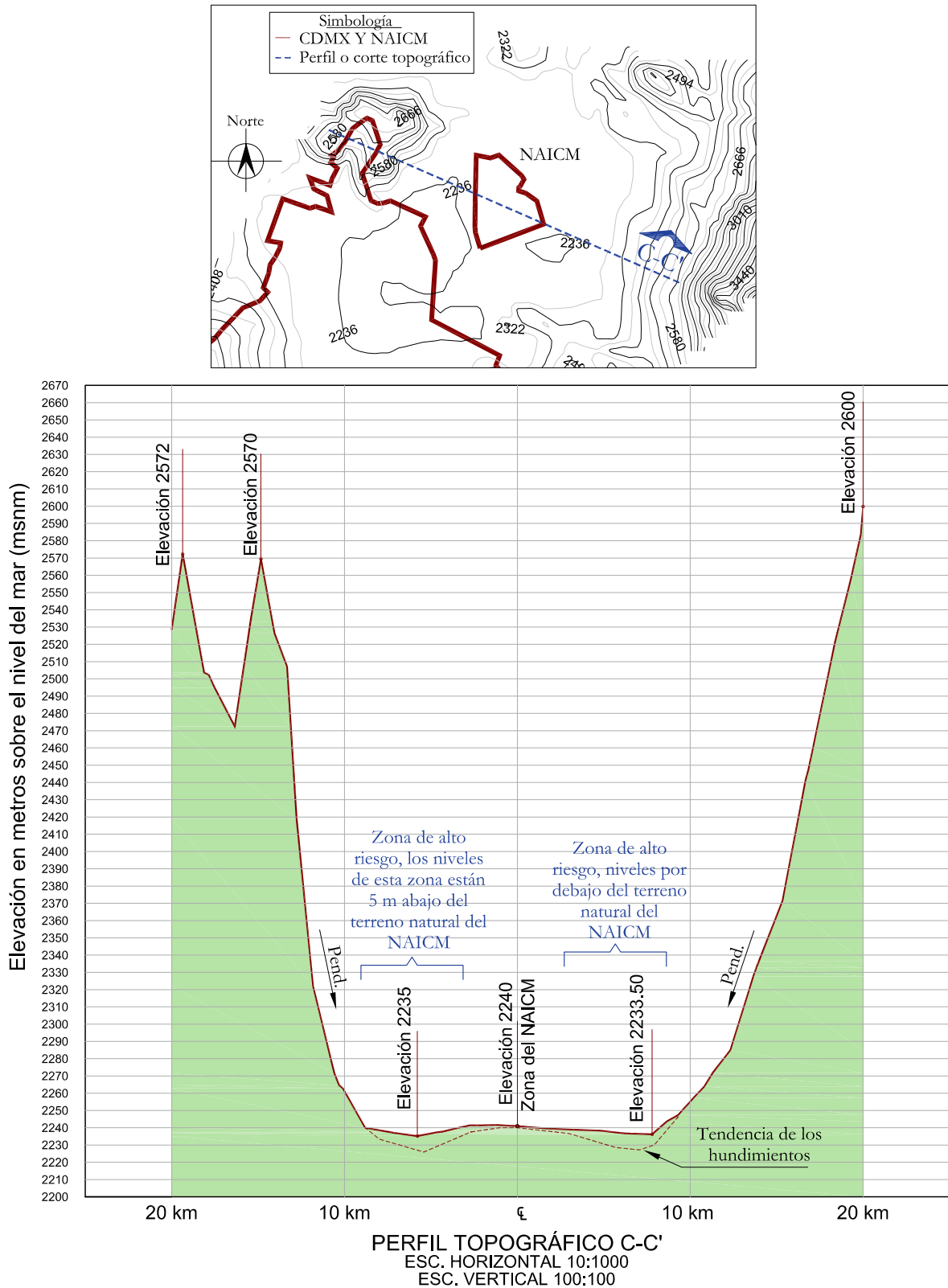


Imagen 2.3.23. Ubicación del perfil o sección topográfica (parte superior) y perfil topográfico C-C'. En este perfil se aprecian los desniveles más pronunciados de la cuenca y la superficie del NACIM. Al igual que los perfiles anteriores, se hacen evidentes las zonas de alto riesgo por inundación y hundimiento (en ambos lados del aeropuerto).

Con un historial de diacrónicas inundaciones y con un terreno topográficamente tendiente a las mismas y al hundimiento, las obras hídricas que se proponen con el NAICM se vuelven incosteables, es decir que solo con inyecciones monetarias constantes –ya que se tendrá que monitorear y remodelar constantemente las instalaciones sanitarias de toda la región, con un costo económico difícil de cuantificar– se podrá poner en funcionamiento el aeropuerto, todo ello sin garantizar la seguridad de la ciudadanía, quien quedará expuesta a los riesgos. Dichos riesgos se democratizan (así como el costo económico vía impuestos) pero los privilegios se privatizan (ganancias de las aerolíneas, todas ellas privadas).

Volviendo al tema de escasez, es evidente que en las grandes ciudades –principalmente de países no industrializados como México– la carencia del vital líquido provoca enfermedades, insalubridad, conflictos sociales, marginación, etc. En el pésimo escenario que tiene la Zona Metropolitana del Valle de México por la carencia de agua, hay que señalar que el riesgo y la vulnerabilidad por causa del NAICM se hará presente en una zona que concentra gran porcentaje de personas en situación de pobreza:

- Atenco, (40,875 habitantes) de los cuales el 58% es pobre y el 5% está en pobreza extrema.
- Acolman, (158, 905 habitantes) de los cuales el 39% es pobre y el 5.3% está en pobreza extrema.
- Chimalhuacán (417, 074 habitantes) de los cuales el 62.7% es pobre y el 13.7% está en pobreza extrema.
- Chiautla (22, 432 habitantes) de los cuales el 51.3% es pobre y 8.6% está en pobreza extrema.
- Chiconcuac (19, 944 habitantes) de los cuales 55.5% es pobre y 7.9% está en pobreza extrema.
- Chicoloapan (189, 804 habitantes) de los cuales el 43% es pobre y el 6.8% está en pobreza extrema.
- Ecatepec de Morelos (1, 773, 155 habitantes) de los cuales 40.8 % es pobre y 6% está en pobreza extrema.
- La Paz (211, 718 habitantes) de los cuales 48.5% es pobre y el 8.1% está en pobreza extrema.
- Nezahualcóyotl (1, 192, 730 habitantes) de los cuales el 38% es pobre y el 4.7% está en pobreza extrema.
- Texcoco (266, 273 habitantes) de los cuales 56.1% es pobre y 8.0% está en pobreza extrema.
- Tezoyuca (26, 787 habitantes) de los cuales 55.4% es pobre y 9.0% está en pobreza extrema.

- Gustavo A. Madero (1, 161, 453) de los cuales el 30.7% es pobre y 2.0% está en pobreza extrema.
- Iztacalco (405,630 habitantes) de los cuales el 25.5% es pobre y el 1.4% está en pobreza extrema.
- Iztapalapa (1, 945, 806 habitantes) de los cuales el 37.4% es pobre y 3.2% está en pobreza extrema.
- Venustiano Carranza (430, 389 habitantes) de los cuales el 27.4% es pobre y el 1.8% está en pobreza extrema.³⁷

Esto significa que de los casi 8 millones de habitantes que se encuentran alrededor del NAICM hay dos millones 844 mil 059 personas en estado de pobreza y 363 mil 017 en extrema pobreza, o para decirlo de otra manera hay más de tres millones de personas (vecinos inmediatos del NAICM) condenados y en total vulnerabilidad por la actual carencia de agua (152 m³/hab/año), así como por los fenómenos de inundación y hundimientos.

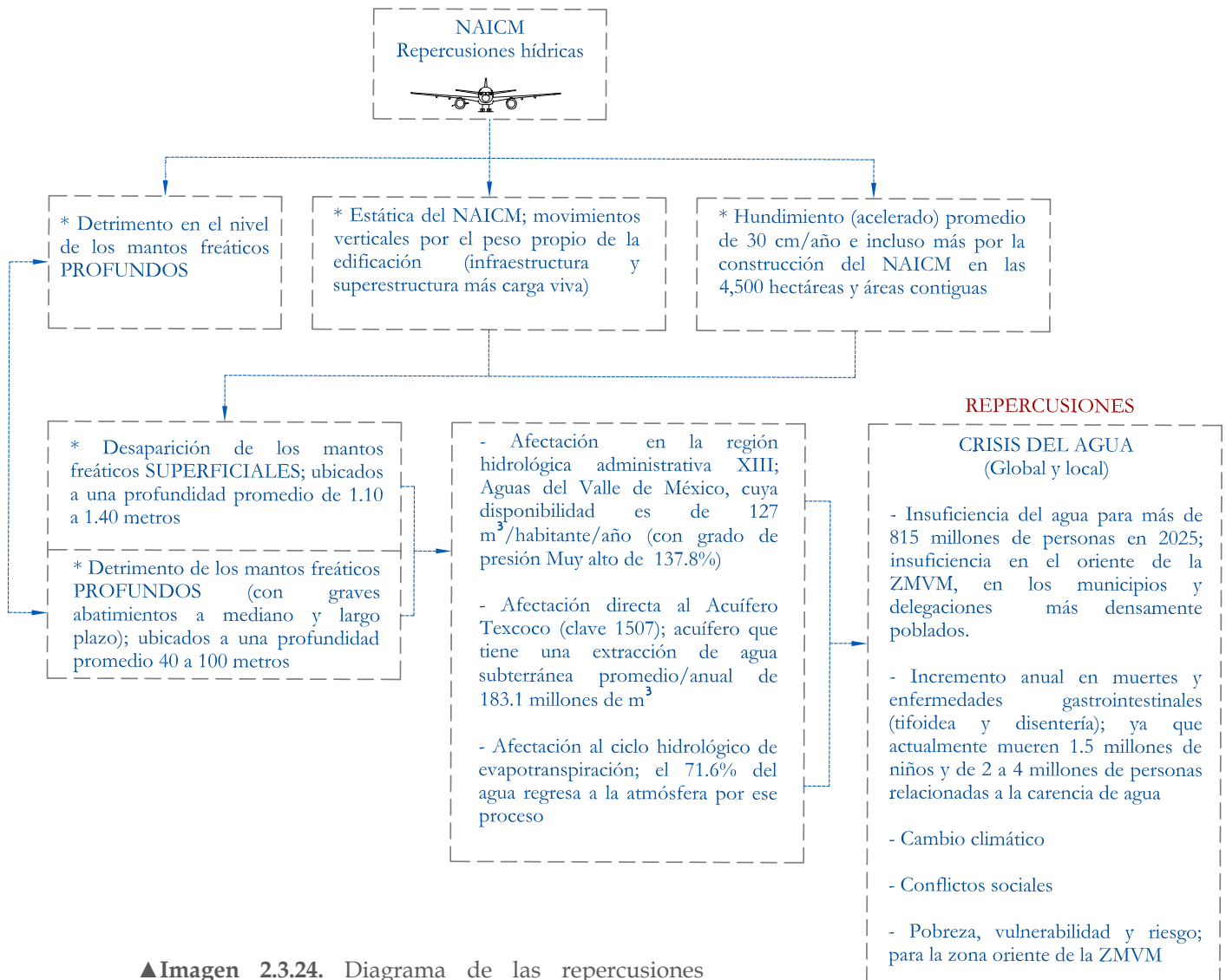
La disminución que provocará el aeropuerto (una carencia de agua promedio de 79 millones de m³/año) así como los riesgos por inundación, tiene efectos de proporciones genocidas sobre la población marginal de la metrópoli mexicana.

Dichos efectos se han ido advirtiendo desde hace tiempo por la Academia Mexicana de Ciencias, quien ha dicho que “más de 35 millones de mexicanos viven con escasez extrema de agua; arriba de 43 millones con disponibilidad baja. De continuar los actuales esquemas de uso y aprovechamiento ineficiente de los recursos hídricos, el futuro de México se ve seriamente amenazado”.³⁸

Las advertencias de la Academia Mexicana de Ciencia no son para menos, ya que como nación soberana hay que tener especial cuidado con el recurso geoestratégico del siglo XXI, máxime cuando existen planes para su control y privatización –recuérdese la *ley Korenfeld* y los planes de explotación de Estados Unidos y otras potencias–, así como un desproporcionado e irracional consumo a nivel nacional: 365 litros/día per cápita.

³⁷ CONEVAL. *Porcentaje de población, según indicadores de pobreza seleccionados en el Estado de México y Distrito Federal*, 2010

³⁸ Citado en Ímaz Gispert, Mireya A. *Los mexicanos vistos por sí mismos, los grandes temas nacionales. (La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI. Miradas desde la diversidad)*. Encuesta Nacional de Medio Ambiente. UNAM-IIJ. México, 2015.



▲Imagen 2.3.24. Diagrama de las repercusiones hídricas del NAICM. Elaboración propia.

Fuentes consultadas

- Academia de la Investigación Científica, A. C. *El agua y la Ciudad de México*. Academia de la investigación Científica, A. C. México, 1995.
- Aguilar, A. Guillermo e Irma Escamilla. *Periurbanización y sustentabilidad en grandes ciudades*. UNAM-CONACYT-Porrúa. México, 2011.
- Arnal Simón, Luis y Max Betancourt Suárez. *Reglamento de construcciones para el Distrito Federal*. Trillas. México, 2005.
- CONAGUA. *Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Texcoco (1507), Estado de México*. Subdirección General Técnica. Publicado en el Diario Oficial de la Nación, 20 de abril de 2015.
- CONAGUA. *Estadísticas del Agua en México edición 2014*. Comisión Nacional del Agua. México, 2014.
- CONEVAL. *Porcentaje de población, según indicadores de pobreza seleccionados en el Estado de México y Distrito Federal, 2010*
- Delgado, Gian Carlo. *Apropiación de agua, medio ambiente y obesidad: los impactos del negocio de bebidas embotelladas en México*. UNAM-CEIICH. México, 2014.
- Escobar-Villagrán, Bernardo Samuel, Óscar Luis Palacios-Vélez. "Análisis de la sobreexplotación del acuífero Texcoco, México". *Tecnología y ciencias del agua*, vol. III, núm. 2. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. México, 2012.
- Ezcurra, Exequiel. *De las chinampas a las megalópolis*. FCE. México, 2010.
- Galeano, Eduardo. *Especios, una historia casi universal*. Siglo XXI. México, 2008.
- Guerrero, Manuel; Isaac Shifter. *La huella del agua*. FCE. México, 2011.
- Ímaz Gispert, Mireya A. *Los mexicanos vistos por sí mismos, los grandes temas nacionales. (La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI. Miradas desde la diversidad)*. Encuesta Nacional de Medio Ambiente. UNAM-IIJ. México, 2015.
- Legorreta, Jorge. *El agua y la Ciudad de México*. UAM-Azcapotzalco. México, 2006.
- Luege Tamargo, José Luis. *En Tizayuca sí, sobre el Lago de Texcoco no*. Ciudad Posible. 2014. www.ciudadposibledf.org.
- Manifestación de Impacto Ambiental para el NAICM con la clave 15EM2014V0044. Documento de siete capítulos que incluye el "Estudio de riesgo modalidad análisis de riesgo del NAICM" del Instituto de ingeniería de la UNAM.
- Mendoza López, Manuel J. *Comportamiento de una cimentación con pilotes de fricción en la Ciudad de México, bajo carga estática y sísmica*. Tesis de doctorado de la UNAM para obtener el grado de doctor en

- ingeniería (mecánica de suelos). México, 2004.
- PAOT. *Elementos para una gestión adecuada del suelo de conservación del Distrito Federal*. Documento de trabajo, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), México, 2005.
 - Pérez Campuzano, Enrique, et., al. *Medio ambiente, sociedad y políticas ambientales en el México contemporáneo*. Porrúa. México, 2011.
 - Romero, Laura. *De mantos freáticos 85% del líquido que se consume en México*. Gaceta-UNAM. No. 4941, Ciudad Universitaria, 19 de febrero de 2018.
 - Romero Sánchez, Gabriela. *Grave, el problema del agua en el DF, afirma Federico Mooser*. Diario La Jornada. No. 10963. México, 9 de febrero del 2015.
 - Salinas, Cesáreo. *Protestan por la extracción de material para el NAICM*. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/04/10/protestan-contra-extraccion-de-material-para-el-aicm-5723.html?platform=hootsuite>. Consultado el 09 de mayo del 2018.
 - Shiva, Vandana. *Guerras del agua*. Siglo XXI. México, 2013.
 - Toledo, Víctor M. *Ecocidio en México, la batalla final es por la vida*. Grijalbo. México, 2015.

**Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de
la Ciudad de México (NAICM)
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Titulo original: *Arquitectura y globalización.
Ilusiones y repercusiones del Nuevo Aeropuerto
Internacional de la Ciudad de México*
UNAM-Facultad de Arquitectura, 2016

© Jesús Flores Hernández, Ciudad de México

La reproducción a través de medios ópticos,
electrónicos, químicos, fotográficos o de
fotocopias son permitidos y alentados por autor
siempre y cuando se haga referencia a las fuentes
y la información referida en el presente trabajo.

Ciudad Universitaria, 2018

Prefacio

El presente ensayo es parte de una investigación realizada en 2014 tras el anuncio de construcción del otrora Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, del cual se dijo y sigue diciendo, que será uno de los más grandes del mundo, obra arquitectónica universal, referencia global en sustentabilidad, patrimonio de todos los mexicanos, mitigación de inundaciones y riesgos sanitarios, nuevo pulmón para el Valle de México, equilibrio urbano, nuevo polo de desarrollo y generador de empleo.

La descripción que hacen los promotores del megaproyecto aeroportuario bien trae a la mente el cuento de Hans Christian Andersen: *El nuevo traje del emperador*. El nuevo aeropuerto se presenta como una obra cumbre y necesaria, aunque detrás del majestuoso proyecto está el engaño, la sumisión, el lucro, la ingenuidad y la ignorancia.

El lector, con base a datos duros, se dará cuenta de la postura del trabajo en el transcurso de las paginas siguientes, sin embargo, adelantamos que nos oponemos firmemente a la construcción y funcionamiento de un megaproyecto que beneficia a la minoría opulenta de México y a las corporaciones globales. En este sentido, no admitimos claroscuros ni vacilaciones, y seguimos el consejo que le dio Virgilio a Dante –en el canto tercero de la *Divina Comedia*–, “las almas confinadas al peor de los infiernos son para los indecisos, aquellos que no fueron fieles a Dios ni a sus enemigos”.

Seguros, pero no libre de errores, podemos hacer una analogía de las repercusiones del nuevo aeropuerto llamando al presente trabajo *Crónicas de una tragedia anunciada*.

Muchos son los pueblos, estudiantes, académicos, políticos y científicos que dan cuenta de las repercusiones negativas del ostentoso aeropuerto. Por ello estamos seguros, parafraseando a don Jesús Silva Herzog, que el futuro no será el de los banqueros y empresarios, quienes han desmantelado las estructuras del Estado y están llevando al planeta entero a la destrucción; no, el futuro será de los inconformes y de las clases trabajadoras.

Queda en manos de la ciudadanía informada y organizada la decisión de actuar en consecuencia ante los retos y amenazas que el NAICM representa.

Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

*“Los países con grandes e influyentes poblaciones indígenas [como México], se sitúan destacadamente a la cabeza de la lucha incansable por la **conservación del planeta**. Los países que han llevado a sus poblaciones indígenas hasta la extinción o la marginación extrema son los que más embalados corren hacia la destrucción”.*

Noam Chomsky, 2015. *Porque lo decimos nosotros*¹

“Apenas pasa un día sin noticias de inquietantes descubrimientos científicos sobre el avance la destrucción medioambiental. No es demasiado tranquilizador leer que ‘en latitudes medias del hemisferio norte, las temperaturas promedio estén elevándose a un ritmo que es equivalente a desplazarse hacia el sur unos diez metros cada día’, es decir, unas cien veces más rápido que la mayoría de los cambios climáticos que podemos observar en el registro geológico’ y, quizá, mil veces más rápido según otros estudios técnicos” [...] No queda mucho tiempo [para actuar y darle una vida asequible a las futuras generaciones]”.

Noam Chomsky, 2016. *¿Quién domina el mundo?*²

La contaminación atmosférica y el cambio climático debido al funcionamiento del NAICM es un tema nunca mencionado por sus promotores, es también el efecto nocivo más tangible e identificable sobre la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Para analizar esta problemática debemos entender de manera general las características de la contaminación atmosférica, así como sus efectos a nivel local y global.

Generalmente se piensa que la preocupación y estudios sobre el cambio climático es algo nuevo, pero no es así. En las postrimerías del siglo XIX e inicios del XX, el Nobel de Química *Svante Arrhenius*, calculó el efecto del dióxido de carbono (CO₂) en la temperatura, concluyendo que si se duplicaba la cantidad de CO₂ –de su tiempo–, la temperatura global aumentaría 4° C (centígrados).³

¹ Chomsky, Noam. *Porque lo decimos nosotros*. Paidós. España, 2017, p.127

² Chomsky, Noam. *¿Quién domina el mundo?*. Ediciones B. Barcelona, 2016, p.13

³ Molina, Mario; José Sarukhán; Julia Carabias. *El cambio climático. Causas, efectos y soluciones*. FCE. México, 2017, p. 20-21

El cálculo Arrhenius tiene una importancia especial no solo por ser pionero en el estudio del clima, sino porque sus resultados coinciden en gran parte con los cálculos de los científicos actuales – como los del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) –.

Aunque son varios los factores que inciden en el calentamiento global, los científicos como Arrhenius, *Charles David Keeling*, *Roger Revelle*, *Mario Molina*, *Sherwood Rowland*, *Paul Crutzen*, entre muchos otros de fama internacional, han demostrado que la incidencia del hombre ha causado cambios sui generis en el clima, principalmente por la emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) derivado de la combustión de recursos fósiles principalmente. La emisión GEI es una de las principales causas de la contaminación atmosférica, lo cual acelera significativamente el calentamiento del planeta, es decir el cambio climático.

Los principales GEI son: clorofluorocarbonos (CFC), metano (CH₄), monóxido de carbono (CO), plomo, material particulado fino (PM_{2.5}), material particulado respirable (PM₁₀), amoníaco (NH₃), dióxido de azufre (SO₂), hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP), óxidos de nitrógeno (NO_x), alquenos, hidrocarburos aromáticos, benceno, formaldehído, 1.3-butadieno, ozono (O₃), y el dióxido de carbono (CO₂). *Ver imagen 2.3.20.*

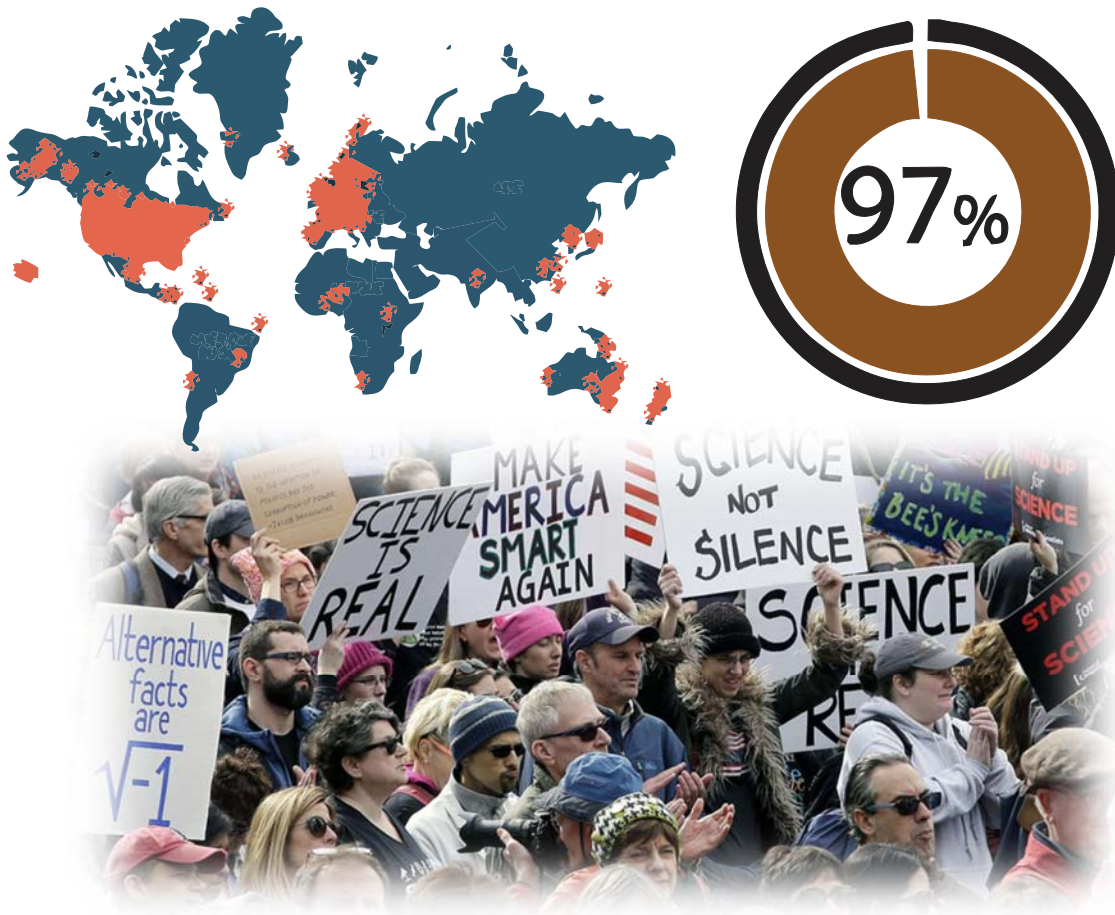
La emisión de GEI o contaminantes antropogénicos – producidos por el ser humano– repercuten directamente en la salud humana y al calentamiento global. En este último caso, los datos “son inequívocos [con una contundencia en los estudios científicos del 97%, *ver imagen 2.3.20b*],⁴ ya que desde 1950 se han observado cambios en la temperatura que no han tenido precedentes en miles de años, la superficie terrestre, la atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido, el nivel del mar se ha elevado y las concentraciones de GEI han aumentado – nada más las concentraciones de dióxido de carbono aumentaron 40% desde la era preindustrial –”.⁵

⁴ Cook, J, et. al. *Quantifying the Consensus on Anthropogenic Global Warming in the Scientific Literature*. Environmental Research Kettters, 8 (2), 2013.

⁵ IPCC. *Bases físicas. Cambio climático 2013. Resumen para responsables de políticas, resumen técnico y preguntas frecuentes. Contribución del grupo de trabajo I al quinto informe de evaluación del IPCC*. [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, EUA, 2013, p. 4-13

Principales contaminantes (GEI) primarios y sus efectos			
Contaminantes	Fuentes antropogénicas	Tiempo de permanencia	Efectos y consecuencias
Clorofluorocarbonos (CFC)	Aire acondicionado: refrigeradores, atomizadores, espumas industriales	50 a 100 años	Agotamiento del ozono estratosférico, calentamiento global (cambio climático)
Metano (CH ₄)	Arrozales, ganado, fugas de gas natural	8 a 10 años	Calentamiento global (cambio climático)
Dióxido de carbono (CO ₂)	Quema de combustibles fósiles y de biomasa	3 a 4 años	Calentamiento global (cambio climático)
Monóxido de carbono (CO)	Combustión incompleta	2 meses	Enfermedades cardiovasculares
Plomo	Gasolinas con plomo, pinturas	5 a 10 días	Daño hepático y cerebral, problemas de aprendizaje
Material particulado fino (PM _{2.5})	Quema de combustible, escapes de diésel, polvo esparcido por el viento	5 a 10 días	Aumento en enfermedades respiratorias y cardiopulmonares visibilidad reducida
Material particulado respirable (PM ₁₀)	Polvo depositado en el camino y polvo esparcido por el viento, combustión incompleta	5 a 10 días	Aumento en enfermedades respiratorias, visibilidad reducida
Amoniaco (NH ₃)	Tratamiento de desechos, fertilizantes, escapes de vehículos, desechos de origen animal	1 a 7 días	Irritante respiratorio, neutraliza los ácidos
Dióxido de azufre (SO ₂)	Combustión de carbón y de otros combustibles fósiles que contienen azufre	De horas a días	Aumento en enfermedades respiratorias, precursor de la lluvia ácida
Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)	Combustión incompleta (de gasolina, diésel, biomasa)	De horas a días	Algunos son probables cancerígenos
Óxidos de nitrógeno (NO _x)	Escapes de vehículos de combustión	1 día	Aumento en enfermedades respiratorias, precursor de ozono y de lluvia ácida
Alquenos, hidrocarburos aromáticos	Escape de vehículos, solventes	De horas a 2 días	Precursor del ozono
Benceno	Escape de vehículos	10 días	Cancerígeno
Formaldehído	Escape de vehículos	4 horas	Irritante respiratorio, probable cancerígeno, precursor del ozono
1.3-butadieno	Escape de vehículos	2 horas	Probable cancerígeno, precursor del ozono
[Ozono troposférico (O ₃)]	Integrado por varios de los anteriores como el CH ₄ , CO, NO _x y los compuestos orgánicos volátiles (COV)	--	Impacto perjudicial en la fisiología de la vegetación y en su absorción de CO ₂ . Calentamiento global (cambio climático)

▲ **Imagen 2.3.20.** Tabla de los principales contaminantes atmosféricos (Gases Efecto Invernadero). Fuente; Molina, Luisa T., y Mario J. Molina (coord.) *La calidad del aire en la megaciudad de México: un enfoque integral*. FCE. México, 2005 p. 36

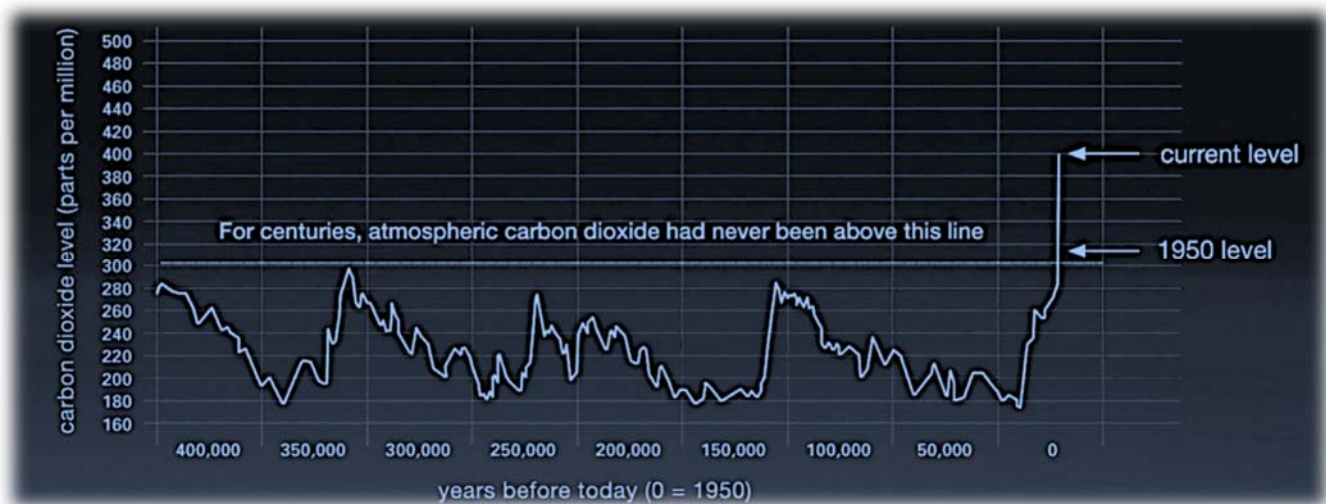


▲ **Imagen 2.3.20b.** De acuerdo a la investigación de J. Cook y sus colegas, quienes analizaron los artículos científicos relacionados con el cambio climático, el 97% confirman que la actividad humana está provocando emisiones contaminantes que impactan directamente en el cambio del clima (imagen derecha-superior). Ante la llegada de D. Trump y su séquito de negacionistas del cambio climático, en agosto de 2017 se efectuó la *Marcha por la Ciencia* en todo el mundo, donde participaron miles de científicos y simpatizantes en las principales ciudades de Estados Unidos y el resto del mundo (imagen izquierda superior en color naranja refiere los sitios donde se efectuaron las marchas: más de 500 ciudades del mundo). Entre otras consignas eran ¡La ciencia es real! ¡Ciencia no silencio! Fuentes: Steven Senne/AP/SIPA, March for Science - Google 2017.

Durante los años 1901 al 2012 el aumento de la temperatura en la superficie terrestre fue de 0,89 °C y durante el periodo 1951 al 2012 ha sido de 0,72 °C. Se estima que de 1983 al 2012 ha sido el periodo más cálido registrado en los últimos 800 años e incluso en los últimos mil 400 años.

La concentración actual de GEI en la atmósfera principalmente dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) han alcanzado máximos no registrados desde hace 800 mil años – registros con base a los núcleos de hielo polares, *ver imagen 2.3.20c*—. En el periodo de 1750 al 2011 las emisiones de CO₂ por la *quema de combustibles fósiles* y la *producción de cemento* [para la industria de la construcción principalmente] alcanzaron las **375 Gigatoneladas de carbono** (GtC).^{6,7}

Otra causa de emisión de CO₂ es el *cambio de uso de suelo* –la destrucción de la selva amazónica es quizá el mayor impacto a nivel global–, por dicha causa se han emitido **180 GtC**, esto significa que en promedio se han liberado a la atmósfera **555 Gigatoneladas de carbono** desde 1750 hasta 2011.⁸ De las 555 GtC emitidas, alrededor de 240 GtC se han acumulado en la atmósfera, el resto, 315 GtC han sido reabsorbidas por los ecosistemas oceánicos y terrestres; la absorción de CO₂ por parte de los océanos ha provocado la modificación de su pH, es decir, una mayor acidificación del agua.



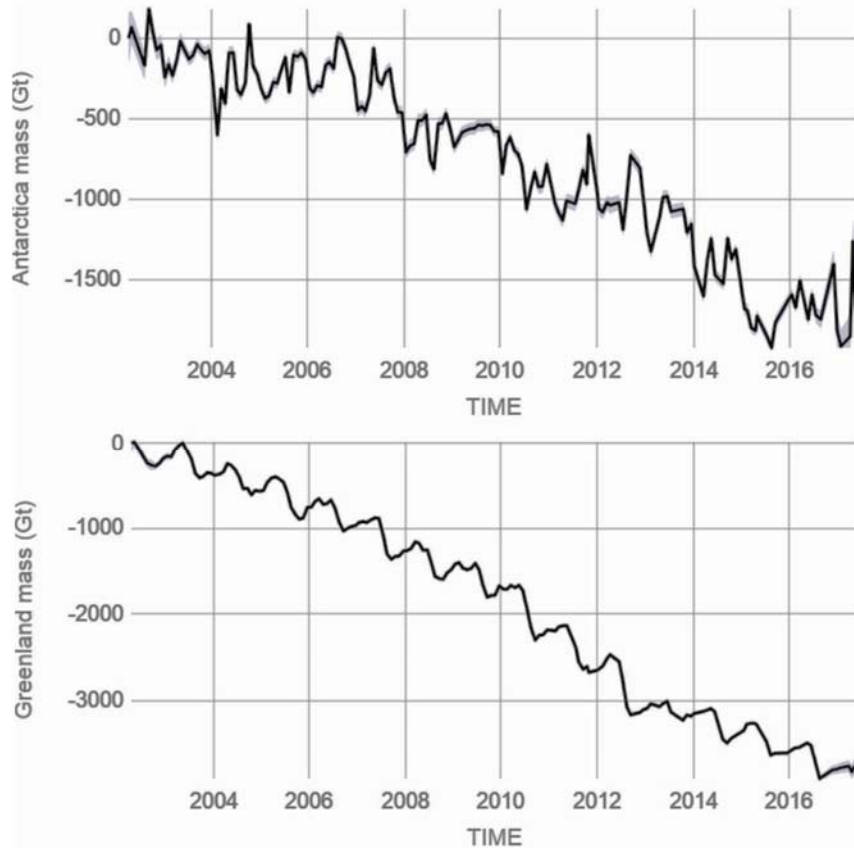
▲ **Imagen 2.3.20c.** Gráfica de los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera en partes por millón (ppm), con base a las muestras de hielo en los polos. Desde hace más de 400 mil años ni siquiera se alcanzaron las 300 partes por millón. Actualmente las saturación de partículas de dióxido de carbono superan las 400 ppm. Fuente: <https://climate.nasa.gov/evidence/>

⁶ Una gigatonelada de carbono = 1 GtC = mil millones de toneladas de carbono = 1 petagramo de carbono = 1 PgC = 10¹⁵ gramos de carbono. Esto corresponde a 3.67 GtCO₂

⁷ IPCC. *Bases físicas. Cambio climático 2013. Op. cit.*, pp.37-50

⁸ Ídem.

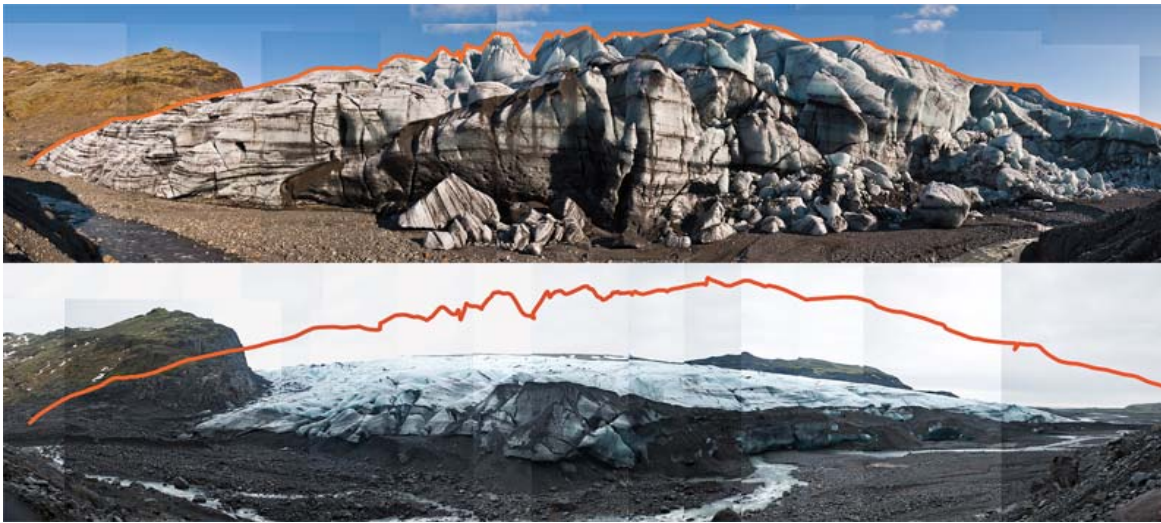
Las “principales actividades que generan la producción de GEI son la quema de combustibles fósiles (75%), procesos industriales (6%), cambio en el uso de suelo y degradación de los ecosistemas (5%) y residuos sólidos (3%)”.⁹ Las emisiones antropogénicas han provocado un aumento en las olas de calor en algunas localidades, agotamiento de ozono estratosférico (principalmente por la emisión de CFC) el derretimiento de los glaciares –el Ártico y Groenlandia ver *imagen 2.3.20d, 2.3.20e y 2.3.21*–, incremento en el nivel del mar, sequías prolongadas y monzones frecuentes).



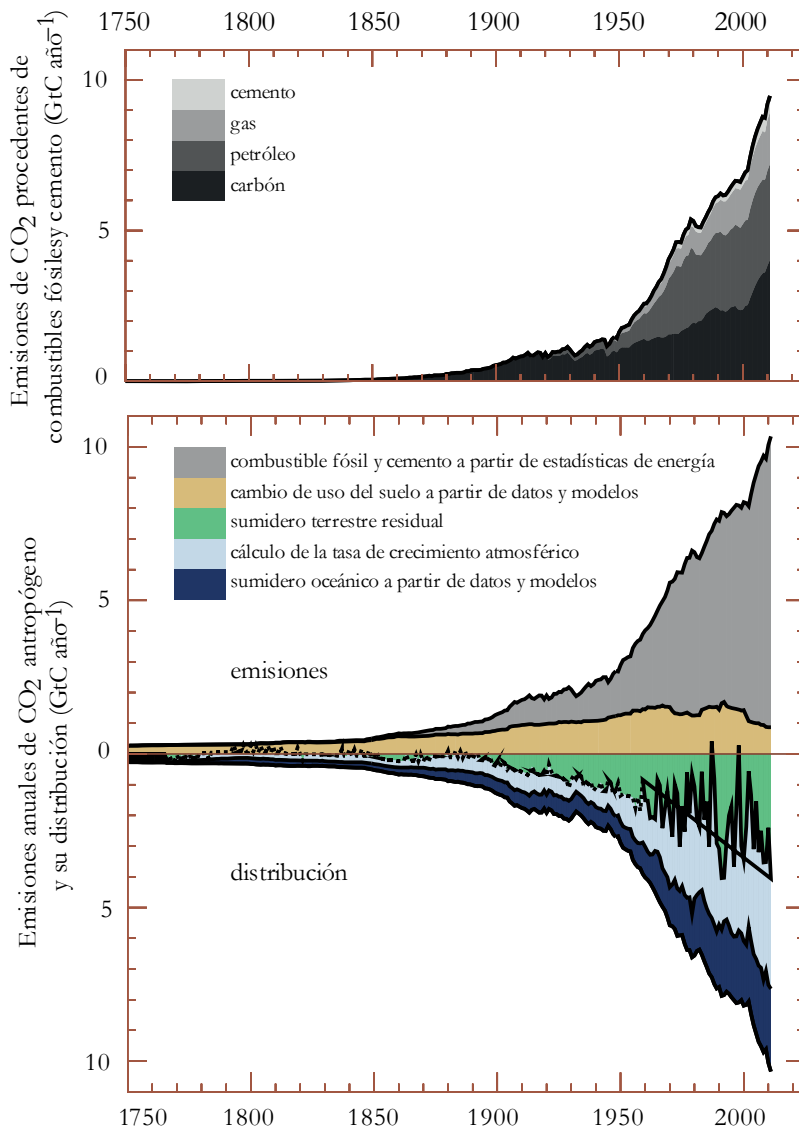
▲ Imagen 2.3.20e-f. Gráficas del descenso volumétrico en los glaciares (Antártida y Groenlandia) del periodo 2004 al 2016. En el caso de la Antártida (arriba) la pérdida promedio es de 127 Gigatoneladas/año (Gt-año), con un descenso total de 1870 Gt. Para Groenlandia (abajo) el descenso de masa helada es dos veces mayor que la Antártida, ya que se tiene una pérdida de 286 Gt-año, un descenso total de 3771 Gt. Fuente: <https://climate.nasa.gov/vital-signs/ice-sheets/>, Julio de 2018.

Se dice que los efectos a corto o “mediano” plazo –próximos 80 años–, del calentamiento global atentan no solo a la deteriorada calidad de vida del ser humano, sino a la totalidad de la vida en el planeta, exceptuando quizá a los microbios y las cucarachas.

⁹ Molina, 2017, op. cit., p. 124-125



▲ **Imagen 2.3.21.** Derretimiento del Glaciar Sólheimajökull al norte de Islandia. Recuperado en http://bcm.bc.edu/issues/summer_2013/features/soul-on-ice.html, julio de 2016.



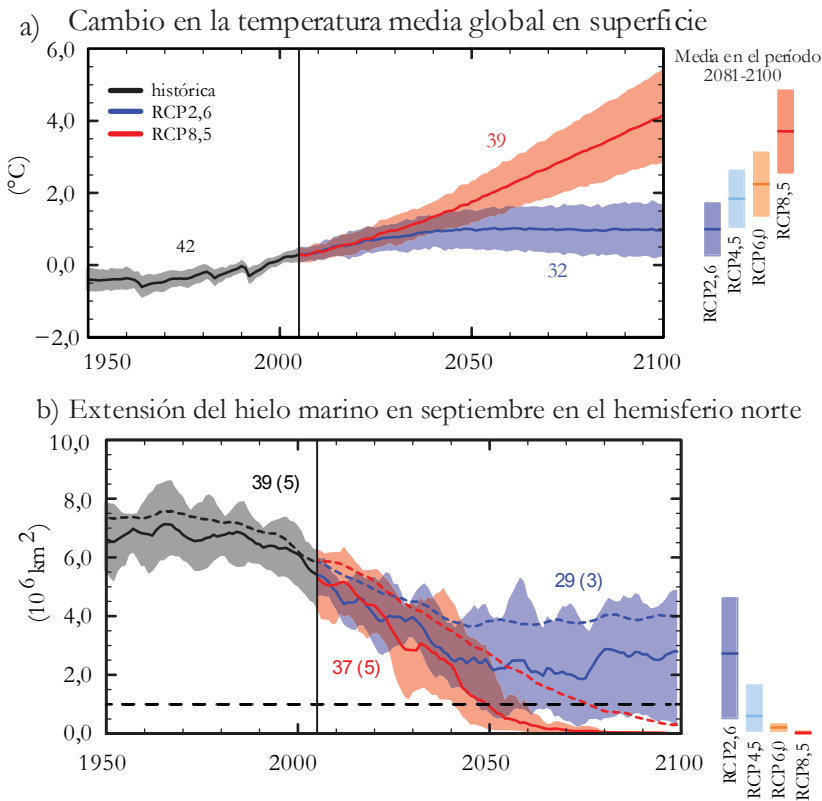
◀ **Imagen 2.3.22.** “Emisiones anuales de CO₂ antropógeno y su distribución en la atmósfera, la tierra y los océanos (GtC año⁻¹) de 1750 a 2011.

(Parte superior) Emisiones de CO₂ derivadas de los combustibles fósiles y de la producción de cemento por categoría, según las estimaciones del Centro de Análisis de la Información sobre el Dióxido de Carbono (CDIAC).

(Parte inferior) Emisiones procedentes de los combustibles fósiles según se indica arriba. Las emisiones de CO₂ derivadas de la variación neta del uso del suelo, principalmente la deforestación, se basan en datos del cambio de la cubierta terrestre. La tasa de aumento de CO₂ en la atmósfera, anterior a 1959, se basa en una aproximación interpolada de observaciones del núcleo de hielo y en un resumen de las mediciones atmosféricas desde 1959. El ajuste a las observaciones del núcleo del hielo no detecta la amplia variabilidad interanual del CO₂ atmosférico y está representado por una línea discontinua. El sumidero oceánico de CO₂ resulta de una combinación de modelos y observaciones. El sumidero terrestre residual (término indicado en verde en la figura) se calcula a partir de la cantidad residual de los demás términos”. Fuente en IPCC. *Resumen técnico, 2013, op. cit., p. 51*

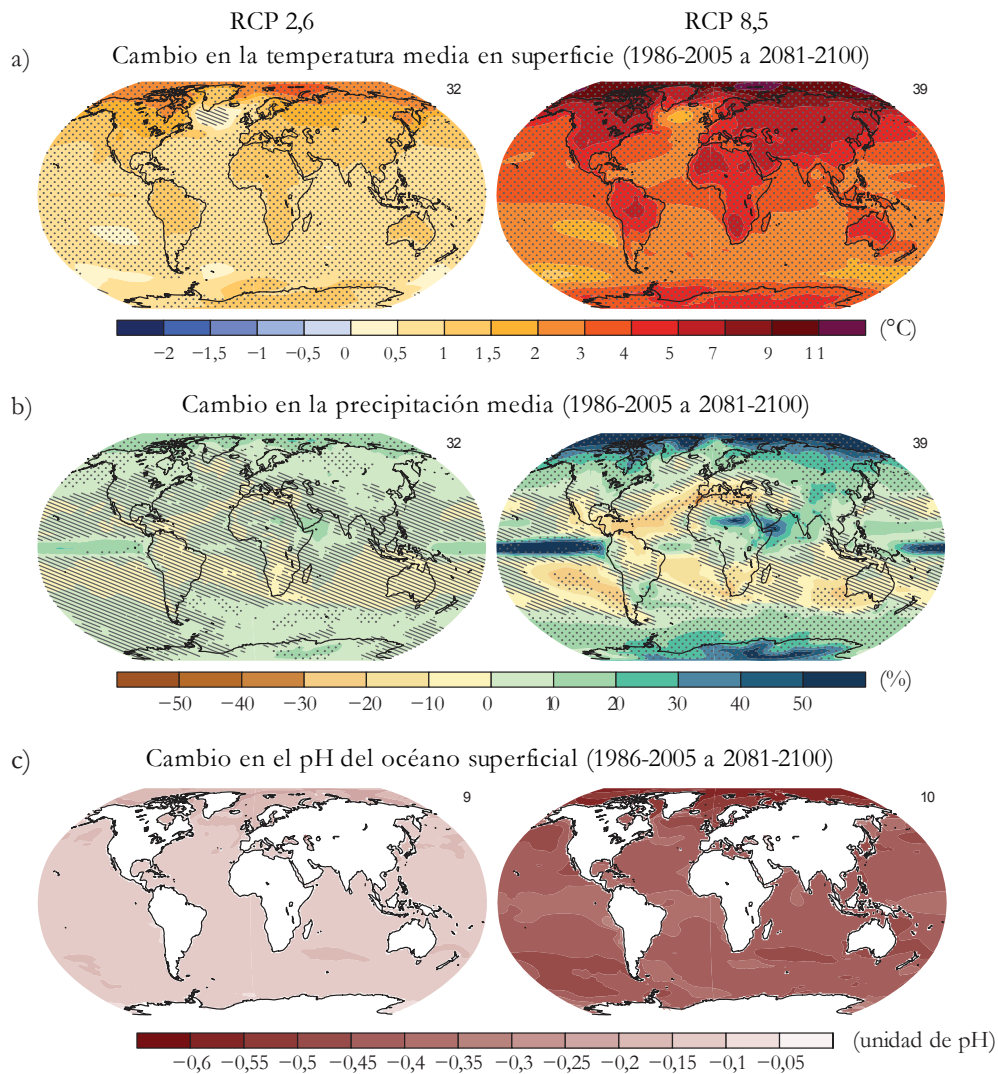
Con los cálculos y estudios de la comunidad científica se deducen las graves consecuencias debido al ritmo destructivo de la biodiversidad, el uso irracional de los combustibles fósiles y las emisiones contaminantes, todo lo cual tiene su origen en la prioridad que se le da al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y a las ganancias económicas a corto plazo de menos del 1% de la población (en un sistema mercantilista corporativo). El IPCC afirma: “las emisiones continuas de gases efecto invernadero causarán un mayor calentamiento y nuevos cambios en todos los componentes del sistema climático”.¹⁰ Para ello el panel de expertos ha formulado una serie de escenarios o trayectorias de concentración representativas (RCP por sus siglas en inglés): 1) RCP2,6; 2) RCP6,0; 3) RCP8,5; 4) RCP4,5.

Excepto en el primer escenario, *es probable o muy probable* que la temperatura del planeta supere los 2°C para finales del siglo XXI, lo que asegura un incremento en las temperaturas extremas (calientes) así como olas de calor más duraderas. En el caso del ciclo del agua, se acentuará el contraste entre las precipitaciones de las regiones húmedas y secas, precipitación extrema en la mayoría del territorio de altitud media y en las regiones tropicales húmedas, los monzones tendrán mayor extensión, además el fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur dominará en el Pacífico tropical (*imagen 2.3.23 y 2.3.24*).



◀ **Imagen 2.3.23.** a) El cambio anual en la temperatura media global en superficie respecto de 1986-2005; b) la extensión del hielo marino en septiembre en el hemisferio norte (media móvil quinquenal). Fuente en IPCC. *Resumen técnico, 2013, op. cit., p. 21*

¹⁰ IPCC. *Bases físicas. Cambio climático 2013*. Op. cit., p.19

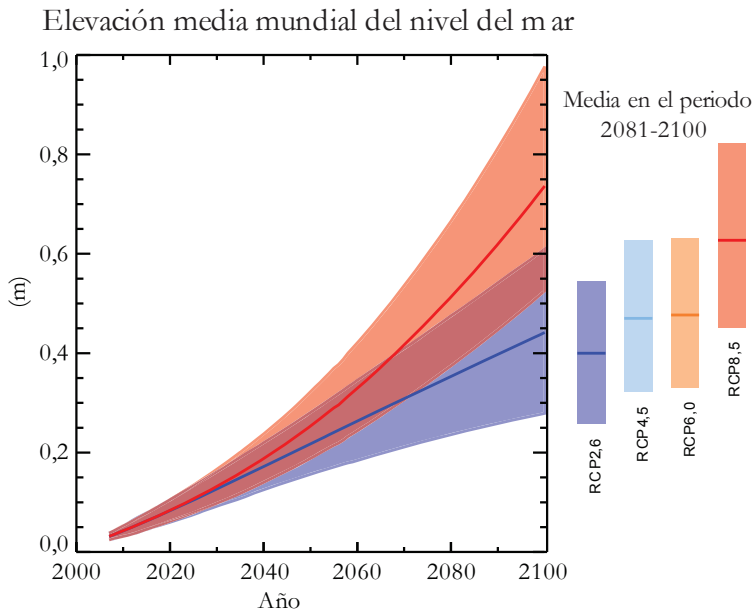


▲ **Imagen 2.3.24.** Cambio en la temperatura, precipitación, y pH de los océanos (1986-2005 a 2081-2100) Fuente en IPCC. *Resumen técnico, 2013, op. cit.*

La estimación más optimista indica que para finales del siglo XXI, el calentamiento del océano en los primeros 100 metros de profundidad aumentará en promedio $1,4^{\circ}\text{C}$, y a los mil metros de profundidad un promedio de $0,3^{\circ}\text{C}$.

El incremento en la temperatura del océano afectará directamente la circulación oceánica –corrientes naturales o *corriente termohalina*– en una proporción estimada de un 11% al 34%. Se estima que el hielo del Ártico tendrá una disminución del 43% al 94%, así mismo se estima una disminución del 15% al 85% en el volumen de los glaciares –sin contar la Antártida–.

La disminución de los glaciares provocará un incremento en el nivel del mar en un rango de 0,26 a 0,98 metros para finales de siglo. Dicho incremento no será uniforme aunque el 70% de las costas de todo el mundo experimentarán un cambio en el nivel del mar.¹¹



◀ **Imagen 2.3.25.** Proyecciones de la elevación media mundial del nivel del mar durante el siglo XXI, en relación con el período 1986-2005, a partir de una combinación del conjunto de la quinta fase del Proyecto de comparación de modelos acoplados (CMIP5) y de los modelos basados en procesos para los escenarios RCP2,6 y RCP8,5. El rango probable resultante de la evaluación se indica con una banda sombreada. Fuente en IPCC. *Resumen técnico, 2013, op. cit., p. 26*

Con el aumento de contaminantes, también se incrementa la acumulación de CO₂ en la atmósfera y la absorción-acidificación de los océanos. La acumulación de CO₂ en la atmósfera en el periodo de 2012 al 2100 se estima entre las 140 GtC y mil 919 GtC., (imagen 2.3.25).“ Por tanto, la cantidad de CO₂ acumulado determinará el calentamiento global para finales del siglo XXI (imagen 2.3.26).¹²

Escenario	Emisiones de CO ₂ acumuladas para 2012-2100 ^a			
	GtC		GtCO ₂	
	Media	Rango	Media	Rango
RCP2,6	270	140 a 410	990	510 a 1 505
RCP4,5	780	595 a 1 005	2 860	2 180 a 3 690
RCP6,0	1 060	840 a 1 250	3 885	3 080 a 4 585
RCP8,5	1 685	1 415 a 1 910	6 180	5 185 a 7 005

▲ **Imagen 2.3.26.** Proyecciones en las emisiones de CO₂. Tanto en Gigatoneladas de carbono (GtC), como en Gigatoneladas de dióxido de carbono (GtCO₂) Fuente en IPCC. *Resumen técnico, 2013, op. cit.*

¹¹ *Ibidem*, pp.20-25

¹² *Ibidem*, p. 27

Se afirma que los efectos del cambio climático son irreversibles, aunque se detengan las emisiones el día de hoy, entre el 15% y el 40% del CO₂ permanecerá en la atmósfera por más de mil años, es decir que los cambios y afectaciones continuarán pero serán abruptos si no se detiene la emisión de contaminantes, temiendo llegar a lo que denominan *umbrales de no retorno*. Esto significa que “existen procesos caóticos en el sistema climático que provocan que un cambio abrupto ocurra a partir de uno muy pequeño e indetectable, es decir, puede haber modificaciones tan rápidas e inesperadas que, en una escala humana de tiempo, la sociedad [y los ecosistemas] no tendrán manera de adaptarse”.¹³

La “información sobre los cambios abruptos estima que, cuando la temperatura promedio de la superficie de la tierra alcance puntos críticos, algunos elementos del sistema climático llegarán a un nuevo estado prácticamente irreversible con graves consecuencias para la humanidad. Una vez que se alcance ese *punto crítico*, un pequeño cambio adicional en la temperatura puede tener un impacto desproporcionadamente grande en el clima”.¹⁴

Hay varios umbrales críticos respecto al cambio climático, pero no hay un consenso que sirva como parámetro para evitar el desastre. Al respecto, se han propuesto algunos objetivos que suponen disminuir el riesgo sobre el cambio climático, lo que sugiere no sobrepasar los 2°C para finales del siglo XXI –los acuerdos de la vigesimoprimera **Conferencia de las Partes 21** (COP 21) en Francia, fueron en su momento el inicio de un acuerdo mundial–.¹⁵

Para no sobrepasar un incremento en la temperatura de 2°C para el año 2100, se estima que no se deberán sobrepasar las 270 GtC emitidas a la atmósfera en el periodo 2012 al 2100, un promedio difícil (casi idílico) de alcanzar si se considera la cantidad anual de emisiones a nivel global. Con los escenarios del IPCC, promediando el mínimo y el máximo se tiene un total de 1,415 GtC emitidas para 2100 (*imagen 2.3.27, 2.3.28*).

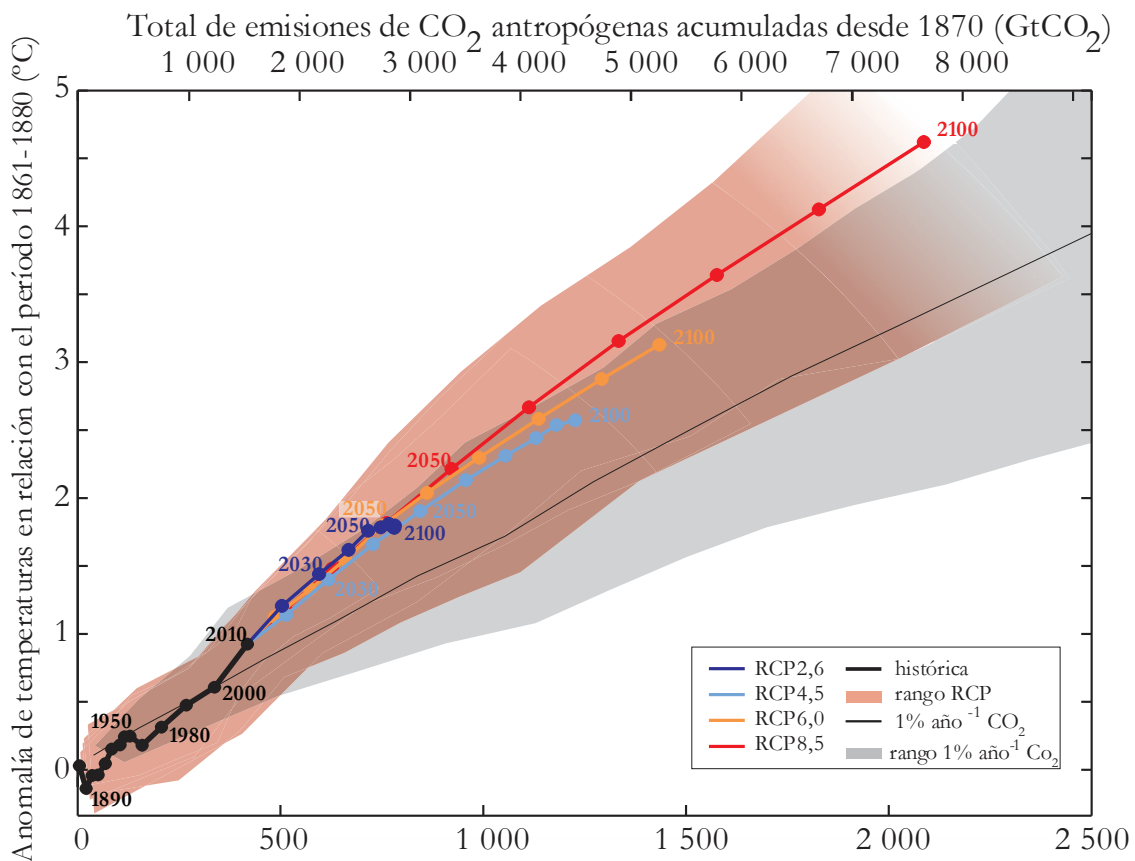
¹³ Molina, et. al., 2017, op. cit., pp. 74-75

¹⁴ Idem.

¹⁵ IPCC. *Bases físicas. Cambio climático 2013*. Op. cit., p. 103

		2046–2065		2081–2100	
		Media	Rango probable ^c	Media	Rango probable ^d
Cambio en la temperatura media global del aire en superficie (en °C) ^a	RCP2,6	1,0	0,4 a 1,6	1,0	0,3 a 1,7
	RCP4,5	1,4	0,9 a 2,0	1,8	1,1 a 2,6
	RCP6,0	1,3	0,8 a 1,8	2,2	1,4 a 3,1
	RCP8,5	2,0	1,4 a 2,6	3,7	2,6 a 4,8
		Media	Rango probable ^c	Media	Rango probable ^d
Elevación media mundial del nivel del mar (en metros) ^b	RCP2,6	0,24	0,17 a 0,32	0,40	0,26 a 0,55
	RCP4,5	0,26	0,19 a 0,33	0,47	0,32 a 0,63
	RCP6,0	0,25	0,18 a 0,32	0,48	0,33 a 0,63
	RCP8,5	0,30	0,22 a 0,38	0,63	0,45 a 0,82

▲ **Imagen 2.3.27.** Proyecciones en relación al aumento en la temperatura y el nivel del mar. Fuente: *IPCC. Resumen técnico, 2013, op. cit.*



▲ **Imagen 2.3.28.** Relación entre la emisión de CO₂ y el aumento en la temperatura. Fuente en *IPCC. Resumen técnico, 2013, op. cit.*

Considerando el límite máximo (991 GtCO₂) en emisiones de CO₂ para no sobrepasar los 2°C, es una cantidad conservadora respecto a una evaluación general, ya que se dejan fuera múltiples factores que incidirán en el calentamiento del planeta y sus respectivos efectos. En este sentido, los cambios en clima no se han hecho esperar (*ver imagen 2.3.30*).

Regiones	Principales cambios proyectados en relación con los fenómenos climáticos
Ártico	Cambios en la temperatura y la precipitación invernales como consecuencia del pequeño aumento proyectado de la Oscilación del Atlántico Norte (OAN); aumento del calentamiento y del deshielo marino; aumento significativo en la precipitación a mediados de siglo, principalmente debido al aumento de la precipitación de los ciclones extratropicales.
América del Norte [México]	Las precipitaciones monzónicas retrasarán su ciclo anual; el aumento de las precipitaciones de los ciclones extratropicales provocará un gran aumento de las precipitaciones invernales en el tercio norte del continente; aumento de las precipitaciones extremas de los ciclones tropicales que lleguen a las costas occidentales de Estados Unidos y México, el Golfo de México y la costa este de Estados Unidos y Canadá.
América Central y el Caribe	Reducción proyectada de la precipitación media y aumento de la precipitación extrema; una mayor precipitación extrema debida a ciclones tropicales con entrada en tierra por las costas del este y del oeste.
América del Sur	El desplazamiento hacia el sur de la zona de convergencia del Atlántico Sur hace que aumente la precipitación en el sureste; la tendencia positiva del Modo Anular del Sur desplaza la trayectoria de las tormentas tropicales hacia el sur, disminuyendo la precipitación en el centro de Chile e incrementándola en el extremo sur de América del Sur.
Europa y Mediterráneo	Aumento de las precipitaciones extremas relacionadas con tormentas y disminución de la frecuencia de las precipitaciones relacionadas con tormentas en el Mediterráneo oriental.
África	Mayor intensidad de la precipitación monzónica de verano en África occidental debido al patrón de calentamiento del océano Índico; aumento de las precipitaciones extremas debidas a la llegada a tierra de ciclones en la costa este (incluida Madagascar).
Asia central y septentrional	Mayor intensidad de la precipitación en verano; mayor calentamiento invernal en el norte de Asia
Asia oriental	Mayor intensidad de la precipitación monzónica de verano; aumento de las precipitaciones extremas debidas a la llegada a tierra de tifones; reducción de la supresión de los ciclones extratropicales en mitad del invierno.
Asia occidental	Aumento de las precipitaciones extremas por la llegada a tierra de tifones en la península Arábiga; disminución de las precipitaciones en el noroeste de Asia debido al desplazamiento hacia el norte de las trayectorias de las tormentas extratropicales.
Asia meridional	Mayor intensidad de la precipitación monzónica de verano; aumento de las precipitaciones extremas por la llegada a tierra de ciclones en las costas del golfo de Bengala y el mar Arábigo.
Asia suroriental	Disminución de la precipitación en Indonesia de julio a octubre debido al patrón de calentamiento del océano Índico; aumento de las precipitaciones extremas por la llegada a tierra de ciclones en las costas del mar del Sur de China, el golfo de Tailandia y el mar de Andamán.
Australia y Nueva Zelandia	Posible aumento de la precipitación monzónica de verano en el norte de Australia; posible reducción de la precipitación en el noreste de Australia debido a episodios zonales más frecuentes de la zona de convergencia del Pacífico Sur; aumento del calentamiento y reducción de la precipitación en Nueva Zelandia y sur de Australia debido a la tendencia positiva proyectada del Modo Anular del Sur; aumento de las precipitaciones extremas asociadas a tormentas tropicales y extratropicales.
Islas del Pacífico	Los cambios de la zona de convergencia tropical influyen en la precipitación y sus episodios extremos; precipitaciones extremas adicionales asociadas a ciclones tropicales.
Antártida	Aumento del calentamiento en la península Antártica y en la Antártida occidental relacionado con la tendencia positiva del Modo Anular del Sur; aumento de la precipitación en zonas costeras debido al desplazamiento hacia el polo de la trayectoria de las tormentas

▲ **Imagen 2.3.30.** Tabla con la relación de cambios en el clima. Elaboración con base al IPCC. *Resumen técnico, 2013, op. cit.*

Aunque los resultados no son alentadores y tampoco existe un consenso o plan a seguir a nivel internacional, especialmente por la negativa de Estados Unidos para poner límites a sus emisiones contaminantes después de su salida de la COP 21, no significa dejar a la deriva las posibles soluciones, sino todo lo contrario. Con las advertencias y estudios dados, es necesario actuar de manera urgente; regulando las emisiones al máximo posible, buscando *energías primarias* realmente sustentables, crear y poner al servicio del planeta la tecnología, etc.

Ahora bien, ¿cuál es la situación de México ante el cambio climático y cuál es la relación e impacto con el NAICM? México es particularmente vulnerable al cambio climático ya que el 15% de su territorio, el 68% de su población y el 71% de su PIB están expuestos al riesgo por el cambio climático.¹⁶ Se estima que “20 millones de personas habitan en áreas expuestas al impacto de huracanes, además puede experimentar alteración en los rendimientos de cultivos básicos que podrían afectar la seguridad alimentaria.

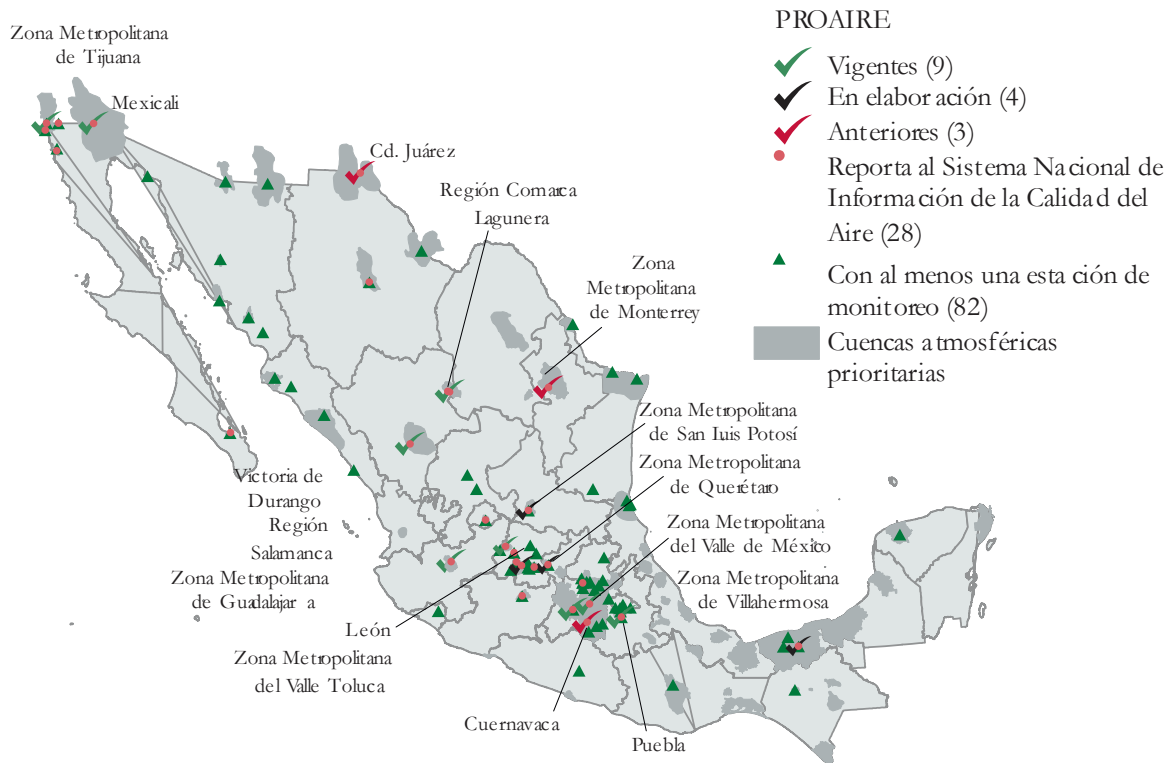
Se estima que los daños vinculados al cambio climático van en aumento: durante los últimos 20 años del siglo XX, se registraron 3 mil muertes, así como daños materiales que ascendieron a 4 400 millones de dólares debido a eventos hidrometeorológicos extremos. Para 2030, el aumento de temperatura –como mínimo– puede alcanzar los 2°C en el norte, y entre 1 y 1.5° C en el resto del país –aunque también es probable que aumente 4°C y de 2.5 a 3.5°C respectivamente–. En algunas partes del norte se estima una disminución del 10, 20 y hasta el 40% en la precipitación, es decir, se presentarían graves problemas de sequías frecuentes mientras que en algunas partes del trópico se incrementarían los riesgos de inundaciones”.¹⁷

La perspectiva atmosférica en México es que en “las 65 cuencas atmosféricas del país, 72.2 millones de personas están expuestas a una mala calidad del aire [una disminución en su calidad de vida], donde los vehículos automotores generan alrededor del 80% de los contaminantes”.¹⁸

¹⁶ Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. *Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012*, Semarnat, México, 2009., Greenpeace. *México ante el cambio climático. Evidencias, impactos, vulnerabilidad y adaptación*. 2010, p.3. Disponible en <http://www.greenpeace.org/mexico/Global/mexico/report/2010/6/vulnerabilidad-mexico.pdf>

¹⁷ Molina et al., 2017, op. cit., pp. 114-118

¹⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. *Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018. Resumen ejecutivo*. México, 2013, p.4



Monitoreo de la calidad del aire y situación de los Proaires en México, 2013

▲ **Imagen 2.3.31.** Ubicación de las cuencas atmosféricas en México. Fuente en PROAIRE, agosto del 2013.

Según el *Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2010* de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la República Mexicana –por causas antropogénicas– contribuyó en el año 2010 con 748 millones de toneladas de GEI (en CO₂ equivalente)¹⁹, de los cuales el 67% (503 millones de toneladas) correspondieron al área de energía o combustibles fósiles, 12.3% –92 millones de toneladas– correspondieron a la agricultura, 8.2% –61 millones de toneladas– correspondieron a procesos industriales, 6.3% –46 millones de toneladas– correspondieron al cambio de uso de suelo y silvicultura. Finalmente, el 5.9% –44 millones de toneladas– correspondieron a desechos.²⁰

¹⁹ El CO₂ equivalente (CO₂ eq.) es la suma de los demás Gases Efecto Invernadero (en su equivalencia con el CO₂), se calcula que el metano impacta 30 veces más que el CO₂ en el calentamiento global.

²⁰ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2010*. Martínez Fernández Julia J. (coord.), et. al. México, 2013, pp. xvii-xxiii

Pormenorizando las emisiones en el sector de energía, se identificó que el 22.2% proviene del *transporte*, 21.8% por la *industria de energía*, 11.1% por *fugas*, 7.6% por *manufactura en la industria de la construcción*, y 4.5% por uso *comercial, residencial y agropecuario*. De 1990 al 2010 México ha emitido 3,66 Gigatoneladas de carbono equivalentes (GtC eq).²¹

Nada más en 2010 se emitieron 203 mil 883 toneladas de carbono, es decir 0,2 GtC, lo que representó poco menos del 2% de las emisiones a nivel mundial, las cuales según el IPCC tienen un promedio de 10,4 GtC/año.

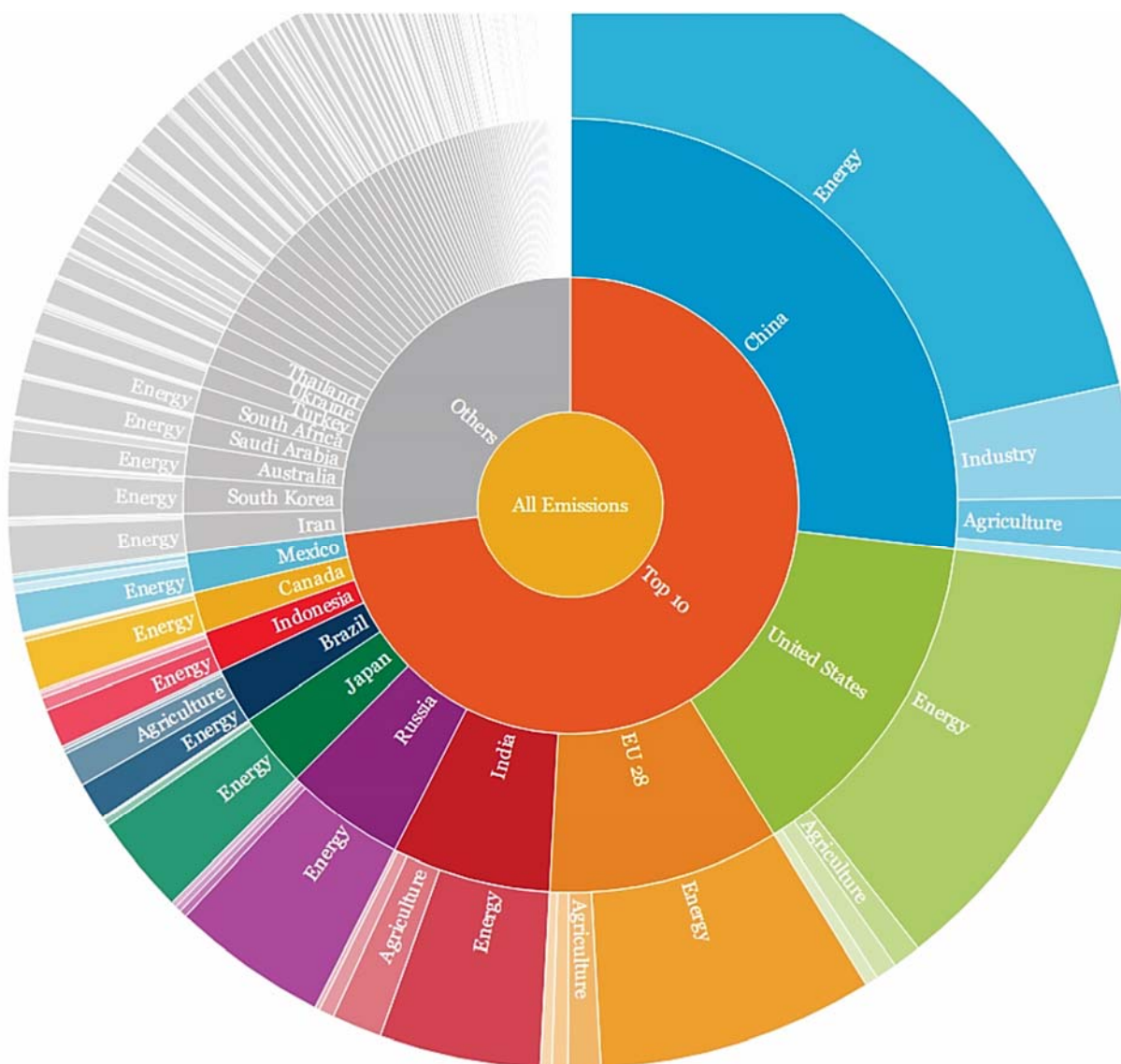
El 2% de las emisiones globales de contaminantes por parte de México parece poca cosa si se compara con países como China (27%) o Estados Unidos (14.3%), sin embargo, hay que señalar que México se encuentra en el Top 10 de los países más contaminantes del planeta (*ver imagen 2.3.31b*). Así mismo, a partir de 1990, ha incrementado sus emisiones a un ritmo de 15% por década. En 1990 emitió 0,15 GtC/año, en el año 2000 emitió 0,17 GtC/año, y en 2010 emitió 0,2 GtC/año.

De seguir esta tasa de emisiones, para el año 2020, México emitirá contaminantes atmosféricos en relación de 0,23 GtC/año, en 2030 emitirá 0,26 GtC/año, en 2040 emitirá 0,3 GtC/año, en 2050 emitirá 0,35 GtC/año, y para el 2060 emitirá 0,4 GtC/año.

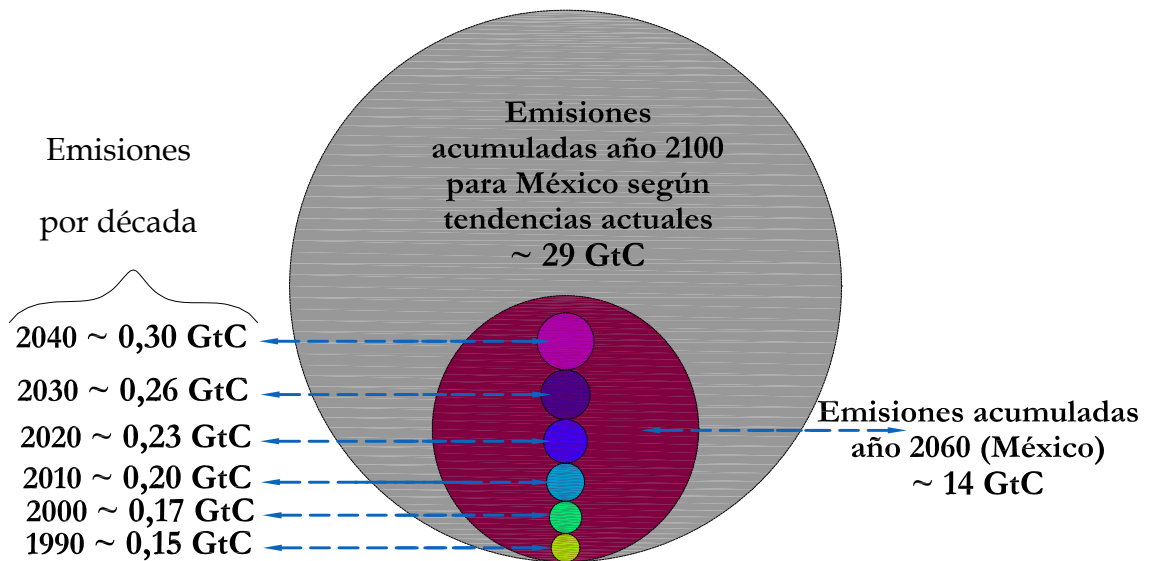
Si la humanidad no colapsa antes, la cantidad de contaminantes que México acumulará del 2016 al 2060 –fecha para la cual se supone que el NAICM terminará su última etapa, funcionando al 100%– será de 14 Gigatoneladas de Carbono (GtC), una cantidad inverosímil si se tiene como objetivo no sobrepasar a nivel global las 270 GtC en el periodo de 2011 a 2100 (*ver imagen 2.3.31c*).

Tomando como referencia las emisiones actuales y la tasa de crecimiento anual, la cantidad de toxinas emitidas a la atmósfera por parte de México en el periodo 2016 al 2100, sumarán casi 29 Gigatoneladas de Carbono, es decir más del 10% de la cantidad de contaminantes límite –para no sobrepasar los 2°C–, algo muy preocupante pues hay que sumar las emisiones totales de los demás países (*ver imagen 2.3.31c*).

²¹ Las Gigatoneladas equivalentes (GtC eq.) son las Gigatoneladas de carbono (GtC) más otros gases efecto invernadero como el metano, dióxido de nitrógeno, etc.



▲ Imagen 2.3.31b. Diagrama circular del Top 10 de los países más contaminantes a nivel global, donde el valor total es de 11.9 Gigatoneladas de carbono/año. Del 1 al 10 (país-% de emisiones a nivel global) la descripción es: **China-27%, Estados Unidos-14.3%, Unión Europea-9.6%, India-6.65%, Rusia-5%, Japón-3%, Brasil-2.3%, Indonesia-1.7%, Canadá-1.69% y México-1.68%**. El resto del mundo suma el 27% de los contaminantes restantes. A nivel global y por país, la cantidad de contaminantes se debe principalmente a la generación de energía (recursos fósiles), seguido de la agricultura –exceptuando a China quien tiene en segundo lugar a la industria–. La excelente tabla dinámica se puede consultar en la página del *Climate Analysis Indicators Toll*, <http://www.wri.org/blog/2017/04/interactive-chart-explains-worlds-top-10-emitters-and-how-theyve-changed>, Fuente: Johannes Friedrich based on work by Duncan Clark, Kiln, Mike Bostock and Jason Davies.



▲ **Imagen 2.3.31b.** Acumulación de CO₂ en Gigatoneladas por década y totales para el año 2060 y 2100. Elaboración propia.

Trasladando la crisis de contaminación atmosférica a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), se identifica un “territorio vulnerable en los usos de suelo, actividades productivas, densidad de población y transporte. Se ha convertido en un detonante de problemas ambientales así como una de las metrópolis más contaminadas del mundo”.²²

Los niveles contaminantes en la ZMVM se tenían inventariados desde 1998, con emisiones de 2.5 millones de toneladas anuales, de los cuales el 84% pertenecía a las fuentes móviles, 12% por las fuentes de área, 3% por las fuentes puntuales y 1% por la vegetación y los suelos.²³ Actualmente se han implementado regulaciones para disminuir la contaminación atmosférica; como el cese de actividades en la Refinería 18 de Marzo en la Delegación Azcapotzalco, así como el programa *hoy no circula* y el uso de gasolina *sin plomo*. A pesar de ello, el aumento de vehículos particulares, la dinámica de la ciudad y el crecimiento urbano contribuyen al aumento de contaminantes.

A mediados de 2016 eran más frecuentes los días de contingencia ambiental (por causa del ozono), con todo y la implementación del programa piloto *hoy no circula "parejo"*, el cual tuvo que aplicarse varias ocasiones tras la *fase 1* de contingencia ambiental.

²² Lezama, 2006, op. cit., p.93

²³ *Ibidem*, 77-82

Esos hechos contrastan con los resultados anuales de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, ya que las mediciones ambientales indican una disminución en índice de contaminantes en el transcurso de los años, es decir, que mientras la matrícula vehicular (el principal emisor de contaminantes) ha aumentado más del 100% desde 1990, los niveles de contaminación han disminuido de manera sorprendente. Esa disyuntiva se debe tomar con cuidado en un país donde la corrupción política-partidista y la manipulación de información son la regla y no la excepción.

Los resultados oficiales en materia ambiental, de acuerdo al *Inventario de Emisiones Contaminantes y de Efecto Invernadero de la ZMVM 2012*, de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal revelan que hay más de 5 millones de vehículos circulando en la ZMVM. De esta cantidad el 78% son vehículos particulares, 8% de pasaje y 14% transporte de carga (*imagen 2.3.32*).

Tipo de Vehículo	Distrito Federal	Estado de México	ZMVM	%
Autos particulares	1,545,525	1,388,678	2,934,203	58.5%
Camionetas particulares SUV	413,399	396,880	810,279	16.2%
Taxis	136,822	110,740	247,562	4.9%
Vagonetas (pasaje)	7,154	66,430	73,584	1.47%
Microbuses (pasaje)	19,092	16,083	35,175	0.70%
Camionetas tipo Pick Up	102,203	300,343	402,546	8.03%
Vehículos de carga de hasta 3.8 t	13,447	30,150	43,597	0.87%
Tractocamiones	53,583	20,722	74,305	1.48%
Autobuses	34,783	15,951	50,734	1.01%
Vehículos de carga de más de 3.8 t	54,303	113,873	168,176	3.4%
Motocicletas	118,045	54,117	172,162	3.4%
Metrobús/Mexibús	363	64	427	0.01%
Total	2,498,719	2,514,031	5,012,750	100
	49.8%	50.2%		

▲ **Imagen 2.3.32.** Matrícula vehicular de la ZMVM. Fuente: Inventario de Emisiones Contaminantes y de Efecto Invernadero de la ZMVM 2012.

Así mismo el consumo diario de combustibles fósiles en la ZMVM es de 20 millones 769 mil litros de gasolina, 4 millones 832 mil litros de diésel, 364 mil 383 litros de diésel industrial, 10 millones 276 mil litros de gas licuado de petróleo, y 10 millones 310 mil metros cúbicos de gas natural (*imagen 2.3.33*).²⁴

²⁴ Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal. *Inventario de Emisiones Contaminantes y de Efecto Invernadero de la ZMVM 2012*. México, 2013, p. 17-18

Con ese consumo de combustibles fósiles tanto la salud humana y la sustentabilidad ambiental de la ciudad son prácticamente imposibles. La misma Secretaría estima que se generan diariamente 140 mil toneladas de contaminantes.

Consumo de combustibles fósiles en la ZMVM (2012)			
Combustible	(miles de) m³/año	m³/día	litros/día
Gasolina Premium	813	2.2	2,227,397
Gasolina Magna	6,768	18.5	18,542,466
Diésel Industrial	133	0.4	364,384
Diésel	1,764	4.8	4,832,877
Gas Licuado de Petróleo	3,751	10.3	10,276,712
Gas Natural	3,763,254	10,310.3	--

▲ **Imagen 2.3.33.** Tabla del tipo y cantidad de combustible consumido en la ZMVM. Elaboración con base al Inventario de Emisiones Contaminantes y de Efecto Invernadero de la ZMVM 2012.

En 2012 se emitieron 42 millones 139 mil toneladas de dióxido de carbono (CO₂), así como también 2 mil 145 toneladas de óxido nitroso (N₂O), 269 mil toneladas de metano (CH₄) y 2 mil 116 toneladas de carbono negro (CN).²⁵ Las emisiones de CO₂ se debieron en un 57% a las fuentes móviles, el 25% a fuentes puntuales, 11% al uso habitacional, 6% a otros usos y el 1% a residuos (*imagen 2.3.34*).

En el caso del CH₄ las emisiones se debieron en un 92% a los residuos, 7% a otros usos y el 1% a fuentes móviles. En el N₂O se debió en un 73% a las fuentes móviles, 26% a otros usos y el 1% a fuentes puntuales. Y finalmente el CN fue emitido en un 79% por fuentes móviles, 12% por otros usos, 8% por fuentes puntuales y 1% por uso habitacional.

²⁵ *Ibidem*, p.50

Impactos y repercusiones del NAICM-CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Sector	Emisiones [t/año]			
	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	CN
Fuentes puntuales	10,696,757	207	23	162
Industria alimentaria	621,840	16	2	14
Industria de las bebidas y del tabaco	191,222	3	N/S	2
Fabricación de insumos textiles	460,435	10	1	7
Productos textiles, excepto de vestir	73,176	3	1	N/S
Fabricación de prendas de vestir	29,846	1	N/S	N/S
Curtido y acabado de cuero y piel	7,779	N/S	N/S	1
Industria de la madera	118,414	2	N/S	3
Industria del papel	692,305	17	2	24
Impresión e industrias conexas	83,476	1	N/S	1
Productos derivados del petróleo y del carbón	26,777	1	N/S	N/S
Industria química	777,000	17	2	16
Industria del plástico y del hule	174,311	4	1	2
Productos a base de minerales no metálicos	1,249,313	12	1	10
Industrias metálicas básicas	1,218,905	21	2	17
Fabricación de productos metálicos	353,795	7	1	7
Fabricación de maquinaria y equipo	52,969	1	N/S	1
Fabricación de equipo de computación, comunicación y medición	2,404	N/S	N/S	N/S
Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	86,747	2	N/S	1
Fabricación de equipo de transporte	94,739	2	N/S	2
Muebles, colchones y persianas	16,243	N/S	N/S	N/S
Otras industrias manufactureras	475,269	18	3	3
Generación de energía eléctrica	3,889,792	69	7	51
Fuentes de área	7,542,041	266,405	561	278
Combustión comercial -institucional	841,534	68	2	3
Combustión habitacional	4,463,010	545	11	17
Combustión de equipos agrícolas	31,677	2	N/S	N/S
Operación de aeronaves	1,384,490	10	41	12
Recubrimiento de superficies industriales	N/A	N/A	N/A	N/A
Pintura automotriz	N/A	N/A	N/A	N/A
Recubrimiento de superficies arquitectónicas	N/A	N/A	N/A	N/A
Limpieza de superficies	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado en seco	N/A	N/A	N/A	N/A
Artes gráficas	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución y almacenamiento de gas LP	N/A	3	N/A	N/A
Fugas en instalaciones de gas LP	N/A	25	N/A	N/A
HCNQ en la combustión de gas LP	N/A	26	N/A	N/A
Rellenos sanitarios	492,526	179,677	N/A	N/A
Vialidades pavimentadas	N/A	N/A	N/A	55
Vialidades sin pavimentar	N/A	N/A	N/A	12
Productos de cuidado personal	N/A	N/A	N/A	N/A
Productos de consumo doméstico	N/A	N/A	N/A	N/A
Plaguicidas domésticos	N/A	N/A	N/A	N/A
Productos para el cuidado automotriz	N/A	N/A	N/A	N/A
Adhesivos y selladores	N/A	N/A	N/A	N/A
Asados al carbón		N/S	N/S	15
Construcción	N/A	N/A	N/A	N/A
Agricultura	N/A	N/A	405	9
Ganadería	N/A	19,086	78	3
Otras fuentes de área	328,800	66,963	24	152
Fuentes móviles	23,901,148	2,366	1,559	1,676
Autos particulares	7,167,561	827	505	71
Camionetas particulares SUV	3,012,683	301	315	22
Taxis	2,706,849	263	213	30
Vagonetas y Combis	1,653,300	126	123	13
Microbuses	1,477,679	155	75	11
Pick up y vehículos de carga hasta 3.8 t	2,283,325	275	177	20
Tractocamiones	1,386,867	4	3	1,040
Autobuses	2,389,570	29	8	162
Vehículos de carga mayores a 3.8 t	1,672,280	210	126	287
Motocicletas	90,841	176	14	15
Metrobús y Mexibús	60,193	N/A	N/A	5
Vegetación y suelos	N/A	N/A	N/A	N/S
Erosión eólica del suelo	N/A	N/A	N/A	N/S
Total	42,139,946	268,978	2,143	2,116

▲ **Imagen 2.3.34.** Tabla del tipo y de emisor de contaminantes atmosféricos. Fuente: Inventario de Emisiones Contaminantes y de Efecto Invernadero de la ZMVM 2012.

La calidad del aire es un problema urgente por resolver, pero nunca se consideró en el proyecto del NAICM. Tras su anuncio de construcción, los tres niveles de gobierno han pregonado el progreso e innovación internacional, comparando a México con el resto del mundo con la clara intención de copiar la infraestructura de Londres, París, EUA etc., sin embargo, cuando se trata de innovar en la calidad del aire en la ciudad, no se dice nada para igualar las normas internacionales. Ejemplo de ello son las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), utilizadas en la ZMVM para la calidad del aire. Publicadas hace más de 20 años, distan por mucho de las normas internacionales en cuestión de calidad del aire, principalmente las recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA, por sus siglas en inglés). Las NOM utilizadas para la medición en la calidad del aire en la ZMVM son:

- NOM-022-SSA1-2010, para el Dióxido de azufre (SO₂), publicada en 2010
- NOM-021-SSA1-1993, para el Monóxido de Carbono (CO) publicada en 1994
- NOM-023-SSA1-1993, para el Dióxido de nitrógeno (NO₂) publicada en 1994
- NOM-020-SSA1-1993, para el Ozono (O₃) actualizada en 2002
- NOM-025-SSA1-1993, para las Partículas Suspendedas Totales (PST), actualizada en 2005
- NOM-025-SSA1-1993, para las Partículas menores a 10 micrómetros (PM₁₀), actualizada en 2005
- NOM-025-SSA1-1993, para las Partículas menores a 2.5 micrómetros (PM_{2.5}), actualizada en 2005
- NOM-026-SSA1-1993, para el Plomo (Pb), publicada en 1994

Los resultados anuales en 2010 de la Secretaría del Medio Ambiente, muestran que las concentraciones anuales de monóxido de carbono alcanzaron las 7.5 partes por millón (ppm), las de plomo alcanzaron las 0.075 µg/m³. Ambas emisiones cumplieron tanto con la norma mexicana como con US EPA y la OMS. El de dióxido de azufre (SO₂) alcanzó un promedio de 0.010 ppm, cumpliendo con la NOM y con US EPA pero distando en casi el doble con la recomendación de la OMS. Mismo caso el del dióxido de nitrógeno (0.171 ppm) cumplieron con la NOM y con US EPA pero no con la OMS.²⁶

²⁶ Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal. *Calidad de aire en la Ciudad de México, informe 2010*. México, 2010, p. 18-35

De esa manera la calidad del aire en 2010 quedó restringida en su mayoría por el exceso en contaminantes. El ozono tuvo un promedio anual de $237 \mu/m^3$, las partículas suspendidas totales un promedio anual de $356 \mu/m^3$, las PM_{10} un promedio anual de $104 \mu/m^3$, y las $PM_{2.5}$ un promedio anual de $15 \mu/m^3$; es decir, que no cumplieron con la calidad de ninguna de las normas nacionales e internacionales (*imagen 2.3.35*).²⁷

Comparación de emisiones anuales de la ZMVM con las Normas Oficiales Mexicanas y las normas internacionales						
Contaminante	Emisiones promedio anual en la ZMVM		Valores máximos de calidad recomendados			Comentarios
	2010	2013	NOM	OMS	US EPA	
Monóxido de carbono (CO)	$6731 \mu/m^3$ anual (7.5 ppm) promedio de 8 h	$3770 \mu/m^3$ promedio anual	11 ppm promedio de 8 h	$10\,000 \mu/m^3$ promedio anual	7.5 ppm promedio de 8 h	En las emisiones de 2010 como de 2013 se cumple con las normas de calidad nacional e internacional
Plomo (Pb)	$0.061 \mu/m^3$ anual (0.075 μ/m^3 trimestral)	$0.055 \mu/m^3$ promedio anual	$0.075 \mu/m^3$ trimestral	$0.5 \mu/m^3$ anual	$0.15 \mu/m^3$ trimestral	En las emisiones de 2010 como de 2013 se cumple con las normas de calidad nacional e internacional
Dióxido de azufre (SO ₂)	0.010 ppm (156 μ/m^3 promedio 24h)	$162 \mu/m^3$ promedio 24h)	0.030 ppm	$20 \mu/m^3$ promedio de 24 h	0.030 ppm	Aunque las emisiones de 2010 y 2013 cumplen con la NOM, hay una diferencia 8 veces mayor con lo recomendado por la OMS
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	$55 \mu/m^3$ (0.037 ppm promedio anual)	$55 \mu/m^3$ promedio anual	0.21 ppm promedio hora	$40 \mu/m^3$ promedio anual	0.053 ppm promedio anual	Se cumple con la NOM, pero tanto en las emisiones de 2010 y 2013 no se cumple con la OMS
Ozono O ₃	$237 \mu/m^3$ promedio de 8 h (0.123 ppm anual de 8h)	$209 \mu/m^3$ promedio de 8h	0.080 ppm promedio de 8h	$100 \mu/m^3$ promedio de 8h	0.125 ppm	No se cumple la calidad del aire en ningún rubro
PM_{10}	$104 \mu/m^3$ anual ($189 \mu/m^3$ trianual de 24h)	$64.3 \mu/m^3$	$50 \mu/m^3$ anual	$20 \mu/m^3$ anual	$150 \mu/m^3$ trianual de 24h	No se cumple la calidad del aire en ningún rubro
$PM_{2.5}$	$25 \mu/m^3$	$28.1 \mu/m^3$	$15 \mu/m^3$	$10 \mu/m^3$	$15 \mu/m^3$	No se cumple la calidad del aire en ningún rubro

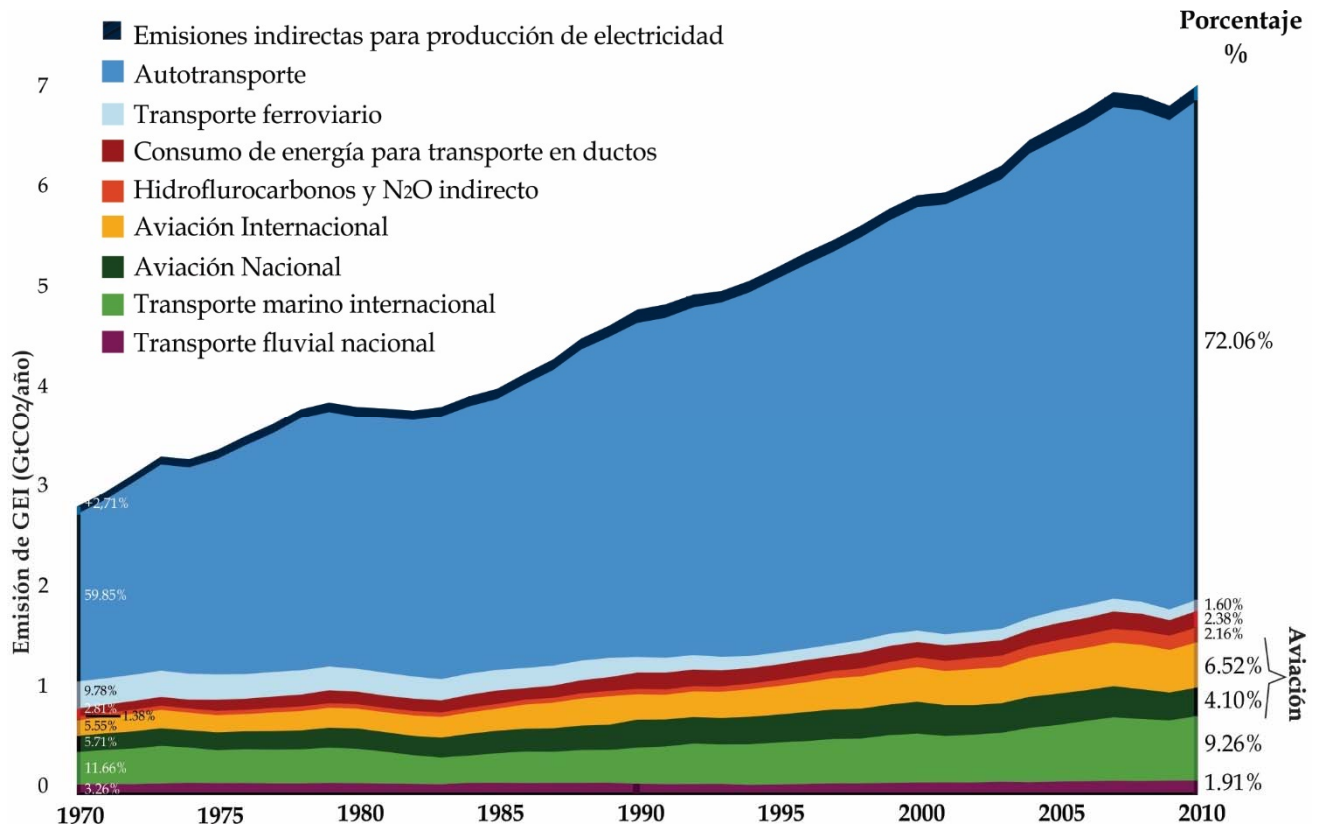
▲ **Imagen 2.3.35.** Tabla de comparación entre las normas de calidad del aire a nivel nacional e internacional. Elaboración con base en la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal.

Caso similar fueron las emisiones del 2013, donde no se cumplió (en promedio anual) con ninguna de las normas de calidad en las emisiones de ozono, PM_{10} , $PM_{2.5}$ y dióxido de nitrógeno (NO₂). Según la Secretaría de Medio Ambiente, por causa del ozono se tuvieron sólo 40 días con Buena calidad del aire, 199 con calidad Regular, 120 días con Mala calidad y 6 días con Muy Mala calidad del aire.²⁸

²⁷ Ídem.

²⁸ Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal. *Calidad de aire en la Ciudad de México*,

Con los datos de la cantidad de contaminantes y calidad del aire en la ciudad, es preocupante que la cámara de diputados y los promotores del NAICM ni siquiera hagan mención del enorme problema que significaría la emisión de contaminantes por los aviones del nuevo aeropuerto. Para poner un parámetro en materia de **transportes contaminantes a nivel global**, la aviación se encuentra en segundo lugar –emite el 10.6% de GtCO₂–, solo detrás del uso de vehículos automotores –con el 72.06%–, *ver imagen 2.3.35b*.



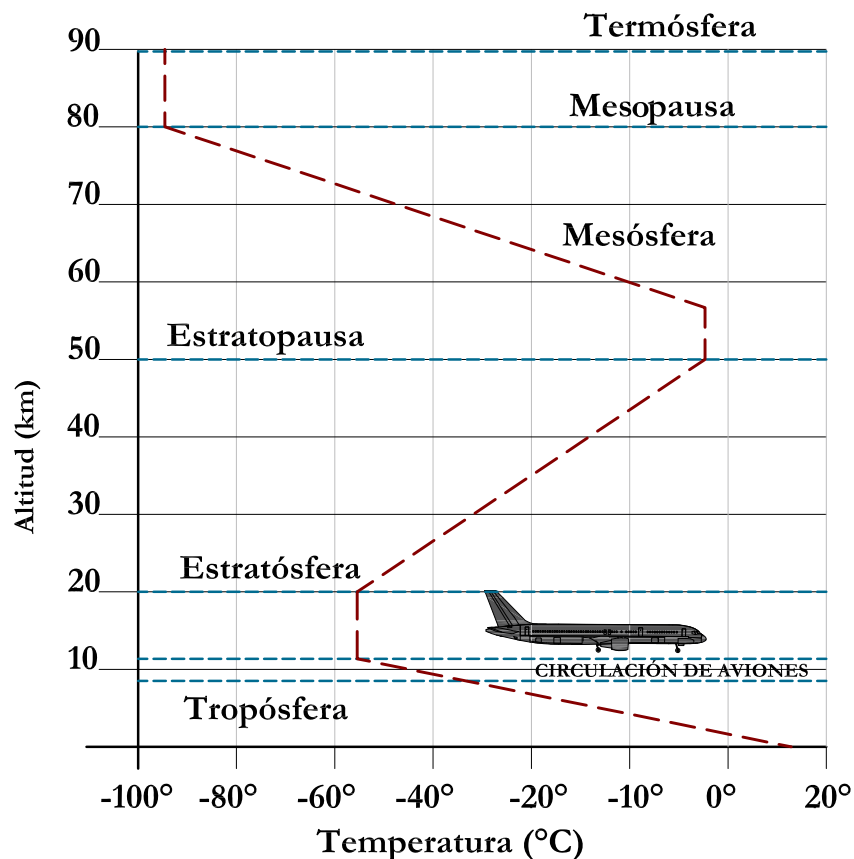
▲ Imagen 2.3.35b. Emisión directa de Gases Efecto Invernadero por tipo de transporte. Desde 1970 al 2010 se tuvo un aumento del 250% en la emisión de contaminantes, así mismo la producción de energía para el sector transporte representa el 30% de las emisiones totales en el planeta. El transporte por automóvil se encuentra en primer lugar (72.06%), seguido del transporte aéreo, donde entraría el funcionamiento del NAICM (a nivel global el uso del avión emite el 10.6% en el sector transporte).²⁹

informe 2013. México, 2010, p. 14-23

²⁹ IPCC, R. Sims et al. *Transport*. O.Edenhofer et al. (coords.) *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change*. Cambridge University Press, Cambridge-NY., 2014, pp. 605-606

Es grave que los informes sobre la calidad del aire de la Secretaría del Medio Ambiente no consideren al avión como fuente móvil o fija en la emisión y quema de combustibles fósiles en la ciudad, factor clave en el cambio climático como ya se explicó.

Las aeronaves que circulan alrededor del mundo vuelan a una altitud variable de 9 a 13 kilómetros (*ver imagen 2.3.25c*), “emiten gases y partículas directamente en la troposfera superior y en la estratósfera inferior donde tienen un efecto sobre la composición de la atmósfera. Estos gases y partículas alteran la concentración de los gases atmosféricos de efecto invernadero, que incluyen al dióxido de carbono (CO_2), al ozono (O_3), metano (CH_4), óxido nítrico-dióxido de nitrógeno (NO_x), óxido de sulfuro (SO_x) y hollín. Además desencadenan la formación de estelas de condensación y pueden aumentar la cuantía de nubes cirrus, todo lo cual contribuye al cambio climático”.³⁰



▲ **Imagen 2.3.35c.** Estratificación de la atmósfera y temperaturas promedio, así como altura donde circulan las aeronaves. Elaboración propia.

³⁰ IPCC. Informe especial del IPCC. *La aviación y la atmósfera global. Resumen para responsables de políticas.* [Penner Joyce E.; Lister David H.; et. al.] Costa Rica, 1999, p. 3

En 2013 la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) informó que el número de vuelos a nivel global fue de 33 millones – actualmente operan más de 100 mil vuelos al día–. En contraste, en 1992 la contaminación de la aviación alcanzó las 0,14 GtC, eso representó el 2% del total de las emisiones antropógenas de dióxido de carbono de aquel año. Según el IPCC las emisiones de dióxido de carbono de la industria aeronáutica continuarán aumentando, estimando para 2050 una emisión de 1,22 GtC/año, es decir más de 4 mil 400 millones de toneladas de dióxido de carbono al año.³¹ En 2008 las emisiones globales por la industria aeronáutica alcanzaron las 677 millones de toneladas de CO₂,³² (alrededor de 0,18 GtC). Esa cantidad de contaminantes fue casi la misma que la emitida por México en 2010, lo que demuestra lo serio del asunto si se pone en funcionamiento al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Para tener una idea de lo que significa el funcionamiento del NAICM en términos de contaminación atmosférica y cambio climático, una aproximación son el millón de operaciones anuales al que se pretende llegar (despegues + aterrizajes=LTO),³³ los cuales equivalen a todos los vuelos del país realizados en 1990. En aquel año se hicieron 1 millón 87 mil operaciones y se consumieron 1 millón 627 mil 450 toneladas de combustible (turbosina o queroseno)³⁴, lo que significó emitir a la atmósfera alrededor de 1 millón 200 mil toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO₂ eq.)³⁵

Con base a lo anterior, se describen tres cálculos de la cantidad de contaminantes del NAICM:

³¹ Ibídem, p. 6

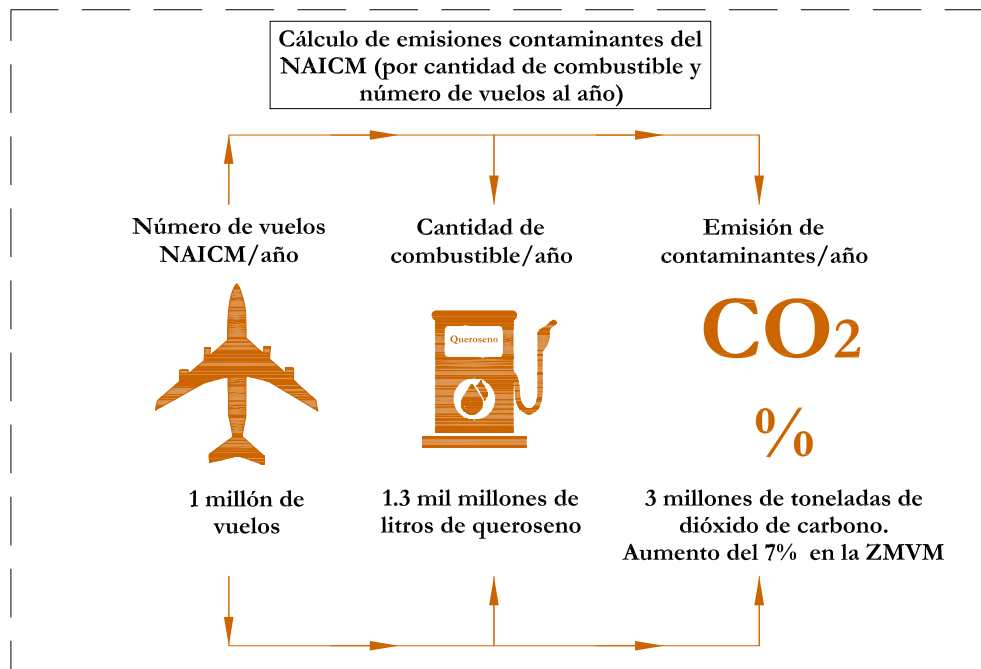
³² Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas Vol.3 Núm.3 1 de mayo - 30 de junio, 2012, p. 579-594

³³ Al ciclo de aterrizaje/despegue se le denomina Landing Take Off (LTO), por sus siglas en inglés e incluyen todas las actividades cerca del aeropuerto que tiene lugar por debajo de los 914 metros de altitud.

³⁴ Con base al *Instituto Mexicano del Transporte (IMT)*: la turbosina es muy similar al keroseno (destilado número 2 del petróleo) y puede ser adecuadamente representada por el n-decano (C₁₀H₂₂). Por lo que, sólo está formado por átomos de carbono e hidrógeno. La fórmula general de los alcanos alifáticos es C_nH_{2n+2}. La relación estequiométrica de la combustión del n-alcano es la siguiente: C₁₀H₂₂ + 15.5O₂ + 58.28 N₂ → 11 H₂O + 10 CO₂ + 58.28 N₂. Citado en IMT. *Estimación de las emisiones de gases contaminantes generadas por la actividad aérea en México*. Herrera Gracia Alfonso, Vales Cordero Newton A. Publicación técnica No.384. México 2013, p. 22. Disponible en <http://imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt384.pdf>

³⁵ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2010*. Martínez Fernández Julia J. (coord.), et. al. México, 2013, pp. 68-73

- 1) Si consideramos la cantidad de combustible (Queroseno) para los aviones, en las estadísticas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Nuevo Pulmón de la Ciudad de México –como llama el Gobierno Federal al NAICM– significa el consumo de **3 millones 500 mil litros de queroseno por día**³⁶ o **1.3 mil millones de litros de queroseno al año**. Su combustión generará casi **3 millones de toneladas de dióxido de carbono al año**,³⁷ **un aumento del 7% de contaminantes** en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), *ver imagen 2.3.35d.*



▲ **Imagen 2.3.35d.** Diagrama del Primer cálculo en la emisión de contaminantes del NAICM por numero de vuelos y cantidad de combustible. Elaboración propia.

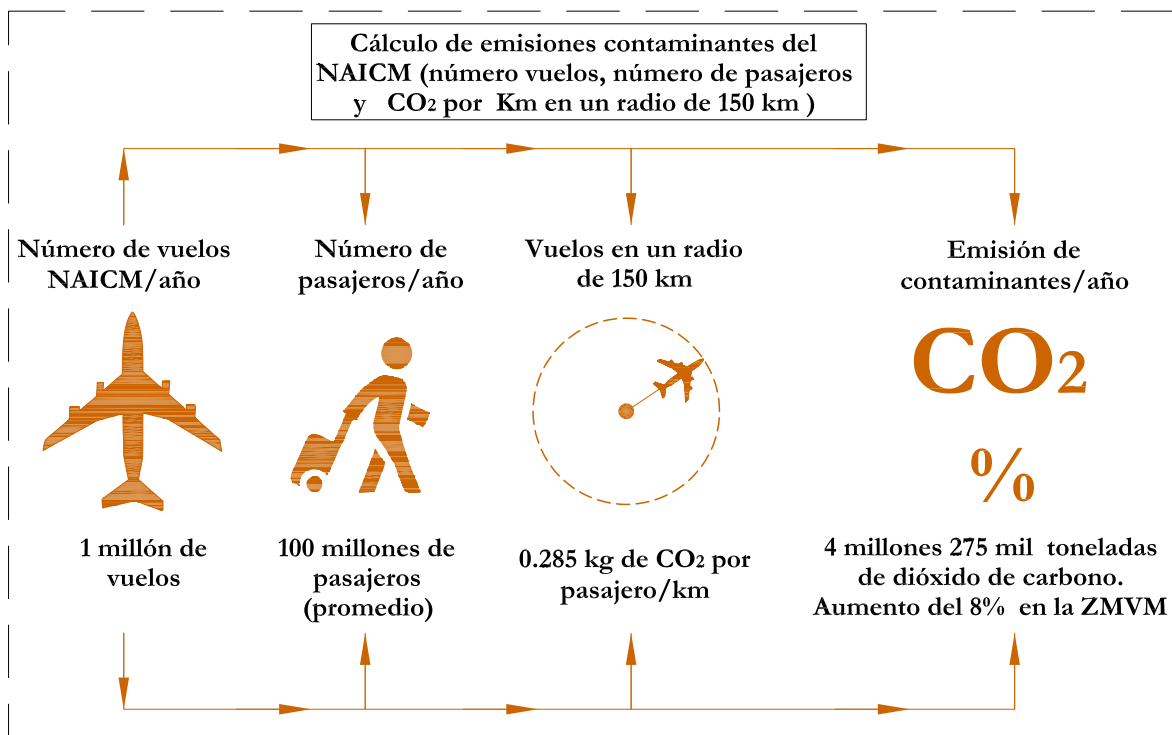
Esa cantidad de contaminantes en la atmósfera de la ZMVM no puede pasar desapercibida si se pretende medir el impacto real en una de las ciudades más grandes, contaminadas y pobladas del mundo.

³⁶ Semarnat, 2013, op. cit. Para 1 millón 087 mil operaciones (vuelos) hay un consumo de 1 millón 627 mil 450 toneladas de combustible. El peso específico del queroseno es de 0.83 kg por litro.

³⁷ Este cálculo se realizó tomando en cuenta el consumo de combustible de un millón con 87 mil operaciones al año (con base en Semarnat). Es decir, un millón 627 mil 450 toneladas de combustible convertidos a CO₂ a la razón de 2.03 kg por litro de combustible (con base al IMT). *Estimación de las emisiones de gases contaminantes generadas por la actividad aérea en México.* Herrera Gracia Alfonso, Vales Cordero Newton A. Publicación técnica No.384. México 2013, p. 22.

- 2) Para el segundo cálculo hay que considerar el número de vuelos y pasajeros (con base al actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez: AICM) y la cantidad de CO₂ por cada usuario. Actualmente el AICM tiene casi 45 millones de pasajeros en 450 mil vuelos.³⁸ Con base a estos datos se obtiene que por cada operación viajan cien pasajeros en promedio. Si esto se multiplica por las emisiones promedio de la Agencia Europea del Medio Ambiente (de 0.285 kg de CO₂ por pasajero/km),³⁹ la cantidad actual de contaminantes del AICM en un radio de 150 km (distancia para salir de la ZMVM) es de un millón 923 mil 750 toneladas de dióxido de carbono al año.

Trasladando las mismas estadísticas para el millón de vuelos del NAICM, las emisiones anuales en un radio de 150 km serán de **4 millones 275 mil toneladas de dióxido de carbono al año** –un aumento del 8% en las emisiones de CO₂ en la ZMVM–, ver imagen 2.3.35e.

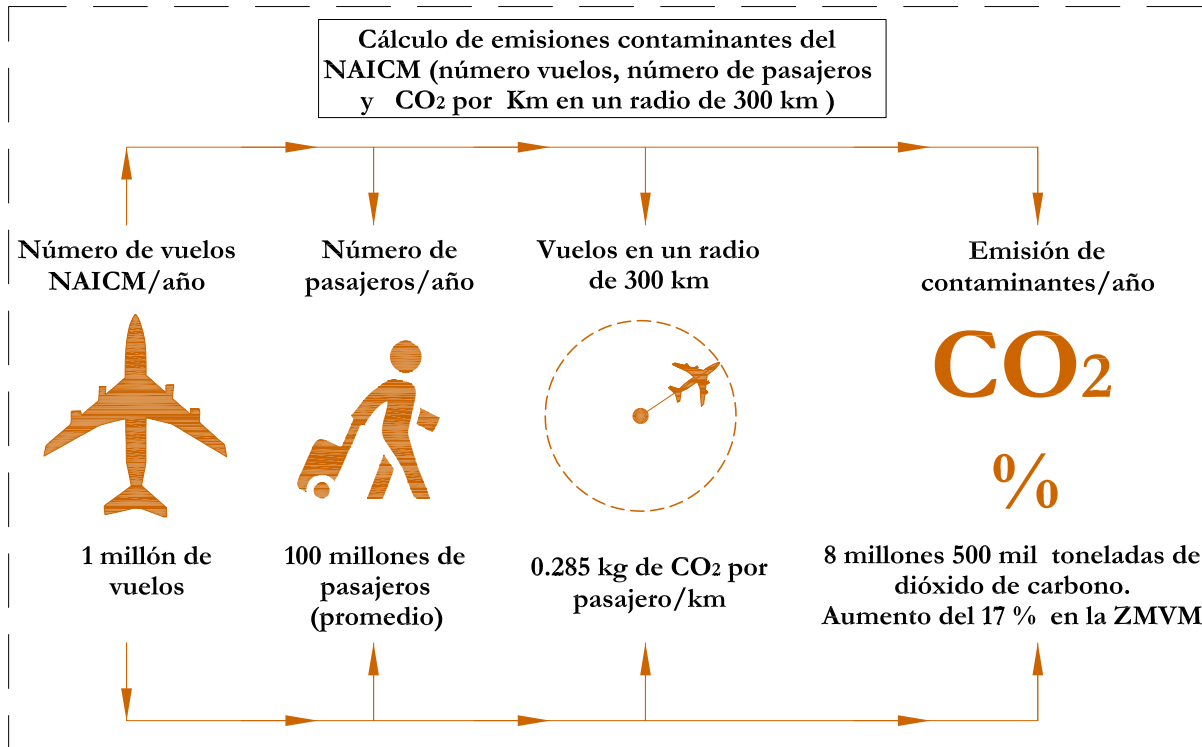


▲ **Imagen 2.3.35e.** Diagrama del Segundo cálculo en la emisión de contaminantes del NAICM por número de vuelos, cantidad de pasajeros y emisión de CO₂/km, en un radio de 150 km. Elaboración propia.

³⁸ *Estadísticas del AICM a diciembre del 2017.* Consultado en: <https://www.aicm.com.mx/categoria/estadisticas>. Abril del 2018

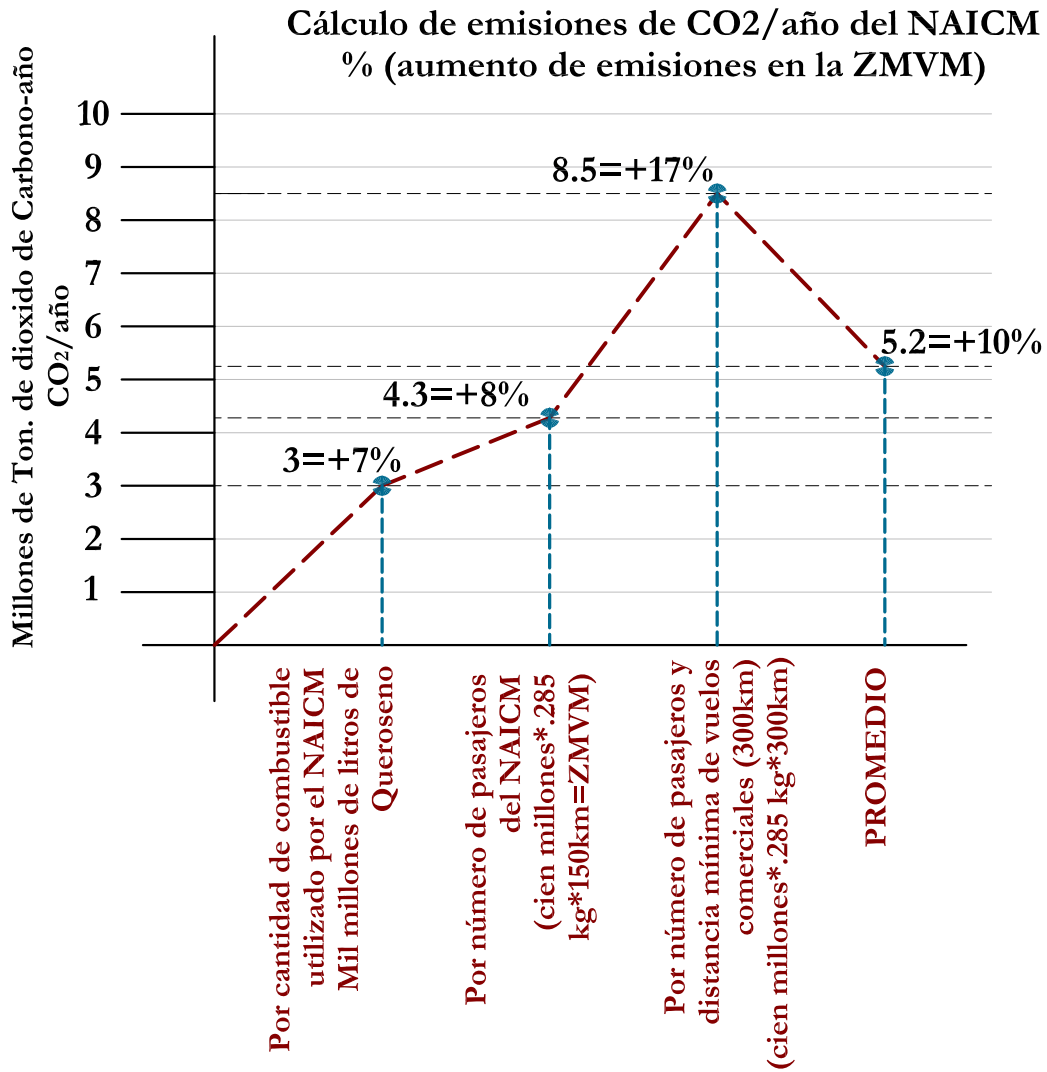
³⁹ <https://www.eea.europa.eu/es/pressroom/infografia/emisiones-de-dioxido-de-carbono/view>. Consultado en enero de 2017

- 3) Si se considera un radio de 300 km (distancia promedio de los vuelos comerciales que salen de la Ciudad de México), la emisión del NAICM alcanza los **8 millones 500 mil toneladas de CO₂-año, un aumento del 17% en las emisiones de CO₂ en la ZMVM (ver imagen 2.3.25f).**



▲ **Imagen 2.3.35f.** Diagrama del Tercer cálculo en la emisión de contaminantes del NAICM por número de vuelos, cantidad de pasajeros y emisión de CO₂/km, en un radio de 300 km. Elaboración propia.

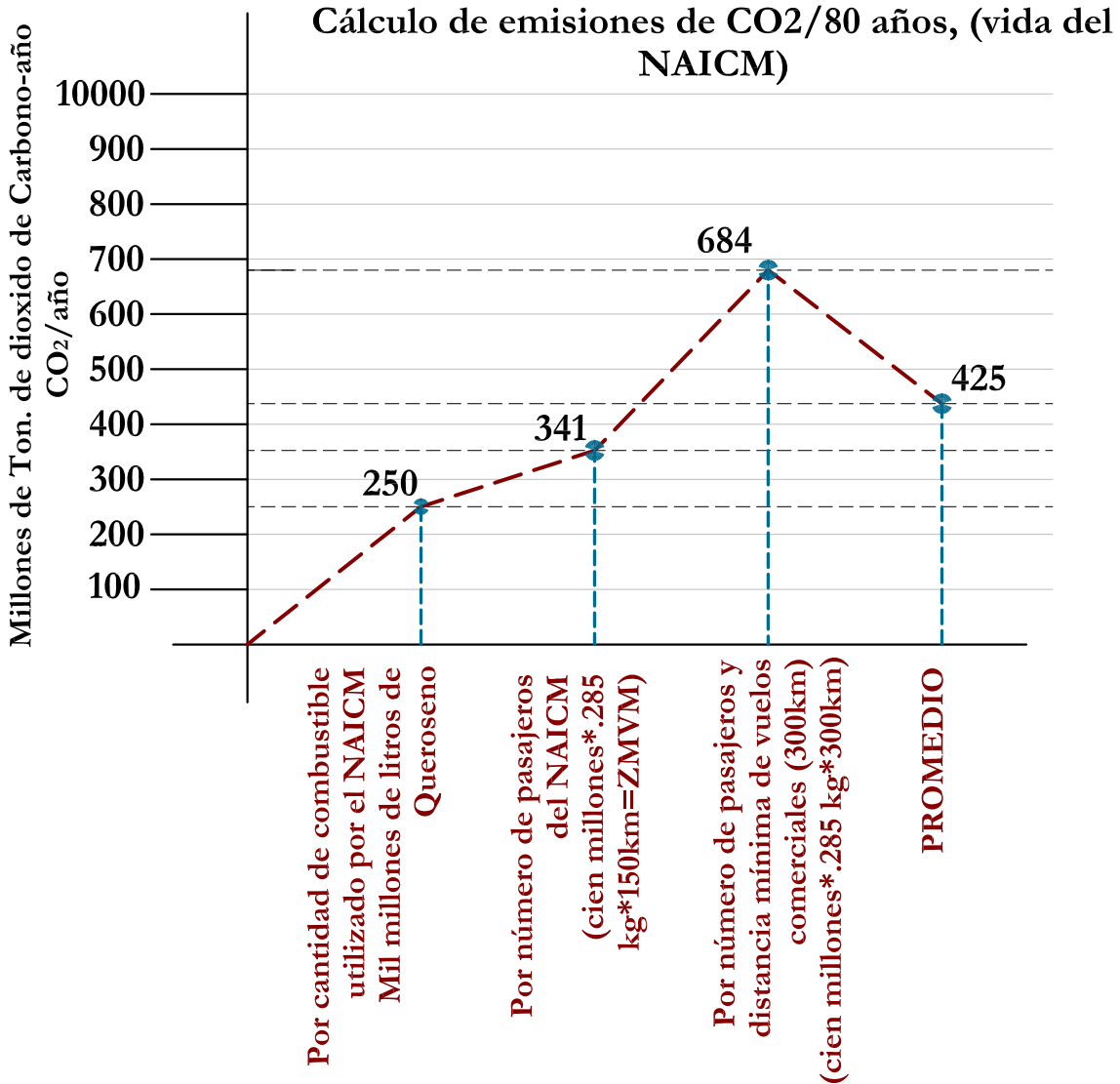
Promediando los tres cálculos, el NAICM será responsable (como mínimo) de la emisión de **5 millones 200 mil toneladas de dióxido de carbono al año** en la Zona Metropolitana del Valle de México. Esa cantidad habrá que considerarla muy optimista ya que gran número de aviones comerciales recorren mucho más de 300 km (ver grafica A y B).



▲ Gráfica A. Cálculos mínimos anuales de emisiones de CO₂ por el funcionamiento del NAICM. Siguiendo la gráfica de izquierda a derecha, se observa que las emisiones de CO₂ alcanzan casi 3 millones de toneladas de CO₂-año (cálculo por cantidad de combustible para los aviones del NAICM).

En el segundo cálculo las emisiones alcanzan 4.3 millones de toneladas de CO₂, y en el tercer cálculo llegan a 8.5 millones de toneladas (en ambos casos el cálculo se basa en la emisión de CO₂ por pasajero-kilómetro).

El aumento en emisiones de CO₂ debido al funcionamiento del NAICM va del 7 al 17 % en la Zona Metropolitana del Valle de México, es decir, un aumento promedio de 5 millones de toneladas de CO₂ por año, o lo que es lo mismo un aumento del 10%. Elaboración propia.



▲ Gráfica B. Acumulación de emisiones de CO₂ en el periodo de vida del NAICM (80 años). Siguiendo la gráfica de izquierda a derecha, se observa que las emisiones de CO₂ alcanzan 250 millones de toneladas de CO₂-año (cálculo por cantidad de combustible para los aviones del NAICM).

En el segundo cálculo las emisiones suman 341 millones de toneladas de CO₂, y en el tercer cálculo llegan a 684 millones de toneladas (en ambos casos se considera la emisión de CO₂ por pasajero-kilómetro).

La acumulación de CO₂ en el periodo de vida del NAICM, nada más en la Zona Metropolitana del Valle de México, es en promedio de 425 millones de toneladas de CO₂, una cantidad nada despreciable para seguir aumentando la temperatura global. Elaboración propia.

Considerando datos mínimos, el impacto ambiental (atmosférico) del nuevo aeropuerto representará un incremento del 10% en las emisiones tóxicas de la ZMVM, por lo tanto deberá contemplarse como una fuente móvil en las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) y sumarse a los más de 5 millones de vehículos que circulan en la metrópoli, esto significaría sumar el consumo diario y anual de combustible fósil en la ZMVM:

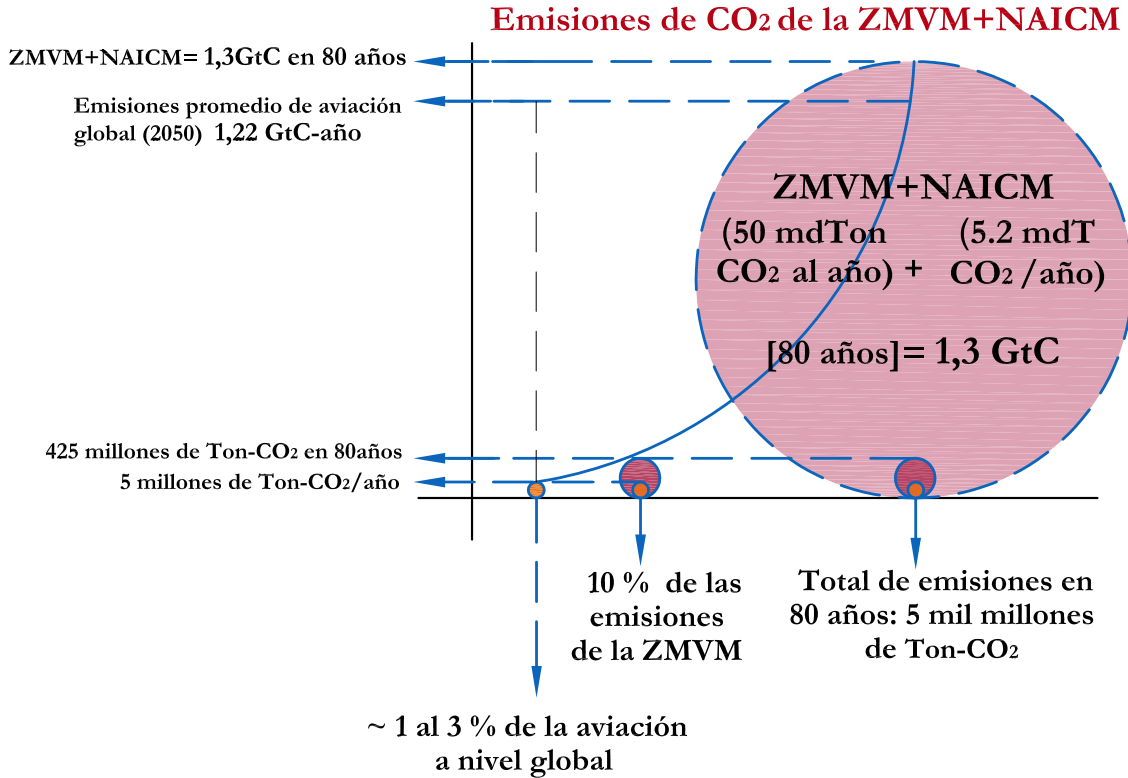
- 1) *Consumo diario de combustible:* 20 millones 769 mil litros de gasolina, 4 millones 832 mil litros de diésel, 364 mil 383 litros de diésel industrial, 10 millones 276 mil litros de gas licuado de petróleo y 10 millones 310 mil metros cúbicos de gas natural, más **3 millones 500 mil litros de queroseno o turbosina⁴⁰** por el funcionamiento del NAICM.
- 2) *Consumo anual de combustible:* 7.5 mil millones de litros de gasolina, 1.8 mil millones de litros de diésel, más **1.3 mil millones de litros de queroseno** por el funcionamiento del NAICM.
- 3) *Traducido en emisiones tóxicas* que la Secretaría del Medio Ambiente cuantifica en 140 mil toneladas al día, es decir 50 millones de toneladas al año, donde se sumarán **5.2 millones de toneladas de CO₂** por el funcionamiento del NAICM.

Con cantidades tan monstruosas y suponiendo que para el año 2060⁴¹ el consumo de combustible y emisión de contaminantes por fuentes móviles y puntuales no se incremente (salvo por el NAICM), se emitirán alrededor de **55 millones de toneladas de CO₂/año en la Zona Metropolitana del Valle de México.**

Con una postura optimista, si consideramos que la emisión de contaminantes se estabilice a partir del año 2016 y hasta el 2100, la ZMVM junto con el nuevo aeropuerto sumaran casi **5 mil millones de toneladas de CO₂**, es decir 1,3 Gigatoneladas de carbono (GtC), dicho de otra manera esto equivale a casi el 1 por ciento del límite recomendado por el IPCC para no sobrepasar los 2° Centígrados; equivale también al 4 por ciento de las emisiones totales del país. (*ver imagen 2.3.35A y 3.3.35B*).

⁴⁰ Con base en Semarnat, para 1 millón 087 mil operaciones hay un consumo de 1 millón 627 mil 450 toneladas de combustible. El peso específico del queroseno es de 0.83 kg por litro.

⁴¹ De acuerdo al proyecto del NAICM, para el 2062 se terminará la última etapa de construcción y operando 100%.



▲Imagen 2.3.35A. Gráfica representativa de las emisiones de dióxido de carbono en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en conjunto con el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). El lado derecho representa la cantidad de emisiones en tiempo (año o años), la parte inferior (de izquierda a derecha) representa el porcentaje respecto a las emisiones globales de la aviación y emisiones de la ZMVM.

* El círculo pequeño (abajo e izquierda) son las emisiones (5.2 millones de toneladas de dióxido de carbono/año) del NAICM cada año, lo que a su vez representa entre el 1 al 3 por ciento de las emisiones globales de la aviación.

* El círculo mediano en tamaño (segundo de izquierda a derecha) representa las emisiones en la vida útil del NAICM (80 años), esto es una acumulación de 425 millones de toneladas de dióxido de carbono, que equivale al 10 por ciento de las emisiones totales (en el mismo periodo de tiempo) de la ZMVM.

* El círculo más grande (último a la derecha) representa la suma total de emisiones de la ZMVM y el NAICM (en un periodo de 80 años), es decir 1,3 Gigatoneladas de carbono o lo que es lo mismo 5 mil millones de toneladas de dióxido de carbono.

Simbología:

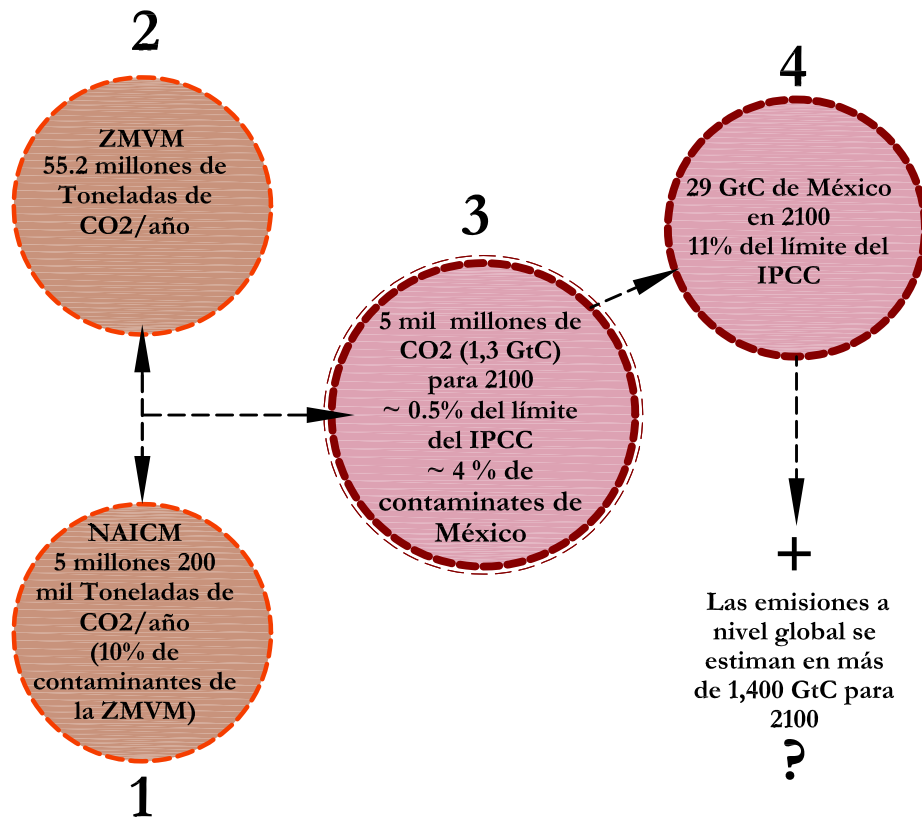
1 GtC= mil millones de toneladas de carbono

1 GtC= 3.67 Gigatoneladas de dióxido de carbono (GtCO₂)

1 GtCO₂= mil millones de toneladas de dióxido de carbono

~ = Equivalencia

IPCC: Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (por sus siglas en inglés)



▲ **Imagen 2.3.35B.** Gráfica representativa de las emisiones de dióxido de carbono en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en conjunto con el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), así como su representación a nivel global.

* El círculo **número 1** representa la cantidad de emisiones/año del NAICM, es decir, 5.2 millones de toneladas de dióxido de carbono/año, lo que representa el 10 por ciento de los contaminantes totales en la ZMVM.

* El círculo **número 2** representa la cantidad de toneladas de dióxido de carbono/año en la ZMVM en conjunto con las emisiones del NAICM, es decir más de 55 millones de toneladas de dióxido de carbono/año.

* El círculo **número 3** representa la acumulación total de emisiones del NAICM en conjunto con las del NAICM para el año 2100 (1,3 Gigatoneladas de carbono), esto equivale a casi el 1 por ciento del límite recomendado por el IPCC para no sobrepasar los 2° Centígrados para el año 2100; equivale también al 4 por ciento de las emisiones totales del país.

* El círculo **número 4** representa la tendencia en aumento de contaminantes del país, incluidas las emisiones del NAICM y de la ZMVM, esto es 29 Gigatoneladas de carbono, lo que representa el 11 por ciento del límite recomendado por el IPCC para no sobrepasar los 2° Centígrados para 2100.

* De acuerdo a las tendencias estadísticas, para el año 2100 se habrán emitido (a nivel global) alrededor de mil 400 Gigatoneladas de carbono (promedio), es decir, más de cinco veces el límite para no sobrepasar los 2° Centígrados y los umbrales de no retorno en el planeta.

Simbología:

- 1 GtC= mil millones de toneladas de carbono
- 1 GtC= 3.67 Gigatoneladas de dióxido de carbono (GtCO₂)
- 1 GtCO₂= mil millones de toneladas de dióxido de carbono
- ~ = Equivalencia

Partiendo de la emisión de CO₂ a nivel de transporte aéreo nacional, tomando en cuenta el consumo de combustible de 2010 y sumando el consumo de combustible del NAICM para 2060, suponiendo que el número de vuelos no se incremente en otros aeropuertos del país, significa un aumento del 55% en las emisiones contaminantes en la aviación nacional: con un total de 9 millones de toneladas de CO₂ al año.⁴²

En ese sentido, el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es sinónimo de desastre ambiental, ya que cumple de manera ejemplar con las tres principales causas de emisiones de CO₂:

- 1) *Quema de combustibles fósiles* –a nivel global se han emitido alrededor de 188 GtC por dicha causa– por el aumento en el número de vuelos, así como el aumento vehículos automotores por efecto de la densidad de población y la centralidad política-económica en la Zona Metropolitana del Valle de México.
- 2) *Producción de cemento* –a nivel global se han emitido alrededor de 187 GtC por dicha causa– por la magnitud de la obra civil, desde la cimentación hasta su cubierta, así como por la infraestructura y el crecimiento urbano; carreteras, edificios, etc.
- 3) *Cambio de uso de suelo* –a nivel global se han emitido alrededor de 180 GtC por dicha causa– por la desaparición de 4,500 hectáreas de humedal y la afectación a tierras agrícolas.

Se ha dicho que el nuevo aeropuerto tendrá una “huella cero de carbono” como si el funcionamiento del mismo no incluyera la circulación de las aeronaves, por tal razón, la “sustentabilidad” del aeropuerto está basada en la mentira, el engaño mezclado con la ingenuidad, la ignorancia y la recalcitrante actitud de sus promotores, no importando la salud humana y el desastre ambiental.

En términos generales e inmediatos la construcción y funcionamiento del NAICM repercutirá en el aceleramiento del cambio climático y en el detrimento de la salud humana ya que por su aportación en los contaminantes deteriorará aún más la calidad de vida de 20 millones de personas.

⁴² El Instituto Mexicano del Transporte estima que en 2010 las emisiones contaminantes del país a causa del transporte aéreo fueron de 6 millones 629 mil 455 toneladas de CO₂. Citado en IMT. 2013, op. cit., p. 27

En ese sentido, ¿qué significa el incremento de contaminantes debido al funcionamiento del NAICM en una ciudad catalogada como la zona más contaminada del mundo (años 70s)?

No es fácil una medición en el índice de mortalidad a causa del aire contaminado en la Ciudad de México, pero es evidente que si existe un incremento en las emisiones tóxicas –en un rango mínimo del 10%–, específicamente por la aviación, éstas repercutirán inmediatamente en la población ya que la cantidad de aire que entra a nuestros pulmones es de 20 a 30 metros cúbicos al día.

“Cada persona adulta requiere diariamente 14 kg de aire, es decir, que necesita más aire que cualquier otra sustancia para vivir; respiramos unas 20 mil veces al día, el aire pasa por la cavidad nasal, faringe, laringe, tráquea y llega a los bronquios y alvéolos, de donde la sangre toma el oxígeno necesario para mandarlo al corazón. El oxígeno absorbido circula por el cuerpo y provee a los tejidos celulares. En ese proceso no solo el oxígeno circula por la sangre, sino otros gases que se encuentran en el aire: contaminantes tóxicos. El aire desempeña un papel importante sobre los sentidos de la visión, olfato, y oído, por lo que un aire contaminado también afecta a dichos sentidos”.⁴³

La problemática de la contaminación atmosférica –y las acciones de la sociedad organizada– se ha manifestado desde hace tiempo, recuérdese el panfleto *fumifugium* de John Evelyn en 1661 –quien le atribuía los males de salud a la combustión del carbón mineral–; la descripción de Rachel Carson en la *Primavera silenciosa* de 1962⁴⁴ –quien escribió sobre los efectos de los pesticidas y contaminantes industriales –, o el mismo Lucio Anneo Séneca quien a inicios de nuestra era decía “tan pronto como hube abandonado la atmósfera pesada [contaminada] de la ciudad [...] experimenté en seguida que mi estado de salud había mejorado”.⁴⁵

A pesar de ello, actualmente los retos para regular la emisión de contaminantes y mejorar la calidad de vida de las personas son infinitamente mayores pues el 92% de la población mundial respira aire que no cumple con los estándares mínimos de calidad.

⁴³ Schifter, Isaac y Esteban López Salinas. *Usos y abusos de las gasolinas*. FCE. México, 2017, p.11

⁴⁴ Carson, Rachel. *Primavera Silenciosa*. Crítica. España, 2005.

⁴⁵ Séneca. *Epístolas morales a Licilio*. Epístola 104. Gredos. Barcelona. Citado en Ponce de León, Samuel et al. *Efectos de la contaminación atmosférica en la salud*. UNAM-Porrúa, México, 2017, p. 16

Algunos científicos estiman que la mortalidad a causa de la mala calidad del aire es de 3.3 millones de personas y que para 2050 puede alcanzar los 6.6 millones de personas al año.⁴⁶ La Organización Mundial de la Salud asocia el 23% de las muertes por enfermedades del corazón, partos prematuros y defunción de bebés (de cero a seis días de nacidos) a la contaminación ambiental.⁴⁷ Así mismo, considera que la contaminación atmosférica causa 3.7 millones de muertes al año. Por su parte, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés) identifica a la contaminación del aire como un cancerígeno tipo I.⁴⁸

Tan solo en 2010 se registraron más de 20 mil muertes en el país a causa de la mala calidad de aire (18 muertes por cada 100 mil habitantes). Diversos estudios demuestran que la contaminación ambiental afecta el sistema nervioso central de las personas – enfermedades neurológicas–: migraña, dolor de cabeza, evento vascular cerebral, enfermedad del Alzheimer, enfermedad de Parkinson entre otras enfermedades de demencia; así como infertilidad, y diabetes tipo 2.⁴⁹ (Para considerar un porcentaje en el impacto de la salud humana por contaminación atmosférica ver imagen 2.3.36 y 2.3.37)

Contaminación atmosférica		Contaminación del aire interior	
40%	Cardiopatía isquémica	34%	Accidente cerebrovascular
40%	Accidente cerebrovascular	26%	Cardiopatía isquémica
11%	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	22%	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
6%	Cáncer de pulmón	12%	Infección aguda de vías respiratorias inferiores en niños
3%	Infección aguda de vías respiratorias inferiores en niños	6%	Cáncer de pulmón

▲ **Imagen 2.3.36.** Contribución (en porcentaje) de los contaminantes ambientales en las enfermedades no transmisibles. Fuente: Samuel, et al., 2017, op. cit., p.158-159

⁴⁶ <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/09/16/contaminacion-del-aire-podria-matar-a-6-6-millones-en-2050-9278.html>, consultado en julio del 2016

⁴⁷ Cruz Martínez, Ángeles. *Por contaminación del aire, 22% de las muertes asociadas al corazón: OMS.* Diario la Jornada. No. 10577, México, 15 de enero del 2014, p.40

⁴⁸ Loomis D, Grosse et al., *The Carcinogenicity of Outdoor Air Pollution*. Lancet Oncol. Diciembre 2013, 14 (13): 1262-1263.

⁴⁹ Samuel, et al., 2017, op. cit., p.122-125

Enfermedad	Síntomas respiratorios
Asma	Aumento en la tos y en la cantidad de flemas. Aparición o aumento en los silbidos en el pecho. Aparición progresiva de dificultad para respirar (falta de aire)
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	Aumento en la tos. Cambios en las características de las flemas. Aumento en la dificultad para respirar
Infección respiratoria aguda	Aparición rápida de tos, flemas, fiebre y malestar general; puede haber dificultad para respirar
Rinitis	Escurrecimiento nasal, cambios en características del moco nasal, comezón nasal, aumento en los estornudos, congestión nasal

▲ **Imagen 2.3.37.** Enfermedades respiratorias exacerbadas por contaminantes y sus principales características clínicas de descontrol. Fuente: *Samuel, et al., 2017, op. cit., p.158-159*

Se estima que en la Ciudad de México mueren alrededor de 2 mil personas –mayores de 65 años– por causas pulmonares y cardiovasculares evitables, relacionadas a la contaminación atmosférica.⁵⁰

Los modelos de exposición indican que hasta el 50% de la población de la Ciudad de México puede estar expuesta a por lo menos 24 microgramos por metro cubico/día (μ/m^3) de $PM_{2.5}$, una cantidad de contaminantes muy superior a las normas nacionales e internacionales.⁵¹ Las partículas $PM_{2.5}$ llegan a la periferia de los pulmones, los bronquiolos respiratorios y a los alvéolos, reduciendo la función pulmonar, con importante afectación en el desarrollo pulmonar de los fetos y parto prematuro.⁵² En 2012, cada 35 minutos se registraba una muerte a causa de la contaminación atmosférica,⁵³ de esas defunciones, se calcula que las $PM_{2.5}$ causaron la muerte prematura de 3 millones de personas a nivel mundial.

⁵⁰ Riojas, Rodríguez; et al. *Health Impact Assessment of Decreases in PM_{10} and Ozone Concentrations in the Mexico City Metropolitan Area: a Basis For a New Air Quality Management Program*. RSP, 2014, 56 (6): 579-591

⁵¹ Samuel, et al., 2017, op. cit., p.39

⁵² Molina, Luisa T. y Mario J. Molina (coord.), op. cit., 40-43

⁵³ Enciso, Angélica. *Cada 35 minutos, una muerte por contaminación del aire*. Diario la Jornada. No. 10134. México, 23 de octubre del 2012, p.39

En México la exposición a $PM_{2.5}$ represento el décimo lugar en factores de riesgo ya que se le relaciona con alrededor de 14 mil muertes al año, nada más en la Ciudad y Estado de México se registraron 4 400 muertes prematuras por dicho contaminante.⁵⁴ A estas estadísticas hay que sumar el 10% de contaminantes debido al NAICM, es decir un aumento aproximado de 404 muertes más cada año.

De acuerdo a los expertos, por cada microgramo por metro cubico (μ/m^3) de $PM_{2.5}$ que se incrementa en la atmósfera, la tasa de mortalidad aumenta 1.3%. Así mismo, un estudio demuestra que dos días después de haber estado expuesto un aumento de $10 \mu/m^3$, incrementa 33 por ciento la tos y 23% la flema de las personas.⁵⁵ En la ZMVM de 2007 al 2016 los niveles de $PM_{2.5}$ se ha mantenido en los $25 \mu/m^3$ –cantidad que no cumple con los máximos establecidos por la EPA, normas mexicanas y OMS, con 15, 15 y $10 \mu/m^3$ respectivamente–, peor aún, se está incrementando esa cantidad de partículas ($28 \mu/m^3$ en el año 2015).

Las partículas PM_{10} o partículas *fracción gruesa* se almacenan en la región tronqueobronquial, provocando enfermedades respiratorias y cardiovasculares además de agravar el asma. Estas partículas incrementan la mortalidad por causas naturales, accidentes cerebrovasculares. Paralelamente existen las $PM_{0.1}$ o *fracción ultrafina* las cuales “permanecen más tiempo en el aire y viajan grandes distancias; a su vez, tienen mayor posibilidad de penetración y retención en diversas regiones de las vías respiratorias, e incluso pueden atravesar la membrana alveolocapilar hacia el torrente sanguíneo y pasar a otros órganos, ocasionan aumento de neutrófilos –tipo de glóbulos blancos en la sangre, cuya función es destruir bacterias– en el lecho vascular pulmonar, provocando inflamación en la piel e hipoxia (deficiencia de oxígeno en la sangre, células y tejidos). Los efectos por la exposición al material particulado (PM) en la atmósfera se relacionan con el incremento de enfermedades y síntomas respiratorios, tos crónica, bronquitis, disminución del control de asma, exacerbación de enfermedad pulmonar obstructiva crónica, disminución en la calidad de vida de las personas que padecen enfermedades crónico-degenerativas”.⁵⁶

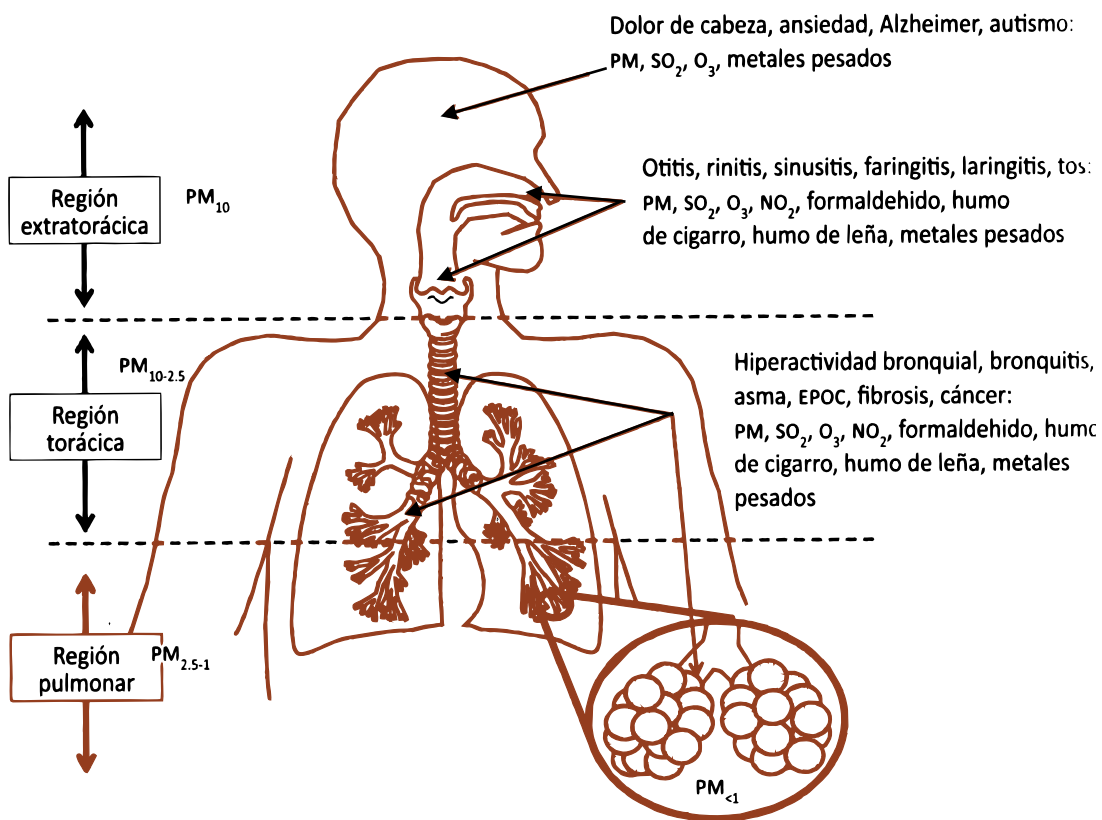
⁵⁴ Brauer, M., et al. *Ambient Air Pollution Exposure Estimation for Global Burden of Disease 2013. Environmental Science and Technology*. American Chemical Society, DOI: 10.1021/acs.est.5b03709, 2015. Citado en Samuel, et al., 2017, op. cit., p.80

⁵⁵ Samuel, et al., 2017, op. cit., p.65

⁵⁶ *Ibidem*, p. 164-165

Las consecuencias por la exposición a los contaminantes son variadas y preocupantes, en el caso del ozono (O_3) afecta el sistema respiratorio y daña el tejido pulmonar; tos, dolor de pecho, irritación en los ojos, dolor de cabeza, ataques de asma, envejecimiento prematuro, así como daño a las cosechas y la vegetación. Las exposiciones agudas a este gas también incrementan las consultas a urgencias y hospitalizaciones por asma, así mismo hace vulnerable la defensa pulmonar ante las infecciones.

El dióxido de azufre (SO_2) afecta en gran medida a las personas asmáticas, tiene efectos crónicos y aumenta la posibilidad de contraer bronquitis. Se calcula que con un incremento de $10 \mu/m^3$ de SO_2 la mortalidad por causas respiratorias aumenta 2.4%.⁵⁷ Por otro lado, los óxidos de nitrógeno (NO_x) agravan las enfermedades respiratorias crónicas, dañan a las membranas de las células en el tejido pulmonar, ocasionan necrosis y muerte celular directa. (*Para ver algunos efectos en la salud humana por la exposición de diferentes gases, ver imagen 2.3.38*).



▲ **Imagen 2.3.38.** Impacto de los contaminantes atmosféricos sobre las vías respiratorias. Fuente: Samuel, et al., 2017, op. cit., p.160

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 163

Con los estudios e investigaciones sobre las repercusiones de los contaminantes se pueden hacer listados enteros aplicables a la Ciudad de México, sin embargo, no se ha tomado conciencia de la gravedad del asunto si se pone en funcionamiento al NAICM.

Pero, por si todo esto no fuera suficiente, se encuentra la contaminación acústica, por el ruido de las aeronaves, las cuales generan alrededor de 120 decibeles (dB)⁵⁸ al momento del despegue (*imagen 2.3.36*).

NIVELES SONOROS Y RESPUESTA HUMANA

En decibelios (dBA)

Sonidos característicos	Nivel de presión dBA	Efecto
Zona de lanzamiento de cohetes	180	Pérdida auditiva irreversible
Sirena antiaérea	140	Trauma acústico agudo
Trueno	130	
Despegue de aviones	120	Máximo esfuerzo vocal
Claxon automóvil	120	
Martillo neumático	110	Extremadamente fuerte
Concierto de rock	110	
Camión de basura	100	Muy fuerte
Petardos	100	
Camión pesado	90	Muy molesto. Daño auditivo
Tránsito urbano	90	
Reloj despertador	80	Molesto
Secador de cabello	80	
Restaurante ruidoso	70	Difícil uso del teléfono
Tránsito por autopista	70	
Oficina de negocios	70	
Aire acondicionado	60	Silencio
Conversación normal	60	
Tránsito de vehículos ligeros	50	
Dormitorio	40	
Oficina tranquila	40	
Biblioteca	30	Muy silencioso
Susurro a 5 metros	30	
Estudio de radiodifusión	20	
	10	Apenas audible
	0	Umbral auditivo

▲ **Imagen 2.3.39.** Tabla de los niveles sonoros, la cantidad de decibeles en frecuencia A (dBA) y sus efectos. Fuente: La contaminación acústica en nuestras ciudades. Colección Estudios Sociales, Núm. 12., Fundación “la Caixa”.

⁵⁸ Los decibeles (dB) en frecuencia “A” es la medida que generalmente se usa para la medición de ruido, especialmente para el ruido urbano o antropogénico.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), un nivel perjudicial de ruido es la exposición de más de 85 dB durante ocho horas o 100 dB durante 15 minutos. En las zonas urbanas, la contaminación acústica se da en múltiples espacios y casi de forma ubicua, principalmente en las carreteras, áreas industriales, centros comerciales, aeropuertos, paradero de automotores etc. En países no industrializados como México, las carreteras más transitadas registran entre 75 a 80 dB durante las 24 horas.

Para un descanso apropiado [o buena calidad de vida] en las zonas urbanas como la Zona Metropolitana del Valle de México, la OMS ha recomendado un máximo de 30 dB (ruido continuo de fondo) y otro de 45 dB máximo con ruido individual. La recomendación en los niveles de ruido para exteriores es de 50 a 55 dB en no más de 16 horas. En las aulas escolares la recomendación es no sobrepasar los 35 dB, en áreas exteriores de juego no más de 45 dB, en hospitales no más de 40 dB, etc.⁵⁹

En México existen varias normas que “limitan y regulan” la emisión de ruido:

- NOM-079-SEMARNAT-1994,
- NOM-080-SEMARNAT-1994,
- NOM-081-SEMARNAT-1994 y
- NOM-082-SEMARNAT-1994.

Esta última “regula” la emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados, estableciendo un máximo de 89 dB. La NOM-081-SEMARNAT-1994 establece un máximo de 68 dB de 6 de la mañana a 10 de la noche y 65 dB de 10 de la noche a 6 de la mañana como límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas, dentro de la cual entraría el NAICM.

Sin embargo, todas estas normas pasan desapercibidas para el NAICM ya que con 2,739 operaciones diarias y 120 dB en el nivel de ruido por cada avión, la contaminación acústica afectará directamente a por lo menos 8 millones de personas, habitantes de los municipios y delegaciones más densamente poblados de la ZMVM (vecinos inmediatos del nuevo aeropuerto).

⁵⁹ OMS. *Guías para el ruido urbano*. Berglund, Birgitta; Lindvall, Thomas; Schwela Dietrich (ed). Organization Mundial de la Salud. Londres, 1999, pp. 1-14

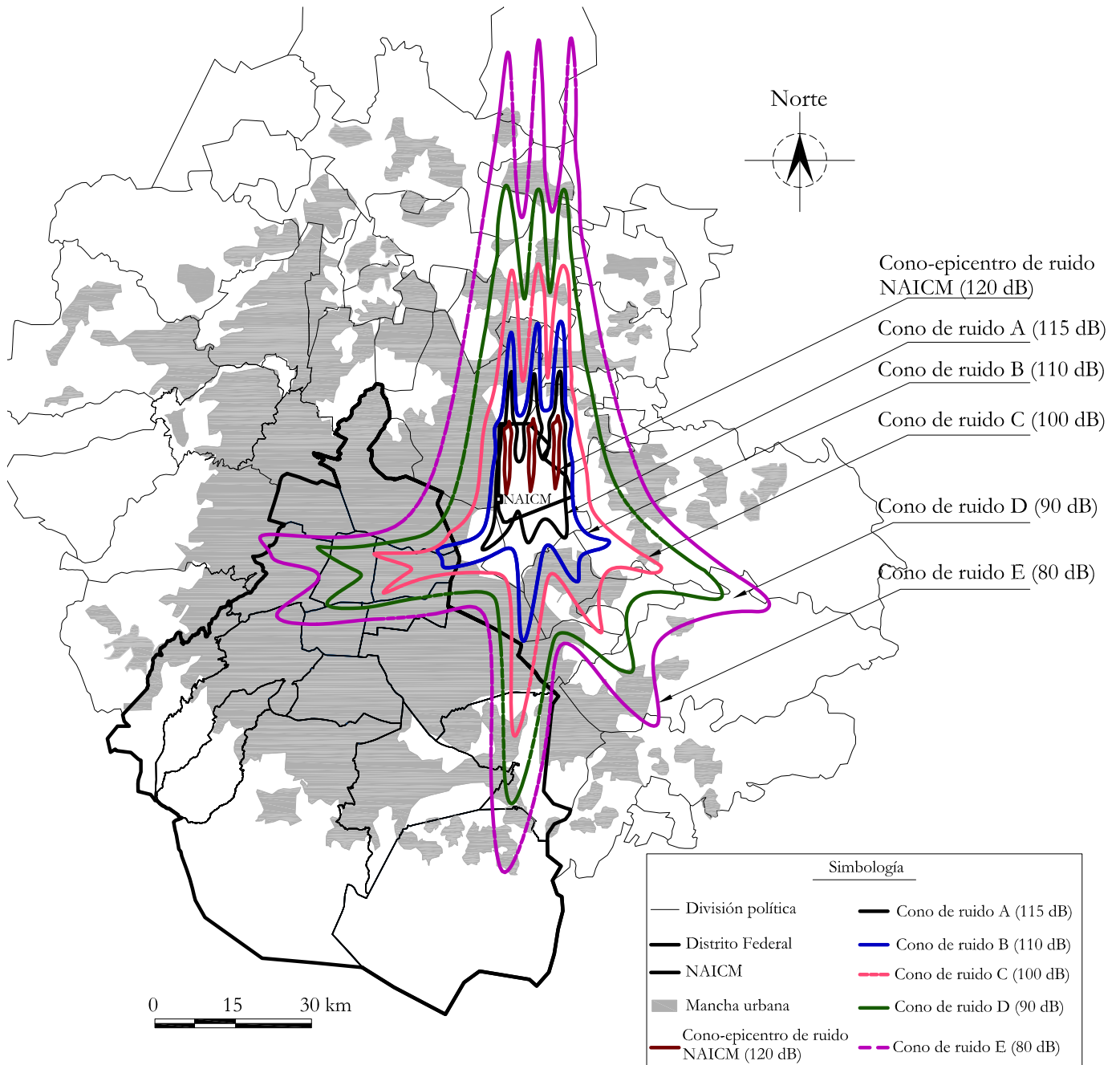
El funcionamiento del aeropuerto equivale a tener 114 operaciones (despegues + aterrizajes) por hora, es decir un despegue y un aterrizaje por cada minuto. Todo ello a un ritmo continuo, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Aunque la desaparición del actual Aeropuerto Internacional Benito Juárez beneficiará a los habitantes de las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza por la disminución de ruido a causa de los aviones, esto no compensa de ninguna manera el daño que provocará en los municipios más poblados y marginales de la metrópolis.

Según el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, en la Manifestación de Impacto Ambiental (en el anexo VIII.4.4., *Evaluación conos de ruido, realizado por MITRE*) hay varios escenarios en la medición del ruido emitidos por el NAICM, según los cuales (y en el mejor de los casos) se emiten 60 decibeles en la zonas habitacionales de Ecatepec de Morelos, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Atenco y Texcoco principalmente, cuyos pobladores tendrán que soportar el ruido de un vuelo y un despegue cada minuto.

Esa cantidad de ruido es permisible en las normas mexicanas como emisión de ruido en fuentes fijas, pero dista mucho de lo recomendado por la OMS (con 45 dB máximo) en el mantenimiento de la calidad de vida, peor aún si se considera que en horarios nocturnos no habrá un cese o disminución de ruido de las aeronaves. El estudio de MITRE considera en el epicentro de las pistas de aterrizaje un máximo de 75 dB, ruido que se reduce con la distancia hasta llegar a los 60 dB. Sin embargo, el epicentro de cada pista de aterrizaje debe considerar 120 dB, que es la emisión de ruido de un avión comercial.

Con base en lo anterior, es prácticamente imposible cumplir con las normas tanto mexicanas como de la OMS (68 dB y 45 dB respectivamente), ya que el cono de ruido que MITRE señala con 60 dB tendrá en realidad un promedio de **110 decibeles**, una cantidad demasiado nociva para la salud humana. El ruido disminuye con la distancia, pero se extiende sobre la ZMVM sin cumplir con las normas mínimas (*ver imagen 2.3.40*).



▲Imagen 2.3.40 Representación gráfica de los Conos de ruido del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Aunque el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México a través de su estudio elaborado por MITRE afirma que habrán 60 dB (en el cono representado como “Cono de ruido B”), lo cierto es que a esa distancia el ruido alcanzará aproximadamente los 110 decibeles tal y como está representado en este croquis. Como se observa, el “Cono de ruido E” llega a los 80 dB, abarcando gran parte de la ZMVM, este nivel de ruido es muy dañino para la población (la OMS recomienda 45 dB), esto significa soportar un despegue y un aterrizaje cada minuto de las 24 horas del día, los 365 días del año. El modelo de los “Conos de ruido A al B” están elaborados a escala según el estudio de MITRE (escenario 2), los otros Conos son una aproximación con base a dicho estudio.

En 2014, el director general de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), Claudio Arellano, explicó que “es imposible que un avión Boeing 747 no se escuche”. Esto se confirma en una medición de ruido, realizada a 6.7 kilómetros al sur del eje longitudinal de las pistas de aterrizaje del aeropuerto Benito Juárez, donde se registraron entre 81 y 73 dB (decibeles).⁶⁰

Es importante considerar la orientación de los despegues y aterrizajes de los aviones, ya que las zonas Norte y Sur (como está planteado el proyecto de Norman Foster) serán las más afectadas por el ruido de las aeronaves. La afectación dependerá tanto por el tipo de avión (turbina), clima de la ciudad, cantidad de vuelos y coordenadas de aterrizaje y despegue.

Existen soluciones para reducir la contaminación acústica sobre los habitantes de la ciudad, como el aislamiento de sonido externo en las viviendas a través de una remodelación con materiales que absorben el ruido pero, con el NAICM, nada de esto se toma en cuenta pues no es negocio ni tampoco “rentable” mencionar las repercusiones a la salud humana por causa del ruido y mucho menos actuar en consecuencia, lo que equivaldría a remodelar las viviendas de por lo menos 8 millones de personas.

Las consecuencias por la contaminación de ruido sobre los habitantes de la ZMVM son: la deficiencia auditiva, la interferencia en la comunicación oral, trastornos de sueño (dificultad para dormir, alteración en la profundidad para dormir, cambios en la presión arterial), estrés, neurosis, afectación en la adquisición y comprensión de lectura, rendimiento deficiente, actitud agresiva, entre otras.⁶¹

Hasta aquí se puede llegar con un análisis preliminar del cambio climático y contaminación ambiental por causa del NAICM. Sin embargo, hay que reconocer que las repercusiones nocivas son incuantificables. El crecimiento urbano a raíz del megaproyecto aeroportuario significa también el incremento de los residuos, el cual ronda los 1.5 kg/día por habitante, alrededor de 30 mil toneladas de basura al día o casi 11 millones de toneladas al año.

⁶⁰ Regil de, Miriam. *Desde ayer nuevas coordenadas para que aviones disminuyan ruido en el DF*. El Financiero. <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/desde-ayer-nuevas-coordenadas-para-que-aviones-disminuyan-ruido-en-el-df.html>, consultado en Julio del 2016

⁶¹ OMS. Op. cit., 1999, pp. 1-14

Ante esta realidad y las propuestas –“sustentables”–: uso de biocombustible para los aviones– de quienes promueven la construcción del NAICM, hay que recordar que al igual que las “soluciones mágicas” utilizadas en la agroquímica –siembra y cultivo de alimentos– a nivel mundial son, hasta el momento, una amenaza que puede profundizar las diversas crisis que enfrenta la nación y la humanidad entera.

La utilización de terreno fértil para cultivar biocombustible ha desencadenado hambrunas, conflicto social y plagas. Se calcula que el 95% del biocombustible proviene de productos agrícolas (especialmente de alimentos para el consumo humano). Poniendo un ejemplo, para sustituir el 2.8% de gasolina en la Unión Europea, se utiliza el 3.5 % de su producción total de cereales y el 10% de la remolacha de azúcar. Así mismo se estima que para 2020 Europa destinará el 8% de cosecha para la producción de bioetanol, lo que significa una disminución del 20% en la exportación de trigo. ¿Qué pasaría si se promoviera e hiciera a gran escala un proyecto de cultivo de biocombustible en México? Aunque somos un país dependiente de la importación de alimentos, se han evitado hambrunas gracias al autoconsumo, es decir, a través de la siembra tradicional de alimentos.⁶²

Ocupar tierra fértil para el cultivo de biocombustible es una solución para el dinero y los negocios de menos del 1% de la población, pero no lo es para el 99% de la población ni para el medio ambiente, máxime cuando el campo mexicano ha colapsado por el abandono y desinterés (del Estado), el cual ha pasado de sembrar café, hortalizas, chocolate, maíz, frijol, frutas, etc., a sembrar amapola y mariguana.

Otra analogía de “soluciones mágicas” es la que se hace con el mercado internacional de carbono, donde las petroleras o los emisores de dióxido de carbono intentan “mitigar” sus efectos privatizando un bosque o reserva natural, otorgando dinero a las ONG’s que se tiñen de verde para lavar su imagen. Derivado de ello el propio Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (EU ETS, por sus siglas en inglés) ha reconocido que los proyectos que supuestamente compensan las emisiones tóxicas no han disminuido las emisiones carbónicas, y por el contrario ha propiciado un incremento de las mismas a escala mundial.⁶³

⁶² Pérez Pariente, Joaquín. *Biocombustibles. Sus implicaciones energéticas, ambientales y sociales*. FCE. México, 2016, p.124-127

⁶³ *It is a Time the EU Scarps Its Carbon Emissions Trading System, Scarps the EU-ETS*, consultado

Aunque el precio de las licencias que permiten comprar bonos de carbono se desplomó en 2013 (pasando de 20 a 4 euros)⁶⁴ el negocio persiste, por lo que no sería raro que las aerolíneas (o el Estado mexicano) compren bonos de carbono para afirmar que sus toxinas emitidas a la atmósfera están compensadas, algo totalmente inverosímil y ridículamente posible a la vez.

Las “soluciones” ligadas a reducir el calentamiento global incluyen la llamada “Opción Pinatubo”.⁶⁵ Esta opción tomó forma con los trabajos del ex director de tecnología de Microsoft, Nathan Myhrvold quien ha dado a conocer su invención; “StratoShield”, el cual consiste en utilizar globos de helio para suspender en el cielo un rociador de dióxido de azufre de treinta kilómetros de longitud.⁶⁶

De esta manera se pretende obtener un efecto parecido al del volcán Pinatubo pero a escala planetaria (reducir el calentamiento tapando el sol con gases de dióxido de azufre). Aunque esta opción es considerada como plan “B” o de emergencia en caso de que falle la opción “A” (reducción de la emisión de GEI), la plutocracia y las corporaciones ven con entusiasmo este desastre; “para los amantes de las soluciones simples e inconscientes, difícilmente puede encontrarse algo mejor”.⁶⁷

Soluciones como esas son el ejemplo a seguir en NAICM, lo que contradice a las propias leyes mexicanas y acuerdos internacionales ratificados por el Estado mexicano. Tal es el caso de la violación a la *Ley general de Cambio de Cambio Climático*, la cual establece, entre otras consideraciones de sus 116 artículos:

- **Artículo 2o.** [La Ley] tiene por objeto garantizar el derecho a un medio ambiente sano, *regular las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero* para lograr la estabilización de sus concentraciones en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático considerando por el artículo 2o. de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

en septiembre del 2016; <https://corporateeurope.org/pressreleases/2013/it-time-eu-scraps-its-carbon-emissions-trading-system>

⁶⁴ Klein, Naomi. *Esto lo cambia todo, el capitalismo contra el clima*. Paidós. México, 2015, p. 279

⁶⁵ Referencia a la erupción y efectos en 1991 del volcán Pinatubo en Filipinas

⁶⁶ Klein, 2015, op. cit., p. 324

⁶⁷ Steven D. Levitt y Stephen J. Dubner. *SuperFreakonomics*. NY. HarperCollins, 2009, p. 194, citado en Kelin, 2015, op. cit., p. 325

Regular las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático. Reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del país frente a los efectos adversos del cambio climático, así como crear y fortalecer las capacidades nacionales de respuesta al fenómeno.

- **Artículo 7o.** Formular, conducir y publicar, con la participación de la sociedad, establecer, regular e instrumentar las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático en: a) preservación, restauración, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, los ecosistemas terrestres y acuáticos, y los recursos hídricos; b) agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y acuicultura; c) educación; d) energía; e) planeación nacional del desarrollo; f) soberanía y seguridad alimentaria; g) prevención y atención a enfermedades derivadas de los efectos del cambio climático; h) protección civil; i) transporte federal y comunicaciones; j) desarrollo regional y desarrollo urbano; k) demografía.

- **Artículo 26.** En la formulación de la política nacional de cambio climático se observarán los principios de *Sustentabilidad* en el aprovechamiento o uso de los ecosistemas y los elementos naturales que los integran; *Corresponsabilidad* entre el Estado y la sociedad en general, en la realización de acciones para la mitigación y adaptación a los efectos adversos del cambio climático; *Responsabilidad ambiental*, quien realice obras o actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar, mitigar, reparar, restaurar y, en última instancia, a la compensación de los daños que cause.
Se considera un uso de instrumentos económicos en la mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, incentiva la protección, preservación y restauración del ambiente.
Se considera la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, *dando prioridad a los humedales*, manglares, arrecifes, dunas, zonas y lagunas costeras, que brindan servicios ambientales, *fundamental para reducir la vulnerabilidad*.

- **Artículo 29.** Se considerarán acciones de adaptación a la *determinación de la vocación natural del suelo*; los programas hídricos de cuencas hidrológicas; la protección de zonas inundables y zonas áridas.

- **Artículo 102.** En materia de mitigación al cambio climático la evaluación se realizará respecto de los objetivos siguientes: I. *Garantizar la salud y la seguridad de la población a través del control y reducción de la contaminación atmosférica*; II. *Reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero*, y mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero mediante el fomento de patrones de producción y consumo sustentables en los sectores público, social y privado fundamentalmente en áreas como: la generación y consumo de energía, el transporte y la gestión integral de los residuos.

La misma *Ley general de Cambio de Cambio Climático* asume – para el país– el objetivo o meta de reducir para el año 2020 un 30% de emisiones con respecto a la línea de base –este objetivo se propuso en la Conferencia de las Partes de Varsovia (COP 19)–; así como un 50% de reducción de emisiones al 2050 en relación con las emitidas en el año 2000.⁶⁸ Aunque esta última meta depende en parte, de la participación de los países industrializados, los proyectos como el NAICM no solo violan dicha ley, sino que representan todo lo contrario.

El funcionamiento del NAICM también va en contrasentido con todos los acuerdos de la Conferencia de las Partes (desde Berlín, 1995: COP 1; hasta Bonn, 2017: COP 23), mismos que el Estado mexicano ha ratificado pero solo para aparentar compromiso y responsabilidad ya que en la realidad no se está haciendo nada sustancial. Así mismo tampoco se están respetando los acuerdos y metas establecidas en la ya mencionada Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Esta gran problemática es de especial interés para México y el mundo ya que la **amenaza del cambio climático** tiene la misma proporción que la **amenaza nuclear**, es decir, que equivaldría afirmar que nuestro país está llevando a cabo proyectos de enriquecimiento de uranio y pruebas nucleares con fines militares. Todo ello violando los acuerdos y estatutos del Consejo de Seguridad de Organización de las Naciones Unidas, violando también la resolución de la Unión Interparlamentario de 2009 o el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, entre otros. Dicha comparación por los efectos del NAICM no está fuera de la realidad si se toman las cosas en serio.

⁶⁸ Ley General de Cambio Climático. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012

Varios científicos afirman que la bomba atómica y el cambio climático son las dos principales amenazas que se ciernen sobre la humanidad y la vida en el planeta. De no atenderse dichas amenazas (como lamentablemente está sucediendo) podemos ir haciendo un testamento dirigido a los microbios, despidiéndonos de aquello que el científico Ernst Mayr definió como un error biológico: *la inteligencia superior* [del cerebro humano].

Se ha dicho que el NAICM es sinónimo de destrucción ambiental y cambio climático, ahora bien, dando un salto al “debate” con aquellos que niegan la existencia del cambio climático es preciso señalar que no se trata de *crear* o *no crear* en su existencia, sino de entender y estudiar lo tangible de sus efectos, así como las repercusiones sobre la vida en el planeta. Lo que la comunidad científica confirma es que la actividad humana en cierto periodo de la historia (Antropoceno: partiendo de la era preindustrial, es decir, desde la hegemonía de la llamada “civilización occidental”) ha tenido repercusiones destructivas innegables: la sexta extinción masiva de la vida en el planeta.⁶⁹

En este sentido, se puede deducir que si no se consideran los efectos del NAICM sobre la contaminación atmosférica y el cambio climático, no se consideran en los más mínimo sus repercusiones.

Pero para entender de mejor manera este proyecto es necesario analizar otras variables, como la macroeconomía (donde se ubica la extracción de petróleo) y la geopolítica (donde nace realmente el proyecto aeroportuario). Comparado con otras naciones, no es normal que México dentro del club de los ricos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; OCDE) sea el único que subsidie –con el 1.28 de su PIB– la producción y consumo de combustibles fósiles, tampoco es normal que dentro del mismo club sea el país más desigual y marginal, a la par de tener a los individuos con mayor acumulación de riqueza. Todo esto está estrechamente ligado al NAICM y sus promotores.

El interés sobre NAICM es para quienes aspiran a la máxima ganancia, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en México o el Competitive Enterprise en Estados Unidos, las corporaciones de la lista Fortune y los personajes de Forbes, quienes además han

⁶⁹ Ceballos, G., Ehrlich, P. R., Barnosky, A. D., García, A., Pringle, R. M., & Palmer, T. M. (2015). *Accelerated modern human-induced species losses: Entering the sixth mass extinction. Science advances*, 1(5), e1400253.

negado o minimizado el cambio climático. Los propagandistas de la negación climática aseguran que el cambio climático “tiene poco que ver con el medio ambiente y mucho con encadenar al capitalismo y con transformar el estilo de vida americano en aras de la redistribución de la riqueza”,⁷⁰ una tragedia tan atroz que la comparan con el control estalinista y el régimen nazi del siglo pasado.

Especial cuidado debe tener la nación mexicana, ya que la rentabilidad de los millonarios en el sistema empresarial-corporativo y la negación o desprecio por el cambio climático van siempre de la mano. El diario *The Guardian* reveló en febrero de 2013 que entre 2002 y 2010 “una red de multimillonarios donaron alrededor de 120 mil millones de dólares a organizaciones dedicadas a sembrar dudas sobre las bases científicas del cambio climático”.

Todo parece indicar que los intereses de los supermillonarios como los Rockefeller, la familia Dupont, los Rothschild, Richard Branson, David Koch, German Larrea, Alberto Baillères o Carlos Slim –quien dijo, de la manera más soberbia, que el nuevo gobierno mexicano (electo en 2018) no debe entrometerse en el NAICM– nunca se cuestionan. A lo que cabe confirmar que los intereses más oscuros del gran capital están ligados al NAICM, como si no fuera un jugoso negocio para las petroleras transnacionales suministrar los millones de litros de combustible para las aeronaves del NAICM –ahora que se ha desmantelado a PEMEX–. Hasta el momento las rebanadas del pastel están dadas, incluso para las ONG’s que han “asesorado” a la Semarnat en cuestiones de medio ambiente, caso especial de World Wildlife Fund (WWF) y Pronatura.

Queda en las manos de los mexicanos conscientes y activos cambiar el rumbo del país, rumbo que, por supuesto requiere cambios estructurales en la economía política, así como en el tipo de infraestructura acorde a las necesidades reales del 99% y no del 1% de la población.

⁷⁰ Larry Bell. *Climate of Corruption: Politics and Power Behind the Global Warming Hoax*. Greenleaf. Texas, 2011, p. xi. Citado en Klein, 2013, op. cit., p. 64-65

Fuentes consultadas

- Brauer, M., et al. *Ambient Air Pollution Exposure Estimation for Global Burden of Disease 2013. Environmental Science and Technology*. American Chemical Society, DOI: 10.1021/acs.est.5b03709, 2015.
- Carson, Rachel. *Primavera Silenciosa*. Crítica. España, 2005.
- Ceballos, G., Ehrlich, P. R., Barnosky, A. D., García, A., Pringle, R. M., & Palmer, T. M. (2015). *Accelerated modern human-induced species losses: Entering the sixth mass extinction. Science advances*, 1(5), e1400253.
- Chomsky, Noam. *Porque lo decimos nosotros*. Paidós. España, 2017.
- Chomsky, Noam. *¿Quién domina el mundo?*. Ediciones B. Barcelona, 2016.
- Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. *Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012*, Semarnat, México, 2009.
- Cook, J, et. al. *Quantifying the Consensus on Anthropogenic Global Warming in the Scientific Literature*. Environmental Research Letters, 8 (2), 2013.
- Cruz Martínez, Ángeles. *Por contaminación del aire, 22% de las muertes asociadas al corazón: OMS*. Diario la Jornada. No. 10577, México, 15 de enero del 2014.
- EEA. <https://www.eea.europa.eu/es/pressroom/infografia/emisiones-de-dioxido-de-carbono/view>. Consultado en enero de 2017.
- Enciso, Angélica. *Cada 35 minutos, una muerte por contaminación del aire*. Diario la Jornada. No. 10134. México, 23 de octubre del 2012.
- Estadísticas del AICM a diciembre del 2017. Consultado en: <https://www.aicm.com.mx/categoria/estadisticas>. Abril del 2018.
- Instituto Mexicano del Transporte: IMT. *Estimación de las emisiones de gases contaminantes generadas por la actividad aérea en México*. Herrera Gracia Alfonso, Vales Cordero Newton A. Publicación técnica No.384. México 2013, p. 22. Disponible en <http://imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt384.pdf>
- IPCC, R. Sims et al. *Transport*. O.Edenhofer et al. (coords.) *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change*. Cambridge University Press, Cambridge-NY., 2014.
- IPCC. *Bases físicas. Cambio climático 2013. Resumen para responsables de políticas, resumen técnico y preguntas frecuentes. Contribución del grupo de trabajo I al quinto informe de evaluación del IPCC*. [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, EUA, 2013.
- IPCC. Informe especial del IPCC. *La aviación y la atmósfera global. Resumen para responsables de políticas*. [Penner Joyce E.; Lister David

- H.; et. al.] Costa Rica, 1999.
- Klein, Naomi. *Esto lo cambia todo, el capitalismo contra el clima*. Paidós. México, 2015.
 - Larry Bell. *Climate of Corruption: Politics and Power Behind the Global Warming Hoax*. Greenleaf. Texas, 2011.
 - Lezama, José Luis. *Medio ambiente, sociedad y gobierno, la cuestión institucional*. Colmex. México, 2006.
 - Ley General de Cambio Climático. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012.
 - Loomis D, Grosse et al., *The Carcinogenicity of Outdoor Air Pollution*". Lancet Oncol. Diciembre 2013, 14 (13): 1262-1263.
 - Molina, Mario; José Sarukhán; Julia Carabias. *El cambio climático. Causas, efectos y soluciones*. FCE. México, 2017.
 - Molina, Luisa T., y Mario J. Molina (coord.) *La calidad del aire en la megaciudad de México: un enfoque integral*. FCE. México, 2005.
 - OMS. *Guías para el ruido urbano*. Berglund, Birgitta; Lindvall, Thomas; Schwela Dietrich (ed). Organization Mundial de la Salud. Londres, 1999.
 - Pérez Pariente, Joaquín. *Biocombustibles. Sus implicaciones energéticas, ambientales y sociales*. FCE. México, 2016.
 - Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. *Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018. Resumen ejecutivo*. México, 2013.
 - Ponce de León, Samuel et al. *Efectos de la contaminación atmosférica en la salud*. UNAM-Porrúa, México, 2017.
 - Regil de, Miriam. *Desde ayer nuevas coordenadas para que aviones disminuyan ruido en el DF*. El Financiero. <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/desde-ayer-nuevas-coordenadas-para-que-aviones-disminuyan-ruido-en-el-df.html>, consultado en Julio del 2016.
 - Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas Vol.3 Núm.3 1 de mayo - 30 de junio, 2012, p. 579-594
 - Riojas, Rodríguez; et al. *Health Impact Assessment of Decreases in PM₁₀ and Ozone Concentrations in the Mexico City Metropolitan Area: a Basis For a New Air Quality Management Program*. RSP, 2014, 56 (6): 579-591.
 - Schifter, Isaac y Esteban López Salinas. *Usos y abusos de las gasolinas*. FCE. México, 2017.
 - Séneca. *Epístolas morales a Licilio*. Epistola 104. Gredos. Barcelona.
 - Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal. *Calidad de aire en la Ciudad de México, informe 2013*. México, 2010.
 - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2010*.
 - Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal. *Inventario de*

Emisiones Contaminantes y de Efecto Invernadero de la ZMVM 2012.

- Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal. *Calidad de aire en la Ciudad de México, informe 2010*. México, 2010, p. 18-35 México, 2013. Martínez Fernández Julia J. (coord.), et. al. México, 2013.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2010*. Martínez Fernández Julia J. (coord.), et. al. México, 2013.
- Steven D. Levitt y Stephen J. Dubner. *SuperFreakonomics*. NY. HarperCollins, 2009.

**Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de
la Ciudad de México (NAICM)
ANÁLISIS ECONÓMICO: El Estado fallido y la máxima ganancia**



Titulo original: *Arquitectura y globalización.
Ilusiones y repercusiones del Nuevo Aeropuerto
Internacional de la Ciudad de México*
UNAM-Facultad de Arquitectura, 2016

© Jesús Flores Hernández, Ciudad de México

La reproducción a través de medios ópticos,
electrónicos, químicos, fotográficos o de
fotocopias son permitidos y alentados por autor
siempre y cuando se haga referencia a las fuentes
y la información referida en el presente trabajo.

Ciudad Universitaria, 2018

Prefacio

El presente ensayo es parte de una investigación realizada en 2014 tras el anuncio de construcción del otrora Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, del cual se dijo y sigue diciendo, que será uno de los más grandes del mundo, obra arquitectónica universal, referencia global en sustentabilidad, patrimonio de todos los mexicanos, mitigación de inundaciones y riesgos sanitarios, nuevo pulmón para el Valle de México, equilibrio urbano, nuevo polo de desarrollo y generador de empleo.

La descripción que hacen los promotores del megaproyecto aeroportuario bien trae a la mente el cuento de Hans Christian Andersen: *El nuevo traje del emperador*. El nuevo aeropuerto se presenta como una obra cumbre y necesaria, aunque detrás del majestuoso proyecto está el engaño, la sumisión, el lucro, la ingenuidad y la ignorancia.

El lector, con base a datos duros, se dará cuenta de la postura del trabajo en el transcurso de las paginas siguientes, sin embargo, adelantamos que nos oponemos firmemente a la construcción y funcionamiento de un megaproyecto que beneficia a la minoría opulenta de México y a las corporaciones globales. En este sentido, no admitimos claroscuros ni vacilaciones, y seguimos el consejo que le dio Virgilio a Dante –en el canto tercero de la *Divina Comedia*–, “las almas confinadas al peor de los infiernos son para los indecisos, aquellos que no fueron fieles a Dios ni a sus enemigos”.

Seguros, pero no libre de errores, podemos hacer una analogía de las repercusiones del nuevo aeropuerto llamando al presente trabajo *Crónicas de una tragedia anunciada*.

Muchos son los pueblos, estudiantes, académicos, políticos y científicos que dan cuenta de las repercusiones negativas del ostentoso aeropuerto. Por ello estamos seguros, parafraseando a don Jesús Silva Herzog, que el futuro no será el de los banqueros y empresarios, quienes han desmantelado las estructuras del Estado y están llevando al planeta entero a la destrucción; no, el futuro será de los inconformes y de las clases trabajadoras.

Queda en manos de la ciudadanía informada y organizada la decisión de actuar en consecuencia ante los retos y amenazas que el NAICM representa.

Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)
ANÁLISIS ECONÓMICO: El Estado fallido y la máxima ganancia

“Derechos y libertades políticas no se conquistan nunca en las corporaciones legislativas, sino que son impuestos a éstas por la presión externa [por la lucha social]. Derechos y libertades no existen por el hecho de estar legalmente registradas sobre un pedazo de papel; solo tienen consistencia cuando se han vuelto para el pueblo una necesidad vital e ineludible. Y serán respetados únicamente mientras en los pueblos esté viva esa necesidad”

Rudolf Rocker. Nacionalismo y cultura¹

*“Los comerciantes y mercaderes [empresarios] conocen perfectamente de qué manera el comercio les enriquece, pues ése es su oficio, **pero no forma parte de su profesión saber en qué forma se enriquece a la nación.** Jamás entró en su consideración semejante propósito salvo cuando sus propios intereses les hacían recurrir a la nación.”*

Adam Smith. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, 1776²

*“Nosotros dividimos la Revolución Mexicana de 1910 a 1917 en tres etapas: la maderista, la constitucionalista y la de lucha de las facciones. Después vino el periodo de los gobiernos revolucionarios desde el régimen de Carranza hasta fines del gobierno de Lázaro Cárdenas. A partir del sexenio de Miguel Alemán, **pueden denominarse postrevolucionarios con ciertas analogías con el porfirismo, o sea neo porfiristas.** [...] Las tesis porfiristas cabe resumirlas en cuatro: la paz como finalidad suprema; orden y progreso; poca política y mucha administración, y pan y palo. [...] El único comentario inevitable es que si seguimos por ese camino [...] estamos enajenando la economía de la nación”.*

Jesús Silva Herzog. De la política y punto final, marzo de 1971³

¹ Rocker, Rudolf. *Nacionalismo y Cultura*. Antorcha.net. 2013, p. 60-61

² Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. FCE. México, 2013, *Libro Cuarto, Cap. I*, p. 382

³ Silva Herzog, Jesús 1892-1985. *Una vida en la vida de México (parte 2; Obras 18)*. El Colegio Nacional. México, 2015, p. 371-388

En una época relativamente reciente, las condiciones del Estado mínimo o lo que el sociólogo Carlos Fazio llama “Estado reformado” hacen referencia a las de un *Estado fallido*, es decir, aquel Estado que no cumple con los tres principios de política-económica; 1) proteger a la sociedad de la violencia y la invasión de otras sociedades independientes; 2) proteger a los miembros de la sociedad contra las injusticias; 3) establecer y sostener aquellas instituciones y obras públicas.⁴

Generalmente se entiende por Estado fallido a un Estado que se encuentra en situación de guerra o caos, el cual puede generar alguna inestabilidad o “amenaza” a la seguridad (intereses) de Estados Unidos, tal es el caso de Haití, Irak, Cisjordania, los países de los Balcanes, etc. El término tomó relevancia a partir de la década de los 90’s tras la Guerra del Golfo Pérsico, ya que para garantizar la “seguridad internacional” los Estados Unidos invadieron Irak para “restaurar” un Estado que “necesitaba la ayuda y benevolencia de la potencia norteamericana”.

Un Estado fallido también “es aquel que carece de la voluntad para proteger a sus ciudadanos de la violencia y de la destrucción [México y países igualmente colonizados], así como aquel Estado que no se enmarca en el derecho nacional e internacional, y que por lo tanto tiene la posibilidad de perpetuar agresiones y violencia [potencias militares y económicas: China, Rusia y EUA]”.⁵

Es preciso decir que dentro de los Estados fallidos, aquellos que tienen “forma democrática” como México, “padecen un déficit democrático que despoja a las instituciones de auténtica sustancia.” Por ello, según Ashraf Ghani y Clare Lockhart los Estados modernos deben cumplir ciertas responsabilidades concretas:⁶

- 1) hacer imperar la ley
- 2) tener el monopolio de la violencia
- 3) tener el control administrativo
- 4) sano manejo de las finanzas
- 5) inversión en capital humano
- 6) creación de una ciudadanía a través de la política social

⁴ Smith, Libro Quinto, cap. I, op. cit., p. 612-718

⁵ Chomsky, Noam. *Estados fallidos, el abuso de poder y el ataque a la democracia*. Diario Público. Barcelona, 2010, pp. 9-10, 141-145

⁶ Ghani, Ashraf y Lockhart, Clare. *Fixing Failed States. A framework for Rebuilding a Fractured World*. Oxford University Press, Nueva York, 2009. Citado en Meyer, Lorenzo. *Nuestra tragedia persistente, la democracia autoritaria en México*. Debate. México, 2013, pp. 144-161

- 7) igualdad de oportunidades
- 8) formación de un mercado
- 9) sano manejo de los recursos públicos
- 10) administración eficiente de la deuda pública

Trasladando estos diez puntos a la situación de México, el resultado es desolador, ya que parece que se ha trabajado a marchas forzadas para incumplir cada uno de los puntos mencionados:

- 1) *Hacer imperar la ley.* Anteponiendo el caso del NAICM es evidente el alejamiento a este primer principio y el fracaso del Estado mexicano, puesto que hay nula aplicación de la justicia tras la violación a los derechos humanos en contra de los pobladores de Atenco el 3 y 4 de mayo de 2006, así como el incumplimiento del proyecto NAICM en la *Ley de obras Públicas y servicios relacionados con las mismas*, ya que la Cámara de Diputados aprobó un proyecto casi inexistente y sin los estudios mínimos para entender el impacto ambiental, aunque todo indica que no hubo ninguna revisión. Además, no se consideró de forma cabal la *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*.

También se suma el incumplimiento a variados artículos de la Carta Magna, especialmente los relacionados a la Soberanía Nacional, Artículos 39, 40. De acuerdo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas quien visitó México en 2015 “para un país que no se encuentra [en guerra] las cifras [de personas asesinadas] son, simplemente impactantes: 151 mil 233 personas entre finales 2006 a mediados de 2015”.⁷

De acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), más del 98% de los delitos cometidos en el país permanecen en la impunidad, ejemplo de ello es que de las 2 mil 420 investigaciones sobre tortura, solo existen 15 sentencias condenatorias por dicho delito; en el caso de la desaparición forzada (delito tipificado en 27 entidades federativas) no existe ninguna sentencia condenatoria al respecto. La CIDH ha dicho que México es considerado uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo (exceptuando aquellos que están en guerra).⁸ Así mismo, según un análisis realizado a diferentes países en torno a la falta de seguridad, justicia y

⁷ CIDH. *Situación de los derechos humanos en México*. CIDH-OEA, diciembre del 2015, p.102

⁸ *Ibidem*, pp. 34-48

derechos humanos, el país ocupa el penúltimo lugar en impunidad a nivel mundial (58 de 59 países, solo delante de Filipinas).⁹

- 2) **Tener el monopolio de la violencia.** Este punto es un requisito que cumplía de forma represiva y totalitaria el “antiguo” PRI y que no corresponde al presente, ya que existen diferentes grupos armados que dominan *de facto* una gran parte del territorio nacional (más de 400 municipios, equivalente a más del 16% de todos los municipios del país en 2010, dominados parcial o completamente por grupos narcotraficantes)¹⁰; el Cartel de Sinaloa, Cartel de Ciudad Juárez, Cartel de los Zetas, Cartel de Golfo, Cartel de la Familia Michoacana, etc., mismos que en ocasiones cuentan con armas de mayor poder de aniquilamiento que las del ejército mexicano.

Solo en un Estado cuyo principio Weberiano (monopolio de la violencia por parte del Estado) es suplantado por el principio Hobssiano (lucha entre todos contra todos) es posible encontrar adolescentes “(como la banda *Gente Nueva*) que tienen a su disposición todo un arsenal: Pistola calibre 25 mm, modelo MP25; Pistola calibre 9 mm, Parabellum, marca Pietro Beretta; Pistola calibre 10 mm, marca Colt; Ocho Fusiles calibre .308 (7.62x39 mm), de diferentes marcas y modelos; Treinta cartuchos 9 mm de varias marcas; Cien cartuchos .38 súper, marca Win; Ocho cartuchos 10 mm de varias marcas; Ciento ochenta cartuchos calibre .40 de varias marcas; Ochenta y tres cartuchos calibre .45 de varias marcas; Cuarenta cartuchos calibre .50 marca FNB; Mil trescientos setenta y cuatro cartuchos calibre 7.62 x 39 mm de varias marcas; Seiscientos ochenta cartuchos .308 (7.62x51 mm) de varias marcas; Quince cargadores metálicos para arma de fuego calibre 7.62x39 mm; etc.”¹¹

- 3) **Tener el control administrativo.** Con un incremento (desde 1977) en la burocracia mexicana, específicamente en el número de diputados y senadores, no se puede hablar de un sano control administrativo por parte del Estado. La Fundación Colosio ha dicho que la burocracia aumentó 127 por ciento en los sexenios panistas; pasando de 4 mil 177 puestos a 9 mil 498 en diversas dependencias (nada más en los mandos superiores de la

⁹ IGI. *Índice Global de Impunidad 2015*. Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia. Universidad de las Américas Puebla. México, 2015

¹⁰ Becerril, Andrea (et. al.) *Más de 400, los municipios bajo control del narco: legisladores y académicos*. Periódico la Jornada. No 9414. México, 28 de octubre del 2010, p. 9

¹¹ Scherer García, *Julio*. *Historias de muerte y corrupción*. Grijalbo. México, 2011, pp. 49-63

Procuraduría General de la República creció 548 por ciento, al pasar de 135 a 875 plazas)¹².

En relación a ello, el historiador Lorenzo Meyer menciona con razón, que en la administración estatal “los cuadros superiores, siempre en aumento y muy bien pagados –de las más remuneradas en América Latina–¹³ están conformados no por los mejores, sino por los políticamente confiables: los amigos”.

El tipo de control administrativo del Estado mexicano se evidencia en el grado de corrupción con el que funcionan sus estructuras, incluidos los conflictos de interés, las prebendas y el nepotismo más evidente, como el del ex presidente José López Portillo o el actual gobernador del Estado de México.

Según el *Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional*, en 2014 México ocupó el lugar 103 de 175 países,¹⁴ donde el número 1 es el más ímpoluto y el 175 el más corrupto. La calificación no es un buen indicador para el país, ya que como dice el especialista de la ONU Edgardo Buscaglia, “México tiene muy pobres controles administrativos, a los que deberían someterse las élites políticas en general, [además] uno de los aspectos que propicia la corrupción son las listas de candidatos plurinominales para el Congreso de la Unión y los congresos estatales (electos por el voto indirecto de la población), puesto que los caciques o líderes de cada partido deciden de manera discrecional qué candidatos serán incluidos en las listas y por qué (Legisladores de todo tipo; empresariales, ‘telebancadas’, grupos criminales, etc.)”¹⁵

- 4) **Sano manejo de las finanzas públicas.** Tal como ocurrió en las dictaduras militares de América Latina, en México la exención de impuestos –a empresas y corporaciones– y el aniquilamiento de la infraestructura nacional en beneficio de las multinacionales y minorías opulentas es la regla en una triada unívoca: “**evasión,**

¹² Vargas, Rosa E. *Con los panistas creció la burocracia 127 por ciento, asegura la Fundación Colosio*. Diario La Jornada. No. 10119. México, 8 de octubre del 2012, p. 11

¹³ Según la OCDE, el salario de alta burocracia mexicana supera 13 veces el ingreso por habitante y 25 veces la remuneración promedio de los trabajadores formales en un país donde alrededor de la mitad de su población se encuentra en condiciones de pobreza. González Amador, Roberto. *De los más elevados en AL, sueldos de alta burocracia mexicana: OCDE*. Periódico La Jornada. No. 10733. México, 21 de junio del 2014, p.23

¹⁴ Corruption Perceptions Index 2014. <https://www.transparency.org/cpi2014/results>, consultado en Julio del 2016

¹⁵ Buscaglia, Edgardo. *Vicios de poder en México*. Grijalbo. México, 2013, pp. 118-110

corrupción e ilegitimidad”. Las finanzas de México extremadamente petrolizadas se deben a la carga fiscal y el aniquilamiento de PEMEX (el fisco recauda más del 50% de sus ingresos, nada más en el periodo enero-marzo de 2015 pagó vía impuestos y derechos, 102 mil 825 millones de pesos),¹⁶ lo que representa un recurso financiero más que vital para los ingresos de los gobiernos presentes y futuros pero una descapitalización y aniquilamiento para la empresa.

Sin embargo, fuera de este rubro que significa la quiebra de la empresa más importante del país, la recaudación de impuestos deja mucho que desear. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) junto con Oxfam estimaron que México recauda alrededor del 19 % de su PIB, monto inferior a lo recomendado (más del 20%), así mismo pierde por evasión fiscal sobre la renta de las personas físicas alrededor del 38%.

De tal forma que México se aleja de los países de la región como Brasil (que recauda el 36% de su PIB) y Argentina (con el 31%), así como de los países pertenecientes a la OCDE (que recaudan en promedio el 34% de su PIB). Se afirma también que el aumento del Impuesto al Valor Agregado; IVA [en países como México] incrementa la recaudación de recursos pero amplifica los niveles de pobreza que son de por si elevados; “[...] el aumento del IVA hace que se incremente todavía más la pobreza de las clases pobres”.¹⁷

El reporte anual de Presupuesto de Gastos Fiscales 2015 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indica que las pérdidas de recaudación por beneficios fiscales ascendían a más de 564 mil millones de pesos, una cifra que representó casi el 80% de la recaudación en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 2015. Los elementos fiscales que determinaron esta nula recaudación fueron las tasas reducidas, exención de impuestos, subsidios, diferimientos, créditos fiscales, deducciones, entre otros. La SHCP prevé que para 2016 no se recaudaran más de 208 mil millones de pesos, el monto por exenciones de ISR a las empresas será de 9 mil millones; el impuesto sobre la renta para personas físicas alcanzará 149 mil 992 millones; las exenciones de

¹⁶ Rodríguez, Israel. *Impuestos a Pemex equivalentes a 2.5 veces las ganancias de 50 consocios*. Diario La Jornada. No. 3 de mayo del 2016, p. 19

¹⁷ CEPAL-OXFAM. *Tributación para un crecimiento inclusivo*. Naciones Unidas, Oxfam. Santiago, marzo de 2016, p.8

IVA serán de más de 41 mil millones y las aplicadas a gravámenes especiales será de 7 mil 480 millones de pesos.¹⁸

La recaudación de la SHCP no solo deja pasar una fuerte cantidad de recursos, sino que lo que recauda lo hace de manera desigual. Además, va contra toda lógica (democrática) privilegiar a los que más tienen; “los gobiernos otorgan un trato de favor a las compañías multinacionales en materia de impuestos, por medio de reducciones excesivamente generosas”.¹⁹

Al respecto se puede mencionar la incapacidad de recaudación del Estado mexicano con respecto a diversos consorcios en México. En 2008 se estimó que Cemex, Telcel, Telmex, Grupo Carso, Kimberly Clark, Coca Cola-Femsa, Bimbo, Grupo México, Wal-Mart, Grupo Saba y Televisa, así como instituciones bancarias como BBVA-Bancomer, Banamex, HSBC, Santander e Inbursa, y los grupos aeroportuarios ASUR, GAP y OMA obtuvieron ingresos por un billón 600 mil millones de pesos. De dicho monto, hacienda obtuvo solo 72 mil 641 millones de pesos, es decir el 4.4% de los ingresos acumulados por los consorcios.²⁰ Esto es un contraste significativo si se considera lo que hacienda recibe (o exige) de Pemex (más del 50% de sus ingresos).

En este sentido, los privilegios al sector privado han demostrado que es el grueso de la población y las empresas estatales a quienes se les esquilma para la obtención de recursos. Uno de los casos más sonados relacionado con prácticas corruptas y evasión fiscal en México fue el de Wal-Mart, la transnacional más importante a nivel global. En 2012 en una carta de los representantes federales de EUA (Cummings y Waxman) dirigida al ejecutivo en jefe de Wal-Mart se dijo que “con base en diferentes informes, Wal-Mart podría haber tenido problemas de cumplimiento en relación con sobornos, evasión de impuestos y lavado de dinero en México”.²¹ Así mismo el *Time* dio a conocer que la transnacional sobornó a la clase política mexicana con 24

¹⁸ Rodríguez, Israel. *De 564 mil 543mdp, pérdidas de recaudación por exenciones*. Diario La Jornada. No. 11322. México, 7 de febrero del 2016, p. 20

¹⁹ CEPAL-OXFAM, op. cit., p.6

²⁰ Rodríguez, Israel y González G. Susana. *Logran consorcios eludir pago de impuestos con trampas fiscales*. Diario La jornada. No. 8592. México, 19 de julio del 2007

²¹ Brooks, David. *Investiga EU sobornos, lavado y evasión en Wal-Mart México*. Diario La Jornada. No.10066. México, 15 de agosto del 2012, p. 30

millones de dólares para asegurar un dominio en el mercado [su monopolio en bienes y servicios].

Las corporaciones que además “difieren” impuestos, también han garantizado sus ganancias por la evasión de impuestos vía paraísos fiscales, algunas corporaciones, personas y montos millonarios que han formado parte de este tipo de evasión fiscal en México y el mundo se han dado a conocer en los famosos *Panama Papers*. Ejemplo de ello son las empresas offshore – empresas creadas fuera del país y en paraísos fiscales como Singapur– de *Mossack Fonseca* que beneficiaron, entre otros, al empresario y ex contratista de PEMEX, José Ramiro Garza Cantú. Según los *Panama Papers*, el empresario “preparó en secreto algunas empresas en varios países para conseguir préstamos, librar auditorias, evitar el pago de impuestos y cobrarle a PEMEX un millón y medio de dólares diarios por la renta de tres plataformas petroleras: “Centenario, Bicentenario y Muralla IV”, mismas que al parecer no dan utilidades al país”.²²

Anteponiendo la importancia de las finanzas públicas, no es posible dejar de mencionar lo que las mineras pagan al Estado mexicano por la explotación de los minerales con graves e irreversibles consecuencias sobre el medio ambiente, especialmente las que se generan por la extracción de oro. Del periodo 2000 al 2010 se extrajeron 419 toneladas de oro, cifra muy superior al extraído en tiempos de la colonia (alrededor de 191 toneladas)²³ a la vez que más del 25% del territorio mexicano –51 millones de hectáreas–, ha quedado concesionado a corporaciones nacionales y extranjeras para ser explotado por 50 años con derecho a renovación, pagando al Estado mexicano entre de 5 a 100 pesos anuales por hectárea concesionada²⁴. En cuanto a “recaudación” por los ingresos obtenidos, “la Auditoría Superior de la Federación estima que entre 2008 y 2013 las mineras dejaron a México el 0.6 por ciento de los más de 1.2 billones de pesos que obtuvieron”.²⁵

²² Carrasco Araizaga, Jorge y Tourliere Mathieu. *Laberinto de empresas fantasma para exprimir a Pemex*. Semanario Proceso. No. 2059. México, 17 de abril del 2016, pp. 26-28

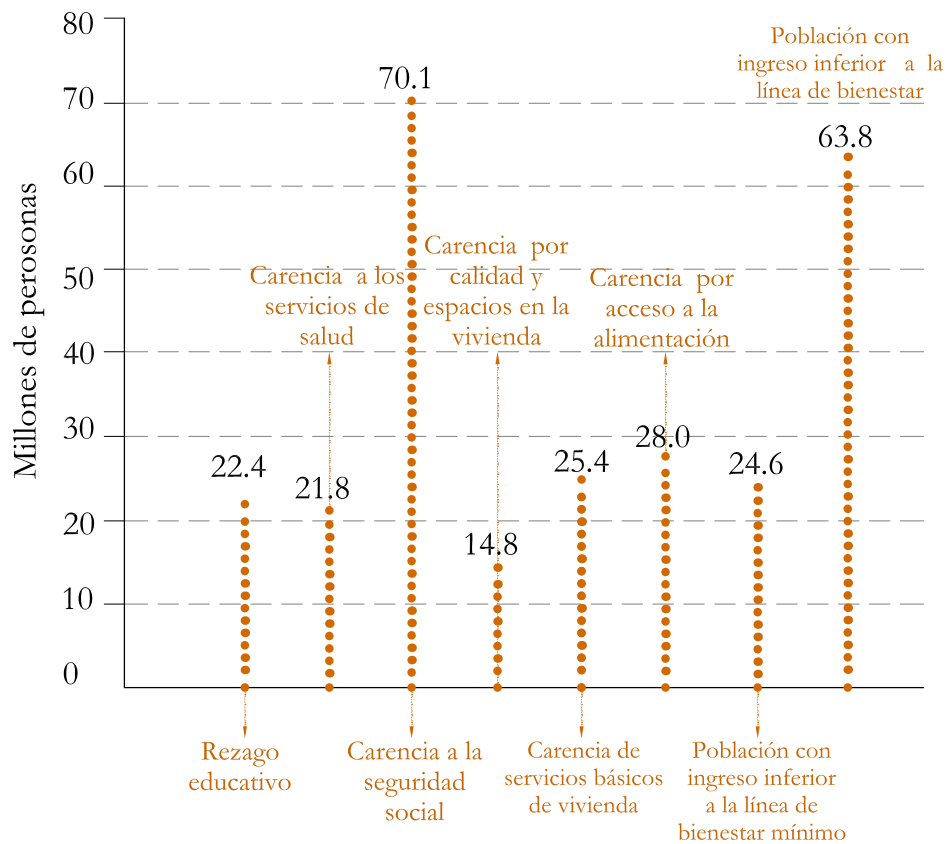
²³ González Rodríguez, José de J. *Minería en México. Referencias generales, régimen fiscal, concesiones y propuestas legislativas*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Documento núm. 121, México, 2011, p. 5

²⁴ Valadez Rodríguez, Alfredo. *Minería: cinco siglos de saqueo*. Taberna Librería-La Jornada. México, 2013, pp. 121-156

²⁵ Ramírez Erika. *Minera se ampara para no pagar a México regalías por lo que extrae*. Contralinea.com, disponible en [http://www.contralinea.com.mx/archivo-](http://www.contralinea.com.mx/archivo-12)

Otro factor para entender las finanzas mexicanas es la que efectúan las organizaciones criminales, ya que según *Global Financiacal Integrity*, México ocupa el tercer puesto (de los países en vías de desarrollo) que generan flujos financieros ilícitos.

- 5) **Inversión en capital humano.** Con más de 70 millones de personas con carencia en seguridad social, 21 millones sin servicios de salud y otras 28 millones de personas sin acceso a la alimentación –según cifras oficiales del CONEVAL, 2014– poco se puede decir sobre una inversión en el capital humano (*imagen 3.2.1*).



▲ **Imagen 3.2.1.** Pobreza en México. Elaboración con base en CONEVAL 2014

Como ya se dijo, México es uno de los países que menos invierte en el sector salud, este “descuido” de su capital humano conlleva a tener, por ejemplo, los primeros lugares en obesidad a nivel mundial. La crisis en materia de salud se refleja en la epidemia de *diabetes*; principal causa de muerte en los mexicanos.

revista/index.php/2015/04/19/minera-se-ampara-para-pagar-mexico-regalias-por-lo-extrae/, consultado en agosto del 2016.

De acuerdo al secretario de Salud, José Narro Robles, por dicha epidemia murieron en 2014 alrededor de 90 mil personas; una de cada siete muertes a nivel nacional. Sin embargo, la cuestión no se limita a la salud, ya que, en materia de ciencia y tecnología, México invierte el 0.42 por ciento de su PIB, una cantidad muy inferior comparada con los países miembros de la OCDE, quienes invierten casi el 4% de su PIB. Aunque México invierte en promedio 5% de PIB para la educación, ésta cantidad se va decantando en filtros como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación entre otros.

- 6) **Creación de ciudadanía a través de la política social.** Aunque la política social tiene que ver con los agentes sociales como los sindicatos y organizaciones patronales, no se necesita mayor explicación si se observa la influencia y poder de grupos de élite; empresas y corporaciones, así como sus miembros (que se consideran agentes sociales) como el Consejo Coordinador Empresarial. El asedio, cooptación y corrupción de agentes privados no solo han desacreditado a las organizaciones de trabajadores y campesinos, sino que prácticamente los han desmantelado.
- 7) **Igualdad de oportunidades.** Hace más de doscientos años Alexander Von Humboldt dijo que México (colonia de España) era la región más desigual del mundo. Esta situación poco o nada ha cambiado. En 2015 el país se convirtió en el más desigual de los integrantes OCDE (integrada por 34 naciones) y uno de los más desiguales a nivel mundial.²⁶

Aunque no es lo mismo la desigualdad e igualdad de oportunidades, hay que decir parafraseando a Stiglitz, “que la igualdad de oportunidades va de la mano con el crecimiento de la desigualdad.”²⁷ Por tanto, el crecimiento de la desigualdad en México ha ido en aumento, especialmente desde 2014 cuando se tenía una medición de 0,46 para México en el coeficiente Gini.²⁸

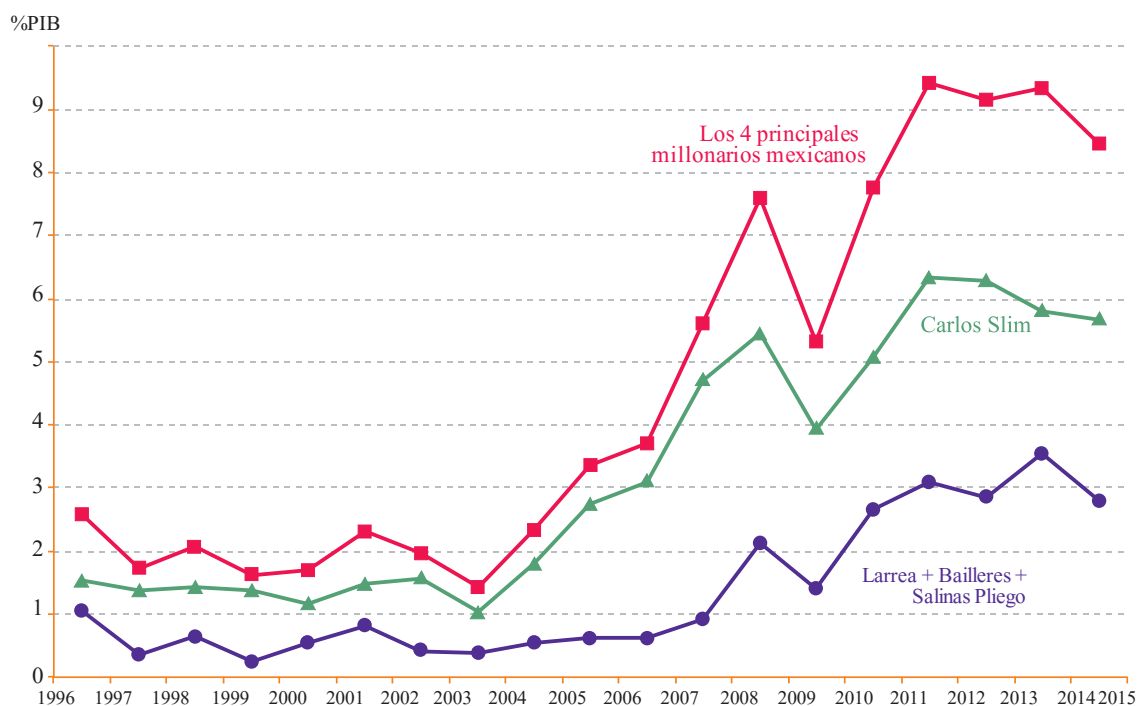
²⁶ En el 47 Foro Nacional de la Industria Química, llamado *Oportunidades de la industria energética, petroquímica y química en México*, el secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría, aseguró que pese a los avances en el combate a la pobreza, México es el país más desigual de esta agrupación. Israel Rodríguez, *México es el país más desigual de la OCDE*, afirma Gurría. Diario La Jornada, 6 de octubre de 2015, p. 24

²⁷ Stiglitz, Joseph. *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*. Taurus. México, 2015, pp.64-65

²⁸ El coeficiente Gini es la medida estándar de la desigualdad. Según este indicador, la igualdad perfecta tiene un valor de 0 y la desigualdad perfecta de 1. Los países que se

Los países de la OCDE, tienen en promedio 0,3 en el coeficiente Gini, los países de la Unión Europea tienen en promedio 0,29. Comparado con los países de América Latina, México estuvo detrás de Colombia y Brasil con 0.53 y 0.55 respectivamente.²⁹

El reporte de Oxfam para México, realizado en 2014 por el doctor Gerardo Esquivel, dice que, el 10% más rico de la población mexicana poseía el 64.4% de toda la riqueza del país, además la riqueza de los millonarios mexicanos era –y sigue siendo– mayor que las fortunas de otros millonarios alrededor del mundo (*imagen 3.2.2*).



▲ **Imagen 3.2.2.** Riqueza de los cuatro principales millonarios mexicanos (según Forbes) y su incidencia en el PIB de México. Fuente: Gerardo Esquivel. Hernández. *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder Económico y Político*. Oxfam México. Julio del 2015.

encuentra en un rango aceptable de igualdad tiene un coeficiente de 0,3, los países con una elevada desigualdad tienen un valor superior a 0,5.

²⁹ Rebossio, Alejandro. *Chile y México encabeza la lista de la desigualdad de los países de la OCDE*. Economía. Diario el País, 19 de Marzo del 2014

El orden de magnitud en la acumulación de riqueza y desigualdad en México significa que tan solo 4 individuos tenían en 2002 el 2% del PIB nacional, en 2014 esas mismas 4 personas acumularon casi el 9% del PIB del país.³⁰ Esto comprueba que con el aumento en la riqueza de la élite mexicana aumenta la pobreza y la desigualdad en el grueso de la población. Con el incremento en la desigualdad automáticamente se erosiona la igualdad de oportunidades, donde la ascendencia social es más una ficción que una probabilidad.

- 8) **Formación de un mercado.** Retomando las palabras del doctor Meyer: “México tiene un mercado dominado por los monopolios [...] al punto que [el Estado mexicano] parece una entidad dominada por éstos. El Estado como generador de una política anticíclica simplemente brilló por su ausencia cuando nuestro PIB cayó 6.8% en 2009. [...] Además el 81 % del comercio mexicano se concentra en Estados Unidos, 61 % de la inversión extranjera procede de dicho país, siendo que 7 millones de mexicanos pertenecientes a la población económicamente activa trabajan en Estados Unidos, por lo tanto la economía y del mercado mexicano son dependientes casi totalmente a la superpotencia del norte”.³¹
- 9) **Sano manejo de los bienes públicos.** Cuando prácticamente se privatiza el principal energético del país (el petróleo) así como la empresa más importante del mismo (PEMEX), es obvio que el Estado no hace un sano manejo de los bienes públicos.
- 10) **Administración eficiente de la deuda pública.** Esta última función que debe cumplir el Estado mexicano es fácil de resumir ya que México es uno de los países con mayor deuda pública en América Latina y el mundo. Repitiendo lo dicho, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha indicado que la deuda pública ascendió a 8 billones 561.7 millones de pesos, es decir el 45 % del PIB. En este sentido una visión optimista indica que, a lo más, el ritmo de endeudamiento se desacelerará, pero la deuda no dejará de crecer, algo alarmante en un país dependiente y devastado en casi todos los rubros.

³⁰ Esquivel Hernández, 2015, op. cit., pp. 8-20

³¹ Meyer, 2013, op. cit., pp. 111, 147

La incapacidad para cumplir estos diez puntos hacen de México un Estado fallido ejemplar, a ello se empalman los vacíos de poder que han avanzado en el transcurso de los años, lo cual impide garantizar la “seguridad humana” ratificada por el Estado mexicano en los 58 derechos humanos asentados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en nueve tratados internacionales de la Organización de las Naciones Unidas.

El analista internacional, Edgardo Buscaglia, describe de manera esclarecedora que 44 de 58 Derechos Humanos son violados de manera flagrante por el Gobierno mexicano, o que son violados por la ausencia y desmantelamiento del Estado:³²

- 1) derecho a la vida
- 2) derecho de igualdad ante la ley
- 3) derecho a la libertad y a la seguridad
- 4) derecho a la protección contra la esclavitud y la servidumbre
- 5) derecho a la protección contra la tortura y contra el trato cruel e inhumano
- 6) derecho al remedio legal (reparación del daño)
- 7) derecho a la protección contra el arresto arbitrario, la detención y el exilio
- 8) derecho al acceso a un tribunal imparcial e independiente
- 9) derecho a la presunción de inocencia
- 10) derecho a la privacidad, a tener una familia y un hogar, así como a tener correspondencia privada
- 11) derecho a la libertad de movimiento y residencia
- 12) derecho a la protección y a la asistencia familiar
- 13) derecho a la igualdad del hombre y la mujer en el matrimonio
- 14) derecho a la libertad de opinión y expresión
- 15) derecho a la libertad de imprenta
- 16) derecho a la libertad de participar en asambleas
- 17) derecho a la libertad de asociación
- 18) derecho a la participación política
- 19) derecho a la seguridad social
- 20) derecho al trabajo
- 21) derecho a no realizar trabajos obligatorios o forzados
- 22) derecho a condiciones de trabajo justas y favorables
- 23) derecho a pertenecer a un sindicato
- 24) derecho a al acceso al agua y a la alimentación
- 25) derecho a estándares de vida adecuados (derecho al desarrollo)
- 26) derecho a la educación

³² Buscaglia, 2013, op. cit., pp. 18-21

- 27) derecho a la autodeterminación
- 28) derecho a proteger y atender a la niñez
- 29) derecho a los estándares básicos de salud pública mental y física
- 30) derecho a la propiedad
- 31) derecho a la educación primaria obligatoria
- 32) derecho al trato humanitario cuando se esté privado de la libertad
- 33) derecho a la prohibición de la propaganda de la guerra o que incite a la discriminación
- 34) derecho a pertenecer a una cultura minoritaria
- 35) derecho a la protección de la niñez
- 36) derecho a acceder a los servicios públicos
- 37) derecho a votar y ser elegido en procesos político electorales
- 38) derecho a la participación en la vida científica y cultural
- 39) derecho a la protección de la propiedad intelectual
- 40) derecho a hacer efectivos los derechos vía el orden social e internacional
- 41) derecho a la autodeterminación política
- 42) derecho a la autodeterminación económica
- 43) derechos de la mujer
- 44) derecho a gozar de todo lo arriba mencionado sin discriminación racial

Un Estado que no puede garantizar esos 44 derechos tan elementales, mucho menos podrá garantizar “desarrollo y crecimiento”, peor aún, esos objetivos jamás se acercarán al gran proyecto aeroportuario en cuestión. Ahora bien, la responsabilidad del desmantelamiento y condiciones de un Estado suelen atribuírsele totalmente a los gobernantes, sin embargo, no suele mencionarse a los corruptores y responsables directos: la plutocracia y su sistema mercantilista corporativo.

Al respecto, retomando nuevamente a Adam Smith, este nos da la razón histórica: “No es muy difícil averiguar quiénes han sido los inventores de todo este sistema mercantil: no fueron los consumidores, cuyos intereses se olvidaron por completo, sino los productores [...fabricantes, comerciantes, empresarios y corporaciones], ellos han sido los principales arquitectos de ese invento”.³³ Los gobernantes como parte del Estado fallido (y su política económica) son más bien los representantes de esa clase de personas.

³³ Smith, Libro Cuarto, cap. IX, op. cit., p.590

“Singular Gobierno este en el que cada uno de sus miembros ansía salir del país lo más pronto que pueda, siendo indiferente a que [...] un terremoto se trague el país entero, con tal de que esto suceda después de abandonar el país, llevando consigo sus caudales”.³⁴

Esa descripción realizada hace más de doscientos años va muy acorde con variados integrantes del gobierno mexicano, mismos que procuran la ganancia personal, estando listos para abandonar el país a la primera oportunidad.

Las denuncias de Adam Smith sobre aquella clase opulenta que ejerce su poder sobre los gobernantes tienen una crucial actualidad ya que “fundar un imperio con el único fin de crear un pueblo inmenso de clientes [consumidores] parece, a primera vista, un ideal sólo adecuado a una nación de tenderos [mercaderes y empresarios]. Sin embargo, ese programa sería en todo caso un proyecto inadecuado a un país de esa clase de gente, pero muy a propósito para una nación cuyo gobierno se halla muy influenciado por esa categoría de personas. Sólo esta clase de gobernantes es capaz de creer que pueda ser ventajoso a su país emplear la sangre y los tesoros de sus compatriotas, en fundar y mantener semejante imperio”.³⁵

Para Smith, los “amos de la humanidad que han exigido, a través de su *máxima vil*, todo para ellos y nada para los demás”, fueron en su tiempo los mercaderes, banqueros, comerciantes y fabricantes. Actualmente esa clase opulenta y de élite (plutocracia) está conformada por variados integrantes y corporaciones transnacionales como las que se exhiben en *Fortune* y en *Forbes*. En este sentido, no es muy difícil identificar a los amos de la humanidad, no es difícil saber quiénes y cómo gobiernan el mundo a través de su máxima vil tomando en cuenta la posesión del dinero, riqueza y poder. Por mencionar las diez principales corporaciones a nivel mundial en la lista de *Fortune 2015* están:

- **Walmart**, con ingresos anuales de 456.651 mil millones de dólares (mmd)
- **Exxon Mobil**, con ingresos anuales de 382.597 mmd
- **Chevron**, con ingresos anuales de 203.784 mmd
- **Berkshire Hathaway**, con ingresos anuales de 194.673 mmd,
- **Apple**, con ingresos anuales de 182.795 mmd
- **General Motors** con ingresos anuales de 155.929 mmd

³⁴ Smith, Libro Cuarto, cap. VII, op. cit., p. 569

³⁵ *Ibidem*, p.546

- **Phillips 66**, con ingresos anuales de 149.434 mmd
- **General Electric**, con ingresos anuales de 148.321 mmd
- **Ford Motor**, con ingresos anuales de 144.077 mmd
- **CVS Health**, con ingresos anuales de 139.367 mmd³⁶

Estas corporaciones son las que encabezan la lista de los 500 de *Fortune* y tienen ingresos que superan el PIB de muchas naciones. Una comparación es que el ingreso de las cuatro primeras (1.23 billones de dólares) superan el Producto Interno Bruto de México quien es la decimotercera economía del mundo (con 1.14 billones de dólares de su PIB en 2015).³⁷

Con enormes ingresos de cada una de estas corporaciones es entendible el poder y dominio que pueden llegar a tener, quizá solo comparado con el poder que adquirieron las Compañías de las Indias Orientales y Occidentales en el siglo XVII y XVIII. Tan solo Walmart con sus cientos de tiendas a lo largo y ancho de la República Mexicana obtuvo un ingreso de 38 mil 596 millones de pesos (en el mes de noviembre de 2015), es decir que obtuvo más de mil millones de pesos diarios. Sumando sus ingresos de todo ese año (hasta noviembre) alcanza una cantidad de 356 mil 934 millones de pesos.³⁸

Para entender la magnitud del poder adquisitivo de esa transnacional, se puede decir que nada más sus ingresos de 2015 en territorio mexicano podrían pagar 2.1 veces el costo del NAICM, además ese monto equivale en casi 5 veces lo que el país invierte en ciencia y tecnología.

Ante esto, cabría preguntar ¿por qué y cómo es que las transnacionales como Walmart tienen un poder tan monstruoso, con un crecimiento promedio de 6% anual, mientras que los países no industrializados como México no superan el 1%? Una razón estriba en que las corporaciones “consiguen beneficios mediante la fabricación de productos con menor costo posible y ejercen su venta con el máximo precio [mercantilismo]. Poco importa que el producto sea beneficioso o perjudicial; lo que importa es que se consuma, y en

³⁶ Lista de los 500 de Fortune; <http://beta.fortune.com/fortune500/2015/list>, consultado en agosto de 2016

³⁷ Según el Banco Mundial, México tuvo en su PIB; 1 billón 144 mil 331 millones de dólares. http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=MX&year_high_desc=true, consultado en agosto de 2016

³⁸ González G., Susana. *Ascienden a más de 38 mil mdp ventas de Walmart en México*. Periódico la Jornada. México, 03 de diciembre del 2015

cantidades crecientes [como los productos de Walmart]. Como todo lo que hacen las corporaciones tiene como fin la creación de beneficios, no ofrece a sus trabajadores satisfacciones personales profundas, ni la satisfacción de contribuir con algo útil para la sociedad, ni un verdadero sentido para sus actividades.”³⁹

Así como los banqueros, mercaderes, comerciantes del siglo XVIII, las corporaciones transnacionales de *Fortune* y *Forbes* organizan las actividades económicas mundiales con el fin de obtener los máximos beneficios. Dichas corporaciones han estado muy bien organizadas, ejemplo de ello es la famosa reunión del Club de Roma, en el decenio de 1971 a 1980, donde se dijo entre otras cosas que la “corporación mundial es el agente más poderoso para la internacionalización de la sociedad humana”, en palabras de Aurelio Peccei, organizador del Club y director de la empresa de autos Fiat.⁴⁰

El mundo de la plutocracia internacional que ha hecho de los Gobiernos sus meros representantes, se fermentó a mediados del siglo XX tras el desmantelamiento de Estados nacionalistas, principal enemigo de las corporaciones: gobiernos como del mismo F.D. Roosevelt en Estados Unidos, Cárdenas en México, Perón en Argentina, Árbenz en Guatemala, Fidel Castro en Cuba, Goulart en Brasil, Allende en Chile, Nasser en Egipto, Gandhi en la India o Mosaddeq en Irán, entre otros.

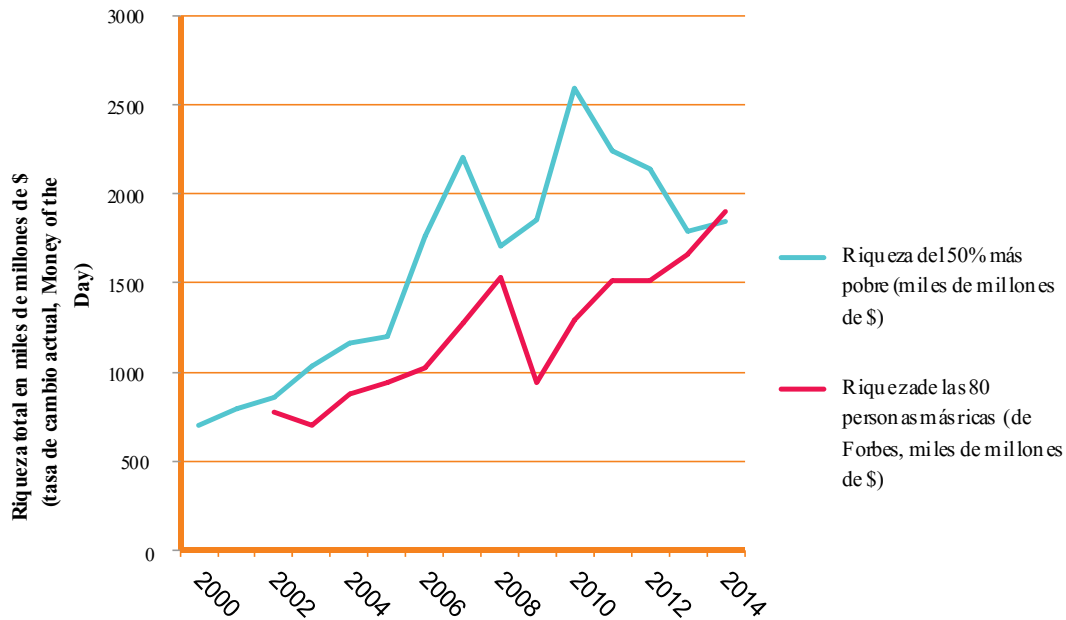
Las consecuencias del sistema económico dominante y la serie de beneficios para las corporaciones financieras y empresarios mencionados en los párrafos anteriores, muestran dos escenarios completamente antagónicos, es decir, la coexistencia de minúsculas islas de opulencia en medio de un océano de miseria. En 2014, el 1% de la población poseía el 48% de la riqueza mundial, mientras que el 99% se repartía el 52% de la riqueza restante.

Una muestra del incremento en la desigualdad mundial es que en 2010, las 80 personas más ricas del mundo poseían 1.3 billones de dólares y en 2014 esas mismas personas tenían 1.9 billones de dólares, es decir que 80 personas acumulan la riqueza de 3,500 millones de personas —el 50% de la población mundial— (*imagen 3.2.3*).⁴¹

³⁹ Barnett, Richard J., y Ronald E. Muller. *Los dirigentes de mundo: el poder de las multinacionales*. Grijalbo, Barcelona, 1974, p.26

⁴⁰ *Ibidem*, p.12

⁴¹ Deborah, Hardoon. *Informe temático de OXFAM, riqueza: tenerlo todo y querer más*. Oxfam GB, Oxfam House, enero de 2015, p. 3-13



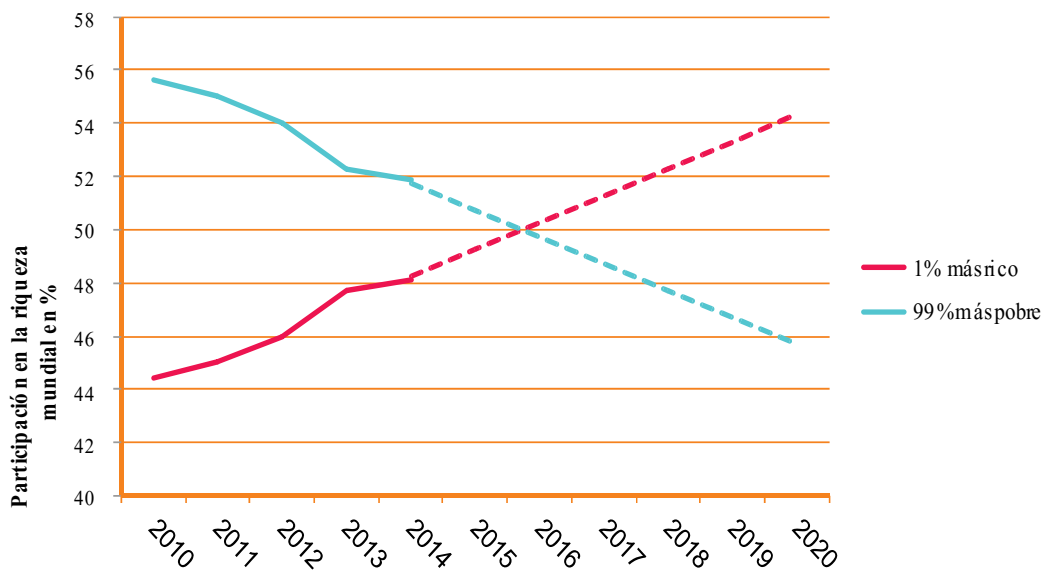
▲ **Imagen 3.2.3** Tendencia de la riqueza en miles de millones de dólares. Fuente de la gráfica: Deborah Hardoon. Informe temático de OXFAM, enero de 2015.

En este escenario, en 2010 eran 388 millonarios los que acumulaban la riqueza de la mitad de la población mundial y en 2014 esa misma cantidad de riqueza lo tienen solo 80 personas, siendo que el 20% de estos multimillonarios tienen sus negocios en el sector financiero y de seguros⁴².

En el informe del Credit Suisse 2015, se observa que al inicio del presente milenio el 1% de la población tenía el 48.9% de la riqueza mundial, dicha desigualdad fue menguando por diversas razones hasta llegar al 44.2% en 2009. Pero a partir de 2010 empieza a repuntar nuevamente la concentración de riqueza en un reducido número de personas, lo que significa que a mediados del 2015, el 50% de la riqueza mundial lo detenta el 1% de la población, de seguir esa tendencia para 2020 ese 1% tendrá más del 54% de la riqueza mundial.⁴³

⁴² Ídem.

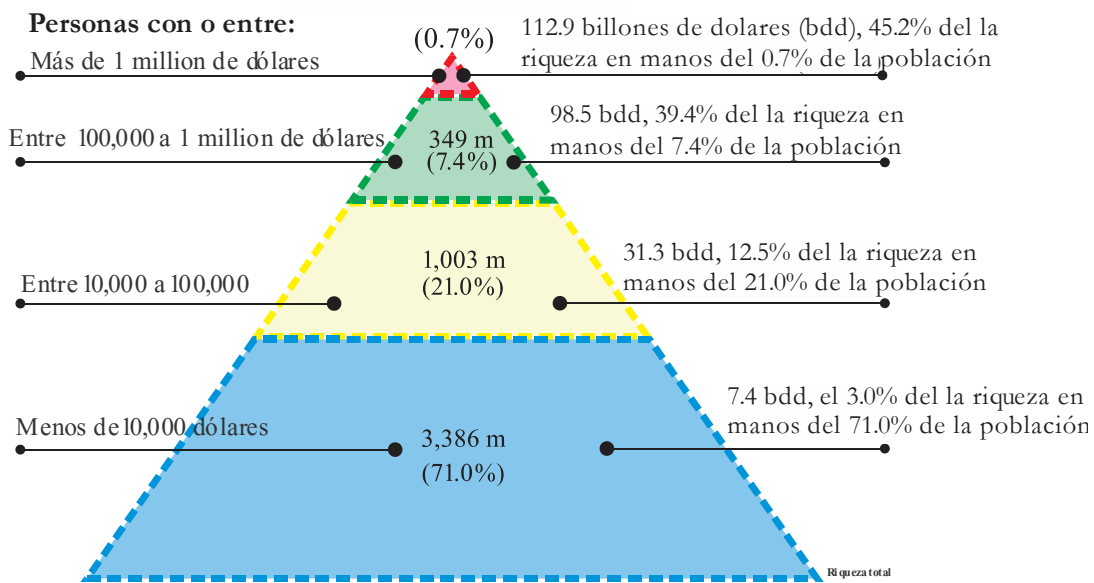
⁴³ Markus Stierli, Anthony Shorrocks, James B. Davies, Rodrigo Lluberas, Antonios Koutsoukis. *Global Wealth Report 2015, october 2015*. Credit Suisse. Zurich, 2015, p. 14-27



▲ **Imagen 3.2.4.** Tendencia en la acumulación de riqueza mundial, siendo que en 2020 el 1% de la población tendrá más del 54% de la riqueza mundial, paralelamente, el 99% tendrá solo el 49% de dicha riqueza. Fuente de la gráfica: Deborah Hardoon. Informe temático de OXFAM, enero de 2015.

En el mismo informe se contempla el patrimonio de 4,800 millones de personas de más de 200 países, siendo que el 0.7% de la población mundial tiene el 45.2% de la riqueza mundial, el 7.4% de la población tiene el 39.4% de la riqueza, mil millones de personas tienen el 12.5% de la riqueza, y por último, el 71% de la población tiene solo el 3% de la riqueza mundial (*imagen 3.2.5*). Este nivel de acumulación y desigualdad indica que el 71% de la población tiene que “luchar” para repartirse el 3% de la riqueza mundial ya que el resto de la riqueza está fuera de su contexto. Los fenómenos sociales que surgen a partir de esto —como el incremento en los robos, la violencia y crimen— coinciden con una realidad donde las clases bajas se roban y asesinan a sí mismas por un puñado de monedas o de bienes que no modificarán su situación paupérrima.

La ubicación de la riqueza —y de los millonarios— son los países centrales —con 15 mil 656 millonarios—. Estados Unidos encabeza la lista, seguido por Reino Unido, Japón, Francia y Alemania. Esto significa que la migración mundial se dirige a estos países, con la enorme contradicción de que todos ellos tengan políticas neonazis, xenófobas y antimigrante, un hecho lamentable para los derechos humanos y para la economía global.



▲ **Imagen 3.2.5.** Pirámide de la riqueza global. Fuente James Davies, Rodrigo Lluberas y Anthony Shorrocks, Credit Suisse Global Wealth Databook 2015

En el caso de América Latina, el estudio de Credit Suisse, contempla un promedio de 45 millones de personas que se encuentran en el rango de clase media y superior. En el caso mexicano se estima que el que 64.4% de la riqueza está en manos del 10% de la población.⁴⁴

Con la mayoría de la población mundial en condiciones de miseria, México no solo aporta una gran cantidad de pobres, sino que es un caso extremo. Ocupando la posición número trece en la economía mundial y teniendo en cuenta la cantidad de recursos que lo proveen de riqueza –sociedad, cultura, historia, tradiciones, petróleo, minas, tierras fértiles, agua, gas, etc. – México es una contradicción fehaciente.

Acercándonos a la plutocracia con mayor injerencia en México, que junto con los intereses macroeconómicos han desmantelado al Estado, existe un grupo político y empresarial que no suele ser mencionado en la política económica o en megaproyectos al estilo del NAICM: el “Consejo Coordinador Empresarial” (CCE), una especie de “científicos” del porfiriato en pleno siglo XXI. Según el mismo consejo, se fundó en 1976 para responder la intervención del gobierno ante las medidas “populistas” y “socialistas”.

⁴⁴ Markus Stierli, op. cit., pp. 23-25

El CCE afirma que se dedica al diseño de políticas públicas para el “crecimiento económico y competitividad de las empresas y del país”. Juan Sánchez Navarro, fundador del CCE afirmó sin vacilar “si queremos tranquilidad, deberíamos volver a los tiempos de Porfirio Díaz”.⁴⁵

Ante esas afirmaciones, la economía liberal advierte sobre el peligro que representa esa élite política y económica: “toda proposición de una ley nueva o de un reglamento de comercio, que proceda de esta clase de personas [banqueros, empresarios y mercaderes], deberá analizarse siempre con la mayor desconfianza. [...] ese orden de proposiciones proviene de una clase de gentes cuyos intereses no suelen coincidir exactamente con los de la comunidad, y más bien tienden a deslumbrarla y oprimirla, como la experiencia ha demostrado en muchas ocasiones”.⁴⁶

En México, dicho consejo de empresarios que se ha encargado de deslumbrar y oprimir a la comunidad (en palabras de Adam Smith) se integra por siete asociados y cinco invitados permanentes:

ASOCIADOS

- 1) Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN),
- 2) Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO),
- 3) Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX),
- 4) Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS),
- 5) Consejo Mexicano de Negocios (CMN),
- 6) Consejo Nacional Agropecuario (CNA),
- 7) Asociación de Bancos de México (ABM),

INVITADOS PERMANENTES

- 1) Cámara Nacional de Comercio (CANACO),
- 2) Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA),
- 3) Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB),
- 4) Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) y
- 5) Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

⁴⁵ Scherer García, Julio. *La terca memoria*. Grijalbo. México, 2013, p. 121

⁴⁶ Smith, Libro Primero, op. cit., p.241



De las organizaciones pertenecientes al CCE, es el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) –antes llamado “Consejo de Relaciones Públicas de la Iniciativa Privada Pro México”, “Consejo de Relaciones Públicas” y “Consejo Mexicano de Hombres de Negocios” – quien tiene la mayor injerencia. De forma subrepticia, desde su fundación, en 1962, la influencia de ese consejo ha sido parte de la coyuntura económica y pieza clave en las políticas mexicanas (ver imagen 3.2.6).

Sus miembros fundadores César Balsa, Aníbal de Iturbide, Jorge Larrea, Agustín Legorreta L.G., Rómulo O’Farril Jr., Bruno Pagliai, Carlos Prieto, Bernardo Quintana A., Antonio Ruiz Galindo, Camilo Garza Sada, Juan Sánchez Navarro Peón y Carlos Trouyed (imagen 3.2.7), dejaron claro que México no sería otra Cuba –en referencia al triunfo de la revolución cubana de 1959 y a la efervescencia de América Latina por la empatía revolucionaria y el poder que se le dio a los sectores marginados –, por lo que actuaron en consecuencia.⁴⁷

◀ **Imagen 3.2.6.** Dirección, creación e influencia de las políticas públicas y de las políticas económicas en México. La influencia para la construcción del NAICM proviene de este sector empresarial. El Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) que forma parte de esta estructura promueve la construcción del aeropuerto. La bandera que iza es el “desarrollo de México”, lo que significa un desarrollo para sector empresarial. Brillan por su ausencia las organizaciones de trabajadores y los sindicatos, otrora parte fundamental de las políticas públicas del país. Elaboración propia.

⁴⁷ Briz Garizurieta, Marcela. *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación*. UNAM, México, 2002, pp.75-79

Miembros del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios 1995	
Asociados honorarios	
Justo Fernández	Presidente de Espectáculos y Deportes Mexicanos
José Represas	Presidente de Consejería Internacional de Empresas
Juan Sánchez Navarro	Vicepresidente de Grupo Modelo
Crescencio Ballesteros Ibarra	Presidente de Grupo Mexicano de Desarrollo
Rómulo O´farril, Jr.	Presidente de Novedades Editores
Enrique Rojas Gadarrama	Presidente de GBM Atlántico, Grupo Financiero
Antonio Gutiérrez Prieto	Presidente de Grupo Gutsa
Asociados activos	
Jerónimo Arango Arias	Presidente de Cifra (Grupo Aurrerá)
Ignacio Aranguren	Arancia, Grupo Industrial
Alberto Baïlles G.	Presidente de Industrias Peñoles
Luis Berrondo Avalos	Director general de Mabe
Eugenio Clariond Reyes R.	Director general de Grupo Imsa
Antonio del Valle Ruiz	Director general de Grupo Privado Mexicano
Valentín Díez Morodo	Vicepresidente ejecutivo de Grupo Modelo
Pablo Escandon Cusi	Presidente y director General de Grupo Nadro
Juan I. Gallardo Thurlow	Presidente de Grupo Embotelladoras Unidas
Abelardo Garciarce Ramírez	Consorcio Aga
Eugenio Garza Lagüera	Presidente de Fomento Económico Mexicano
Dionisio Garza Medina	Presidente y director general de Grupo Alfa
Claudio X. González	Presidente y director de Kimberly Clark de México
Carlos González Zabalegui	Vicepresidente de Controladora Comercial Mexicana
Roberto Hernández Ramírez	Presidente del Banco Nacional de México
Enrique Hernández Pons	Presidente y director general de Herdez
Germán Larrea Mota V.	Presidente y director general del Grupo México
Agustín F. Legorreta	Presidente y director Corporativo Inverlat
Isidro López del Bosque	Presidente de Grupo Industrial Saltillo
Prudencio López Martínez	Director general de Compañía Molinera Mexicana
Antonio Madero Bracho	Presidente de Corporación Industrial San Luis
Jorge Martínez Guitrón	Presidente y director general del Grupo Sidek
José Mendoza Fernández	Presidente ejecutivo de Grupo Bufete Industrial
Fernando Ponce G.	Administrador general de Administración Peninsular
Bernardo Quintana I.	Presidente de Grupo ICA
Enrique R. Bours Almada	Presidente y director general de Industrias Bachoco
Alfonso Romo Garza	Presidente de Pulsar Internacional
Adrián Sada González	Presidente de Grupo Vitro
Fernando Senderos Mestre	Presidente Desc, Sociedad de Fomento Industrial
Roberto Servitje Sendra	Presidente de Grupo Industrial Bimbo
Carlos Slim Helú	Presidente de Inversora Bursátil, Casa de Bolsa
Rolando Vega Iñiguez	Presidente de Ticharo
Lorenzo H. Zambrano T.	Director general de Cementos Mexicanos
Agustín Santamarina V.	Secretario del CMHM

▲ **Imagen 3.2.7.** Lista de los miembros del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, actualmente Consejo Mexicano de Negocios (CMN). El listado permaneció invariable hasta 1997. Aunque algunos de ellos ya no están en la lista (del 2016), es relevante que sus integrantes no solo tienen el monopolio de varios sectores, sino que están en la lista de multimillonarios a nivel mundial, como el caso de German Larrea de Grupo México, o de Carlos Slim. Además, varios de ellos están directamente ligados al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Fuente: Briz Garizurieta, Marcela. *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación*. UNAM, México, 2002, pp. 189-191

La injerencia y el poder en México del CCE a través del CMN lo demuestran sus miembros u oligarcas como Alberto Baillères – premiado con la medalla Belisario Domínguez 2015 por parte del gobierno mexicano –, considerado por *Forbes 2015*⁴⁸ como el tercer hombre más rico en México. Cuenta con una fortuna personal de 6 mil 900 millones de dólares, es presidente del consejo de administración de “Grupo Bal: Industrias Peñoles, Grupo Palacio de Hierro, Grupo Nacional Provincial, Profuturo GNP, AFORE, Profuturo GNP Pensiones, Crédito Afianzador Compañía Mexicana de Garantías, Médica Integral GNP, Albacor, Bal Holdings Inc., Met Mex Peñoles, Minería Tizapa, Minería Penmont, Tecnología y Servicios de Aguas (TECSA) y Aguas, Servicios e Inversiones de México (ASIM).

El grupo Industrial Peñoles de Baillères, con la concesión de Frenillo y Sombrerete, es el tercer más importante del sector minero en América Latina. En 1999 tuvo el primer lugar en producción de plata refinada, con ventas de mil millones de dólares, además tiene junto a las concesiones de Grupo México de German Larrea, Grupo Frisco de Carlos Slim, y las transnacionales Auzure Minerals Ltd, Almaden Minerals, Ltd., Dia Bras Exploration Inc, Pediment Gold Corp y Gold Corp, más del 25% del territorio mexicano bajo su jurisdicción.

Este millonario es además presidente de la junta de gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano (ITAM) –de donde egresaron servidores públicos como Felipe Calderón, Agustín Carstens, Luis Téllez, Georgina Kessel, Pedro Aspe y Francisco Gil Díaz entre otros políticos mexicanos–. Así mismo, ha participado como consejero en Valores Mexicanos Casa de Bolsa, BBVA-Bancomer, Fomento Económico Mexicano (FEMSA) y Grupo Desc.⁴⁹

Los amos de México, como los llamó el periodista Jorge Zepeda Petterson, son quienes inclinan la balanza estatal a sus negocios e intereses. Otro caso es Olegario Vázquez Raña, cuya corporación abarca los Hospitales Ángeles, Hoteles Camino Real, Grupo Financiero Multiva, Grupo Imagen, Operadora Coffe Station, Colegio Miraflores de Cuernavaca, Promotora y Desarrolladora Mexicana, Corporación Aéreo-Ángeles, Eventos Festivos de México S.A de C.V. (que en 2007 tenía 20 permisos para centro de apuestas), etc.⁵⁰

⁴⁸ Lista de Forbes 2015, http://www.forbes.com/billionaires/list/#version:static_country:Mexico, consultado en agosto del 2016

⁴⁹ Petrich Moreno, Blanche-Zepeda Petterson, Jorge (Coord.). *Los amos de México*. Temas de hoy. México, 2007, pp. 93-135

⁵⁰ *Ibíd.*, pp.137-164

La lista de la oligarquía mexicana incluida en *Forbes 2016* son Carlos Slim (con una riqueza de 50 mil millones de dólares; mdd), German Larrea (con 9 mil 200 mdd), el mencionado Alberto Baillères (con 6 mil 900 mdd), Eva Gonda de Rivera (con 6 mil 100 mdd), María Asunción Aramburuzabala (con 5 mil 500 mdd), Jeronimo Arango (con 4 mil 400 mdd), Ricardo Salinas Pliego (con 4 mil 300 mdd), Antonio del Valle Ruiz (con 2 mil 600 mdd), Emilio Azcarraga Jean (con 2 mil 100 mdd), Carlos Hank Rhon (con 2 mil 100 mdd), José y Francisco José Calderón Rojas (con 2 mil mdd), David Peñaloza Alanis (con mil 500 mdd), Roberto Hernández Ramírez (con mil 700 mdd), Alfred Harp Helú (con mil 200 mdd). Hay que mencionar además, a otros individuos con enorme riqueza y poder que no se encuentran en esa lista como Olegario Vázquez Raña, Claudio X. González, Lorenzo Zambrano, Lorenzo Servitje, Jorge Vergara, etc.

Con esta plutocracia, el Estado mexicano –en su división ejecutiva, legislativa y judicial– ha quedado disminuido e imposibilitado para asegurar el bienestar del grueso de la población, todo a costa de asegurar el bienestar del sector privado, fenómeno descrito en la “teoría de inversión política” del economista Thomas Ferguson,⁵¹ donde el Estado niñera (influido y por el sector privado) alimenta vía contratos, concesiones, exenciones, y favoritismos a las corporaciones nacionales e internacionales, creándose tal y como ocurrió en el porfiriato, oligarquías que nada tienen que ver con la competencia, el desarrollo y el beneficio de la nación.

La actualización del “cientificismo y extranjerismo” del porfiriato, en el México del siglo XXI, tiene severas y devastadoras consecuencias: miseria y aumento de la desigualdad. Tan solo en 2012, el grupo de oligarcas miembros del CCE y Forbes, ascendía a 145 mil individuos (1% de la población), cuya riqueza personal (sin incluir bienes materiales) superaba el millón de dólares y en conjunto acumulaban 736 mil millones de dólares, es decir el 43% de la riqueza total del país.⁵²

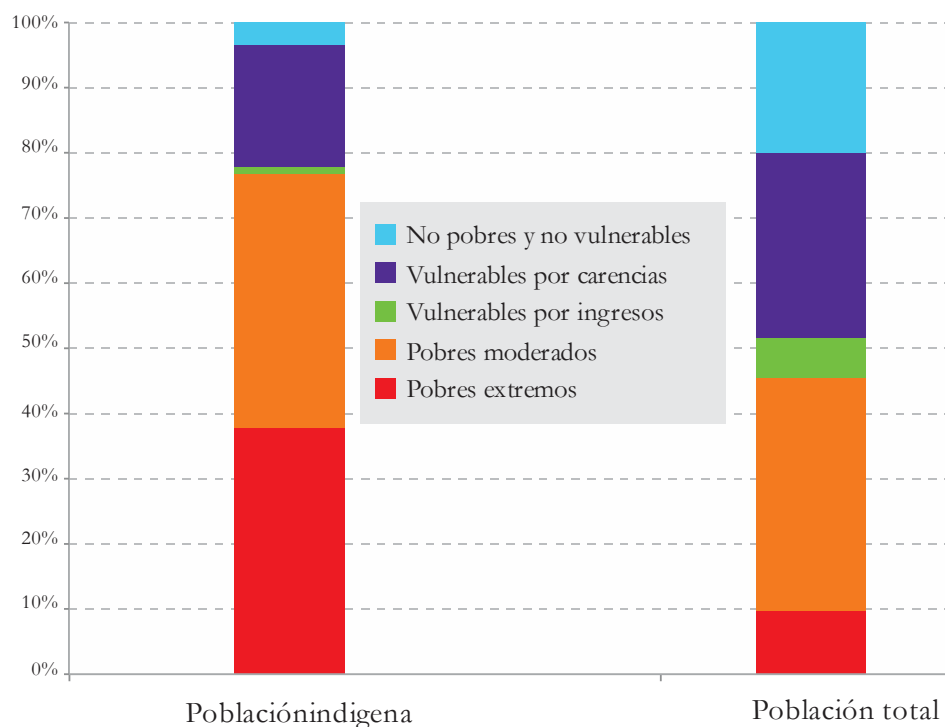
Como lo dice Thomas Ferguson en su teoría, la influencia del sector privado en México es más que evidente, y no solo por el número de millonarios, el cual aumentó 32% de 2007 al 2012, sino por el incremento de su riqueza, lo que automáticamente degenera y hunde aún más en la miseria al 99% de la población.

⁵¹ Ferguson, Thomas. *Golden rule: The investment theory of party competition and the logic of money-driven political systems*. University of Chicago Press, 1995.

⁵² Esquivel Hernández, 2015, op. cit., p. 16

De hecho, 4 de los individuos con mayor acumulación de riqueza (Slim+Bailleres+Larrea+Pliego) han incrementado sus fortunas en los últimos años, mismos que encajan perfectamente en la definición de parásitos, ya que han utilizado al Estado para beneficiarse a través de privatizaciones o concesiones. Tal es el caso de la privatización de Telmex, la cadena televisiva Imevisión (Tv Azteca) y las concesiones de minas de oro, plata y cobre principalmente.

Según la OCDE, nada más el monopolio de Carlos Slim significó una pérdida en el bienestar de la población mexicana equivalente a 129 mil millones de dólares (1.8% del PIB). Con el ascenso de dicha desigualdad, la marginación y pobreza también van en ascenso, especialmente en los grupos indígenas, quienes “tienen una marginalidad 4 veces más alta que la población en general y que, además, cuentan con 3 de cada 4 de sus hablantes (lengua indígena) en condiciones de pobreza” (imagen 3.2.9).⁵³



▲ **Imagen 3.2.9.** Gráfica de las condiciones económicas de la población con lengua indígena y de la población total del país. Fuente: Gerardo Esquivel. Hernández. Desigualdad extrema en México. Concentración del poder Económico y Político. Oxfam México. Julio del 2015

⁵³ *Ibidem*, p. 32

En un sistema político-económico global y nacional que beneficia a los multimillonarios no es casual que las corporaciones empresariales dirigidas por el CCE a nivel nacional, así como las transnacionales apoyadas por el Banco Mundial y el FMI a nivel internacional, se muestren más que interesadas en el NAICM, ya que éste les garantizará, a través del Estado, una mayor acumulación de su riqueza.

Con la cancelación del aeropuerto en 2002, se evidenció la influencia y malestar del CCE. En aquel entonces, Gerardo Gutiérrez Candiani, otrora presidente del CCE y hoy titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo (nombrado por el actual Gobierno), afirmó que con la cancelación del aeropuerto diseñado por el arquitecto Teodoro González de León; “se incrementaría el riesgo para el país y la vulnerabilidad económica, porque se perdieron inversiones y la confianza en las instituciones”.

Además dijo “perder el autoestima colectivo frente a otros países y ciudades, que se dan a sí mismos liderazgos sólidos y proyectos a largo plazo” y se preguntó “¿somos sólo capaces de derivar en la inercia? ¿Está México condenado a la mediocridad y al rezago eterno?” Con la cancelación del AICM (de 2002) “pierde el estado de derecho, y con ello la convivencia civilizada, el trabajo productivo, la inversión y la prosperidad”, “pierde la Ciudad de México, que ve esfumarse un proyecto estratégico de desarrollo urbano y de restauración ecológica y lacustre”, “pierde el medio ambiente, y se pierde cualquier visión de equilibrio urbano, ya que el vaso de Texcoco será invadido irremediablemente, incluyendo las tierras en disputa de San Salvador Atenco”.⁵⁴

Toda una “catástrofe” para el sector empresarial fue la cancelación del aeropuerto en 2002, sin embargo, el CCE nunca dijo que la “inversión” realizada en el proyecto estaba (y está) a cargo de los contribuyentes, a los cuales nunca se les consultó, y que por cierto, los despachos consultores para la compra de los ejidos siempre estuvieron bajo la orden del Gobierno Federal y de los intereses empresariales.

⁵⁴Proceso. *Advierte el CCE que la cancelación del aeropuerto incrementará el riesgo país*. Proceso, 2 de agosto de 2002; <http://www.proceso.com.mx/243825/advierte-el-cce-que-la-cancelacion-del-aeropuerto-incrementara-el-riesgo-pais>, consultado en noviembre del 2015

Por lo tanto, el NAICM es una significativa y renovada “oportunidad” de beneficios para el sector empresarial. El propio CCE, ha dicho que esperaban el proyecto desde hace “décadas”, lo que demuestra la desesperación que tienen para construir y beneficiarse del proyecto. Pero, ¿específicamente cómo y quiénes se beneficiarán del NAICM?

En este sentido es importante dividir los beneficios en dos: 1) por la construcción del NAICM y; 2) por el funcionamiento del NAICM

Beneficios por la construcción del NAICM

Obviamente, un personaje que se beneficiará con la construcción del NAICM es el multimillonario Carlos Slim, ubicado tanto en México, América Latina y EUA. Fundador de Grupo Carso, es el cuarto hombre con mayor acumulación de riqueza en el mundo, valuada según *Forbes 2015* en 50 mil millones de dólares —su riqueza representó el 6.3% del PIB nacional en 2006, con utilidades de 7 mil millones de dólares—⁵⁵, es accionista mayoritario de variadas empresas como América Móvil —la segunda empresa más importante del país después de PEMEX—, Telmex, Bimex, MixUp, Empresas Nacobre, Frisco, Sears, Sanborns, Cigatam, Seguros Imbursa, Condumex, etc.

El arquitecto Fernando Romero, socio de Norman Foster para el diseño del NAICM, es el vínculo directo con Carlos Slim ya que éste es yerno del multimillonario. Sin embargo, dicho vínculo y los beneficios que Romero obtendrá por el diseño del aeropuerto (de un ingreso aproximado de más de 20 mil millones de pesos; destinado al diseño, ingeniería y gestión de proyecto) pueden ser muy inferiores a lo que las empresas de Slim obtendrán tras la construcción del aeropuerto, esto debido a que es parte del oligopolio en las telecomunicaciones o banda ancha, elemento fundamental para el funcionamiento del aeropuerto, las cuales abarcan la instalación para la telefonía, internet, televisión, monitoreo, etc.

Además, a Grupo Carso por medio de su filial *Operadora Cicsa* ya se le asignó la construcción de la pista 3 y área de túneles para el NAICM, con un monto de más de 7 mil millones de pesos.⁵⁶

⁵⁵ Zepeda Petterson, op. cit., pp. 15-17

⁵⁶ El Economista. <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/09/02/empresa-slim-construira-pista-3-nuevo-aeropuerto>, consultado en septiembre del 2016.

Por ello todo parece indicar que, de seguir las obras de construcción, dicha filial obtendrá más licitaciones para la construcción, entre ellos los más de 260 km de ampliación y remodelación de vialidades (incluidas en el proyecto aeroportuario). Operadora Cicsa recauda más del 18% de los ingresos para Grupo Carso.

Para la construcción del NAICM también se ha asignado a la empresa *Ingenieros civiles y asociados*; ICA (de Bernardo Quintana) un contrato para la construcción de caminos de acceso por 8 millones de pesos.⁵⁷ Así mismo a la empresa Coconal le asignaron los trabajos de nivelación y limpieza del terreno, con un monto de mil 762 millones de pesos.⁵⁸ De igual manera estas empresas esperan ganar más licitaciones para la construcción del aeropuerto. Paralelamente, constructoras favorecidas por el Gobierno y sumidas en escándalos de corrupción como OHL esperan ganar o recibir algunos contratos de los 169 mil millones presupuestados para la construcción del nuevo aeropuerto.

Ahora bien, hasta el momento se han mencionado sólo algunas corporaciones e individuos que inflarán sus ganancias con los contratos de construcción del NAICM, situación que contrasta con el supuesto favorecimiento que el Gobierno ha declarado hacer con las PyME's (pequeña y mediana empresa). Se afirma que con la construcción del aeropuerto se favorecerá a pequeñas y medianas empresas, algo improbable e ilusorio por dos motivos.

En primer lugar, porque para ganar una licitación del NAICM –según las bases de la SCT– es necesario que la empresa o constructora tenga millonarios recursos, es decir que debe tener una capacidad monetaria que solvete los gastos de la obra. Pongamos por ejemplo que la construcción de la pista 3 tiene un costo de 7 mil millones de pesos, por tanto las empresas concursantes en la licitación deben comprobar una capacidad monetaria que solvete por lo menos la mitad de esos gastos para poder iniciar la obra. Además, deben tener un currículum de obras igualmente millonario.

⁵⁷ Forbes. ICA gana contrato para construir caminos en el nuevo aeropuerto. <http://www.forbes.com.mx/ica-gana-contrato-para-construir-caminos-en-nuevo-aeropuerto/#gs.xNzMR0I>, consultado en septiembre del 2016.

⁵⁸ Posada, Miriam. *Adjudican licitación para nivelar terreno en el NAICM*. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/12/13/gacmadjudicanlicitacionparamivelarterrenoenelnai cm2067>. Consultado en enero de 2016.

Por ello, es obvio que los concursos de licitación los han ganado (y los ganarán) Grupo Carso, ICA, Coconal, ITISA, la holandesa Netherlands Airports Consultants (Naco), Sacmag de México, Tadco Constructora, entre otras con gran capital. Este fenómeno es parecido al que ocurre con los grandes depredadores carnívoros, quienes tienen la fuerza y capacidad para cazar a la presa, mientras que los pequeños cazadores (generalmente hambrientos y desesperados) se pelean las sobras, volviéndose carroñeros en el mejor de los casos ya que también pueden ser devorados. En este sentido, no habrá ningún beneficio para las pequeñas y medianas empresas mexicanas.

El segundo factor que hace evidente el nulo beneficio de las PyME's, es la brutal explotación sobre ellas, debido a la ratificación del outsourcing en la reforma laboral de noviembre de 2012. Este asunto es la base de la cadena alimenticia que garantiza las ganancias privadas, ya que las corporaciones empresariales afirmaron que la "reforma laboral" –contra-reforma– era más que indispensable para "el crecimiento económico del país".⁵⁹

Dicha reforma es la medida más esclavista y fascista implantada por el Estado fallido mexicano para el beneficio de las corporaciones empresariales, esto debido al aniquilamiento de los derechos laborales –vía constitucional–, ya que hay un despojo del salario justo –explotación por el pago del trabajo a destajo; día-hora–, desaparición de la jornada laboral de 8 horas, seguridad social, estabilidad laboral, vacaciones, pago del séptimo día, libertad de sindicato, toma de decisión en su empresa, libertad de expresión, prestaciones de ley, etc.

La reforma laboral (y el outsourcing) así como el proyecto aeroportuario carecen de sustento para generar empleos y crecimiento económico en el país. La acumulación de riqueza vía despojo y subcontratación de pequeñas empresas eran una realidad subrepticia hasta la aprobación de la "reforma". Algunos analistas económicos de la UNAM han señalado que las consecuencias de la "reforma" han sido la disminución de los ingresos de los trabajadores, jornadas de trabajo más largas y aumento del desempleo.⁶⁰

⁵⁹ Alcalde Justiniani. *El outsourcing en la reforma laboral*. Diario La Jornada. No.10408. México, 27 de julio de 2013

⁶⁰ UNAM. *Reporte de investigación 118. Desempleo y menos paga por más horas de trabajo: resultados a dos años de la reforma laboral*. México, 28 de enero de 2015. <http://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-118-desempleo-y-menos-paga-por-mas-horas-de-trabajo-resultados-dos-anos-de-la-reforma-laboral>, Consultado en agosto de 2015

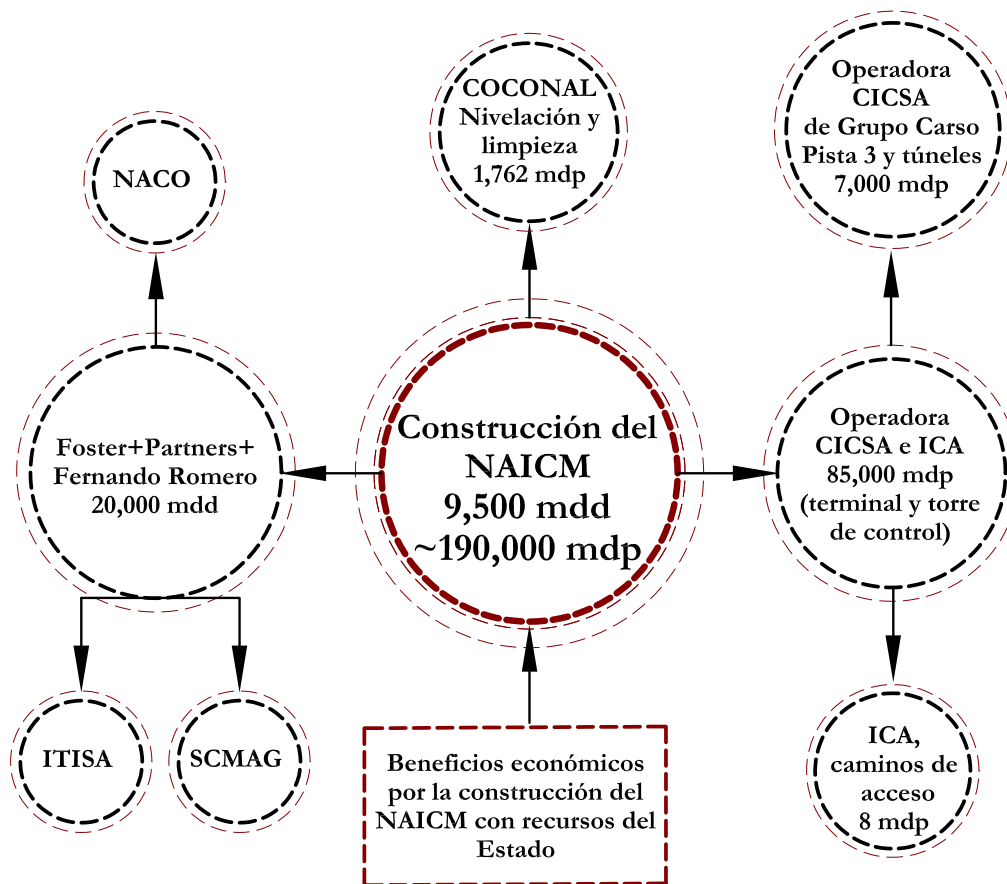
En referencia a la subcontratación de las empresas constructoras para el nuevo aeropuerto, esto significa que los contratos se harán por medio de las grandes constructoras, mismas que recurrirán a la subcontratación de pequeñas empresas para realizar los trabajos de construcción. Estas pequeñas empresas a su vez recurrirán a la subcontratación de otra empresa –semejante a la cadena alimenticia– o de personas que estén dispuestas a trabajar en condiciones paupérrimas. Ese proceso de subcontratación puede realizarse más de una vez para un solo trabajo.

Por poner un ejemplo, suponiendo que ICA tiene el contrato de la pista 4 y donde los trabajos se dividen en 10 partidas, por un monto de mil millones por partida, ésta puede subcontratar a 10 empresas, una por cada partida (empresas que no tienen otra opción de participar más que por subcontratación) que realizarán los trabajos condicionadas al monto que ICA les indique, es decir, que las 10 empresas subcontratadas pueden estar condicionadas a ejercer los trabajos por partida a un monto de 800 millones de pesos –monto referido al costo directo de la obra; al precio de mercado–.

En este ejemplo, si se multiplican esos 800 millones por las 10 empresas se obtendrá un monto de 8 mil millones, es decir, ICA podría obtener 2 mil millones de pesos sin haber realizado ningún trabajo. Por lo tanto las empresas subcontratadas trabajarán al límite y bajo estrés económico, ya que los costos directos e indirectos de construcción absorberán la minúscula utilidad que podrían obtener, por ello la única variable de la que pueden hacer uso para obtener ganancia es la *mano de obra*.

De esta manera se explota de forma brutal a los trabajadores. En la actualidad cualquier auditoría (independiente y no bajo coacción) puede dar testimonio de este criminal sistema. Hasta el momento la empresa holandesa Naco ha subcontratado a variadas PyME's para el diseño de las pistas de aterrizaje del NAICM, sin embargo, nada se hace ni se hará por parte del Gobierno y los empresarios quienes son los principales beneficiarios de este sistema, (*para un desglose de la decantación financiera y de los beneficios del NAICM por su construcción, ver imagen 3.2.10*).

Paralelamente, en los 600 mil empleos pronosticados para el Estado de México y los 120 mil más para el Distrito Federal con la construcción del NAICM, se hacen de lado las condiciones laborales en las que se insertarán.



▲ **Imagen 3.2.10.** Gráfica de los contratos asignados para la construcción del NAICM. Es importante señalar que, hasta el momento, esto no beneficia a las pequeñas y medianas empresas, así mismo, hay movimientos turbios en las licitaciones, montos y asignación de contratos, dinero que por otro lado proviene del Estado mexicano y del endeudamiento del mismo. El apuntalamiento de su financiación a través del dinero de las AFORES es igualmente escandaloso. Nomenclatura: millones de pesos (mdp); millones de dólares (mdd). Elaboración propia.

Según CONEVAL 2014, setenta millones de mexicanos no tienen seguridad social, 63.8 millones no tienen ingresos para la canasta básica – calculada en \$2,609.71 –, 28 millones no tienen acceso a la alimentación y 25.4 millones no tiene servicios básicos en la vivienda, es decir, un salario mínimo o ingreso mensual de 2 mil 191 pesos, monto inferior al de la canasta básica.⁶¹ En este sentido, las condiciones del país y la relación de los nuevos empleos pronosticados para el NAICM no son alentadores, ya que habrá empleos pero diferidos, efímeros – por la “flexibilización” o outsourcing – de mala calidad y sin derechos laborales .

⁶¹ CONEVAL. *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014*. Julio del 2015.

Beneficios por el funcionamiento del NAICM

Empezando por el sector energético –ahora que se ha desmantelado a PEMEX– es necesaria otra pregunta: ¿quién suministrará el combustible de las aeronaves y los vehículos automotores de la Zona Metropolitana del Valle de México? No es ninguna casualidad que *British Petroleum, Shell, Chevron y Exxon Mobil* estén en México para adquirir el crudo del Golfo de México, así mismo la infraestructura y centralidad económica de la Ciudad de México le proporcionara ganancias a corto plazo y mediano plazo.

Con un poder relativamente menor y detrás de aquellas petroleras se encuentran *Repsol, Statoil, y Total*. Todas estas transnacionales y los políticos y empresarios corruptos tienen presente que las reservas petroleras de México son un negocio irresistible, más cuando se exporta una cantidad mayor al 50% del crudo para ser refinado o procesado en Estados Unidos y después regresar al país a un precio condicionado por las transnacionales.

La infraestructura petrolera –de primera necesidad para el país– como la abandonada Refinería de Tula es suplantada por los intereses de las corporaciones a través del NAICM, ya que la ZMVM y el nuevo aeropuerto son una fuente de ingresos multimillonarios. Al respecto, una aproximación de los beneficios de los combustibles fósiles es (*ver imagen 3.2.11*):

- 1) **Gasolina:** los 20 millones 769 mil litros que se consumen diariamente en la megalópolis representan un ingreso de 16 millones 153 mil 666 dólares/día⁶², o bien un ingreso anual de 5 mil 896 millones de dólares.⁶³
- 2) **Diésel:** los 5 millones 196 mil litros que se consumen diariamente en la megalópolis representan un ingreso de 4 millones 35 mil 842 dólares/día, o bien un ingreso anual de mil 473 millones de dólares.
- 3) **Gas licuado de petróleo:** de los 10 millones 276 mil litros que se consumen diariamente en la megalópolis, representan un ingreso de 8 millones 295 mil dólares/día, o bien un ingreso anual de 3, 027 millones de dólares.

⁶² A precios del mercado mexicano, (redondeado a 14 pesos por litro; tanto Premium como Magna)

⁶³ Las cantidades calculadas están dadas al precio del mercado mexicano y al tipo de cambio en Agosto del 2016 (redondeado a 18 pesos por cada dólar). A este monto se incluye el costo de extracción, producción y traslado de combustible.

- 4) **Gas natural:** de los 10 millones 310 mil metros cúbicos consumidos diariamente en la megalópolis, equivalentes a 139 petajoules los cuales representan un ingreso anual de 293 millones 354 mil dólares (a precio internacional Henry Hub en el mes de enero de 2016)
- 5) **Queroseno o turbosina por el funcionamiento del NAICM:** el consumo diario de combustible por el funcionamiento de dicho aeropuerto –actualmente es suministrado por Aeropuertos y Servicios Auxiliares; ASA; quien a su vez lo adquiere de PEMEX– ascenderá aproximadamente a 3 millones 500 mil litros, lo que representa un ingreso de 2 millones 352 mil dólares/día, o bien **un ingreso anual de 858 millones 763 mil dólares.**⁶⁴

Ingresos por consumo de combustibles en la ZMVM	
Tipo de combustible	Ingreso anual en millones de dólares (mdd)
Gasolina	\$5,196 mdd
Diésel	\$1,473 mdd
Gas LP	\$3,000 mdd
Gas natural	\$293.354 mdd
Queroseno o turbosina para los aviones del NAICM	\$858.763 mdd
	Total: 11,548 mdd

▲ **Imagen 3.2.11.** Tabla con los ingresos anuales por tipo de combustible utilizados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. La estimación se realizó en 2016, por lo que los ingresos en 2018 son muy superiores, debido al aumento del precio de los combustibles, especialmente en las gasolinas las cuales se “liberalizaron”. El resultado es que en los primeros meses de 2018 se tiene un aumento de 14.3%. Elaboración propia

⁶⁴ A precio de 12.10 por litro (enero de 2014) costo del combustible antes de su desplome en 2015: consultado en <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/aconsejan-aprovechar-precio-bajo-de-turbosina.html>, 2 de septiembre de 2016.

Aunque esos más de 858 millones de dólares/año obtenidos por la venta de queroseno para las aeronaves del NAICM apenas alcanza el 0.1% del PIB de México, es un ingreso que se acerca al 10% del presupuesto del nuevo aeropuerto, una cantidad nada despreciable para las transnacionales como British Petroleum, Shell, Chevron y Exxon Mobil, quienes no se harán esperar para hacer el suministro de combustible y al resto de los aeropuertos del país.

Pero siendo realistas, el factor clave del NAICM es el “afán de lucro” que sólo se puede obtener con la infraestructura y ventajas que le otorga la megalópolis, es decir que los beneficios de los combustibles fósiles deben entenderse de manera conjunta. Por ello debemos sumar los ingresos totales que otorga la ZMVM por el consumo de combustible, el cual asciende a **11 mil 548 millones de dólares al año**. Esa cantidad de ingresos contrasta con la deuda pública que la nación mexicana tendrá que pagar por la construcción del NAICM (alrededor de 9 mil 389 millones de dólares).

De esta manera todo parece indicar que el poder de las petroleras gira en torno a ese ingreso, nada más por el consumo en la ZMVM y el nuevo aeropuerto cada año, una cantidad equivalente al 1% del PIB del país. Además, la rentabilidad por las reservas de crudo, precio del barril, precio del mercado mexicano e injerencia de las transnacionales, significan que en un periodo de 10 años los ingresos por el consumo de queroseno para las aeronaves habrán alcanzado, como mínimo, los 8 mil 580 millones de dólares, casi el costo del NAICM.

En el mismo periodo de tiempo, y suponiendo que el precio de los combustibles no se incrementen, el consumo total de combustible utilizado en la megalópolis sumará 115 mil millones de dólares (el 10% del PIB nacional; o más de 12 veces el costo del nuevo aeropuerto). De la misma manera en un periodo de 20 años los ingresos habrán sumado más de 230 mil millones de dólares, y en un periodo de 50 años superarán los 577 mil millones de dólares, es decir más del 50% del PIB del país.

No es necesario recordar que la utilidad de esa cantidad de ingresos no se acumulará en las arcas del Estado mexicano, sino en la caja fuerte de las transnacionales petroleras.

Pero los beneficios que serán acaparados por las corporaciones tras el funcionamiento del nuevo aeropuerto no quedan ahí, el sector aeronáutico a través de los dos gigantes; “Airbus y Boeing”, tienen sobre México un gran negocio. Según Boeing cuya tasa de crecimiento anual es de 6%, pronostica negocios en América Latina por 350 mil millones de dólares en los próximos 20 años (alrededor de 3 mil aviones), México representa el 20% de dicho pronóstico (600 aviones).⁶⁵

Paralelamente, el presidente de Airbus en América Latina y el Caribe, Rafael Alonso, ha dicho que su corporación quiere acaparar el 60% del mercado en América Latina. Actualmente ha vendido 156 aviones en México, además que 104 de los aviones que operan en el país son de su manufactura (Volaris opera con 54 aviones fabricados por Airbus, Interjet opera con 39 y Viva Aerobús con 10).⁶⁶

El gran capital para el oligopolio aeronáutico significa que para 2060, año en que se supone que el nuevo aeropuerto funcionará al 100%, habrá duplicado el número de pedidos, es decir que habrá surtido mil 200 aviones en México. El ingreso de los primeros 20 años (con 600 aviones) equivale a 70 mil millones de dólares, duplicándose para el año 2060 con un ingreso de **140 mil millones de dólares**. Aunque dicho monto se repartirá entre Airbus y Boeing, es un ingreso asegurado si se pone en funcionamiento el NAICM, ya que la demanda de aeronaves en un periodo de 40 años responderá al millón de vuelos requeridos anualmente para 2060.

En relación a la rentabilidad de los 70 mil o de los 140 mil millones de dólares, hay quien asegura que se beneficiará el empleo en México, ya que la industria aeronáutica crecerá y requerirá mano de obra especializada, algo que es cierto al menos parcialmente, puesto que las empresas asentadas en México como Honeywell, Bombardier, Grupo Satran, EADS, ITP Ingeniería y Fabricación, entre otras, ofrecen más de 30 mil empleos actualmente⁶⁷, significando una oportunidad de crecimiento por la demanda de partes y piezas para las aeronaves.

⁶⁵ Cantera, Sara. *México, 20% de ventas de Boeing en la región*. El Universal. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/economia/2016/02/26/mexico-20-de-ventas-de-boeing-en-la-region>, consultado en agosto del 2016

⁶⁶ Sánchez, Alexis. *Airbus 'vuela' por conquistar los cielos en México*. El financiero. <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/airbus-vuela-por-conquistar-los-cielos-de-mexico.html>, consultado en septiembre del 2016

⁶⁷ SE-DGIPAT. *Industria Aeronáutica en México 2012*. Secretaría de Economía. México, 2012, pp. 31-33

Sin embargo, el crecimiento en la oferta de trabajo especializado se traduce en mano de obra barata o mano de obra en calidad de esclavo, los beneficios no llegarán a los trabajadores mientras no se respeten los derechos laborales –constitucionales antes de la reforma laboral– ni tampoco si no se resuelven los problemas estructurales del país, como es el caso del raquítico salario mínimo (88.36 pesos), todo ello en un país que tiene al 80% de su población con una o varias carencias.

El fascismo corporativo que funciona de manera vertical, absorberá las ganancias del sector aeronáutico, por lo que es casi inevitable que, de los 70 mil millones de dólares para el suministro de 600 aviones, son un jugoso motivo para construir el nuevo aeropuerto.

Otro sector que se beneficiará con el funcionamiento del NAICM es el turismo. De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), actualmente hay más de mil millones de turistas internacionales, de los cuales el 53% se traslada por avión, siendo que los viajes se deben principalmente por el ocio, recreo y vacaciones (de quien se encuentra en la cúspide de la pirámide social, es decir solo el 14% de la población mundial). En 2013 los ingresos en el sector alcanzaron 1 billón 159 mil millones de dólares –monto superior al PIB de México– lo que representó un aumento del 5% respecto a 2012. El turismo en el continente americano tuvo un ingreso de 229 mil millones de dólares y movilizó a 168 millones de personas,

De acuerdo a la OMT, para 2020 se prevé que el número de turistas a nivel global llegará a los mil 360 millones de personas, y para 2030 a los mil 800 millones de personas, en esta estadística el continente americano trasladará a 248 millones de turistas al año.

El turismo en México representó un ingreso de 13 mil 819 millones de dólares, movilizándolo a 23 millones 734 mil personas (turistas).⁶⁸ Con relación a ello, para el 2030 México tendrá aproximadamente 37 millones de turistas, lo que significará un ingreso de 21 mil 500 millones de dólares para dicho sector. Con esa tasa de crecimiento (60% en un periodo de 30 años), el número de turistas en 2060 rondará los 60 millones de personas, así como un ingreso de **34 mil 400 millones de dólares/año**. Del número de turistas e ingresos, el NAICM representa alrededor del 34%, es decir **20 millones de personas e ingresos de 11 mil 700 millones de dólares/año**.

⁶⁸ OMT. *Panorama OMT del turismo internacional 2014*. España, 2014, pp.5-10

El incremento en las utilidades del sector turismo no significa necesariamente un beneficio para el país, ya que son sectores muy específicos quienes acapararán los ingresos –como las cadenas hoteleras–, peor aún, si consideramos que países como Holanda y España, entre otros, están disminuyendo el turismo por las graves afectaciones en su territorio: afectaciones al medio ambiente por el cambio del uso de suelo, explotación de recursos, incremento en el consumo de energía, agua, residuos etc.

Por otro lado, la plutocracia internacional y nacional la cual tiene una red de negocios sobre el nuevo aeropuerto también está representada en las aerolíneas más importantes de México. Es el caso de la empresa de Miguel Alemán Magnani –nieto del expresidente Miguel Alemán– dueño de Interjet y de Grupo Alemán, quien incrementará los vuelos de su aerolínea y obviamente sus ganancias. Interjet es una de las aerolíneas más importantes a nivel nacional y cuenta con 52 aeronaves con una participación del 24% en el sector – para el cierre de 2015 se estimó un incremento del 20% en sus vuelos, además de beneficiarse por la baja en el precio del petróleo –.⁶⁹

Los beneficios obtenidos por el tránsito de personas representan el 93% de los ingresos, en 2015 alcanzaron 15 mil 107 millones de pesos, transportando un total de 10 millones 482 mil personas. Los ingresos aumentaron 16.7% respecto al 2014 y la utilidades netas en dicho año sumaron 208.8 millones de pesos –según lo publicado por Interjet–.⁷⁰

Con estos resultados es evidente que para asegurar la tasa de ganancia (superior al 10% anual) esta aerolínea depende en gran medida del NAICM. Si la tasa de ganancia y de crecimiento continúa como en los últimos años, para 2030 tendrá ingresos que superan los 139 mil millones de pesos (a una tasa del 16% anual) y una ganancia neta de mil 819 millones de pesos, es decir 101 millones de dólares –al tipo de cambio actual: 2016–.

⁶⁹ De la Rosa, Alejandro. *Interjet vuela rumbo a crecimiento de 20%*. El Economista. 20 de Enero del 2015

⁷⁰ Interjet. *Resultados del cuarto trimestre 2015*. Interjet. Disponible en <http://static.interjet.com/assets/htmls/relacion-inversionista/Informacion-cuarto-trimestre-2015.pdf>, consultado en septiembre del 2016

De la misma manera, para 2060 tendrá un ingreso anual de 12 billones de pesos (667 mil 598 millones de dólares/año), y una ganancia neta de 8 mil 678 millones de dólares/año. Para 2060 esta aerolínea habrá sumado un ingreso total de más de **4 billones 834 mil millones de dólares** (con una utilidad neta de más de 62 mil millones de dólares en el periodo de 2016 al 2060), de los cuales más de **1 billón 933 mil millones de dólares** corresponderá al funcionamiento del NAICM, con una utilidad neta de **25 mil 136 millones de dólares**.

Por poner otro ejemplo, la aerolínea Volaris tiene un panorama similar al de Interjet, otrora propiedad de Carlos Slim, ocupa el segundo lugar a nivel nacional,⁷¹ sus ingresos en 2015 llegaron a los 18 mil 180 mil millones de pesos –mil millones de dólares al tipo de cambio del 2016–, y transportó alrededor de 11 millones de personas. La utilidad neta ascendió a 605 millones de pesos (33 millones de dólares) con una tasa de crecimiento del 7% con respecto a 2014.⁷²

El crecimiento y acumulación de capitales –a una tasa del 10%– significan que para 2060 esta aerolínea tendrá ingresos de 73 mil millones de dólares/año, y una utilidad neta de 2 mil 503 millones de dólares/año. La acumulación de ganancia neta en ese periodo de tiempo, supera los **27 mil millones de dólares**, de los cuales **10 mil millones de dólares** corresponderán al funcionamiento del NAICM.

De las empresas y sectores mencionados –donde no está considerado el sector inmobiliario– **los ingresos por la construcción y funcionamiento del NAICM, en su periodo de vida que se calcula hasta el año 2100, ascienden a más de 9 billones de dólares**. Nueve billones de dólares son casi 9 veces el PIB de México, nada mal para un solo aeropuerto (*ver imagen 3.2.9c para observar el desglose de ingresos para las corporaciones privadas por efecto del NAICM*). Siendo irónicos, ¿será que por esos 9 billones de dólares se aprobó vía fast track la construcción de aeropuerto?

Con el aumento en el número de aviones por el NAICM también se beneficiarán otras aerolíneas nacionales y extranjeras como Aeroméxico de Grupo Financiero Banamex y Eduardo Tricío; Aeromar de Grupo Aeromar; VivaAerobús de Roberto Alcántara; Lufthansa, American Airlines –las cuales tienen ingresos anuales de 3,638 y 1,767 millones de dólares respectivamente –, etc.

⁷¹ Volaris. Responsabilidad social, informe 2014. Volaris, 2014, p.7. consultado en http://s1.q4cdn.com/286092486/files/doc_news/2016/q4/Volaris-anuncia-resultados-del-4T15.pdf

⁷² Ídem.



▲ **Imagen 3.2.9A.** Diagrama de la decantación financiera del NAICM con recursos que pagará el Estado mexicano a los bancos y naciones extranjeras (deuda pública y deuda externa). La razón de ser y ubicación del megaproyecto transexenal queda representada en la acumulación de capitales (que nada tienen que ver con los más de 120 millones de mexicanos) a raíz de la construcción y funcionamiento del aeropuerto. Como se observa, dejando fuera los ingresos de la actividad inmobiliaria (que merece un análisis aparte) los ingresos en un periodo aproximado de 80 años (vida útil del NAICM) se aproximan a los 9 billones dólares, es decir nueve veces el producto interno del país. De acuerdo a las tasas actuales de crecimiento, el sector del turismo tendrá ingreso de 35 mil millones de dólares (mdd) cada año, el duopolio de aeronaves obtendrá por la venta de aviones alrededor de 140 mil mdd. ¿Por qué construir el NAICM en el corazón de la Ciudad de México? Retomando al padre de la economía, esa pregunta se la responde la centralidad e infraestructura con la que cuenta la ZMVM, pues produce el mayor ingreso al PIB nacional, generando mayor cantidad de acumulación, especialmente por el consumo del recurso más preciado, que es el petróleo (y petroquímica privada anglo-estratégica). En una dinámica bien planeada por los plutócratas, no es casualidad que la reforma del “Pacto por México” este directamente relacionada con el aeropuerto y la ZMVM, es decir, que tan solo por el suministro de queroseno y demás combustibles (en manos privadas transnacionales) llegará a los 14 mil mdd cada año.

Con todo lo anterior, se observa que los beneficios y beneficiarios tras la construcción y funcionamiento del nuevo aeropuerto son múltiples y diversos, aunque por supuesto en un sistema fascista-corporativo la sociedad es mera espectadora del festín de empresarios y corporaciones. Queda claro que los beneficios monetarios para una minoría son los verdaderos intereses que promueven la construcción del NAICM, por lo que la viabilidad arquitectónica, política y económica responde solo a dicha minoría.

Las consecuencias de manera general por la construcción y funcionamiento del NAICM son múltiples y diversas: pobreza, desigualdad, desempleo, cambio climático, destrucción del medio ambiente, daños a la salud, etc. Sin embargo, algo que nunca toma en cuenta la misma plutocracia global, es que por obtener ganancias a corto y mediano plazo, ellos mismos junto a sus descendientes se condenan a un mundo cada vez más inhóspito.

Obnubilados por las ganancias que pueden obtener hoy, dejan de lado las consecuencias en un futuro donde los mexicanos y la humanidad entera no tendrá posibilidades de revertir sus efectos.

En este sentido, el NAICM aunque de gran impacto, no es el único que representa una seria amenaza sobre la vida, se suman a nivel global multitud de megaproyectos, tal es el caso del oleoducto Keystone XL (en Canadá y Estados Unidos); Oleoducto Bicentenario, Puerto de Cartagena, Aeropuertos Región Suroeste, Corredor Bogotá-Buenaventura, Ampliación del Aeropuerto de Ernesto Cortissoz (en Colombia); Ampliación del Aeropuerto Internacional Arturo Merino, Oleoducto Aquatacama (en Chile); Proyecto Aerotropolis de Brasilia, Aeropuerto Internacional en Porto Alegre (Brasil); Proyecto México Conectado, Puerto Lázaro Cárdenas, Tren Ciudad de México-Toluca, Carretera Atizapán-Atlacomulco, Carretera Tuxpan-Tampico, Autopista Toluca-Naucalpan, Proyecto Integral Morelos (en México) entre otros.

Estos proyectos mueven todo un engranaje político, social y económico principalmente, algo que es totalmente necesario –flujo de capitales–, sin embargo, dicho flujo no llega ni beneficia a los más de 7 mil millones de seres humanos. Ante esta realidad descomunal, ante un fascismo cada vez más agresivo –con la llegada de Trump y sus sequito de neonazis– la humanidad tiene que recapitular tal y como lo dijo el historiador Eric Hobsbawm en su juventud: “quienes vivimos ese periodo [nazismo y fascismo] sabíamos que habría una guerra,

incluso mientras hacíamos proyectos poco plausibles para evitarla. Creíamos que nos tocaría luchar y probablemente morir. Y, como antifascistas, no albergábamos duda alguna que cuando llegara el momento no podríamos hacer otra cosa que luchar”.⁷³

El momento de actuar ha llegado, la soluciones ante proyectos como el nuevo aeropuerto –y los intereses que lo rodean– están en la lucha social, nuestro país tiene más de 250 conflictos irresueltos, más de 52 movimientos que se contraponen a dichos intereses⁷⁴, una grave crisis humanitaria y una sociedad, heredera de grandes civilizaciones, que no está dispuesta a perecer.

⁷³ Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Crítica. 2014, pp.158

⁷⁴ Rodríguez García, Arturo. *El mapa del “mal humor social”*. Semanario Proceso. No.2066. México, 5 de junio del 2016.

Anexo

Condiciones del Estado mexicano

El concepto moderno de Estado tiene una larga historia. «Estado » significa en el derecho romano un momento legal: el «estar casado » es un «estado» diferente al «estar» o «estado de soltero». Así también se habló de status regis, état de roi, stato del príncipe; o de un status reipublicae, es decir, el modo de estar gobernado, en el caso ejemplificado no siendo una monarquía sino una sociedad bajo el ejercicio del poder de un senado o una asamblea. El status podía atribuirse a la comunidad como tal («ser ciudad») o al miembro individual («ser ciudadano»). También significa grados de «estar mejor» o «peor»: optimus status reipublicae (el «estado óptimo de la república»). Los utópicos, como Tomás Moro, hablaban del «óptimo estado de la república» al referirse al ideal a alcanzar. En el siglo xv en Italia, se pasa del stato del príncipe («ser un príncipe») a manteneere lo stato («mantener el estado»), es decir, mantener el estado de ser príncipe conservando el gobierno sobre la ciudad. A ésta comenzó a llamársele stato («Estado»). Con Maquiavelo se consagra esta formulación: «Todos los Estados (stati), todos los dominios [...]». No es el único ni el primero, sino que era ya una denominación en uso. Quizá pasa a Inglaterra por el traductor Lewis Lewkenor de la obra de Gasparo Contarini De republica Venetorum (obra del 1543, traducida en 1599), en la que la relación del commonwealth con los ciudadanos frecuentemente traduce republica por state. El mismo Hobbes, al comienzo del Leviatán escribirá: «En efecto: gracias al arte se crea ese gran Leviatán que llamamos república o Estado» (that great Leviathan, called a Commonwealth or State).

Enrique Dussel, Política de la Liberación II.⁷⁵

Antes de hacer cualquier crítica, definición o comentario respecto al “Estado”, es fundamental advertir que hoy más que nunca, se necesita del funcionamiento y fortalecimiento del Estado (y sus instituciones) “donde las fuerzas democráticas deberán luchar por la democracia redistributiva y convertir al Estado en componente del espacio público, donde las funciones sean de coordinación a través de una ciudadanía activa y participativa”.⁷⁶

⁷⁵ Dussel Enrique. *Política de la liberación, volumen II*. Trota. México, 2009

⁷⁶ Santos, Boaventura de Sousa. *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*. CLACSO. Buenos Aires, 2005, p. 49-51

Esto no significa la defensa de un Estado totalitario y burocrático tipo estalinista o de la *nomenklatura* soviética, ni tampoco la defensa de un Estado represor y corrupto –régimen priísta– como suele pensar el sector privado cuando alguien hace referencia a la estructura del Estado.

Más bien, significa la defensa del Estado de bienestar o mejor dicho la defensa de un Estado Social, aquel Estado que da seguridad al grueso de la población “por el simple hecho de ser ciudadanos mexicanos, derechos sociales, acceso a educación de buena calidad y en instalaciones que cuenten con la infraestructura adecuada, acceso a la salud desde la infancia hasta la vejez; también en instalaciones adecuadas y con garantía de abasto de medicamentos y acceso a servicios hospitalarios mínimos, derecho a una alimentación suficiente y nutritiva, etc., los cuales deberán garantizarse desde el inicio hasta el final de la vida”.⁷⁷

Como lo señala el historiador Eric Hobsbawm, en el inicio del siglo XX “solo gradualmente se tomó consciencia de que el Estado tenía que controlar totalmente la economía, así como la planificación material [e intervención del Estado] y asignación de los recursos que eran cruciales”,⁷⁸ la urgencia de esta consciencia la dio por supuesto la Gran Depresión de 1929 y las dos guerras europeas de 1914 y 1939.

Con ello surgieron las conocidas medidas intervencionistas de John Maynard Keynes (economía) y el *New Deal* de Roosevelt (política), que perdurarían en menor grado hasta la década de los 70’s. La historia también demuestra que la organización estatal es fundamental para la defensa de una nación, ejemplo de ello es la defensa de los Estados-nación europeos contra el fascismo.

Referirse al fascismo como la ideología política-económica que desmanteló a los Estados liberales del siglo XX importa mucho si se observa que un fenómeno similar ha estado ocurriendo en la actualidad. El proyecto de Mussolini, Hitler y Franco desmanteló el sistema constitucional, la representación libremente elegida, las asambleas, libertad de expresión, de opinión, reunión, así como los derechos y libertades de los ciudadanos.

⁷⁷ Esquivel Hernández, Gerardo. *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder Económico y Político*. Oxfam México. Julio del 2015, p. 37

⁷⁸ Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Crítica. México, 2014, p. 54-113

La eliminación de dichas libertades representó una inigualable ventaja al capital y sus corporaciones, un mundo paradisiaco de control, asedio y manipulación sobre la población. Dicho fascismo benefició como nunca a los empresarios, ya que se suprimieron los sindicatos y demás elementos que regulaban los derechos de la patronal en relación con la fuerza de trabajo. “El principio del liderazgo fascista correspondía al que ya aplicaban la mayor parte de los empresarios con sus subordinados, pero el fascismo lo legitimó”.⁷⁹

La antítesis del Estado fascista son los Estados liberales y nacionalistas, ejemplos de un Estado liberal con cierta base democrática (con todos los errores que hayan tenido) que garantizaron variados derechos en materia política, económica y social al grueso de la población son el de Lázaro Cárdenas en México, Getulio Vargas en Brasil, la Alianza Popular Revolucionaria en Perú, Mohammad Mosaddeq en Irán, Gamal Abdel Nasser en Egipto, Fidel Castro en Cuba, Franklin D. Roosevelt en EUA, entre otros. Gobiernos que han sido una pesadilla para las transnacionales y corporaciones actuales, las cuales han hecho todo lo posible por achicar y dismantelar la estructura de aquellos estados.

Hecha la advertencia sobre la defensa del Estado, se puede explicar la problemática del Estado mexicano y el NAICM, ya que el Gobierno Federal es el principal gestor y promotor del proyecto aeroportuario. En tal caso, es importante preguntar ¿qué es el Estado? ¿Cómo es el Estado mexicano? ¿Cuáles son sus características y funciones? ¿Cuáles son sus motivos para construir el nuevo aeropuerto?

El politólogo italiano Norberto Bobbio dice que el Estado moderno surge como un “proceso de concentración de poder para ejercerlo en un territorio determinado a través del monopolio de los servicios esenciales y el mantenimiento del orden, así como la producción del derecho mediante la ley. Por otro lado Max Weber dice que el Estado moderno se divide en dos elementos: un aparato administrativo con la facultad de ocuparse de la prestación de servicios públicos, y el monopolio legítimo de la fuerza”.⁸⁰

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 135

⁸⁰ Bobbio Norberto. *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de cultura económica. México, 1989, p.90

Ahora bien, el Estado no es el Gobierno, es más bien una representación de la sociedad en el curso de la historia⁸¹, es decir, aquella representación social que surgió hace más de cinco mil años en Egipto, China, el Indostán, Mesopotamia, Mesoamérica y la Región Andina, cada una a su manera y de forma independiente.

En el presente, la ascendencia del Estado – del Estado egipcio al fenicio, del fenicio al griego y después al romano – es la occidental, por lo tanto es la que mejor se conoce debido a la coyuntura económica, política y social de la humanidad. Por ello, la *República* de Platón, las instituciones y lenguaje greco-latino, así como *El Príncipe* de Maquiavelo y los conceptos de la Ilustración son los fundamentos del Estado moderno.

Sabiéndose la sociedad más antigua que el Estado, se afirma que éste nació “históricamente del matrimonio entre la guerra y la conquista”. La conquista no solo es el origen sino el fin de todo Estado, por lo tanto, todo Estado es ilegítimo ante la sociedad (salvo que se justifique su existencia, tal como ocurre hoy día).⁸² Dicha ilegitimidad del Estado se confirma con los clásicos griegos.

Platón afirmó que a los “seres humanos se les debe de inculcar la fe en su *destino natural*, un *engaño saludable* donde a los destinados a ejercer el poder, mezcló Dios creador oro en la sustancia productora, plata para los auxiliares y bronce y hierro para los campesinos y artesanos”.⁸³ La función del *engaño saludable* de Platón poco difiere del destino manifiesto de los puritanos del Myflower y de los argumentos racistas y esclavistas de Guines de Sepúlveda o Walter Lippmann.

Para Aristóteles, la función del Estado no variaba mucho a la de su maestro, ya que decía que “los asuntos de Estado debían estar siempre en manos de una pequeña minoría de hombres selectos, destinados por naturaleza, donde la esclavitud es beneficiosa para el dominador y el dominado”,⁸⁴ función que en la actualidad es la que se inculca entre el patrón y el obrero o entre el gobernante y gobernado. En México se ha seguido ese tipo de gobierno; dirigido por una élite perpetuada en el poder; por los mandarines mexicanos como los llamó el académico Roderic Camp.⁸⁵

⁸¹ Kropotkin, Peter. *El Estado*. Librodot.com. p.3

⁸² Bakunin, Mijaíl. *Dios y el Estado*. Diario público, México 2009, pp.125-160

⁸³ Platón, *La República*. Tercer libro. Citado en Rocker, op. cit., p.54

⁸⁴ Rocker. Op. cit., p. 55

⁸⁵ Camp, Roderic Ali. *Mexico's Mandarins. Crafting a Power Elite for the Twenty-first Century*.

Este pensamiento elitista e ilegítimo de los clásicos griegos fue revolucionado (al menos parcialmente) en el siglo de las luces, ya que Adam Smith afirmó que el Gobierno surgió con la desigualdad de las clases sociales para defender a los opulentos de los pobres, es decir que si dicha desigualdad desapareciera, no habría necesidad de ningún gobierno.⁸⁶

En 1789 la humanidad comprobó lo ya sabido; que los descendientes y elegidos de Dios, tenían una sangre de un color tan mortal que la de cualquier plebeyo de Francia. Al guillotinar a Luis XVI en 1793, el *engaño saludable* terminó para nunca volver a Francia, donde un nuevo Estado – del cual somos herederos – había nacido.

“Estado” es un concepto polisémico y multifacético. Esas dos circunstancias del Estado aplicado al caso mexicano es tema de historia, debate y análisis, puesto que se ha transformado a través de sucesos como la conquista de independencia, la República Restaurada de Benito Juárez, el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz y el surgimiento del partido de Estado. Sin embargo, ante cualquier coyuntura, la soberanía es fundamental en la configuración de los Estados, desde el neolítico hasta hoy.

La soberanía del Estado mexicano radica en la Carta Magna promulgada el 5 de febrero de 1917. En su Artículo 39 queda asentado que “la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo [mexicano]. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo mexicano [y ninguna fuerza extranjera] tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. En su Artículo 40 se especifica que México es “una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”.

En su Artículo 41 se afirma que “el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados”. El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en *Legislativo* (Congreso general, que se dividirá en dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores), *Ejecutivo* (Presidente de los Estados Unidos Mexicanos) y *Judicial*

University of California Press. Berkeley, 2002, p.3-35

⁸⁶ Smith, Libro Cuarto, cap. I, op. cit., p. 630-633

(Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados de Distrito).

Los ideales de la Ilustración y del liberalismo clásico (de Montesquieu y otros clásicos) se hacen evidentes en la máxima ley mexicana, pero lamentablemente solo en el papel, ya que la constitución mexicana y su reparto en los tres poderes, así como la soberanía de los Estados Federales y el aparato democrático es un cascarón “simbólico que recubre y sanciona una realidad totalmente distinta”.⁸⁷

Aquella realidad era y es entendida como la injerencia extranjera y el desmantelamiento del Estado. El intelectual y ex rector de la UNAM, Pablo González Casanova es quien ha hecho la advertencia más certera sobre la defensa de la soberanía nacional. En su discurso pronunciado el 19 de Diciembre de 1984 al recibir el Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía en Palacio Nacional y ante el Presidente de la República dijo: “El Estado-nación debe ser un Estado contra la intervención extranjera imperialista y contra la ruptura del orden constitucional. Un Estado antintervención y antigolpe es el principal objetivo democrático, y en este sentido se necesita el respeto a las llamadas etnias, a los llamados indios, a los mexicanos colonizados. El pueblo quiere el poder. Sin la democratización de la televisión y los medios de masas es imposible enfrentar la transnacionalización sistemática del país, la dependencia creciente de las imágenes, de las razas, de los patrones de consumo, de los ideales de vida, que no solo nos someten como mexicanos sino como personas”.⁸⁸

Las advertencias del doctor Pablo González no fueron escuchadas ni atendidas, el resultado es la clara y violenta intervención de Estados Unidos en los asuntos de seguridad nacional, así como la injerencia en las decisiones políticas y económicas, todo lo cual ha desembocado en la peor crisis humanitaria de México.

Según lo comprueba *Amnistía Internacional* durante la primera mitad del actual Gobierno, “persiste la impunidad por violaciones graves a los derechos humanos, como la tortura y otros malos tratos, las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales, teniendo a más de 27 mil personas desaparecidas, continuas amenazas, acoso y

⁸⁷ González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. Era, México, 1967, p.23

⁸⁸ González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. Era. México, 2013, p. 12-14

homicidio contra periodistas y defensores de los derechos humanos. La violencia contra las mujeres sigue siendo generalizada, además de que se llevan a cabo proyectos de explotación de recursos naturales sin contar con un marco jurídico sobre el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas [y no indígenas] afectadas”.⁸⁹

Ante ello se observa que las condiciones del Estado mexicano y su soberanía han empeorado en el transcurso de los años. En el siglo XX, las relaciones bilaterales entre México y los EUA han sido diversas, existió por ejemplo una injerencia económica casi total en el porfiriato, una ríspida relación con los posrevolucionarios, especialmente con Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. Casi inmediatamente de terminado el gobierno de Cárdenas, los EUA obraron para recuperar un país y recursos que consideraban (y consideran) suyo.

Al respecto, Carlos Fuentes contó alguna vez al periodista Joaquín Soler Serrano que de niño cuando estuvo en Estados Unidos, sus condiscípulos lo despreciaban por ser mexicano, pero no por su ascendencia “latina” o color de piel, sino porque decían que el Gobierno del presidente Lázaro Cárdenas les “quitó (robó) su petróleo”.

A partir de los gobiernos de Ávila Camacho, Miguel Alemán, Ruiz Cortines, López Mateos, Díaz Ordaz, Luis Echeverría y López Portillo –desde Miguel de la Madrid al actual presidente deben ser considerados aparte– el Estado mexicano mantuvo cierto equilibrio nacionalista ante las potencias económicas, principalmente ante el poder norteamericano, aunque de ninguna manera mantuvieron una soberanía al estilo de Cárdenas o Calles.

En el contexto de la guerra fría, la alianza entre México y Estados Unidos jugó un papel destacado en contra de los movimientos nacionalistas de América Latina. El resultado de aquella fusión minó al Estado mexicano. Dicha alianza se efectuó entre la CIA, el gobierno del EUA, y el gobierno de México, especialmente en el periodo de Adolfo López Mateos a Luis Echeverría Álvarez, donde la Dirección Federal de Seguridad (DFS) funcionó como enlace directo.

⁸⁹ *Amnistía Internacional, la situación de los derechos humanos en el mundo. Informe 2015/16.* Amnistía Internacional Ltd. PBH, London, 2016, p.302

La DFS se fundó en 1947 por Miguel Alemán, donde varios militares fueron entrenados por Estados Unidos en la Escuela de las Américas de Estados Unidos, tal es el caso de Miguel Nazar Haro, el coronel Carlos Serrano, Fernando Gutiérrez Barrios, Jesús Miyazawa, Florentino Ventura, y otros.⁹⁰

En una entrevista al ex agente de la CIA, Philip Agee, éste dijo que durante su estancia en México “la CIA tenía infiltrada a prácticamente toda la Secretaría de Gobernación, a través de la operación *LICOBRA*, que tenía enlaces con la División de Investigaciones Policiacas. El propio secretario de gobernación, Luis Echeverría, era un agente de enlace de la CIA bajo el nombre clave de *LITEMPO 14*, [...] El sistema instalado por la CIA conectaba las oficinas de Díaz Ordaz con las de funcionarios clave de la política y de los policías mexicanos y, por su puesto con la estación de la CIA. De esta manera la CIA tenía información precisa sobre muchas de las decisiones más importantes del gobierno mexicano”.⁹¹

“La CIA realizó varias operaciones en colaboración con la Dirección Federal de Seguridad, [donde su director; Fernando Gutiérrez Barrios] era el principal enlace” [...] A través de la operación *LITEMPO*, la Federal de Seguridad [DFS] y el servicio de emigración informaban a la CIA sobre el movimiento de viajeros a Cuba. A través de la operación *LIDENY*, Teléfonos de México, en colaboración con la DFS se intervinieron aparatos telefónicos de la embajada cubana. A través de la operación *LIENVOY*, la embajada estadounidense y la DFS atendían casos como el espionaje al ex presidente Lázaro Cárdenas y su hija, así como a intelectuales como Luis Quintanilla”.⁹²

La información de Philip Agee demuestra la subordinación de los gobiernos mexicanos ante las políticas económicas y militares de Estados Unidos, sin embargo, dicha información ha sido censurada (principalmente por Luis Echeverría Álvarez) o ninguneada.

⁹⁰ El ex agente de la CIA Philip Agee describe: “En la cumbre de la operación *LITEMPO* está el presidente mexicano Gustavo Díaz Ordaz, quien ha trabajado íntimamente con la Estación [la CIA y su operación en México, la más grande de América Latina desde los 60’s] desde que fue nombrado secretario de gobernación en la administración de Adolfo López Mateos. Scott [director de la CIA] desarrolló también una colaboración muy estrecha con López Mateos y, desde que Díaz Ordaz fue nombrado presidente hace dos años, Scott ha trabajado estrechamente con el actual ministro interior Luis Echeverría”. Agee, Philip. *Inside the Company: CIA Diary*. Citado en Rodríguez Munguía, Jacinto. *La otra guerra secreta, los archivos prohibidos de la prensa y el poder*. Grijalbo. México, 2013, p. 386

⁹¹ Rodríguez Castañeda, Rafael. *El policía, perseguía, torturaba, mataba*. Grijalbo. México, 2015, p. 110-111

⁹² Ídem.

La intervención extranjera sobre el Estado mexicano (desde López Portillo hasta al actual mandatario) ha sido relativamente difícil de comprobar. A pesar de ello, en la primera década del siglo XXI los cables difundidos por Julian Assange o Bradley Manning cambiaron las cosas por completo.

La globalización en las telecomunicaciones ha revelado las condiciones actuales de soberanía y política nacional. Por ejemplo, en el cable “confidencial” 06MEXICO255 y el cable 06MEXICO5607 de *WikiLeaks* se dice que el precandidato a la presidencia Felipe Calderón sostuvo una reunión con el embajador norteamericano *Tony Garza* en la cual, Calderón abdica a la defensa de los connacionales en territorio norteamericano además de dar continuidad a las *iniciativas claves de Washington* a cambio de recibir apoyo de Estados Unidos para llegar a la presidencia de México.⁹³

El cable 249280, difundido por el diario *El País* dice que el presidente Felipe Calderón solicitó a la secretaria de seguridad interior de Estados Unidos *Janet Napolitano* la intervención (militar) del Centro de Inteligencia de El Paso (EPIC), para “pacificar” Ciudad Juárez, además que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) permitió a funcionarios norteamericanos interrogar a extranjeros recluidos en el Instituto Nacional de Migración con el propósito de verificar sus nexos con el “terrorismo”.

Con ello, se han hecho acertadas advertencias hacia el gobierno del expresidente Felipe Calderón debido a lo grave que es para el Estado mexicano la solicitud explícita de intervención militar de Estados Unidos. El académico y especialista de la UNAM, Luis Astorga, dice al respecto: “la presencia y control limitado de grupos delincuenciales locales –incluido los carteles de la droga– que no tienen plan ni posibilidad de disputar el control del Estado no se comparan con la invasión de la mayor potencia militar del mundo; Estados Unidos”, ya que junto con sus corporaciones y capital, han logrado controlar al Estado y prácticamente todos los recursos estratégicos del territorio nacional.⁹⁴

⁹³ Pedro Miguel. *México en WikiLeaks, WikiLeaks en La Jornada*. La Jornada, México 2012, p. 292

⁹⁴ Astorga, Luis. *Seguridad, traficantes y militares, el poder y la sombra*. Tusquets. México, 2007, p. 50

El cable 221688 informa que Estados Unidos entrenó en Fort Bragg a cerca de cinco mil militares mexicanos, entre ellos miembros de las fuerzas especiales como el ex teniente de infantería *Rogelio López Villafanda*, integrante del cartel de los zetas.⁹⁵ Además el cable 09MÉXICO3077 señala que el jefe de la defensa nacional sugiere aumentar la cooperación con la Administración de Drogas y Narcóticos de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) estando dispuesto a recibir adiestramiento por parte de los Estados Unidos.

Ante la filtración de estos cables, y por más que existan acuerdos bilaterales con EUA, se comprueba entre otras cosas, el ataque a la soberanía nacional y la erosión del Estado mexicano. Ante esto, como lo dice el franciscano Leonardo Boff, existe un “proyecto neocolonial estadounidense que abarca toda América Latina”, caso especial el de la más cercana de todas las neocolonias: México.

Un cable relacionando con la vigilancia extranjera en México es el 09MEXICO2579, difundido por un diario nacional el 23 de mayo del 2011, se dice que el entonces gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, y un encargado de la embajada norteamericana (entre otras personas) celebraron una reunión para dar a conocer el apoyo del PRI al PAN (Partido Acción Nacional) a través de la aprobación de la ley de ingresos del gobierno de Felipe Calderón, los cuales incluían aprobar el aumento de impuestos. A cambio, el PRI pedía que no se apoyara al PRD (al Partido de la Revolución Democrática) en las elecciones presidenciales del 2012.⁹⁶ Más que un conflicto de interés partidista, ese cable confirma la manera en que se gobierna en el país, mientras que todas las decisiones subrepticias o contubernios (en México) pasan por la autorización y beneplácito de Washington.

Otro caso que demuestra el proyecto neocolonial, son los correos electrónicos revelados en el sitio DesMog, donde se describe que la privatización y reforma energética fueron estructurados por *Hilary Clinton*, beneficiando a empresarios y ex funcionarios norteamericanos como David Goldwyn, Neil Brown y Carlos Pascual. La descripción del sitio “ofrece la oportunidad de contar la historia más profunda del papel que el Departamento de Estado, liderado por Clinton y otros actores poderosos, que indujeron en la apertura de

⁹⁵ *Ibíd.*, pp. 244-245

⁹⁶ Delgado Álvaro. *El amasiato, el pacto secreto de Peña-Calderón y otras traiciones panistas*. Ediciones Proceso. México, 2016, p.21

México para los negocios internacionales en la esfera del petróleo y el gas".⁹⁷

Esa y otras revelaciones en los correos de Hilary Clinton fueron un escándalo que tuvo hondas repercusiones, pero nada más en los EUA, ya que en México la información ha pasado desapercibida además de ser catalogada como calumnia –a la reforma energética– por varios políticos mexicanos, particularmente los pertenecientes al *Pacto por México*.

Lo que proporciona Julian Assange, Edward Snowden, Bradley Manning y sitios como DesMog en sus cables, son hechos que ni siquiera los mandatarios de la Casa Blanca de Washington se atreven a negar, pero los integrantes del Gobierno mexicano –norteamericanos con nacionalidad mexicana, como los llamó Carlos Monsiváis– niegan a toda cabalidad. Aunque los cables no revelan nada que no se sepa, demuestran de manera irrefutable los objetivos y la manera en que interviene Estados Unidos en los gobiernos clientes y subordinados como el mexicano.

Dicha subordinación (que se remonta a décadas) es un caso único en América Latina, no sólo por la cercanía y control casi total de su política-económica, sino por la manera de consolidar los intereses de las corporaciones extranjeras. Durante el siglo XX los golpes de Estado efectuados en América Latina a través de la CIA y el gobierno estadounidense no se hicieron presentes en México.

Esta excepción, sin embargo, esconde una estructura intervencionista de largo alcance sobre México y una práctica terrorista más sofisticada; la *Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)*, utilizada en la llamada "guerra sucia" del Estado mexicano en contra de grupos disidentes y población civil. Esta doctrina paralela al fascismo nazi es una ideología totalitaria, un sistema de manipulación ideológica y terror ampliamente utilizado por los EUA y sus estados clientes en América Latina; como el de Guatemala después del golpe de Estado de 1954, Brasil en 1964, Chile y Uruguay en 1973, Argentina en 1976, etc.

Dicha doctrina es "presentada como una síntesis total de todas las ciencias humanas, una síntesis dinámica capaz de proporcionar un programa completo de acción de todas las áreas de la vida social; entre

⁹⁷ González Amador, Roberto. *Hillary Clinton, coautora de la reforma energética de Peña*. Periódico la Jornada. No.11144. México, 10 de agosto de 2015, p. 2

política, economía, ciencias sociales y militar, proponiéndose el desarrollo económico hasta la educación o la religión”.⁹⁸ Consta además de tres elementos principales:

- 1) Que el Estado es absoluto y el individuo no es nada.
- 2) Que todo Estado está metido en una guerra permanente entre las fuerzas del bien; el mundo libre [bajo la tutela de EUA] contra las fuerzas del mal; el comunismo [hoy el narcotráfico y el terrorismo].
- 3) Que el control de la “subversión” sólo es posible a través de la dominación de la dirigencia natural de las fuerzas armadas.⁹⁹

En estos tres principios de “seguridad nacional” resalta el dominio de una reducida élite, cuya existencia es contraria al igualitarismo o noción de comunidad humana. Tomando en cuenta el punto tres de la DSN, ésta se ha convertido en una de las máximas para controlar a la población, teniendo resultados catastróficos para el país. Lo que fue la guerra permanente contra el comunismo se ha sustituido por la guerra contra el narcotráfico y el terrorismo.

Esta guerra se traduce en diversos planes diseñados para la lucha contrainsurgente [contra población o *enemigo interno*] y el supuesto combate al tráfico de drogas como La Operación Cóndor en México (1975-1980), Operación Fulminante en Colombia (1978-1980), La Iniciativa Andina en las regiones de Perú, Colombia y Bolivia (1989), El Plan Colombia (2000), el Plan México y la Iniciativa Mérida.

Todos sin excepción son planes diseñados con fuertes inyecciones monetarias y militares por parte la “capital mundial de la tortura y el asesinato político”, es decir de Washington, en palabras del profesor Herman y su colega.¹⁰⁰

Como lo señala el profesor Saxe-Fernández, estas operaciones son “diseños de intervención-ocupación encofrados con miles de millones de dólares para con aval oligárquico, infligir brutales operativos de terrorismo de Estado, con miras al desalojo poblacional en regiones y territorios de interés por sus mercados, cultivos y/o riquezas naturales”.¹⁰¹

⁹⁸ Comblin, Joseph. *Doctrina de seguridad nacional*. Nueva Década, 1989, p. 96

⁹⁹ Chomsky, Noam; Herman S. Edward. *Washington y el fascismo del tercer mundo*. Siglo XXI. México, 1981, p. 346

¹⁰⁰ Chomsky y Herman, 1981, op. cit., p. 42

¹⁰¹ Saxe-Fernández, John. *Ignala e Iniciativa Mérida*. Periódico La Jornada. No. 10905. México,

En el pasado, el diseño de estos planes fueron impuestos por las élites militares instaladas por Washington [hoy por los tecnócratas] quienes adoptaron el modelo de “libre empresa-crecimiento” olvidando que dicho crecimiento en realidad era [a parte del personal] para la potencia norteamericana. El objetivo de la seguridad nacional nazi como se sabe, fue la destrucción de cualquier amenaza que pudiera desafiar a la Estado totalitario, tal fue el caso de los sindicatos, organizaciones estudiantiles y profesionales, los grupos de comunidad campesina, sectores eclesiásticos, etc., grupos que literalmente fueron masacrados por las fuerzas armadas locales e internacionales.

El mismo objetivo en América Latina tuvo “un universo de trabajadores atomizados, impotentes y obligados a humillarse por razones ‘económicas sólidas’ siguiendo el modelo de desarrollo económico aplicado por las juntas militares”.¹⁰² Dentro de la estrategia de seguridad nacional, se utilizó una retórica como principio operativo; *la libertad económica* [el progreso y el desarrollo], lo que realmente significa es “libertad para las compañías nacionales y transnacionales de invertir, vender y repartir beneficios obedeciendo a dos requisitos básicos: un clima de negocios favorable y una forma específica de estabilidad”.¹⁰³

Por ello, los argumentos de “favorable clima de negocios y estabilidad” tan utilizados por el actual gobierno en su política-económica son en realidad una economía fascista que ha requerido muy a menudo de la represión bajo el mando los Estados Unidos, quienes han entrenado y suministrado instrumentos para la tortura, asesinato e interrogatorios en prácticamente todo el mundo desde hace décadas. Cabe recordar que en menos de un año, el actual Gobierno adquirió equipo bélico de Estados Unidos por más de mil 300 millones de dólares, lo que incluye entre otras cosas, equipo de tecnología, refacciones y adiestramiento militar, así como 18 helicópteros UH-60M Black Hawk y 3, 355 vehículos VTMPM.¹⁰⁴

11 de diciembre de 2014. El profesor dice además que “Apoyada por el *Pentágono* y la *Iniciativa Mérida* [la militarización del país] se expresa en la guerra irregular con espionaje, contraespionaje, fuerzas especiales y contrainsurgencia ante un ‘enemigo interno’ que opera ‘entre los civiles’ [...] asignando a las Fuerzas Armadas de México tareas de represión interna sin mayor efecto [en el combate al narcotráfico].

¹⁰² *Declaración eclesiástica en contra de las juntas militares*. Citado en Chomsky y Herman, 1981, op. cit., p. 350

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ Esquivel, Jesús J. *Armamentismo en tiempos de Peña Nieto*. Semanario Proceso. No. 2004. México, 29 de marzo del 2015, p.7-9

Por otro lado, la economía fascista no solo se expresa con el control y el aniquilamiento del *enemigo interno* o ciudadano a través de la militarización, sino que “incluye las puertas abiertas al comercio y a las inversiones extranjeras, la escasez del dinero y la reducción del presupuesto de bienestar social [o capital social como lo llaman los economistas]. Hay en teoría un regreso al ‘mercado libre’, pero se aplica selectivamente, sin ningún control serio del poder de los monopolios y las organizaciones empresariales. Al mismo tiempo se aplica un duro control de los salarios, la prohibición de las huelgas y la destrucción o control de los sindicatos”.¹⁰⁵

El aniquilamiento de esos derechos en México, como bien lo dice el académico Carlos Fazio, se ha convertido en una “violencia cotidiana, una normalización del estado de excepción permanente contra determinados enemigos manufacturados [como el narcotráfico] al mando de un Estado ‘reformado’ cuya función es generar ese tipo de escenarios de terror y caos para garantizar la imposición y la eficacia del actual modelo de acumulación capitalista [o mercantilismo corporativo], con eje en la privatización y la desregulación de la economía, en detrimento de las conquistas y los derechos de los trabajadores y las libertades constitucionales”.¹⁰⁶

“Resultado de lo anterior, la élite económica, [política] y financiera penetró en la jurisdicción y la autoridad del Estado mexicano, y pasó a controlar directamente los mecanismos de decisión, dejando indefensos tanto a la Nación como al Estado. Dicha élite por su estructura totalitaria tiene como fin la ganancia en un sistema corporativo, jerárquico, cerrado y orgánico que tiende al monopolio. [Además...] Bajo las pantallas de guerras al terrorismo y al crimen organizado, la plutocracia global promueve la imposición de regímenes represivos para el control y la vigilancia totalitaria de poblaciones enteras, en un juego en apariencia disfuncional y contradictorio que se vincula con la proliferación de la criminalidad y mafias delincuenciales que resultan funcionales y están articuladas a la globalización del mercado, ya que diseminan el terror y el miedo sociales”.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Chomsky y Herman, 1981, op. cit., p. 95

¹⁰⁶ Fazio, Carlos. *Estado de emergencia, de la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. Grijalbo. México. 2016, p. 20

¹⁰⁷ Ídem.

Grosso modo ese es el Estado que patrocina con desesperación la construcción del NAICM, el cual responde a los intereses totalitarios de la plutocracia y la macroeconomía en múltiples sectores como el petrolero, aeronáutico, inmobiliario, turístico, industrial, etc. En referencia a ello, el sociólogo Boaventura de Sousa identifica estos intereses totalitarios y fascistas en seis principales:¹⁰⁸

- 1) *El fascismo social*: segregación social de los excluidos dentro de la cartografía urbana dividida en zonas salvajes [e inservibles] y zonas civilizadas. Referido en el NAICM obviamente es lo que sucede con los ejidos de Atenco y Texcoco y la “civilización” de la gran obra aeroportuaria acompañada con las inversiones inmobiliarias.
- 2) *El fascismo de Estado*: donde el Estado actúa como predador y represor contra quien no obedezca sus intereses (como fue el terrorismo de Estado ocurrido el 3 y 4 de mayo de 2006 en Atenco, así como la amenaza sobre de los ejidatarios que se niegan a vender sus tierras para construir el NAICM)
- 3) *El fascismo paraestatal*: resultante de la usurpación, por parte de los poderosos actores sociales, especialmente los que se dan en la privatización de los servicios públicos, de la atención médica, de la seguridad social, educación, servicios de electricidad, etc., siendo que la privatización erosiona el control democrático de los bienes del Estado. Otra versión de este tipo de fascismo ocurre cuando los opulentos (dueños del gran capital) sustraen al Estado el control del territorio, cooptando u ocupando las instituciones estatales para ejercer su influencia sobre los habitantes del territorio sin que éstos participen y en contra de sus intereses. En este fascismo y su versión mexicana tendría una extensión de gran impacto debido a la función y empoderamiento de los llamados *poderes fácticos* como Televisa, Tv Azteca, personas como Carlos Slim, Alberto Baillères, German Larrea, corporaciones transnacionales como Monsanto, Wal-Mart, DuPont, General Electric, ExxonMobil, etc.
- 4) *El fascismo populista*: consiste en la democratización o ilusión de hacer posible un estilo de vida y consumo a sabiendas que el grueso de la población nunca podrá tener o usar, como la adquisición de un vehículo de lujo, vestido, calzado, o en este caso grandes viajes turísticos por medio de un nuevo aeropuerto.

¹⁰⁸ Santos, Boaventura de Sousa, 2005, op. cit., p. 29-36

- 5) *El fascismo de la inseguridad*: se trata de la manipulación discrecional de la inseguridad de personas y de los grupos sociales debilitados por la precariedad de trabajo o por accidentes y acontecimientos desestabilizadores como la falta de seguridad social de 70 millones de mexicanos.
- 6) *El fascismo financiero*: quizá la más extendida y peligrosa de las sociabilidades fascistas. Éste impera en los mercados financieros de valores y divisas, especulación financiera en la llamada “economía de casino”. Los movimientos financieros son el resultado de inversores institucionales e individuales ubicuos y que, no comparten otra cosa que el deseo de rentabilizar sus activos. Desarrollándose en un espacio-tiempo inmediato, el afán de lucro del capital financiero puede sacudir en pocos segundos la economía real o la estabilidad política de cualquier país. *No olvidemos que de cada cien dólares que circulan cada día por el mundo solo dos pertenecen a la economía real.* Las consecuencias del salvaje mercado financiero son devastadoras para países enteros. Del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) que fue parcialmente cancelado, se ha diseñado el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés), en los cuales, las naciones deberán conceder legalmente igualdad de derechos a inversores extranjeros y nacionales, eliminando de esta forma los obstáculos al gran capital; como las subvenciones al capital nacional, quedando prohibidas además las medidas estatales que regulan y castigan a las transnacionales por la fuga de capitales o el movimiento de dicho capital a zonas con mano de obra barata y con mejores condiciones fiscales; en los famosos paraísos fiscales (como se comprobó con los *Panama papers*). El carácter fascista de este tipo de acuerdos reside en que se configura como una constitución para los inversores, protegiendo solo a sus intereses e ignorando a las sociedades de cada una de las naciones involucradas. Los agentes de este fascismo financiero, en sus varios ámbitos y formas, son empresas privadas cuyas acciones vienen legitimadas por instituciones financieras internacionales como el FMI, Banco Mundial, OMC, BID, Citigroup, etc.

Con semejante amenaza, se comprende el achicamiento del Estado mexicano por agentes extranjeros y nacionales, privados y corporativos, convirtiendo al Estado mexicano en un Estado mínimo que actúa en beneficio del 1% de la población.

En relación a ello, el principal interesado del NAICM no es el Estado mexicano, ya que éste responde al poder de otros agentes; las necesidades de esa plutocracia nacional y extranjera, quienes imponen un Estado mínimo como “mal necesario” – aunque no por mínimo débil o impotente – mejor estructurado y apuntalado por parte de las empresas y corporaciones privadas, dueños de los medios de producción, comunicación y financieros.

Cuando se pregona el “ambiente de negocios” en el NAICM y proyectos similares, habría que preguntarse quién resultará beneficiado con semejante inversión, ya que generalmente los beneficios económicos son absorbidos minúsculos grupos privados o tiranías privadas, quienes gestionan y utilizan a las instituciones públicas a su conveniencia, y donde “su culto incondicional al Estado se explica de dos maneras: primero, por los intereses de su clase opulenta, la cual no exigiría nada mejor que la concesión y el privilegio de la más completa anarquía [...] toda su economía social [de esa clase opulenta] la base real de su existencia política, que no tiene otra ley, como es sabido, que esa anarquía expresada en palabras célebres: *Laissez faire et laissez passer (dejar hacer y dejar pasar)*. Pero no quiere esa anarquía más que para sí misma y solo a condición de que las masas queden sometidas a la más severa disciplina del Estado”.¹⁰⁹

Hay una serie de acciones entre las tiranías privadas y los Estados nación, es decir que el Estado mexicano no puede ni quiere garantizar la seguridad del 99% de su población, pero es 100% efectivo para aplastar movimientos sociales, privatizar los recursos estratégicos y hacer leyes para maximizar las ganancias privadas, volviéndose de esta manera en un Estado fallido ejemplar, entendiendo lo fallido como el olvido de las responsabilidades fundamentales del Estado-nación.

¹⁰⁹ Bakunin, Mijaíl. *Dios y el Estado*. Diario público. México 2009, pp.99-100

Fuentes consultadas

- Alcalde Justiniani. *El outsourcing en la reforma laboral*. Diario La Jornada. No.10408. México, 27 de julio de 2013.
- *Amnistía Internacional, la situación de los derechos humanos en el mundo. Informe 2015/16*. Amnistía Internacional Ltd. PBH, London, 2016.
- Astorga, Luis. *Seguridad, traficantes y militares, el poder y la sombra*. Tusquets. México, 2007.
- Bakunin, Mijaíl. *Dios y el Estado*. Diario público, México 2009.
- Barnet, Richard J., y Ronald E. Muller. *Los dirigentes de mundo: el poder de las multinacionales*. Grijalbo, Barcelona, 1974.
- Becerril, Andrea (et. al.) *Más de 400, los municipios bajo control del narco: legisladores y académicos*. Periódico la Jornada. No 9414. México, 28 de octubre del 2010.
- Bobbio Norberto. *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de cultura económica. México, 1989.
- Briz Garizurieta, Marcela. *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación*. UNAM, México, 2002.
- Brooks, David. *Investiga EU sobornos, lavado y evasión en Wal-Mart México*. Diario La Jornada. No.10066. México, 15 de agosto del 2012.
- Buscaglia, Edgardo. *Vacíos de poder en México*. Grijalbo. México, 2013.
- Camp, Roderic Ali. *Mexico's Mandarins. Crafting a Power Elite for the Twenty-first Century*. University of California Press. Berkeley, 2002.
- Cantera, Sara. *México, 20% de ventas de Boeing en la región*. El Universal.
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/economia/2016/02/26/mexico-20-de-ventas-de-boeing-en-la-region>, consulado en agosto del 2016
- Carrasco Araizaga, Jorge y Tourliere Mathieu. *Laberinto de empresas fantasma para exprimir a Pemex*. Semanario Proceso. No. 2059. México, 17 de abril del 2016.
- CEPAL-OXFAM. *Tributación para un crecimiento inclusivo*. Naciones Unidas, Oxfam. Santiago, marzo de 2016.
- Chomsky, Noam; Herman S. Edward. *Washington y el fascismo del tercer mundo*. Siglo XXI. México, 1981.
- Chomsky, Noam. *Estados fallidos, el abuso de poder y el ataque a la democracia*. Diario Público. Barcelona, 2010.
- CIDH. *Situación de los derechos humanos en México*. CIDH-OEA, diciembre del 2015.
- Comblin, Joseph. *Doctrina de seguridad nacional*. Nueva Década, 1989.
- CONEVAL. *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014*. Julio del 2015.
- Corruption Perceptions Index 2014.
<https://www.transparency.org/cpi2014/>

- CIDH. *Situación de los derechos humanos en México*. CIDH-OEA, diciembre del 2015.
- CONEVAL. *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014*. Julio del 2015.
- Corruption Perceptions Index 2014. <https://www.transparency.org/cpi2014/>
- De la Rosa, Alejandro. *Interjet vuela rumbo a crecimiento de 20%*. El Economista. 20 de enero del 2015.
- Deborah, Hardoon. *Informe temático de OXFAM, riqueza: tenerlo todo y querer más*. Oxfam GB, Oxfam House, enero de 2015.
- Delgado Álvaro. *El amasiato, el pacto secreto de Peña-Calderón y otras traiciones panistas*. Ediciones Proceso. México, 2016.
- El Economista. septiembre del 2016.
<http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/09/02/empresa-slim-construira-pista-3-nuevo-aeropuerto>
- Esquivel Hernández, Gerardo. *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder Económico y Político*. Oxfam México. Julio del 2015.
- Esquivel, Jesús J. *Armamentismo en tiempos de Peña Nieto*. Semanario Proceso. No. 2004. México, 29 de marzo del 2015.
- Fazio, Carlos. *Estado de emergencia, de la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. Grijalbo. México. 2016.
- Ferguson, Thomas. *Golden rule: The investment theory of party competition and the logic of money-driven political systems*. University of Chicago Press, 1995.
- Forbes. ICA gana contrato para construir caminos en el nuevo aeropuerto. <http://www.forbes.com.mx/ica-gana-contrato-para-construir-caminos-en-nuevo-aeropuerto/#gs.xNzMR0l>, consultado en septiembre del 2016.
- Ghani, Ashraf y Lockhart, Clare. *Fixing Failed States. A framework for Rebuilding a Fractured World*. Oxford University Press, Nueva York, 2009.
- González Amador, Roberto. *Hillary Clinton, coautora de la reforma energética de Peña*. Periódico la Jornada. No.11144. México, 10 de agosto de 2015.
- González Amador, Roberto. *De los más elevados en AL, sueldos de alta burocracia mexicana: OCDE*. Periódico La Jornada. No. 10733. México, 21 de junio del 2014.
- González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. Era. México, 2013.
- González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. Era, México, 1967.
- González G., Susana. *Ascienden a más de 38 mil mdp ventas de Walmart en México*. Periódico la Jornada. México, 03 de diciembre del 2015.

- González Rodríguez, José de J. *Minería en México. Referencias generales, régimen fiscal, concesiones y propuestas legislativas*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Documento núm. 121, México, 2011.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Crítica. 2014.
- IGI. *Índice Global de Impunidad 2015*. Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia. Universidad de las Américas Puebla. México, 2015.
- Interjet. *Resultados del cuarto trimestre 2015*. Interjet. Disponible en <http://static.interjet.com/assets/htmls/relacion-inversionista/Informacion-cuarto-trimestre-2015.pdf>, consultado en septiembre del 2016
- Kropotkin, Peter. *El Estado*. Librodot.com.
- Lista de Forbes 2015, <http://www.forbes.com/billionaires/list/#version:static>, consultado en agosto de 2016
- Lista de los 500 de Fortune; <http://beta.fortune.com/fortune500/2015/list>, consultado en agosto de 2016
- Markus Stierli, Anthony Shorrocks, James B. Davies, Rodrigo Lluberas, Antonios Koutsoukis. *Global Wealth Report 2015, october 2015*. Credit Suisse. Zurich, 2015.
- Meyer, Lorenzo. *Nuestra tragedia persistente, la democracia autoritaria en México*. Debate. México, 2013.
- Organización Mundial del Turismo. *Panorama OMT del turismo internacional 2014*. España, 2014.
- Pedro Miguel. *México en WikiLeaks, WikiLeaks en La Jornada*. La Jornada, México 2012.
- Petrich Moreno, Blanche-Zepeda Petterson, Jorge (Coord.). *Los amos de México*. Temas de hoy. México, 2007.
- Platón, *La República*. Tercer libro.
- Posada, Miriam. *Adjudican licitación para nivelar terreno en el NAICM*. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/12/13/gacmadjudicanlicitacionparanivelarterrenoenelnaicm2067>. Consultado en enero de 2016.
- Proceso, Semanario. *Advierte el CCE que la cancelación del aeropuerto incrementará el riesgo país*. Proceso, 2 de agosto de 2002; <http://www.proceso.com.mx/243825/advierte-el-cce-que-la-cancelacion-del-aeropuerto-incrementara-el-riesgo-pais>, consultado en noviembre del 2015
- Ramírez Érika. *Minera se ampara para no pagar a México regalías por lo que extrae*. Contralinea.com, disponible en <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2015/04/19/minera-se-ampara-para-pagar-mexico-regalias-por-lo-extrae/>, consultado en agosto del 2016.

- Rebossio, Alejandro. *Chile y México encabeza la lista de la desigualdad de los países de la OCDE*. Economía. Diario el País, 19 de Marzo del 2014.
- Rocker, Rudolf. *Nacionalismo y Cultura*. Antorcha.net. 2013.
- Rodríguez Castañeda, Rafael. *El policía, perseguía, torturaba, mataba*. Grijalbo. México, 2015.
- Rodríguez García, Arturo. *El mapa del "mal humor social"*. Semanario Proceso. No.2066. México, 5 de junio del 2016.
- Rodríguez, Israel. *México es el país más desigual de la OCDE, afirma Gurría*. Diario La Jornada, 6 de octubre de 2015.
- Rodríguez, Israel y González G. Susana. *Logran consorcios eludir pago de impuestos con trampas fiscales*. Diario La jornada. No. 8592. México, 19 de julio del 2007.
- Rodríguez, Israel. *De 564 mil 543 mdp, pérdidas de recaudación por exenciones*. Diario La Jornada. No. 11322. México, 7 de febrero del 2016.
- Rodríguez, Israel. *Impuestos a Pemex equivalentes a 2.5 veces las ganancias de 50 consocios*. Diario La Jornada. No. 3 de mayo del 2016.
- Rodríguez Munguía, Jacinto. *La otra guerra secreta, los archivos prohibidos de la prensa y el poder*. Grijalbo. México, 2013.
- Sánchez, Alexis. *Airbus 'vuela' por conquistar los cielos en México*. El financiero. <http://www.el financiero.com.mx/empresas/airbus-vuela-por-conquistar-los-cielos-de-mexico.html>, consultado en septiembre del 2016.
- Santos, Boaventura de Sousa. *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*. CLACSO. Buenos Aires, 2005.
- Saxe-Fernández, John. *Iguala e Iniciativa Mérida*. Periódico La Jornada. No. 10905. México, 11 de diciembre de 2014.
- Scherer García, Julio. *Historias de muerte y corrupción*. Grijalbo. México, 2011.
- Scherer García, Julio. *La terca memoria*. Grijalbo. México, 2013.
- SE-DGIPAT. *Industria Aeronáutica en México 2012*. Secretaria de Economía. México, 2012.
- González Amador, Roberto. *De los más elevados en AL, sueldos de alta burocracia mexicana: OCDE*. Periódico La Jornada. No. 10733. México, 21 de junio del 2014.
- Silva Herzog, Jesús 1892-1985. *Una vida en la vida de México (parte 2; Obras 18)*. El Colegio Nacional. México, 2015.
- Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. FCE. México, 2013.
- Stiglitz, Joseph. *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*. Taurus. México, 2015.
- UNAM. *Reporte de investigación 118. Desempleo y menos paga por más horas de trabajo: resultados a dos años de la reforma laboral*. México, 28 de enero de 2015. <http://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion->

118-desempleo-y-menos-paga-por-mas-horas-de-trabajo-resultados-dos-anos-de-la-reforma-laboral, Consultado en agosto de 2015.

- Valadez Rodríguez, Alfredo. *Minería: cinco siglos de saqueo*. Taberna Librería-La Jornada. México, 2013.
- Vargas, Rosa E. *Con los panistas creció la burocracia 127 por ciento, asegura la Fundación Colosio*. Diario La Jornada. No. 10119. México, 8 de octubre del 2012.
- Volaris. Responsabilidad social, informe 2014. Volaris, 2014, p.7. consultado en http://s1.q4cdn.com/286092486/files/doc_news/2016/q4/Volaris-anuncia-resultados-del-4T15.pdf

**Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de
la Ciudad de México (NAICM)
EL MITO DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**



Titulo original: *Arquitectura y globalización.
Ilusiones y repercusiones del Nuevo Aeropuerto
Internacional de la Ciudad de México*
UNAM-Facultad de Arquitectura, 2016

© Jesús Flores Hernández, Ciudad de México

La reproducción a través de medios ópticos,
electrónicos, químicos, fotográficos o de
fotocopias son permitidos y alentados por autor
siempre y cuando se haga referencia a las fuentes
y la información referida en el presente trabajo.

Ciudad Universitaria, 2018

Prefacio

El presente ensayo es parte de una investigación realizada en 2014 tras el anuncio de construcción del otrora Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, del cual se dijo y sigue diciendo, que será uno de los más grandes del mundo, obra arquitectónica universal, referencia global en sustentabilidad, patrimonio de todos los mexicanos, mitigación de inundaciones y riesgos sanitarios, nuevo pulmón para el Valle de México, equilibrio urbano, nuevo polo de desarrollo y generador de empleo.

La descripción que hacen los promotores del megaproyecto aeroportuario bien trae a la mente el cuento de Hans Christian Andersen: *El nuevo traje del emperador*. El nuevo aeropuerto se presenta como una obra cumbre y necesaria, aunque detrás del majestuoso proyecto está el engaño, la sumisión, el lucro, la ingenuidad y la ignorancia.

El lector, con base a datos duros, se dará cuenta de la postura del trabajo en el transcurso de las paginas siguientes, sin embargo, adelantamos que nos oponemos firmemente a la construcción y funcionamiento de un megaproyecto que beneficia a la minoría opulenta de México y a las corporaciones globales. En este sentido, no admitimos claroscuros ni vacilaciones, y seguimos el consejo que le dio Virgilio a Dante –en el canto tercero de la *Divina Comedia*–, “las almas confinadas al peor de los infiernos son para los indecisos, aquellos que no fueron fieles a Dios ni a sus enemigos”.

Seguros, pero no libre de errores, podemos hacer una analogía de las repercusiones del nuevo aeropuerto llamando al presente trabajo *Crónicas de una tragedia anunciada*.

Muchos son los pueblos, estudiantes, académicos, políticos y científicos que dan cuenta de las repercusiones negativas del ostentoso aeropuerto. Por ello estamos seguros, parafraseando a don Jesús Silva Herzog, que el futuro no será el de los banqueros y empresarios, quienes han desmantelado las estructuras del Estado y están llevando al planeta entero a la destrucción; no, el futuro será de los inconformes y de las clases trabajadoras.

Queda en manos de la ciudadanía informada y organizada la decisión de actuar en consecuencia ante los retos y amenazas que el NAICM representa.

Impactos y repercusiones del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)
EL MITO DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

“Si queremos tranquilidad, deberíamos volver a los tiempos de Porfirio Díaz”.

Juan Sánchez Navarro. (Fundador del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios).¹

“Viajo el noventa por ciento en helicóptero. Tengo helicóptero, tengo avión. Soy una persona [...] que le gusta usar las cosas. Nunca he sido esclavo del dinero, el dinero me sirve para darme los gustos que yo quiera, pero no para presumirlo. Me gusta darme buena vida. Tengo tantos negocios, que no puedo estar dos o tres horas en periférico; tengo el helicóptero porque es muy obligatorio para mi trabajo”.

Olegario Vázquez Raña (Empresario mexicano).²

“Para que una agrupación de familias forme un todo armónico [y] constituya una nacionalidad, precisa que todas ellas gocen de bienestar proporcional, el cual solo puede obtenerse merced a una situación económica equilibrada. [...] Si como sucedió en México [en la dictadura de Porfirio Díaz], unas cuantas familias vivieron en la abundancia y otras, las más, sufrían el tormento del hambre, de la desnudez y del abandono intelectual, de su unión artificial no pudo resultar un conjunto armónico y por tanto surgir una nacionalidad”.

Manuel Gamio. *Forjando Patria*, 1916.³

Hoy más que nunca las advertencias de Manuel Gamio son una realidad, la desigualdad y criminalidad que observó y vivió en la dictadura de Porfirio Díaz es una de las máximas referencias en la política-económica de México. Por ello, cuando se hace referencia al desarrollo, progreso y beneficio económico de México tras la construcción del NAICM, en realidad se aboga por los intereses de un grupo de personas o familias opulentas, una oligarquía que dice representar a toda una nación y que hacen ver sus intereses y necesidades como las de todo el país.

¹ Scherer García, Julio. *La terca memoria*. Grijalbo. México, 2013, p. 121

² Zepeda Petterson, Jorge (Coord.). *Los amos de México*. Temas de hoy. México, 2007, p. 137

³ Gamio, Manuel. *Forjando Patria*. Porrúa. México, 1916, p.16

Hasta el momento, la postura crítica –en contra de la oligarquía– de Gamio y otros ilustres mexicanos como Wistano Luis Orozco o Molina Enríquez, no configura la línea política-económica del Estado mexicano, ya que son los empresarios gobernantes y gobernantes empresarios –en un proceso de puertas giratorias que datan desde colonia: el caballero es un mercader y el mercader es un caballero⁴– quienes toman las decisiones más importantes para el país, obviando la gestión de megaproyectos como el NAICM.

Según el Gobierno Federal, el nuevo aeropuerto será un “nuevo polo de desarrollo y crecimiento económico, patrimonio para los 122 millones de mexicanos”. “Patrimonio, crecimiento y desarrollo” que en la propaganda oficial significa no tolerar otra cancelación o retraso en las obras de construcción. Dicho sea de paso, éstos son los principales argumentos que se han utilizado para justificar la existencia del nuevo aeropuerto. Más cercana a una política-económica del porfiriato –a la crematística⁵– que, al desarrollo de una nación democrática, debe ser entendido el proyecto aeroportuario. No es casualidad que los mismos argumentos que se utilizaron hace más de cien años con la construcción del ferrocarril, industria minera y edificaciones de la “Bella Época” se utilicen actualmente con la construcción de los megaproyectos en el país.

El impacto económico, así como los beneficios y beneficiarios del nuevo aeropuerto son comparables al periodo dictatorial de Díaz, donde las consecuencias fueron devastadoras para el grueso de la población: “la miseria abarcaba al 85% de la población, el ejido –unidad agrícola comunal– fue casi totalmente destruido por las leyes porfiristas y la codicia latifundista. Mientras la minería, el comercio, la industria y los ferrocarriles progresaban, asegurando pingües beneficios, la producción agrícola decrecía de tal manera que se tuvieron que importar alimentos. Los jornaleros del campo quedaron pauperizados, ya que en 1892 ganaban lo mismo que cien años antes –dos a dos y medio reales de plata–, mientras que el precio del arroz, maíz, trigo se habían duplicado, así mismo en 1908 el precio de esos mismos alimentos se elevó 200%”.⁶

⁴ Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. FCE. México, p. 41-42

⁵ La *Crematística* según los griegos es el arte de hacerse rico, de acumular dinero y riquezas, algo considerado deshumanizante y contrario a la naturaleza. La Economía en cambio, tiene que ver con la sana administración de los bienes del hogar (Nación).

⁶ Silva Herzog, Jesús. *Revolución mexicana. Obras 12*. El Colegio Nacional. México, 2011, p.186, 277-279

Ahora bien, para describir al NAICM en términos de política económica es necesario aclarar algunas definiciones sobre teorías y sistemas económicos, como el capitalismo, neoliberalismo, liberalismo, democracia, plutocracia y mercantilismo corporativo.

Es erróneo definir al nuevo aeropuerto y sus similares como proyectos neoliberales y capitalistas, ya que en realidad tienen mucho (o todo) de “neo” y nada de liberales o capitalistas. Es decir, que *neo* debe entenderse como un sistema *neocolonial* y *neomercantilista*, sistemas que se desarrollaron con la invasión y saqueo de Europa a las Américas como bien se sabe.

El liberalismo o liberalismo clásico surgió del razonamiento humano del siglo XVIII y está conformado entre otros campos por el político y el económico, aunque se suele hacer una diferencia entre esos dos, en realidad son uno solo. En términos generales el liberalismo económico-político ha sido abandonado y tergiversado en su esencia por los empresarios, corporaciones, gobiernos de derecha e “izquierda” (régimenes autoritarios como el estalinismo o el régimen chino). El razonamiento humano es uno de los fundamentos del liberalismo clásico, del cual heredamos las leyes actuales, como la división de poderes (de Montesquieu) en la Carta Magna de las naciones democráticas. Otro fundamento del liberalismo es *La Soberanía*:⁷ que descansa, según su esencia, en la nación. Ninguna corporación y ningún individuo pueden ejercer una función de autoridad que no parta expresamente de ella”.

En México, el liberal y siervo de la nación *José María Morelos y Pavón* dirá en los *Sentimientos de la Nación* que “**La soberanía** dimana inmediatamente del pueblo y que las leyes deben comprender a todos sin excepción”. Así mismo, la Constitución de Apatzingán (primer Carta fundamental de México) proclama que la *soberanía nacional era consecuencia de la consagración de los derechos naturales, preexistentes a todo pacto social*.⁸ Los fundamentos liberales no solo se encuentran en el Artículo 139 de la actual Carta Magna mexicana (1917), sino que ha estado en las primeras páginas y manifiestos de nuestra nación.

⁷ *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Referencia en el Art. 139 de la *Carta Magna mexicana*.

⁸ Zárate, Julio. *México a través de los siglos. La Guerra de Independencia*. Tom. III. Ballecá y Cía. México, 1970

Otra aproximación al liberalismo es la que hace Rousseau, quien afirmó –aunque con sesgada visión individualista– que “la naturaleza humana no es otra que la libertad del hombre y la conciencia de esta libertad”. Su pensamiento ha quedado en su controvertido “*Discurso sobre el origen y los fundamentos del origen la desigualdad entre los hombres*” (censurado por la Academia de Dijon), en el cual denunció los “diferentes privilegios del que gozan unos en perjuicio de otros, como el de ser más ricos, más respetados, más poderosos o de hacerse obedecer”.

Cuando Rousseau manifestó que “la extrema desigualdad en la manera de vivir, el exceso de ociosidad en unos, el exceso de trabajo en otros; [...] los alimentos demasiado escogidos de los ricos, [...] la mala nutrición de los pobres [...]; las vigiliadas, los excesos de toda especie, los transportes inmoderados de todas las pasiones, las fatigas y decaimiento del espíritu, los pesares y tristezas sin número que se experimentan en todas las clases y que roen perpetuamente las almas, he ahí las funestas pruebas de que la mayor parte de nuestros males son nuestra propia obra y los habríamos evitado casi todos conservando una sencilla manera de vivir, uniforme y solitaria que nos estaba prescrita por la naturaleza”, evidenció la permanente *lucha de clases sociales*, las consecuencias del futuro capitalismo (incluso una visión ambientalista) y la ilegitimidad de casi todas las instituciones sociales –principalmente del Estado– así como la propiedad y riqueza de los opulentos.⁹

La denuncia de Rousseau ante la desigualdad de su presente es el antecedente argumentativo de *Alexander V. Humboldt*, *Marx*, así como de los actuales economistas y premios Nobel como *Stiglitz*, *Krugman*, y *Amartya Sen* entre otros, hecho que pasa desapercibido por los historiadores.

Es importante decir que los fundamentos liberales tienen su esencia en la “democracia revolucionaria”, es decir en la conciencia y participación popular de los plebeyos o “descamisados” franceses. Albert Soboul demostró que “el sistema político de la democracia directa” o “autogobierno del pueblo” de los descamisados era “totalmente diferente de la democracia concebida por las clases acomodadas”.¹⁰

⁹ Chomsky, Noam. *Razones para la anarquía*. Malpaso. Barcelona 2014, p. 221

¹⁰ Soboul, Albert. *Classes et lutte de classes tous la Révolution Française, Pensée*. Enero-febrero de 1954. Citado en Guerin, Daniel. *Marxismo y socialismo libertario*. Editorial Proyección. Buenos Aires. 1964, p. 23

Gran parte de la sociedad de 1793 (revolución del año II) tenía presente la usurpación del poder de *Oliverio Cromwell* tras la revolución inglesa de 1642, por lo que *Robespierre* y sus jacobinos eran vistos con desconfianza, lo cual no era para menos teniendo las dificultades a las que se enfrentaban dentro del mismo movimiento revolucionario. Como lo muestra la historia “no hay duda que la verdadera iniciativa de acción surgió del pueblo [no sólo de los intelectuales o líderes]”,¹¹ en una estructura de abajo hacia arriba en lucha por su libertad y en contra de los órganos de poder.

La lucha popular, la protesta de los inconformes y revolución democrática es la columna vertebral del liberalismo. Esto es la *irrupción de las multitudes*, como lo escribió George Rudé, quienes actuaron para modificar el orden y poder establecido, desmantelando sistemas políticos y económicos (autoritarios).

La fuente nutricia del liberalismo son *las revueltas del hambre* en Francia, el levantamiento de los *croquants* o *lower orders* (clases inferiores), la de los soviets, los trabajadores libertarios en Cataluña, etc., movimientos anatemizados por “una oposición combinada del ejército, iglesia, gobierno, la burguesía urbana y los propietarios (futuros empresarios)”¹², quienes despreciaban a las multitudes al tiempo que les tenían terror,¹³ pues temían que masas alcanzaran una democracia popular y pudiesen ser, con toda justicia, sus propios dirigentes.

En el caso del liberalismo económico, y retomando la obra del padre de la economía, Adam Smith, cualquiera se daría cuenta que si éste viviera y defendiera sus argumentos sería tachado peyorativamente de radical, comunista, socialista, anarquista o simplemente de terrorista.

Actualmente suele atribuirse el peor de los males al “capitalismo”, término ampliamente utilizado tras la publicación de *El Capital* de Karl Marx en 1867, en el cual se hace un análisis erudito del sistema económico del siglo XIX. Suele atribuirse también el origen del sistema capitalista y de libre mercado (liberalismo económico) al escocés Adam Smith, algo que en teoría es cierto, ya que da argumentos que defienden el intercambio de mercancías, la competencia y el desarrollo de las naciones.

¹¹ Guerin, op cit., p. 42-43

¹² Rudé, George. *La multitud en la historia*. Siglo XXI. México, 1998, pp.1-39

¹³ Lefebvre, Georges, et al. *La Revolución Francesa y el imperio (1787-1815)*. 1960.

Pero no solo eso, la obra de Smith inauguró conceptos clave como “valor de uso”, “valor de cambio”, “trabajo humano=valor”, clases sociales e “intereses de clase”, “capital fijo y circulante”, etc., categorías que comprendió perfectamente Karl Marx ampliando el análisis económico en su obra pero sin dar crédito alguno a Smith, salvo para criticarlo negativamente.

No hay que olvidar que la crítica a la política económica de Smith sobre Gran Bretaña –a la que consideraba injusta– decía que: “el libre comercio es una utopía, ya que no existe el libre tránsito del trabajo [de los obreros]. Se oponen a ello [...] no solo los prejuicios del público, sino los intereses privados de muchos individuos [el de los gremios, corporaciones, mercaderes, fabricantes o empresarios]”.¹⁴

Regresando al tema del nuevo aeropuerto y a los fundamentos liberales en el campo económico, en la frase más citada de Adam Smith (*la mano invisible*) se puede encontrar el motivo principal por la cual se eligió la Zona Metropolitana del Valle de México para construir el NAICM: el “**afán de lucro**” y las ventajas económicas privadas que solo se pueden obtener de la centralidad económica –infraestructuras– de la Ciudad de México.

No está de más traer a colación el argumento completo de Smith sobre la “mano invisible” ya que se menciona una sola vez, casi de manera irrelevante en su obra más conocida, algo que nunca se explica por sus “defensores” como los fundamentalistas del mercado, ni tampoco por los críticos anticapitalistas y casi todos los discípulos de Marx, quienes dicen (como crítica) que la mano invisible se refiere a “que el mercado era el mejor mecanismo para movilizar los instintos más profundos del ser humano como la glotonería, la gula y el deseo de riqueza y de poder en pro del bien común”,¹⁵ una especie de mano mágica que regula o genera el mercado¹⁶, otros académicos de cierta fama dicen que la mano invisible de Smith se refiere al bienestar de todos.

¹⁴ Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Libro Cuarto, cap. II. FCE. México, 2013, p.415

¹⁵ Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Vol. 49. Akal, 2007, p. 26

¹⁶ Soria, Víctor M. *Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México: un enfoque regulacionista de largo plazo*. Plaza y Valdés. México, 2000, p.35

Lo increíble de todo es que nadie cite lo siguiente: “Únicamente el AFÁN DE LUCRO inclina al hombre a emplear su capital en empresas industriales [...así mismo] ningún [capitalista] pretende el interés público. [...] Cuando prefiere la actividad económica de su país a la extranjera [o la actividad de una ciudad], únicamente considera su seguridad, [...] solo piensa en su GANANCIA PROPIA; pero en este como en muchos casos, es conducido por una *mano invisible* a promover un fin que no entraba en sus intenciones [...] al seguir su propio interés, promueve SIN QUERER el de la sociedad [...] puesto que] no son muchas las cosas buenas que vemos ejecutadas por aquellos que presumen servir solo el interés del público”.¹⁷

Por decirlo en el caso del nuevo aeropuerto, la célebre frase podría decir: La construcción y funcionamiento del NAICM tiene como único fin el afán de lucro y la ganancia propia de los *amos a de la humanidad* y no el interés público, por lo tanto cualquier beneficio a la sociedad que pudiera surgir del NAICM será pura casualidad; como una mano invisible, ya que el interés público no entra en los planes del proyecto aeroportuario.

Una apología de las advertencias de Adam Smith se observa comparando las decisiones político-económicas del Estado mexicano – y de EUA –, el cual hace todo lo contrario a los fundamentos básicos de la economía de libre comercio, entre los cuales está acabar o limitar los monopolios y promover la competencia.

Entre varios ejes estructurales del liberalismo económico está el que considera que **“ninguna sociedad [o nación] puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables”**,¹⁸ condiciones en las que evidente y lamentablemente se encuentra la nación mexicana – Julio Boltvinik, investigador del Colegio de México afirma que hay 100 millones de mexicanos; el 84% de la población, en condiciones de pobreza¹⁹– una realidad que pasa de largo gobierno tras gobierno, pero que en términos económicos significa que el país no florecerá ni se desarrollará mientras no se atienda esta problemática.

¹⁷ Smith, Libro Cuarto, cap. II., op. cit., pp.401-402

¹⁸ Smith, Libro Primero, cap. VIII, op. cit., p. 77. En ese contexto, Smith argumenta que la pobreza y riqueza extremas son nocivas para la sociedad.

¹⁹ Reyna Quiroz, Julio. *Cien millones de mexicanos en la pobreza, afirma Julio Boltvinik*. Diario la Jornada, No. 11125. México, 22 de julio del 2015, p.27

En contraste al “crecimiento” económico de México, las naciones que trabajan en la disminución de la pobreza como China y los países de Este asiático (al menos a principios del siglo XXI), “han correlacionado el crecimiento económico con la disminución de la pobreza”.²⁰ Por ende, la actuación del Estado mexicano para atender la miseria de su población se contrapone a los principios básicos de economía, ya que se ha incrementado la cantidad de pobres año tras año (a la par de un mediocre crecimiento económico: 1% del PIB). Para ello basta ver las estadísticas oficiales del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), que en 2014 estimó en más de 60 millones de personas las que no pueden obtener una canasta básica y otros 70 millones quienes no tienen seguridad social.

En relación a la infraestructura del país, la económica liberal clásica, precisa que para facilitar el comercio en general se requiere de la creación de obras públicas como las carreteras, puertos, aeropuertos, etc., “pero **no es razonable [ni obligatorio] que dichas obras públicas sean costeados por la sociedad a través de la recaudación de impuestos**, tampoco es razonable construir una carretera excelente [o aeropuerto en nuestro caso], de primera clase [...], tan solo porque lleva a la ciudad de un intendente o de un gran señor. [...] Un gran puente no debe [existir] para embellecer tan solo las vistas de un palacio situado en sus alrededores. Más estas cosas suelen ocurrir con frecuencia cuando estos trabajos se costean con fondos distintos [públicos] de los ingresos que produce esa clase de obras”.²¹

Lo que Smith dice en su *Libro Quinto* parece la descripción del NAICM, ya que en primer lugar se le hace reverencia a la hermosura arquitectónica y al capricho del sector privado más que a la función y aporte económico que pueda significar al país. En segundo lugar con la desaparición de *Mexicana de Aviación*, no existen aerolíneas estatales que beneficien económicamente al Estado a través de los recursos del transporte aéreo, y en tercer lugar tal y como lo anuncia el Gobierno Federal, el nuevo aeropuerto será financiado por los mexicanos vía presupuesto federal y préstamos bancarios que a corto o mediano plazo también lo pagarán los 122 millones de mexicanos, un regalo al sector privado que nadie suele mencionar, ya que ni *Interjet*, *Volaris*, *American Airlines* u otra aerolínea pagarán un centavo por la construcción del ostentoso aeropuerto.

²⁰ Stiglitz, Joseph. *El malestar de la globalización*. Punto de lectura. México, 2013, p. 158

²¹ Smith, *Libro Quinto*, Cap. I, Parte III, op. cit., p.641

Con base en dichos criterios, no se necesita ser experto en economía para darse cuenta que el verdadero crecimiento económico y desarrollo del país no se encuentra en un megaproyecto aeroportuario. En ese sentido, ni siquiera los conceptos utilizados en el léxico de la globalización como “competitividad” “inversión” “productividad” y “desarrollo” se toman en serio para justificar al NAICM.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a través de su portal en internet justifica la construcción del nuevo aeropuerto diciendo: “la saturación en el número de vuelos genera baja competitividad aeroportuaria” “generándose un cuello de botella en el desarrollo económico de México”, “por ello es indispensable construir el nuevo aeropuerto”.

Según la SCT con el aeropuerto se pretende mejorar la posición en el ranking mundial de competitividad –México ocupa el lugar número 55–. Así mismo el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) encabezado por Valentín Díez Morodo y su grupo de empresarios como Claudio X. González Laporte o Daniel Servitje Montull entre otros, argumentan la necesidad de construir el nuevo aeropuerto por cuatro “importantísimas” razones:

- 1) Porque no se aprovecha la demanda aérea en mercancías y pasajeros
- 2) Por la demora en los vuelos, lo cual genera molestias y resta productividad
- 3) Por saturación de vuelos en el actual aeropuerto, lo cual impide la entrada de nuevas aerolíneas, traduciéndose en mayor costo en fletes
- 4) Por la pérdida de competitividad²²

Aunque dichas razones pueden ser debatidas con facilidad, son justificación suficiente para que el Estado mexicano defina al NAICM como sinónimo “desarrollo para el país”. En otro estudio, el IMCO posiciona a Monterrey en el primer lugar de competitividad, seguida de la ZMVM, con lo que cabe preguntarse por qué se eligió a la ZMVM y no Monterrey para la construcción del NAICM. En este sentido, las organizaciones empresariales son las encargadas de difundir sus trascendentales razones para construir el nuevo aeropuerto.

²²Disponible en: imco.org.mx/wp-content/uploads/2014/08/Documento-de-soporte-La-Ciudad-de-México-necesita-un-aeropuerto-de-clase-mundial, consultado en agosto del 2015

El concepto de “competitividad”, tan utilizado por IMCO y la SCT se ha convertido –en su visión– en la primera necesidad del país y en sinónimo del nuevo aeropuerto, sin embargo, esto es una tergiversación del concepto de “competencia”. Un ejemplo claro y subrepticio de “competitividad nacional”, es lo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) llama “flexibilización del mercado laboral”, es decir que “competitividad” se traduce en mano de obra barata o en calidad de esclavo.

Según el IMCO, exceptuando el raquítico salario mínimo con la que cumple a la perfección el país, las variables para generar “competitividad” (ausentes en México) son:

- 1) ciudades compactas,
- 2) finanzas públicas,
- 3) seguridad,
- 4) transporte,
- 5) gestión de agua, y
- 6) residuos urbanos²³

Los resultados de dichas variables además de ser una contradicción con el nuevo aeropuerto, son una crisis en México, particularmente en la Ciudad de México y su zona metropolitana, por lo que construir el NAICM en el Valle de México o en cualquier otro sitio sería la peor opción en materia de competitividad.

La *ciudad compacta* se entiende como la planificación urbana, el respeto a los usos de suelo y al medio ambiente, siendo que en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ocurre todo lo contrario, especialmente por la desaparición del suelo de conservación y de alto valor ecológico –4,500 hectáreas que se están destruyendo para la construcción del nuevo aeropuerto–.

De *finanzas públicas* tampoco se puede decir algo alentador. Se debe tomar en cuenta que la Secretaría de Hacienda ha informado que al 31 de diciembre del 2015 la deuda pública ascendió a 8 billones 460 mil 561.7 millones de pesos, alrededor del 45 % del PIB (Producto Interno Bruto). Con esto, lo que México representa, a parte de una muy mala administración de las finanzas, es una bomba de tiempo tanto para la economía como para la “estabilidad” política y social, principalmente en la ZMVM.

²³ IMCO. *Índice de Competitividad Urbana, el municipio: una institución diseñada para el fracaso, propuestas para la gestión profesional de las ciudades*. Instituto Mexicano para la Competitividad. México, 2012, p. 96-157

En materia de *seguridad*, basta con recordar que desde 2006, en México se contabilizan más de 100 mil asesinatos por causa del crimen, más de 25 mil desaparecidos y donde asesinan alrededor de 5 mujeres al día²⁴, especialmente en el oriente de la ciudad (municipio de Ecatepec). A ello se suman casos como la “desaparición” de los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, la trata de personas y la explotación infantil entre muchos otros. En esas condiciones, asegurar la “competitividad” es más una fantasía que una mínima posibilidad.

Las variables de *transporte, agua y residuos urbanos* del IMCO, están estrechamente ligados al medio ambiente, por lo que con más de 5 millones de automóviles circulando en la megalópolis, generándose 140 mil toneladas de contaminantes –más otros tres millones de toneladas anuales si se pone en funcionamiento el NAICM–, 30 mil toneladas de basura al día y consumiéndose 75 m³ de agua por segundo, además de tener una capacidad de agua de 152 m³ por habitante/año, las condiciones de competitividad de igual manera son una ilusión.

Por todo lo anterior, el principal argumento por el cual se pretende construir el NAICM –*competitividad*– en la zona metropolitana de la Ciudad de México se desmorona rápidamente. Habrá quien insista en la construcción del nuevo aeropuerto al afirmar que las variables descritas mejorarán si se construye el NAICM, algo poco probable si se consideran las condiciones del país. Por poner un ejemplo, el Foro Económico Mundial, quien publica el *Índice de Competitividad Global* (GCI, por sus siglas en inglés) contempla entre sus variables lo siguiente:

- instituciones,
- infraestructuras,
- entorno macroeconómico,
- salud y educación primaria,
- educación superior y formación,
- eficiencia en el mercado laboral,
- desarrollo del mercado financiero,
- preparación tecnológica,
- tamaño del mercado,
- sofisticación en materia de negocios, e innovación²⁵.

²⁴ Consultado en <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2015/02/10/impune-feminicidio-en-mexico>, julio del 2016

²⁵ Consultado en www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global, octubre de 2015

Suiza, Singapur, Finlandia, Alemania, Estados Unidos, Suecia, Hong Kong, Holanda, Japón y Reino Unido ocupan del primero al décimo puesto respectivamente, debido a la buena condición de las variables mencionadas, de las cuales se podrían hacer tomos enteros de las pésimas condiciones en México. Según la OCDE tan solo en sector salud, México es uno de los países que menos invierte, además la Organización Panamericana de la Salud (OPS) informa que tiene el primer lugar en obesidad infantil²⁶ y uno de los primeros lugares de obesidad en adultos. Hay también más de 1.5 millones de niños padeciendo desnutrición crónica.

En materia de ciencia y tecnología, México invierte el 0.42 por ciento de su PIB²⁷, una cantidad MISERABLE comparada con países “competitivos” que invierten casi el 4% de su PIB.

Otro panorama es el análisis de ciudades de A.T. Kearney “*Global Cities Present and Future, 2014*” quien en materia de competitividad ubica a la Ciudad de México en la posición número 35, este estudio califica a las ciudades con base en cinco variables:

- actividad de negocios,
- capital humano,
- intercambio de información,
- experiencia cultural y
- compromisos políticos.

Las ciudades de Nueva York, Londres, Paris, Tokio, Hong Kong, Los Ángeles, Chicago, Beijín, Singapur y Washington ocupan los primeros diez lugares respectivamente.²⁸

Así mismo, el geógrafo Peter Taylor a través de sus cartogramas clasifica a las ciudades de acuerdo a: conectividad (en 2004, posicionó a México en el lugar 18 del ranking), contabilidad, banca financiera, publicidad, consulta gerencial, leyes, ciudades dominantes, centro de mando global y regional, red financiera, entre otras. En ese estudio como en los demás, México destaca por su ausencia o por ocupar las

²⁶“México, primer lugar mundial en obesidad en niños: OPS”. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/02/18/mexico-primer-lugar-mundial-en-obesidad-de-ninos-afirma-la-ops-3119.html>, febrero del 2016

²⁷ Ímaz Gispert, Mireya A. *Los mexicanos vistos por sí mismos, los grandes temas nacionales. (La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI. Miradas desde la diversidad)*. Encuesta Nacional de Medio Ambiente. UNAM-IIJ. México, 2015, p. 40

²⁸ A.T. Kearney. *Global Cities, Present and Future*. A.T. Kearney. Korea, 2014. Disponible en: www.atkearney.com.mx/latest-article/-/asset_publisher/I0N5IOfbQ16C/content/global-cities-present-and-future-gci-2014/10192

últimas posiciones²⁹, lo que sugiere que para alcanzar la tan deseada “competitividad y desarrollo económico” se debe trabajar en una serie de variables que están totalmente fuera de los argumentos y justificaciones del NAICM o por decirlo de otro modo, la competitividad y desarrollo no “despegarán” con el nuevo aeropuerto, sino con la mejoría y atención de una serie de variables que no forman parte del proyecto aeroportuario.

Ahora bien, para generar el desarrollo de una nación en el campo económico, el libre mercado describe tres obligaciones fundamentales, mismas que suelen pasar desapercibidas por aquellos que dicen respetar tan cabalmente el liberalismo económico como los difuntos Friedrich A. Hayek, Milton Friedman, Alan Greenspan, así como el Instituto Cato de los EUA, el FMI, Banco Mundial, Bank of America, Citigroup, economistas “liberales” como Agustín Carstens y el ex secretario de Hacienda Luis Videgaray, entre muchos otros:

- 1) “La primera obligación del Soberano [Estado] es proteger a la sociedad de la violencia y la invasión de otras sociedades independientes.
- 2) “El segundo deber del Soberano es proteger a los miembros de la sociedad contra las injusticias.
- 3) “La tercera obligación del Soberano es la de establecer y sostener aquellas instituciones y obras públicas”.³⁰

Estas tres máximas de la economía y del libre mercado o capitalismo, además de ser incumplidas, se alejan cada vez más del Estado mexicano. Por tal motivo es importante tener en cuenta la función del Estado dentro de la economía, ya que de ello depende el desarrollo de una nación y no de un mercado (financiero) al que se le atribuyen extraordinarias repercusiones o atribuciones.

Obviamente tampoco se desarrollará la economía del país con la construcción de megaproyectos industriales y tecnológicos como el NAICM, mismos que, como la historia ha comprobado, nunca han beneficiado al grueso de la población. Al respecto, el economista Thomas Piketty pregunta con razón ¿para qué sirvió el desarrollo de la industria, para qué sirvieron todas esas innovaciones técnicas, ese trabajo, esos éxodos, si al cabo de medio siglo de desarrollo industrial la situación de las masas siguió igual de miserable?”³¹

²⁹ Taylor Peter J. *World City Network: A Global Urban Analysis, Geographies of connectivity*. Psychology Press. 2004, pp. 71-100

³⁰ Smith, Libro Quinto, cap. I, op. cit., p. 612-718

³¹ Piketty, Thomas. *El capital en el siglo XXI*. FCE. México, 2015, p. 22

En relación a la intervención del Estado y otro tipo de políticas que regulan el tránsito de capitales, economistas reconocidos como el difunto J. M. Keynes, así como Joseph Stiglitz (Nobel de economía 2001), Paul Krugman (Nobel de economía 2008), Thomas Ferguson y Thomas Piketty hacen variadas referencias en sus investigaciones, pero sus recomendaciones son generalmente tachadas de radicales o socialistas y no son tomadas en cuenta por aquellos que detentan el poder.

A pesar de ello, el razonamiento y conclusiones sobre la intervención del Estado de dichos economistas son las mismas que planteó hace más de doscientos años Adam Smith cuando afirmó que: “la economía política considera que [...] el legislador o estadista se propone dos objetivos: el primero, suministrar al pueblo abundante ingreso o subsistencia [...] y el segundo proveer al Estado o República de rentas suficientes para los servicios públicos. [El Estado] procura realizar, pues, ambos fines, o sea enriquecer al soberano y al pueblo”. Por lo tanto: “haciendo uso de restricciones [regulaciones] – mediante elevados derechos de aduanas, o prohibiendo en absoluto la introducción de géneros extranjeros que se pueden producir en el país – se asegura un cierto monopolio [estatal] del mercado interior a la industria nacional”.³²

No hay que confundir el monopolio o control de un Estado-nación al monopolio de los comerciantes y fabricantes [empresarios y corporaciones] ya que estos “están imbuidos en el **maldito espíritu del monopolio** [...] aglutinados en] las ciudades y acostumbrados a aquel espíritu gremial del monopolio exclusivo [...] los monopolistas] procuran conseguir contra todos sus compatriotas los mismos privilegios exclusivos que obtuvieron contra los demás habitantes del pueblo en que residen [...]por lo tanto], la única ventaja que el monopolio procura a una cierta categoría de personas –mercaderes, comerciantes, banqueros– se torna por conductos muy distintos, en **perjuicio de los intereses generales del país**”.³³

Según la economía de libre mercado, hay dos casos indispensables para que una nación establezca regulaciones y control en el mercado ya que “es ventajoso establecer algún gravamen sobre los géneros extranjeros para fomentar la industria del país”. El primer caso “cuando cierto ramo de la industria es necesario para la defensa

³² Smith, Libro Cuarto, cap. II, op. cit., pp. 377, 399, 546

³³ *Ibidem*, p.407

del territorio [... y el segundo caso] será el de establecer un gravamen sobre los efectos extranjeros para fomentar la industria nacional”.³⁴

No se necesita indagar mucho para darnos cuenta que esto no ocurre en México –ni en la mayoría de los países influenciados por Washington–. Smith hace referencia al monopolio del Estado sobre los recursos estratégicos cuando en su tiempo el gobierno de la Gran Bretaña tenía el control del mercado e industria naval, así como el de su alimento base (trigo).

Para el caso mexicano se entiende que ese control y protección total lo debe tener el “Estado soberano” sobre la industria petrolera, recursos naturales, alimentación (maíz), y otros recursos estratégicos, incluyendo las drogas duras, ya que son indispensables para la seguridad del territorio. Por el contrario, desde 1982 se han modificado los acuerdos comerciales, provocando una intervención y control de una potencia extranjera, permitiendo la entrada de todo tipo de mercancías a través de Tratados de Comercio como el TLCAN, tratados que han desmantelado el mercado y economía nacional.

Respecto a dichos tratados, también la teoría de libre comercio advierte que son nocivos para los países concesionarios como México –salvo que exista un equilibrio entre las naciones, algo que no ocurrió en 1994 ni ocurre actualmente–.

El liberalismo económico advierte sobre algo más nocivo que dichos tratados; **la limitación de la libre circulación del trabajo humano**. Es decir, “todo cuanto estorba la libre circulación de trabajo entre un empleo y otro, limita la circulación de capitales [y la economía de un país...]. Ello, no obstante, las leyes relativas a las corporaciones ponen menos [o ninguna] traba a la libre circulación de capital que al desplazamiento de trabajadores”. [...] Más a pesar de ello, nos atreveríamos a asegurar que difícilmente se encontrará [...] a un pobre artesano que no haya sufrido alguna vez los efectos excesivamente duros y opresivos de esa absurda ley de domicilio”, por lo tanto el impedir la libre circulación de los trabajadores “equivale a una usurpación manifiesta de la justa libertad del trabajador y **de su más sagrada propiedad que es su propio trabajo** [...] pues se le impide hacer uso de esa fuerza y de esa habilidad de manera que juzgue más conveniente”.³⁵

³⁴ *Ibidem*, p. 411

³⁵ Smith, Libro Primero, cap. X, op. cit., pp. 118-119, 131-137

Si realmente y de manera seria se atendiera el sesgo y estrangulamiento de la economía mexicana no se invertiría en la construcción de un aeropuerto, sino que se haría todo lo posible por que sus trabajadores fluyeran libremente a donde más les convenga, con sus derechos garantizados, sin impedimento de muros ni fronteras, visas ni pasaportes, mismos que han ocasionado que 11 millones de mexicanos se encuentren en total vulnerabilidad y criminalizados en EUA³⁶, además de convertir las dos fronteras mexicanas en un sanguinario escenario.

En la frontera norte de México, alrededor de 300 mil personas intentan cruzar anualmente en busca de trabajo, en el trayecto han desaparecido 60 mil migrantes (únicamente en el periodo de Felipe Calderón), muchos de ellos acribillados por el crimen en complicidad con las instituciones gubernamentales.³⁷

Las “absurdas leyes”, las cuales permiten el tránsito de capital pero impiden el tránsito humano, ha sido un fenómeno denunciado por Adam Smith ya que según él, de esa manera se limita la economía de las naciones y se viola la más sagrada propiedad: el trabajo de las personas [especialmente las de países del tercer mundo como México].

Ponderando aún más sobre el desarrollo de la economía se afirma que “si los patronos [empresarios] siguieran el dictado de la razón y de la humanidad, tratarían de moderar [el trabajo] más que de animar la diligencia de muchos de sus obreros”, además “la abundante recompensa de dicho trabajo [abundancia en el salario], es efecto necesario y síntoma natural de la riqueza nacional. [...por el contrario] el escaso sustento del pobre trabajador, es el síntoma de que las cosas se hallan en situación estacionaria, y su condición paupérrima, es índice del peor de los retrocesos”.³⁸

Dicho para el caso mexicano, se vive el peor de los retrocesos en materia económica, no solo por el miserable “salario” que se paga a los trabajadores, sino por tener a más del 80% de su población en condiciones de pobreza. Tal y como lo indica la economía de libre mercado, si el Gobierno mexicano quiere desarrollar económicamente al país, tendría que aumentar de manera abundante

³⁶ Sánchez Jiménez, Arturo. *Como en la esclavitud, 11 millones sin derechos en EU*. Diario La Jornada. No.10713. México, 1 de junio del 2014, p.14

³⁷ Mastrogiovanni, Federico. *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. Grijalbo. México, 2015, p. 13-14

³⁸ Smith, Libro Primero, cap. VIII, op. cit., pp.72-80

el salario y sueldo de todos sus trabajadores, especialmente la de los rangos bajos, así como garantizarles diversión, descanso y distracción (vacaciones), cosa que efectivamente no sucede ni sucederá en un país cuyos gobernantes ignoran casi todo sobre economía pero que en cambio, son expertos en la crematística, fenómeno que va muy acorde a países neocoloniales y totalmente dependientes.

Para hablar de una “economía” que nada tiene que ver con la sana administración de los recursos de la nación, sino en la generación de beneficios particulares, es necesario tomar en cuenta el significado de independencia económica. El expresidente chileno Salvador Allende, quien perdió su vida por obtener la *independencia económica* de su país, tenía razón al afirmar que para terminar con la explotación y generar el desarrollo sería necesario “derrocar definitivamente la explotación [...], para terminar con los monopolios, para hacer una profunda reforma agraria, para controlar el comercio de exportación para nacionalizar, en fin, [...] pilares todos que harán factible el progreso de Chile, creando el capital social que impulsará el desarrollo [...] juntos haremos la segunda independencia: la independencia económica de Chile”.³⁹

De cómo alcanzar esa independencia económica, tan necesaria y tan lejana, no existe receta alguna, sin embargo, existen algunas premisas manifiestas en la macroeconomía. Por ejemplo, tras la reinención de la economía y la restructuración de Bretton Woods⁴⁰ en los 70’s, el famoso economista Joseph Stiglitz ha dicho que las políticas del FMI y los “fundamentalistas del mercado” –junto al Consenso de Washington que impusieron la austeridad fiscal, privatización y liberalización de los mercados– “bloquean las intervenciones deseables de los gobiernos en los mercados, medidas que pueden guiar el crecimiento y mejorar la situación de todos”, los “beneficios se han repartido desproporcionadamente a favor de los más pudientes, mientras que los más pobres se hunden más en la miseria”, además existe una “hipocresía de pretender ayudar a los países subdesarrollados obligándolos a abrir sus mercados a los bienes de los países industrializados más adelantados y al mismo tiempo protegiendo los mercados de éstos: esto hace a los ricos cada vez más ricos y a los pobres cada vez más pobres”.⁴¹

³⁹ Allende, Salvador. *Salvador Allende presente, discurso de triunfo, 4 de septiembre de 1970*. Diario Público. España. 2010, pp.55, 58

⁴⁰ FMI y Banco Mundial

⁴¹ Stiglitz, 2013, op. cit., pp. 17-22

Este asunto que impera en México, se complica aún más con la especulación financiera, y cuando se tienen las reservas en Letras del Tesoro de EUA, donde se le paga a México un 4 por ciento de interés (aproximadamente), mientras que por cada préstamo que éste solicite, se le cobra un 18 por ciento de interés. El resultado de esto es que “los bancos estadounidenses cosechan un jugoso beneficio; por cada 100 millones de dólares que EUA presta, gana 14 millones anualmente en intereses”.⁴²

La inversión de las reservas en Letras del Tesoro es como lo dicen los economistas, “una especie de seguro” ante cualquier eventualidad, pero se olvida mencionar el completo desequilibrio que hace que los bancos internacionales obtengan desproporcionados beneficios a costa de la nación que, bajo duras condiciones, solicita un préstamo a las instituciones financieras con sede en EUA.

Otro efecto sobre la economía nacional es el proceso de especulación financiera, motivo por el cual México ha perdido alrededor de 18.6 mil millones de dólares de las reservas mexicanas en 2016,⁴³ monto que representa el 10% de sus reservas totales. Con la devaluación de la moneda mexicana, la cual pasó de 15 pesos a casi 20 pesos por dólar en 2016 (anticipada por los especuladores) se vuelve a comprar la divisa mexicana obteniendo por cada dólar casi 20 pesos, es decir 4 pesos más antes de la devaluación, esto significa que por cada millón de dólares que se cambia por la moneda devaluada (y “estabilizada”) ganan 4 millones en moneda nacional, mismos que pueden ser invertidos y utilizados en otro sector para asegurar la ganancia. Además aquellos que hubiesen pedido préstamos al gobierno y liquidado con el nuevo tipo de cambio, por cada millón de pesos que hayan liquidado obtuvieron una ganancia de más de 14 mil dólares.

Como bien lo explica Stiglitz, “a medida que se acumulan las percepciones de una devaluación, las posibilidades de ganar dinero se tornan irresistibles y los especuladores de todo el planeta se apresuran a aprovecharse de la situación, [...] ¿a dónde va el dinero? El dinero no se esfuma en el aire. Acaba en los bolsillos de alguien, en buena

⁴² *Ibidem*, p.133

⁴³ Chávez, Marcos. *México: macrodevaluación y caída de los flujos netos de capital*. Contralínea. México, 31 de agosto del 2016. [http://www.contralinea.com.mx/archivo-
revista/index.php/2016/08/31/mexico-macrodevaluacion-y-caida-de-los-flujos-netos-de-capital/](http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/08/31/mexico-macrodevaluacion-y-caida-de-los-flujos-netos-de-capital/),
consultado en agosto del 2016

medida, los de los especuladores [...] quienes ganan la misma suma que el gobierno pierde”.⁴⁴

A todo esto cabría la pregunta ¿qué tiene que ver eso con el NAICM? La respuesta en primera instancia son los 169 mil millones de pesos presupuestados para su construcción.

No entra en el sentido común hacer un megaproyecto de cuantiosas proporciones en un país cuyas finanzas son alarmantes y donde se realizan recortes importantes en ciencia, tecnología, cultura, pensiones, educación y salud. Dichos recortes en el gasto público ascienden a 132 mil 300 millones de pesos para 2016⁴⁵, y otros 239 mil 700 millones para 2017,⁴⁶ una cantidad que equivale tres veces el costo del NAICM. Al no tener recursos o liquidez para realizar el megaproyecto, el Gobierno que promueve el nuevo aeropuerto como panacea económica incrementará la deuda pública y el recorte presupuestal en sectores estratégicos.

Un ejemplo de lo anterior es que, en 2015 se gastaron 5 mil 328 millones de pesos para el inicio de su construcción, meses después el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) obtuvo un crédito por 3 mil millones de dólares para la construcción del NAICM, otorgado por diversas instituciones financieras y crediticias internacionales,⁴⁷ paralelamente a esto, se ha incrementado la deuda externa, deuda privada y deuda pública del país, esta última como ya se dijo, ascendió a más de 8 billones de pesos en 2015.

Esta relación entre el déficit de ingresos y la deuda pública se traduce en variados problemas, pues es un caldo de cultivo para empeorar la situación del país. Al no existir ingresos en el sistema público, la economía mexicana dependerá aún más y en estricto orden, de los préstamos internacionales (que se traducen en deuda), el narcotráfico, las remesas, y los contribuyentes.

⁴⁴ Stiglitz, 2013, op. cit., p. 179

⁴⁵ González Amador, Roberto. *Recorte al gasto y alza de tasa de referencia, anuncian SHCP-BdeM*. Periódico La Jornada. No.11333. México, 18 de febrero del 2016, p.27

⁴⁶ González A., R [et. al]. *Propone reducir en \$239.7 mil millones el presupuesto 2017*. Periódico la Jornada. No.11536. México, 9 de septiembre de 2016

⁴⁷ Posada, Miriam. *Obtiene Crédito de 3 mil mmd para la construcción del NAICM*. Periódico La Jornada. México, 8 de octubre del 2015

Según la agencia Kroll, los ingresos del narcotráfico en México varían entre 25 y 40 mil millones de dólares al año de una narcoeconomía que mueve a nivel mundial alrededor de 800 mil millones de dólares anuales⁴⁸, los ingresos de las remesas llegaron a un monto de 16 mil 578 millones del mes de enero a agosto del 2015, superando los ingresos del petróleo, los ingresos obtenidos de los contribuyentes llegaron a un billón 959 mil 300 millones de pesos, con un aumento de 7.2% en 2015.

Siendo que la carga de la deuda pública será principalmente para los contribuyentes, es importante destacar que al inicio del actual Gobierno la deuda pública alcanzaba los 7 billones 770 mil 294 millones de pesos, y significaba que cada habitante tendría que pagar 66 mil pesos o bien 163 mil pesos por cada persona que trabajaba.⁴⁹

Actualizando las cifras –2016– y suponiendo que no se incremente la deuda pública, cada mexicano tiene que pagar al día de hoy **69 mil 672 pesos, más otros mil 385 pesos del NAICM**. Más apegado a la realidad, cada persona de la población económicamente activa de México –51 millones de mexicanos– **tendrán que pagar 165 mil 692 pesos para saldar la deuda pública, así como otros 3 mil 294 pesos para financiar el NAICM**.

Las cifras de la misma SHCP no dejan mentir respecto a la situación financiera del país, además aunque se diga que el costo del NAICM no será deuda pública, los préstamos que realicen los bancos e instituciones financieras, las pagará el Estado mexicano, siendo ese y otros movimientos financieros como la versión actualizada del infame Fobaproa la verdadera “economía” del NAICM como “motor del desarrollo y crecimiento” de México.

Hasta aquí las consideraciones económicas muestran el fracaso que es y será el NAICM para el grueso de la población, algunas de estas consideraciones ya se han planteado por algunos expertos, por lo que es necesario entender la situación del principal promotor del NAICM: el Estado mexicano y tras bambalinas, el sector privado junto con los intereses macroeconómicos –los llamados poderes facticos–: la oligarquía nacional y las corporaciones transnacionales.

⁴⁸ Colussi, Marcelo. *El narcotráfico un arma del imperio*. Agenpress Info. 2008, p. 6

⁴⁹ Gómez Tamez Alejandro. *¿hasta cuánto crecerá la deuda pública de México?* El Financiero. 19 de octubre del 2015

Fuentes consultadas

- A.T. Kearney. *Global Cities, Present and Future*. A.T. Kearney. Korea, 2014.
- Allende, Salvador. *Salvador Allende presente, discurso de triunfo, 4 de septiembre de 1970*. Diario Público. España. 2010, pp.55, 58
- Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. FCE. México, p. 41-42
- Chávez, Marcos. *México: macrodevaluación y caída de los flujos netos de capital*. Contralínea. México, 31 de agosto del 2016. <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/08/31/mexico-macrodevaluacion-y-caida-de-los-flujos-netos-de-capital/>, consultado en agosto del 2016
- Chomsky, Noam. *Razones para la anarquía*. Malpaso. Barcelona 2014, p. 221
- Colussi, Marcelo. *El narcotráfico un arma del imperio*. Agenpress Info. 2008, p. 6
- Consultado en <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2015/02/10/impune-feminicidio-en-mexico>, julio del 2016.
- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Referencia en el Art. 139 de la *Carta Magna mexicana*.
- Gamio, Manuel. *Forjando Patria*. Porrúa. México, 1916, p.16
- Gómez Tamez Alejandro. *¿hasta cuánto crecerá la deuda pública de México?* El Financiero. 19 de octubre del 2015.
- González A., R [et. al]. *Propone reducir en \$239.7 mil millones el presupuesto 2017*. Periódico la Jornada. No.11536. México, 9 de septiembre de 2016
- González Amador, Roberto. *Recorte al gasto y alza de tasa de referencia, anuncian SHCP-BdeM*. Periódico La Jornada. No.11333. México, 18 de febrero del 2016, p.27
- Guerin, Daniel. *Marxismo y socialismo libertario*. Editorial Proyección. Buenos Aires. 1964.
- Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Vol. 49. Akal, 2007.
- Ímaz Gispert, Mireya A. *Los mexicanos vistos por sí mismos, los grandes temas nacionales. (La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI. Miradas desde la diversidad)*. Encuesta Nacional de Medio Ambiente. UNAM-IIIJ. México, 2015.
- IMCO. *Índice de Competitividad Urbana, el municipio: una institución diseñada para el fracaso, propuestas para la gestión profesional de las ciudades*. Instituto Mexicano para la Competitividad. México, 2012.

- Lefebvre, Georges, et al. *La Revolución Francesa y el imperio (1787-1815)*. 1960.
- Mastrogiovanni, Federico. *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. Grijalbo. México, 2015.
- Piketty, Thomas. *El capital en el siglo XXI*. FCE. México, 2015.
- Posada, Miriam. *Obtiene Crédito de 3 mil mmd para la construcción del NAICM*. Periódico La Jornada. México, 8 de octubre del 2015.
- Reyna Quiroz, Julio. *Cien millones de mexicanos en la pobreza, afirma Julio Boltovnik*. Diario la Jornada, No. 11125. México, 22 de julio del 2015.
- Rudé, George. *La multitud en la historia*. Siglo XXI. México, 1998.
- Sánchez Jiménez, Arturo. *Como en la esclavitud, 11 millones sin derechos en EU*. Diario La Jornada. No.10713. México, 1 de junio del 2014.
- Scherer García, Julio. *La terca memoria*. Grijalbo. México, 2013.
- Silva Herzog, Jesús. *Revolución mexicana. Obras 12*. El Colegio Nacional. México, 2011.
- Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. FCE. México, 2013.
- Soboul, Albert. *Classes et lutte de classes tous la Révolution Francaise, Pensée*. Enero-febrero de 1954.
- Soria, Víctor M. *Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México: un enfoque regulacionista de largo plazo*. Plaza y Valdés. México, 2000.
- Stiglitz, Joseph. *El malestar de la globalización*. Punto de lectura. México, 2013.
- Taylor Peter J. *World City Network: A Global Urban Analysis, Geographies of connectivity*. Psychology Press. 2004.
- Zárata, Julio. *México a través de los siglos. La Guerra de Independencia*. Tom. III. Ballescá y Cía. México, 1970.
- Zepeda Petterson, Jorge (Coord.). *Los amos de México*. Temas de hoy. México, 2007.

II

PERITAJES DEL IMPACTO NEGATIVO DEL NAICM EN EL LAGO DE TEXCOCO EN MATERIA AMBIENTAL

**Análisis del resolutivo SGPA/DGIRA/DG/09965 del
proyecto “Nuevo Aeropuerto Internacional de la
Ciudad de México, S. A. de C. V.” MIA-
15EM2014V0044**

Grupo de Análisis de Manifestaciones de Impacto Ambiental

Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad

Enero 2015

C. Dr. Fernando Córdova Tapia

M. en C. Alejandra Straffon Díaz

Biól. Gemma Abisay Ortiz Haro

Biól. Karen Levy Gálvez

Dr. Omar Arellano Aguilar

M. en C. Cristina Ayala Azcárraga

Dr. Luis Zambrano González

Pas. Biól. Daniel Joaquín Sánchez Ochoa

Pas. Biól. Shanty Daniela Acosta Sinencio



Forma de citar: Córdova-Tapia F., Straffon-Díaz A., Ortiz-Haro G. A., Levy-Gálvez K., Arellano-Aguilar O., Ayala Azcárraga C., Zambrano L., Sánchez-Ochoa D. J. y Acosta-Sinencio S. D. 2015. Análisis del resolutivo SGPA/DGIRA/DG/09965 del proyecto “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.” MIA-15EM2014V0044. Grupo de Análisis de Manifestaciones de Impacto Ambiental. Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad. México.

Los comentarios expuestos a continuación fueron emitidos en ejercicio de las Garantías Individuales de derecho de petición, acceso a la información y participación en asuntos públicos, consagradas en nuestra Constitución Política; reconocidas y ratificadas en los diversos tratados internacionales en materia de derechos humanos y de los cuales México es signatario. Yo, C. Dr. Fernando Córdova Tapia, en mi calidad de representante del Grupo de Análisis de Manifestaciones de Impacto Ambiental de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS), organización no lucrativa conformada por la iniciativa de un amplio grupo de científicos de diversos campos como las ciencias naturales, sociales y las humanidades, dispuestos a asumir su responsabilidad ética frente a la sociedad y el ambiente, señalo como domicilio para oír, recibir y recoger documentos y valores el ubicado en Laboratorio de Restauración Ecológica, Instituto de Biología, Circuito exterior s/n, Ciudad Universitaria, Avenida Universidad 3000, Colonia Universidad Nacional Autónoma de México, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F. A continuación exponemos nuestro análisis del resolutivo SGPA/DGIRA/DG/09965 del proyecto “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.” de ahora en adelante denominado “el proyecto”; MIA-15EM2014V0044.

Resumen

De acuerdo con nuestro análisis, consulta de especialistas y sustentos bibliográficos, concluimos que el desarrollo del proyecto “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.” debió de ser rechazado por la DGIRA debido a que existen muchas incertidumbres sobre el proyecto que surgen de la omisión deliberada de información y que no permiten una evaluación correcta del posible impacto ambiental de la obra. Entre las deficiencias técnicas que presenta la Manifestación de Impacto Ambiental y que el resolutivo emitido por la DGIRA aprueba de manera incorrecta, se encuentran: 1) El proyecto contempla la siembra de 264,534 individuos de especies exóticas invasoras como

una de las principales medidas de compensación. 2) La construcción del proyecto viola el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán – Texcoco. 3) El proyecto se pretende construir en la zona con mayor vulnerabilidad y omite la presentación de Estudios de Riesgo Ambiental asociados a la posibilidad de inundaciones ante eventos hidrometeorológicos. 4) No existen elementos técnicos suficientes para asegurar que las obras hidráulicas que supuestamente desviarán los escurrimientos sean suficientes para evitar las inundaciones en la zona del proyecto y en las zonas aledañas. 5) El proyecto pretende duplicar y mejorar la calidad ambiental de los humedales, sin embargo, no se presenta ningún tipo de información sobre como se creará y mantendrá estos nuevos cuerpos de agua. 6) No existen escenarios hídricos que permitan evaluar la factibilidad del recurso dentro de la red municipal de agua potable en cada una de las etapas del proyecto. 7) El promovente omite por completo la estimación del uso de agua de la Aertrópolis, una zona urbanizable en donde trabajarán de manera regular 180,000 personas, esto supone un gasto adicional de 23.6 millones de metros cúbicos al año, lo cual sería una enorme presión para el recurso hídrico de la región. 8) Los elementos técnicos para evaluar el impacto que sufrirán las aves son completamente deficientes, omiten información deliberadamente, no cuenta con un programa adecuado para el manejo de la ornitofauna, minimizan el riesgo por colisión entre las aves y los aviones, y propone acciones incorrectas y no justificadas. 9) El estudio de riesgo con respecto a los combustibles que se emplearán subestima los riesgos asociados a eventos catastróficos. En todos estos puntos la DGIRA resuelve de manera inadecuada y en muchos casos acepta las propuestas del promovente sin ninguna condicionante. Esto resulta completamente inaceptable debido a la magnitud del proyecto y a los impactos ambientales y sociales que generará a mediano y largo plazo. A continuación se describen ampliamente cada uno de estos puntos.

Siembra de especies exóticas

El programa de compensación ambiental del proyecto tiene el objetivo de “*Llevar a cabo acciones tendientes a la restauración o recuperación de terrenos colindantes al predio que ocupará el NAICM, a fin de compensar las afectaciones derivadas del cambio de uso de suelo*”. Sin embargo, el programa pretende plantar 134,011.22 individuos de *Tamarix*

aphylla, 125,290.09 individuos de *Tamarix chinensis*, 4,070.17 individuos de *Lycium* sp., 1,163.13 individuos de *Casuarina equisetifolia* y 290.13 individuos de *Opuntia streptacantha* en el área propuesta para la compensación ambiental.

Resulta extremadamente preocupante que cuatro de las cinco especies que se utilizarán son especies exóticas invasoras cuyos efectos nocivos para la flora y fauna nativa han sido ampliamente estudiados y muy bien documentados a nivel nacional y mundial (Briken y Cooper, 2006; Natale *et al.*, 2008; CONANP, 2009; NBII y ISSG, 2010; Blancas-Gallangos *et al.*, 2012). En total se pretende plantar 264,534 individuos de especies exóticas, por lo que, por ningún motivo puede considerarse ésta una medida de compensación, al contrario, sería una actividad que traería gravísimos impactos ambientales a mediano y largo plazo para los ecosistemas del Valle de México. Tanto el género *Tamarix* como el género *Casuarina* son reconocidos por la CONANP como unas de las principales amenazas para la flora y fauna nativa de las Áreas Naturales Protegidas a nivel nacional (CONANP, 2009).

De acuerdo con la CONANP, “*En el caso del pino salado (Tamarix spp.), sus raíces se extienden hasta llegar a niveles freáticos profundos, mientras que sus hojas almacenan la sal excedente hasta que se caen; al acumularse en el suelo, aumentan su salinidad, con lo que impiden la germinación y crecimiento de las especies nativas. Además, las hojas muertas acumuladas en el suelo son muy inflamables, y por lo tanto aumentan la frecuencia de los incendios; la invasión de tamariscos provoca cambios profundos en la dinámica del agua y en la comunidad biótica. Los bosques maduros constituidos de tamarisco, transpiran grandes cantidades de agua, y esto puede hacer descender el nivel freático más allá del alcance de las especies nativas*” (CONANP, 2009).

De acuerdo con el IMTA-Conabio-Geci-AridAmerica-The Nature Conservancy, *Tamarix aphylla* es una de las especies invasoras de alto impacto a la biodiversidad en México. Los impactos que genera el establecimiento de *Tamarix aphylla* son: altera los regímenes naturales de inundación; altera la ecología trófica en arroyos y ríos; promueve la propagación de fuegos de alta intensidad; provoca la desecación de los cuerpos de agua por tener una elevada evapotranspiración. Asimismo, las especies del género *Tamarix* provocan impacto a nivel de ecosistema y afectan a especies con distribuciones restringidas (March-Mifsut y Martínez-Jiménez, 2007).

De igual manera, de acuerdo con la CONANP, la especie *Casuarina equisetifolia* es una especie exótica originaria de Oceanía y el Sureste de Asia, y es una de las peores plagas en los humedales debido a su alta tasa de reproducción y crecimiento. Compete por espacio desplazando a las especies nativas y con ello elimina los beneficios de refugio, alimentación y microambiente que la vegetación nativa aporta a la fauna local (Blancas-Gallangos *et al.*, 2012).

Por lo anterior, la siembra de estas especies exóticas invasoras debe de ser evitada sin excepción alguna dentro del territorio mexicano. En consecuencia, es completamente inaceptable que el resolutivo emitido por la DGIRA no mencione ni tome en cuenta la gravedad de la introducción de especies invasoras y además apruebe su siembra sin condicionantes como medida de compensación a la construcción del aeropuerto.

Ordenamiento territorial

De acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT), el predio del proyecto corresponde a la Unidad Ambiental Biofísica (UAB) 121 en el que los rectores del desarrollo son el desarrollo social y el turismo, y como coadyuvantes están las actividades forestales- industriales y de preservación de flora y fauna. En este sentido se establecen políticas de Protección de los Recursos Naturales y Desarrollo Social. El proyecto muestra que más del 80% de las actividades no están acordes con este ordenamiento. Por lo tanto, debería presentarse la justificación a los cambios del Ordenamiento bajo los criterios y requisitos de la LGEEPA y marco regulatorio vigente.

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Texcoco, la zona del Vaso del Ex Lago de Texcoco corresponde a un área no urbanizable y se considera como Área Natural Protegida, ya que constituye una de las zonas con mayor valor ambiental del municipio. Este Plan Municipal establece las políticas de preservación de zonas no urbanizables, entre las cuales destacan “*Estricto control en el crecimiento urbano de la Zona del Vaso del Ex Lago de Texcoco*” y “*Promoción e impulso a las actividades agrícolas, desalentando los asentamientos humanos*”. El desarrollo del aeropuerto se contrapone completamente con este marco jurídico. Sobre todo considerando que el

proyecto contempla la creación de la Aerotrópolis, que prevé cerca de 146 Ha de terreno urbanizable en donde se estima que alrededor de 180,000 personas podrían trabajar de manera regular.

El promovente declara (Página III-46) *“El proyecto se ubica en la zona de uso de suelo especial que corresponde a la zona de plan parcial de cobertura subregional, misma que como se describe más adelante en este capítulo se encuentra dentro de la Zona Federal con uso de suelo no urbanizables destinado a plan parcial o proyecto especial establecidos en los planes de desarrollo urbano municipales de Atenco y Texcoco”*. De acuerdo con el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán – Texcoco *“Los usos del suelo especiales de carácter regional, tales como aquellos de muy baja densidad, inducidos como medio para posibilitar la conservación y forestación de espacios abiertos estratégicos, los aeropuertos, presas, instalaciones de generación y distribución de energía, redes de infraestructura primaria y demás equipamientos e infraestructura regionales afines, que se pretendan llevar a cabo en el territorio que cubre el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán - Texcoco, podrán edificarse en las áreas clasificadas por este plan y los respectivos planes municipales de desarrollo urbano como no urbanizables, siempre y cuando se elabore y se apruebe previamente por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda el respectivo plan parcial y dichas áreas no correspondan a las que por su propia naturaleza no pueden ser objeto de acciones de urbanización. Estas comprenden a: las áreas naturales protegidas; los distritos de riego; las zonas de recarga de mantos acuíferos; las tierras de alto rendimiento agrícola, forestal o pecuario; las zonas arqueológicas y demás bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural; los terrenos inundables y los que tengan riesgos previsibles de desastre; los que acusen fallas o fracturas en su estratificación geológica o que contengan galerías o túneles provenientes de laboreos mineros agotados o abandonados que no puedan rehabilitarse; las zonas de restricción alrededor de los cráteres de volcanes y barrancas; y los terrenos ubicados por encima de la cota establecida en cada caso para la dotación del servicio de agua potable”*.

El desarrollo del aeropuerto debió de haber sido negado por la DGIRA debido a que se contrapone completamente con este marco jurídico por tratarse de un proyecto de alto

impacto, que pretende construir un desarrollo urbano de aproximadamente 180, 000 personas, en una zona de recarga de mantos acuíferos, en una zona arqueológica, en terrenos inundables y con riesgos previsibles de desastre por hundimiento e inundaciones. Sin embargo, el resolutivo hace caso omiso a esta legislación al argumentar que *“en dicha zonificación no se hace referencia a la prohibición de las obras y actividades que contempla el proyecto, por lo que no se identificó contravención alguna en el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán – Texcoco, no en los planes Municipales de Desarrollo Urbano de Atenco y Texcoco, que limiten el desarrollo del proyecto”* (página 48).

Hidrología

En la MIA, la Tabla II.4 (Uso de suelo y tipo de vegetación en el predio del proyecto) indica que el 42.04% de la superficie del proyecto son cuerpos de agua y zona inundable (Tabla 1). Sin embargo, el mapa II. 6 de usos de suelo y vegetación en el predio del proyecto (Figura 1) no muestra la ubicación de estas zonas dentro del polígono. Por otro lado, en la página IV-66 y en el Mapa IV.10, el promovente afirma que la totalidad del polígono, es decir el 100% del proyecto se encuentra en zona inundable *“al encontrarse en esta zonificación tiene un riesgo muy alto por inundación por lo cual serán necesarias obras y acciones preventivas adecuadas para que no se tenga el riesgo y no cause pérdidas económicas y humanas”* (Figura 2). Esto es de suma importancia debido a que la zona en la que se pretende desarrollar el proyecto es una zona susceptible a inundación de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México (Figura 3).

En el párrafo anterior se hacen evidentes las incongruencias en el manejo de la información acerca de la superficie inundable del proyecto. Además, el promovente no especifica las zonas de mayor riesgo dentro del mismo, lo cual impide identificar las zonas de mayor vulnerabilidad y las acciones específicas en caso de contingencia. Un ejemplo del manejo de la información a conveniencia es que al contrastar la Figura IV.4 con una imagen satelital de la zona al inicio de la temporada de lluvias correspondiente al año 2010 se puede apreciar claramente que el proyecto se pretende establecer exactamente encima de la zona con mayor inundación del predio (Figura 4). Esta puede ser la razón por la cual el

promoviente no declara cuáles son las zonas susceptibles a inundación, ya que de hacerlo, se evidenciaría claramente que un proyecto de esta magnitud resultaría en un riesgo gravísimo.

Tabla 1. Uso de suelo y tipo de vegetación en el predio del proyecto (Tabla II.4 de la MIA).

Uso de Suelo y Vegetación	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Pastizales inducidos	2,267.2043	51.16
Pastizal halófilo	240.7545	5.43
Cuerpos de agua y zona inundable	1,862.64	42.04
Caminos internos (terrajería y asfaltados)	51.841	1.17
Obras civiles	8.7242	0.20
Totales	4,431.1640	100.00

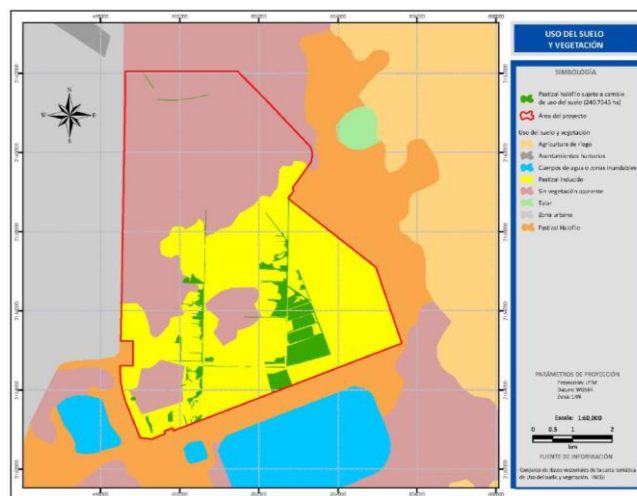


Figura 1. Mapa de usos de suelo y vegetación en el predio del proyecto (mapa II.6 de la MIA).

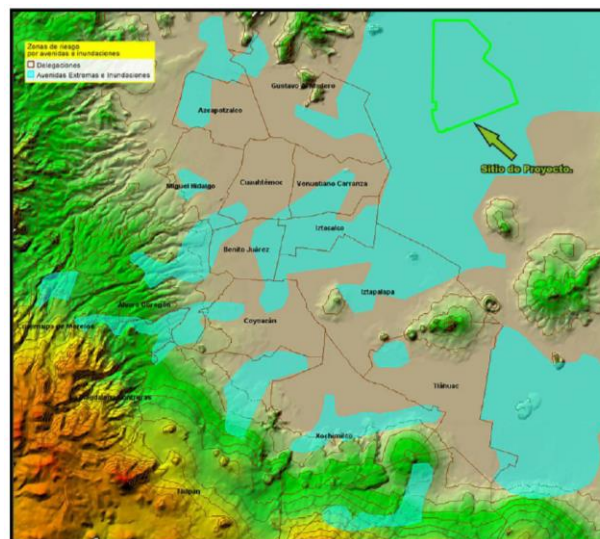


Figura 2. Zonificación por riesgo de avenidas e inundaciones en el ExLago de Texcoco y en la poligonal del Proyecto (Mapa IV.10 de la MIA).

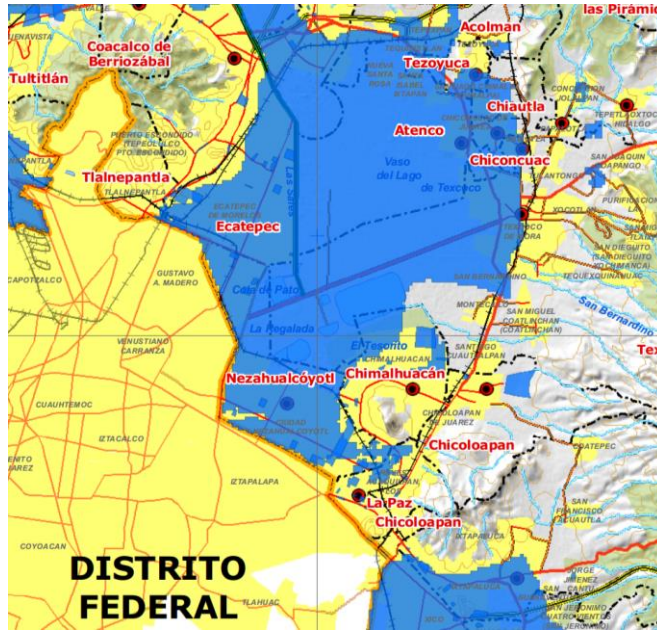


Figura 3. Zonas susceptibles a inundación de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México (Mapa D-12).

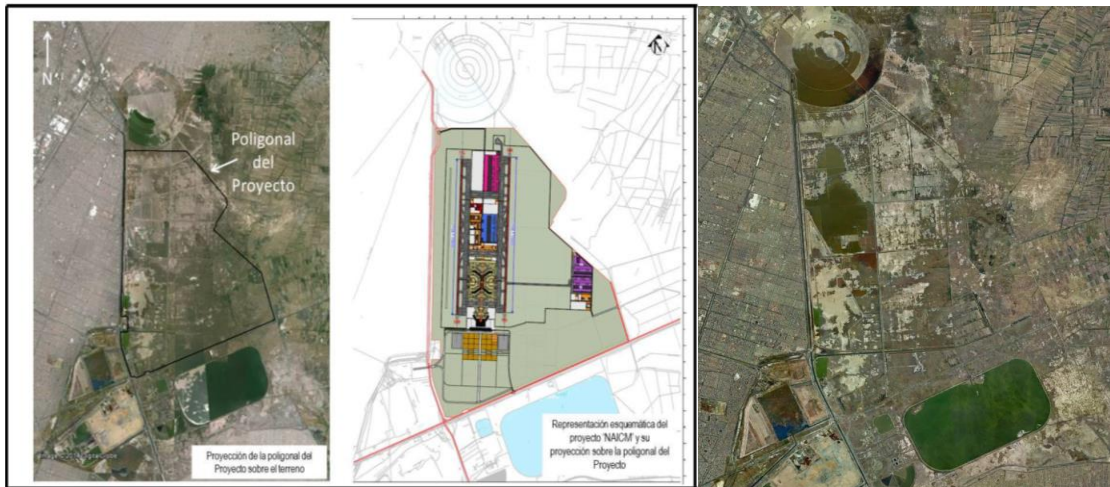


Figura 4. Comparación entre la delimitación cartográfica del predio del proyecto y la proyección del "NAICM" (Figura IV.4 de la MIA) (izquierda) con una imagen satelital del sitio correspondiente al 29 de julio de 2010 (derecha) (Google Earth).

En referencia a las obras hidráulicas, el promovente reconoce que el sitio *“puede ser considerado como susceptible a inundaciones; sin embargo, la Comisión Nacional del Agua se encuentra ejecutando algunos proyectos que desvían los escurrimientos a zonas ajenas al sitio del proyecto por lo que antes del inicio de operaciones del NAICM, el sitio no será más, un área con alto peligro de inundación pues la capacidad de regulación en la zona se incrementará de 13 a 34 millones de metros cúbicos”* (página III-48). Sin embargo, el promovente no presenta las características técnicas de los proyectos que supuestamente desviarán los escurrimientos. Por lo tanto, es imposible aseverar que el problema de las inundaciones estará resuelto. Además, el proyecto carece de Estudios de Riesgo Ambiental asociados a la posibilidad de inundaciones ante eventos hidrometeorológicos extremos que muestren que dicha ampliación en la capacidad de regulación es suficiente.

En el resolutivo se menciona que el promovente emitió observaciones a la opinión técnica del grupo de expertos del El Colegio de Ingenieros Ambientales de México (CINAM) en referencia a las obras hidráulicas que garantizarían que el NAICM no se inunde, así como sus zonas aledañas, en donde se indica que se implementarán cinco obras que permitan que el Ex Lago de Texcoco conserve su función para el manejo hidráulico *“las cuales tienen como finalidad coadyuvar con la infraestructura necesaria para que junto con la ingeniería del proyecto [...] se eviten inundaciones de las zonas aledañas al proyecto; asimismo, se cubrirá la demanda futura de tormentas con tiempo de duración de 8 días”*. Dentro de la respuesta que da el promovente a los cuestionamientos del CINAM no se incluye una evaluación en la que se compruebe que las obras hidráulicas sean suficientes para evitar inundaciones en la zona del proyecto y en las zonas aledañas.

La condicionante 6 del resolutivo de la DGIRA (Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/09965, Página 121 del pdf) relacionada con las *“Acciones para mitigar el impacto ambiental de la modificación hidrodinámica de los humedales presentes en la zona del proyecto”* no obliga al promovente a realizar un Estudio de Riesgo Ambiental que muestre que las obras a realizarse y su capacidad de regulación es suficiente, considerando la tendencia a una mayor ocurrencia de eventos hidrometeorológicos debidos al Cambio Climático.

Dado lo anterior, se concluye que no se cuenta con los elementos técnicos suficientes que garanticen que el conjunto de obras hidráulicas por desarrollarse serán adecuadas y suficientes ante la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos.

Dentro del Capítulo V (página V-62), el promovente señala “Se duplicará y mejorará la calidad ambiental de los humedales que sirven como hábitat y refugio de aves acuáticas generando más de 1449 ha de nuevos cuerpos de agua, más de 280 ha de nuevos humedales y más de 160 ha nuevos humedales fuera del polígono del Ex –vaso de Texcoco finalmente se restauraran 3,142 ha de hábitats acuático.” La Figura V.11 (Cuerpos de agua) se muestra como ejemplo de esa ampliación y creación de humedales (Figura 5). Sin embargo, no se establece de qué manera la CONAGUA creará y mantendrá estos “nuevos cuerpos de agua y nuevos humedales fuera del polígono del ex-vaso Texcoco”. La única justificación que usa el promovente para verlo como una acción de compensación es que el hábitat acuático restaurado será de un total de 3,142 ha. La información técnica que el promovente deliberadamente omite es fundamental para conocer la viabilidad de las acciones propuestas y su mantenimiento a mediano y largo plazo. Sin embargo, el resolutivo en su condicionante 6 se limita a solicitar información adicional principalmente del seguimiento de las obras. No cuestiona la omisión completa de los detalles técnicos para la creación de estos cuerpos de agua y si serán suficientes como medida de compensación.

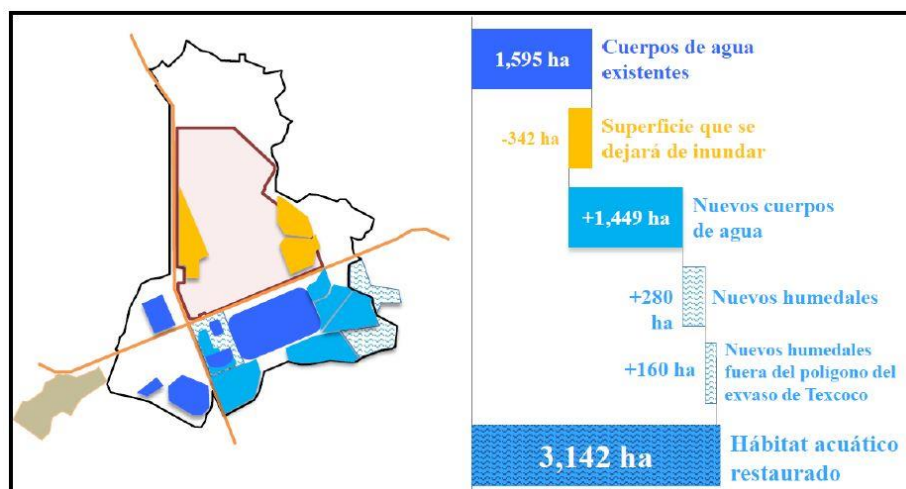


Figura 5. Cuerpos de agua (Figura V. 11 de la MIA)

Uso del agua

De acuerdo con la CONABIO, el predio del proyecto se encuentra dentro de la región hidrológica prioritaria 68 (Remanentes del complejo lacustre de la Cuenca de México) y por consiguiente existe una necesidad de garantizar un ciclo del agua adecuado que evite perturbaciones hidrológicas.

En referencia a la cantidad de agua que se consumirá, la MIA señala en la Tabla III.13 que: *“Cabe observar que el diseño de las instalaciones contempla reducir el consumo de agua potable en un 70% con respecto a lo observado en el aeropuerto actual de la Ciudad de México. Esto se logrará utilizando fuentes de agua no potable/reciclada proporcionadas en el lugar, así como a través de medidas de conservación del agua, incluyendo los accesorios de bajo flujo.”*

El resolutivo señala que “el proyecto no contemplará el alumbramiento de aguas subterráneas en ninguna de sus fases ya que la CONAGUA lo proveerá del suministro necesario de agua potable de todas sus fases de desarrollo.” Dado lo anterior, se considera indispensable la realización de escenarios hídricos que permitan evaluar la factibilidad del recurso dentro de la red municipal de agua potable en cada una de las etapas del proyecto, pues se carecen de elementos técnicos que muestren la viabilidad de obtener 2,395 metros cúbicos de agua al día desde el inicio del proyecto hasta el año 2028, para luego aumentar el consumo de agua en más del doble (5,912 metros cúbicos de agua al día entre 2028 y 2062) (Tabla II.40 de la MIA). No es convincente aseverar una reducción del 70% respecto del actual aeropuerto sin explicar de manera explícita los mecanismos que lo harán realidad.

Aunado a estas deficiencias, el promovente declara que las cifras de uso y aprovechamiento de agua *“no incluyen el desarrollo del Aerotrópolis”* (página V-5). Esta omisión deliberada resulta gravísima, dado que la Aerotrópolis prevé cerca de 146 Ha de terreno urbanizable en donde se estima que alrededor de 180,000 personas podrían trabajar de manera regular. La incorporación del uso de agua de esta población cambiaría por completo la estimación

anual del uso del agua. Por ejemplo, si tomamos como base que el consumo diario promedio de agua por habitante en la Ciudad de México es de 360 litros (IPN y CONAGUA, 2011), podemos calcular que los 180,000 trabajadores tendrían un consumo de 64,800 m³/día. Este consumo es muy superior al consumo estimado en las fases 1 (2,395 m³/día) y la fase 2 (5,912 m³/día) del proyecto (Tabla II.40 de la MIA). Así, el consumo de agua de la Aerotrópolis se calcula en 23.6 millones de metros cúbicos al año. Esto supone una enorme presión para el recurso hídrico de la región. El promovente omite la descripción detallada de la Aerotrópolis pero al mismo tiempo asegura que el proyecto tendrá un ahorro de 70% en el consumo de agua potable. Debido a esta omisión, resulta indispensable una descripción detallada del concepto Aerotrópolis, sus alcances, dimensiones, e impactos como eje central de la MIA de este proyecto. En el resolutivo no se consideran estas deficiencias, lo cual es inaceptable, ya que la falta de agua potable es uno de los principales problemas de las comunidades que actualmente viven en la zona.

Aves

El promovente menciona sólo algunas especies que se encuentran enlistadas tanto en Normas Mexicanas como en Convenios internacionales: *“De las especies de ornitofauna identificadas en campo, 4 se encuentran bajo régimen de protección por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, 13 están en alguna categoría de la IUCN (10 en categoría Least Concern), 4 se encuentran en el Apéndice II de CITES”* (página IV-262). Sin embargo, omite información al no señalar que muchas de las especies identificadas por ellos se encuentran en la NMBCA (Neotropical Migratory Bird Conservation Act). Además en este mismo párrafo, el promovente sólo hace referencia a las especies que ellos encontraron en campo y omite a todas las especies registradas en la AICA (Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves) y por CONABIO. Dentro del Capítulo IV (Página IV-261), en el apartado de Ornitofauna y la delimitación de su área de Influencia (AIP-Aves) el promovente señala *“Los conteos en campo arrojaron un total de 74 especies de aves, tanto acuáticas como terrestres”*. Sin embargo, el número de especies en esta AICA (AICA 01) es de 250. Por lo tanto, el promovente tendría que justificar la suficiencia del muestreo mediante la elaboración de una curva de acumulación de especies, ya que el

método utilizado y probablemente los pobres conteos realizados (sólo 5) no sean suficientes para registrar la avifauna total de esta región tan importante.

El promovente omite mencionar que las 250 especies enlistadas por la CONABIO (AICA 01) se encuentran en la lista de la Neotropical Migratory Bird Conservation Act (NMBCA). De estas 250 especies, 12 están enlistadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, una bajo la categoría de amenazada y 11 sujetas a protección especial. Además, tres especies se encuentran dentro de la lista de la IUCN, dos en la categoría de casi amenazadas y una en la categoría de vulnerable. El promovente omite por completo el estado de endemismo de las especies registradas (Tabla 2). El promovente también omite información referente a la Red Hemisférica de Reservas Para Aves Playeras (RHRAP); el lago de Texcoco está catalogado, desde 2007, como un sitio de importancia Regional. Esta categoría fue designada debido a que el sitio es utilizado por al menos 20,000 aves playeras tanto residentes como migratorias. Asimismo, el lago de Texcoco es considerado un sitio prioritario para la distribución y conservación de aves playeras y está ubicado en el lugar número 21 a nivel nacional. De acuerdo con la RHRAP, el lago de Texcoco tiene 47 especies de aves playeras prioritarias de conservación en total, 26 de ellas con preocupación de conservación alta y 21 con preocupación de conservación moderada. Además, 12 de ellas tienen poblaciones bajas y 9 son vulnerables por la pérdida del hábitat (Tabla 3).

Tabla 2. Especies reportadas para el Lago de Texcoco que CONABIO señala con algún tipo de endemismo.

Especie	Endemismo
<i>Vireo cassinii</i>	Semiendémica
<i>Junco phaeonotus</i>	Cuasiendémica
<i>Pheucticus melanocephalus</i>	Semiendémica
<i>Icterus bullockii</i>	Semiendémica
<i>Icterus abeillei</i>	Endémica
<i>Icterus parisorum</i>	Semiendémica
<i>Micrathene whitneyi</i>	Semiendémica
<i>Lampornis clemenciae</i>	Semiendémica
<i>Calothorax lucifer</i>	Semiendémica
<i>Selasphorus platycercus</i>	Semiendémica
<i>Selasphorus sasin</i>	Semiendémica
<i>Cyananthus latirostris</i>	Semiendémica
<i>Amazilia violiceps</i>	Semiendémica
<i>Empidonax wrightii</i>	Semiendémica
<i>Empidonax oberholseri</i>	Semiendémica
<i>Tyrannus vociferans</i>	Semiendémica
<i>Ptilogonys cinereus</i>	Cuasiendémica
<i>Basileuterus rufifrons</i>	Cuasiendémica
<i>Spizella pallida</i>	Semiendémica

Tabla 3. Listado de especies de la RHRAP que se verán afectadas por el proyecto. Las especies con “*” son especies reportadas en la MIA.

Género	Especie	Subespecie	Preocupación de conservación	Poblaciones bajas	Pérdida de hábitat
*Pluvialis	<i>squatarola</i>	<i>squatarola</i>	Moderada	0	0
*Pluvialis	<i>squatarola</i>	<i>cynosurae</i>	Moderada	0	0
*Pluvialis	<i>dominica</i>		Alta	0	0
*Charadrius	<i>semipalmatus</i>		Moderada	0	0
Charadrius	<i>melodus</i>	<i>melodus</i>	Alta	1	1
Charadrius	<i>melodus</i>	<i>circumcinctus</i>	Alta	1	1
Charadrius	<i>melodus</i>	<i>circumcinctus</i>	Alta	1	1
*Charadrius	<i>wilsonia</i>	<i>wilsonia</i>	Alta	1	1
*Charadrius	<i>wilsonia</i>	<i>beldingi</i>	Alta	0	0
*Charadrius	<i>vociferus</i>	<i>vociferus</i>	Moderada	0	0
Charadrius	<i>alexandrinus</i>	<i>nivosus</i>	Alta	1	0
Charadrius	<i>alexandrinus</i>	<i>nivosus</i>	Alta	1	1
Charadrius	<i>alexandrinus</i>	<i>tenuirostris</i>	Alta	1	1
Charadrius	<i>collaris</i>	<i>gracilis</i>	Alta	0	0
Charadrius	<i>montanus</i>		Alta	1	1
*Himantopus	<i>mexicanus</i>	<i>mexicanus</i>	Alta	0	0
*Recurvirostra	<i>americana</i>		Moderada	0	0
Burhinus	<i>bistriatus</i>	<i>bistriatus</i>	Moderada	0	0
*Actitis	<i>macularius</i>		Moderada	0	0
Tringa	<i>incana</i>		Moderada	0	0
*Tringa	<i>melanoleuca</i>		Moderada	0	0
*Tringa	<i>semipalmata</i>	<i>semipalmata</i>	Moderada	0	0
*Tringa	<i>semipalmata</i>	<i>inornata</i>	Moderada	0	0
*Tringa	<i>flavipes</i>		Moderada	0	0
*Numenius	<i>phaeopus</i>	<i>rufiventris</i>	Alta	0	0
*Numenius	<i>phaeopus</i>	<i>hudsonicus</i>	Alta	0	0
*Numenius	<i>americanus</i>		Alta	0	1
*Limosa	<i>fedoa</i>	<i>fedoa</i>	Alta	0	1
Arenaria	<i>interpres</i>	<i>interpres</i>	Alta	1	0
Arenaria	<i>interpres</i>	<i>morinella</i>	Alta	0	0

<i>Calidris</i>	<i>canutus</i>	<i>roselaari</i>	Alta	1	0
* <i>Calidris</i>	<i>alba</i>		Alta	1	0
<i>Calidris</i>	<i>pusilla</i>		Moderada	0	0
* <i>Calidris</i>	<i>minutilla</i>		Moderada	0	0
* <i>Calidris</i>	<i>bairdii</i>		Moderada	0	0
* <i>Calidris</i>	<i>melanotos</i>		Moderada	0	0
<i>Calidris</i>	<i>maritima</i>	<i>maritima</i>	Moderada	0	0
<i>Calidris</i>	<i>alpina</i>	<i>pacifica</i>	Alta	0	0
<i>Calidris</i>	<i>alpina</i>	<i>hudsonia</i>	Moderada	0	0
* <i>Calidris</i>	<i>himantopus</i>		Moderada	0	0
<i>Tryngites</i>	<i>subruficollis</i>		Alta	1	0
<i>Limnodromus</i>	<i>griseus</i>	<i>griseus</i>	Alta	0	0
<i>Limnodromus</i>	<i>griseus</i>	<i>hendersoni</i>	Alta	0	0
<i>Limnodromus</i>	<i>griseus</i>	<i>caurinus</i>	Alta	0	0
* <i>Limnodromus</i>	<i>scolopaceus</i>		Alta	0	0
* <i>Gallinago</i>	<i>delicata</i>		Moderada	0	0
<i>Jacana</i>	<i>spinosa</i>	<i>gymnostoma</i>	Moderada	0	0
Total: 47			21 Moderadas	12	9
			26 Altas		

Como consecuencia, la avifauna de la región está subestimada y por lo tanto pierde importancia al momento de evaluarse el impacto ambiental. Además, el promovente señala: “En el caso de aves, se desconoce con objetividad cuáles de las especies son realmente residentes y cuales migratorias, pero un estimado del 11.9% se refiere a aves claramente residentes, pero que efectúan algunos movimientos locales y el resto realiza movimientos de migración de mayor distancia” (página IV-221). Esta información que el promovente desconoce está disponible en el portal de CONABIO, en donde cada especie tiene una ficha en la que se señala si son residentes o migratorias. Por lo tanto, el promovente da un argumento inválido al señalar que desconoce el estado de residencia o migración de las especies en la zona.

Dentro del Capítulo IV (página IV-215), el promovente señala que “Cabe destacar que los muestreos realizados en este estudio no cubrieron la época reproductiva, por lo cual se sugiere precaución con la información mencionada arriba, pues debido al constante manejo que se realiza en la zona, las zonas de reproducción cambian cada temporada, como es patente al reconocer que existe un manejo hídrico de los cuerpos de agua y los

canales, según los requerimientos de la época.” La DGIRA debió de tomar en cuenta el vacío de información que se puede derivar de un estudio de avifauna como el que el promovente presenta para el proyecto, el cual sin duda puede verse alterado en la riqueza, abundancia y distribución de la ornitofauna debido a que no toma en cuenta una etapa del estadio de vida de este grupo que es sumamente importante para entender tanto sus poblaciones como su hábitat. Un área prioritaria como es el caso de una AICA, que se verá afectada por un proyecto de gran magnitud, debería contemplar un estudio mucho más fino de la avifauna. Las AICAS remarcan la importancia que tienen los sitios de anidamiento, crianza y migración, por lo que dejar fuera la temporada de reproducción es de suma gravedad.

El promovente declara que: *“No es posible separar la presencia de las aves presentes en el Ex –Lago de Texcoco, los espejos de agua del Valle de México y el predio del proyecto”* (página IV-265). *“Todas las especies de aves se encuentran ampliamente representadas en los demás cuerpos de agua cercanos, por lo que en el caso de desecar el cuerpo de agua, tanto las especies residentes como migratorias se distribuirían en cuerpos de agua cercanos como el Lago Nabor Carrillo, Laguna Recreativa, Laguna Churubusco, Xalapango y Laguna Facultativa, entre otros”* (página V-34). Las densidades de aves son un factor de suma relevancia si es que se espera que el desplazamiento de miles de aves provoque la distribución de éstas en cuerpos de agua aledaños. Un proyecto de esta magnitud tendría que tener un registro de las especies encontradas en estos cuerpos de agua aledaños, por ejemplo Xochimilco, en donde se tienen bien identificadas las especies que llegan ahí y sus densidades. Por lo tanto, se debió hacer un análisis de densidad poblacional de aves del Lago Texcoco y de los cuerpos de agua del Valle de México, para que así se pudiera predecir si los nuevos ecosistemas ocupados por la avifauna desplazada podrán soportar las grandes densidades de aves. Esta deficiencia técnica en el análisis de la avifauna no es considerada dentro del condicionante 8 del resolutivo.

El promovente señala que: *“Los efectos de operación del Aeródromo sobre los grupos de fauna silvestre son principalmente visibles en las comunidades de aves. Sin embargo se considera que en esta etapa sea mínima la presencia de aves en las pistas de aterrizaje y despegue del Aeródromo”* (página V-50). De igual manera, el promovente señala: *“Los*

despalme tiene efectos sobre las aves, reptiles y mamíferos. Se ahuyentarán especies típicas de los tipos de vegetación encontrados en la zona de obra del proyecto. La alteración de la vida silvestre puede traducirse en tensión que ocasionada por el desplazamiento de una población, el abandono de nidos o zonas de reproducción.” “La perturbación a especies particulares de fauna es un impacto negativo, que se presenta en toda la zona; el impacto es mitigable, pues las especies de fauna pueden ser ahuyentadas o trasladadas a sitios similares cercanos al sitio del proyecto.” “Este impacto se considera moderado, aunque su presencia puede estar condicionada por el desarrollo de otros impactos tales como la destrucción del hábitat.” “Es probable que exista una mortalidad directa o indirecta de la vida silvestre. La sola presencia humana y el uso de maquinaria en la zona, en sí, puede propiciar la mortandad de especies silvestres” (página V-61).

Respecto a esto, en la MIA nunca se determina o explica de qué manera se van a ahuyentar a las aves, no se especifica qué método van a seguir ni el tiempo en el que estas acciones se van a realizar. El promovente asume que una vez ahuyentadas las aves, no volverán a las horas o días siguientes al mismo lugar. La única información al respecto se explica en la página VI-6 *“Se ejecutará el Programa de rescate de fauna silvestre, que incluye: previo a la actividad de desmontes y despalme, identificará nidos...En caso de encontrar algún sitio de anidación, se dejará que la especie cumpla con el ciclo reproductivo para posteriormente reubicar a las crías...Realizar la liberación en sitios seleccionados con anterioridad comprobando que sean lo más parecidos de donde se rescataron los especímenes.”* Sin embargo, no queda claro de qué manera se van a realizar todas estas maniobras, con qué personal se va a contar, si éste tiene alguna capacitación especial para el manejo de la ornitofauna. Por lo tanto, todo el argumento queda poco claro y sugiere que las medidas de mitigación no son adecuadas para la ornitofauna.

Respecto a la observación y cuestionamiento que se le hace al promovente en el Resolutivo en el que se señala: *“Se generarán nuevos hábitat de avifauna, previo a la realización del proyecto; definir qué pasará con las aves en el inter de la desecación de los cuerpos de agua existentes y la conformación de los nuevos.”*

La DGIRA responde que *“condicionará al promovente a la realización y presentación de informes de seguimiento de la avifauna rescatada, el cual se ejecute previo a cualquier*

obra y/o actividad y durante la operación del proyecto con la finalidad de evitar y/o minimizar la posible afectación sobre la avifauna presente en el área. De esta manera DGIRA acepta los argumentos presentados por el promovente, que solamente señalan “los nuevos sistemas lagunares a crearse y la suspensión de los actuales cuerpos de agua, serán llevados a cabo de manera gradual y paulatina...por lo que no significa que serán desecados de manera inmediata. El inter de la desecación de los cuerpos de agua, y la conformación de los nuevos, la fauna será ahuyentada hacia sitios cercanos más propicios para su sobrevivencia, en donde acuden normalmente” Además señala que “no se cuenta con hábitats particulares donde existan poblaciones específicas e inamovibles de aves con un territorio en especies.” La DGIRA no cuestiona en ningún momento ¿de qué manera se ahuyentarán a las aves? ¿Es el mejor método para poder dejar libre el área de proyecto? ¿De qué manera el promovente asegura que después de ahuyentar a las aves, éstas no volverán a las siguientes horas o días, pudiendo ser afectadas por la construcción del proyecto?

La DGIRA tampoco cuestiona de qué manera el promovente asegura que los cuerpos de agua contiguos, así como el Río de la Compañía y El Bordo de Xochiaca son sitios propicios para que ahí permanezcan las aves que se ahuyenten. Es decir, el promovente no realizó una caracterización de esos sitios y sólo asume que por la gran cantidad de materia orgánica en estos, las aves podrán ocuparlos. Tampoco se cuestionan los efectos que la avifauna tendrá al ocupar esos sitios, como las posibles muertes debido a la cantidad de residuos que se encuentran en el Bordo de Xochiaca y al asentamiento de una gran cantidad de parvadas. Sin embargo, la DGIRA acepta también esos argumentos.

El claro ejemplo de la problemática de atrayentes como lo es el Bordo de Xochiaca lo presenta un aeropuerto Tres de Mayo en Colombia donde el mayor problema al que se enfrentan es la cercanía con un relleno sanitario, el cual se encuentra a aproximadamente 2.4 km de distancia del aeropuerto. Esto ha generado que una gran cantidad de fauna, especialmente aves carroñeras formen bandadas de más de 20 individuos que sobrevuelan a diferentes alturas por el aeropuerto y sus alrededores, generando un alto riesgo para la aeronavegación. No menciona que alrededor del área del proyecto se encuentra a 7 km el

bordo poniente que también servirá de atrayente de las aves y otro tipo de fauna y por consiguiente mayor cantidad de aves alrededor del aeropuerto.

Referente a las observaciones presentadas durante el período de Consulta Pública en la página 14 del Resolutivo se señala: “Considerando que la ubicación de las pistas es con sentido Norte a Sur, y los aviones cruzarán por la zona donde se pretenden construir los nuevos cuerpos de agua, cómo se garantiza que la avifauna que será reubicada al sur del proyecto no se verá afectada.” A la cual la DGIRA atiende respondiendo que: “Sobre la particular y conforme a lo manifestado por el promovente en las páginas 44 y 45 del documento referido en el Resultado LIII del presente oficio correspondiente a la información en alcance a la MIA-R, la altura de las aves del sitio se reporta de entre 30 y 40 m, con patrones de vuelo de corta distancia, mientras que las aeronaves en su punto de cruce con el Lago Nabor Carrillo, irán a las siguientes altitudes:”

Punto en el aterrizaje	Altitud de aeronaves (m)
Inicial Sur-Norte	320
Final Sur-Norte	300
Punto en el despegue	Altitud de aeronaves (m)
Inicial Norte-Sur	600
Final Norte-Sur	640

La respuesta del promovente a la DGIRA omite información clave, por ejemplo, señala que las especies registradas (no incluye el registro de AICA) no sobrepasan los 30-40 metros de altura en sus vuelos. Según los listados de especies realizados por la CONABIO, algunas especies, en especial las aves de presa migratorias que por lo general vuelan a una altura considerable (de caza, o rapaces con hábitos y diurnos) como *Cathartes aura*, *Leucophaeus pipixcan*, *Buteo swainsoni* tienen alturas de vuelo que sobrepasan los 300 y 450 metros (las primeras dos especies están registradas en el listado de la MIA). También se encuentran registradas en la MIA la especie carroñera *Coragyps atratus* y la especie *Pandion haliaetus*, las cuales CECPAN (2009) reporta con alturas de vuelo que van de bajas a altas, lo cual representa un amplio patrón que puede aumentar las colisiones entre aeronaves y aves (birdstrikes). Algunos estudios señalan que aproximadamente el 87% de las colisiones entre fauna silvestre y aeronaves que ocurren dentro o cerca de un aeropuerto se da mientras los

aviones se encuentran a menos de 600 metros. Los choques a estas alturas son muy peligrosos ya que los pilotos tienen muy poco tiempo para recuperar el control de la aeronave (Cleary y Dolbeer, 2005). En la MIA también se encuentra la especie *Pluvialis dominica*, de la cual se ha reportado que viaja a una altura de 1,500 metros y en algunas ocasiones a más de 3,600 metros (Deinlein, 2008). El mismo estudio señala que la especie *Anas platyrhynchos* chocó con una aeronave a una altura de 6,400 metros. En este sentido no se presenta un registro de las alturas máximas de vuelo por cada una de las especies registradas. Tampoco hay una revisión bibliográfica del historial de impactos de las especies registradas en la zona.

Continuando con la respuesta de la DGIRA, donde se señala: *“Asimismo, el promovente argumenta que la avifauna que habite en los nuevos cuerpos de agua que se crearán como medida de mitigación, no se verá afectada, ya que no competirá por el espacio aéreo con las aeronaves en el aterrizaje y despegue, y la creación de nuevos hábitat al Sur del área del proyecto obedecerá a estándares internacionales reconocidos y establecidos en todos los aeropuertos para controlar el riesgo de encuentro de aves-aeronave...”* es fundamental aclarar que todos los estudios realizados para aeropuertos mencionan que siempre existirá una competencia por el espacio aéreo (Cleary y Dolbeer, 2005; Gauthreaux y Livingstone, 2006; Deinlein, 2008; CECPAN, 2009) y la avifauna presente en esa zona o región, contrario a lo que responde la DGIRA. Ningún aeropuerto es inmune al riesgo de la fauna. Por esta razón resulta de suma importancia entender la naturaleza de las aves que habitan tanto en la zona del proyecto como en sus alrededores. Se requiere de una clasificación que tome en cuenta la peligrosidad que representan de acuerdo a su estacionalidad, meses, año y horas del día con mayor actividad, condiciones climáticas y focos de atracción (cobertura, alimentación, agua). Todos estos factores pueden incrementar la riqueza y abundancia de las aves en zonas aeroportuarias. Nada de lo anterior fue evaluado en la MIA y tampoco forma parte del resolutivo del proyecto.

El anexo VIII.4.18 “Programa de rescate de fauna silvestre” carece de la descripción detallada de las actividades y deja huecos de información, lo cual da espacio a la manipulación de documento. A lo largo del documento se utilizan frases como “es deseable”, lo cual no implica que tenga que ser realizado, sino que es una sugerencia. Esta

técnica libera legalmente al promovente de responsabilidad en caso de que no se apliquen las medidas de conservación mencionadas, lo que hace que dicho documento sea completamente cuestionable.

Por todo lo anterior concluimos que la manera en la cual se va a manejar la ornitofauna de la AICA 01 Lago de Texcoco no es clara y sólo se limita a mostrar una serie de acciones a seguir que no están bien descritas ni fundamentadas. Esto manifiesta que el programa de manejo es deficiente en sus acciones, en la descripción, sustento y justificación de las mismas. Estas deficiencias técnicas en el análisis de la avifauna no son consideradas dentro del condicionante 8 del resolutivo. La DGIRA simplemente se limita a solicitar un programa de monitoreo, lo cual no garantiza la protección de las aves de Texcoco.

Estudio de Riesgo

En el Estudio de Riesgo Ambiental y Modalidad (Cap II 1.3 de la MIA), se reporta el volumen de combustibles a emplearse *“las sustancias que se manejarán durante la operación del proyecto que se encuentran en los Listados de Actividades Altamente Riesgosas y sus respectivas cantidades de reporte son las siguientes: Turbosina (10 000 barriles), Gas LP (50 000 kg) y Gas natural (500 kg, metano)”*.

La MIA presenta en el apartado de Seguridad (V.3.7.9.1) dos Estudios de Riesgo Ambiental, el primero para los Tanques de almacenamiento de turbosina y Gas LP y el segundo para Ductos Terrestres para la distribución de turbosina. Mediante la metodología (Layer of Protection Analysis LOPA) para evaluar cuantitativamente el riesgo se obtienen dos matrices de evaluación y tolerancia de riesgos de los eventos (Figuras V.13 y V.14) en las cuales el evento de mayor riesgo se encuentra en la región ALARP (Nivel 2 de Tolerancia al Riesgo), mientras que todos los demás eventos se encuentran considerados como “Situación Normal” (Nivel 1), de manera tal que una explosión por fuga en tanque de almacenamiento de Gas LP o un incendio, son cuantificados en esta metodología como razonablemente aceptables.

Si bien la metodología que seleccionó permite de manera razonable determinar riesgos puntuales en unidades y equipamiento, ésta tiene limitaciones asociadas a la selección de los criterios de tolerancia porque requieren adoptar estándares sustentados en la experiencia de eventos reales o históricos. Dado que los criterios se basan en supuestos subjetivos y dependen del ojo experto, los resultados que se presentan en la MIA pueden subestimar los riesgos asociados a eventos catastróficos y a las características particulares de la zona. Es necesario realizar Estudios de Riesgo Ambiental que consideren escenarios plausibles (basados en datos cuantitativos o información sustentada en antecedentes) y que consideren las condiciones ambientales del predio, vías de acceso y la capacidad de respuesta de los operarios en cada una de las fases del proyecto.

Referencias:

- Blancas-Gallangos N., Rubio-Taboada P. M. y Santos-González P. 2012. Control de la especie invasora *Casuarina equisetifolia* (Pino australiano) en el APFF Manglares de Nichupté. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Briken A. S. y Cooper D. J. 2006. Processe of *Tamarix* invasion and floodplain development along the lower Green River, Utah. *Ecological Applications* 16: 1103-1120.
- CECPAN. 2009. Estudio orientado a la evaluación y mitigación de los riesgos ocasionados por fauna silvestre en el aeropuerto Diego Aracena, Iquique. Chile.
- Cleary E. y Dolbeer R. 2005. Manejo del Riesgo por Fauna Silvestre en Aeropuertos, Un Manual Para Personal Aeroportuario. Segunda Edición. Federal Aviación Administración, Washington DC, United States. 389 p.
- CONANP. 2009. Diagnóstico de especies invasoras (EI) y sus efectos en las ANPs de competencia federal.
- Deinlein M. 2008. Conceptos básicos sobre las aves migratorias Neotropicales. Smithsonian Migratory Bird Center, National Zoo, Washington D.C.
- Gauthreaux A. S. y Livingston W. J. 2006. Monitoring bird migration with a fixed-beam radar and a thermal-imaging camera. *Journal of Field Ornithology* 77: 319-328.
- IPN y CONAGUA. 2011. Estudio de manejo de demanda de agua subterránea para el acuífero de la zona metropolitana de la Ciudad de México.
- Natale E. S., Gaskin J., Zalba S. M., Ceballos M. y Reinoso H. E. 2008. Especies del género *Tamraix* (Tamaricaceae) invadiendo ambientes naturales y seminaturales en Argentina. *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica* 43: 137-145.
- National Biological Information Infrastructure (NBII) y IUCN/SSC Invasive Species Specialist Group (ISSG). *Casuarina equisetifolia*. Global Invasive Sepcies Database. <http://www.issg.org/database/species/ecology.asp?si=365>

III
DICTÁMENES PERICIALES EN MATERIA
ANTROPOLÓGICA

2015

Dictamen pericial en materia antropológica



Juicio de amparo indirecto: 14/2015
Juez Noveno de Distrito del Segundo
Circuito con Residencia en Ciudad
Nezahualcóyotl, Estado de México

Mtro. Itzam Pineda Rebolledo
Junio 2015

C. JUEZ NOVENO DE DISTRITO DEL SEGUNDO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E

C. MTRO. ITZAM PINEDA REBOLLEDO, en mi carácter debidamente acreditado de perito en materia de antropología, propuesto por la parte quejosa en el juicio al rubro indicado; ante Usted C. Juez respetuosamente comparezco y expongo:

Por medio del escrito de cuenta, presento en tiempo y forma el dictamen pericial en materia de antropología encomendado, el cual anexo al presente curso, constante de 87 fojas útiles tamaño carta, a través del cual se da puntual respuesta y desarrollo a los cuestionamientos planteados.

Por lo expuesto, a Usted C. Juez de Distrito respetuosamente solicito:

UNICO. Tener por presentado en tiempo y forma el dictamen pericial en materia de antropología que me fue encomendado y que anexo al escrito de cuenta.

PROTESTO CONFORME A DERECHO

C. MTRO. ITZAM PINEDA REBOLLEDO

En Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México; Junio 10 de 2015

JUICIO DE AMPARO INDIRECTO: 14/2015

MESA: II

C. JUEZ NOVENO DE DISTRITO DEL SEGUNDO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E

C. MTRO. ITZAM PINEDA REBOLLEDO, en mi carácter debidamente acreditado de perito en materia de antropología, propuesto por la parte quejosa en el juicio al rubro indicado; ante Usted C. Juez respetuosamente comparezco y expongo:

Por medio del escrito de cuenta, en este acto rindo en tiempo y forma el dictamen pericial en materia de antropología encomendado, por lo que a continuación, me permito dar puntual respuesta y desarrollo a los cuestionamientos planteados, exponiendo a su vez las conclusiones, los métodos e instrumentos utilizados para el desarrollo de la pericial de referencia.

El trabajo de investigación al que se refiere este dictamen se elaboró a partir de información acopiada por métodos directos e indirectos a cerca de las comunidades de San Salvador Atenco, San Francisco Acuexcomac, San Cristóbal Nexquipayac, Zapotlán y La Magdalena Panoaya pertenecientes al municipio de Atenco y San Miguel Tocuila, Texcoco de Mora, San Felipe y San Luis Huexotla pertenecientes al municipio de Texcoco.

1.- Que enuncie y describa el perito cuáles son las actividades económicas tradicionales que, en términos productivos y comerciales, han desarrollado y mantienen las comunidades de la región en la que se pretende implementar el megaproyecto "Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México".

En la región en la que se encuentran las comunidades demandantes se comprobó la existencia de una economía campesina indígena basada en una racionalidad propia, cuyas prácticas productivas se sustentan en conocimientos tradicionales desarrollados a partir de una centenaria relación con el territorio, cuya continuidad histórica pudo ser corroborada mediante evidencia arqueológica, histórica y etnográfica.

Actualmente la familia constituye la unidad económica básica de dichos pueblos, al ser el núcleo regulador de las actividades de sus miembros, sustentada en el acceso a la tierra y la disponibilidad de fuerza de trabajo de sus integrantes. Los elementos teóricos para caracterizar a la unidad doméstica campesina han sido descritas por Armando Bartra de la siguiente manera “entendemos por unidad socioeconómica campesina a una célula de producción y consumo, constituida por la unidad orgánica de fuerza de trabajo y medios de producción. Consideramos estrictamente campesina a toda unidad rural de producción que: a) emplee en lo fundamental el trabajo de sus propios miembros y b) ejerza un control real sobre una dotación mínima de medios de producción, entre ellos la tierra”¹

En este sentido, la unidad doméstica campesina es una unidad de producción agropecuaria diversificada, cuyos miembros complementan su labor con numerosas actividades económicas como la recolección, caza, producción artesanal, trabajo asalariado, venta de excedentes del cultivo, etc. La especificidad del comportamiento radica en la articulación coherente de todas estas actividades en un conjunto unitario de producción y consumo.

Con base en lo anterior, aunque el trabajo agropecuario no constituye la única actividad, en todos los pueblos considerados² la producción agrícola de alimentos para el autoconsumo es el eje organizativo de la producción doméstica y base de reproducción de la economía campesina indígena, papel que cumple a partir de una relativa exterioridad respecto a la economía capitalista en la cual sin duda se encuentra inserta.

¹ BARTRA, Armando (2006), *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, UACM/CEDRSSA/Itaca, México, pp 285.

² Con la excepción de la ciudad de Texcoco, completamente urbanizada pero que históricamente ha jugado un importante rol como centro comercial regional, papel que conserva en la actualidad.

“Es el sustento del campesino, o sea con eso se es autosuficiente, junto con los productos del campo se autosostiene y además el sobrante pues lo comercia con la misma gente de la región, ya sea el maíz, ya sea el frijol, se vende aquí en toda la región, ya sea en las tiendas donde los vende el tendero, ya sea en los tianguis, el maíz igual, el zacate por lo tanto que la planta del maíz pues igual también para el ganado, es decir hay un autosustento con sus frutos del campo y poquillo de ganado que se da en Atenco. Es formidable, es maravilloso autosustentarse y además el poquito sobrante pues venderlo y es una entrada de dinero más”³



Labor agrícola en las tierras del vaso del lago

La principal actividad económica de los pueblos considerados es la siembra, de donde las familias obtienen alimentos directamente sin tener que concurrir al mercado para adquirirlos, siendo el maíz el principal cultivo y base de la alimentación de la región. A esta planta suelen asociarse otros cultivos como frijol, calabaza, habas, nopal, tomate, ejotes, zanahoria, chile poblano, chile cuaresmeño, espárrago, lechuga, rábanos, entre otros.

“Entonces estamos tan aclimatados que sabemos los tiempos en que sembramos, cultivamos, cajoneamos, y cuando ya empieza, le llamamos ‘costear’ o ‘tostear’, yo siembro también frijol, calabaza, tomate, vamos cambiando. En este año pues sembré maíz. El año pasado sembré frijol, siembro frijol negro, siembro frijol cocona, peruano, pinto, y de eso y con muestra yo le puedo decir que no le estoy paveando, ni contándole, ahí

³ Entrevista realizada a Gonzalo Colorado Díaz originario de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez y Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

tengo, a Dios gracias, ahí tengo en mi, ahora si en tinacos, como lo conservamos”⁴

En el proceso de cultivo se combinan tanto elementos técnicos tradicionales como maquinaria agrícola moderna:

“Yo trabajo el campo y a mí no me gusta ocupar máquinas. Que si el barbecho y la rastra sí porque es muy duro, pero lo demás no porque a mí no me gusta que maltraten mi planta, porque yo quiero mucho a mi planta, yo siembro maíz, siembro frijol, calabaza, habas, ejotes y diferentes verduras. Entonces a mí no me gusta que lastimen mi planta entonces yo misma con mi azadón, mi machete, limpio mi campo, lo cultivo y ya hasta lo último, ya que mi planta está grande, entonces ya meto la yunta, o el tractor para que alome bien la tierra y ya siga su curso”⁵

Es importante señalar que la actividad agrícola tradicional se ha mantenido gracias a la transmisión de conocimientos y prácticas productivas principalmente de manera oral, que se encuentran vinculadas con elementos simbólicos y culturales propios

“**Mi papá me enseñó, primero, la sabiduría.** Aprendimos con ejemplos, nos llevaba al campo, nos decía en qué momento sembrar, en qué momento roturar la tierra, y el por qué [...] **No hacíamos una ceremonia o ritual, pero si consideraba mucho la luna.** Ese era él, cuando la luna está madura, es cuando se debe de sembrar. Cuando la luna va un poquito avanzada, la luna está madura. Entonces es el momento de sembrar, es una costumbre ancestral. Lo mismo para cortar zacate. Hay que estar madura, para que el grano pese”⁶

Asimismo, constituye otra característica esencial de la economía campesina indígena tradicional la selección y utilización de semillas propias dentro de dinámicas organizativas particulares, que vinculan a los productores de varios pueblos originarios. En el caso de los pueblos de la región lacustre del lago de Texcoco dicha práctica se realiza mediante el intercambio de simiente, lo que a lo largo de los años ha construido un patrimonio biocultural pues ha desarrollado recursos biológicos adaptados localmente:

“Las materias primas las conseguimos de nosotros mismos. Han venido programas de comisariados ejidales de semillas, pero no, a nosotros de los pueblos originarios de Atenco, Nexquipayac y Acuexcomac no usamos esas semillas, precisamente porque no les tenemos amor, tenemos amor a nuestras semillas, sembramos frijol, maíz azul, maíz blanco, maíz amarillo, pero de nuestra misma tierra, no en la misma tierra

⁴ Entrevista realizada a Jorge Espinoza Venegas originario de San Miguel Tocuila por Juan Luis Toledo el día 8 de mayo de 2015.

⁵ Entrevista realizada a Alicia Galicia Limas originaria de San Francisco Acuexcomac por Luisa Fernanda Grisales Barrera el día 16 de Mayo de 2015.

⁶ Entrevista realizada a Perfecto Jesús Romero Santillán originario de San Felipe por Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 30 de mayo de 2015.

sembramos ese producto, sino que mi compañero [dice]: ‘sabes qué véndeme maíz o pásame maíz para sembrarlo’ porque comentan, yo no sé comentan que si tú siembras de la misma tierra que sacaste el producto, que no se da, yo no sé, pero yo... mi compañero me da: ‘sabes qué, pásame semilla y yo te paso la mía’ y así nos cambiamos la semilla pero de nuestro propio pueblo, no usamos la que manda de apoyo el gobierno, no las queremos, no las utilizamos”⁷

Además de la producción de alimentos básicos para el autoconsumo, existen cultivos como la avena, cebada, alfalfa, trigo o pasto que se utiliza como forraje para ganado cuya producción no está destinada principalmente para el consumo de los pobladores, pero que son cultivadas para destinarse como alimento para el ganado o para su venta.

“Hay dos ciclos de cosecha al año. De mayo a noviembre es el maíz, requiere 6 meses. De diciembre a febrero es el ciclo de la avena que es forraje para el ganado. La avena se vende a gente que se dedica a la engorda de los toros, en San Felipe. Es muy cotizada porque se deja semillar, ya semillada se corta, ya medio seca, se empaqa. Semillar es el proceso en el cual la planta se deja madurar, florea y posteriormente semilla. Es muy cotizada la avena”⁸

Debido a las características del proceso del trabajo agrícola, existen temporadas de labor intensas mientras que en otros periodos la capacidad de trabajo es subutilizada, por lo anterior, la racionalidad campesina orienta el trabajo de los miembros de las unidades domésticas hacia otras actividades económicas como la cría de ganado, la recolección, la caza y pesca, el trabajo asalariado, la realización de oficios o la producción artesanal. Todas estas actividades pueden alternarse de manera que complementen los ingresos familiares, pero el sustento básico se mantiene en la producción agropecuaria de autoconsumo que asegura en primer lugar el mínimo necesario para la sobrevivencia:

"Siempre cultivó la tierra, incluso hubo épocas muy difíciles porque había huelgas, mi padre yo lo puedo decir con mucho orgullo participó en el sindicato de la empresa donde trabajaba en Acros, aceros esmaltados y siempre luchando por el derecho de los trabajadores por un salario justo, por los derechos laborales, con mucha honradez y tengo un gran ejemplo de parte de él. Entonces cuando estaban en huelga pues no había pago, pero nosotros nunca vivimos la carestía porque había el producto de la tierra, siempre había maíz, siempre había frijol, mi madre en el corral tenía varios animales: pollos, gansos, guajolotes, gallinas, borregos, un vaca. Mi padre quería que tomáramos pues leche pura y teníamos una vaca, entonces todo era alimentado con el producto del campo, entonces no sentimos tan fuerte, aunque yo veía preocupación en mis padres, porque éramos seis hermanos, estábamos en la escuela,

⁷ Entrevista realizada a Alicia Galicia Limas originaria de San Francisco Acuexcomac por Luisa Fernanda Grisales Barrera el día 16 de Mayo de 2015.

⁸ Entrevista realizada a Perfecto Jesús Romero Santillán originario de San Felipe por Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 30 de mayo de 2015.

los gastos eran fuertes, pero nunca nos faltó el alimento, un alimento totalmente sano"⁹

En el caso de las comunidades mencionadas, se comprobó que aún se practica con regularidad la recolección de algunas plantas que crecen de manera silvestre en el campo durante determinadas épocas del año. Dentro de estos alimentos se encuentran las verdolagas, el quelite cenizo, las acelgas, los romeritos, el quintonil, la lengua de vaca, entre otros. Estas plantas son utilizadas como complemento a la dieta de todos los habitantes, ya que el disfrute a estos productos se regula por usos y costumbres, siendo de acceso comunitario.

“Hace ocho días fuimos al campo y trajimos hartas verdolagas, encontramos romeros, quintoniles, nombre fue un agasajo que se dio con el campo [esas plantas] salen solas en el campo y son más sabrosas allá por donde va estar la aviación según dicen porque hay salitre, ese le da un sabor muy exquisito a los romeros a las verdolagas [...] esas tierras son de aquí del pueblo, donde hay cualquiera puede ir a traer, luego andan buscando en los alfalfares que se dan mucho las verdolagas en las orillas... ahorita ya fuimos en este año porque ya nos dijeron que ya había, sí encontramos, ya nomás voy a ir otra vez y ya, como dos veces al año nomas vamos a traer [...] ahorita es la temporada buena, hasta julio, porque después ya se empiezan a secar y hacer macizas, ahorita están tiernitas, bonitas”¹⁰

De igual manera, existe numerosa fauna silvestre a la cual los miembros de los pueblos acceden mediante la caza y pesca de subsistencia. Existen diversas variedades de patos y chichicuilotos que son consumidos con regularidad en dichos pueblos, durante un recorrido etnográfico este equipo observó restos de pólvora rodeados de plumas del ave esparcidas al pie del cerro Huatepec, evidencia de la práctica de una técnica colectiva de cacería denominada “armadas”.

“Se cazaban, hacían unas que se llaman armadas, ponían unos cañones así como abanico, y una cuerda y le echaban pólvora y una cuerda lejos, cuando veían que los patos estaban cerquitas hacían señas y agarraban y le jalaban ese hilo y caía el gatillo y tronaba el casquillo y es cuando mataba el pato”¹¹

Además de las armadas, la captura de las aves se realiza con escopeta chiquitera y con redes. Asimismo, en los charcos y lagos del territorio considerado, también se utilizan redes elaboradas con fibra de maguey, llamadas ayate, para la captura de charales de pescado blanco, acociles y ahuatele o hueva de mosco.

La ganadería es otra actividad productiva y comercial que ha sido utilizada por los pueblos de la región como actividad económica, siendo la cría de vacas la preponderante, no solamente para el

⁹ Entrevista realizada a Martha Pérez Pineda originaria de San Francisco Acuexcomac por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

¹⁰ Entrevista realizada a Laurencio Enrique García Pérez originario de San Salvador Atenco por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

¹¹ Ibid.

consumo de su carne, sino también para la producción de leche y sus derivados (crema, nata, mantequilla, etc.). Asimismo, se crían cerdos, borregos, conejos y gallinas para consumo familiar o su venta en las comunidades.

“La mayoría de lo que sembrábamos lo utilizábamos para nosotros, pues teníamos el molino, también utilizábamos para los animales, en mi pueblo la mayoría de las personas tienen animales, entonces utilizan la producción para consumo propio y para sus animales. Y bueno se hace el ciclo completo con los animales algunos son de consumo también y bueno cuando ya se tenían varios animales pues ya se venden con los carniceros del mismo poblado o del poblado vecino. Ahí se lleva a cabo la venta de lo que se produce.”¹²

Un aspecto de suma importancia en el funcionamiento de la familia como unidad doméstica es el trabajo que aportan las mujeres mediante actividades no remuneradas como planchar, cocinar, lavar, encargarse de la crianza de los niños, entre otras. Estas labores, aunque la mayoría de las veces invisibilizadas o poco reconocidas, contribuyen a la reproducción social de la familia en su conjunto y son fundamentales para que los otros miembros del hogar puedan realizar sus actividades económicas.

“Ahora, las hijas mujeres pues en los quehaceres quizás de la casa pero sí participando en lo que fue cuestión de ayuda al ejido [...] deshojar el maicito que es como la base principal de nuestro campo, entonces había que deshojar, que desgranar, que cocer el maíz para hacerlo nixtamal, llevarlo al molino para hacer ese proceso, regresarlo hacer las tortillas para que al otro día todos tuviéramos la comida, el alimento ¿no? [...] Mi padre fue una de las personas que junto con mucha gente de aquí, de nuestro pueblo, hicieron productivas estas tierras, y sus esposas, y esto siempre nos lo comentaron mi madre y mi padre; eran todavía las mañanas muy tempranas y ya la esposas estaban allí con los alimentos para que el esposo tuviera esa fuerza para seguir trabajando lo que ahora tenemos de tierras productivas”¹³

Además de realizar trabajo doméstico, las mujeres también contribuyen a las labores del campo y en ocasiones, se dedican a elaborar productos alimenticios para su venta, utilizando lo producido en la parcela familiar elaboran tortillas, tlacoyos, sopes, tamales, pan de fiesta, atole, palomitas, merengues, etc. Teresa Rosas originaria de San Salvador Atenco menciona que “las mujeres hacen sus tortillas y tlacoyos, los venden en el pueblo o en Chiconcuac, en Texcoco, hacen también sopes”¹⁴, asimismo el señor Cesáreo Moreno comenta “Mi esposa, es muy cansado la labor de

¹² Entrevista realizada a León Aguilar García originario de San Luis Huexotla por Alberto Leonel Ayala Rojas el día 8 de mayo del 2015.

¹³ Entrevista realizada a Ángela Sánchez Gutiérrez originaria de San Salvador Atenco por Arturo Manuel González Rosas el 9 de noviembre de 2014.

¹⁴ Entrevista realizada a Teresa Rosas Olivares originaria de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez el día 17 de mayo de 2015.

hogar, porque hace tortillas a mano, porque tiene algunos entregos (sic) ahí en el pueblo, pues para ayudar a la... el sostén de la casa”¹⁵



Telar de pedal para fabricación de fajas, San Salvador Atenco

Lo anterior ilustra la manera en que más que la actividad económica individual, es la unidad doméstica que funciona acorde a una racionalidad propia, diversificando las labores de sus miembros para cubrir las necesidades de toda la familia. Adicionalmente a las actividades agrícolas y ganaderas, en los pueblos mencionados también se combinan las actividades económicas de numerosos oficios, tales como la producción de artesanías, sastrería, elaboración de fajas, manufactura de imágenes religiosas, fabricación de lápidas para tumbas, producción de pulque, elaboración de canastas, etc.

“Soy de Atenco y de San Francisco Acuexcomac. Desde niña ha sido mi vida el campo, con mis padres, y también soy artesana vendo en Chiconcuac, fabrico pura ropa artesanal, tejida a mano de gancho de hoja, y con eso me he mantenido, allí también vendiendo y comiendo del campo, y no necesitamos vender la tierra porque un campo que le da producción, ¿Lo vendería por unos tantos millones?, se me acaba el dinero y ya no tendré de dónde comer. El campo siempre le va a dar comida hasta que uno se muera”.¹⁶

Asimismo, la migración temporal hacia el Distrito Federal para emplearse en el trabajo asalariado ha sido y continúa siendo una importante fuente de ingresos para las familias de la región. Durante los primeros años del siglo XX los habitantes migraban principalmente para trabajar como obreros de la construcción, herreros, carpinteros, soldadores, etc. Actualmente las nuevas generaciones tienen mayor escolaridad por lo que en las familias hay profesionistas, quienes,

¹⁵ Entrevista realizada a Cesáreo Moreno Rojas originario de Zapotlán por María de Jesús García Méndez el día 8 de mayo de 2015.

¹⁶ Entrevista realizada a Virginia Arellano Buendía originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

aunque laboren fuera de las comunidades, siguen vinculados a la economía familiar. El caso de la elaboración de las fajas de hilo es ilustrativo, pues fue la actividad que por más de 50 años permitió que toda una generación de habitantes de Atenco enviaran a sus hijos a estudiar:

"Pero sí, un baluarte esta faja para todos los que ahorita son médicos, por ejemplo hay dentistas, hay médicos, todos de aquí salieron. Claro, tenían su dinerito y también tenían su maicito, tenían sus gallinitas, su pollitos, muchos cerdos, pero este, había un poquito de más dinero porque no compraban el maíz y con eso engordaban. Entonces la mayoría de la gente pues tenía sus vaquitas y se daba su tiempo de ir a cortar su pastura, dar de comer a los animales, su agua y se subían a su telar, algunos decían 'ya me voy a mi huacal' y ya se iban a estar tejiendo y pues así se mantuvo el pueblo"¹⁷

Otro de los aspectos fundamentales de la economía campesina indígena son las prácticas comerciales, las cuales se desarrollan en diversos niveles: el local, regional y nacional. En el caso de los excedentes de la producción agropecuaria, éstos suelen comercializarse dentro de los mismos pueblos:

"El producto lo vendo en el pueblo... toda la gente de los pueblos, en el mismo pueblo se vende el maíz, la que no siembra maíz va y le compra al que tiene maíz para hacer sus tortillas, para hacer sus tamales, en el mismo pueblo. No necesitamos sacar a vender nuestros productos porque el pueblo lo necesita y como digo: si das barato tú, no pagas peones, no pagas transporte para que te lo lleve a otro lado, lo puedes dar a como tú quieras, entonces se queda en el mismo pueblo"¹⁸

Sin embargo, también hay evidencia de una amplia red de comercialización que une a los diversos pueblos de la zona en un circuito regional torno a una economía tradicional de la cuenca de México, en donde concurren los productores de la Ciénega, los de piedemonte y los de zonas de montaña, quienes comercian sus productos.

"Generalmente Acuexcomac y Atenco, nos une una misma avenida que le llamamos Avenida Nacional... entonces los dos pueblos son los de más convivencia, ya un poco menos con Nexquipayac, Ixtapan, Zapotlán, La Magdalena, algunos iban a vender a Texcoco, yo recuerdo, en muchísimas ocasiones llegaban al pueblo personas de otros pueblos, de los pueblos de la montaña de Texcoco, Santa Catarina del Monte, San Miguel Tlaixpan llegaban a vender manzanas, chiquihuites, lo que producían, flores,

¹⁷ Testimonio recogido durante una visita a un taller de fajas artesanales por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015 en San Salvador Atenco.

¹⁸ Entrevista realizada a Alicia Galicia Limas originaria de San Francisco Acuexcomac por Luisa Fernanda Grisales Barrera el día 16 de Mayo de 2015.

flores regionales muy hermosas, flores de ornato, pero principalmente yo recuerdo pera manzana, durazno, chabacano, capulín, llegaban a ofrecerlo de casa en casa"¹⁹

De igual manera, los productos que no son producidos por la unidad doméstica son adquiridos como mercancías, y aunque actualmente existen numerosos centros comerciales y tiendas, el mercado de Texcoco se mantiene como principal centro comercial de la región:

"Antes asistíamos más al mercado en Texcoco, el más común, el antiguo, donde pues allí antes se ofrecían productos de la región, incluso alrededor todavía se llegan a ver personas en la actualidad, en el exterior del mercado de Texcoco, es el mercado antiguo, allí se vende, llegan personas que venden romeritos, calabazas, nopales, habas, frijol, y que lo venden allí afuera, venden tortillas, venden tlacoyos, todo ya lo llevan preparado, sí todavía se llega a ver eso y es de los distintos pueblos, aguacates que se dan en las montañas o en los pueblos de Texcoco se llegan a vender allí a las afueras"²⁰

Finalmente, a las numerosas actividades productivas y comerciales que se han descrito con anterioridad, se debe agregar la recolección del alga espirulina y la extracción de sal de tierra o tequesquite para su uso local y su venta en los pueblos vecinos, con circuitos comerciales que alcanzan hasta el vecino estado de Tlaxcala:

"El tequesquite es la lonja que sale del agua de la tierra salada, llueve se seca la tierra y sale una capa así bien dura y ese es el tequesquite, que al mismo tiempo sirve para desempachar para que no se empachen los borregos. Todo eso se aprovecha, hay compas que sacan costales de tequesquite y lo salen a vender, venden la sal hay compas que todavía viven de eso, pero al principio muchos eran salineros, eran pulqueros, hoy queremos rescatarlo. Nosotros todo eso lo tenemos lo mantenemos."²¹

En conclusión, la existencia de las actividades económicas y productivas anteriormente descritas se corresponden con un tipo de economía campesina tradicional fundada en el valor de uso y la autosuficiencia, misma que coexiste en condiciones desventajosas con la economía capitalista fundada en el valor de cambio y la propiedad privada. Dichas actividades corresponden a formas tradicionales cuyo origen y desarrollo se pueden rastrear mediante fuentes arqueológicas y registros históricos por lo menos desde el siglo XI, periodo en que las migraciones chichimecas conformaron el señorío Acolhua²², cuya principal actividad fue la agricultura centrada en el mejoramiento de los suelos, la pesca, la cacería de aves migratorias, la recolección de diversas especies botánicas y zoológicas. Posteriormente a la conquista, durante todo el periodo colonial

¹⁹ Entrevista realizada a Martha Pérez Pineda originaria de San Francisco Acuexcomac por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

²⁰ Ibid.

²¹ Entrevista realizada a Felipe Álvarez originario de Nexquipayac por Alberto Leonel Ayala Rojas el día 8 de mayo del 2015.

²² Consultar los códices Quinatzin, Xolotl y Tlotzin.

son muchas las fuentes²³ que dan cuenta de la continuidad de dichas actividades, a las cuales se sumaron la cría de ganado y la aportación de mano de obra especializada²⁴. Finalmente, durante el periodo de la república independiente y la conformación del Estado-Nación actual, la persistencia de dichas actividades económicas tradicionales hasta nuestros días, así como la lucha por conservar el acceso a la tierra son evidencia de un tipo de economía campesina tradicional indígena.

La constante apropiación y adaptación del entorno natural lacustre mediante el trabajo humano, proceso que inició desde las primeras migraciones chichimecas y que continúa hasta la actualidad, muestra cómo las prácticas productivas construyen una territorialidad propia, indispensable para la reproducción social de los pueblos de la región:

"La parcela de mi padre en una parte era infértil, porque la tierra era salitrosa y yo doy testimonio de cómo a base de su trabajo, esa tierra, la parcela fue totalmente fértil, vi el proceso, vi como mi padre sembraba frijol, maíz principalmente, alfalfa en otras temporadas para rotar la tierra [...] se requiere de mucho trabajo, mi papá llevaba el abono de los animales, de la vaca, teníamos un burro, teníamos patos, gansos, cerdos. Entonces todo el abono, todo el estiércol, el desperdicio de las frutas, de la verdura, todo eso, incluso mi padre todos los días barría el patio, había mucha planta, entonces todas las hojas, toda la hierba nunca se tiraba a la basura, todo eso lo encostaba y lo llevaba al campo para abonar la tierra, para removerla, para regar"²⁵

2.- Que enuncie y describa el perito cuáles son las prácticas culturales que, en términos alimentarios, medicinales y religiosos, han desarrollado y mantienen las comunidades de la región en la que se pretende implementar el megaproyecto "Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México".

En el presente dictamen tomamos como punto de partida la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre la *cultura tradicional y popular*²⁶:

El **conjunto de creaciones** que emanan de una comunidad cultural, fundadas en la **tradicón, expresadas por un grupo o por individuos** y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las **normas y los valores se transmiten oralmente**, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la

²³ Los cronistas novohispanos Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y Juan Bautista Pomar describen las actividades de estos pueblos durante el dominio español.

²⁴ GIBSON, Charles (2000), *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI ed. Colección: América Nuestra, México, pp. 361

²⁵ Entrevista realizada a Martha Pérez Pineda originaria de San Francisco Acuexcomac por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

²⁶ Para una reconstrucción más profunda de esta categoría, ver respuesta a la pregunta 5.

música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes.²⁷

Con base a las evidencias etnográficas e históricas recopiladas podemos afirmar que las comunidades de la región, en efecto, mantienen modos de vida y un conjunto de rasgos distintivos que deben ser consideradas dentro de la categoría anterior. La relación que los pobladores de Atenco y Texcoco mantienen con su historia y territorio, es y ha sido determinante para la conformación de su cultura, la cual encuentra sus orígenes en el Pueblo Acolhua, mismo que habitó la región del Lago de Texcoco desde el siglo XIII,²⁸ y quien ha dejado un importante legado a sus descendientes, el cual puede ser constatado en prácticas específicas, como la manera de obtener y preparar su alimento, la forma en que llevan a cabo sus prácticas religiosas, en la cuales se hace presente la importancia del lazo social para organizarse, así como la íntima relación que se tiene con la observación de la naturaleza y el respeto que se guarda a ésta como proveedora de vida y salud. Es así que, en dicha interacción el hombre transforma su entorno, lo constituye en un patrimonio biocultural²⁹, dotándolo de sentido para su vida diaria. Si bien, existen transformaciones a lo largo de la historia, podemos dar cuenta de prácticas y costumbres profundamente enraizadas en un pasado remoto,³⁰ dichas prácticas se encuentran vinculadas con una cosmovisión mesoamericana, la que, entre otras características, se distingue por la “observación precisa y prolongada de los fenómenos del medio ambiente, entre ellos el paisaje, el clima, los ciclos de vida de las plantas y los animales”³¹, lo que deriva en un modo particular de ordenar el entorno y el lugar que ocupa el ser humano en él.

ALIMENTACIÓN

Los pueblos de la región en cuestión desempeñan actividades económicas diversas, mismas que llevan a cabo, en la mayoría de los casos, a la par que el trabajo en el campo, podemos decir que, mantienen presente en sus vidas la observación e interacción con la naturaleza, pues ésta constituye un elemento primordial para su sobrevivencia, dotándolos del alimento necesario para la salud y el desarrollo.

²⁷ *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*, (1989), recuperado el día 10 de junio de 2015 de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

²⁸ “Los acolhuaque llegaron al valle de México probablemente en el siglo XIII, en el mismo amplio movimiento que trajo a los otomíes y a los tepaneca. A lo largo del siglo XIV, la historia acolhua fue de expansión gradual. El centro y la capital de esta expansión parece haber sido Coatlichan, identificado por Ixtlilxochitl y otros autores como prácticamente sinónimo de Acolhuacan (lugar de los acolhuaque). Texcoco, aunque parece haber sido una ciudad capital bajo los primeros regímenes tolteca y chichimeca, parece haber asumido la dirección de los asuntos acolhua a mediados del siglo XV, probablemente siguió siendo dependencia de Coatlichan en el período intermedio”, en : GIBSON, Charles (2000), *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI ed. Colección: América Nuestra, México p. 21-22

²⁹ BOEGE, Eckart (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia una conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas*, Ed. INAH-CDI, México, p. 13

³⁰ FLORESCANO, Enrique (2000), “La visión del cosmos de los indígenas actuales”, en : *Desacatos*, núm. 5, invierno, p. 15-29, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

³¹ BRODA, Johanna. (2013), “Ritos y deidades del ciclo agrícola”, en: *Arqueología Mexicana. La agricultura en Mesoamérica: La gran invención*, Vol. XIX, No. 12 Marzo- Abril, INAH, Ed. Raíces, México, p. 55

En el año 2010 *La cocina tradicional mexicana* ha sido nombrada por la UNESCO como patrimonio cultural inmaterial,³² mostrando con esto, no sólo el valor que en sí contiene como nutriente, sino además, reconociéndola como expresión de la creatividad humana, en ella se muestra la relación que se tiene con el entorno y su transformación, así como el vínculo que se guarda con otros grupos sociales con quienes comparte saberes. Es por eso que, la gastronomía³³ va más allá un mero acto biológico, pues es además, una práctica cultural que dota de identidad a los grupos sociales.

La zona lacustre del Lago de Texcoco ha impreso un tipo particular de relación con el entorno, moldeando de manera importante los hábitos alimenticios de la región. Desde épocas prehispánicas la caza acuática era una práctica común. “Los patos, gansos y otras aves, que invernaban en el valle eran grandes bandadas, habían servido de alimento a los habitantes desde tiempos inmemoriales. Su carne y sus huevos eran rica fuente constante e importante de proteínas en la dieta de los indígenas”.³⁴ Aún hoy en día, se mantiene el conocimiento de su caza y preparación a través de la oralidad y observación de las prácticas, como lo demuestra el siguiente testimonio:

“Los Chichicuilotes los pelaban, eran como pajaritos, los freían los limpiaban los pelaban, bien fritos, se le echaba chile de pasilla, con calabacita y flor de calabaza, y esos chichicuilotes sabían a pescado, son muy sabrosos, el pato lo comíamos en mole de olla, en mole verde. También comíamos la rana, los ajolotes, el pescadito, de todo eso lo comíamos”.³⁵

El ahuate, la hueva de un organismo acuático llamado axayácatl, es otro de los alimentos más conocidos de la región, llamado también el caviar de Atenco, es posible encontrar referencias sobre él como alimento de ofrenda en las crónicas de Bernardino de Sahagún,³⁶ este equipo tuvo oportunidad de constatar su ingesta durante la ceremonia solar llevada a cabo el 17 de mayo de 2015 en el cerro de Tepetzingo en Nexquipayac, Atenco, en donde se ofreció a los asistentes de

³² El cual se define como: "todo aquel patrimonio que debe salvaguardarse y consiste en el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana" *La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva* recuperado el día 10 de junio de 2015 de <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&RL=00400>

³³ “Se entiende a la gastronomía como un marcador cultural que es capaz de expresar de manera definida la pertenencia de un individuo a un grupo social establecido, siendo un recurso dotador de identidad con respecto a otros con quienes convive y comparte símbolos, mitos, ritos y rasgos. Si bien el acto de alimentarse cubre una necesidad vital, es una manifestación cultural relacionada con todos aquellos aspectos de la vida que pertenecen a un grupo humano. Es una forma de comunicarse e identificarse con la sociedad en la que se desarrolla y transforma”, en: FAVILA Cisneros, Héctor; López Barrera, Marcos; Quintero-Salazar, Baciliza (2014), “La gastronomía tradicional del norte del Estado de México. El caso de Acambay”, *Cuadernos Interculturales*, vol. 1, núm. 22, pp. 13-34 Universidad de Playa Ancha, Viña del Mar, Chile. P.16

³⁴ GIBSON, Charles (2000), *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI ed. Colección: América Nuestra, México, p. 350

³⁵ Entrevista realizada a Virginia Arellano Buendía originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015

³⁶ RIVERA, Guadalupe Ed. (2007), *Nuevo Cocinero Mexicano en forma de diccionario*, 5. ed. reproducción facsímil, Miguel Ángel Porrúa, México

dicho evento. Aún y cuando el consumo de otras especies acuáticas se ha perdido, el ahuahutle, el caracol, el escamol o huevo de hormiga, los gusanos de maguey, se mantienen presentes en la dieta.

“El ahuahutle, flor de calabaza con tortita de ahuahutle, los compañeros que participan con nosotros lo hacen, aprovechan el huevo de mosco. El mosco tiene un tiempo, ahora es su tiempo en que pone el huevecillo, pero los compañeros anteriormente con el mismo pasto del lago lo ponían allí y el mosco sale y pone el huevo en el pasto y bueno ya que se secó el huevecillo, sacuden el pasto en una manta grande y cae el huevecillo de ahí lo llevan y para hacerlo en una tarde lo muelen y combinan con huevo, le echan queso u otros ingredientes y hacen tortitas de ahuahutle y después de eso lo avientan al chilito, le avientan flores de calabaza, calabacitas picadas y pa’ la madre que rico”.³⁷

Estas actividades de caza y alimenticias de los pueblos de la región lacustre texcocana, han servido además del autoconsumo familiar, para la venta en el mercado local o el regional, e incluso para venderlo en la Ciudad de México, actividades comerciales que no han desaparecido por completo. Si bien el pueblo de Zapotlán no acude como tal a la cacería de patos, ellos se abastecen de esa carne a través de los cazadores que son de otros pueblos de la región, llegan a venderlos o como dice Don Cesáreo Moreno “Ellos son los cazadores y nosotros los consumidores”,³⁸ al estar más alejados del Lago de Texcoco, los beneficios que obtienen de él es a través de los otros pueblos, porque el precio del pato es más bajo que comprarlo en un espacio comercial, eso les permite a ellos complementar su alimentación, sin invertir demasiado dinero. Del pato se aprovecha todo, se realizan distintos platillos, como los tamales de tripa de pato, la gente los hace para consumo personal o anteriormente también para la venta, “la gente los pasaba ofreciendo 'tamales de tripa de pato' de a peso, unas tortillas y órale!”³⁹

La alimentación es por excelencia una actividad social, pero no únicamente al momento de la comida, sino que, podemos dar cuenta de cómo entre las comunidades indígenas y campesinas de la región, dicha actividad se vincula también con la transmisión de saberes entre distintas generaciones, no sólo en la preparación de alimentos sino también en los modos de recolección e identificación de la plantas útiles.

[...] veníamos a los campos a juntar romeritos, a juntar quintoniles, verdolagas en este tiempo de agua se dan las verdolagas, entonces eso comía uno, entonces de la laguna, había unos gusanitos que mucha gente dice: -¿cómo van a comer gusanos-?

³⁷ Entrevista realizada a Felipe Álvarez originario de Nexquipayac por Alberto Leonel Ayala Rojas el día 8 de mayo del 2015.

³⁸ Entrevista realizada a Cesáreo Moreno Rojas originario de Zapotlán por María de Jesús García Méndez el día 8 de mayo de 2015.

³⁹ Ibid

Era un gusanito especial de la laguna que lo sacaban, las mamás o las suegras o las abuelitas lo molían, le ponían epazote, chilito y hacían tamalitos, y eso sabía rico [...] ⁴⁰

Otro de los saberes compartidos y transmitidos entre los pobladores de la región, es el uso y extracción del tequesquite, tierra salitrosa proveniente del Lago de Texcoco, que desde épocas prehispánicas ⁴¹ se ha utilizado para la preparación de diversos alimentos.

El pueblo de Nexquipayac es reconocido por ser productor de sal de tierra, sus habitantes acuden con la sal a los pueblos aledaños como Zapotlán para ofrecerla. La relación que existe entre los pueblos permite que haya un intercambio y con esto, una variedad de ingredientes y alimentos propios del lugar.

“En el campo tenemos sal de tierra en Nexquipayac todavía se produce sal de tierra, la ocupamos de consumo diario, la sustituimos por la sal de fábrica, eso es importante, el agua que se filtra en las pilas de la tierra salada cae se consume el agua y deja la sal en las *pailas* y esa es la que se aprovecha y es una sal virgen. Para cocer elotes les aventamos tequesquite y salen bien chingones, el tequesquite es la lonja que sale del agua de la tierra salada, llueve, se seca la tierra y sale una capa así bien dura y ese es el tequesquite, que al mismo tiempo sirve para desempachar, para que no se empachen los borregos. Todo eso se aprovecha, hay compas que sacan costales de tequesquite y lo salen a vender, venden la sal, hay compas que todavía viven de eso, pero al principio muchos eran salineros, eran pulqueros, hoy queremos rescatarlo. Nosotros todo eso lo tenemos lo mantenemos”. ⁴²

El maíz es otro de los alimentos más importantes, se ubica como elemento privilegiado dentro de la parcela, sin olvidar otros también presentes e igual de relevantes desde épocas prehispánicas como el frijol, la calabaza y el chile.

“Con el maíz puedes hacer muchas cosas, puedes hacer pinole, puedes hacer tortillas gordas de maíz, empedradas, dulce de maíz. Aunque uno no tenga dinero te vas al campo, porque mire, en los tiempos que queremos comer calabacitas con chile verde y frijol, vamos al campo, también con lo que se coce el frijol se llama ejote, corta uno el ejote y hace uno la comida, también las flores de calabacita se usan para varios

⁴⁰ Entrevista realizada a Alicia Galicia Limas originaria de San Francisco Acuexcomac por Luisa Fernanda Grisales Barrera el día 16 de Mayo de 2015.

⁴¹ La **industria de sal** dependía de la salmuera natural de los lagos septentrionales y del **lago de Texcoco**, que contenía sobre todo sal común (cloruro de sodio) y carbonato de sodio. Suministrados por corrientes y desagües, estos lagos recibían una constante afluencia de minerales. Hasta donde se sabe, **los indígenas** de la época colonial no extraían sal directamente de las aguas de los lagos, sino siempre de los suelos que los rodeaban donde las sales acumulaban. Humboldt, quien observó la **extracción de sal** en las **orillas de lago de Texcoco** a fines del período colonial, comentó que el único cambio de la técnica, desde los tiempos **prehispánicos**, había sido la sustitución de recipiente de barro por recipientes de cobre”. GIBSON, Charles (2000), *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI ed. Colección: América Nuestra, México 345-346.

⁴². Entrevista realizada a Felipe Álvarez originario de Nexquipayac por Alberto Leonel Ayala Rojas el día 8 de mayo del 2015.

platillos, con el elote que se corta se pueden hacer esquites, el campo te da todo para comer”.⁴³

El maíz, no es solamente un alimento básico de la dieta en los pueblos de los municipios de Atenco y Texcoco de Mora, sino que además entraña en su ser una serie de simbolismos y entramados culturales que nos remiten, como en el mito del *Popol Vuh*, a hombres hechos de maíz, la siembra y el alimento se unen en torno a lo ritual para dar paso a una serie de creencias y prácticas religiosas que ordenan el tiempo y la visión del mundo en las comunidades demandantes.

RELIGIÓN

El maíz constituye parte esencial de la cultura mesoamericana “Los vestigios más antiguos del maíz en América están representados por los olotes. Se considera que éste y el teocintle derivaron de un ancestro silvestre, cuya domesticación en México se ubica en más de 7000 años...”⁴⁴ El ciclo de la cosecha y el cultivo del maíz dio lugar a un complejo panteón de deidades vinculadas al culto de la tierra, si bien dicho panteón sufrió una drástica transformación durante la conquista, más que desaparecer del todo, experimentó un proceso sincrético, en donde de acuerdo a Broda “el ciclo de fiestas cristianas fue adaptado en la Nueva España al calendario ritual agrícola existente”.⁴⁵ Así podemos encontrar entre los pobladores de Atenco y Texcoco múltiples ejemplos de prácticas vinculadas al ciclo agrícola y las fiestas cristianas, pues conservan un vasto calendario ritual. “A pesar de que las prácticas antiguas fueron reprimidas y perseguidas por la iglesia, las relacionadas con el cultivo del maíz y la sobrevivencia colectiva continuaron siendo las catalizadoras de la unidad y la identidad comunitarias”.⁴⁶

El ciclo agrícola-religioso de la región en cuestión tiene un primer momento en la bendición de la semilla, “el día 6 de enero cuando sentaban al Niño Dios, lo sentaban sobre la semilla de maíz, la gente se apuraba a juntar su semilla para poder llevarla a bendecir, ya para la fiesta de la Candelaria es la reunión con los compadres, ese día se recogía la semilla en la que se había sentado al Niño Dios, y ya estaba lista para la siembra”.⁴⁷

En mayo con la llegada de las lluvias, encontramos un segundo momento en el cual se realizan diversos rituales de petición, tanto de lluvias como de fertilidad de la tierra. Entre las celebraciones más importantes están la fiesta de la Santa Cruz el día 3 de mayo, y la de San Isidro Labrador el día 15 de mayo, que se llevan a cabo en los poblados aquí mencionados.

⁴³ Entrevista realizada a la señora Lucrecia Gabriela López Arellano, originaria de San Francisco Acuexcomac, entrevista realizada por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

⁴⁴ MONTÚFAR, Aurora (2013), “Domesticación y cultivo de plantas alimenticias en México”, en: *Arqueología Mexicana. La agricultura en Mesoamérica: La gran invención*, Vol. XIX, No. 12 Marzo- Abril, INAH, Ed. Raíces, México, p. 55

⁴⁵ BRODA, Johanna. (2013), “Ritos y deidades del ciclo agrícola”, en: *Arqueología Mexicana. La agricultura en Mesoamérica: La gran invención*, Vol. XIX, No. 12 Marzo- Abril, INAH, Ed. Raíces, México, pp. 60

⁴⁶ FLORESCANO, Enrique (2000), “La visión del cosmos de los indígenas actuales”, en: *Desacatos*, núm. 5, invierno, p. 15-29, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México. P. 22

⁴⁷ Entrevista realizada a Celso Ramírez Torres originario de San Miguel Tocuila por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 30 de mayo de 2015.

"La fiesta de la Santa Cruz sumamente importante, yo recuerdo que el 3 de mayo se transformaba el pueblo, llegaban de los pueblos de la montaña a vender flores, la plaza se llenaba de puestos de flores y fruta de la región, entonces por tradición cuando se ponían los cimientos de cada casa se buscaban a los compadres para que fueran los padrinos de la cruz, entonces había un compadrazgo, pues muy bonito, donde el compromiso era llevar una cruz que se vestía, así se le llamaba, se le vestía con un listón blanco y con flores, se ponían dos ceras en un altar, se encendían las ceras y se hacía la ceremonia del compadrazgo de la cruz, de la bendición de los cimientos de una casa o de la bendición de una casa ya hecha, entonces se bendecía el altar, se encendían las ceras y se invitaba a una comida, comida a la cual asistían los vecinos, los familiares, había mucha gente, entonces cada tres de mayo se revivía ese compadrazgo, entonces las calles, se veían muy bonitas porque la gente iba con su canasta, con la cruz, con las flores y con una canasta con fruta que llevaba a la casa de sus compadres. Y las pláticas en cada casa eran muy bonitas, primero el saludo al altar con mucho respeto, se encendían las ceras, se vestía la cruz, se pasaba a la comida, donde la conversación era sobre el campo -¿compadre cómo te fue este año con la cosecha?-, -pues a mí me fue bien-, -pues a mí me fue mal porque sembré esto y la tierra es de temporal y este año no llovió mucho pero ya cuando venga la siguiente temporada espero que sea muy buena-. Otros decían: -a mí me fue bien, yo pude regar tal día o me tocó el riego en la madrugada y compadrito ¿cómo está la familia?- [...] se sigue haciendo".⁴⁸

El carácter agrícola de la ceremonia de San Isidro Labrador se hace evidente en el siguiente testimonio:

"San Isidro Labrador está muy relacionada con el campo, salen a pasear por todos los terrenos, por todos los ejidos, y donde hay un pozo de agua así se detienen, se hace oración, se reza y hacen una convivencia, reparto de comida y bebidas, a veces se lleva música acompañando el recorrido, y al final del día termina con un baile".⁴⁹

Algunas otras fiestas dentro de este periodo se realizan a nivel local, en ellas celebran a sus Santos Patronos, pero también pueden vincularse con el ciclo agrícola, por ejemplo en el pueblo de San Felipe:

"En San Felipe la fiesta más importante es la fiesta del pueblo, que es el primero de Mayo. Ahí, desde meses anteriores se empieza a juntar, a recolectar para la fiesta, se pone una cuota, y la gente como va pudiendo paga. Comienza desde el 30 de abril con el *teponaztle*, es el *huehuetl*. El tronco que le ponen un cuero encima, y la chirimía. En

⁴⁸ Entrevista realizada a Martha Pérez Pineda originaria de San Francisco Acuexcomac por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

⁴⁹ Entrevista realizada a Celso Ramírez Torres originario de San Miguel Tocuila por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 30 de mayo de 2015.

la época prehispánica le llaman *huehuetl*, ahora le llaman *teponaztle*, y la banda de viento se contrata. El 30 en la noche se hace la procesión con cuete. En algunas casas les dan café, tamales, pan. Van con el santo a la media noche. Al otro día llegan las mañanitas con mariachi, hay muchas danzas prehispánicas, otra danza de influencia española son los Santiagos y ahora hay otra danza, los Vaqueros, de la época de los hacendados y hay otra que se llama Los Sembradores. Y así son las danzas que después de la misa, bailan. Son gente del pueblo y gente que es invitada. Por ejemplo las danzas prehispánicas, ellos tienen sus mismas costumbres, y una danza por ejemplo en el pueblo, ellos los invitan que vayan a otro pueblo, y a su vez cuando es la fiesta de los otros, los invitan a que vayan, entre los mismos danzantes. La fiesta termina hasta el 3 de mayo, el día de la Santa Cruz, hasta ese día termina”.⁵⁰

Un tercer momento del ciclo y de acuerdo a la propuesta de Johanna Broda es en el mes de Agosto, “la planta del maíz está creciendo pero aún necesita su protección ritual”⁵¹, en este período están las fiestas de del Divino Salvador, Santo Patrono de Atenco el día 6 de agosto, en ella se expresa la vigencia del vínculo entre los pueblos que conforman la región, “en el novenario, vienen imágenes de diferentes pueblos, como para apoyar al patrón”⁵², “venimos a participar en la fiesta de San Salvador, en agosto, como donde vivimos está cerca, vamos y venimos”⁵³; también está la fiesta del 19 de agosto San Luis Obispo, Santo Patrono de Huexotla, y al término de septiembre y principios de octubre se encuentran las fiestas encaminadas a que haya un buen término de la cosecha, pues el 29 de septiembre es una fecha importante para muchos pueblos campesinos.

En el hemisferio norte estas fechas del inicio otoñal coinciden con las primeras cosechas de los granos básicos. En el antiguo orden mesoamericano, los primeros frutos de la milpa eran guardados en cuexcomates y formas de granero diversas bajo un encargo a las fuerzas sobrenaturales para que el alimento no hiciera falta durante el año. La evangelización impuesta por el poder del conquistador sobrepuso al concepto del hambre, la imagen del diablo, de manera que, en muchos pueblos, la fecha se relaciona con una necesidad de persecución y encierro del mal. Algunos pueblos de ascendencia náhuatl aún lo llaman el *mayantle*.⁵⁴ En el corazón de las tierras ejidales de Atenco, al pie del cerro Tepetzingo (aún de uso común), se observa una explanada de la que cada 29 de septiembre parte una cabalgata que dura, entre ida y vuelta, una semana completa. Su punto de destino se encuentra allende la Sierra Nevada, en el estado de Tlaxcala, justo atrás del monte Tlaloc. Como en otras peregrinaciones de distintos pueblos de la región, la importancia simbólica del territorio se encuentra no sólo al interior de las fronteras del

⁵⁰ Entrevista realizada a Perfecto Jesús Romero Santillán originario de San Felipe por Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 30 de mayo de 2015.

⁵¹ BRODA, Johanna. (2013), “Ritos y deidades del ciclo agrícola”, en: Arqueología Mexicana. La agricultura en Mesoamérica: La gran invención, Vol. XIX, No. 12 Marzo- Abril, INAH, Ed. Raíces, México, pp. 61

⁵² Entrevista realizada a Delfino Martínez originario de San Salvador Atenco por Luisa Fernanda Grisales Barrera el 9 de noviembre de 2014.

⁵³ Entrevista realizada a Lucrecia Gabriela López Arellano originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

⁵⁴ Para una interpretación etnográfica del significado del 29 de septiembre ver: DEHOUVE, Danièle (2012), *Los ritos de expulsión entre los tlapanecos*, en Dimensión Antropológica, vol. 56, septiembre-diciembre, México, pp. 67-97.

ejido y del pueblo sino que trasciende a una macro región que podría extenderse más allá de lo que algunos autores han denominado la Región de los Volcanes.⁵⁵

“Viene la del 29 de septiembre que es San Miguel. Ahí la hace como día de campo la comunidad. Y esa es una ceremonia católica porque va el sacerdote a hacer una misa. Todos los que van a San Miguel del Milagro van en caballo, atravesando los cerros.”⁵⁶

En un cuarto momento, al término de las lluvias y tiempo de cosecha, podemos ver la abundancia de la misma expresada en las ofrendas de día muertos o Todos Santos.

“En Todos Santos hacemos panes de conejo, los hacen aquí del mismo pueblo y eso se hace en honor a nuestros antepasados, tú en esa fiesta le puedes poner las fotos de los antepasados, tus abuelos, bisabuelos, todos los que murieron y se pone una vela por cada difunto, también puedes poner la foto del rey Nezahualcóyotl, entre otros héroes. Esta es la mayor fiesta. Ahí sí le tienes que poner una ofrenda, mis abuelitos les ponían a la ofrenda le ponían flores, semillas de molcajete. Le puedes poner semilla de todo, de frijol, de maíz, trigo, todas las semillas, y principalmente se tienen que poner en barro, yo voy comprando de poco en poco las semillas y pongo eso en una vasija de barro, tiene que ser nuevo la vasija de barro que se pone en honor a ellos, en representación a ellos, de cariño y amor, esa es una fiesta grande”.⁵⁷

La gente de la comunidad visita a sus muertos en el panteón, pero además realiza una ofrenda que hace dentro de su casa, una de las prácticas que se sigue manteniendo en muchas familias, es la elaboración del pan de muerto, pero a diferencia del que se vende en panaderías o expendios, el de los pueblos de la región está elaborado con pulque, “tal y como lo hacían los antepasados”⁵⁸ este conocimiento se ha transmitido por generaciones. Esta actividad reúne a la familia y conserva el uso de las materias primas que son utilizadas de manera tradicional “antes no se conocía la leche, así que se usaba el pulque”⁵⁹ este producto lo obtienen de sus propios magueyes o de la compra de éste a familias que aún se dedican a *raspar* el maguey, otra característica de este pan es que se cocina en horno de piedra, y se hace en forma de conejo, por eso también se conoce como “pan de conejo”.

“Días antes al 2 de noviembre ya se hacía el pan en las casas, el pueblo se llenaba de aroma a pan, riquísimo, había hornos en las casas, la gente en las calles salía con sus chiquihuites, en la carretilla llevaba la leña, la harina, huevo, mantequilla para que le hicieran el pan en otra casa. Nosotros lo mandábamos hacer con nuestros vecinos ya

⁵⁵Para una noción más completa sobre la importancia de las relaciones socioculturales de los pueblos en esta región ver BONFIL, Guillermo (1971), *Introducción al ciclo de ferias de cuaresma en la región de Cuautla, Morelos* (México), Anales de Antropología, vol. VIII, Instituto de Investigaciones Históricas (IIH)/UNAM, México, p. 181.

⁵⁶Entrevista realizada a Andrés Pineda originario de San Cristóbal Nexquipayac por Itzam Pineda Rebolledo el 8 de mayo de 2015.

⁵⁷Entrevista realizada a Lucrecia Gabriela López Arellano originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

⁵⁸Entrevista realizada a Teresa Rosas Olivares originaria de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez el día 17 de mayo de 2015.

⁵⁹Ibid

de manera tradicional, llevábamos todos los ingredientes que nos pedían, y tenían su horno. Lo hacían delicioso, exquisito pan y era muchísimo, se llenaban chiquihuites y chiquihuites de pan y entonces en las casas era fiesta ya todos queríamos probar el pan de muerto, ponían la mesa, unas mesas muy grandes con mucho pan, mucha fruta, las ceras, mi abuelito ponía una mesa gigante donde era una cera por cada familiar fallecido, pero no sólo los recientes, sino los ancestros, los tatarabuelos, los bisabuelos, niños que habían fallecido y decían que si no se les ponía un acera a todos los familiares que habían fallecido, que ese día salían las ánimas y que las ánimas llevaban su luz, la luz que se les había encendido en la casa, pero a los que no les encendían la luz, llevaban su dedo o su mano encendida y que sufrían, y que entonces era necesario encenderles una luz, para que les pusiéramos la luz del camino. En las calles se ponían los caminos de pétalos de flor de cempasúchil para que el día primero llegaran los niños, desde el 31 para amanecer el día primero se le ponía a los niños el camino y el día 2 a los adultos para que encontraran el camino a casa y llegaran a comer de lo que se les ofrecía. Lo que les había gustado en vida que era principalmente tamales, mole, carnitas, frijoles, pulque, cigarro, tequila y lo que daba la tierra, principalmente tamales. Entonces toda la ofrenda se ponía en la mesa, se ponía un vaso con agua con un pan para darles la bienvenida y nos decían los abuelos el día 31 que se ponía la ofrenda, nadie podía tocar, ni el día 2 aunque se nos antojara el pan o se nos antojara la fruta, nos decían 'no, primero deben comer los ancestros que llegan a visitarnos, nadie puede comer hasta que pase el día 2 entonces ya podemos comer'" ⁶⁰

Si bien, podemos decir que existen transformaciones tanto en los periodos y formas en las que se llevan a cabo las distintas celebraciones, también es posible encontrar prácticas que han permanecido a lo largo del tiempo, y que son incluso marcadores del mismo, así como, ordenadores de la vida comunitaria, pues los preparativos implican dedicar tiempo y trabajo, que aunque puede ser externo a las actividades agrícolas también contribuye a su mantenimiento. La organización puede variar de acuerdo a la localidad, pero de manera general conlleva un entramado complejo organizativo conocido como sistema de cargos o mayordomías y comisiones diversas.

“Los mayordomos los escoge el pueblo con una junta, cada año. Para ser mayordomo hay que estar bien casado, porque el pueblo todavía se rige por lo moral, es bien moralista en todos los pueblos, cualquier error se castiga. Tienen que portarse bien para ser elegidos como mayordomos, para que la gente no diga. Los mayordomos tienen que organizar las fiestas, los fiscales también lo escoge el pueblo, todo lo escoge el pueblo” . ⁶¹

⁶⁰ Entrevista realizada a Martha Pérez Pineda originaria de San Francisco Acuexcomac por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

⁶¹ Entrevista realizada a Virginia Arellano Buendía originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015..

Existen también otro tipo de fiestas que se celebran en casi todos los pueblos de la región y que forman parte de la liturgia mayor de la Iglesia Católica, como son: Señor de Esquipulas; el Carnaval que se lleva a cabo un martes antes del miércoles de ceniza, “la tradición es de los famosos huehuenches, *huehue*- viejo, son gente que se disfrazan con una careta y una barba abundante. También hay hombres vestidos de mujeres y andaban bailando”⁶²; la Semana Santa; Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre y Navidad, en todas ellas también intervienen los mayordomos y aunque mantienen similitudes con celebraciones iguales realizadas en otros lugares, podemos observar características muy propias, lo que las vuelve únicas, pues se realizan danzas y se elaboran platillos de gran complejidad, como el tamal dulce llamado *chuales* y el *yetzal*.

“La Semana Santa también se hace procesión, se hacen comidas de maíz, de pescado, revoltijos que es de nopales y romeritos del campo, se hacen tortillas a mano, se hacen los *chuales*, que es un tamal de dulce, se hace de maíz tostado azul y rojo, le echas piloncillo, amaranto, el alberjón se hierva y se muele y se le echa adentro a la masa, se le echa la verdura del alberjón cocido y molido, pero es dulce, así se hace el tamal [...] Hay otro tamal que se hace con semillas, con piloncillo, maíz de nixtamal, alverjón, trigo y frijol, se llama *yetzal*, ese se daba antes cuando se casaba un matrimonio. Se hacía pinole de maíz azul y maíz rojo, lo tostaban, se molía y se hacía pinole; y después ese el *yetzal* se comía cuando ya pasaban dos días del casamiento, en las fiestas, le decían el fandango ahí se utilizaba, y toda la producción era del campo. Con eso estamos criados, eso si lo comes te da potencia para caminar, no te cansas ni te da hambre, es como si te dieran vitaminas. Anteriormente se hacía nada más cuando había fiesta, era la entrada de algo ceremonial”.⁶³

Una de las fiestas más importantes es la del Señor de Esquipulas que se celebra en marzo, se le llama también la fiesta de los dos lunes, la fecha varía de acuerdo a la Semana Santa, a ella acuden danzantes, se realiza la misa y los mayordomos son los que se encargan de la organización de las fiestas, son los que contratan a las bandas, el castillo, se encargan de mantener adornada con flores la iglesia del pueblo, cada sábado tienen que quitar las de la semana pasada y colocar nuevas, es una costumbre que tiene en su mayoría la gente de diversos pueblos de la zona, este cargo es renovado cada año, se pregunta en cada casa si quieren ser mayordomos, y de ahí alguien se ofrece de manera voluntaria. Pero lo más importante de estas tradiciones es que la comunidad se apropia del santo y se crea una historia que explica su existencia en la iglesia del pueblo como lo recuerda la Sra. Teresa Rosas:

“Ese cristo... dicen que ya se lo llevaban para otro lugar, pero él mismo, a mí me cuentan porque ya tiene mucho tiempo, ya tiene muchos años, que cuando el Señor de Esquipulas que ya se iba, que ya lo llevaban, la gente lo llevaba para otra parte, cuando ellos vieron ya no lo llevaban y entonces apareció aquí en Atenco, o sea en la Capilla, o sea que él tiene muchos alacranes, la capilla tiene muchos alacranes y ahora

⁶² Entrevista realizada a Celso Ramírez Torres originario de San Miguel Tocuila por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 30 de mayo de 2015.

⁶³ Entrevista realizada a Virginia Arellano Buendía originaria de San Francisco Acuecomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015..

ya lo formaron, o sea sí, en realidad en la capillita si hay alacranes, porque dicen que se lo llevaban a tierra caliente, pero ya no, él no quiso, él se quiso quedar en Atenco y se quedó aquí”.⁶⁴

MEDICINA

Los pobladores de Atenco y Texcoco son poseedores de saberes sobre el cuidado de la salud y tratamiento de enfermedades basados en la utilización de plantas que crecen en su territorio. Estas prácticas medicinales son producto de la experiencia y de la observación de la naturaleza, dichos conocimientos sobre las propiedades terapéuticas de las plantas se han transmitido de generación en generación. Expresan una identidad y saber colectivo, pues el uso de plantas no se limita únicamente a algo pragmático, sino que integra formas de ser y hacer en el mundo, es por eso que anteriormente se identificaba a quienes poseían el conocimiento de las plantas como chamanes o curanderos, los cuales poseían las facultad de curar y/o prevenir las enfermedades del “espíritu” (como el coraje, mal de ojo, susto, etc.), es en sí un sistema de salud, pues posee sus propios métodos para diagnosticar y curar. Actualmente en los pueblos aquí aludidos existen pocos especialistas dedicados a la medicina tradicional, pero la gente sigue recurriendo a diversos tipos de remedios para curar padecimientos comunes, como enfermedades respiratorias y afecciones gastrointestinales.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a varios pobladores reconocidos por su conocimiento en la materia, en la región crecen numerosas plantas que tienen usos medicinales: árnica, romero, chía, pasto cáñamo, hierba del sapo, estafiate, higuerilla, pata de león o lechuguilla, alfilerillo, chichicle, simonillo, muiltle, toloache, ortiga, cardo santo, consuelda, ajenjo, aceitilla, marrubio, diente de león, malva, cedrón, manzanilla, orégano, epazote de zorrillo, hierbabuena, pingüica, jazmín, hinojo, entre otras. También ciertos árboles son utilizados por sus propiedades medicinales, entre ellos se cuentan el ahuehuete, sauce blanco, sauce llorón, pirul, cedro limón y el fresno. Asimismo, plantas sembradas en las parcelas también son utilizadas como remedios, tal es el caso de cultivos como trigo, avena, alfalfa, maíz, lechuga, cilantro, rábanos, col, calabaza, entre otros.

La utilización de las plantas con fines terapéuticos comprende un extenso repertorio de procedimientos, los cuales contemplan la ingestión directa, la preparación de infusiones de plantas frescas o deshidratadas, la preparación de cataplasmas, comprimidos, ungüentos, la realización de vaporizaciones, gargarismos, baños, pediluvios, maniluvios, su aplicación mediante lavativas, o la práctica de los temazcales.⁶⁵

⁶⁴Entrevista realizada a Teresa Rosas Olivares originaria de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez el día 17 de mayo de 2015.

⁶⁵Sobre la acción de los terapeutas y los sistemas de medicina de los pueblos indígenas u originarios, Levi-Strauss plantea lo siguiente: “En ambos casos, el propósito de llevar a la consciencia conflictos y resistencias que han permanecido hasta ese momento inconscientes, ya sea en razón de su represión por obra de otras fuerzas psicológicas, ya sea por –como en el caso del parto- a causa de su naturaleza propia, que no es psíquica sino física, o inclusive mecánica. También en ambos casos, los conflictos y resistencias se disuelven, no debido al conocimiento, real o supuesto, que la [persona] enferma adquiere progresivamente, sino porque este conocimiento hace posible una experiencia específica en cuyo transcurso los conflictos se reactualizan en un orden y en un plano que permiten su libre desenvolvimiento y conducen a su desenlace”, ver LEVI-STRAUSS, Claude (1968), *Antropología estructural*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, B.B.A.A.

Uno de dichos usos, el cual fue abordado de manera recurrente por los pobladores entrevistados, hace referencia a los baños postpartos, actualmente existen pocas parteras en la región, sin embargo, el conocimiento heredado de los cuidados materno aún se preserva:

“Nosotros somos descendientes del Rey Nezahualcóyotl, entonces tenemos nuestras tradiciones de él. Usamos el temascal, también el temascal mi abuelita lo usaba, ellas cuando tenían un hijo las bañaban en el temascal y quedaban bien, por eso tenían muchos hijos porque la matriz nunca se les enfriaba, ahora cuantas mujeres que no van al temascal no pueden tener hijos, anteriormente se bañaban con yerbas, nosotros todavía gracias a dios nos dieron ese conocimiento, y todavía lo llevas a cabo, hay mucha cultura, muchas cosas que quisiéramos seguir, ahorita nosotros lo estamos rescatando y dando a conocer”.⁶⁶

Las prácticas de la medicina tradicional también constituyen una alternativa ante la falta de recursos para asistir al médico o comprar los medicamentos, esto también ha contribuido a su permanencia, pero es sin duda el vínculo que a través de dicho conocimiento se mantiene entre los saberes ancestrales y el medio ambiente que los rodea, que es posible constatar hasta el día de hoy su uso cotidiano.

En conclusión, con base a la información desarrollada en esta respuesta, podemos afirmar que las prácticas socioculturales que los pueblos de la región mantienen en términos alimentarios, medicinales y agrícola-religiosos son fundamentales para la reproducción social de su cultura e identidad. Estas mismas prácticas tienen su origen en la continua adaptación que los pueblos de la región lacustre han desarrollado desde épocas anteriores a la conquista española y la posterior conformación del Estado Nación Mexicano.

3.- Que enuncie y describa el perito las principales instituciones sociales propias de las comunidades de la región en la que se pretende implementar el megaproyecto "Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México".

En la región de Texcoco, en donde se pretende implementar el megaproyecto "Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", los pueblos y municipios están constituidos por una diversidad de instituciones civiles, agrarias y religiosas, que coexisten y se entrelazan, tanto en un plano local, como en un nivel más amplio, de acuerdo a las funciones y alcances de las mismas. Esto puede corroborarse con base en una amplia evidencia etnográfica e histórica que da cuenta de la persistencia de las antiguas estructuras político-religiosas, que expresan una raíz mesoamericana y reproducen una cosmovisión que mantiene las premisas culturales e históricas de su identidad indígena.

En la disciplina antropológica se parte del principio básico de que históricamente toda colectividad se ha organizado en torno de instituciones sociales, que son conformadas para asegurar su

⁶⁶Entrevista realizada a Lucrecia Gabriela López Arellano originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

subsistencia, reafirmar su identidad y reproducir su cultura.⁶⁷ En este sentido definimos las instituciones sociales como las formas de organización colectiva aún vigentes en las comunidades indígenas, rurales y pueblos originarios del área cultural mesoamericana.

En los estudios realizados por Korsbaeck, en el Estado de México una de las principales instituciones es el sistema de cargos, "Los oficios están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargos comprende a todos - o casi todos - los miembros de la comunidad. Los cargueros no reciben pago alguno durante su período de servicio, por el contrario, muy a menudo el cargo significa un costo considerable en tiempo de trabajo perdido y en gastos en dinero en efectivo, pero como compensación el cargo confiere al responsable un gran prestigio en la comunidad. El sistema de cargos comprende dos jerarquías separadas, una política y una religiosa, pero las dos jerarquías están íntimamente relacionadas, y después de haber asumido los cargos más importantes del sistema un miembro de la comunidad es considerado como *pasado o principal*".⁶⁸

Sus funciones están básicamente orientadas a la reproducción comunitaria. Por tanto, no tienen que ver, al menos en su origen, con intereses particulares. "El punto de partida no es la acumulación individual, sino la participación en un sistema de reciprocidades".⁶⁹ Así, inicialmente los cargos no suponían una jerarquía de prestigio, sino la representación de la solidaridad social y la reciprocidad, esencia de la identidad comunitaria indígena.

"En el centro de Acuexcómec hay mayordomos y ellos piden una cooperación para la fiesta del pueblo, entonces, todo el pueblo coopera para hacer esa fiesta y en las casas hacemos que ya molito que tamalitos, y ya invitamos a las familias que vienen de otros lados a la fiesta, pero para hacer la misa, para pagar el padre y la música y todo eso, se pide cooperación en el pueblo... En la colonia de Guadalupe también se pide, pero hay gente que apoya 'yo doy los tamales', 'yo doy mole', 'yo pongo el bailable', 'yo pongo el templete', entonces todas las fiestas se hacen por cooperación del mismo pueblo, no pedimos a otros lados, sino que en el mismo pueblo, porque estamos impuestos a hacer eso desde hace muchos años. Los abuelos igual lo hacían y criaban animales precisamente con sus campos, con sus tierras, con sus sembradíos para el mismo pueblo, de ahí se agarraban, que un marrano, que una res, que los borregos, que la barbacoa, pero de nosotros mismos, nunca hemos pedido a nadie más sino que de nuestro propio pueblo, por eso ahora no estamos de acuerdo que el gobierno quiera quitarnos nuestras tierras, nuestra tranquilidad, hemos vivido

⁶⁷ Dentro del campo de la antropología se ha discutido ampliamente la categoría de instituciones sociales, en este dictamen retomaremos la que se adecúa a la región sociocultural de la cuenca de México, trabajada por Korsbaeck Leif, Cámara Barbachano Fernando (eds), "Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México", México, MC editores, 2009. Y Medina Andrés, "Los sistemas de cargos en la Cuenca de México: una primera aproximación a su trasfondo histórico". Revista Alteridades, vol. 5, núm. 9, 1995, pp. 7-23, UAM Iztapalapa.

⁶⁸ KORSBAECK, Leif, Cámara, Barbachano Fernando, eds. (2009) *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígena del Estado de México*, MC editores, México.

⁶⁹ Ibid.

tranquilos sin apoyos del gobierno ni nada, con nuestro mismo trabajo. Entonces no queremos que nos vengan a perturbar”⁷⁰

Por otro lado, en los estudios de Medina referidos a los pueblos de la Cuenca de México, se destaca que una de las características fundamentales de su organización social, es el del papel de las relaciones interétnicas en la construcción de las diferentes unidades políticas. La mayor atención ha sido otorgada a los aspectos específicamente socioeconómicos y a los de carácter político y religioso. Sin embargo, la manera en que se conjugan simbólicamente y se suceden en el tiempo las identidades étnicas de los pueblos de la Cuenca, muestra una trama compleja que recupera las particularidades del desarrollo histórico y la configuración de la densa cultura que subyace a los procesos que conducen hasta nuestros días.⁷¹

En los marcos jurídicos, los Estados-Nacionales actuales han ratificado los acuerdos emitidos por organismos supranacionales que regulan la vida social y política de las comunidades indígenas y rurales, de los países considerados multiculturales. Este es el caso del Convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo que otorga reconocimiento a los pueblos y comunidades originarias y estipula una serie de obligaciones para los Estados.

Para el caso de las instituciones sociales a las que nos referimos, el convenio antes referido en su artículo séptimo establece que, “los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en la que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente”.⁷²

También determina que “los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas” y que “los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan”.

Principales instituciones sociales.

⁷⁰ Entrevista realizada a Alicia Galicia Limas originaria de San Francisco Acuexcomac por Luisa Fernanda Grisales Barrera el día 16 de Mayo de 2015.

⁷¹ MEDINA Andrés, (1995), *“Los sistemas de cargos en la Cuenca de México: una primera aproximación a su trasfondo histórico”*. Revista Alteridades, UAM-Iztapalapa, vol. 5, núm. 9, México, pp. 7-23.

⁷² Véase el Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

En los pueblos de la región de Texcoco existen instituciones civiles, agrarias y religiosas que varían tanto, en el periodo de tiempo de ocupación de un cargo, como de las responsabilidades y competencias de cada una, sin embargo, participan indistintamente los miembros de una comunidad, siempre y cuando sean elegidos a través de los usos y costumbres de la localidad.

Instituciones cívicas

Las principales instituciones civiles en los pueblos en cuestión son los delegados y el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI), cada una de estas instancias cuenta con un presidente, un secretario y un tesorero con sus respectivos suplentes. Aunque formalmente se trata de dos organismos diferenciados, en la práctica y uso de la comunidad las tareas casi no se distinguen. Incluso la población los enuncia en una fórmula que los mezcla como delegados/COPACI. Este órgano de gobierno formalmente es el puente entre el ayuntamiento y la población pero en ocasiones sus actividades se realizan de forma autónoma respecto del ayuntamiento y en acuerdo con la comunidad y sus instancias.

“Lo que tiene que ver en las cuestiones del pueblo se toman en asamblea del pueblo y lo que tiene que ver con el ejido es otra situación, hacen asamblea los puros ejidatarios... cuando concierne al pueblo pues todo ciudadano, ejidatarios y no ejidatarios, hay representantes y los representantes del pueblo en general son los delegados o los del consejos de participación”.⁷³

Los delegados/COPACI, se ocupan del mantenimiento del orden en la plaza pública, mantenimiento del panteón municipal, organizan faenas y actividades cívicas y religiosas (día del niño, día de muertos). Se eligen por voto directo y no reciben salario, su cargo es meritorio y dura tres años. Tienen también que resolver algunas cuestiones limítrofes en el casco urbano. Además de intervenir en problemas cotidianos suscitados entre vecinos y a veces entre familias, otra de sus funciones es regular el ambulante. También se coordinan con los mayordomos para las fiestas. El recaudo de las diferentes cuotas es para la delegación y para sufragar los gastos de los eventos que ellos mismos organizan. Rinden su informe en una asamblea anual.

“El delegado es el que vigila las tiendas, que cierren temprano para que no hay problemas, el que hace la fiesta del 15 de septiembre, en las escuelas en las reuniones, se une con las escuelas para estar bien en conjunto con los eventos que se van a hacer. Arreglar las calles, pintar las fachadas, o algo así, el panteón por ejemplo que es de nosotros, no es municipal, es del pueblo, para que esté el panteón limpio, hay quien cuide el panteón para que no destruyan las tumbas, y eso es lo que es función de los delegados... Y los comisarios pues es el cuidado del campo, que estén

⁷³ Entrevista realizada a Gonzalo Colorado Díaz originario de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez y Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

bien donde regamos, las regaderas, de que los caminos estén también bien y todo eso... y que siembren su terreno”[...]”⁷⁴

Otro órgano importante para la toma de decisiones colectivas entre los pueblos de la región de Texcoco, es el Comité de Agua Potable. Esta instancia se estructura con presidente, secretario y tesorero con sus respectivos suplentes. La elección se hace mediante la presentación de fórmulas en votación a mano alzada en asamblea general del pueblo. La duración del cargo es de tres años, con posibilidad de reelección y tampoco cuenta con sueldo para sus miembros. Su función es administrar localmente las tomas del agua potable y garantizar la regularidad del servicio.

“El comité de agua potable también prácticamente son esos comités, el de los delegados-consejo de participación y el del agua potable que también se eligen los representantes, una mesa directiva, como todo, son tres, presidente, secretario y tesorero del delegado, del consejo y también del agua. Se eligen en asamblea general y cada tres años, allí no hay una regla específica que diga que determinado tiempo pero sí más o menos cada tres años si lo considera pertinente el pueblo o el mismo comité, pide su cambio, se hace asamblea y se cambia”.⁷⁵

Una instancia más en la toma de decisiones cotidianas la constituyen las sociedades de padres de familia. En cada escuela pública de las localidades de la región hay una sociedad de padres que se coordina con las autoridades mencionadas para gestionar los servicios necesarios para los locales educativos y las fiestas cívicas.

Instituciones agrarias

La estructura del ejido de la cual forman parte el comisariado ejidal, el comité de vigilancia y la asamblea de ejidatarios, es otra de las instancias igualmente importantes que se encuentra en el mismo nivel de dirección que los delegados/COPACI. Tanto el comisariado ejidal, como el comité de vigilancia están compuestos de un presidente, un secretario y un tesorero con suplentes.

“Está el comisariado, el presidente del comisariado ejidal, está el secretario y su suplente, hay dos suplentes, el secretario y el comisariado ejidal, esos son tres o cuatro personas. El consejo de vigilancia le toca vigilar el campo, es el presidente del consejo de vigilancia y dos secretarios, y también que lo apoyan unas dos o tres personas, entonces son tres de consejo de vigilancia y tres de comisariado ejidal, son seis, son doce en total porque son los suplentes y todo eso. Es consejo de vigilancia y

⁷⁴ Entrevista realizada a Alicia Galicia Limas originaria de San Francisco Acuexcomac por Luisa Fernanda Grisales Barrera el día 16 de Mayo de 2015.

⁷⁵ Entrevista realizada al señor Gonzalo Colorado Díaz, por María de Jesús García Méndez y Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015 en San Salvador Atenco.

comisariado ejidal. Luego el delegado, sus secretarios, dos también, y COPACI, que hacen su función para el pueblo”⁷⁶

De vital importancia para la institución ejidal es la asamblea de ejidatarios, en la mayoría de los pueblos de la región de Texcoco se llevan a cabo de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo de forma abierta y pública, pues las decisiones implican no sólo a los ejidatarios sino a todo el pueblo⁷⁷

"Todo lo que tiene que ver con el campo pues los ejidatarios, luego hacen sus asambleas y lo que tiene que ver con el pueblo la gente por medio del delegado y del consejo de participación pues hacen asambleas para resolver todo eso... [El delegado] se elige en asamblea por votación... [Tiene derecho a votar] cualquiera... incluso ya está participando mucho la mujer ya también hay delegadas, presidentas municipales aquí en el poblado, es parejo la asamblea, porque hay mujeres también que no tienen un esposo o de alguna forma así teniendo asamblea pone sus derechos y es tomada en cuenta, si tiene mucha participación la mujer. De hecho el movimiento de Atenco triunfó o ha triunfado gracias a la participación de la mujer... nosotros cuando estábamos en el auditorio allí cuando hay una situación difícil pues la mayor parte son las mujeres".⁷⁸

En las asambleas ejidales también se deciden problemáticas que rebasan el ámbito exclusivamente agrario y que afectan la economía y la calidad de vida del pueblo en su conjunto.

[...] Antes eran pocos los recursos los que aportaba la población pero se hacía algo con el dinero que tenía el comisariado por renta de terrenos de pastoreo, el charco se rentaba y dejaba otro dinero. Con ese dinero se juntó dinero para la plaza cívica con el terreno del ejido. Cuando se construyó la escuela también se hizo con recursos del ejido, porque el municipio no aportaba dinero. El municipio no ha puesto ni un metro para eventos deportivos, todo ha sido del ejido, las escuelas son del ejido, el municipio no ha comprado nada⁷⁹

⁷⁶ Entrevista realizada a Alicia Galicia Limas originaria de San Francisco Acuexcomac por Luisa Fernanda Grisales Barrera el día 16 de Mayo de 2015.

⁷⁷ Forma de la norma y contenido de la norma.- trata de cómo en una situación de asimilación convenida y de adaptación para la persistencia, cuando los recursos jurídico-políticos exantes son asumidos en su forma por los pueblos originarios dichas formas son dotadas del contenido en el que se sustenta el sistema normativo comunitario. Así, para la etnografía de lo jurídico la distinción entre la forma de la norma y el contenido de la norma es necesaria ya que permite ubicar cómo a pesar de que los pueblos originarios asumen las formas jurídico-políticas exantes, la cultura jurídica y el derecho colectivo fundados en el valor de uso, persisten. VILLANUEVA, Víctor H. (2014), *El ejercicio del peritaje antropológico: perspectivas, retos y alcances de un modelo integral para el dictamen cultural en Chihuahua*, Tesis para obtener el grado de maestro en antropología social, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Chihuahua pp. 58-85

⁷⁸ Entrevista realizada a Gonzalo Colorado Díaz originario de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez y Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

⁷⁹ Entrevista realizada a Tiburcio Oliveros Medina originario de San Salvador Atenco por Cyntia L. Prado Bocanegra el 9 de noviembre de 2014

En los pueblos en cuestión la asamblea ejidal como instancia de decisión para las problemáticas de la comunidad, se caracterizó por ser abierta a la consulta a todos los habitantes de las localidades, aunque en términos legales solo se tomaba en cuenta los votos de los ejidatarios, sin embargo, esto ha cambiado en los últimos meses. Como lo indica un entrevistado, las asambleas:

[...] se hacían, no como ahora que son a puerta cerrada, antes era todo el pueblo ahí en el centro, en el jardín, no había ni jardín, antes en la explanada que hay ahí, era de tierra, allí se hacían, sacaban una mesita, ahí el comisariado empezaba a hablar, allí se contaban todos los votos. Participaban todos, porque en ese tiempo no había papeles de certificados le en todos los terrenos, nomás estaban conociditos y si a usted interesaba o a mí me interesaba un terreno pues tenía que ir allí. La relación cambió bastante, porque ahora ya no hay democracia, ya se compra el voto, ahora la democracia sale sobrando, se ponen los más riquillos del pueblo y faltando unos meses ya saben quiénes son los ejidatarios y pasan casa por casa y te dan mil pesos por tu voto. Ya no hay democracia, yo he visto como les han dado dinero: dos mil, tres mil pesos, hasta cuatro mil pesos les dan y ya entonces ya votan por ellos. Y yo les he dicho que porqué hacen eso, no deben de hacer eso. Antes hasta los que no eran ejidatarios participaban. Los que quisieran ir. Salíamos de misa y ahí se rodeaba, pero ahora ya no, está la puerta cerrada y se revisa la carpeta básica, si usted está: pásale, si no, no. Llegó la elección para comisariado ejidal y compraron [...] Aquí en Atenco ya no se hace democráticamente, ya no hay democracia. Es la corrupción. No es otra cosa⁸⁰

Otra institución que resulta de la organización agraria, es el trabajo colectivo que en esta región nombran faena, en donde los individuos realizan una serie de tareas de manera colectiva para mantener los servicios públicos que son propiedad de la comunidad.

[...] nosotros desde que empezamos a trabajar nos enseñamos a cooperar desde jóvenes. Yo le enseñé a mi hermano el que me seguía, que se enseñara a cooperar. Yo tengo mis recibos desde que yo empecé a cooperar, por eso hablo en las asambleas de mi pueblo y nadie me puede decir nada porque desde chamaco me enseñe a cooperar. Nosotros como pueblo, cooperando hicimos las escuelas, hicimos los kínder, el drenaje; de eso, todo tengo mis recibos. Como ejidatario y como ciudadano de San Salvador Atenco, se coopera para muchas cosas, por ejemplo nosotros en el pozo tenemos que ayudar en las faenas en limpiar y otras cosas. Hay un canal, si hay una grieta tenemos que darle mantenimiento para que corra bien el agua⁸¹

⁸⁰ Entrevista realizada a Delfino Martínez originario de San Salvador Atenco por Luisa Fernanda Grisales Barrera el 9 de noviembre de 2014.

⁸¹ Entrevista realizada a Eligio Reyes Pérez originario de San Salvador Atenco por Leonel Ayala Rojas el 9 de noviembre de 2014.

Instituciones religiosas

En la mayoría de los pueblos de la región de Texcoco se cuenta con un sistema de cargos o mayordomías y comisiones para las diferentes festividades y celebraciones religiosas. Estas instancias están encargadas de recaudar las cuotas, hacer las compras, gestionar los servicios, conseguir los permisos, acondicionar los espacios y cuidar los detalles de las celebraciones.

En San Luis Huexotla:

“En el pueblo tenemos dos más importantes, el 12 de diciembre se festeja a la virgen María, también se hace el baile de moros y santiagos, esa es importante las personas invierten su dinerito para llevarla a cabo, este es el tradicional que se lleva a cabo unos dos o tres días seguidos. La otra fiesta es el 19 de agosto se festeja a don Luis Obispo que es el santo del pueblo de Huexotla, aquí sí hay un patronato en la parroquia los más allegados, ya ellos en conjunto con la delegación. También está la mayordomía, igual al menos a uno de ellos les toca ofrecer la comida del diario, para atender a la gente que llega a la parroquia, a los músicos y toda la gente que gusta acompañar. Son varios los mayordomos, algunos les alcanza para lucirse otros lo hacen más sencillo. Aquí el mayordomo y el patronato lo hacen juntos. También salen a pedir cooperación a todo el pueblo, ahí en nuestro pueblo es de cien pesos para arriba, todas esas cooperaciones las administran los mayordomos y patronatos.”⁸²

En Nexquipayac:

En la memoria de la gente de la región en cuestión está muy presente la batalla del 5 de mayo en donde se enfrentó junto al pueblo Zacapoaxtla, al ejército francés que en el siglo XIX invadió el territorio mexicano, los pobladores lo festejan teatralizando la batalla y también se cuenta como una celebración.

“A principio de abril se celebra el carnaval, que era lunes y martes, terminaba y entraba el miércoles de ceniza. Después viene la de 5 de mayo, el festejo de los nacos, la batalla del 5 de mayo.”⁸³

“Después viene el 25 de julio que es la fiesta del señor San Cristóbal Nexquipayac el patrón del pueblo, esa se organiza por medio de mayordomías, que es la que se encarga de la fiesta, pueden ser 20 o 30 mayordomos, ponen una cuota de cuánto se va a dar, ven que es lo que se necesita, si va a ver danza, si se necesita adornar la iglesia, se ponen de acuerdo con el padre, hacen todo un recuento y entonces se saca

⁸² Entrevista realizada a León Aguilar García originario de San Luis Huexotla por Alberto Leonel Ayala Rojas el día 8 de mayo del 2015.

⁸³ Entrevista realizada a Felipe Álvarez originario de Nexquipayac por Alberto Leonel Ayala Rojas el día 8 de mayo del 2015.

la cuota que tiene que dar cada ciudadano, no todos dan, no cooperan pero los que estamos arraigados con las costumbres damos lo que se necesita, por ejemplo en la última vez yo di 250 pesos, me dan mi recibo y bueno eso sirve para que cuando yo quiera una misa, se me muere mi familiar y lo quiero enterrar muestro mis cooperaciones para que no haya bronca. Esto todavía tiene una gran convocatoria, tan solo en el pueblo somos como unos ocho mil y la mayoría participa.”⁸⁴



Templo de San Cristóbal Nexquipayac, 1527

En San Salvador Atenco:

En San Salvador Atenco están las mayordomías de las fiestas patronales (Divino Salvador, San Isidro Labrador, Virgen de la Concepción, Virgen del viernes de Dolores...), para otras fechas festivas están los encargados de carnaval, de baile regional, de arrieros, de nacos y de la mexicanidad. Estas instancias deben coordinarse con otros órganos de decisión comunitarios para la ejecución óptima de sus funciones

“Atenco tiene nueve mayordomías, estas son las encargadas de organizar y recaudar el dinero para realizar las diversas fiestas que se desarrollan en el pueblo, en cuanto al gasto de adornar con flores a la iglesia cada sábado “sale del bolsillo de cada mayordomo”⁸⁵

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ Entrevista realizada a Teresa Rosas Olivares originaria de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez el día 17 de mayo de 2015.

"Se organizaba al pueblo en cooperaciones para la fiesta, para pagar la misa, los cohetes, la banda de música y todos los gastos en general y la comida donde iba la banda de música pero asistía el pueblo, ninguna fiesta se hizo a puerta cerrada, en todas la puerta estaba abierta para todo mundo. Entonces la comida tenía que ser abundante y nuevamente lo mismo, de la abundancia de la tierra la abundancia de la comida y la convivencia"⁸⁶

"Esas asociaciones religiosas son para toda la vida, a veces quien quiere ser socio puede ser a cualquier edad pero muchas veces nuestros padres, desde niños nos consagraron a alguna asociación como es el caso mío, mi padre me consagró a mí desde niña a la asociación de la Virgen de Guadalupe, entonces eso fortalecía mucho igual la convivencia porque eran asociaciones independientes a los religiosos, a los curas, a pesar de ser de la iglesia, eso la asociación se reunía, bueno, primero se elegía a un representante su tesorero, su secretario y sus vocales para que fungieran por un tiempo y dirigieran la asociación por un tiempo, pero los socios eran para toda la vida. entonces con tiempo buscaban a los socios para decirles, se acerca la fiesta, tenemos que prepararnos, vamos a hacerlo de esta manera, ya se decidió ver a la banda de música, ya sea de este pueblo o de Santa Catarina del Monte o de San Pablito, hay varias bandas de música o de Santa María Tecuanulco y decían 'ya vimos a tal banda y nos cobra tanto entonces te venimos a ver para que cooperes como cada año para la fiesta de San José o de la virgen de Guadalupe', y así. Y eso se hacía independientemente del cura, del sacerdote, al sacerdote nunca se le preguntaba cómo, al sacerdote lo único que se le pedía era que celebrara la misa, pero la fiesta en general corría por cuenta del pueblo o de los socios principalmente, cada fiesta: San Miguel, San Isidro Labrador, la Virgen del Carmen, la Virgen del Rosario, la Virgen de Guadalupe, del Sagrado Corazón de Jesús, todo eso por cuenta del pueblo, entonces estas asociaciones no dependían de la jerarquía religiosa, era una asociación libre, libre y en base a usos y costumbres, en base a las tradiciones, en base a la cultura que nos dejaron nuestros ancestros".⁸⁷

En Zapotlán:

"Los mayordomos o representantes de la iglesia como los llama la gente de Zapotlán, han mantenido una forma de organización para continuar con sus tradiciones religiosas, de 10 a 15 personas son los encargados de pedir la cooperación en el pueblo, para la comida, para la música, con la finalidad de realizar la fiesta más

⁸⁶ Entrevista realizada a Martha Pérez Pineda originaria de San Francisco Acuexcomac por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

⁸⁷ Ibid.

grande, la del 21 de noviembre de la Virgen de la Presentación, y que a pesar de la falta de recursos económicos se ha preservado”.⁸⁸

Además de celebrar la fiesta del 21 de noviembre la más grande del pueblo de Zapotlán, los mayordomos o representantes de la iglesia tienen por encargo y tradición adornar con flores a la iglesia cada sábado, así que se turnan.

“Supongamos a usted le toca el sábado adornar la iglesia con flores, pero como somos diez, a la otra semana me toca, pero cada dos meses y medio, una aproximación le volvería a tocar a usted.”⁸⁹

Salvando las diferencias etnográficas entre las comunidades de la región que mantienen sistemas de cargos, observamos que se trata de un sistema que contiene importantes jerarquías político-religiosas, pues los oficios o cargos que incluyen, tanto en el ámbito religioso o ceremonial, como en el ámbito político, están jerárquicamente ordenados. Y suponen un mecanismo determinante en la organización social y política de las comunidades indígenas con sistemas de cargos.

En conclusión podemos afirmar que las instituciones sociales evidencian la dinámica vital de la que forman parte en la cultura e historia de la región de Texcoco. Demuestran tanto, la continua reproducción de la identidad comunitaria y política, como la persistencia de la dimensión colectiva de la cultura mesoamericana en donde el sujeto no es una entidad individual, sino que es una persona en función de su integración a una serie de corporaciones, conformadas en primera instancia por las unidades productivas. Es decir, un individuo forma parte de una comunidad en tanto le corresponden una serie de obligaciones y derechos, que encauzan su vida familiar y colectiva.

Esta interrelación entre los sujetos y la comunidad, se hace evidente a su vez en la correspondencia entre los pueblos de la región, pues ella constituye una unidad histórica y cultural como lo dejan ver, tanto, los ciclos ceremoniales y los rituales en los que se intercambian y visitan santos en las peregrinaciones, como, los ciclos agrícolas y la compraventa de productos de la región, es pues una interrelación que crea un espacio sagrado en el que el territorio se entrama profundamente con la cosmovisión.

4.- Que diga y explique el por qué es la relación que las actividades económicas tradicionales, las prácticas culturales y las instituciones sociales propias de las comunidades de la región, tienen con el territorio que históricamente éstas últimas han ocupado.

Las actividades económicas tradicionales y las prácticas culturales que se desarrollan en los pueblos de San Salvador Atenco, San Francisco Acuexcomac, San Miguel Tocuila, San Felipe, San Luis Huexotla, San Cristobal Nexquipayac, La Magdalena Panoaya, Zapotlán y Texcoco, son parte

⁸⁸ Entrevista realizada a Cesáreo Moreno Rojas originario de Zapotlán por María de Jesús García Méndez el día 8 de mayo de 2015.

⁸⁹ Ibid.

de una tradición antiquísima. La interrelación continua de estas dos dimensiones ha resultado en el fortalecimiento de las instituciones sociales locales en un devenir histórico en el que se entreteje una relación que se mide por centurias con el territorio. Se reconoce la región como un conjunto de al menos tres territorios vinculados bioculturalmente; La Ciénega, El Piedemonte y La Zona de Montaña, en cada una de ellas se articulan circuitos festivo-religiosos, redes de comercio, producción, relaciones de parentesco y procesos organizacionales, lo que da como resultado un proceso histórico que establece relaciones entre los pueblos y redefine linderos, caminos, canales y fronteras.



Cristo de Nexquipayac, hecho de pulpa de caña de maíz

Los asentamientos humanos en el valle de Texcoco tienen al menos 10 mil años y constituyeron formas de organización social que produjeron expresiones tan complejas como el *Altépetl* del Clásico Tardío que les permitió aprovechar los recursos tanto del medio lacustre, como de las laderas de la serranía⁹⁰.

La organización de los habitantes para la apropiación del territorio de esta región se ha moldeado y adaptado en las diferentes etapas de la historia de la Cuenca de México y ha creado saberes, prácticas, así como sistemas regulatorios de su medio ambiente para su subsistencia con una arraigo de cientos de años.

⁹⁰ Texcoco fue parte de la Triple Alianza que incluía a Tenochtitlán y Tacuba como centros políticos y militares del imperio mexica (siglos XV y XVI) Con el Rey Nezahualcóyotl, Texcoco se convirtió en la capital cultural y se caracterizó por la amplia producción literaria, construcción de palacios, templos, así como un jardín botánico y zoológico.

El aprovechamiento del medio natural por parte de los pueblos de origen Acolhua se ha sofisticado y perfeccionado, a través de estrategias organizativas que les han permitido una reproducción económica vinculada con el uso comunitario de su territorio.

Para esto se vinculan saberes que se han obtenido por medio de una interacción continua con su paisaje, al caminar sus valles, veredas y montañas, así como navegando las aguas del ex lago de Texcoco, recolectando, cultivando, pescando y cazando para su alimentación, salud y bienestar de forma organizada, desde el antiguo *calpulli*, hasta el ejido moderno o los Comités de Agua, rasgo particular de la región ya que cada uno de los pueblos de los municipios de Texcoco y Atenco tienen su propio comité.

Los habitantes de la región, establecen un vínculo con su medio ambiente a partir de la relación que establecen con él, dado que constituye el motor de su subsistencia, así por ejemplo nos explica don Felipe Álvarez, originario de San Francisco Nexquipayac como su familia ha basado su manutención, conociendo explorando y aprovechando todos los espacios que comprende su territorio;

“Mi familia ha sabido aprovechar nuestro territorio, eran campesinos, pulqueros, arrieros, salineros, tenían varias actividades, la mantención de la familia salía de la sal del lago de Texcoco, utilizando los cardones se utilizaba mucho para el pulque para la mezcla del pulque. También la sal, el carbón, eran arrieros, eran guarachudos mis padres. También se utilizaba la fauna silvestre, tanto para comer, como para vender, se vendía el pato.”⁹¹

Por lo tanto, partimos de la idea de que el territorio no es una abstracción o un objeto desarticulado de la realidad de los sujetos que lo habitan, sino que es parte de una relación cotidiana en constante movimiento, es una interacción y apropiación de los sujetos con su entorno de carácter histórico el cual les garantiza su subsistencia a lo largo del tiempo.

De esta relación física, geográfica y cultural, deriva una serie importante de significados que dan sentido a las prácticas que los sujetos llevan a cabo en su vida diaria, esto es determinante para su propia integridad. La apropiación y ocupación de un territorio garantiza la continuidad y existencia de una familia, un grupo social o un pueblo.

Si bien es cierto que en diferentes etapas de la historia los pobladores de la región descrita han estado vinculados a diferentes procesos de reordenamiento, desde el *calpulli*, la hacienda o el ejido posrevolucionario, han mantenido un proceso de adaptación que les ha permitido continuar con sus formas de organización, aprovechamiento y relación con su territorio. Desde el aprovechamiento del lago en su momento de mayor auge para la pesca y de las tierras salitrosas, hasta la actualidad para la obtención de tequesquite que ayuda al sustento económico de las familias. Todo ello forma parte de una característica puntual de esta adaptación organizada, una

⁹¹ Entrevista realizada a Felipe Álvarez originario de Nexquipayac por Alberto Leonel Ayala Rojas el 8 de mayo del 2015.

muestra tangible del conocimiento de la región que se expresa en los saberes de siembra, cultivo y cosecha del maíz, frijol, calabaza, triada de herencia mesoamericana. Este sistema de milpa les ha permitido aprovechar y preparar las hierbas obtenidas del ejido como los quintoniles o las acelgas. Sumemos a esto el aprovechamiento de insectos o el huevo de mosco, el ahuate, alimento característico de las comunidades que han vivido del lago de Texcoco. De esta manera se crea un aprovechamiento íntegro del sujeto con su territorio de largo aliento, generando redes alimenticias y de comercio que ayudan a sostener la economía familiar de estos pueblos.

“Las tierras son el sustento del campesino, junto con los productos del campo se autosostiene y además el sobrante pues lo comercia con la misma gente de la región, ya sea el maíz, ya sea el frijol, o por ejemplo el ahuate que es huevo de mosco que se saca del lago, se vende aquí en toda la región, ya sea en las tiendas donde los vende el tendero, ya sea en los tianguis, el maíz igual, el zacate por lo tanto que la planta del maíz pues igual también para el ganado, es decir hay un autosustento con sus frutos del campo y poquillo de ganado que se da en Atenco”⁹²

Se genera entonces un proceso de articulación del conocimiento y estrategias comerciales en la región, donde por medio de la interacción continua con el medio ambiente se produce el excedente necesario para la subsistencia de las comunidades, a este conjunto de saberes y actividades producidas con la interacción del sujeto con el territorio, el geógrafo brasileño Milton Santos lo nombra una relación indisoluble entre un sistema de objetos, que tiene que ver con la naturaleza y un sistema de acciones que producen los sujetos por medio de la interacción con ella, produce un conocimiento específico, vinculado a un devenir histórico de largo alcance.

Todo este sistema de normas reguladoras de la construcción del espacio, no son estáticas, más bien dinámicas, en constante movimiento y en posibles contradicciones, entonces las perspectivas de cómo ir elaborando el sistema de acciones están llenas de diferentes intenciones. La intencionalidad, entendida como “propiedad del pensamiento y de la ideología mediante la cual el sujeto delibera, proyecta, planea, dirige y propone la significación y por consiguiente, la interpretación se realiza mediante las relaciones sociales en los procesos de producción del espacio y en la comprensión de esos procesos”⁹³.

Una de las características centrales de estos procesos de interacción, es que se genera una red comercial de apropiación y regulación del territorio que vincula a una cantidad importante de pueblos tanto del municipio de Texcoco, como de Atenco y sus alrededores, incorporando a los pueblos que se ubican en las laderas de la Sierra Nevada. La señora Martha Pineda, originaria de San Salvador Atenco, nos describe estas redes comerciales de la siguiente forma;

⁹² Entrevista realizada a Gonzalo Colorado Díaz originario de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez y Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

⁹³ MANZANO, Bernardo. (2011). *Territorio, Teoría y Política*, Itaca. México. pp 27.

Se comerciaban entre los pueblos generalmente Acuecomac y Atenco, nos une una misma avenida que le llamamos avenida nacional... entonces los dos pueblos son los de más convivencia, ya un poco menos con Nexquipayac, Ixtapan, Zapotlán, la Magdalena, algunos iban a vender a Texcoco, yo recuerdo, en muchísimas ocasiones llegaban al pueblo personas de otros pueblos, de los pueblos de la montaña de Texcoco, santa Catarina del Monte, san miguel Tlaxipan llegaban a vender manzanas, chiquihuites, lo que producían, flores, flores regionales muy hermosas, flores de ornato, pero principalmente yo recuerdo pera, manzana, durazno, chabacano, capulín, llegaban a ofrecerlo de casa en casa"⁹⁴

Ya desde la época prehispánica, cuando estos pueblos pertenecían al señorío Acolhua muchas de estas redes comerciales estaban vinculadas, la diferencia es que se ocupaban ríos o canales y no se limitaban a la producción de maíz, frijol o flores en el caso de algunos pueblos de la serranía. Por medio de la adaptación del espacio acuífero se perfeccionó la pesca así como la recolección de una variedad importante de especies botánicas. Los ríos son introducidos en un complejo sistema hidráulico, las tierras transportadas y mezcladas para obtener mejoras productivas y a través del trabajo se favorece la reproducción de determinadas especies. Se trata de una estrecha relación en donde las características del paisaje condicionan las respuestas culturales y los asentamientos humanos impactan culturalmente el entorno ecosistémico.⁹⁵

Siguiendo en el mismo orden de ideas en el texto *Territorio, Teoría y Política*, el geógrafo Bernardo Manzano agrega a la propuesta de Santos: "los elementos naturales y los objetos sociales, o los objetos producidos por la mediación de las relaciones sociales, que modifican y transforman la naturaleza son determinantes para el desenvolvimiento de un colectivo en la búsqueda de condiciones favorables para la vida"⁹⁶. En este proceso de adaptación se perfeccionan las estrategias con las cuales se reconoce y conoce el territorio que se habita enfocados en todo momento en el bienestar del colectivo. Don José Contreras y don Laurencio García, de Huexotla y de Atenco respectivamente, nos narran un ejemplo de esta capacidad para aprovechar y enriquecer su conocimiento sobre su territorio:

...Nosotros como habitantes de esta zona conocemos por nuestros antepasados y sabemos todo lo que se producía dentro de nuestro territorio. Por ejemplo en el tiempo de mi abuelo él me platicaba de que tenía un charco que él podía cazar patos y producía pescado, el acocil y lo trasportaba hasta Aragón en una lancha. Mucha gente vivía de esa manera. Eran dueños de los charcos que les llamaban.⁹⁷

⁹⁴ Entrevista realizada a Martha Pérez Pineda originaria de San Francisco Acuecomac por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

⁹⁵ SCHMIDT, Alfred (1976), *El concepto de naturaleza en Marx*, Ed. Siglo XXI, México.

⁹⁶ MANZANO, Bernardo. 2011. *Territorio, Teoría y Política*, Itaca. México pp 26.

⁹⁷ Entrevista realizada a José Valentín Contreras Venegas originario de San Luis Huexotla por Itzam Pineda Rebolledo el 8 de mayo de 2015.

...Las tierras que con mayor cantidad de salitre son las más ricas en minerales porque permite el crecimiento de ciertas plantas que la población consume para su alimentación básica, salen solas en el campo y son más sabrosas allá por donde va estar la aviación según dicen porque hay salitre le da un sabor muy exquisito a los romeros, a las verdolagas⁹⁸

Un complemento importante que fortalece la relación tanto económica, histórica y cultural de los pueblos con su territorio es precisamente la visión ya tradicional de mantener una vida saludable y con buena alimentación. Esto tiene una relación directa con el conocimiento que se tiene de la tierra, el agua, las plantas y arbustos que se encuentran en el territorio que comprende el ejido y la parte del lago, estos saberes se ha perfeccionado por centurias y ha sido heredados por generaciones. Así, se sabe dónde buscar las plantas comestibles, cómo cocinarlas, cuáles son sus nutrientes y sus facultades curativas, así como catalogar detalladamente los tipos de tierra en la que se trabaja;

“El barro es precisamente arcilloso, que se te pega y deja mancha, y la cacahuatuda es una tierra que se dio fundamentalmente en donde hay condiciones salobres como éstas. Desde Chimalhuacán que es ese cerro que se ve ahí, esa es la orilla del gran lago salado, entra aquí así atrás de Chiconautla, y se va hasta Zumpango. Tengo la evidencia, porque hemos estado participando en eso, todo donde hay esa condición físico-químico de aguas salobres, entre saladas y dulces, cuando se evapora o cuando se va el agua, deja estas tierras, y estas tierras se caracterizan porque tienen terrones como de este tamaño y grietas, entonces, imagínate qué le pasa a una pobre semillita cuando cae a un terrón de este tamaño, entonces con trabajo (...) la gente ha experimentado. Le puede echar lama a la cacahuatuda y la ensuavece, arena, blanca, incluso salina, la idea primero es quitarle el tamaño de los terrones y con trabajo, dice la gente, se van domesticando, se van suavizando y van expresando su potencial”.⁹⁹

Este nivel de sofisticación en el conocimiento del territorio tiene un impacto importante en la producción y las semillas cultivables, así logran un nivel mucho más aceptable en la calidad de la cosechada y en la cantidad de producto, esto es relevante pues nos muestra una adaptación lograda por la interacción del humano con la naturaleza que ha garantizado su subsistencia, así cuando uno se sitúa en los rendimientos de frijol por clase de tierra, las mejores tierras son las de lama. “Un rendimiento real esperado en toneladas por hectárea llega a once toneladas y media. Un rendimiento potencial esperado llega a más de doce toneladas Cuando tú le das la mejor atención a las tierras, lo máximo estimado que podemos tener hasta doce toneladas y ahí nos

⁹⁸ Entrevista realizada a Laurencio Enrique García Pérez originario de San Salvador Atenco por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

⁹⁹ Testimonio recogido el 9 de septiembre del 2014 en una recorrido hecho en la al cerro Tepetzingo.

vamos.”¹⁰⁰

Sumado al conocimiento que los habitantes de la región han ido sofisticando sobre el territorio, en la actualidad conocen muy bien los lugares donde se puede conseguir la hierba del sapo, para el dolor de estómago, por ejemplo, o el árnica para el dolor o la hinchazón de alguna parte del cuerpo. Esto es una forma de organizar el conocimiento relacionándolo con la efectividad de ciertas hierbas obtenidas de su territorio. Tal procedimiento lleva un ejercicio de reconocimiento y llena de contenido la interacción con su entorno natural, un contenido eficaz que posee un peso simbólico por ser parte integral de un bienestar colectivo. Así, en palabra del antropólogo Álvaro Bello “la vida sobre el espacio se llena de intenciones que transforman la misma norma que regula la interacción y construcción del territorio, ésta acude a la memoria y su devenir histórico, sobre todo por su efectividad”¹⁰¹, Andrés Pineda, originario de Nexquipayac abona a lo planteado lo siguiente:

“Éramos pueblos marginados, o sea no había nada, en cuestión de salud, todo eran remedios caseros. No había médicos. Nunca supimos de campañas que llevaran. Antes era muy, o sea eran comunidades abandonadas. Yo no me acuerdo de que por ejemplo, y la otra cosa, era, o sea la gente no se enfermaba pues. Si me preguntas de 60 años para acá, son contadas las enfermedades por las que he pasado. No comemos demasiados, por ejemplo embutidos. Sí le entramos pero a los frijolitos, a las lentejitas. Ton's o sea, no le entramos a todo lo que causa daño”¹⁰²

El conocimiento de plantas medicinales es extenso y con una variedad de métodos muy diversos para utilizarlos, sobre todo denota un conocimiento y recorrido organizado sobre su entorno natural, esto se trasmite de padres y madres a hijas e hijos como parte central de su identidad que la constituye el conocimiento e interacción con el territorio. También estos saberes se combinan con una forma de alimentarse basada en los productos que se obtienen del campo y la forma de prepararlos, es pues una dinámica integradora y organizada que incluye la económica, la alimentación y la salud, anclados en una relación profunda con el territorio.

Precisamente el geógrafo Santos, en el texto *La Naturaleza del Espacio* plantea que al hablar de territorio tenemos que entender que deriva de un concepto más amplio, el de espacio, que define por la interacción continua de un sistema de objetos y un sistema de acciones. Apunta al respecto: “El espacio está formado por un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia”.¹⁰³ Cuando hablamos de sistemas de acciones, nos referimos puntualmente a los acuerdos, consensos o acciones creadas y reguladas por el colectivo, “la acción

¹⁰⁰ Testimonio recogido el 9 de septiembre del 2014 en una recorrido hecho en la al cerro Tepetzingo.

¹⁰¹ Ibid

¹⁰² Entrevista realizada a Andrés Pineda originario de San Cristóbal Nexquipayac por Itzam Pineda Rebolledo el 8 de mayo de 2015.

¹⁰³ SANTOS, Milton. (1997). *La naturaleza del espacio*. Ariel S.A. Barcelona, pp 54

está subordinada a normas, escritas o no, formales o informales y la realización se vincula directamente a la idea de praxis y las prácticas son actos regularizados, rutinas o casi rutinas que participan en la producción de un orden”,¹⁰⁴ que permite la interacción y convivencia con el entorno de manera organizada.

En el reconocimiento del paisaje, de las características que de por sí tiene y las que se le atribuyen por medio de una actitud exploratoria, los habitantes de estos pueblos se constituyen como colectivo en una relación indisoluble con su entorno. En este sentido se aprovecha todo, no se deja nada a la deriva, no se deja al ocio lo que se tiene en el espacio donde se desenvuelve la vida diaria, se conoce a fondo, se establecen dinámicas y se practica por generaciones la experimentación, doña Lucrecia López, de Acuexcomac y don León Aguilar de Huexotla nos narran al respecto lo siguiente:

"...Había el mosquito también que produce el ahuatle, entonces los abuelitos, o los hermanos o los tíos venían al lago de aquí que tenemos, de la laguna que se llama, venían a traer gusanitos, el mosco y todo lo que se daba aquí: que ranitas, que axolotes y todo y nos llevaban alimentación de eso. Hemos comido siempre del campo, de lo que tenemos nosotros, de toda la riqueza que nos da el campo, por eso precisamente lo estamos defendiendo, estamos defendiendo con garras como decimos para que no se haga el aeropuerto".¹⁰⁵

...“La mayoría de lo que sembrábamos lo utilizábamos para nosotros, pues teníamos el molino, también utilizábamos para los animales, en mi pueblo la mayoría de las personas tienen animales, entonces utilizan la producción para consumo propio y para sus animales. Y bueno se hace el ciclo completo con los animales algunos son de consumo también y bueno cuando ya se tenían varios animales pues ya se venden con los carniceros del mismo poblado o del poblado vecino. Ahí se lleva a cabo la venta de lo que se produce.”¹⁰⁶

Por lo tanto, el espacio encuentra su dinámica, se transforma en el tiempo y permite la apropiación y vida de un grupo social determinado sobre su territorio, esto generó una gran diversidad de productos en un contexto lacustre y en torno a la alimentación tradicional de la cuenca de México tanto en las zonas de ciénega como en piedemonte y en zonas de montaña, las cuales interactúan en productos y comercio para completar e incrementar la diversidad de alimentos que incluyen entre otros, aves, hortalizas, granos, anfibios, frutas, cereales. Esta actividad está ligada a la disposición de agua de manera permanente en el conjunto del lago y en la ribera. El sistema lacustre en su conjunto y las fuentes naturales constituyen el factor clave de la

¹⁰⁴ SANTOS, Milton. (1997). *La naturaleza del espacio*. Ariel S.A. Barcelona, pp 63

¹⁰⁵ Entrevista realizada a Lucrecia Gabriela López Arellano originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

¹⁰⁶ Entrevista realizada a León Aguilar García originario de San Luis Huexotla por Alberto Leonel Ayala Rojas el 8 de mayo del 2015.

agricultura y del conjunto de actividades económicas y productivas, ligadas a un fuerte comercio agrícola y alimentario.

“Entonces nosotros tenemos el privilegio de que a donde abríamos el terreno, ahí solita el agua brotaba sin tener que bombearla, y ahora es precisamente la molestia de todos nosotros que conocimos lo que esta tierra para nosotros es la riqueza, no necesitamos dinero, sino que solamente estamos viviendo de lo que nos deja el producto de la tierra y que con esos productos mis padres nos crecieron a todos, por qué, pues porque no nos hacía falta otra cosa, teníamos del campo, íbamos a la laguna, hoy es el lago de Texcoco, que desgraciadamente, por falta de buena administración de los gobiernos, ¿qué hicieron? secaron, disecaron el lago de Texcoco, cuando que nosotros no íbamos más a caminar de unos 500 metros ya encontrábamos acociles, pescado amarillo, pescado blanco, rana, ajolote, atepocate, eh, eso es con respecto a lo que es el agua”¹⁰⁷

Como complemento a lo ya mencionado en esta interacción hay una parte visible de los procesos de apropiación espacial, pero las mallas, los nodos y las redes creadas para dar sentido a cierto espacio pueden ser invisibles o simbólicas. “La sacralización del espacio (por ejemplo) puede producirse a través de un complejo proceso de implantación de nodos que representan lugares significativos para la comunidad”¹⁰⁸ y se produce una apropiación tan profunda como la historia misma. En ese sentido el territorio se vuelve determinante para la subsistencia espiritual de un pueblo. Como resultado de esta interacción, según Bello se generan geo-símbolos que pueden estar involucrados con:

“Cuevas sagradas, ruinas prehispánicas, lugares con contenido mágico-religioso se distribuyen profundamente en los sectores aledaños. En los discursos las personas señalan que la defensa de la tierra tiene que ver también con la defensa de esos geo-símbolos que le dan sentido y continuidad a la comunidad como cuerpo social”¹⁰⁹.

En este mismo sentido para Gilberto Giménez, el territorio constituye un espacio de inscripción de la cultura, es decir, una primera dimensión de la relación entre territorio y cultura. Por tal motivo, el territorio puede ser considerado como zona de refugio, “como medio de subsistencia como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa. También se le puede dar una dimensión simbólica, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva y, en fin, como geo-símbolo”¹¹⁰. Siguiendo esta idea, en el territorio de la región que ocupan estos pueblos se han encontrado este

¹⁰⁷ Entrevista realizada a Jorge Espinoza Venegas originario de San Miguel Tocuila por Juan Luis Toledo el 8 de mayo de 2015.

¹⁰⁸ Ibid

¹⁰⁹ BELLO, Álvaro. (2011). *Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purépechas de Nurío y Michoacán en México*. Universidad Católica de Temuco. CUHSO, vol. 2. n 21, No 1, pp 41-60.

¹¹⁰ GIMÉNEZ, Gilberto. (1999). *Territorio, Cultura e Identidades: la región socio- cultural*. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Época II. Vol. V. Núm.9, México, pp 25-57.

tipo de marcas que denotan un arraigo histórico, un lugar de refugio, de las cuales se han generado una posible interpretación de estas marcas que dan contenido cultural al cerro de Tepetzingo, además de hacer notar el conocimiento profundo de un territorio extenso más allá de una zona;

“Este tipo de petroglifos es muy evidente nuestro pasado, y hay que saber interpretarlos. Los dos cerros: Tepetzingo y Huatepec, estamos en Huatepec, imaginen que hace 40,000 años era un lago, pero que la tierra estaba siempre en constante movimiento, entonces hubo movimientos y hubo de nuestro vecino, don Goyo, que era el más activo, subterráneamente se llaman cámaras subterráneas, es como si hubiera una chimenea con pequeñas chimeneas y Huatepec y Tepetzingo afloraron en medio del gran lago”.¹¹¹



Petrograbado en terrenos ejidales de San Salvador Atenco

Como parte de las estrategias organizativas que le dan sentido económico, organizacional y ritual a la ocupación del territorio del municipio de Atenco y Texcoco se han constituido una diversidad interesante de instituciones locales concatenadas con algunas impulsadas por los gobiernos municipales, así las podemos distinguir como instituciones comunitarias, cívicas y religiosas, en los pueblos donde se han hecho entrevistas para este dictamen, las más visibles son el ejido representado por el comisariado ejidal, los comités de agua los cuales una organización independiente y que tiene su base organizacional en los usos y costumbre de los pueblos, así mismo podemos identificar a las diferentes mayordomías en cada pueblos que están encargadas de las fiestas patronales y por último a los delegados de COPACI que son los que representan un vínculo con las autoridades de los municipios.

Cada una de estas instituciones civiles o religiosas se organizan con el fin de otorgar servicios

¹¹¹ Testimonio recogido el 9 de septiembre del 2014 en una recorrido hecho en la al cerro Tepetzingo.

colectivos en los pueblos, están destinadas a la satisfacción de las necesidades tanto físicas, como culturales y espirituales, generando en conjunto una relación imbricada con el territorio. En cada una se establece un mecanismo de cooperación y de regulación colectiva y asamblearia, que caracteriza cierta armonía en todos los pueblos en los que se ha trabajado. Así, por ejemplo doña Martha Pérez nos describe cómo es que se organiza el comité de agua;

“Otro órgano importante para la toma de decisiones colectivas en el pueblo de San Salvador Atenco es el Comité de Agua Potable. Esta instancia se estructura con presidente, secretario y tesorero con sus respectivos suplentes. La elección se hace mediante la presentación de fórmulas en votación a mano alzada en asamblea general del pueblo. La duración del cargo es de tres años con posibilidad de reelección y tampoco cuenta con sueldo para sus miembros. Su función es administrar localmente las tomas del agua potable que hoy son alrededor de 2,500, y garantizar la regularidad del servicio”.¹¹²

Los comités de agua en la región datan desde mediados del siglo XX¹¹³, pero sin duda la organización de estos habitantes frente a este recurso básico para la agricultura es antiquísimo, vincula a una relación no solo con las aguas del lago sino con las que vienen de la Sierra Nevada. La organización y la forma como ésta se genera obtiene su base en las tradiciones comunitarias de responsabilidad y de sanciones regulatorias para los que son elegidos como representantes, sobre todo porque se está hablando del líquido vital para sembrar, cultivar y cosechar las tierras. Es aquí donde se genera un vínculo muy importante entre una organización civil como son los Comités de Agua con los procesos de sacralización de los que habla Bello, pues desde tiempos del señorío Acolhua se daba un peso muy importante al líquido, sobre todo al uso y apropiación de este. Doña Lucrecia López nos comenta al respecto lo siguiente:

“Aquí los hombres se volvían dioses, de ahí venía el río, pasaba aquí, todo esto era río, todo esto en Tepetzingo era un río, entonces el Rey Nezahualcóyotl lo ocupaba como mirador, ahí hacía sus juntas, ahí hacía su respeto a la naturaleza. Esta es la siguiente fiesta que nos queda. Primero la de San Isidro, esa se festeja también en Acuexcomac igual, también se celebra en el campo, también llevan comida, conviven todos, juegan en el campo”.¹¹⁴

Es claro el proceso de sacralización del territorio, nos muestra una implantación de dinámicas y nodos en un lugar específico como es el cerro Tepetzingo, se convierte en un lugar sagrado para la comunidad, se da por consiguiente una apropiación profunda del territorio, generando geo-símbolos, la defensa del territorio significa la defensa de este proceso de adaptación de arraigo

¹¹² Entrevista realizada a Martha Pérez Pineda originaria de San Francisco Acuexcomac por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

¹¹³ Si se quiere profundizar en este tema se puede referir al texto Recursos naturales y geopolítica municipal en Texcoco estado de México de Carlos Rodríguez Wuallenus, UAM-X.

¹¹⁴ Entrevista realizada a Lucrecia Gabriela López Arellano originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

que lo convierte en un lugar de refugio como lo menciona Giménez, el cual le da forma y sentido a la comunidad. La señora Lucrecia liga este hecho a una de las principales fiestas que se llevan a cabo en la mayoría de los pueblos de la región, la que se dedica a san Isidro Labrador, una de las principales festividades en la cultura campesina, en esta fiesta se vinculan todas las instituciones sociales de las comunidades desde el ejido hasta las mayordomías.

Los pueblos se transforman y entran en un ambiente festivo, se adornan las iglesias, se viste al santo, se contratan músicos, se echan cuetes en todo momento, se prepara comida en abundancia, participa todo el pueblo. Se genera un vínculo muy fuerte con el territorio, pues la festividad y las ofrendas al santo buscan garantizar una buena cosecha. Sobre todo la fiesta ayuda a fortalecer al colectivo por medio de la ritualización de un acto central, la siembra de las tierras. La señora Martha Pérez nos menciona cómo se lleva a cabo esta fiesta en Atenco:

“La ceremonia comienza en la iglesia sin ningún religioso, es el pueblo el que se reúne para sacar la imagen de San Isidro Labrador, llevarlo con música y con cuetes en procesión al campo, a los ejidos, y se elegía algún ejido y allí al campo libre se hacía la misa y después de la misa comida, mucha comida allá mismo en el campo y casi nunca fallaba que ese 15 de mayo al terminar la misa y la comida, la fiesta, llovía... pero era la fiesta, era la fiesta de la cosecha, porque era el tiempo en el que ya estaba sembrada la tierra, generalmente abril se prepara la tierra y mayo ya debe estar sembrado, todavía los que siembren a finales de mayo apenas si les da tiempo para sembrar maíz”¹¹⁵

Es importante reconocer que esta sacralización no solo se limita a la zona de los pueblos o la región sino que se extiende a otros estados, formando una red de significados y nudos simbólicos sobre el territorio de gran alcance, una de las fiestas más importantes y que genera esta extensión simbólica es la de San Miguel Arcángel que se celebra el 29 de septiembre;

“Ah, el 29 de septiembre marca también el asunto entre agrícola, ambiental y religioso, porque San Miguel nos puede mandar una helada, entonces hay que tenerlo contento también, y quien se encarga de eso es la gente de Nexquipayac que son los que hacen el festejo mayor en honor a San Miguel, a esto se suma un recorrido del pueblo hacia acá con la imagen de San Miguel, además como en los últimos más de treinta años a iniciativa de gente de Ixtapan y de Nexquipayac junto con muchos pueblos de toda esta parte y de la parte alta de la Sierra. San Miguel del Milagro en Tlaxcala fue un punto importante en la cosmogonía mesoamericana, y enfrente están Cacaxtla y Xochitecatl, y a un lado San Miguel del Milagro. Entonces hay una visita masiva de jinetes a San Miguel. Peregrinación a caballo de toda esta región. Todos estos pueblos incluidos los que van aquí a la Sierra, cruzan la sierra y bajan al valle poblano tlaxcalteco, llegan ahí a San Miguel

¹¹⁵ Entrevista realizada a Martha Pérez Pineda originaria de San Francisco Acuexcomac por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

del Milagro. En tanto, localmente, la festividad un poco mayor que aunque es sólo un día pero en grande, es aquí la de Nexquipayac”.¹¹⁶

En estos términos el territorio tiene un contenido sacro extenso, con una gran cantidad de nodos simbólicos los cuales recorren y conforman un red enorme de pueblos, que se reafirma con este ritual, éste es parte de muchos otros que comprenden el ciclo agrícola, esta relación se funda en un entramado de relaciones solidarias entre los pobladores de la región fundado en la idea de bienestar, salud, armonía y subsistencia de estas localidades en simbiosis con su paisaje, su territorio. Estas actividades al estar relacionadas con la producción de sus tierras, garantizan la sobrevivencia del colectivo, el cual se apoya en sus instituciones religiosas y cívicas locales para llevar a cabo estas celebraciones.

Es así como cada pueblo, festeja a sus santos patrones y se entretejen con otros, los cuales generalmente están vinculados con el calendario agrícola haciendo una adaptación de su raíz mesoamericana. Los habitantes de la región rememoran en todo momento la herencia del “abuelo” Nezahualcóyotl, quien en la narrativa local organizó y distribuyó de tal manera este territorio para garantizar el bienestar y la subsistencia de sus descendientes. Los originarios de estas tierras se asumen como herederos de esa tradición ancestral, como parte del antiguo señorío Acolhua, ésta se ve reflejada en las dinámicas y formas de reconocer, vivir transformar y apropiarse de su territorio.

Todo pueblo produce su espacio, no hay identidad sin territorio y no hay pueblos sin territorio, son parte de un sistema de objetos y acciones solidarios y contradictorios que se articulan para producir un espacio de totalidad y singularidad, este sistema territorial implica de facto mantener su estructura social y su ordenamiento, su organización del trabajo y sus expresiones simbólicas, el territorio como espacio de soberanía que articula autodeterminación, autosuficiencia y autodefensa que cohesionados en su capacidad de reproducción económica, política y cultural, en determinado momento modifican la relación social, la acción y las prácticas del sujeto.

5.- Que diga y explique el perito si la relación entre los pueblos de la región con su territorio ha generado algún tipo de patrimonio histórico y cultural, describiendo en su caso, las características de este.

Sí. En la región estudiada se ha demostrado científicamente la relación milenaria que tienen los pueblos con su territorio. Esta relación ha producido diversos tipos de patrimonio histórico y cultural. Para sustentar tal afirmación nos remitimos a la conceptualización que de patrimonio cultural e histórico encontramos en diversos instrumentos jurídicos generados por grupos de trabajo integrados por especialistas en el estudio de la cultura en los ámbitos nacional e internacional.

En nuestro país, la legislación referente al patrimonio cultural se origina en dos procesos de conceptualización complementarios. Uno de ellos es la estructura que se ha construido en el

¹¹⁶ Testimonio recogido el 9 de septiembre del 2014 en una recorrido hecho en la al cerro Tepetzingo.

derecho internacional a partir de diferentes reuniones, tratados y convenciones desarrollados en la esfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en los que México ha participado activamente y con los que se encuentra vinculado¹¹⁷; por el otro lado se encuentra el proceso concerniente a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Iniciamos por la revisión del concepto de patrimonio cultural trazado en la primera ruta.

En su decimoséptima reunión, celebrada entre octubre y noviembre de 1972, en París, Francia, la conferencia general de la UNESCO, conformada por 108 Estados, incluido el mexicano, firmó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Dicho acuerdo es considerado hasta la actualidad, el principal código internacional en materia de protección al patrimonio cultural. La Convención de 1972 entiende "patrimonio cultural" de la siguiente forma:

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico¹¹⁸.

Sobre las tareas y las responsabilidades asumidas por los Estados en la labor de la protección a los patrimonios culturales y naturales, la convención apunta que:

“Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible: a) Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general; b) instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban; c) desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los

¹¹⁷ Desde el punto de vista de la investigadora Lourdes Arizpe la participación de México ha incidido de manera influyente en la conformación de diversos instrumentos normativos internacionales vigentes en materia de salvaguardia del patrimonio cultural. Ver ARIZPE, Lourdes (2011) coord. *Compartir el patrimonio cultural inmaterial: narrativas y representaciones*, UNAM-CONACULTA, México.

¹¹⁸ Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural; d) adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y e) facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo”¹¹⁹.

Si bien la conceptualización de 1972 mantiene un enfoque estrictamente monumental, es decir, aplica primordialmente a restos muebles e inmuebles, ya contiene dos perspectivas interesantes que se desarrollarán en las décadas posteriores y que desde el nacimiento de este edificio jurídico internacional han incidido en las obligaciones por parte de los Estados. Por un lado, hace evidente y explícita la estrecha vinculación entre el medio natural y el patrimonio cultural y por el otro perfila, a través del uso de las nociones de lo etnológico y lo antropológico, lo que en los documentos contemporáneos se desarrolla bajo el concepto de la importancia del "patrimonio cultural inmaterial" de la humanidad.

Al respecto, en la Declaración de México Sobre las Políticas Culturales (1982), se manifiesta lo siguiente:

" I) La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias; y II) que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”¹²⁰.

Varios rasgos es oportuno acentuar de este documento emitido por Naciones Unidas desde nuestro país. El primero, es el reconocimiento de la importancia de los modos de vida y sus contenidos inmateriales como parte del patrimonio cultural de la humanidad. La inclusión de este enfoque fue la consolidación de las discusiones que desde 1972 se venían dando en el seno de diversos grupos de trabajo. En segundo lugar señalamos la profunda convicción anti discriminatoria que permea a esta declaración que afirma, por primera vez de manera explícita, que no hay culturas superiores e inferiores y que es necesario promover políticas estatales que garanticen la continuidad y desarrollo de las culturas surgidas de comunidades tradicionales. Al respecto, sobre la cultura tradicional y popular define:

¹¹⁹ Ibid.

¹²⁰ Disponible en http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

“La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes”¹²¹

La preocupación en torno a la protección del patrimonio cultural inmaterial continúa y en 2001, la UNESCO presenta el Documento 161 EX/1534 que hace énfasis sobre la necesidad de elaborar un nuevo instrumento normativo internacional para garantizar la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. El documento de marras parte de la premisa que otorga un lugar privilegiado, no tanto a los objetos, sino ante todo a las personas, así como a su hábitat y condiciones de vida, entendiéndose éstos como "espacio de vida y universo social"¹²², simultáneamente hace hincapié en la necesidad de garantizar la reproducción de los conocimientos de las comunidades locales, y de facilitar y promocionar el Patrimonio Cultural Inmaterial de dichas comunidades.

El documento 161 EX/1534 retoma el concepto redactado en la reunión internacional de expertos realizada en la ciudad de Turín ese mismo año, ahí se definió al Patrimonio Cultural Inmaterial como:

“los procesos asimilados por los pueblos, junto con los conocimientos, las competencias y la creatividad que los nutren y que ellos desarrollan, los productos que crean y los recursos, espacios y demás aspectos del contexto social y natural necesarios para que perduren; además de dar a las comunidades vivas una sensación de continuidad con respecto a las generaciones anteriores, esos procesos son importantes para la identidad cultural y para la salvaguardia de la diversidad cultural y la creatividad de la humanidad”¹²³.

En noviembre del año 2001 finalmente es publicada la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. De ella rescatamos los siguientes párrafos para efecto de documentar definiciones precisas.

"La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

¹²¹ Ibid.

¹²² ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA -UNESCO-. Documento 161 EX/15. París, 2001 (A) (Mayo 16)

¹²³ Ibid.

Artículo 7 – El patrimonio cultural, fuente de la creatividad

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras culturas. Ésta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, realizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre las culturas"¹²⁴.

Como parte del mismo impulso por pulir los conceptos, se realiza en septiembre del año siguiente la III Mesa Redonda de Ministros de Cultura del Mundo Sobre “El Patrimonio Cultural Inmaterial, Espejo de la Diversidad Cultural”. De esta reunión procede la conocida Declaración de Estambul. En ella se redefinen y precisan algunas nociones y se especifican las responsabilidades de los Estados firmantes. Sobre el significado del concepto de patrimonio cultural inmaterial y las tareas pendientes en su defensa rescatamos los tres puntos siguientes:

1) Las expresiones múltiples del patrimonio cultural inmaterial están en los fundamentos de la identidad cultural de los pueblos y las comunidades, al tiempo que constituye una riqueza común para el conjunto de la humanidad. Profundamente enraizadas en la historia local y en el entorno natural, encarnadas entre otras en una gran variedad de lenguas que son otras tantas visiones del mundo, constituyen un factor esencial para la preservación de la diversidad cultural, conforme a la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).

2) El patrimonio cultural inmaterial constituye un conjunto vivo y en perpetua recreación de prácticas, saberes y representaciones, que permite a los individuos y a las comunidades, en todos los niveles de la sociedad, expresar las maneras de concebir el mundo a través de sistemas de valores y referencias éticas. El patrimonio cultural inmaterial crea en las comunidades un sentido de pertenencia y de continuidad y es considerado como una de las fuentes principales de la creatividad y de la creación cultural. En esta perspectiva es conveniente establecer un enfoque global del patrimonio cultural que dé cuenta del lazo dinámico entre patrimonio material y patrimonio inmaterial y de su profunda interdependencia.

3) La salvaguardia y la transmisión del patrimonio inmaterial reposa esencialmente en la voluntad y en la intervención efectiva de los actores de este patrimonio. A fin de garantizar la viabilidad de este proceso, los gobiernos tienen el deber de tomar las medidas necesarias para facilitar la participación democrática del conjunto de los actores implicados.

Finalmente, como culmen de todo este esfuerzo internacional se logra signar, el 17 de octubre de 2003 en la ciudad de París y como parte de los trabajos de la 32ª reunión de la UNESCO, la Convención Para La Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Esta convención entra en vigor en México el 20 de abril de 2006 bajo la categoría de tratado internacional al ser publicada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2006. Del cuerpo del texto de esta convención desprendemos la conceptualización

¹²⁴ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA -UNESCO-. Declaración Universal Sobre la Diversidad Cultural. París, 2001.

más reciente, que en el ámbito de las Naciones Unidas, se ha elaborado sobre patrimonio cultural inmaterial.

"Se entiende por 'patrimonio cultural inmaterial' los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

El 'patrimonio cultural inmaterial', se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) técnicas artesanales tradicionales"¹²⁵.

A decir de Cécile Duvelle, jefa de la sección de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, la convención de 2003 marca una nueva era con respecto a los instrumentos normativos dirigidos a preservar las especificidades de las culturas al hacer "hincapié en el reconocimiento similar de las expresiones y tradiciones sin distinciones jerárquicas"¹²⁶ como lo hacía la Convención de 1972 a través de la valoración de la existencia de bienes materiales como excepcionales por su universalidad y centrarse en los procesos de transmisión del conocimiento al interior de las comunidades que son portadoras de este patrimonio. De esta manera el valor del patrimonio cultural se determina por el valor intrínseco que las poblaciones dan a su propia cultura. Para esta antropóloga francesa, especialista en patrimonio cultural inmaterial, la convención de 2003 "hará una contribución formidable para promover y reconocer la diversidad cultural"¹²⁷ si se implementa adecuadamente a nivel nacional e internacional.

El patrimonio cultural en las leyes mexicanas

El actual estado de México y la región oriente de la Cuenca pueden ser definidos como la cuna de la conservación sistemática del patrimonio cultural. Es precisamente en el valle de Teotihuacán en

¹²⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA -UNESCO-. Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París, 2003 (Octubre 17).

¹²⁶ Duvelle, Cécile "Los instrumentos normativos internacionales de la UNESCO sobre cultura: una mirada al pasado, una mirada al futuro" en ARIZPE, Lourdes coord. op.cit.

¹²⁷ Ibid.

donde se funda el primer museo de sitio para la conservación del área arqueológica y de las entonces llamadas, antigüedades mexicanas que en ella se encontraban. Es en esta región en donde en aquel tiempo Dirección de Antropología impulsa su primer proyecto de investigación sobre el medio ambiente y las características físicas y culturales de los pueblos de la región. La publicación de esta investigación en 1922 es a menudo citada como el punto de partida de la antropología mexicana¹²⁸.

En 1928 una comisión revisora del código civil del Distrito y Territorios Federales inicia la búsqueda de la protección legal de los monumentos arqueológicos e históricos de México. El 30 de enero de 1930, fruto de este esfuerzo es promulgada la primera ley de monumentos de la era posrevolucionaria¹²⁹. Dos años más tarde, durante un litigio entre la federación y el estado de Oaxaca, la Suprema Corte de Justicia de la Nación refiriendo a la citada ley, da inicio a lo que es considerado por algunos especialistas como el origen de la protección federal de los bienes arqueológicos¹³⁰. En 1938 el presidente Lázaro Cárdenas presentó una iniciativa al Congreso de la Unión para crear el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en febrero del siguiente año sería promulgada la ley de creación del nuevo instituto cuyas funciones primordiales serían la exploración, vigilancia y restauración de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la República, pero también la investigación en torno a la antropología, la arqueología, la historia y la etnografía y la publicación de sus resultados.

En el año de 1972, al mismo tiempo que en la Conferencia General de la UNESCO se discutían las bases para la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en México el Congreso de la Unión debatía una nueva ley de Monumentos. Esta ley se encuentra vigente en la actualidad y posee un enfoque estrictamente físico-material y monumental sobre la conservación del patrimonio cultural. El mismo año de su promulgación la dirección del INAH era asumida por el antropólogo Guillermo Bonfil Batalla quien a lo largo de su abundante obra defendió la concepción del patrimonio cultural inmaterial.

No obstante, la activa participación e influencia de México en la construcción de la normatividad internacional en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, la legislación nacional sufre de graves carencias. Es tan sólo el Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la ley que habla en forma tangencial de los elementos que conforman este tipo de patrimonio. Cuando en este artículo se enuncian las formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, los sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos y las formas de elección de autoridades a través de las propias normas, procedimientos y prácticas tradicionales, las lenguas y conocimientos escasamente se puede hacer inferencia a los elementos que constituyan la cultura e identidad de los pueblos. Por otro lado, la Ley general de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas,

¹²⁸ OLIVÉ, Julio César (2003) "La conservación del patrimonio cultural en México hasta la creación del INAH" en *INAH: una historia*, vol.1 Antecedentes, organización, funcionamiento y servicios, Olivé Negrete y Boly Cotton, coords. INAH, México.

¹²⁹ Ibid.

¹³⁰ GONZÁLEZ, María del Refugio (1980) "La protección de los bienes arqueológicos en México y su relación con la jurisprudencia" en *Arqueología y derecho en México*, Jaime Litvak King et. al. UNAM, México.

promulgada en el año de 2003 hace una tenue referencia a la idea de que las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural de la nación pero no abunda sobre el campo cultural y social en el que encuentran su desarrollo o su extinción.

Para concluir el espacio acerca de las definiciones jurídicas y académicas señalamos que el estado de México es uno de los estados de la república en que la ausencia de toda legislación sobre la protección del patrimonio cultural inmaterial obliga a los especialistas a buscar o bien directamente en la constitución del estado, o en leyes secundarias como la Ley de bienes del Estado de México y sus municipios, nociones sobre la importancia de la conservación de la cultura en general.

Finalmente abordamos un concepto antropológico que en los últimos años ha sido de gran utilidad para entender la importante vinculación entre los rasgos fundamentales de una cultura con el entorno físico ambiental en que se desarrolla. Seguimos la tesis del doctor Eckart Boege quien define esta vinculación a través de su novedoso concepto de patrimonio biocultural de los pueblos:

"Así, desglosamos el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas en los siguientes componentes: recursos naturales bióticos intervenidos en distintos gradientes de intensidad por el manejo diferenciado y el uso de los recursos naturales según patrones culturales, los agroecosistemas tradicionales, la diversidad biológica domesticada con sus respectivos recursos fitogenéticos desarrollados y/o adaptados localmente. Estas actividades se desarrollan alrededor de prácticas productivas (praxis) organizadas bajo un repertorio de conocimientos tradicionales (corpus) y relacionando la interpretación de la naturaleza con ese quehacer, el sistema simbólico en relación con el sistema de creencias (cosmos) ligados a los rituales y mitos de origen"¹³¹.

El patrimonio cultural material en Acolhuacán

Los datos sobre los pueblos ya políticamente diferenciados y asociados con dicho territorio, se rastrean desde periodo posclásico, tal como lo documentan los códices Quinatzin, Xolotl y Tlotzin, además de existir una gran posibilidad de que la presencia de estos sea aún más antigua, como lo sugieren dichos documentos junto con la Relación de Texcoco del siglo XVI escrita en el año de 1582 por Juan de Pomar quien afirma que "la ciudad de Tezcoco con todas sus tierras, pueblos y provincias, fue de los reyes de la casi de mil años a esta parte"¹³². En este sentido la ciencia arqueológica ha detectado vestigios de asentamientos agrícolas desde el período conocido como formativo o preclásico medio (Aprox. 800 A.C) hasta el posclásico tardío (último periodo antes de la conquista). Además de los hallazgos de cazadores de fauna pleistocénica encontrados en Santa Isabel Ixtapa que datan del periodo cuaternario tardío (Ap. 12000 años a.C.) en los años cuando la cuenca de México se encontraba congelada debido a la última glaciación.

¹³¹ BOEGE, Eckart (2008), *El Patrimonio Biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia una conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas*, Ed. INAH-CDI, México, p.13.

¹³² ACUÑA, René. (1986) *Relaciones geográficas del siglo XVI: México III, Relación de Texcoco*. UNAM, México.

De tal forma que durante al menos desde el periodo posclásico a la fecha, los ancestros de los pobladores actuales han venido transformando el territorio, manufacturando objetos, construyendo edificios y espacios, además de acumular experiencias tanto en el trabajo de la tierra como en la medicina, la religiosidad, aprovechamiento de los recursos lacustres, la relación intra y extracomunitaria, las formas de propiedad colectiva de la tierra, las formas de trato familiar entre muchas otras .

Patrimonio material, monumentos arqueológicos y fósiles.

Dicho lo anterior podemos decir que existe una gran diversidad de monumentos hallados dentro del territorio de los pueblos aquí tratados y estos van desde las Zonas de Monumentos arqueológicos abiertas al público, como Sitios Arqueológicos encontrados gracias al salvamento y otros proyectos de investigación arqueológica. Estas zonas arqueológicas son: Huexotla Los Melones Tetzcotzinco y Tocuila.

Prehistoria y paleontológico

Pocas regiones albergan tanta información sobre los la Fauna del cuaternario y los primeros tiempos del hombre en América, como la que tratamos en el presente documento “Texcoco es un sitio privilegiado en cuanto a la diversidad y variedad de sitios donde hay presencia humana temprana bastante antiguos.” “Lugar fundamental para entender el poblamiento humano de la Cuenca de México y su relación con la extinción de la megafauna.¹³³” Los sitios más famosos son los de Santa Isabel Ixtapa (municipio de San Salvador Atenco) donde se encontraron evidencias de la caza y aprovechamiento de la carne del Mamut por parte del hombre prehistórico y el cementerio de Mamuts en San Miguel Tocuila, que posee una de las más grandes poblaciones de osamentas de mamuts en nuestro país. Es casi seguro que sitios como estos sigan sin ser descubiertos y que se requiere mayor exploración e investigación en el área.

También se han realizado salvamentos arqueológicos en el centro de Texcoco que han permitido identificar espacio donde se encontraba el centro ceremonial de Texcoco, así como la localización de sus edificios más importantes.

Jeffrey Parsons en conjunto con otros investigadores han realizado desde hace ya varias décadas una serie de investigaciones arqueológicas a base de recorrido de superficie y algunas excavaciones esporádicas. En 1992 Parsons encontró una gran cantidad de concentraciones de tepalcates y de escombros líticos a lo largo del Lago de Texcoco. Dichos sitios arqueológicos correspondían con vestigios de diferentes temporalidades que van desde el preclásico hasta el posclásico. Los cuales en algunos casos correspondían con campamentos de personas que se apropiaban de los recursos del lago a partir de las actividades de pesca, caza de aves acuáticas, recaudación de algas marinas, insectos procesamiento de tierra para la obtención de sal.

¹³³ ARROYO-CABRALES, Joaquín, Oscar Polnc .(2002) *La Mastofauna del cuaternario tardío. Avances en los estudios paleomastozoológicos*. Montellano y Arrollo Cords. Colección Científica, 443. INAH, México. Ver también GONZÁLES, Silvia Luis Morett; David Huddart y Joaquín Arrollo-Cabrales (2006) *Mammoths from the Basin of Mexico stratigraphy and radiocarbon dates*. El hombre temprano en América y sus implicaciones en el poblamiento de la cuenca de México. Colección científica 500, INAH, México.

Para el año 2003 Parsons en conjunto con el arqueólogo Luis Morett, realizó otro recorrido de superficie en el cual se siguieron encontrando sitios de este tipo. Si bien se encuentra una mayor cantidad de objetos del posclásico, los autores suponen la existencia de grandes yacimientos del clásico y preclásico en estratos más profundos (sin embargo como su investigación se da en recorrido de superficie no han podido acceder a dicha información). En su informe reportan 1,100 sitios. De los cuales han identificado tres diferentes tipos de actividad tales como; campamentos temporales, lugares especializados en el aprovechamiento de recursos y asentamientos de tipo religioso, como la localidad 210, donde por sus características se solicitó permiso al Concejo de Arqueología para realizar una excavación extensiva. En dicho lugar se encontró una estructura palafitaria, con diversas ofrendas donde se mostraba una actividad ritual, dentro de los objetos encontrados habían sahumerios con la terminación del mango en forma de serpiente y con la decoración de cruz en su cuerpo, éste tipo de asentamiento es único en su tipo ya que sólo se tenía información de la ritualidad realizada dentro del lago de Texcoco en el posclásico tardío por la información aportada en códices y crónicas, pero no existía hasta ese momento un contexto arqueológico que lo demostrara y nos brindara más información. Parsons asegura que en su recorrido de superficie del año 2003 observó la existencia de al menos media docena de sitios análogos a la localidad 210, que en su consideración deberían ser excavados y estudiados a profundidad¹³⁴.

En el año de 2013 otro equipo de arqueólogos designados por la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH realizó un estudio de prospección arqueológica del emplazamiento donde se construirá el NAICM. De sus dos reportes desprendemos los siguientes datos.

Se encontraron 28 sitios arqueológicos y alrededor de 270 puntos, estos son marcas donde se ubican diversos materiales arqueológicos tales como cerámica, lítica, concha y hueso entre otros elementos de temporalidad prehispánica.

Algunos de estos puntos encontrados se hayan dentro de la propuesta de ubicación de las Plataformas 1 y 3 del proyecto aeroportuario. Los arqueólogos consideran que sobresalen tres con presencia de ofrendas, consistentes en vasijas completas fragmentadas, esculturas pequeñas en piedra verde, cuentas, artefactos líticos como puntas de flecha raspadores y navajillas prismáticas de obsidiana. Dos de estos asentamientos importantes se encuentran ubicados en la plataforma 1 y en la plataforma 3.

Otros sitios destacados presentan buena cantidad de lascas, raederas, navajillas en obsidiana gris, artefactos en sílex, presencia de morteros y raspadores en basalto o andesita. Se han reconocido también cerámica del Formativo, Teotihuacana, posiblemente Coyotlatelco, Azteca II Y III y Novohispana.

¹³⁴ PARSONS, Jeffrey R. (1989) *Arqueología regional en la cuenca de México: una estrategia para la investigación futura*, Anales de Antropología Vos 24-26 Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. México. Ver también PARSONS, Jeffrey R. (1973) *Patrones de asentamiento prehispánico en la región texcocana*, Boletín del INAH 3, México. Ver también PARSONS, Jeffrey, Luis Morett. Informe técnico del reconocimiento Lago de Texcoco. Archivo técnico del Consejo de Arqueología INAH. Expedientes 14482 y 14483.

Infieren que si se realizan excavaciones es muy posible detectar una buena cantidad de restos óseos de animales que convivieron en el pleistocénico o hasta de periodos más antiguos¹³⁵.

"Y tenemos un museo paleontológico, tenemos mamut a la vista, ahí está el museo y que está cerquita, estamos que a unos dos kilómetros de donde van a hacer el aeropuerto, este museo; todo ahí la INAH ha ido precisamente a pedirnos permiso para que todo eso de que es Tocuila, a 1.50, 1.20 hay vestigios de... salen cazuelas, hay muñecos como de 10cm, con cuerpo de ser humano, pico de pájaro, cabeza de pájaro y sonajas, silbatos, cazuelas, allí que no hemos permitido nosotros que se vengan a hacer agujeros, ahora vamos a permitir un aeropuerto...eh".¹³⁶

En la región existen diversos edificios construidos en el periodo del virreinato que dan muestra de los diversos cambios que han vivido los pobladores de la región entre ellos está la capilla del señor de Esquipulas.

Por lo anterior podemos afirmar que los pueblos han generado una gran cantidad de patrimonio histórico y cultural tanto tangible como intangible, ante dicho patrimonio los pueblos se reconocen e identifican con su espacio y la forma tradicional de relacionarse con él. El territorio que nos ocupa es espacio lleno de significados culturales y formas de apropiación de la naturaleza además de albergar una gran cantidad de monumentos de tipo histórico, arqueológico y artístico, los cuales deben ser protegidos según lo menciona la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas, e Históricas.

El Patrimonio cultural inmaterial en la región

La relación histórica que los pueblos han construido con su territorio y el paisaje como constructo cultural en la que se profundizó en la respuesta a la pregunta anterior tiene muy diversas formas de cristalizarse. Una de ellas es una articulación profundamente identitaria, se trata de la asignación de nombres propios a través de los elementos del paisaje. En esta relación juega una función fundamental la lengua materna aunque como se verá en el siguiente testimonio no es condición indispensable. Lo anterior demuestra que el criterio lingüístico que aún utilizan algunas dependencias del Estado como factor exclusivo para definir la adscripción o la pertenencia étnica no es de ninguna manera suficiente. En el ejemplo siguiente se entremezclan múltiples factores en una red de relaciones compleja. Observamos el conocimiento del territorio a través de la simbolización de los lugares, la idea del paisaje, pues se incluyen fenómenos climáticos y astronómicos pero también podrían jugar elementos botánicos o zoológicos, las relaciones parentales como eje articulador que dota de sentido y por supuesto la memoria colectiva de larga duración. Así, observemos un ejemplo de patrimonio cultural inmaterial encontrado en la región.

¹³⁵ ORTUÑO, Francisco (2013) *Estudios de prospección arqueológica del emplazamiento donde se construirá el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*, reporte final, Universidad Autónoma de Nuevo León, y ORTUÑO, Francisco et al. (2013) *Informe del Salvamento Arqueológico al interior del Lago de Texcoco en su Zona Oriente. Edo de México. (Segunda etapa excavación arqueológica)*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

¹³⁶ Entrevista realizada a Jorge Espinoza Venegas originario de San Miguel Tocuila por Juan Luis Toledo el día 8 de mayo de 2015.

“Ahí en la cebada nació un tío mío que ya falleció, ahí en el camino a su mamá le dieron los dolores y ahí lo tuvo, lo llamaban el cebadero. Anteriormente nuestros antepasados, se llamaban de acuerdo a la situación climática, si nació un niño, en cierto lugar que era lo primero que lo recibía, así le llamaban, si nació un niño cuando hacía mucho frío o mucha lluvia, le ponían primero el nombre de Tláloc, o de la representación de quien naciera. Algunos todavía lo hacemos, por ejemplo, yo con mi hijo, nació cuando hacía mucho calor, entonces yo le digo mi Sol, porque naciste un día que hacía mucho calor.

Algunos todavía lo conservan, otros no, porque ha llegado mucha gente de afuera. Antes le ponían Tonatiuh, Nezahualcóyotl, Tláloc, pues todas las divinidades que antes existían, mis abuelitos decían, Quetzalli, que creo que es princesa de la lluvia o lluvia de estrellas. Por ejemplo, mi abuelita, ella a mi hijo lo bautizó por Nopiltontle Tlanhuenchon, porque cuando lo vio por primera vez, recién nacido, él se ríó, por eso lo bautizó así, “mi risueño”, cuando lo completaba decía, Nopiltontle Tlanhuenchon, “niño risueño”, alegre, sonriente, así es en lengua náhuatl”¹³⁷.

Como entendemos el mundo, lo nombramos, explicó hace relativamente poco tiempo el filósofo y lingüista Carlos Lenkersdorf. La lengua náhuatl ha sido desterrada de innumerables territorios de donde era originaria. La desterró el racismo del conquistador y el hacendado, la escuela modernizadora e integradora, la necesidad de sus hablantes por superarse en una sociedad racializadora, entre otros factores. Los pueblos de esta región como los de muchas otras regiones del país luchan una batalla desigual por mantener su identidad sabiendo que una parte de ella se va con la lengua. Hoy algunas dependencias les niegan a estos pueblos su raíz condicionando su etnicidad al habla del náhuatl. La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas por ejemplo, utiliza exclusivamente los resultados estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para definir a los beneficiarios de sus programas y políticas. Quizá muchos funcionarios aún ignoran los desarrollos antropológicos del último siglo o siguen la inercia de la simplificación burocrática sin percatarse que contribuyen a la reproducción de las lógicas del destierro. Sin embargo, algunos autodiagnósticos culturales locales aún se despliegan en muchos pueblos. Algunos de estos ejercicios de reflexividad fueron registrados en la región para este dictamen.

“Así lo llamaba, porque ella (abuelita) sí hablaba todavía más palabras en náhuatl, pero las dejó, porque yo antes le decía, -por qué no me enseñó abuelita-, le protestaba, - por qué no me enseñó a hablar náhuatl, para que cuando yo vaya a otros lugares y me encuentre con los extranjeros yo también tenga mi propia lengua-, entonces ella me decía, -no hija, porque aquí cuando llegaron los hacendados, invadieron, trabajábamos en la hacienda, la Hacienda Grande, y una vez sí, llegamos a hablar así y nos golpearon, yo recuerdo que era una siembra de cebolla, estábamos platicando en nuestra lengua y nos golpearon, nos robaron nuestra lengua a fuerza de golpes-. Recuerdo que nos había comentado, que ella les llamaba los gachupines.

¹³⁷ Entrevista realizada a Lucrecia Gabriela López Arellano originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

Nosotros en casa, cuando estábamos en el comensal, sí nos hablaban así, como tratando de conservar eso, y sí se nos quedaron algunas palabras. Mis tatarabuelos, ellos sí la hablaban náhuatl"¹³⁸.

"lo que oía yo de mis abuelos es lo que yo me acuerdo, porque mis abuelos todo hablaban en náhuatl y también en español, ya después les dije un día: hábleme abuelita, abuelita mande a traer algo, así pero en náhuatl [...] por los lados de mi papá y por los lados de mi mamá hablaban igual y yo los oía y ya nomas cuando tenían plática y se juntaban" "todos hablaban, todo se pedía en náhuatl [...] en Acuexcomac hablaban, en Chinconcuac hablaba, la Magdalena hablaba, todos los señores grandes, lo que más se habla y se sigue hablando es en el monte se sigue hablando en Santa Catarina, en San Jerónimo ahí todavía hasta los niños se contestan, hablan [la] gente mayor toda mayor, de 70, 75 años, 80 [...] Nomás ya se hablaban poco así en, en la calle, sí, luego nomás entre ellos, nomás los que sabían, los que ya no, pues ya. Se saludaban en náhuatl [...] empezamos a ir más a las escuelas [...] Puro español, ya todos fuimos yendo a las escuelas y se fue perdiendo el náhuatl [...] Ya se hablaba mucho en español, los libros todos en español pues ya no [...] Dicen que hay libros que manda el gobierno a pueblos donde todavía hablan, pero aquí ya no mandaron nada [...] Uno que otro sí se decía algo, pero casi no [...] porque empezaban a decir "Tú eres indio". Yo muchas veces como seguía hablando, hasta ahora me dice uno "¡Indio!", así también me dice [...] Ah, tu todavía eres del tiempo antiguo, tu todavía eres antiguo [...] ellas no, luego me dicen [sus hijas] "Enséñeme el náhuatl", "Sí, les voy a enseñar" pero pues no. Ya no porque más les pide, por ejemplo, la que se fue a Inglaterra, querían el 95% que supiera inglés y la otra que es ingeniera biomédica también, ya le inculcaron el "Queremos inglés, porque vas a hablar con los que piden pedidos de otras naciones, pues ahí tú tienes que contestarles [...] ya también le digo, los hijos, los estudios, ya los hace cambiar [...] 'Yo ya estudié' Ya porque son arquitectos o licenciados ya son más grandes, se sienten"¹³⁹.

Son observables en estos diagnósticos los factores múltiples que se asignan a la pérdida de la lengua. También, como se puede mirar en el siguiente fragmento testimonial existe una visión acerca de la complejidad identitaria y de su continuidad a través de otras instituciones sociales y de otros modos de relación con el territorio que hacen pasar la lengua a un plano secundario.

"Pues le digo que yo ya, se perdiera la cultura por el idioma, pues no. Siguió, nomás que ya no se habló el náhuatl, siguieron, por ejemplo que los carnavales, los sembradores, esos son más antiguos. Había Panaderos, otros danzantes, Panaderos[...]los nahuas son Sembradores, Panaderos y esos son los que más todavía siguen [...]El baile se trata de las haciendas que había, hay pagadores que contratan a los que siembran y hay un chusco de María Cristina que sale un personaje. El *Huehue*

¹³⁸ Ibid.

¹³⁹ Entrevista realizada a Laurencio Enrique García Pérez originario de San Salvador Atenco por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

es otro que anda con ellos. El *Huehue* es el viejo y pues ya nomás son esos. Se disfrazan, todos se compran su disfraz. Las mujeres todas sus naguas grandes, los señores sus calzones de manta y su sombrero. Y hay San Isidro, porque ahí entra San Isidro, el de la siembra, es el que anda sembrando. Y luego reparten... Antes daban cacahuates, a todos le echaban cacahuates. Ahora ya dan naranjas, jícamas, piñas, cañas, sandías. Ya, también ya cambió. Antes el original era el cacahuete que se daba. Se daba un puñito así a los que estaban viejos. Traen su morralito y ahí lo echaban, eso es que era ya estaban sembrando. [La música de ese baile] es en vivo, con banda. Pero antes era un baile así este, con, como... se llamaba El Huajito, una pieza de eso que tocaba la banda. "¡El Huajito, el Huajito!" Y ahora no ya le echan hasta las de Juan Gabriel ya cambiaron. [Pero la gente sigue. Se baila] ahí dentro de la iglesia. Y también andan, como dicen, andan recogiendo ayudas en las casas, todo el día andan. Y después ya llegan en la noche se meten a bailar[...]hay mayordomos y pasan a pedir la cooperación en todas las casas, es de a 200 pesos por casa. Unos sí lo dan todo, otros que 70, 80, 50 "Hasta aquí pude nomás". Viene Acuexcomatl, La Magdalena, Zapotlán, San Pablo, Chinconchuac, Ixtapan, Nexquipayac jala mucha gente para acá, del Distrito, por su cuenta. Unos vienen por su cuenta. Otros en camioneta, traen así los que quepan. Y si son de Ixtapan ya se los llevan de nuevo otra vez. La Magdalena se van andando, Zapotlán, Acuexcomatl, San Pablo. [Las fiestas de la región más importantes son las de Atenco, pero voy a otras fiestas] aquí cerca a La Magdalena, a San Pablito a Chinconcuac, porque son las que hacen ballet. Hay muchas que no hacen nada, hacen la fiesta, los juegos mecánicos. Y aquí es muy sonada la fiesta porque hace mucho ballet. Por eso vienen[...]Unos ya no quieren, Por ejemplo vienen aquí a bailar los apaches, que les dicen. Ya dicen "¿y esos quién son?", no pues esos son, ahora están representando la danza de antes, pero pues de ahí venimos nosotros. No venimos de franceses, ingleses, alemanes. Nosotros somos de esa cultura, para qué vamos a juzgarlos si somos de esa cultura. Nosotros aún somos indígenas aunque no quieras decirlo, pues eres indígena.[que es ser] Sembrar, el idioma, sembrar mi tierra, llevar las costumbres de antes, comer las comidas de campo y todo eso. Unos ya no las comen "Ah, verdolagas, quintoniles, pa' qué". No, si vieras como son sabrosas y nutritivas"¹⁴⁰.

Las fiestas son más que fervor religioso. La antropología ha desarrollado diferentes líneas de análisis a lo largo de casi un siglo. Un grupo de trabajos, que obviamente pertenecen a diversas corrientes del pensamiento antropológico pero se alinean sobre todo en torno al funcionalismo, tienden a explicar los rituales a partir de su función social dentro de la estructura visible de la sociedad. Rodrigo Díaz señala dos vías a) en torno al papel de los rituales como mecanismos tendientes a la integración y la cohesión social, como resultado y a la vez principio de la solidaridad y b) quizá un tanto más cercana a la psicología, la de un espacio para la catarsis y el manejo de las ansiedades colectivas.

¹⁴⁰ Ibid.

La segunda vía de exploración mantenida por la antropología, que podríamos decir se desarrolla sobre todo durante la segunda mitad del siglo XX, es la línea simbólica de interpretación sobre las prácticas rituales. Esta línea de trabajos no estaría tan interesada por las causas y repercusiones que los rituales encuentran en las estructuras sociales sino en el significado inmanente que ellas ocultan. Esta forma de análisis piensa entonces al espacio-tiempo ritual como una especie de ventana para entender los significados clave de la cultura, que de alguna manera permanecen ocultos en el transcurso de la cotidianidad. Cabe aclarar que en varias tendencias dentro de esta perspectiva los rituales no serían sólo reflejo sino a la vez fuente de significados. En esta línea de pensamiento que utiliza como herramienta primordial a la metáfora, el estudio de los rituales es una puerta al pensamiento comunitario, a las solidaridades colectivas, a los códigos y las identidades subyacentes a los axiomas fundamentales de la sociedad y a la memoria de los pueblos.

Díaz nos propone un tercer camino, el de la antropología de la experiencia, como una forma complementaria de comprender lo que sucede en un ritual. La premisa es la atención al valor que el ritual contiene en sí mismo, su valor ontológico, la experiencia en sí de dirigir, participar, presenciar un ritual. Un valor que puede ser funcional: físico, comunitario y social amplio.

En esta perspectiva juegan un papel fundamental la diversidad de los lenguajes, los mensajes y sus actuaciones en los sujetos; "mediante los nombres distinguimos las cosas, las separamos, las definimos y, a su vez, las determinamos: 'la palabra saca al ente de su anonimato y lo muestra', la palabra marca límites entre los entes y los revela". Parafraseando a J.L. Austin, el ritual sería una caja de resonancia. En esta perspectiva, las palabras como se sobreentiende, no son la forma exclusiva del lenguaje. De hecho Díaz, en los últimos años ha desarrollado un método para explorar una diversidad de lenguajes no verbales entre los que se encuentra el *performance*, término que alude a acciones antes que a textos, acciones que no están precedidas ni fijadas por las palabras, que prescinden de los guiones. Esta conceptualización se refiere más entonces a la construcción de realidad mediante actos que a la representación de realidades. Nos remite fundamentalmente al estudio de hábitos y técnicas corporales. Así, "El ritual está articulado con la creación de la presencia: puede crear y hacer presentes realidades suficientemente vividas como para conmovir, seducir, engañar, ilusionar, encantar, divertir, aterrorizar. A través de estas presencias, refuerza o altera las disposiciones, los hábitos corporales, las relaciones sociales, los estados mentales". Así, las fiestas cohesionan comunidades y regiones, expresan claves para entender la particularidad de las culturas pero al mismo tiempo crean patrimonio cultural inmaterial. En la región existe un vastísimo catálogo de fiestas. A continuación una breve descripción de algunas de ellas¹⁴¹.

CALENDARIO ANUAL DE FIESTAS RELIGIOSAS Y CIVICAS

Debido a la importancia de la religión, durante el año se celebran diversas festividades religiosas con la participación popular y de las asociaciones, además de las fiestas trascendentales como el día de la Candelaria, la Semana Santa, el jueves de Corphus, el 1 y 2 de noviembre; el 12, 24, 25 y

¹⁴¹ DIAZ, Rodrigo (2000) *La trama del silencio y la experiencia ritual*, Alteridades vol. 10 no. 20, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

31 de diciembre. Finalmente hay que agregar las fiestas que cada pueblo celebra a su Santo Patrón; en el caso de estas últimas existe una mayordomía encargada de la celebración, así como un fiscal que los asesora y que en algunas ocasiones cuenta con veinte o más años de servicio. El caso más representativo de una mayordomía estable y segura es la de la cabecera municipal, en donde existen veintisiete mayordomos: nueve para la iglesia de la Inmaculada Concepción, igual número para la Iglesia del Divino Salvador y para la Capilla del Cristo de Esquipulas. La mayordomía no es solamente una función o cargo para el servicio religioso, sino también tiene trascendencia política ya que el mayordomo demuestra su capacidad y compromiso para desempeñar sus funciones en el servicio religioso, puede ser considerado para ocupar un cargo de responsabilidad social o política. Por otro lado, quien no cumple su compromiso no solo tiene el rechazo moral de los mayordomos, sino también del pueblo.

LA PROCESIÓN DE SAN LÁZARO

Es una procesión en honor a la resurrección de San Lázaro, consiste es un recorrido alrededor del pueblo, de cuatro Cristos, de tamaño natural con sus respectivos crucifijos cargados cada una por tres personas. Se cree que esta festividad la inculcaron los primeros evangelizadores españoles del “Señorío de Santa Isabel”. Actualmente el pueblo de Ixtapan no tiene la fecha exacta del inicio de esta festividad. Esta festividad tan peculiar y única en México, se ha modificado poco y continúa realizándose año con año, cada penúltimo lunes de la cuaresma previa a la Semana Santa.

FIESTA DE SAN FRANCISCO

La fiesta de San Francisco, es el 1 de enero, es el Santo Patrón de Acuexcomac: la organizan mayordomos y fiscales. Se inicia días antes del 1 de enero, el 31 de diciembre se presentan por la tarde las bandas de música, se hace una misa de fin de año.

El 1° de enero se inicia con las mañanitas en honor a San Francisco, encabezadas por las bandas musicales, posteriormente se hace la misa de tres ministros, por la tarde actúan las cuadrillas de danzantes, culmina con la quema de castillos.

DÍA DE LA CANDELARIA

El 2 de febrero es una fiesta religiosa de carácter familiar. En este día, en la iglesia principal de la cabecera municipal, se realiza una misa, que se anuncia previamente con cohetes que lanzan los mayordomos, a ellas acuden fundamentalmente mujeres, muchas de ellas acompañadas de infantes. Llevan a bendecir al Niño Dios que cada una ha vestido de diferente manera, lo llevan en canasta, en charola de vidrio, de plástico o de aluminio, adornado con ramos de flores y a un lado llevan veladoras. Otras, en el fondo de la canasta o cesto de mimbre, llevan mazorcas o semillas de maíz lista para la siembra, por la noche, en los hogares, se reúne la familia para degustar los tamales de chile verde, mole y dulce, junto con el atole, alimentos que han sido preparados para esta ocasión por quienes sacaron los muñecos en la rosca y para celebrar el levantamiento del Niño Dios.

EL CARNAVAL

El carnaval se realiza en el mes de febrero en Atenco, Acuexcomac, Ixtapan y Nexquipayac, antes del Miércoles de Ceniza. Hay una gran variedad de vestuario, por ejemplo: en Acuexcomac, los hombres llevan frac negro, camisa blanca, careta con barbas y gazné que cubre de la cabeza a la cintura, así como sombrero negro, acompañado de un paraguas. En Atenco, la indumentaria es de gran colorido, el pantalón puede ser rojo, blanco o de cualquier otro color, la misa es blanca o de otro color, llevan una corbata ancha de colores, careta de cera con barbas, levita de colores que cubre de la cabeza a la cintura, así como un sombrero y un paraguas de diferentes colores, los acompaña una banda de música. Esta actividad la organizan las personas que adquieren este compromiso en el proceso de la festividad a través de una firma, que se estampa en una libreta; por otra parte, los habitantes adquieren el compromiso de dar desayuno, comida o cena durante los días que dura el carnaval. La festividad culmina con un baile por la noche en el que los encargados de la manzana uno y de la manzana dos, presentan los mejores orquestas del momento; en Atenco acuden a este baile alrededor de 10,000 personas, esta festividad se repite a los ocho días, lo que llaman la octava de carnaval.

En Ixtapan y Nexquipayac destaca la representación de los “Arrieros” y los “Bandidos”, quienes recorren diversas poblaciones, donde los reciben con alguna bebida refrescante y alimentos, el recorrido culmina en sus poblaciones de origen, por la noche cierran con un baile, donde actúan las mejores orquestas del momento.

FIESTA DEL SEÑOR DE ESQUIPULAS

Se realiza el segundo lunes después del carnaval e inicia desde el sábado con una banda de música. El domingo, por la tarde, se efectúa una procesión con la imagen del Señor de Esquipulas al frente se recorren las principales calles del pueblo y después se realiza una misa al mediodía, por la noche hay juegos pirotécnicos y serenata. El lunes por la mañana se da la bienvenida a los peregrinos de Tepoztlán Morelos, quienes ofrecen la cera; al mediodía se celebra misa de tres ministros y por la tarde actúan las cuadrillas de danzantes. El martes, por la tarde, se efectúa una misa de honor al Santo Patrón y el miércoles, también por la tarde, se lleva a cabo una misa de consumación, durante la noche se realiza la coronación de cuadrillas de danzantes. Esta festividad la organiza la mayordomía con la participación de diversos donadores.

SEMANA SANTA

La fecha de esta celebración es variable y se realiza en todas las comunidades. Para poder efectuar esta fiesta, la cual inicia el domingo de Ramos y culmina el Domingo de Resurrección, en cada comunidad existe una mayordomía por lo regular estable. Se celebra con misa, representaciones y procesiones por las principales calles de diversos pueblos.

FIESTA DE SAN ISIDRO LABRADOR

El día 15 de mayo los habitantes de la cabecera municipal de San Salvador Atenco, celebran a San Isidro Labrador, Santo Patrón de los campesinos, estos apoyados por los mayordomos, parten en procesión de la iglesia del pueblo al parque Los Ahuehetes, lugar donde se realiza una ceremonia religiosa para pedirle al Santo Patrón su bendición y la lluvia para sus siembras. Los campesinos

van en compañía de sus parientes y amigos, algunos de los cuales se trasladan a caballo, carretas o tractores, que previamente adornan con flores de papel china; al final de la ceremonia se realiza un convivio en el que se consumen las ricas viandas que se prepararon en cada hogar.

CEREMONIA SOLAR



Ceremonia del sol, 16 de mayo de 2015, cerro Tepetzingo

Desde hace tres años, el día 16 de mayo, se viene recuperando entre los habitantes de varios pueblos del municipio de Atenco, una celebración en torno a la llegada del sol al cenit celeste. En el cerro de Tepetzingo, uno de los dos cerros importantes de los terrenos ejidales (el otro es el Huatepec), en donde la gente se congrega en la cima para realizar un ritual y observar el fenómeno astronómico durante unos cuantos minutos. Después de la ceremonia la gente baja a la explanada a convivir, escuchar música y compartir alimentos.

DÍA DEL ESPIRITU DE PASCUA

La celebración del Espíritu de Pascua es el 1° de junio, 50 días, después de la resurrección. La fiesta inicia el sábado 30 de mayo con una veladora de 10:00 a 12:00 de la noche para la espera del día de Pentecostés, continua el domingo 31 de mayo con la celebración, ahora sí de Pentecostés y termina el lunes por la mañana con una procesión acompañada con música de viento; la finalidad es recoger la imagen del Espíritu de Pascua, que previamente la noche anterior se dejó en la casa del mayordomo mayor, quien espera a los asistentes con un desayuno, posteriormente se efectúa una misa al medio día, culminando así con la fiesta.

FIESTA DE SAN CRISTOBAL

Del 25 al 26 de julio, se lleva a cabo la celebración en honor a San Cristóbal, Santo Patrón de Nexquipayac. Es una de las fiestas más grandes de esa comunidad, la cual se efectúa gracias a la cooperación del pueblo y de voluntarios que cuentan con el respaldo de los mayordomos. Esta

festividad consiste en una misa el día 25 de julio a las 12:00 hrs., posteriormente a las 16:00 o 17:00 hrs. se realiza un rosario; más tarde, a las 20:00 horas, una procesión acompañada con una banda de música de viento que recorre las calles del pueblo, después hay una serenata y a las 22:00 hrs., si se dispone de recursos, habrá fuegos pirotécnicos, sin faltar los juegos mecánicos; culmina, el 26 de julio con la celebración de una misa de consumación a las 12:00 ó 13:00 horas.

FIESTA DE SAN SALVADOR ATENCO

Se celebra el día 6 de agosto, en honor al Santo Patrón de San Salvador Atenco. Por lo tanto, se considera como la fiesta más importante de este municipio e inicia días antes de esta fecha. El día 6 de agosto a las 6 de la mañana, se inicia con las mañanitas, interpretadas por la banda de música, a las 7:00 hrs. se celebra la Santa Misa de Cuelga; a las 13:00 hrs., la misa en honor al Santo Patrón; a las 22:00 hrs. se queman los fuegos artificiales. El 6 de agosto se lleva a cabo una procesión por las principales calles del pueblo de Atenco, a las 5:00 hrs. se realiza una procesión por las principales calles del pueblo; a las 7:00 hrs. efectúa la santa misa; a las 8:00 hrs. se tocan las mañanitas coordinadas por la comisión organizadora; a las 12:00 hrs. se realiza la misa para recibir a los invitados especiales, a las 19:00 horas se presentan diversos bailables por las cuadrillas de danzantes de la comunidad; a las 22:00 hrs. finalmente se realiza la quema de fuegos artificiales y una serenata.

DÍA DE SAN MIGUEL ARCANGEL

El 29 de septiembre los habitantes de toda la región se dan cita en los terrenos ejidales del pueblo de San Salvador Atenco. Al pie del cerro de Tepetzingo se encuentra dispuesta una explanada de concreto en donde se celebra una misa en honor a San Miguel. El motivo es encargar la cosecha a este santo quien tendrá que ahuyentar al mal, a veces representado por el diablo. Durante las celebraciones a San Miguel sale de la región del municipio una cabalgata de hombres mayores y jóvenes con rumbo a San Miguel del Milagro, en el estado de Tlaxcala. El trayecto que dura varios días atraviesa la Sierra Nevada. Existe una pequeña mayordomía que es la encargada de la realización de esta fiesta.

DÍA DE LOS FIELES DIFUNTOS

La festividad del día de los Fieles Difuntos se celebra en todo los pueblos de la región el 1 y 2 de noviembre. A continuación de manera particular. Se describe los actos que se llevan a cabo en San Francisco Acuexcomac, los cuales se inician dos días antes de la fecha citada con la preparación de los conejos (pan elaborado con harina de trigo, huevo y azúcar), cocidos en horno de tabique o adobe por cada familia o por habitantes de la propia localidad. En estas fechas, la población dedica parte de su tiempo en esa actividad y debe cumplir sus compromisos antes del 31, día en que los pobladores preparan la ofrenda con que recibirán a las almas de los niños que habrán de llegar a las 12:00 horas del día primero. Se les ofrece fruta de la temporada: naranjas, mandarinas, jícamas, plátanos y guayabas.

En algunos hogares existe la tradición de hacer caminos con la flor de cempasúchil desde la puerta de la casa hasta el lugar de la ofrenda para que las ánimas de los difuntos se guíen, para ello colocan también sobre la mesa o abajo ceras encendidas para cada uno de los que han fallecido.

Después de la misa, entre las 19:00 a 20:00 horas, hombres, mujeres y niños de todas las edades acuden al camposanto para dejar los cirios y las flores en las tumbas de sus familiares. Las aves de los pequeños son adornadas con varas de carrizo que se clavan en la tierra, cruzándose de esquina a esquina del sepulcro, se forran con adornos de papel de china de diversos colores, los montículos de tierra se desyerban y se riegan, la estancia se prolonga hasta la madrugada del día 2. El fiscal y los mayordomos de San Francisco de Asís, Santo Patrón de la localidad, recorren esa noche las calles del pueblo, anunciándole con una campana y diciendo: “Una limosnita para las ánimas que no tienen dónde llegar”, los moradores donan algo de lo que prepararon, que los camperos depositan en un gran cesto, la cera que reciben se ata a un palo largo, todo esto será trasladado a la iglesia para poner la ofrenda a las ánimas que no tienen quien vea por ellas. Con las ceras, una vez encendidas, se hacen dos filas en el pasillo central, donde se encuentra lo que se ha recolectado hasta la puerta de la entrada.

El día 2 antes del mediodía, se prepara arroz, pollo, mole, tamales, frijoles y las bebidas con que se ha de recibir a las almas de los difuntos adultos, quienes vendrán a comer y beber a las 12 en punto. Las personas, que por algún motivo visitan algún hogar, serán atendidas por los moradores, fundamentalmente por las personas de mayor edad, quienes ofrecerán lo que previamente han preparado.

Durante el transcurso del día 3, e incluso el 4, cada familia visita a sus compadres, llevándoles una canasta de fruta, pan, tamales, arroz y mole. Con este acto la relación de parentesco y de amistad se reafirma entre los habitantes; asimismo les enseña a los hijos el respeto que deben tener a sus padrinos. La mesa se levanta el día 3 en la mañana y el pueblo espera hasta el próximo año la visita de sus difuntos.

FIESTA DE LA SANTA MARÍA DE LA PRESENTACIÓN

Se celebra el 21 de noviembre. La organiza la mayordomía en turno, su celebración se inicia días antes, se inicia con una misa solemne de preparación de bautismo, misa de gallo y recibimiento de imágenes de los pueblos de Atenco. El 21 el día más importante, hay mañanitas con banda de música, con mariachis y artistas, música clásica con banda, misa de tres ministros y actúa los ballets, culmina con fuegos pirotécnicos. Las festividades continúan del 22 al 23 y terminarán el 25 con una solemne misa de consumación y la actuación de los ballet.

FIESTA DE SANTA ISABEL

El 25 de diciembre se realiza la fiesta de Santa Isabel, Santa patrona de la comunidad. En este día se realiza una misa, un rosario; más tarde hay fiesta, y en la noche un baile popular.

CÍVICAS

6 de enero: fiesta infantil donde los niños reciben en casa los regalos que los Santos Reyes les trajeron. Es un amanecer bullicioso, todos juegan y muestran a sus amigos lo que recibieron. Se ha convertido en una tradición la distribución de juguetes en cada una de las escuelas por parte del Ayuntamiento. Es una tradición también, partir la rosca de reyes, tanto en el ayuntamiento, en las escuelas, así como en la mayoría de los hogares del municipio.

5 de febrero. Este día todas las escuelas conmemoran la promulgación de la Constitución de 1917, con honores a la bandera, discursos y periódicos murales relativos a la constitución. El Ayuntamiento realiza una ceremonia con honores a la bandera y un discurso oficial pronunciado por algún miembro del cabildo. La casa de Cultura participa también con la elaboración de un periódico alusivo al tema

24 de febrero, Día de la Bandera: celebración en todas las escuelas. Se hacen honores al lábaro patrio, los discursos son pronunciados por los alumnos y los periódicos murales son elaborados por profesores y alumnos. El Ayuntamiento realiza una ceremonia en la plaza principal, con la presencia de algunas escuelas; se pronuncia el discurso oficial por algún miembro del cabildo o por el cronista municipal. La Casa de cultura también elabora un periódico mural alusivo al tema.

2 de marzo: el ayuntamiento organiza una ceremonia cívica para conmemorar la erección del Estado de México, en 1824, la cual es presidida por el cabildo. Se realizan honores a la bandea, el presidente municipal pronuncia su discurso de carácter histórico- social alusivo al acontecimiento, el cronista municipal hace una semblanza histórica sobre la creación del Estado de México, de igual manera el representante del gobernador, hace una relación histórico-social de este hecho significativo para los habitantes del estado de México; por su parte, la Casa de la Cultura participa con un periódico mural alusivo al hecho, una exposición artesanal una fotográfica, una de gastronomía, tradicional y una conferencia.

5 de mayo: En el poblado de Nexquipayac se realiza una representación de la batalla con la mayoría de los personajes y contingentes, se representan a los *zacapoaxtlas* a los *chinacos* y al ejército invasor. Participa la mayoría de la comunidad, un patronato de herencia familiar es el encargado de la organización aunque a éste es posible acceder a quien guste participar. Llegan miles de visitantes de diversas regiones, incluyendo la capital. Por la mañana se hacen honores a la bandera y las bandas de guerra tradicionales del pueblo entonan diversas marchas. Por la tarde los pobladores ofrecen comida y bebida a los visitantes.

16 de septiembre. En la ceremonia del grito de independencia participan todas las comunidades. El centro de la cabecera municipal se prepara con días de anticipación. Los delegados COPACI son los encargados de la logística y a veces se comparten los gastos con los el ayuntamiento. Luego de la ceremonia cívica la gente convive en la plaza cívica.

Las fiestas, el tiempo del ritual se asienta en el espacio territorializado. Este constructo cultural es moldeado por los rituales. Estos lo marcan, lo caminan y lo significan. Sin embargo, la cotidianidad también llega a cargar de sentido al paisaje y al territorio de manera trascendental. Incluso los sitios sagrados pueden ser vistos por los habitantes bajo signos heterogéneos o antagónicos a los previstos en su construcción, durante el tiempo de la vida cotidiana. La memoria se vincula con el territorio y constituye patrimonio cultural inmaterial a través de narrativas locales que transmiten el conocimiento de una generación a otra. El paisaje labrado durante varios cientos de años por los ancestros de los habitantes actuales es considerado como un valor patrimonial de alta estimación.

“Esa iglesia de San Francisco Acuexcomac, anteriormente no estaba ahí, allí era un centro ceremonial de nuestros antepasados, pero cuando llegaron los españoles lo destruyeron y con esa misma piedra armaron una iglesia, pero según mis abuelitos, dicen que allí abajo estaban enterrado los pergaminos, ese pueblo era un lugar de sabios en donde no peleaban y en Atenco, que siempre han estado comunicados, decía mi abuelito, Atenco es de guerreros, ellos eran los que iban a la guerra a pelear, y allá en Acuexcomac era un lugar de sabios, la gente siempre fue más pensativa, se tarda más la gente para decirte algo, lo analiza más. También me contó que ahí, debajo de la iglesia había un túnel de nuestros antepasados, sale el túnel y llega hasta las pirámides. Nunca se ha rascado, pero se sabe que ahí están”¹⁴².

“Mi bisabuelo Cruz Arellano, él platicó a ellos, él sí lo vio, él trabajaba en el campo acá, pero los fines de semana se iba vender carbón al Distrito, el carbón lo sacaba de acá, pero él no iba en autobús, porque antes no había camión ni carretera, la carretera acá era un zanjas, esas carreteras que tú ves, nos comentaban que eran zanjas, el gobierno se las expropió y nunca les pagó, muchos se murieron y nunca les pagó. Entonces la mayoría de las personas para ir al Distrito se iban por acá, llegaban al cerro de Tepetzingo y cruzaban todo por atrás, él iba a vender carbón y, siempre veía el cerro de Tepetzingo, porque anteriormente ahí hacían ceremonias, el rey Nezahualcóyotl ahí hacía sus ceremonias, entonces cuando él pasaba se levantaba el sombrero y decía: –cuídame, que nuestros antepasados nos cuiden-.Cada fin de semana pasaba a vender carbón, en una ocasión que iba pasando, dice que ahí vio un indígena, un antepasado grande, verde, su piel era verde, pero llevaba un maíz entre verde y azul, pero brillante, lo vio que estaba arriba viéndonos, cuando él le dio el saludo lo vio, un antepasado como si fuera el rey Nezahualcóyotl con una mazorca de maíz, entonces mi bisabuelo decía que sí, que los antepasados están cuidándonos”¹⁴³.

“Mi bisabuelo Cruz, él nos contó que hay un cerro positivo y uno negativo, Tepetzingo y Huatepec, el de Huatepec “muchas serpientes”, era el nido de la las serpientes, es el del Norte y Tepetzingo en el Sur. En medio de los cerros había un túnel, había una entrada que era como un burdel, había un señor de Acuexcomac, él iba pasando y vio que alguien lo llamaba, antes se llamaban con el sombrero y le dijo:- ven, échate una copitas conmigo, vente aquí hay buenas muchas muchachas-, se resistió, pero al final le ganó, se metió (al cerro), dice que la puerta nunca se cerró, él veía la sombra, porque antes no se usaba reloj, con la sombra veías la hora, vio la sombra y dijo, - no, llevo una hora ya me voy-, pero no, salió y no, ya eran cinco o diez años, después de que salió pasaron tres días y se murió”¹⁴⁴.

¹⁴² Entrevista realizada a Lucrecia Gabriela López Arellano originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

¹⁴³ Ibid.

¹⁴⁴ Ibid.

"Aquí es zona arqueológica, aunque el gobierno no quiera reconocerlo, es zona arqueológica, aquí anduvo el Rey Nezahualcóyotl, aquí caminó, aquí él tenía cercas donde bañarse, donde platicar, hacer sus juntas para mantener a su gente, todo esto era zona arqueológica. Al hacer un aeropuerto nos está faltando al respeto porque no está tomando en cuenta que es una zona arqueológica"¹⁴⁵.

El territorio y su paisaje como construcciones culturales específicas no sólo se significan en la memoria de su habitantes, representan el espacio para construir relaciones sociales características de un mundo de vida y también otorgan sentido a lo aún no vivido, al futuro a través de las expectativas.

"La gente es nativa de aquí, es oriunda de aquí, ha vivido aquí desde los tiempos de Nezahualcóyotl, el parque de los ahuehuetes que ahora le llaman del contador era la fuente de inspiración para la poesía de Nezahualcóyotl, estamos acostumbrados a vivir en el campo donde tenemos todo, libertad, aire, sin tanto ruido. Imagínate que nos invadan gente extraña, ajena, nos recorten el espacio y nos llenen de contaminación, que escasee el agua o por la situación de poner planchas de concreto haya inundaciones graves o asentamientos graves, no pues eso yo creo que no lo ha valorado el gobierno, pero pues lo tiene que valorar, somos los dueños de la tierra, desde sus orígenes. Yo creo que se debe de tomar en cuenta toda esta situación de afectaciones que sería para la región".

Lugares de recreo, de crecimiento, de aprendizaje, de construcción de tejidos comunitarios, escenarios del conflicto, de expresión de solidaridades sociales, de vagabundeo, de labor agrícola, pecuaria, de recolección. El territorio que es principio de procesos como los culinarios o los de curación, también representa finales de ciclos como en las ceremonias de agradecimiento a las buenas cosechas. Los terrenos que los proyectistas miran vacíos, se encuentran en realidad cargados de sentido, son usados y necesitados porque para ello los han construido sus dueños ancestrales. Y se consideran una herencia invaluable.

San Cristóbal Nexquipayac que bonito
Por sus fiestas religiosas y también su carnaval
No olvidando tu lindo simulacro
Para fiestas Nexquipayac nada más
Tu leyenda nos habla de un gran hombre
De un poeta que fue tu fundador
Me refiero al rey Nezahualcóyotl
Que en sus tiempos fuiste su gran amor
Mi Nexquipayac
Tierra bonita, tierra bendita por Dios
Hoy te cantamos, te festejamos,

¹⁴⁵ Ibid.

Te respetamos por vida de Dios
Tus mujeres con toda su belleza
Hoy reunidas llegan hasta tu altar
y afinando también sus lindas voces
Tus mañanitas te vienen a cantar
Mi Nexquipayac
Tierra bonita, tierra bendita por Dios
Hoy te cantamos, te festejamos
Te respetamos por vida de Dios

Claudio Ruana Pineda (Nexquipayac)

6.- Que diga y explique el perito si, a través de las herramientas de su disciplina, encuentra evidencias de la realización de una consulta previa, libre e informada sobre la ejecución del proyecto aeroportuario. En su caso describirá las características de esta consulta.

El equipo de profesionales que elaboró la investigación para emitir este dictamen no encontró indicio alguno de la realización de una consulta por parte de ninguna autoridad o empresa privada a los habitantes y/o pueblos de la región en donde se pretende realizar el megaproyecto denominado "Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México" (NAICM) para obtener su opinión sobre la ejecución de dicha empresa. Más aún, estamos en condiciones de afirmar que los derechos a la información y a la consulta a los que por normatividades nacionales e internacionales tienen acceso los pueblos de la región, por estar asentados desde tiempos remotos en el lugar de impacto, fueron ignorados en la planeación, anuncio e inicio de la ejecución de tal proyecto. Mediante la aplicación de las herramientas e instrumentos metodológicos de nuestra disciplina obtuvimos evidencias suficientes para afirmar que tenemos la certeza de que ni la obligación de proveer de información oportuna, clara, precisa y suficiente, ni la necesidad de conocer el consentimiento o desaprobación por parte de los habitantes y pueblos de esta región en torno a la ejecución del proyecto aeroportuario, fueron materia prima para la toma de decisiones de las autoridades involucradas.

Mediante recorridos etnográficos, trabajo de campo y aplicación de entrevistas cualitativas a profundidad con una diversidad y cantidad suficiente de actores sociales de la región encontramos varios datos sobre este particular. El resultado de la indagatoria para responder esta pregunta se esquematiza en los siguientes puntos:

Primero. No hubo, en el momento previo al anuncio público de la realización del proyecto ni en ninguno posterior, acercamiento a los pueblos por parte de las autoridades involucradas para proveer de la información sobre el proyecto del NAICM.

“Nadie nos dijo nada. Ninguna autoridad, ninguna. Yo por lo menos decía, por lo menos el comisariado, por lo menos el gobierno los que son autoridades, que les interesa. Pero nosotros, el comisariado que está pendiente de los campos, él tuvo la

obligación de comentarnos algo, pero nosotros mismos del pueblo fuimos a preguntar con los del comisariado y nos dijo que ellos no sabían nada".¹⁴⁶

"Ninguna autoridad, nadie vino a hablarnos del proyecto, antes del decreto no se presentaron por acá".¹⁴⁷

"Jamás ha habido una consulta, y es por lo que hemos luchado... todo el movimiento".¹⁴⁸

"Aquí yo nunca he visto a un funcionario del gobierno federal que le pregunte a nuestra gente, qué necesita, qué carencia, qué podemos hacer. Vienen y dicen. El caso del camino de Nexquipayac. Llevamos cuatro meses rompieron el pavimento y no hay una sola gente que trabaje, la gente ya rompió las barreras y estamos pasando sobre una falsa terracería porque el gobierno federal no cumplió y así están diez, quince pueblos. La entrada aquí de los Ahuehuetes en la curva, lleva el mismo tiempo, rompieron, levantaron asfalto y no hay un hombre trabajando y la gente no puede entrar. Esa es la forma en que trabaja el gobierno federal".¹⁴⁹

Segundo. Cuando representantes de los pueblos afectados se acercaron a las autoridades estatales a pedir información de los detalles del proyecto, ésta les fue negada. Algunos habitantes refieren incluso a los malos tratos recibidos por parte de las autoridades.

"No pues nunca. Nunca, nadie, nunca hubo información de ningún tipo [...] nunca nos atendieron, al contrario nos agredieron, nunca ha habido una información adecuada".¹⁵⁰

Un testimonio central para esta investigación fue el aportado por el señor Ramón Cruces Carvajal, actor clave de la región en términos culturales, este ciudadano se ha dedicado ya por varias décadas a la investigación histórica sobre su pueblo Nexquipayac y los aledaños convirtiéndose en cronista reconocido incluso por las autoridades. Sobre el asunto del acceso a la información en torno al proyecto nos refiere:

"La información que nos ha llegado ha sido siempre en una forma agresiva como la expropiación, cuando se pensó en pagar a siete pesos el metro cuadrado, las tierras de aquí [...] Nunca se informó ¿Por qué hay tantos movimientos jurídicos? El caso de los amparos que se han metido por los ejidatarios, por los pueblos, defensa del agua.

¹⁴⁶ Entrevista realizada a Alicia Galicia Limas originaria de San Francisco Acuexcomac por Luisa Fernanda Grisales Barrera el día 16 de Mayo de 2015.

¹⁴⁷ Entrevista realizada a Lucrecia Gabriela López Arellano originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

¹⁴⁸ Entrevista realizada a Gonzalo Colorado Díaz originario de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez y Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

¹⁴⁹ Entrevista realizada a Ramón Cruces Carvajal, cronista de Nexquipayac, por Itzam Pineda Rebolledo el 16 de mayo de 2015.

¹⁵⁰ Entrevista realizada a Gonzalo Colorado Díaz originario de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez y Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

Por la agresividad del gobierno en la forma en que ha querido imponer el federal y estatal. Si hubiera consulta, estaríamos en paz"¹⁵¹.

Así, encontramos que no hay en la actuación de la autoridad actitud de respeto al derecho a la consulta. Incluso cuando los mismos pueblos lo han solicitado. Se obtuvieron testimonios razonablemente suficientes para comprobar que ninguna autoridad se acercó a los pobladores con el propósito de informar y/o consultar. Tampoco hay registros en las asambleas públicas de los pueblos de la región sobre campaña de información o consulta alguna en torno a la ejecución del megaproyecto.

Tercero. La información pública de difusión del proyecto estructurada por el gobierno federal no es suficiente en los términos marcados por la normatividad. Este equipo afirma que las características de la campaña publicitaria del proyecto la hacen cumplir una función contraria a la informativa. Adicionalmente evaluamos que hay dolo en su forma y contenido pues sus características implican discriminación hacia los pueblos afectados, toda vez que no son destinatarios del mensaje, ni son considerados como sujetos activos dentro de su territorio. La operación simbólica en torno a ellos es sistemáticamente la invisibilización.

"Una vez tuvimos una reunión con los representantes del gobierno al interior del plantón y decíamos 'bueno, pues denos información sobre el aeropuerto ¿cómo va a estar?, no pues ahí búsquela, está en internet' oiga, eso hace, claro, del año del 2002 en ese tiempo, ahora ya quizás muchos ciudadanos ya tienen su computadora, pero pues ¿cuándo los campesinos van a andar cargando sus computadoras por en medio del campo ¿no? nos pareció una grosería 'no pues búsquela en internet, ahí está toda la información en internet' nunca ha habido. Nos enteramos por algunas personas cercanas por ahí que salen de la obra o quizás alguien que busca en internet y ya nos da la información, pero el gobierno nunca ha tenido la atención de informarnos cómo está la situación del aeropuerto. Ni la ubicación ni nada, solamente lo que veamos que sale en la tele, pero pues no sacan gran cosa".¹⁵²

Este equipo realizó un análisis de la información sobre el proyecto del NAICM que el gobierno federal actualmente difunde a través del sitio de internet de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En este portal virtual se encuentra el vínculo electrónico al siguiente micrositio: <http://www.aeropuerto.gob.mx/>¹⁵³

Nuestras conclusiones a partir del trabajo con el enfoque y los métodos propios de la semiótica de la cultura y del análisis del discurso son que el medio elegido por los funcionarios para hacer buscar a los ciudadanos de la región información sobre el proyecto no es el adecuado. Observamos que en la reunión referida en el anterior testimonio ocurrió un desfase entre comunidades epistémicas no sólo disímiles sino culturalmente muy distanciadas. El fenómeno es

¹⁵¹ Entrevista realizada a Ramón Cruces Carvajal, cronista de Nexquipayac, por Itzam Pineda Rebolledo el 16 de mayo de 2015.

¹⁵² Entrevista realizada a Gonzalo Colorado Díaz originario de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez y Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

¹⁵³ Consultado el 8 de junio de 2015.

señalado por el campesino al momento de anotar "cuándo los campesinos van a andar cargando sus computadoras por en medio del campo ¿no? nos pareció una grosería", quizá los funcionarios no percibieron la ruptura de sentidos que creaban con su recomendación.

Sin embargo, este equipo, formado por personas que para su labor profesional utilizan cotidianamente las herramientas informáticas, y que tuvo acceso al discurso informativo emitido por los responsables del proyecto, encontró que tampoco el mensaje, ni los referentes o significantes, ni los destinatarios son los adecuados para construir un acto comunicativo que cumpla con la función de proveer de información clara, suficiente ni precisa sobre el proyecto a los habitantes de la región.

El mensaje central contenido en el micrositio se encuentra en un vínculo a un video subido al servicio de la empresa Youtube. La cápsula audiovisual, con una duración de 8 minutos y 32 segundos inicia con la presencia a cuadro del arquitecto británico Norman Foster. El personaje es presentado como responsable del diseño arquitectónico del aeropuerto al tiempo que habla de su pasión por volar en su lengua natal. El clip se enfoca en el diseño del edificio de la terminal y deja de lado la pista del aeropuerto. El análisis del guión es el siguiente:

Voz en off femenina habla de los proyectos que este arquitecto ha realizado y de la satisfacción que ha producido en los usuarios de las terminales en diferentes partes del mundo.

a) El arquitecto dice: "¿Qué revolucionaría el diseño aeroportuario (en México)?"

Vos en off responde: La coalición de ese arquitecto, con una empresa de consultores holandeses (Netherlands Airport Consultants, NACO) y Fernando Romero, arquitecto egresado de la Universidad Iberoamericana.

b) Fernando Romero dice que el nuevo aeropuerto sería una obra emblemática para la identidad de México.

Propone realizar un símbolo del símbolo (escudo nacional): una glorieta de automóviles simbolizaría a la serpiente; el centro de esa glorieta, "jardín de cactáceas", simbolizaría el nopal y el techo del edificio con forma de escarabajo (imagen min. 7:30) evocaría al águila del escudo nacional.

c) El video alega que "no existe nada como esto en ninguna parte del mundo"...

Pero, en general, la propuesta "innovadora", "revolucionaria", es una copia del aeropuerto de Pekín (imágenes fijas en minuto 6:51 y 6:57).

d) La capacidad del aeropuerto está calculada (según el video) para los próximos diez años, no responde si después será necesario otro aeropuerto.

e) Es un proyecto de "regeneración"... "de vidas" y "del paisaje"...

Pero, en el proyecto, el aeropuerto está más pegado que el actual al vaso de aguas negras.

f) "Esto generará empleo y un sentido de orgullo para la comunidad local"... "será el aeropuerto más sustentable del planeta" (imagen de la ventilación, hacia las aguas negras)...

Afirmaciones sin sustento en información objetiva (terreno inapropiado, pistas de vuelos en zona sísmica con emanaciones volcánicas, mal olor-salud, etc.).

Zona sísmica: el video dice que eso se sabe... y que será construido en “tiempo record”, “porque seremos capaces”... Problema sísmico y de emanaciones volcánicas resuelto: sabemos, seremos capaces... se hará a las carreras.

g) El video no dice nada acerca del costo de la obra, su impacto ambiental, duración, etc.

Pero destaca los premios “del arquitecto”. Según la empresa Skytrax: Los premios son distinciones anuales a un aeropuerto POR SERVICIOS PRESTADOS (seguridad, comunicaciones, eficacia en la entrega de equipaje, idiomas, bares, restaurantes, etc., en total 39 aspectos evaluados) según **encuesta realizada con los usuarios**. Los premios anuales Skytrax son otorgados a los AEROPUERTOS, NO a los arquitectos o diseñadores ni a ninguna persona en lo particular.

En resumen. No se trata de un acto comunicativo destinado a la población sino de una forma muy particular de emitir el autoelogio. Para la población local hay 8 segundos y dos frases. Esta deberá sentir orgullo pues tendrá empleos. No hay una sola línea o plano en todo el micrositio que tenga como destinatarios a los habitantes de la región ni que les explique los límites de la zona de construcción del proyecto, las zonas de impacto, los tiempos de duración de la obra y los efectos ambientales, económicos, sociales o culturales.

En el micrositio no hay información oportuna que informe a los habitantes sobre las etapas del proyecto. El mensaje no es accesible para los habitantes de los poblados en tanto no está construido con lenguajes claros, comprensibles ni culturalmente adecuados, ni siquiera traducidos al la lengua oficial.

Ante este tipo de políticas de comunicación oficial los pobladores locales han tenido que informarse por vías propias. Algunos habitantes de la región saben desde hace décadas de las pretensiones de construir un aeropuerto en la región. Hablan de un conocimiento vago. Del decreto expropiatorio del 22 de octubre de 2001 se enteraron por rumores y medios diversos, nunca oficiales. Sobre el proyecto actual no hubo noticia, ni consulta previa al anuncio del 1 de septiembre de 2014. En cuanto al caso del pueblo de Zapotlán los entrevistados afirman que la gente supo del proyecto del aeropuerto a través de los medios de comunicación masiva, el señor Cesáreo Moreno comenta que : “por la televisión, por la radio, ahí es donde yo me entero del aeropuerto”.¹⁵⁴ Muchos testimonios obtenidos empatan en esas formas de información aleatorias encontradas por los habitantes de los pueblos.

"Yo estudiaba en Chapingo. Antes de que se diera ver por los medios de comunicación, ya se oían voces internamente, entonces, a mí me comentó una maestra, la maestra fue y me dijo, '¿sabes que en tu pueblo piensan hacer un aeropuerto?' De hecho nos platicaban que hace mucho tiempo hicieron una pista, eso me platicó mi abuelo, aquí querían hacer un aeropuerto y hace años hicieron una pista, pero esa ya casi desapareció, entonces ya se tenía ese vago conocimiento. En

¹⁵⁴ Entrevista realizada a Cesáreo Moreno Rojas originario de Zapotlán por María de Jesús García Méndez el día 8 de mayo de 2015.

aquella ocasión que me dijo la maestra sería como en el año 2000 cuando me dijo: '¿sabes que lo van a hacer?' Y ella sí me empezó a cuestionar de qué iba a hacer, si vas a permitir que lo hagan, me dijo te presto la computadora, mira, ve lo que va a pasar, yo con lo que vi dije que no estaba de acuerdo. Todavía no habían dado el decreto y yo ya me había dado la tarea de ir con la familia y decirles que no, o sea los contras y los pros, pues los pros es para los ricos, los contra para nosotros, porque para nosotros es imposible que nos digan que nos van a hacer socio, en primera piensas que es para el grupo de Atlacomulco, el beneficio, entonces yo empecé a ir con el tío con la tía con la prima con toda la familia a decir, que nos van a echar un decreto como dicen los profesores, y entonces hay que estar alerta. Y antes de que se diera el decreto se hacían juntas aquí, aquí en Atenco, nosotros de mi pueblo veníamos seis".¹⁵⁵

Cuarto. Los pobladores se han declarado en disposición de colaborar en una consulta sobre el proyecto siempre y cuando se cumpla con las características de dotar a la población de información que cuente con las principios que marcan las leyes.

"No hemos pensado una situación- proponer una consulta- de esas pero podríamos proponer que fuera una consulta ciudadana, quizás poner unas casillas aquí en el centro como cuando hacen las votaciones, que ponen las casillas para que uno de sus opiniones. La mayoría de la gente de la región no está de acuerdo, el impacto negativo que traerá el aeropuerto no es de ningún beneficio para la gente de la región y no está de acuerdo. Nosotros, la organización que nosotros representamos no nomás es de aquí de Atenco, es de todos los pueblos de la región de Chicoloapa, Chapingo, San Felipe, Texcoco, Nexquipayac, ¿por qué? porque toda la región viene a afectarse de alguna manera".¹⁵⁶

No sólo se encontró a personas dispuestas a colaborar en la organización de la consulta, también registramos el testimonio de personas que tienen un criterio propio sobre las características que debería de tener un ejercicio de este tipo. Estas características enunciadas por algunos pobladores son cercanas a las que los instrumentos jurídicos vigentes postulan.

"Porque no hay ninguna información adecuada, oportuna y pues estaría muy bueno que se hiciera la consulta pero una consulta donde hubiera toda la información previa, verdadera, de la institución y del gobierno, no con engaños porque pues que la gente tenga conciencia precisamente de lo que pudiera pasar con esta situación. Pero no, no creo que el gobierno lo haga pero va a ser un problema precisamente para la región que no va a estar de acuerdo, otra vez no va a estar de acuerdo."¹⁵⁷

¹⁵⁵ Entrevista realizada a Lucrecia Gabriela López Arellano originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

¹⁵⁶ Entrevista realizada a Gonzalo Colorado Díaz originario de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez y Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

¹⁵⁷ Ibid.

Es evidente que, como se refiere en la respuesta a la pregunta tres de este cuestionario, estas comunidades de ascendencia indígena, gracias a su herencia cultural, poseen instituciones sociales propias para decidir asuntos relacionados con su territorio y sus pobladores no fueron buscados para promover, a través de mecanismos culturalmente adecuados, los derechos a la información y a la consulta.

Por otro lado es marcado el interés encontrado en diferentes actores de la región por participar en las decisiones sobre el uso y destino de su territorio como en diferentes momentos de la historia lo han hecho. Aunado a esto encontramos un marcado fenómeno de elaboración de diagnósticos populares sobre la historia de la región, las estructuras sociales, la relación con la naturaleza y los riesgos ambientales, económicos, sociales y culturales que un proyecto de esta magnitud produciría.

“Yo no lo quiero en primero porque ya no hay agua, los del Distrito se están robando el agua, no se vale. Nos pretenden secar, nos pretenden extinguir, sin agua no vamos a poder hacer nada [...] Nos quitan la tranquilidad, todo lo que se nos va venir, la delincuencia, la falta de agua, la falta de oxígeno porque va a haber contaminación, la falta de espacios, la parcela que tenemos lo tenemos por necesidad, porque después de qué vamos a vivir, nosotros queremos esta vida”.¹⁵⁸

“Se nos dice que nos van a beneficiar pero no, esto es un proyecto de muerte para nosotros ¿se imagina? por eso yo estoy a favor de que se conserve el campo que es nuestra vida, pues nuestros abuelos así vivieron, lo conservaron y eso que no vivían en el lujo, ellos se conformaban y vivían felices, que van a sembrar, que van cosechar, que van a comer, a cortar ahí, y no desgastar la tierra y por eso estamos aquí defendiendo, y que sepan por qué lo defendemos, porque es nuestro medio de vida [...] somos ricos en agua y nos la van a chupar, porque no creo que el aeropuerto gaste poquita agua y luego nos han contado, el comisario de Coscomatán de Juárez que quieren comprar nuestros terrenos, no porque son productivos, sino para que ahí hagan tienda, Walmart, y hagan hoteles de lujo y por eso quieren, nuestro pueblo va quedar afectado, nos van a robar nuestro espacio, nuestra comida, yo como del campo y soy artesana, nos van a robar nuestra vida, nuestro aire y el agua. Sin agua no se puede hacer nada, entonces por eso es la defensa de este pueblo y de nuestros pueblos”.¹⁵⁹

"Como le platicaba de la situación de poner un aeropuerto aquí afecta de manera ecológica tremenda. Primero, la región del lago que ya no es un lago pero aún donde descargan todas las aguas de lluvia de los alrededores, de las montañas de los alrededores se acopian aquí en el lago ¡imagínese si lo llenan de pavimento! ¿Dónde se van a consumir esa agua? y son ríos grandes ¿dónde se van a absorber esas aguas?

¹⁵⁸ Entrevista realizada a Lucrecia Gabriela López Arellano originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

¹⁵⁹ Entrevista realizada a Virginia Arellano Buendía originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

En segunda toda esta región son el lecho precisamente de lo que fue el lago, son terrenos fangosos, todavía aquí a dos tres kilómetros después de los ejidos el terreno todavía está fangoso, todavía se sume uno fácilmente, para meter naves, aviones de varias toneladas ¿de dónde? porque son cientos de toneladas los que pesan, sería hundimiento todavía mayor de la región. Ahora que pongan vamos a decir el aeropuerto con toda su infraestructura que requiere y lógicamente va a ser mayor el consumo de agua para todo lo que se requiera, si así ya padecemos bastante de agua, en mis tiempos de niños yo recuerdo que rascábamos a uno o dos metros y teníamos el agua para beber, ahora ya son cientos de metros que se tiene que rascar un pozo para que el agua sea benéfica y ya son más de 150 metros para los pozos imagínese llenar todo esto de población, de talleres y demás, el problema precisamente con la afectación del agua. Luego el ruido, imagínese. En esta región hay una vía de los aviones y nombre es un ruidero pero, y a todas horas eh, yo dejo mi ventana abierta por el calor, es un ruidazo a las cuatro de la mañana cuando está uno más concentrado en el sueño pero lo despiertan a uno, si es una contaminación del ruido, ahora tengo entendido, no sabemos exactamente, pero por los rumores parece que ya expropiaron el agua hasta del lago de Guadalupe que está allá arriba en el monte, es un pequeño lago pero de ahí surte toda la región de poblaciones aledañas y todavía porque no han, así en la montaña, sin canalizar con tubería ni nada, llegan a tumbar monte y ya lo expropiaron para hacer el aeropuerto. Y un cerro de aquí enseguida se llama el Cerro de las Promesas, precisamente está en el municipio donde ahora vivo e igual también ya lo expropiaron para las antenas de radar de los aviones, pero afortunadamente parece que habían metido maquinaria de manera provocativa para ver que sucedía y la gente respondió, inmediatamente fueron a bajar la maquinaria, es que la gente está despierta e inconforme con el aeropuerto.¹⁶⁰

Quinto. La forma en que las autoridades han actuado ha generado la percepción en los pobladores de un intento de engaño por parte del gobierno y de que se generó una confrontación innecesaria al interior de las comunidades y de las mismas familias.

"Fue un peleadero, a algunos no les pagaron. A los que les pagaron por ejemplo, el hermano: oye pues esa te la dio mi papá, pues pásanos dinero. No, yo no les paso nada, yo soy el titular, yo no les puedo pasar nada, o sea, hubo un distanciamiento entre familias por parte de ese dinero. Algunos hicieron casas, algunos se lo comieron. Algunos compraron sus carros; algunos no les pueden dar mantenimiento, no pueden pagar el impuesto de un carro nuevo, ahí lo tienen arrumbado"¹⁶¹.

"No hubo consulta a lo que se acercaron fue a arrebatarles la tierra, con el consentimiento del comisariado ejidal que existía en ese momento. Pagaron 141

¹⁶⁰ Entrevista realizada a Gonzalo Colorado Díaz originario de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez y Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

¹⁶¹ Entrevista realizada a Andrés Pineda originario de San Cristóbal Nexquipayac por Itzam Pineda Rebolledo el 8 de mayo de 2015.

pesos el metro. Ese dinero dividió a muchas familias. El ejido ahorita tiene 150 hectáreas”¹⁶².

“A través de los medios desde que vino el decreto. Ahora fue muy diferente a lo que hizo Vicente Fox. Por la ley nunca pudo vencer al pueblo pero este gobierno fue tan hábil que mediante disgregar lo que era la unión comunal, fue campesino tras campesino para convencerlos de que vendieran sus tierras. El mismo gobierno mandó gente a que visitaran gente tras gente y en parte se prestaban los comisariados ejidales anteriores y muy a la escondida, iban a visitar a fulanito y mira te ofrecemos tanto por tu tierra, ya mira, nada más quedas solito, los demás ya vendieron, vas a quedar tú solo, no vas a poder vender. Entonces fue la forma que fueron convenciendo para vender la zona comunal. Entonces este y eso fue la consecuencia de que llevaron a cabo la asamblea pero ya todo mundo estaba convencido de que les iban a pagar muy bien y por eso se vendió la zona comunal. Por metro a cada uno de los ejidatarios le ofrecieron por esa proporción de tierra ejidal 1,400,000 pesos entonces como mucha gente, en su vida nunca había oído hablar, pues ¡huy! pues es un montón de dinero, se abalanzaron como buitres. Por ejidatario porque en el uso común todo se los manejaron en base a un porcentaje de lo que les correspondía por ejidatario, las 320 has. vamos a decir que casi era cerca de una ha. por cada ejidatario. Eso fue lo que daba un millón 450, algo así. Eran tan cautos que decían, para que no nos detecten los macheteros vamos a visitar a fulano o cítaló acá y lo convencemos.

Además de la falta de información entre los pobladores encontramos la percepción entre los mismos acerca de lo que evalúan como un ardid oficial a través del cual se pretendió disfrazar el proyecto aeroportuario con la figura de un parque ecológico. Esta versión que circuló por varios años antes del anuncio del proyecto del NAICM fue acompañada de una estrategia de convencimiento a través de recursos económicos repartidos a discreción y en forma de contratos de compra venta para ganar derechos prediales en la zona.

“El proyecto le llamaron Ciudad Futura. Esa ciudad futura a nosotros nos la presentaban y nos daba risa porque nos decían que iba a ser parecida a la costera de Acapulco. Armendáriz presenta unas avenidas que van desde aquí de Tequexistlán hasta Chimalhuacán”¹⁶³.

“Nunca, nunca hicieron esa asamblea o si estaban de acuerdo con el aeropuerto, nunca, nunca. La idea que nos vendieron que era para un parque ecológico ¿Cómo se llamaba? Parque ecológico de mitigación no se qué y es lo que le ofrecieron a la gente. Hay gente que la verdad yo no quisiera porque imagínate aún hoy sabiendo parte de los ejidatarios que eso ya no les pertenece, todavía van allá, porque allá hicieron su vida, allá en el campo, van todavía en sus bicicletas, llevan a su familia de paseo allá para un rato de asombrarse en un árbol, entonces, todo eso no lo hubieran

¹⁶² Entrevista realizada a José Valentín Contreras Venegas originario de San Luis Huexotla por Itzam Pineda Rebolledo el 8 de mayo de 2015.

¹⁶³ Ibid.

hecho si CONAGUA hubiera rodeado la tierra. Entonces hay gente que sí, sí está arrepentida".¹⁶⁴

"Estamos hoy a 30 de mayo del 2015 y hasta el día de hoy ustedes pueden preguntar a cualquier habitante de Atenco si ya les informaron y nadie, nadie, en base a la verdad todos te van a decir, nadie nos ha informado. Lo único que sabemos es en base a la televisión, el año pasado el 1 de septiembre del 2014 Enrique Peña Nieto en su informe anuncia la reactivación del proyecto, la construcción del aeropuerto en Texcoco, ni siquiera menciona Atenco, y ante las preguntas de la prensa Peña Nieto responde que no necesita las tierras de Atenco, que el aeropuerto está en tierras federales, que no va a tocar tierras ejidales, sin embargo desde 2008-2009 hemos vivido el acoso y la intromisión de CONAGUA en nuestro territorio de manera clandestina y en reuniones clandestinas, no ejidales, acosando a los ejidatarios y ofreciéndoles diversas cantidades de dinero para que vendan la tierra y a la vez corriendo el rumor de que si no venden la tierra de todos modos se la van a quitar y ante el recuerdo de la salvaje represión de 2006 mucha gente pues se dejó vencer por el miedo, por la necesidad, porque los de CONAGUA les decían 'miren el primer lugar la tierra la queremos para un proyecto ecológico, no va a ser para el aeropuerto es para un proyecto ecológico, en segundo lugar, si no la vendes ahorita de todos modos, como gobierno federal te la vamos a quitar"¹⁶⁵

Observamos que se ha operado una lógica intimidatoria y de ocultamiento de una agenda del Estado que debiera ser pública y respaldada de una política informativa. En este sentido inferimos que el derecho a la libertad de expresión y a la protesta que es consustancial al derecho a la información en este tipo de circunstancias también fue conculcado por las autoridades. El acoso y el ambiente hostil fue percibido durante la indagación de campo por parte del mismo equipo que realizó esta investigación, pues en cada visita a la región fuimos seguidos o vigilados por diversos personajes que jamás se acercaron de manera abierta. No se encontró un ambiente favorable a la libertad de expresión para hacer las entrevistas con gente que había buscado información o decidido manifestarse en torno al proyecto. Los mismos sujetos nos siguieron en cada ocasión para dejar claridad del hecho.

Por todo lo anterior, el presente dictamen recomienda la planeación y ejecución de una consulta amplia, directa y libre en torno a los siguientes puntos: 1) La definición por parte de los pueblos originarios de la región sobre su patrimonio cultural material e inmaterial en los términos que lo refieren tanto la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) como la Convención Para La Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) en el sentido de que el valor del patrimonio cultural se determina por el valor intrínseco que las poblaciones dan a su propia cultura, 2) La evaluación de parte de los pueblos sobre el impacto que el proyecto tendría en materia ambiental, social, económica y cultural en la región y finalmente, 3) La opinión

¹⁶⁴ Entrevista realizada a Andrés Pineda originario de San Cristóbal Nexquipayac por Itzam Pineda Rebolledo el 8 de mayo de 2015.

¹⁶⁵ Entrevista realizada a Martha Pérez Pineda originaria de San Francisco Acuexcomac por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

de las comunidades sobre la viabilidad acerca de la realización del proyecto aeroportuario en su territorio.

Desde luego, dos de las condiciones indispensables que tendrían que estar presentes la realización de este ejercicio son: a) la participación libre y directa de los mismos sujetos del derecho a la consulta, es decir de miembros de la poblaciones, elegidos bajo los propios mecanismos de los pueblos, quienes participarían en el diseño, aplicación y evaluación de los resultados de la consulta y b) Tendrían también que diseñarse mecanismos adecuados a las formas culturales de la región para procurar el acceso a información clara, oportuna y precisa acerca de las características detalladas del proyecto aeroportuario y de los posibles impactos ambientales, económicos, sociales y culturales que la realización de éste produciría en la región.

7.- Finalmente, elaborará el perito sus conclusiones, indicando que métodos e instrumentos utilizó para emitir su dictamen.

- Este peritaje logró comprobar que existen una serie de prácticas económicas, productivas y comerciales, que son tradicionales en las comunidades de la región, las cuales pertenecen a una lógica indígena campesina, distinta a la economía de mercado. Estas prácticas, aunque diversificadas, se fundamentan en el acceso de dichos pueblos a la tierra, el territorio y sus recursos.
- De acuerdo con la investigación de campo realizada, podemos concluir que existen prácticas alimentarias, religiosas y medicinales, las cuales, se encuentran vinculadas con una cosmovisión mesoamericana, la que, entre otras características, se distingue por la observación del medio ambiente, incluido el ciclo agrícola, lo que deriva en un modo particular de ordenar el entorno y el lugar que el atencense y el texcocano ocupan en él.
- La investigación realizada para este peritaje encuentra que, las instituciones sociales de las poblaciones de la región de estudio, conforman una estructura fundamental en la reproducción de su identidad y cultura. Se trata de formas organizativas colectivas que se han construido históricamente y tienen características tanto civiles, como religiosas, propias de estas poblaciones de origen indígena. Lo anterior evidencia una dinámica vital de relaciones familiares, comunitarias y regionales que se arraigan íntimamente al territorio y la cosmovisión mesoamericana.
- La relación que los pobladores de Atenco y Texcoco mantienen con su historia y su territorio, es y ha sido determinante para la conformación de su cultura, la cual encuentra sus orígenes en el pueblo acolhua, mismo que habitó la región del Lago de Texcoco desde el siglo XI, y que ha dejado un importante legado a sus descendientes, el cual puede ser constatado en prácticas específicas como la producción doméstica de autoconsumo, la manera de obtener y preparar su alimento, la forma en que llevan a cabo sus prácticas ceremoniales (civiles y religiosas), en la cuales, se hace presente la importancia del lazo social para organizarse.
- A partir de lo anteriormente expuesto, queda demostrado que los pueblos de esta región producen su territorio como medio de sobrevivencia. Así, sin esta relación intrínseca, no hay identidad ni garantía de la continuidad de los pueblos como tales. La persistencia de este sistema territorial implica de facto mantener la estructura de los pueblos y su ordenamiento social, económico, religioso, su organización del trabajo y sus expresiones simbólicas. La integridad del

territorio de los pueblos de origen acolhua, ha dado certeza y ha permitido la continuidad de estas poblaciones a lo largo de la historia.

- La investigación realizada no deja dudas acerca de la existencia de un amplio repertorio de rasgos culturales materiales e inmateriales que se tienen en alta estima por parte de los pobladores de la región. Estos rasgos conforman un sistema complejo de relaciones que involucra a la memoria, las relaciones familiares, comunitarias e intercomunitarias, las prácticas económicas, alimentarias, de procuración sanitaria, simbólico-religiosas que han cristalizado en forma de instituciones sociales propias. Dichas instituciones moldean la vida cotidiana y ritual de estas comunidades y fincan sus bases materiales en la relación de los pueblos con su territorio. Todo lo anterior cumple con los requisitos para ser considerado como un patrimonio cultural propio en los términos de la normatividad internacional a la cual México se encuentra vinculado.
- La continuidad expresada en este constructo complejo definido aquí como patrimonio cultural, constituye un argumento sólido y suficiente para concebir a los pueblos de la región como herederos de una ascendencia acolhua de matriz mesoamericana.
- Este peritaje encuentra que la implementación de un proyecto como el que se pretende realizar en la región, constituye un evidente riesgo de destrucción del patrimonio cultural, material e inmaterial, del que da cuenta esta investigación, que incluye la existencia de restos paleontológicos, arqueológicos y de sitios e inmuebles con valor histórico notable, así como de prácticas socioculturales diversas.
- Luego de una exhaustiva investigación de campo, el equipo que elaboró este dictamen no encontró evidencias de la implementación de campaña informativa alguna acerca del proyecto denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, dirigida a los habitantes de los pueblos de la región afectada. Todos los datos obtenidos nos demuestran fehacientemente que tampoco se ha llevado a cabo ningún tipo de consulta dirigida a obtener la opinión de los pobladores respecto de la realización de dicho proyecto.
- Se tiene documentada información suficiente para afirmar que, contrario al respeto a los derechos de información y de consulta que tienen los habitantes y pueblos indígenas de la región que será impactada por la realización de un proyecto de esta magnitud, las autoridades involucradas han creado un ambiente hostil que tiende a su conculcación.
- En conclusión de todo lo anterior, es convicción sólida y sustentada de este dictamen la necesidad de implementar de buena fe un mecanismo de consulta informada, previa y libre (en los términos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo), cuyo propósito sea obtener la opinión de los pueblos indígenas y de los habitantes en general de la región que sería afectada por la implementación de este proyecto. Tres características indispensables de esta consulta son: A) La ejecución de una campaña de información, clara, precisa y adecuada sobre el detalle de los impactos que este proyecto tendría en los ámbitos ambiental, económico, social, y cultural tanto en la zona del proyecto como en las regiones de impacto y de influencia, B) La participación de las comunidades a través de representantes elegidos bajo mecanismos propios en la planeación, elaboración, ejecución y evaluación de esta consulta y C) La elaboración de un autodiagnóstico sobre el patrimonio cultural material e inmaterial en los términos que dicta la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Para la ejecución del presente dictamen se requirió la conformación de un equipo de profesionales especializados en cada uno de los enfoques disciplinares desde los que se laboró. Para dar cabal respuesta a todas las preguntas se requirió una perspectiva multidisciplinar por lo que colaboraron investigadores de las áreas de antropología, etnología, comunicación, arqueología, historia y derecho.

Se incorporaron así al equipo la Mtra. Yuriria Juárez Martínez, el Mtro. Alberto Leonel Ayala Rojas, el Mtro. Arturo Manuel González Rosas, la Lic. María de Jesús García Méndez, la Lic. Luisa Fernanda Grisales Barrera, Mtra. Violeta Yurikko Medina Trinidad y el P.A. Juan José Guerrero García.

El conocimiento de una cultura particular en una región determinada implica el contacto directo con los agentes sociales herederos de la misma. Ellos la portan, reproducen sus patrones, la hacen interactuar con otras culturas a través de sus relaciones sociales cotidianas y así la dinamizan, la transforman, realizan intercambios, se apropian rasgos de otros grupos que les son útiles, también sufren las imposiciones o pierden algunos de sus elementos, a veces por causas que se perciben fuera de su control o en la esfera de su voluntad y sus intereses. El caso de la sociedad y su cultura que atañen a esta investigación se encuentra particularmente arraigado a un territorio. La bien documentada relación dialéctica con el entorno que han practicado por más de mil años estos pueblos de ascendencia acolhua produjo primero una cultura lacustre que luego se complementó con la práctica campesina. Por siglos los habitantes de esta región de la Cuenca también han mantenido una relación desigual con la capital de esta nación. Por ello entender la complejidad de sus características, su pasado y su presente, sus cambios y continuidades fue necesario un intensivo trabajo de campo. Este equipo dedicó buena parte de sus esfuerzos a realizar recorridos en compañía de habitantes que hicieron cumplir el papel de maestros de su cultura. El trabajo etnográfico implicó la observación participante en algunos ritos cívicos y religiosos, la inclusión en círculos sociales de diversa índole (lugares de trabajo rural y urbano, asambleas, etc.) en donde se desdoblaron las narraciones autoreflexivas sobre su cultura, entrevistas a profundidad con actores sociales. El fruto de este trabajo se debe en gran medida a los conocimientos aportados por actores de la región.

Otra faceta del trabajo se desarrolló simultáneamente en gabinete. Se complementó una búsqueda exhaustiva en acervos especializados. Para establecer una comprensión más profunda del territorio y de la intervención científica en él se consultaron materiales de investigaciones producidas dentro de disciplinas diversas, no sólo las adherentes al campo de la antropología. Los campos disciplinares explorados fueron los de la historia y la etnohistoria, la geografía, la sociología, la arqueología, la lingüística, la paleontología, la biología, la ecología y agroecología.

La sistematización de la información empírica requirió posteriormente de un cruce con numerosos postulados teóricos de nuestra disciplina para elaborar una interpretación sustentada y un adecuado reporte de resultados de investigación.

Bibliografía

ACUÑA, René (1986), *Relaciones geográficas del siglo XVI: México III, Relación de Tezcoco*. UNAM, México.

ARROYO-CABRALES, Joaquín, Oscar Polnc .(2002) *La Mastofauna del cuaternario tardío. Avances en los estudios paleomastozoológicos*. Montellano y Arrollo Cords. Colección Científica, 443. INAH, México.

ARIZPE, Lourdes (2011), coord. *Compartir el patrimonio cultural inmaterial: narrativas y representaciones*, UNAM-CONACULTA, México.

BARTRA, Armando (2006), *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, UACM/CEDRSSA/Itaca, México.

BELLO, Álvaro (2011), Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El Caso de los Purépechas de Nurío y Michoacán en México, Universidad Católica de Temuco, CUHSO vol. 21, No. 1.

BOEGE, Eckart (2008), El Patrimonio Biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia una conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas, Ed. INAH-CDI, México.

BONFIL, Guillermo (1971), Introducción al ciclo de ferias de cuaresma en la región de Cautla, Morelos (México), *Anales de Antropología*, vol. VIII, Instituto de Investigaciones Históricas (IIH)/UNAM, México.

BRODA, Johanna, Iwaniszewski, Stanislaw y Maupomé, Lucrecia (1991), *Arqueoastronomía y etnoastronomía en Mesoamérica*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Astronomía UNAM, México.

BRODA, Johanna. (2013), "Ritos y deidades del ciclo agrícola", en: *Arqueología Mexicana. La agricultura en Mesoamérica: La gran invención*, Vol. XIX, No. 12 Marzo- Abril, INAH, Ed. Raíces, México.

CRUCES, Ramón (1998), Atenco. Un pueblo del señorío Acolhua en la época colonial, H. Ayuntamiento Constitucional de Atenco, México.

DEHOUE, Danièle (2012), Los ritos de expulsión entre los tlapanecos, en *Dimensión Antropológica*, vol. 56, septiembre-diciembre, México.

DIAZ, Rodrigo (2000), *La trama del silencio y la experiencia ritual*, *Alteridades* vol. 10 no. 20, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

ESPINOSA, Gabriel (1996), El embrujo del Lago. El sistema lacustre de la Cuenca en la Cosmovisión Mexica, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

EZCURRA, Exequiel (1990), De las chinampas a la megalópolis. El medio ambiente en la cuenca de México. Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Secretaría de Educación Pública, México.

FAVILA Cisneros, Héctor; López Barrera, Marcos; Quintero-Salazar, Baciliza (2014), "La gastronomía tradicional del norte del Estado de México. El caso de Acambay", Cuadernos Interculturales, vol. 1, núm. 22, Universidad de Playa Ancha, Viña del Mar, Chile.

FERNÁNDEZ, Federico y García Zambrano, Ángel Julián (2006), Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI, Fondo de Cultura Económica, México.

FLORESCANO, Enrique (2000), "La visión del cosmos de los indígenas actuales", en: Desacatos, núm. 5, invierno, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

GALINDO Castro, Saira Genoveva (2012), Entre andares, sentires y sabores. De la laguna a la mesa, Tesis de Maestría en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

GIBSON, Charles (2000), Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810), Siglo XXI ed. Colección: América Nuestra, México.

GIMÉNEZ, Gilberto (1999). Territorio, Cultura e Identidades: la región socio- cultura. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas 25 Época II, Vol. V. No.9, México.

GONZÁLEZ, María del Refugio (1980), "La protección de los bienes arqueológicos en México y su relación con la jurisprudencia" en *Arqueología y derecho en México*, Jaime Litvak King et. al. UNAM, México.

GONZÁLES, Silvia Luis Morett; David Huddart y Joaquín Arrollo-Cabrales (2006), *Mammoths from the Basin of Mexico stratigraphy and radiocarbon dates*. El hombre temprano en América y sus implicaciones en el poblamiento de la cuenca de México. Colección científica 500, INAH, México.

HICKS, Frederic (1978), Los calpixque de Nezahualcóyotl, Estudios de cultura náhuatl Vol. 13, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

KORSBAECK, Leif, Cámara, Barbachano Fernando, eds. (2009), Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígena del Estado de México, MC editores, México.

LEÓN, Efraín (2011), Descubriendo la espacialidad social desde América Latina; reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente, Itaca, México.

MANZANO, Bernardo (2011), Territorio, Teoría y Política, Itaca. México.

MEDINA Andrés, (1995), "Los sistemas de cargos en la Cuenca de México: una primera aproximación a su trasfondo histórico". Revista Alteridades, UAM-Iztapalapa, vol. 5, núm. 9, México.

MORETT, Luis y Parsons, Jeffrey (2003), Informe de la Temporada 2003 del Reconocimiento Arqueológico del Lago de Texcoco, Cuenca de México, citado en Parsons, Jeffrey. (2007) Posclásico Temprano y Medio (900-1350 d.C.). Revista "Arqueología Mexicana", Vol. XV No. 86, 54-57.

MONTÚFAR, Aurora (2013), "Domesticación y cultivo de plantas alimenticias en México", en: Arqueología Mexicana. *La agricultura en Mesoamérica: La gran invención*, Vol. XIX, No. 12 Marzo-Abril, INAH, Ed. Raíces, México.

OLIVÉ, Julio César (2003), "La conservación del patrimonio cultural en México hasta la creación del INAH" en *INAH: una historia*, vol.1 Antecedentes, organización, funcionamiento y servicios, Olivé Negrete y Bolfy Cotton, coords. INAH, México.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - UNESCO-. Documento 161 EX/15. Paris, 2001 (A) (Mayo 16)

ORTUÑO, Francisco (2013), *Estudios de prospección arqueológica del emplazamiento donde se construirá el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*, reporte final, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

ORTUÑO, Francisco et al. (2013) *Informe del Salvamento Arqueológico al interior del Lago de Texcoco en su Zona Oriente. Edo de México. (Segunda etapa excavación arqueológica)*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

PALERM, Ángel y Wolf, Eric (1972), *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, Ediciones Gernika, México.

PARSONS, Jeffrey R. (1971), "Prehistoric settlement patterns in the Texcoco region", en *Memoirs of the Museum of Anthropology*, No. 3, University of Michigan, Ann Arbor.

PARSONS, Jeffrey R. (1989), *Arqueología regional en la cuenca de México: una estrategia para la investigación futura*, Anales de Antropología Vos 24-26 Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. México.

PARSONS, Jeffrey R. (1973), *Patrones de asentamiento prehispánico en la región texcocana*, Boletín del INAH 3, México.

PARSONS, Jeffrey, Luis Morett. Informe técnico del reconocimiento Lago de Texcoco. Archivo técnico del Consejo de Arqueología INAH. Expedientes 14482 y 14483.

PRADO, Cyntia (2014), *Tierra y memoria colectiva en la lucha del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco*, Trabajo recepcional para obtener el título de licenciada en Comunicación y Cultura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

RIVERA, Guadalupe. (2007), *Nuevo Cocinero Mexicano en forma de diccionario*, 5. ed. reproducción facsímil, Miguel Ángel Porrúa, México

SÁNCHEZ, Martín A. (1999), Atenco; monografía municipal, Instituto Mexiquense de Cultura y Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A.C., Toluca.

SANTOS, Milton (1997), La naturaleza del espacio, Ariel S.A. Barcelona.

VARGAS, Luis Alberto (2010) , "¿Para qué sirven los estudios antropológicos sobre alimentación y nutrición?", en: *Diario de Campo 1*, Nueva Época, julio -septiembre, INAH, México.

Entrevistas

Entrevista realizada a Gonzalo Colorado Díaz originario de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez y Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a Jorge Espinoza Venegas originario de San Miguel Tocuila por Juan Luis Toledo el día 8 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a Alicia Galicia Limas originaria de San Francisco Acuexcomac por Luisa Fernanda Grisales Barrera el día 16 de Mayo de 2015.

Entrevista realizada a Perfecto Jesús Romero Santillán originario de San Felipe por Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 30 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a Martha Pérez Pineda originaria de San Francisco Acuexcomac por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a Laurencio Enrique García Pérez originario de San Salvador Atenco por Arturo Manuel González Rosas el día 30 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a León Aguilar García originario de San Luis Huexotla por Alberto Leonel Ayala Rojas el día 8 de mayo del 2015.

Entrevista realizada a Ángela Sánchez Gutiérrez originaria de San Salvador Atenco por Arturo Manuel González Rosas el 9 de noviembre de 2014.

Entrevista realizada a Teresa Rosas Olivares originaria de San Salvador Atenco por María de Jesús García Méndez el día 17 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a Cesáreo Moreno Rojas originario de Zapotlán por María de Jesús García Méndez el 8 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a Virginia Arellano Buendía originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el día 8 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a Felipe Álvarez originario de Nexquipayac por Alberto Leonel Ayala Rojas el 8 de mayo del 2015.

Entrevista realizada a Ignacio García Galarza originario de San Salvador Atenco por Arturo González Rosas el 9 de noviembre de 2014.

Entrevista realizada a Eligio Reyes Pérez originario de San Salvador Atenco por Leonel Ayala Rojas el 9 de noviembre de 2014.

Entrevista realizada a Lucrecia Gabriela López Arellano originaria de San Francisco Acuexcomac por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

Testimonio recogido durante una visita a un taller de fajas artesanales por Arturo Manuel González Rosas el 30 de mayo de 2015 en San Salvador Atenco.

Entrevista realizada a Tiburcio Oliveros Medina originario de San Salvador Atenco por Cyntia L. Prado Bocanegra el 9 de noviembre de 2014.

Entrevista realizada a Delfino Martínez originario de San Salvador Atenco por Luisa Fernanda Grisales Barrera el 9 de noviembre de 2014.

Entrevista realizada a Celso Ramírez Torres originario de San Miguel Tocuila por Violeta Yurikko Medina Trinidad el 30 de mayo de 2015

Entrevista realizada a Andrés Pineda originario de San Cristóbal Nexquipayac por Itzam Pineda Rebolledo el 8 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a Ramón Cruces Carvajal, cronista de Nexquipayac, por Itzam Pineda Rebolledo el 16 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a José Valentín Contreras Venegas originario de San Luis Huexotla por Itzam Pineda Rebolledo el 8 de mayo de 2015.

Por lo expuesto, a Usted C. Juez de Distrito respetuosamente solicito:

PRIMERO. Tener por rendido, presentado y desarrollado en tiempo y forma el dictamen pericial en materia de antropología que me fue encomendado.

SEGUNDO. Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que todos los datos que se mencionan en el presente peritaje fueron verificados con los criterios profesionales que se requieren.

PROTESTO CONFORME A DERECHO

C. MTRO. ITZAM PINEDA REBOLLEDO

En Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México; Junio 10 de 2015



Ampliación a dictamen pericial en materia antropológica

Mtro. Itzam Pineda Rebolledo

Expediente de Amparo: 14/2015
Jueza Novena de Distrito en el Estado de México
Ciudad Nezahualcóyotl

5 de marzo de 2018

QUEJOSOS: TALÍA CITLALI CRUZ SÁNCHEZ Y OTROS.

EXPEDIENTE DE AMPARO: 14/2015.

ASUNTO: SE RINDE AMPLIACIÓN DE DICTAMEN.

**JUEZA NOVENA DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO
(CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL).**

ITZAM PINEDA REBOLLEDO, en mi calidad de perito en materia de antropología designado por los quejosos, en el Juicio de Derechos Fundamentales citado al rubro; ante usted, comparezco a exponer:

Exhibo y anexo un escrito de fecha 05 de marzo de 2018, suscrito por el compareciente, mediante el cual amplio el Dictamen en Materia de Antropología, tal como fue requerido en proveído de fecha 31 de enero de 2018.

Por lo expuesto, a usted Jueza, pido:

ÚNICO. Me tenga por ampliado el Dictamen en Materia de Antropología.

ATENTAMENTE

ITZAM PINEDA REBOLLEDO

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 05 de marzo de 2018.

I. Atenco y Texcoco, su origen prehispánico

Las comunidades y pueblos asentados en la región texcocana y que forman el objeto de este análisis tienen un origen histórico ubicado cronológicamente antes de la llegada de los europeos al continente americano y de la guerra de conquista de México.

Si bien existen evidencias arqueológicas de la actividad social humana al noreste del antiguo lago de Texcoco, datadas hace alrededor de 11 mil años (Acosta, 2007), el asentamiento de las primeras aldeas y el posterior inicio del proceso civilizatorio en la región corresponden a un período que oscila entre los siglos XI (Mohar, 1994) y XIII (Davies, 1988) de nuestra era.



1. Petrograbado en el Ejido de San Salvador

En esta región floreció uno de los señoríos prehispánicos más estudiados de la Cuenca de México denominado convencionalmente como el Acolhuacan.

Situado en la costa occidental del lago, el núcleo político de esta civilización tuvo su frontera septentrional en la línea natural que dibujan en el territorio de suroeste a noreste el

antiguo río Nexquipayac y la serranía de Tezoyuca (Palerm, 1992); al sur, el área metropolitana del Acolhuacan llegó hasta el altepetl¹ de Chimalhuacan, al este su dominio se extendió hasta la medianía de la Sierra de Patlachique y algunos puntos de la Sierra Nevada (Mohar, 1994). Así mismo, las fuentes históricas evidencian que, en secuencia cronológica la capital del señorío Acolhua se ubicó primero en la Ciudad de Coatlichán, luego en Huexotla y finalmente, durante el período de apogeo, previo a la caída de México-Tenochtitlan, en la Ciudad de Texcoco (Castellanos-Suárez, 2016). Existen fuentes diversas que confirman que el área de influencia de este importante señorío se extendió por buena parte de los actuales estados de México, Hidalgo, Veracruz, Tlaxcala y Puebla así como de territorios que hoy se encuentran dentro de los límites administrativos de la actual Ciudad de México, en donde mantuvo sujetas a las poblaciones al pago cíclico de tributos (López Luján, 1989).

Esta unidad social posee un extenso y complejo proceso de formación. Su desarrollo histórico es posible de sustentar gracias a la existencia de numerosas fuentes que sobrevivieron al proceso de destrucción de la narrativa propia sufrida por los pueblos mesoamericanos durante la guerra de conquista. La reconstrucción es posible gracias a la recuperación de estas fuentes desde la época colonial y a los estudios arqueológicos, etnohistóricos y antropológicos contemporáneos.

Como la totalidad de las culturas antiguas, la génesis del pueblo acolhua se erige a partir de los relatos míticos, en este caso compartidos con los grupos que comenzaron su

¹ El vocablo *altepetl* (*atl*, agua *tepetl*, cerro). Se trata de territorios cuidadosamente elegidos a partir de un largo proceso de observación sobre las precipitaciones y escurrimientos de agua, el tipo y calidad del suelo y que reúnen un mínimo de características geológicas, edafológicas y botánicas para la subsistencia social.

andar en *Chicomóztoc* (lugar de las siete cuevas) cuya ubicación probable la señalan los especialistas al noroeste del territorio nacional actual (Rossell, 2014).

Sin embargo, el relato migratorio acolhua adquiere gradualmente rasgos históricos a medida que, cada vez más, las fuentes le respaldan. El tránsito hacia el sur los hace detenerse en diversos lugares previamente poblados. El primero de estos, *Tollan* (Tula) lugar en donde la convivencia y el intercambio cultural con el pueblo otomí previamente asentado y otro grupo migratorio, los nonoalcas, les provee de los primeros atributos de sedentarización. Luego de un conflicto con los nonoalcas, algunos jefes del grupo se ven obligados a salir del lugar en el año 1120. Por continuar su ruta migratoria de norte a sur y por haber residido largo tiempo en Tollan, son llamados por los arqueólogos *tolteca-chichimecas*. Durante 15 años se asientan en el valle de Tehuacán para luego reiniciar su movimiento migratorio, que esta vez va a durar 36 años y que tendrá un nuevo punto de llegada en *Chalchiuhtepac* (cerro de jade) o *Cholollan* (actualmente Cholula) *Tlachihualtepetl* (cerca de la caída de agua y la montaña hecha a mano) como la rebautizaron los recién llegados. Este lugar se reconoce como capital del antiguo señorío conocido como *Olmeca-Xicalanca*. Luego de pedir tierras a sus nuevos anfitriones y de vivir por unos años en desventaja social, los chichimecas deciden sublevarse pero son derrotados. La narración mítica relata que su deidad acompañante, *Tezcatlipoca* los mandata a regresar a *Chicomóztoc* por refuerzos y describe cómo, a su regreso se apoderan del lugar (Rossell, 2014). Más tarde algunos grupos iniciarán un nuevo conjunto de rutas migratorias que entre otros lugares los llevarán a la Cuenca de México, más precisamente a asentarse en la región de Culhuacan en el centro del lago.

Otro de los grupos chichimecas que pasaron por Tollan era dirigido por Xolotl, quien luego de observar a la antigua capital tolteca en decadencia se internaría junto con su pueblo en la Huasteca. Ahí establecerá alianza matrimonial con una mujer de la costa de nombre Tomiyauh. Más tarde esta pareja y su pueblo descenderán al sur y entrarán a la Cuenca de México por la orilla norte del antiguo lago de Xaltocan, estableciéndose más adelante por largo tiempo en *Tenayocan Oztopolco*, lugar de las muchas cuevas (actualmente Tenayuca).

El códice Xolotl registra, 52 años después de la caída de *Tollan*, la llegada a *Tenayocan* de tres grupos más con sus respectivos dirigentes provenientes de *Mixhuacan*. Estos tres hombres, conocidos como acolhuas, piden tierras a Xolotl, quien se las concede a cambio únicamente de reconocimiento político. Cada uno de los acolhuas desposará a una hija del jefe chichimeca y recibirá tierras para habitar en Azcapotzalco, Chiconcuauh, originalmente ubicado en Xaltocan y en Techachalco que a partir de esta repartición será llamado *Cohuatlychan*. Dos generaciones más tarde esta localidad se convertirá en la primera capital del señorío Acolhua (Castellanos-Suárez, 2016).



2. Glifo de Acolhuacan. Código Mendocino, Lámina 18

Cabe aquí apuntar el probable significado del nombre acolhua pues este era el nombre de uno de los tres dirigentes recién llegados, quien es descrito por algunas fuentes como un hombre de espaldas anchas (Mohar, 1994). Al mismo tiempo algunos historiadores señalan que el húmero recibe el nombre de *aculi* en náhuatl por lo que las personas con hombros sobresalientes pueden ser denominadas *aculi* (Motolinía y Pomar, como se citaron en Mohar, 2004). Finalmente, esta hipótesis se respalda en el hecho de que en distintos códices es posible identificar al señorío Acolhua a través de su glifo que consta de la representación de un brazo humano con la cabeza superior del húmero expuesta y rodeada en ocasiones de la simbolización gráfica del agua.

El descendiente directo de Xolotl y Tomiyauh, Nopaltzin desposará a Atotoztli, hija del linaje Tolteca-chichimeca asentado previamente en Culhuacan y colonizará por primera vez la región oriental del lago de Texcoco, ahí se inicia el proceso de toltequización del grupo de Xolotl (Mohar, 1994). Mediante instructores chalcas los chichimecas iniciarán el aprendizaje de la agricultura, de la cocina de los alimentos (tamales, atole, y carne) y del idioma náhuatl entre otras prácticas y conocimientos. Hijo de esta pareja Tlotzin será el primer gobernante asentado en la región. Continuará también, por vía de la alianza matrimonial con una mujer de ascendencia chalca, Pachxochitzin, la toltequización del pueblo chichimeca descendiente de Xolotl. El heredero de esta tercera generación, Quinatzin Tlaltecatzin será quien instale la capital del señorío primero en Coatlichan, luego en Huexotla y finalmente en Texcoco (Castellanos-Suárez, 2016).



3. Representación de las cuevas de Coatlichan, Huexotla y Tetzaco, Códice Tlotzin

Será Texcoco, hacia el año de 1327 el lugar a donde llegarán dos grupos (tlailotlaques y chimalpanecas) procedentes de la Mixteca, poseedores de alta cultura tolteca según el historiador Fernando de Alva Ixtlixóchitl (2017) quienes con su influencia convertirán a Texcoco en el centro cultural más importante del mundo posclásico. El hijo y sucesor de Quinatzin, Techotlala logró extender el dominio del señorío hasta la Sierra Norte del actual estado de Puebla y la Huasteca, continuó con la alianza política y familiar con los culhuacanos y desarrolló el refinamiento cultural de su pueblo. Francisco Javier Clavijero (2006) describe a la cultura acolhua con las siguientes frases: "La corte de Texcoco situada en la ribera oriental del lago del mismo nombre, cinco leguas al oriente de México, fue justamente celebrada no sólo por su antigüedad y grandeza, sino también por la magnificiencia de sus edificios y por la cultura y policía de sus habitantes"(p.83).

Para ese momento el desarrollo social en la Cuenca era sostenido por varios pueblos. Entre los más fuertes políticamente se encontraban en el norte los tepanecas de Azcapotzalco, descendientes de Aculi y en el centro, los mexicas que habían desarrollado

por varias generaciones la ciudad de México-Tenochtitlan. Para contrarrestar el desarrollo de los tepanecas, quienes competían por el dominio del altiplano a los acolhuas, el hijo y heredero de Techotlala desposó a una mujer de la nobleza mexicana, Matlachihuahutzi, hija de Huitzilihuitl, segundo tlatoani de Tenochtitlan. Esta alianza acolhua-mexica definirá el resto del llamado período posclásico en la Cuenca de México. Sin embargo, el asedio y la presión de Tezozómoc, dirigente tepaneca de Azcapotzalco no terminará sino con el asesinato de Ixtlixóchitl en 1418. El joven hijo del jefe acolhua, Nezahualcóyotl logra huir y mantenerse a salvo.

La historia registra que durante el dominio de Tezozómoc sobre esta región de la cuenca, una parte de la clase gobernante del Acolhuacan abandonó su territorio en distintas direcciones. Algunos señores se plegaron al poder de Tezozómoc. Esto también ocurrió con la población en general pero a la muerte del jefe tepaneca, el pueblo acolhua logró recuperar su territorio dirigido por Nezahualcóyotl quien buscando a los gobernantes antiguos en distintas regiones para convencerlos de que no ejercería venganza por su traición a su padre, obtuvo la legitimidad para convertirse en el siguiente gobernante del Acolhuacan, lo que ocurrió según Frederic Hicks (1978) alrededor de 1431.

El período inmediato posterior a la recuperación de su territorio se convirtió en el de mayor apogeo económico, político y cultural de este señorío. Nezahualcóyotl y su hijo Nezahualpilli dirigieron esta restauración a través de una serie de decisiones políticas sobre los dominios tributarios del señorío. Es en este contexto que aparece clara y extensamente por primera vez en una fuente histórica el nombre de la población de Atenco (hoy San Salvador Atenco) y las localidades que le rodean. Sobre el reordenamiento tributario

exigido por Nezahualcóyotl a su regreso a Texcoco, Fernando de Alva Ixtlilóchitl (2017), quien también pertenecía al linaje que gobernó el Acolhuacan apuntó:

Todas las demás ciudades, pueblos y lugares del reino y provincia que se dice de los aculhuas, [Nezahualcóyotl] lo repartió en ocho partes, poniendo en cada una de ellas un mayordomo y cobrador de sus tributos y rentas, en esta manera: en la ciudad de Tetzcuco con sus barrios y aldeas, puso por su mayordomo a Matlalaca, el cual, demás de estar a su cargo todas las rentas y tributos de ella, tenía obligación de sustentar la casa y corte del rey setenta días, dando cada día en grano veinticinco tlacopintlis de maíz, para tomarles, que era una medida que en aquel tiempo se usaba, y cada tlacopintli tenía tres almudes más de una fanega, que reducidos a fanegas montan treinta y una fanegas y tres almudes; otros tres tlacopintlis de frijoles y tortillas hechas cuatrocientas mil, de cacao cuatro xiquipiles que montan treinta y dos mil cacaos, cien gallos, veinte panes de sal, veinte cestones de chile ancho y otros veinte de chile menudo, diez de tomates y diez de pepitas: era lo que este mayordomo tenía obligación de dar cada día.

El segundo mayordomo que se llamaba Atochtli, tenía a su cargo todas las rentas que pertenecían a **Atenco** (que era la parte de la ciudad que caía hacia la laguna con todos sus pueblos y aldeas, que eran por todos once) y demás de la obligación de cobrar los tributos. Tenía asimismo la de sustentar y dar de comer con la misma cantidad a la casa del rey otros setenta días.

Otro mayordomo que era el tercero y se llamaba Cóxcoch tenía a su cargo las rentas y tributos de Tepepolco con todos sus pueblos y lugares a él sujetos, que

eran por todos trece y asimismo tenía obligación de sustentar en cada un día la casa del rey, otros setenta. El cuarto mayordomo se decía Tiemati y era a su cargo cobrar las rentas y tributos de Axapochco con todos sus lugares y aldeas, que eran otros trece y sustentar la casa del rey cuarenta y cinco días. El quinto se decía Ixotl, eran a su cargo los tributos y rentas de Quauhtlatzinco, que tenía veintisiete aldeas y lugares y tenía obligación de dar el dicho sustento sesenta y cinco días. El sexto se decía Quauhtecólotl que era mayordomo de Ahuatépec, con otras ocho aldeas y lugares que a él estaban sujetos; demás de la obligación de cobrar los tributos, tenía la misma de sustentar la casa del rey cuarenta y cinco días. El séptimo se decía Papálotl y era a su cargo cobrar los tributos de Tetitlan en que entran los pueblos de Coatépec, Iztapalocan, Tlapechhuacan y sus aldeas. El octavo se llamaba Quateconhua y era a su cargo cobrar los tributos de Tecpilpan, con otras ocho aldeas y lugares que se le juntaban (P. 90, 91).

El texto de Ixtlixóchitl indica que Atenco conforma la parte de la Ciudad de Texcoco, en la orilla del agua y que tiene bajo su tutela a su vez a 11 pueblos y aldeas. Más adelante, al ubicarlo geográficamente lo vinculará al pueblo de Papalotlan (p. 112). Lo anterior demuestra lo evidente: la importancia económica, social y política que la ribera natural de lago tuvo para el señorío Acolhua. Así, a pesar de aparecer tardíamente en las narraciones históricas estas poblaciones costeras tuvieron que existir desde los inicios de esta formación social. Esto lo acredita un detallado plano de la ciudad de México y sus contornos elaborado para Carlos V en 1550 conocido también como el mapa de Upsala por su resguardo actual en esa ciudad del norte europeo.



4. La región Acolhua en el mapa Upsala

Cercano al margen inferior de este mapa, en la parte central se ubica la región ocupada por el Acolhuacan. Claramente se aprecian las ciudades de Coatlichan, Huexotla y Texcoco en secuencia geográfica coherente y bien indicadas con sus títulos. Más al norte o a la derecha en el plano (que se lee con el norte del lado derecho) se encuentra también indicada la Ciudad de Tepetlaoxtoc. Arriba de este poblado están representados los últimos dos picos al sur de la sierra de Tezoyuca y al pie de esta serranía una localidad que en el mapa se indica como Chiahuixtla (nombre sin registro historiográfico) que más bien tendría que ser Chiautla. A las afueras de esta población se ubica un cruce de caminos en donde se encuentran la brecha que proviene de Texcoco y la que viene de la dirección de Tepetlaoxtoc (León-Portilla y Aguilera, 2016, p. 83). Esta última vereda termina en la ribera del lago en donde se indica la presencia de un poblado que junto a sí tiene un pequeño espejo de agua y un pequeño bosque. En esta zona Parsons (citado en Hicks, 1978) ha documentado arqueológicamente la existencia de un bosque de *ahuehetes* (*Taxodium*

huegelii o sabino mexicano) plantado por órdenes de Nezahualcóyotl en el siglo XV y que se conoce hoy como Parque Ejidal de los Ahuehuetes en los terrenos del ejido de San Salvador Atenco. El plano también ubica a otros cinco pueblos ribereños en el mismo distrito el último de los cuales, recorriendo de izquierda a derecha la costa, se ubica al costado de un río que desciende de Tizayuca y que no es otro que el río Nexquipayac o Mexquipayac.



5. Distrito de Atenco en mapa de Upsala

El nombre de la localidad de Atenco (San Salvador), cuyo significado implica la descripción de una condición geográfica del lugar², puede llegar a ser confundido con otras localidades cercanas en las fuentes históricas. De hecho esta confusión se devela hasta en las instancias institucionales contemporáneas. La oficina del municipio constitucional de

² Tomamos aquí el ejercicio traductor elaborado por Francisco Javier Clavijero quien apunta el uso de: Agua en una boca para representar la ciudad de Atenco. Este nombre es compuesto de atl (agua), de tentli (labio y, metafóricamente, ribera, orilla, bordo) y de la preposición co, que equivale a en; y así Atenco quiere decir en la ribera, en la orilla o sobre el borde del agua, y todos los lugares que tienen este nombre están situados en la orilla de alguna laguna o río.

Atenco (2013), por ejemplo, ha tomado hace varias administraciones su escudo a partir del glifo representado en el códice Mendocino³. Este documento histórico, justo al final de la llamada *Primera partida*, en la cara A de la lámina 18, refiere la matrícula de pueblos tributarios del Acolhuacan, lo que se interpreta por el orden precedente en el que aparece en esta lámina el glifo identificador del brazo con el húmero expuesto; ahí en el extremo inferior derecho se localiza el nombre de Chalco, núcleo poblacional ubicado también en la orilla del agua pero en el lago del suroriente de la Cuenca. Así, la representación es Chalco, en la orilla del agua y el glifo consta de dos símbolos, el superior enuncia el lugar de chalchihuites y el inferior, que representa un labio tocando el agua y que es el que ha sido elegido por las administraciones recientes del municipio de Atenco para conformar su imagen gráfica institucional.



6. El glifo Chalco Atenco en Códice Mendocino

También consta la dificultad que representa la ubicación histórica de San Salvador por la confusión que provoca otra localidad en las fuentes históricas antiguas, esta vez Chimalhuacan, poblado que también mantuvo la misma condición costera en la antigüedad y que también es nombrado en documentos históricos Chimalhuacan-Atenco. Así, los

³ Códice Mendocino. Es un documento elaborado en el siglo XVI, que se divide en tres partes. La primera se refiere a la historia de México Tenochtitlán hasta el gobierno de Moctezuma. La segunda se refiere a los pueblos tributarios y los tributos que pagaban. Y la tercera habla de las costumbres de los antiguos mexicanos.

textos de Clavijero (2006) que refieren a la Ciudad de Atenco pudieran en ocasiones estar refiriéndose a Chimalhuacan a pesar de apuntar la cercanía geográfica de la localidad referida con la antigua ciudad de Texcoco:

Servíanle de arrabales las tres ciudades de Huexotla, Coatlichan y Atenco. Además de estas ciudades eran bien considerables las de Itztapalloacan, Tepetlaoztoc, Chiautla, Acolman, Teotihuacan, Otompan, Tenayocan, Cempohuallan, Tepepolco, Tollantzinco, Huauchinanco y Otocpan. Tenía este reino al oriente los dominios de Tlaxcala, al norte los huastecas, al sur la provincia de Chalco, y al occidente el lago y los señoríos de Tzompanco, Tequizquiac y otros pertenecientes a México (p. 83).

De la importancia que se da en el relato del historiador mexicano a esta Ciudad de Atenco equiparándola a Huexotla y Coatlichan (antiguas capitales acolhuas) y de que la actual localidad de San Salvador Atenco es más bien considerada por otras fuentes históricas como parte de la ciudad de Texcoco se puede deducir que este fragmento parece referirse a Chimalhuacan, ciudad de mayor importancia demográfica en la antigüedad. Otro dato que apunta en esta dirección es la aclaración que el mismo Clavijero hace a una narración aparecida en las Cartas de Relación de Hernán Cortés y de la cual retomamos el siguiente fragmento:

[...] yo iba a la gran ciudad de Temixtitan, me había salido al camino un gran señor que venía de parte de Mutezuma y según lo que después de él supe, él era muy cercano deudo del dicho Mutezuma y tenía su señorío junto al del dicho Mutezuma, cuyo nombre era Haculuacán. Y la cabeza de él es una muy gran

ciudad que está junto a esta laguna salada, que hay desde ella, yendo en canoas por la dicha laguna hasta la dicha ciudad de Temixtitan, seis leguas y por la tierra diez. Llámase esta ciudad Tezcuco y será de hasta treinta mil vecinos. Tienen, señor, en ella, muy maravillosas casas, mezquitas y oratorios muy grandes y muy bien labrados. Hay muy grandes mercados y demás de esta ciudad tiene otras dos, la una de tres leguas de esta de Tezcuco, que se llama Acuruman y la otra a seis leguas, que se dice Otumpa. Tendrá cada una de éstas, hasta tres mil o cuatro mil vecinos. Tiene la dicha provincia y señorío de Haculuacán, otras aldeas y alquerías en mucha cantidad y muy buenas tierras y sus labranzas (p. 202-204).

Clavijero (2006) menciona en dos pasajes de su texto el paso inicial de Cortés por el territorio Acolhua y por la antigua Ciudad de Texcoco. "Apenas había estado tres días en ella Cortés, cuando se le presentaron los señores de Huexotla, Coatlichan y **Atenco**, tres ciudades, como ya hemos dicho, tan contiguas a Texcoco que le servían de arrabales, solicitando su alianza y amistad".

En sus reflexiones finales Clavijero intenta un cálculo más preciso sobre la población que habitaba el Acolhuacan al momento de la conquista y lo hace volviendo a mencionar Atenco:

Por lo que mira a la ciudad y corte de Texcoco, sabemos por las cartas de Cortés que tenía como 30,000 casas; pero esto debe entenderse de sola la corte, pues unida con las otras tres ciudades de Coatlichán, Huexotla y **Atenco**, que, como testifica el mismo Cortés, parecían formar una sola población, era mucho más grande que México. Torquemada, siguiendo a Sahagún y las relaciones de los

indios, afirma que la población de aquellas cuatro ciudades era de 140,000 casas, del cual número, aunque quisiésemos quitar la mitad, quedaría una población bien grande. (p. 243)

Este último examen puede regresar la controversia a la hipótesis inicial si como afirma Hicks (1978) se considera que diversas fuentes históricas le atribuyen a las tierras del actual San Salvador Atenco las mejores cualidades productivas. Esta consideración, sumada a la capacidad tributaria de Atenco nos haría pensar que la localidad con ese nombre a la que se refiere Clavijero es la misma a la que alude Alva Ixtlixóchitl (2017), la localidad que hoy llamamos San Salvador Atenco:

Esa cantidad, para Tetzco, era: sostener la casa y corte del rey por 70 días, dando cada día 25 tlacopintlis (31 fanegas y 3 almudes) de maíz en grano, 3 tlacopintlis de frijoles, 400,000 tortillas, 4 xiquipiles de cacao (32,000 cacaos), 100 gallos, 20 panes de ~ 20 cestones de chile ancho, 20 cestones de chile menudo, 10 cestones de tomates, y 10 cestones de pepitas. Atenco y Tetzco eran los únicos calpixcazgos con obligaciones tan grandes; los otros debían menos, probablemente porque eran menos populosos (Hicks, 1978, p. 132).

Sin duda una de las fuentes antiguas que más certeza nos aporta sobre la existencia y la importancia regional de Atenco en el sistema acolhua es el mismo códice Xolotl, que en su lámina 9, zona I, glifo 21 contiene la representación de la comunidad ribereña.

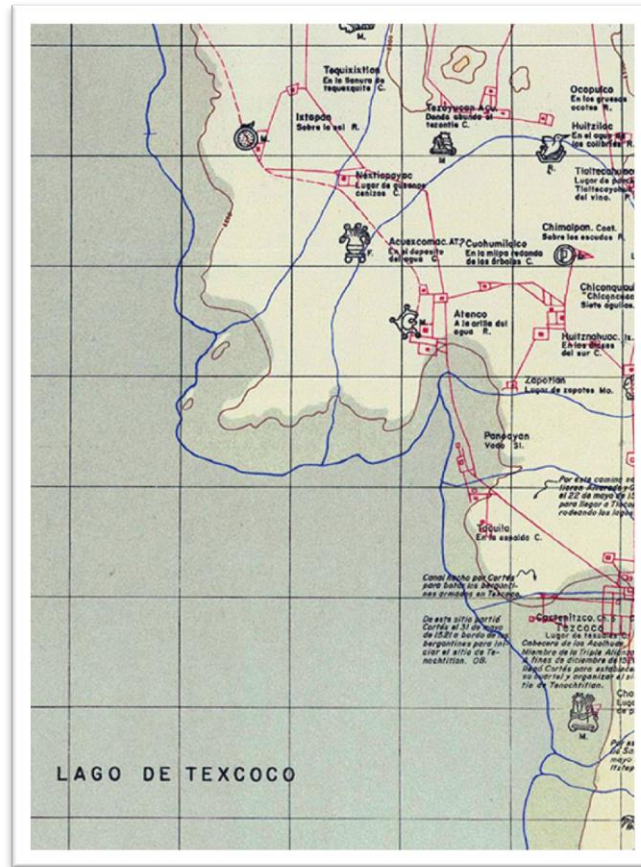


7. Atenco en el Códice Xolotl

Pero la prueba más directa de la existencia de Atenco (hoy San Salvador Atenco) al momento del inicio de la colonia, la aporta el mismo jefe militar de la conquista, Hernán Cortés, quien en su tercera relación a Carlos V, fechada el 15 de mayo de 1522 en Coyoacán informa sobre su encuentro con el dirigente político de Atenco: “veníronme a hablar el señor de Coatinchan y Guaxuta y el de **Autengo**, que son tres poblaciones bien grandes y están, como he dicho, incorporadas y juntas a esta cibdad”(1983).

Finalmente retomamos dos planos modernos, pero que basados en fuentes antiguas realizan una reconstrucción del antiguo señorío acolhua. En estos trabajos no sólo es ubicada con precisión geográfica la localidad de Atenco (hoy San Salvador Atenco), sino claramente nombrada por su nombre y rodeada de sus poblados más próximos también claramente ubicados y nombrados: Nexquipayac, Tocuila, Acuexcomac y Panoayan.

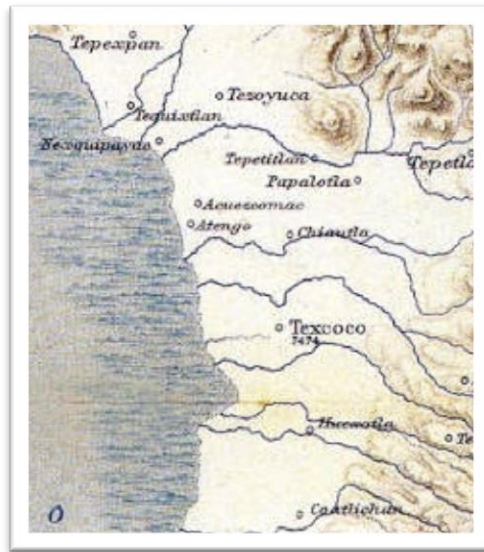
El primer plano al que nos referiremos y del que reproducimos sólo un fragmento de interés será el elaborado en 1968 por el geógrafo mexicano Luis González Aparicio quien en un texto publicado en 1973 detalló la metodología utilizada para trazar los contornos del lago y lograr la ubicación de las poblaciones originarias al momento de la conquista.



8. Luis González Aparicio, Plano reconstructivo de la región de México Tenochtitlan al comienzo de la conquista, 1968 (fragmento)

Como es posible observar en este recorte digital del plano original conservado por la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, y que corresponde a la esquina superior derecha del plano, el geógrafo ubicó y trazó la mayoría de las poblaciones de la región septentrional de la ribera del Acolhuacan. Así, al norte de Texcoco aparecen por ubicación geográfica en orden ascendente los pueblos, sus nombres y el significado de los mismos, a veces se incluyen los glifos. El primero *Tocuila*, que significa en la espalda, luego *Panoayan* vado donde se pasa el agua, *Zapotlán*, lugar de zapotes, más al norte ubicado al fondo de una pequeña ensenada (que coincide con la dibujada en el plano de Upsala reseñado arriba) *Atenco*, a la orilla del agua, con su glifo tomado del código Mendocino; al norponiente de

este pero tierra adentro, *Acuexcomac*, en el depósito del agua; en la misma dirección y también tierra adentro se ubica *Nexticpayac* (hoy Nexquipayac), lugar de gusanos cenizos; más al norte *Ixtapan*, sobre la sal, y finalmente *Tequixitlan*, en la llanura de tequesquite. Debe anotarse la ubicación de otros pueblos contiguos tierra adentro como Tezoyucan, Ocopulco, Huitzilac, Chimalpan, Chiconcuauh y Huitznahuac que también formaron parte del señorío acolhua. Las referencias a los significados de los nombres apuntadas en la metodología de González Aparicio (1973) se derivan del trabajo de Cecilio Robelo publicado en 1900 sobre los nombres geográficos indígenas del Estado de México (Robelo, 1900).



9. La región Acolhua en Valley of Mexico, 1900

El segundo plano al que nos remitiremos como evidencia de la existencia de los pueblos de marras antes de la llegada de los conquistadores es el denominado The Valley of Mexico, publicado en el año de 1900, elaborado con datos de la Carta Hidrológica del Distrito Federal de 1899 y difundido por la Latinamerican Studies. En este elaborado plano se observa con la misma precisión que en el mapa de González Aparicio la representación

geográfica de Atenco, enunciado aquí como Atengo, Acuexcomac y Nexquipayac, pueblos que hoy conforman parte del municipio de Atenco.

Conclusiones sobre el origen de Texcoco y Atenco

Es así, que sustentándonos en fuentes arqueológicas, históricas, etnohistóricas y geográficas antiguas y modernas es posible afirmar la existencia de estos pueblos previa a la llegada de los europeos conquistadores.

Es posible también afirmar que estas poblaciones no se encontraban aisladas sino que formaban parte de una de las civilizaciones antiguas más importante de todo el territorio mesoamericano. La importancia del señorío acolhua es compartida por otras culturas asentadas en la Cuenca de México y estriba en su carácter transicional entre el nomadismo de los cazadores recolectores más antiguos y la sedentarización y adopción de la vida lacustre y la agricultura, lo que permitió un notable desarrollo cultural. La historia de los pueblos chichimecas que se toltequizaron y que formaron distintos señoríos en el altiplano central mexicano y de la cual es protagonista el señorío del Acolhuacan, es evidente consecuencia de la desaparición de Teotihuacan como Ciudad-Estado. La desaparición de la frontera política que esta metrópoli representaba para los pueblos migrantes del norte fue el hito que permitió su entrada y la configuración cultural única que tuvo lugar en Mesoamérica. Su llegada a la cuenca y su desarrollo cultural moldearon no sólo el transcurso histórico sino la particularidad cultural de una de las civilizaciones antiguas más importantes del planeta antes de la invasión europea. Así mismo, su continuidad histórica durante el período colonial, como se verá en el apartado siguiente,

integrará de manera fundamental la constitución de lo que hoy denominamos nación mexicana.

II. Atenco y Texcoco, su continuidad histórica

La región durante el período colonial

En el siglo XVI, una vez consumada la conquista, Hernán Cortés con la anuencia de la Corona Española inició un proceso de reacomodo de los territorios; la formación de encomiendas⁴ y la reorganización tributaria. En el transcurso del periodo colonial la continuidad política y económica del pueblo de Atenco y su región es evidente.

En la región acolhua el antiguo señorío se reconfiguró administrativamente en una encomienda del nuevo orden político; “era una ‘provincia’ que incluía al propio Texcoco y cuatro cabeceras adyacentes, Huexotla, Coatlichan, Chiauhtla y Tezayuca, cada una con sus sujetos” (Gibson, 2003, p. 441). La encomienda de Texcoco inicialmente fue tomada por Cortés, pero en marzo de 1531, pasó formalmente a estar bajo la jurisdicción de la Corona Española (Gibson, 2003). En la glosa que Gibson hace de la situación de los pueblos cabecera y sus sujetos en el centro de México, especialmente de fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, la cabecera de Texcoco aparece con cuatro poblaciones sujetas: Atenco, Calpulalpan, Mazapa, y Soltepec.

La reorganización político-jurisdiccional, sin embargo, no era ajena a la reorganización económica que se había estado llevando a cabo desde los inicios de la

⁴ Las encomiendas eran territorios “cedidos” a los primeros conquistadores con la finalidad de congrega a los pueblos de indios para vigilar su conversión al cristianismo, organizar el trabajo indígena en las nuevas empresas españolas y recaudar el tributo para la Corona Española. En el centro de México esta nueva organización jurisdiccional se sobrepuso sobre los antiguos señoríos prehispánicos.

colonización, para ello se conservaron ciertas instituciones y cargos políticos y económicos constituidos desde los tiempos del Estado Mexica.

El código Mendocino fue mandado hacer por el Virrey Antonio de Mendoza para informar al Rey Carlos V, sobre la situación histórica y tributaria de los pueblos del centro de México. Ahí se observa la organización de los tributos por señorío en tiempos del Estado Mexica, así como las tasaciones y tiempos de entrega. Esta sería la base de la extracción tributaria en el orden colonial (Mohar, 1987). A principios del siglo XVI tanto el trabajo, como los tributos exigidos a los indios generalmente fueron exorbitantes, pero en las últimas décadas del primer siglo del virreinato y a principios del siglo XVII la regulación de las tasaciones hechas por el virrey fueron disminuyendo paulatinamente la carga tributaria a los pueblos de indios, esto se puede observar claramente en la situación tributaria del pueblo de Atenco.

Tabla 1 *Tasación tributaria del pueblo de Atenco*

<i>Pueblo de Atengo</i>	
Año	Tasación
Sin Fecha	2 cargas de leña, 2 gallinas, 2 cargas de maíz y una carga de carbón cada día y las sementeras que suelen hacer hierba para un caballo.
1542	400 cargas de maíz- determinación de lo que debendar las sementeras.
1548	Disminución de dos cargas de hierba, de las 4 que daban.
1551	Remisión ´por tres años de 75 cargas de maíz.
1554	200 hanegas de maíz, sementeras de trigo que no excedan de 25 hanegas, 1 gallina, 2 cargas de hierba y 2 de leña, cada día.
1559	250 hanegas de trigo y 250 de maíz cada año.
1562	111 pesos y 2 tomines y 447 hanegas de trigo cada año. (cada tributario 2 tomines y 1 hanega de trigo, y en común una sementera.)
1564	713 hanegas de trigo y 311 pesos, 7 tomines y 6 granos, cada año. (cada tributario 3 reales y medio, y en común una sementera.)

Fuente: *El tributo indígena en el siglo XVI*, (Miranda, 2005).

La recaudación del tributo en cada población se llevó a cabo a través de los Calpixques que eran los encargados del recaudo del tributo en tiempos del Estado Mexica. Su función continuó siendo la misma en el siglo XVI, los Mayordomos, como eran llamados en este periodo mantuvieron su estatus político-económico de intermediación entre el pueblo de indios y los gobernadores coloniales, pero no conservaron sus antiguos privilegios en cuanto a sus posesiones y tributarios como lo demuestra el conflicto que se suscitó entre los Calpixque-mayordomos y los macehuales del pueblo de Atenco entre 1573 y 1575 (Hicks, 1978).

En tiempos prehispánicos los recaudadores de tributo en el señorío de Texcoco, también llamados Calpixque de Nezahualcóyotl, podían usufructuar como miembros del estamento pilli (Noble) las tierras pertenecientes al señor principal (Tlatocatlalli). Las formas de propiedad de la tierra en los señoríos indígenas previos a la conquista se dividían: en las tierras repartidas a los macehuales para su manutención (Altepetlalli), las tierras del común para el tributo (Calpulalcalli) y las tierras excedentes que eran del señor principal (Nezahualcóyotl) y que eran aprovechadas por los miembros de la nobleza local.

En el orden colonial se instituyó a través de la ley indiana la protección de los indios por parte de la Corona Española, “esto tenía detrás de sí, la concepción de indio como persona no del todo capaz, que requería de alguien que velara por sus intereses y derechos que él mismo no podía hacer valer por esa limitación que su propia condición natural le imponía” (Suárez, sf). En multitud de poblaciones indígenas de la Nueva España, la figura vacua de intermediación que los calpixques y caciques jugaron en el siglo XVI, provocó conflictos al interior de los pueblos de indios.

El pleito entre macehuales y calpixque-mayordomos en el pueblo de Atenco es estudiado a profundidad por Frederic Hicks, que se refiere a un proceso judicial llevado a cabo ante la Real Audiencia en 1573 y concluido en 1575.

En agosto de 1573, el procurador Alonso de Heredia, en nombre de don Pedro de Alvarado y don Francisco Pimentel, nobles indígenas y descendientes de la casa de Nezahualpilli, y de los herederos de don Lorenzo de Luna, pide confirmación de la Real Audiencia en su título a ciertas tierras, usurpadas por los macegales de Atlixeliuhyan, en el "pago" de Atenco, que las reclaman como suyas, negándose a pagar renta. (Hicks, 1978, p. 133)

Los macehuales argumentaban a través de su procurador Álvaro Ruíz que las tierras en disputa eran “tenidas” desde tiempos inmemoriales y que las tierras de los señores no se encontraban allí. Reconocían a los calpixque como soberanos legítimos de la región pero su obligación hacía ellos se limitaba a la entrega del tributo, pues no tenían derecho de propiedad personal sobre las tierras.

Este proceso judicial estuvo lleno de alegatos por ambos lados, los calpixque intentaron legitimar su herencia como nobles e hijos del señor Nezahualcōyotl, y los macehuales argumentaron que las tierras reclamadas estaban fuera del poblado de Atenco. El fallo final, decretado en el verano de 1575, estuvo en favor de los nobles. “El juez, basándose en dos libros pictóricos que presentan los nobles, mandó que los plebeyos pagaran un tercio de su producto como terrazgo” (Hicks, 1978, p. 134).

Cantidad de tierras y población de Atenco según el expediente del litigio de 1573-1575

El documento del litigio de tierras entre calpixques y macehuales que estudia Hicks arroja algunos datos cuantitativos sobre las tierras y la población de la región de Atenco en el siglo XVI. En el expediente del litigio aparecen ocho comunidades pertenecientes al pueblo de Atenco y no once, como afirma Fernando de Alva Ixtlixochitl para esta región antes de la conquista. Todas con la misma importancia política y con obligaciones semejantes: “Según los nobles, esas obligaciones consistían en cultivar ciertas tierras para los gobernantes de Tetzco, poner el producto en grandes trojes en la comunidad, y dar otras cosas en tributo” (Hicks, 1978, p. 138).

El “distrito” de Atenco entre 1573 y 1575 años en que se dirimió el susodicho conflicto, “comprendía unos 2 x 0.75 leguas, el cual si tomamos la equivalencia de 5,570 metros por legua, sería de unos 46.5 km²” (Hicks, 1978, p. 138).⁵ La población total de Atenco en 1561 había sido de 630 personas y había 131 macehuales tributarios, según el padrón presentado por los nobles y descrito en el proceso judicial (Hicks, 1978, p. 138).

Composición política de Atenco a finales de la colonia

Hacia finales del siglo XVIII la configuración política-administrativa del virreinato se había transformado notablemente con respecto al primer siglo de la colonización, en un proceso de “modernización” borbónica que implicó una reforma política y económica cuyo fin fue

⁵ Para Hicks esta cantidad de tierra no es factible para esa época, siguiendo el plano reconstructivo de México Tenochtitlán elaborado por Luis González Aparicio a mediados del siglo XX. La tierra del pueblo de Atenco es de unos 35 km².

hacer eficiente la recaudación de tributo y disminuir la amplia burocracia administrativa que se había desarrollado en los dos siglos anteriores.

Por disposición real en 1791 Texcoco pasó a ser una ciudad de indios con cinco parcialidades: La Purificación, Tezayuca, Atenco, Papalotla y Nexquipayac. “Las parcialidades eran unidades territoriales que tenían su propia república, aunque en ciertos aspectos dependía administrativamente de la ciudad” (Birrichaga, 2005, p.5).

Para este momento es importante resaltar que “Las parcialidades de república de indios, tenían un gobierno político, integrado por un gobernador uno o dos alcaldes, de dos a cuatro regidores, un fiscal de parroquia y un escribano” (Birrichaga, 2005, p. 5). Además de otros cargos religiosos como “los topiles y mayordomos”.

Tabla 2 *Parcialidades y población de Texcoco en 1791*

Texcoco: sus parcialidades y población en 1791		Población
Ciudad de Texcoco (cabecera)		Total:4362, 2538 indios, 1824, españoles y castas
Parcialidad del Monte	Purificación (cabecera), San Joaquín, San Juan Tezontla, San Miguel Tlaixpan, San Jerónimo, Santa María Tecuanulco, Santa Catalina Izayoc, Santa María Nativitas.	Total: 3306, 3290 indios, 16 españoles y castas.
Parcialidad de Tezayuca	Tezayuca (cabecera), Encarnación Copolco, Santa María Cuanalá, San Mateo Chiplitepec.	Total: 3197, 3107 indios, 90 españoles y castas
Parcialidad de Atenco	San Salvador Atenco (cabecera), La Magdalena Panoaya, San Miguel Chinconcuac, San Miguel Tocuila.	Total: 1616, 1599 indios, 17 españoles y castas
Parcialidad de Papalotla	San Toribio Papalotla (cabecera)	Total: 1911, 1670 indios, 241, españoles y castas
Parcialidad de Nexquipayac	Nexquipayac (cabecera), Ixtapa.	Total: 968, 894 indios, 74, españoles y castas.

Fuente: Grupos políticos en los pueblos texcocanos, 1820-1850 (Birrichaga, 2005)

Como observamos en la tabla anterior, Birrichaga (2005) muestra la existencia de población indígena hacia finales del periodo colonial en los pueblos de Texcoco incluida la parcialidad de Atenco, aún con la baja demográfica que experimentaron los pueblos indios como resultado de la conquista. Para 1802 la población de la ciudad de Texcoco y sus parcialidades estaba censada en 32, 573 indios que hablaban la lengua náhuatl o “idioma Mexicano” (Birrichaga, 2005, p. 6).

La continuidad histórica de la región de Atenco en el periodo colonial se observa con claridad, tanto en su permanencia en el ámbito administrativo: primero como parte de la encomienda de Texcoco y luego como una parcialidad hacia finales del siglo XVIII. Como en el ámbito económico y poblacional con los datos tributarios y los censos de castas que se recogieron por parte de las autoridades virreinales en este periodo.

Atenco Siglo XIX. Formación de ayuntamientos y municipalidades

La Revolución de Independencia que enfrentó a la colonia de la Nueva España con el imperio español entre 1810 y 1821, dio inicio a un proceso largo y complejo de construcción del Estado mexicano que duró hasta la mitad del siglo XIX con el triunfo del liberalismo. No obstante, desde un inicio con la constitución de 1824 los objetivos de la clase política liberal estuvieron dirigidos a: la formación de ayuntamientos municipales, la construcción de una identidad ciudadana "civil", y la implantación del federalismo como base de la nueva República Mexicana. En este contexto en marzo de 1824 el estado de México expidió su propia Constitución y casi un año después en febrero de 1825 una Ley Municipal en donde, “se determinó que podía haber ayuntamiento en los pueblos o

comarcas con una población de cuatro mil habitantes” (Birrichaga, 2005, p 10). Además, se autorizó que se reunieran los poblados que no cumplieran con ese requisito.

En el partido de Texcoco se formaron nuevas municipalidades que agruparon a las antiguas parcialidades. En 1826 las parcialidades de Atenco y Nexquipayac formaron un nuevo ayuntamiento constitucional, cumpliendo con el requisito de los 4,000 habitantes. De esta manera los municipios constitucionales quedaron conformados por dos o más antiguas parcialidades y dieron origen a ayuntamientos (cabecera) y municipalidades (sujetos).

Tabla 3 *Conformación de municipalidades en 1826*

Municipalidades creadas en 1826	
Atenco	Atenco, Nexquipayac
Chiahutla	Chiahutla, Tezayuca, Chinconcuac, Tlaltecahuacan
Acolman	Acolman, Chipiltepec, Santa María, Cuanalá
Tepetlaoxtoc	Tepetlaoxtoc, Papalotla
Texcoco	Texcoco y los pueblos de la antigua parcialidad del Monte
Chicoloapan	Chicoloapan, Chimalhuacan, Huexotla , Cuatlinchan, Cuahutlalpan
Calpulalpan	Calpulalpan

Fuente: Grupos políticos en los pueblos texcocanos, 1820-1850 (Birrichaga, 2005)

Sin embargo, con este nuevo régimen municipal el carácter étnico de las autoridades quedó supeditado a la "igualdad jurídica" que pregonaba la Constitución del Estado de México de febrero de 1827, donde se estipuló que el ciudadano era el “natural o vecino del estado. Y el vecino era considerado aquella persona con algún oficio que fuera dueño de una propiedad de al menos 6000 pesos” (Birrichaga, 2005, p. 12).

Este principio hizo que a lo largo del siglo XIX ocurriera un desplazamiento paulatino de las autoridades indígenas de las antiguas repúblicas de indios en los cargos de los nuevos municipios, y se diera pie a la formación de ayuntamientos compuestos de avecindados mestizos y españoles. La idea liberal de ciudadanía propietaria restringió la

participación indígena pues la tierras comunales no eran consideradas privadas, de manera que, a decir de Birrichaga, para 1830 el partido de Texcoco tenía registrados 6,519 ciudadanos con derecho a voto que representaban el 19.5% de la población total, los demás pobladores eran mujeres, niños, e incapacitados legales para ejercer ciudadanía. Como se observa en el siguiente cuadro.

Tabla 4 *Separación entre población y ciudadanos en los ayuntamientos de Texcoco en 1830*

Número de población y ciudadanos en los ayuntamientos de Texcoco en 1830			
Municipalidad	Población	Ciudadanos	%
Texcoco	6,678	1,479	22.2
Atenco	3,344	665	20.0
Papalotla	1,311	259	19.8
Acolman	3,154	689	21.8
Chiautla	3,793	870	23.0
Chicoloapan	6,534	650	10.0
Tepetlaoxtoc	4,022	667	16.6
Calpulalpan	5,046	1,240	24.5
Totales	33,882	6,519	19.5

Fuente: Grupos políticos en los pueblos texcocanos, 1820-1850 (Birrichaga, 2005)

La propiedad de la tierra en la municipalidad de Atenco en el siglo XIX

Con las reformas liberales y la constitución de 1857 se consolidó el proyecto de Estado que pondría énfasis en la formación de una clase propietaria como base para el desarrollo económico del país. La aplicación de la Ley de desamortización de tierras de las corporaciones civiles y religiosas, impactó profundamente en las comunidades indígenas que poseían comunalmente la tierra y no lograron corroborar con títulos de propiedad individual sus parcelas. Esto dio pie a un proceso de expropiación de la tierra indígena en manos de grandes propietarios y favoreció la formación de haciendas.

La hacienda como unidad productiva en el México decimonónico se desarrolló ampliamente. En el centro del país se establecieron en las laderas del Valle de México y de

Toluca, su producción tenía el propósito de abastecer de cereales y derivados del ganado a la capital. Las tres grandes haciendas que fueron establecidas en la región de Atenco son: La Grande, La Chica y la hacienda de Ixtapan, en donde la mayoría de los habitantes trabajaron como peones.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que a lo largo del siglo XIX en el proceso de conformación del Estado mexicano, la población indígena de la municipalidad de Atenco se vio desplazada de los cargos de representatividad municipal debido fundamentalmente a la concepción de ciudadanía decimonónica que se basaba en la propiedad individual y que incapacitó legalmente a los habitantes indígenas como no aptos para los cargos de gobierno local. Esto pudo haber contribuido a la paulatina negación de su identidad étnica, no obstante, la defensa de su tierra que harían a principios del siglo XX en el contexto de la Reforma Agraria muestra que la identidad indígena continuó siendo importante al presentar títulos coloniales apócrifos para la restitución de tierras.

Atenco en el siglo XX

En la Revolución Mexicana la región de Texcoco fue un lugar estratégico para la defensa y toma de la Ciudad de México, tanto para los objetivos del Ejército Libertador del Sur como para el Ejército Carrancista. La región y sus habitantes tuvieron un papel importante en el desenvolvimiento de la Revolución, sobre todo después de la ruptura de la Convención de Aguascalientes de 1914. Desde principios del año de 1915 el Ejército Carrancista reinició su avance sobre la Ciudad de México. Su plan era controlar la capital. Sin embargo, el Ejército Libertador mantuvo la defensa y resistencia exterior a la Ciudad sobre las líneas ferroviarias de Puebla a México en el tramo que incluía la región de Texcoco. Estos frentes

de resistencia tenían como propósito cubrir la retaguardia de los sabotajes a la línea del ferrocarril entre Texcoco y los Reyes. (Pineda, 2013, p. 294 y 357).

En el proceso de la Reforma Agraria de principios del siglo XX se planteaba que podían ser restituidos de tierras los pueblos que habían sido despojados como resultado de la aplicación de la Ley de desamortización de tierras de 1857. Se estipulaba que podían hacer reclamo de las mismas aquellas comunidades que demostraran, mediante títulos expedidos por la administración colonial, que los terrenos solicitados eran propios. De manera que el pueblo de Atenco presentó ante la Comisión Local Agraria un título colonial que reclamaba: “catorce caballerías originalmente acreditadas en 1609 por el virrey don Luis de Velazco, Marqués de Salinas, presuntamente usurpadas por las haciendas [La grande, la chica y la de Ixtapa] mencionadas anteriormente”. (Rosas, 2013, p 68).

Es probable que el pueblo de Atenco como muchos pueblos del centro de México haya mandado elaborar sus títulos para suplir o enfrentar la falta de documentos legales. Los títulos de tierras de San Salvador Atenco⁶, pertenecen a la colección Ramírez de Arellano elaborado entre 1897 y 1905. La temática principal de los títulos gira en torno al amparo de los derechos territoriales de los pueblos, ya sea en forma de fundo legal o de los límites territoriales del pueblo. Se trata de un documento escrito donde se consignan todas las tierras y aguas de pueblo. (Barrera y Barrera, 2009).

Una vez que el dictamen sobre "los títulos coloniales" no fue favorable a los pobladores de Atenco, estos presentaron oficios en donde declaraban que las tierras de la Hacienda Grande eran propias y solicitaban su restitución. Entre las pruebas que presentaron, figura la copia certificada de un pleito por tierras entre los años 1573 y 1575

⁶ AGN, Histórico, Exp. 276.1/743, legajo 1, foja 2. Donde se observa el proceso de presentación de la cédula real por parte de las autoridades del pueblo de San Salvador Atenco, a la Comisión Nacional Agraria para que sean restituidas sus tierras, y su consecuente dictaminación paleográfica de su “falsa” legitimidad.

que evidenciaba la legitimidad de la propiedad de la tierra. Sin embargo, los dueños de las haciendas la Chica, la Grande y de Ixtapa impugnaron la solicitud de Atenco y al final fueron indemnizados, por lo que con la resolución presidencial firmada el 15 de enero de 1920 se dotó al pueblo de San Salvador Atenco de 245 has de tierras de labor, mismas que se tomaron de las haciendas La Grande y La Chica. Las tierras dotadas comprendían dos lotes; uno al poniente de Atenco con 39 has, y otro al sureste con una extensión de 206 has. Para 1929, en una ampliación de ejidos dada por una resolución presidencial, Atenco recibió un total de 1,535 has, pero las tierras eran de temporal de segunda y agostaderos (Rosas, 2013, p. 72).

La práctica descrita es una de las estrategias que los pueblos adoptaron también durante la Reforma Agraria para defender sus tierras ante amenazas externas. En ese período los títulos permitieron a muchas comunidades corroborar el derecho de propiedad de sus tierras y conservarlas.

III. Atenco y Texcoco como pueblos originarios y comunidades indígenas o equiparables

Consideraciones iniciales sobre el uso del concepto indígena en la región

Como es de amplio conocimiento, el término indio o indígena fue utilizado por primera vez por los europeos para nombrar a los pueblos, tribus y civilizaciones que existían en el continente americano antes de su llegada. Esto quiere decir que es un concepto histórico y por lo tanto el uso y contenido del mismo es dinámico. El uso del término indígena ha correspondido a diversos procesos históricos durante más de cinco siglos. La variedad conceptual sobre el término indígena en México es tan amplia que pueden encontrarse en

ella desde las nociones que debatieron la existencia del alma de los sujetos pertenecientes a estas poblaciones, hasta las afirmaciones sobre la autonomía política y la constitución de sujetos portadores derechos colectivos culturales en la actualidad.

En el ámbito de las ciencias sociales y particularmente en los círculos de los estudios antropológicos, la definición de lo indígena también ha sufrido diversos desplazamientos que van desde las concepciones decimonónicas que lo vinculaban indudablemente a las cualidades biológicas (filiación sanguínea y características fenotípicas) a través del uso del concepto de raza, hasta los debates actuales acerca de la etnicidad, la agencia de los sujetos y su inherente complejidad interna.

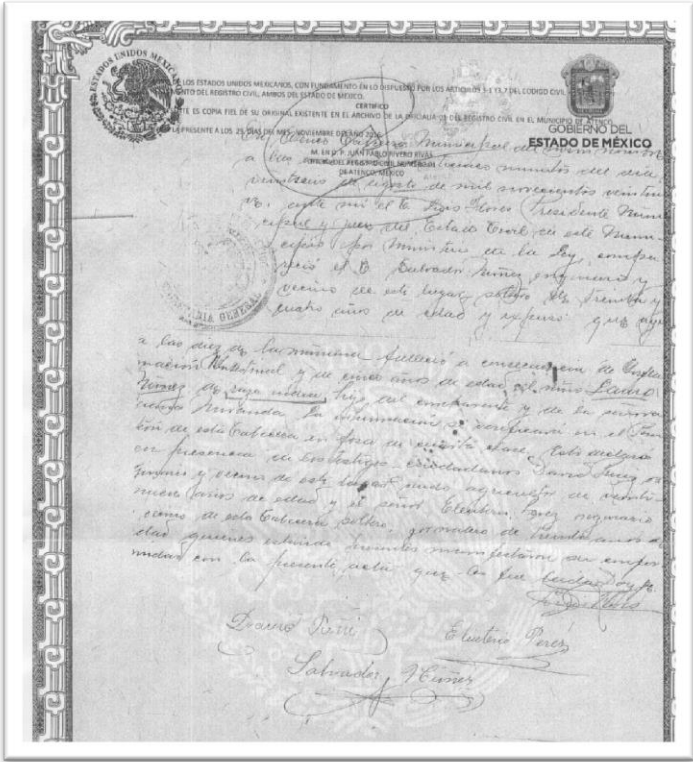
Es así que, para referirnos al caso de los pueblos y comunidades estudiadas en este análisis es necesario guiarnos por el contexto histórico en el cual están inscritas. Como ya se ha evidenciado más arriba, estos pueblos se conformaron durante el período denominado posclásico mesoamericano (entre los siglos XI y XIII). También se ha documentado que su proceso de asentamiento se produjo en medio de un complejo conjunto de migraciones humanas provenientes del noroccidente del actual territorio nacional. La caída de Teotihuacan y la decadencia de Tula ayudan a entender el patrón de asentamiento en la Cuenca de México de diversos pueblos comúnmente denominados chichimecas. También ha quedado registro histórico (que se ha presentado más arriba en este documento) del intrincado intercambio cultural que los investigadores a lo largo de los siglos han convenido en llamar toltequización de estos grupos. Los procedimientos políticos de alianza mediante enlaces matrimoniales y convenciones territoriales dieron origen a un poderoso señorío en esta región que se ha dado en llamar Acolhuacan. También es posible demostrar que en conjunto con este fenómeno histórico cultural, los pueblos ocupantes de

la Cuenca en este periodo construyeron un sistema de coexistencia intercultural en donde predominó la cultura mexicana y el uso de la lengua náhuatl.

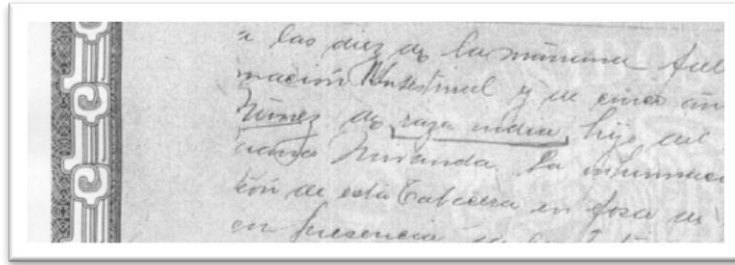
La guerra de conquista y la imposición de un sistema colonial produjo, en esta antigua región con unidad histórica y geográfica, un fenómeno de marginación económica y política con respecto a la Ciudad de México según el antropólogo Ángel Palerm, (1992, p. 149). Texcoco se convirtió en un centro productor de lana y cereales. Esta economía desplazó al maíz y deforestó irremediablemente a la región. El decaimiento económico en relación con la Ciudad de México y la sujeción al nuevo orden político colonial repercutió también en lo social y lo cultural. El sometimiento territorial mediante el sistema de encomienda redujo a los pueblos desde el punto de vista geográfico (nos referimos a la política de reducción o congregación de indios) pero también desde una perspectiva cultural. La centenaria diversidad cultural de la Cuenca fue borrada de la vida cotidiana. A partir del siglo XVI no hubo reconocimiento alguno por parte del poder político novohispano a diversidad identitaria alguna. Así, tepanecas, mexicas, acolhuas, culhuas, chalcas, tlahuicas, xochimilcas... todos, fueron reducidos a indios o indígenas. Es por esta razón que Guillermo Bonfil (1972) argumentó sobre el origen y explicación colonial del término. El nuevo orden social constituyó así esta categoría supraétnica. Pero al mismo tiempo rompió la antigua unidad territorial de regiones como el Acolhuacan. Los pueblos del antiguo señorío fueron incorporados a nuevas dinámicas políticas, sociales, económicas y religiosas que los fragmentaron primero en tres zonas económicas. El llano, el somonte y la sierra. Sin embargo, la fragmentación territorial fue aún más profunda y llegó al nivel parroquial.

Así, la adscripción identitaria referida al carácter étnico de los habitantes de la región dejó de ser particular (no se usaron más los referentes toltecas, mexicas, texcocanos o acolhuas) y comenzó a ser utilizada la terminología colonial. Los pueblos comenzaron a ser llamados indios o indígenas por la burocracia virreinal y los habitantes utilizaron el nombre de sus localidades para autorreferenciarse en la cotidianidad.

Aún se puede constar esta política por parte de la autoridad política en el siglo XX. Como se puede observar en la digitalización de la siguiente acta de defunción de un niño originario de San Salvador Atenco.



10. Acta de defunción municipal de Atenco, SXX



11. Raza india, adjudicada a niño de un año, Atenco SXX

El uso del término indígena por los propios pueblos ha dependido desde el siglo XVI de contextos y usos particulares. Así, mientras en el juicio de 1573 contra los descendientes de Nezahualpilli, los pobladores defendieron su carácter indígena como legítimos herederos del predio de Acatetelco, en el siglo XIX hicieron lo contrario. Durante la primera mitad del siglo XIX diversas disposiciones legales en el Estado de México condicionaron el acceso a los derechos políticos a la aceptación de una nueva terminología autoadscriptiva; en este caso era el término vecino para acceder a la ciudadanía política. Esta política derivó en la desaparición abrupta, en ejercicios censales posteriores, de la población indígena. En el mismo sentido podemos observar el uso del náhuatl en la región. Debido a la cercanía con la capital y a la intensidad de las relaciones interétnicas que ésta ha propiciado con el mundo mestizo, durante el siglo XX se observó una decisión de resguardo de la identidad étnica mediante el desuso del náhuatl.

Es así que consideramos indispensable la observación del largo y complicado proceso histórico en el que se ha utilizado el término indígena en esta región vecina de la capital como un contexto cargado de relaciones de poder. Por tanto, atender este aspecto implicará necesariamente supeditar los factores comúnmente utilizados para la definición contemporánea de las fronteras étnicas a su contextualización.

Aun así, como veremos en adelante, los pueblos de esta región mantienen piezas fundamentales de sus prácticas culturales e instituciones sociales centenarias.

El aprovechamiento del medio natural por parte de los pueblos de origen Acolhua se ha sofisticado y perfeccionado, a través de estrategias organizativas que les han permitido una reproducción económica vinculada con el uso comunitario de sus tierras monte y aguas, en una base netamente colectiva y con una relación atávica con su territorio. Entonces esta relación colectiva se establece a través de la perspectiva de que las tierras son de todos, de la comunidad, al establecer esta creencia se formulan reglas que permiten la participación de todas las personas que forman parte del pueblo o del ejido en este caso. Esto puede ser por medio de asambleas para la toma de decisiones, o el servicio gratuito como parte de una obligación. Iván Illich plantea al respecto que muchas veces.

La ley consuetudinaria que humanizaba el entorno al establecer los bienes comunales era, por lo general, no-escrita. No sólo porque la gente no se preocupó en escribirla, sino porque lo que protegía era una realidad demasiado compleja como para determinarla en párrafos [...] Un roble podía ser parte de los bienes comunales. Su sombra, en verano, estaba reservada al pastor y su rebaño; sus bellotas se reservaban para los cerdos de los campesinos próximos; sus ramas secas servían de combustible para las viudas de la aldea; en primavera, algunas de sus ramas jóvenes se usaban para ornar la iglesia y al atardecer podía ser el sitio de la reunión de aldeanos. Cuando la gente hablaba de bienes comunales, designaba un aspecto del entorno limitado, necesario para la supervivencia de la comunidad, necesario para diversos grupos de maneras diferentes, pero que -en un sentido económico estricto- no era entendido como escaso (Illich, 2015, p. 459, 461).

Los Comités de Agua de la región texcocana expresan principios y verdades universales en lo que respecta a la sociedad indígena o pueblo originario, así podemos entender los elementos que definen la comunalidad: “1.-La tierra, como madre y como territorio 2.- El consenso en asamblea para la toma de decisiones. 3.- El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad 4.- El trabajo colectivo, como un acto de recreación 5.- Los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal” (Robles et al., 2007, p. 40). Entonces, la comunidad puede ser vivida y experimentada por cualquier persona que se comprometa con la vida comunitaria y contribuya a darle vida a instituciones como la asamblea, el tequio y el sistema de cargos. “Lo comunal en sí mismo es resultado de una suma increíble de adecuaciones cotidianas a lo largo de los siglos; dicho en otras palabras, las relaciones con el exterior son la fragua de lo propio, de la raíz comunal” (Guerrero et al., 2013, p. 45). No es un estado de cosas dado sino un ejercicio de ordenamiento del mundo, una orientación organizativa de hospedajes recíprocos entre las personas y los demás seres, sin duda un ejercicio creativo (Guerrero et al., 2013, p. 52).

El territorio y la comunidad

Para explicar cómo se compone el territorio del municipio de Atenco, es preciso partir de la idea de que hay una diversidad de elementos que debemos tomar en cuenta, así como diferentes características que se desenvuelven en la territorialidad que ejercen los pueblos originarios de esta zona. Algunos factores que evidencian el territorio y la comunidad son: las instituciones religiosas, las instituciones agrarias, las peregrinaciones, los saberes sobre caminos y los linderos.

Muchos de estos elementos enunciados, tienen la característica de mantener una relación atávica en la región, la cual ha enriquecido las formas de interactuar de estas comunidades con su territorio.

La región se reconoce como un conjunto de al menos tres territorios vinculados bioculturalmente; La Ciénega, El Piedemonte y La Zona de Montaña, en cada una de ellas se articulan circuitos festivo-religiosos, redes de comercio, producción, relaciones de parentesco y procesos organizacionales, lo que da como resultado un proceso histórico que establece relaciones entre los pueblos y redefine linderos, caminos, canales y fronteras.

Para esto se vinculan saberes que se han obtenido por medio de una interacción continua con su paisaje, al caminar sus valles, veredas y montañas, así como navegando las aguas del ex lago de Texcoco, recolectando, cultivando, pescando y cazando para su alimentación, salud y bienestar de forma organizada, desde el antiguo *calpulli*, hasta el ejido moderno o los Comités de Agua:

Mi familia ha sabido aprovechar nuestro territorio, eran campesinos, pulqueros, arrieros, salineros, tenían varias actividades, la mantención de la familia salía de la sal del lago de Texcoco, utilizando los cardones se utilizaba mucho para el pulque para la mezcla del pulque. También la sal, el carbón, eran arrieros, eran guarachudos mis padres. También se utilizaba la fauna silvestre, tanto para comer, como para vender, se vendía el pato. (Álvarez, 2015)

Por lo tanto, partimos de la idea de que el territorio no es una abstracción o un objeto desarticulado de la realidad de los sujetos que lo habitan, sino que es parte de una relación

cotidiana en constante movimiento, es una interacción y apropiación de los sujetos con su entorno de carácter histórico el cual les garantiza su subsistencia a lo largo del tiempo.

De esta relación física, geográfica y cultural, deriva una serie importante de significados que dan sentido a las prácticas que los sujetos llevan a cabo en su vida diaria, esto es determinante para su propia integridad. La apropiación y ocupación de un territorio garantiza la continuidad y existencia de una familia, un grupo social o un pueblo.

Se genera entonces un proceso de articulación del conocimiento y estrategias comerciales en la región, donde por medio de la interacción continua con el medio ambiente se produce el excedente necesario para la subsistencia de las comunidades, a este conjunto de saberes y actividades producidas con la interacción del sujeto con el territorio, el geógrafo brasileño Milton Santos (1997) lo nombra una relación indisoluble entre un sistema de objetos, que tiene que ver con la naturaleza y un sistema de acciones que producen los sujetos por medio de la interacción con ella, produce un conocimiento específico, vinculado a un devenir histórico de largo alcance.

Una de las características centrales de estos procesos de interacción, es que se genera una red comercial de apropiación y regulación del territorio que vincula a una cantidad importante de pueblos tanto del municipio de Texcoco, como de Atenco y sus alrededores, incorporando a los pueblos que se ubican en las laderas de la Sierra Nevada. La señora Martha Pineda, originaria de San Salvador Atenco, nos describe estas redes comerciales de la siguiente forma;

Se comerciaban entre los pueblos generalmente Acuexcomac y Atenco, nos une una misma avenida que le llamamos avenida nacional... entonces los dos pueblos

son los de más convivencia, ya un poco menos con Nexquipayac, Ixtapan, Zapotlán, la Magdalena, algunos iban a vender a Texcoco, yo recuerdo, en muchísimas ocasiones llegaban al pueblo personas de otros pueblos, de los pueblos de la montaña de Texcoco, Santa Catarina del Monte, San Miguel Tlaxipan llegaban a vender manzanas, chiquihuites, lo que producían, flores, flores regionales muy hermosas, flores de ornato, pero principalmente yo recuerdo pera, manzana, durazno, chabacano, capulín, llegaban a ofrecerlo de casa en casa. (Pérez, 2015)

Todo este sistema de normas reguladoras de la construcción del espacio, no son estáticas, más bien dinámicas, en constante movimiento y en posibles contradicciones. Entonces las perspectivas de cómo ir elaborando el sistema de acciones están llenas de diferentes intenciones "mediante las cuales el sujeto delibera, proyecta, planea, dirige y propone la significación y por consiguiente, la interpretación se realiza mediante las relaciones sociales en los procesos de producción del espacio y en la comprensión de esos procesos" (Manzano, 2011, p.27).

Como se describió antes, una de las instituciones que tiene una centralidad importante en la actualidad y donde se invierten muchos esfuerzos colectivos y de apropiación del territorio es el ejido. Institución que es introducida en la segunda década del siglo XX como resultado de la Reforma Agraria.

A lo largo de todo el siglo XX la apropiación de la institución ejidal que han hecho los pueblos del municipio de Atenco, la ha impregnado de rasgos muy particulares y que se

consideran propios de los pueblos originarios de la región. Nos referimos a que las dinámicas ejidales trascienden a la misma institución y sus reglas puntuales, por ejemplo: las asambleas se acostumbran hacer en público, en donde el pueblo en general es partícipe de estos eventos, si bien es cierto que son los ejidatarios titulares los que tienen voto, las problemáticas y discusiones sobre las tierras ejidales, las conoce y las desarrolla la población en general. Esto es un rasgo que denota una vida comunitaria que se practica desde antes de la llegada de la esta institución agraria a la región y que trasciende a ésta. Entendemos lo anterior como parte importante de la apropiación y modificación que estos pueblos han hecho de esta institución estatal.

Gilbert Joseph y Daniel Nugent (2002), ponderan que los medios institucionales o burocráticos e incluso los medios represivos del Estado, no sólo pueden ser vistos como puntos de resistencia a un Estado específico, sino también permiten el apuntalamiento y la reconstrucción de tradiciones populares. Éste hecho varía dependiendo las necesidades y las luchas de cada localidad, las cuales se reflejan en el tipo de recursos naturales que poseen, en las tradiciones colectivas que asumen y llevan a cabo, como la forma en que participan, interactúan y negocian con instancias gubernamentales.

Otro ejemplo que denota rasgos de una tradición colectiva y de apropiación de los recursos naturales propia de la región son: Los comités de agua. Estos datan desde mediados del siglo XX, pero sin duda la organización de estos habitantes frente a este recurso básico para la agricultura es centenaria; vincula una relación no sólo con las aguas del lago sino con las que vienen de la Sierra Nevada. La organización y la forma como ésta se genera obtiene su base en las tradiciones comunitarias de responsabilidad y de sanciones

regulatorias para los que son elegidos como representantes, sobre todo porque se está hablando del líquido vital para sembrar, cultivar y cosechar las tierras. Doña Martha Pérez nos describe cómo es que se organiza el comité de agua;

Esta instancia se estructura con presidente, secretario y tesorero con sus respectivos suplentes. La elección se hace mediante la presentación de fórmulas en votación a mano alzada en asamblea general del pueblo. La duración del cargo es de tres años con posibilidad de reelección y tampoco cuenta con sueldo para sus miembros. Su función es administrar localmente las tomas del agua potable que hoy son alrededor de 2,500 y garantizar la regularidad del servicio (Pérez, 2015).

Otro órgano de toma de decisiones y donde podemos observar los rasgos descritos con anterioridad, es el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI), cada una de estas instancias cuenta con un presidente, un secretario y un tesorero con sus respectivos suplentes. Aunque formalmente se trata de dos organismos diferenciados, en la práctica y uso de la comunidad las tareas casi no se distinguen. Incluso la población los enuncia en una fórmula que los mezcla como *delegados/COPACI*. Este órgano de gobierno formalmente es el puente entre el ayuntamiento y la población, pero en ocasiones sus actividades se realizan de forma autónoma respecto del ayuntamiento y en acuerdo con la comunidad y sus instancias.

Los *delegados/COPACI* se ocupan del mantenimiento del orden en la plaza pública, mantenimiento del panteón municipal, organizan faenas y actividades cívicas y religiosas (día del niño, día de muertos). Se eligen por voto directo y no reciben salario, su cargo es meritorio y dura tres años. Tienen también que resolver algunas cuestiones limítrofes en el

casco urbano. Además, intervienen en problemas cotidianos suscitados entre vecinos y a veces entre familias, otra de sus funciones es regular el ambulante. También se coordinan con los mayordomos para las fiestas. El recaudo de las diferentes cuotas es para la delegación y para sufragar los gastos de los eventos que ellos mismos organizan. Rinden su informe en una asamblea anual.

Por otra parte, un complemento importante que fortalece la relación económica, histórica y cultural de los pueblos con su territorio es precisamente la visión ya tradicional de mantener una vida saludable y con buena alimentación. Esto tiene una relación directa con el conocimiento que se tiene de la tierra, el agua, las plantas y arbustos que se encuentran en el territorio que comprende el ejido y la parte del lago, estos saberes se han perfeccionado por centurias y han sido heredados por generaciones. Así, se sabe dónde buscar las plantas comestibles, cómo cocinarlas, cuáles son sus nutrientes y sus facultades curativas, y también cómo catalogar detalladamente los tipos de tierra en la que se trabaja;

El barro es precisamente arcilloso, que se te pega y deja mancha, y la cacahuatuda es una tierra que se dio fundamentalmente en donde hay condiciones salobres como éstas. Desde Chimalhuacán que es ese cerro que se ve ahí, esa es la orilla del gran lago salado, entra aquí así atrás de Chiconautla, y se va hasta Zumpango. Tengo la evidencia, porque hemos estado participando en eso, todo donde hay esa condición físico-químico de aguas salobres, entre saladas y dulces, cuando se evapora o cuando se va el agua, deja estas tierras, y estas tierras se caracterizan porque tienen terrones como de este tamaño y grietas, entonces, imagínate qué le pasa a una pobre semillita cuando cae a un terrón de este tamaño, entonces con trabajo (...) la gente ha experimentado. Le puede echar lama a la cacahuatuda y la

ensuavece, arena, blanca, incluso salina, la idea primero es quitarle el tamaño de los terrones y con trabajo, dice la gente, se van domesticando, se van suavizando y van expresando su potencial. (Pájaro, 2014)

Este nivel de sofisticación en el conocimiento del territorio tiene un impacto importante en la producción y las semillas cultivables, así logran un nivel mucho más aceptable en la calidad de la cosecha y en la cantidad de producto. Esto es relevante porque nos muestra una adaptación lograda por la interacción del humano con la naturaleza que ha garantizado su subsistencia. Tal procedimiento lleva un ejercicio de reconocimiento y llena de contenido la interacción con su entorno natural, un contenido eficaz que posee un peso simbólico por ser parte integral de un bienestar colectivo. Así, en palabras del antropólogo Álvaro Bello (2011) “la vida sobre el espacio se llena de intenciones que transforman la misma norma que regula la interacción y construcción del territorio, ésta acude a la memoria y su devenir histórico, sobre todo por su efectividad” (p.53).

En el reconocimiento del paisaje, de las características que de por sí tiene y las que se le atribuyen por medio de una actitud exploratoria, los habitantes de estos pueblos se constituyen como colectivo en una relación indisoluble con su entorno. En este sentido se aprovecha todo, no se deja nada a la deriva, no se deja al ocio lo que se tiene en el espacio donde se desenvuelve la vida diaria, se conoce a fondo, se establecen dinámicas y se práctica por generaciones la experimentación. Doña Lucrecia López, de Acuexcomac y don León Aguilar de Huexotla nos narran al respecto lo siguiente:

[...] Había el mosquito también que produce el ahuatle, entonces los abuelitos, o los hermanos o los tíos venían al lago de aquí que tenemos, de la laguna que se

llama, venían a traer gusanitos, el mosco y todo lo que se daba aquí: que ranitas, que axolotes y todo y nos llevaban alimentación de eso. Hemos comido siempre del campo, de lo que tenemos nosotros, de toda la riqueza que nos da el campo (López y Aguilar, 2015).

Por lo tanto, el espacio encuentra su dinámica, se transforma en el tiempo y permite la apropiación y vida de un grupo social determinado sobre su territorio. Esto ha generado una gran diversidad de productos en un contexto lacustre y en torno a la alimentación tradicional de la cuenca de México tanto en las zonas de ciénega como en piedemonte y en zonas de montaña, las cuales interactúan con productos y comercio para completar e incrementar la diversidad de alimentos que incluyen entre otros, aves, hortalizas, granos, anfibios, frutas y cereales.

Otro rasgo distintivo de la apropiación del territorio, además de su uso y transformación con base en la comunidad es la sacralización del espacio. En ese sentido, el territorio se vuelve determinante para la subsistencia espiritual de un pueblo. Como resultado de esta interacción, según Bello se generan geo-símbolos que pueden estar involucrados con: "Cuevas sagradas, ruinas prehispánicas, lugares con contenido mágico-religioso se distribuyen profundamente en los sectores aledaños". (Bello, 2011, p.47)

En este mismo sentido para Gilberto Giménez, el territorio constituye un espacio de inscripción de la cultura, es decir, una primera dimensión de la relación entre territorio y cultura. Por tal motivo, el territorio puede ser considerado como zona de refugio, "como medio de subsistencia como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa. También se le puede dar una dimensión simbólica, como objeto de

apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva y, en fin, como geosímbolo” (Giménez, 1999, p. 29).

En esta tesitura, la relación de Atenco con su territorio está definitivamente marcada por el ciclo agrícola campesino y su expresión a través del calendario festivo local y regional. La región es un entramado de relaciones de solidaridad social expresado también a través del fervor religioso. Un par de docenas de asociaciones conocidas genéricamente como mayordomías son las encargadas del cumplimiento del ciclo festivo en Atenco, Acuexcomac, Nexquipayac, Ixtapan y Zapotlán. Si bien el conjunto de celebraciones en el pueblo es extenso, se mencionan aquí algunas de las ritualidades que más implican la relación de la colectividad con su territorio.

La forma en que el Viernes de Dolores es celebrado por el pueblo de Atenco devela una intensa relación entre la producción campesina, la solidaridad comunitaria y las simbolizaciones religiosas.

[...] se hace la misa en la iglesia de la virgen de Viernes de Dolores, ahí se hace la misa, se adorna la iglesia y pues en la casa se hace fiesta pues como cualquier fiesta, pero ya se reúnen entre tres familias [...] todo lo que se logra, o todo lo que se cosecha o se cultiva, pues viene siendo para la casa, para las fiestas. Que si usted tiene un compromiso, pues hay que guardar la semillita o el maíz o el frijol y ya se va juntando o se va reuniendo para la misma fiesta (García, 2014).

Otra celebración de particular importancia por su evidente lazo con la cultura campesina es la fiesta de San Isidro Labrador el 15 de mayo. En ella intervienen directamente las autoridades del ejido quienes organizan la fiesta para todo el pueblo en un lugar de alto

significado colectivo. Se genera entonces un vínculo muy fuerte con el territorio, pues la festividad y las ofrendas al santo buscan garantizar una buena cosecha. Sobre todo la fiesta ayuda a fortalecer al colectivo por medio de la ritualización de un acto central, la siembra de las tierras. La señora Martha Pérez (2015) nos menciona cómo se lleva a cabo esta fiesta en Atenco:

La ceremonia comienza en la iglesia sin ningún religioso, es el pueblo el que se reúne para sacar la imagen de San Isidro Labrador, llevarlo con música y con cuetes en procesión al campo, a los ejidos, y se elegía algún ejido y allí al campo libre se hacía la misa y después de la misa comida, mucha comida allá mismo en el campo y casi nunca fallaba que ese 15 de mayo al terminar la misa y la comida, la fiesta, llovía... pero era la fiesta, era la fiesta de la cosecha, porque era el tiempo en el que ya estaba sembrada la tierra, generalmente abril se prepara la tierra y mayo ya debe estar sembrado, todavía los que siembren a finales de mayo apenas si les da tiempo para sembrar maíz.

La comida es central en la fiesta, tiene connotaciones simbólicas que satisfacen requerimientos que van más allá de lo fisiológico, resuelve necesidades afectivas y existenciales, al tiempo que contribuye a construir códigos simbólicos compartidos que coadyuvan a construir a la comunidad. Compartir la comida en una fiesta comunitaria significa participar en una comunión, en el sentido de que todos consumen un alimento al que suele dársele una connotación tradicional y sagrada. “De ahí que algunos pueblos de Cuenca de México al banquete organizado para celebrar al santo se le denomine huentli, término náhuatl que en el ámbito regional se traduce como comida sagrada” (Wacher, 2013, p. 146).

Cada una de estas instituciones civiles o religiosas se organizan con el fin de otorgar servicios colectivos en los pueblos, están destinadas a la satisfacción de las necesidades tanto físicas, como culturales y espirituales, generando en conjunto una relación imbricada con el territorio. En cada una se establece un mecanismo de cooperación y de regulación colectiva y asamblearia, que caracteriza cierta armonía en todos los pueblos en los que se ha trabajado.

Es importante reconocer que esta sacralización no sólo se limita a la zona de los pueblos o la región, por ejemplo; el 29 de septiembre es una fecha importante para muchos pueblos campesinos. En el hemisferio norte estas fechas del inicio otoñal coinciden con las primeras cosechas de los granos básicos. En el antiguo orden mesoamericano, los primeros frutos de la milpa eran guardados en cuexcomates y formas de granero diversas bajo un encargo a las fuerzas sobrenaturales para que el alimento no hiciera falta durante el año. La evangelización impuesta por el poder del conquistador sobrepuso al concepto del hambre, la imagen del diablo, de manera que, en muchos pueblos, la fecha se relaciona con una necesidad de persecución y encierro del mal. Algunos pueblos de ascendencia náhuatl aún lo llaman el *mayantle*. En el corazón de las tierras ejidales de Atenco, al pie del cerro Tepetzingo (aún de uso común), se observa una explanada de la que cada 29 de septiembre parte una cabalgata que dura, entre ida y vuelta, una semana completa. Su punto de destino se encuentra allende la Sierra Nevada, en el estado de Tlaxcala, justo atrás del monte Tlaloc. Como en otras peregrinaciones atenquenses, la importancia simbólica del territorio se encuentra no sólo al interior de las fronteras del ejido y del pueblo sino que trasciende a una macro región que podría extenderse más allá de lo que algunos autores han denominado la Región de los Volcanes (Bonfil, 1971).

En estos términos el territorio tiene un contenido sacro extenso, con una gran cantidad de nodos simbólicos los cuales recorren y conforman una red de pueblos, que se reafirma con este ritual, éste es parte de muchos otros que comprenden el ciclo agrícola. Esta relación se funda en un entramado de solidaridades entre los pobladores de la región fundado en la idea de bienestar, salud, armonía y subsistencia de estas localidades en simbiosis con su paisaje, su territorio. Estas actividades al estar relacionadas con la producción de sus tierras, garantizan la sobrevivencia del colectivo, el cual se apoya en sus instituciones religiosas y cívicas locales para llevar a cabo estas celebraciones.

Todo pueblo produce su espacio, no hay identidad sin territorio y no hay pueblos sin territorio, son parte de un sistema de objetos y acciones solidarios y contradictorios que se articulan para producir un espacio de totalidad y singularidad, este sistema territorial implica de facto mantener su estructura social y su ordenamiento, su organización del trabajo y sus expresiones simbólicas, el territorio como espacio de soberanía que articula autodeterminación, autosuficiencia y autodefensa que cohesionados en su capacidad de reproducción económica, política y cultural, en determinado momento modifican la relación social, la acción y las prácticas del sujeto.

Conclusiones sobre las poblaciones como pueblos originarios, comunidades indígenas y/o equiparables

Por las puntualizaciones anteriores, podemos afirmar que tanto las instituciones sociales, económicas, políticas y culturales propias, como las prácticas culturales contemporáneas en las comunidades objeto de este análisis corresponden con un proceso histórico continuo y en un mismo territorio que proviene de la época prehispánica, atraviesa la época colonial y

los dos siglos anteriores. Esto por supuesto, no significa que no haya habido transformaciones culturales dado que tanto las instituciones como las prácticas comunitarias se desarrollan en un entramado de relaciones sociales que involucran en primer lugar al Estado, principal agente de transformación, a las instituciones religiosas, principalmente la iglesia católica, así como a diversos sujetos sociales.

Es nuestra convicción que la conciencia de pertenencia a una comunidad, el ejercicio de una territorialidad continua, la conciencia histórica sobre el origen colectivo y la práctica de buena parte de las instituciones propias aquí descritas y que son recreadas en un contexto comunitario permiten, afirmar una pertenencia étnica particular de estos pueblos. La ascendencia histórica y cultural está relacionada al Acolhuacan aunque los siglos transcurridos en el sistema colonial hayan borrado tal particularidad en favor del término indígena. Genéricamente podemos ubicar a los pueblos de esta región como nahuas dado el proceso de homogeneización que la sociedad colonial y mestiza promovió.

Por tanto, tenemos la certeza de que a estos pueblos debe considerárseles su calidad de originarios dado que ocupaban su territorio al momento del inicio de la colonización y que a pesar de las condiciones desventajosas han mantenido buena parte de sus instituciones sociales, económicas, políticas y culturales lo que a la vez los convierte en equiparables a una comunidad indígena como lo estipula el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mtro. Itzam Pineda Rebolledo

5 de marzo de 2018

Referencias

- Acosta, G. (2007, enero). Las ocupaciones precerámicas de la Cuenca de México. Del poblamiento a las primeras sociedades agrícolas. *Arqueoweb*. Número 8-2. Recuperado de <http://webs.ucm.es/info/arqueoweb/>
- Barrera, F. y Barrera C, (2009). La falsificación de títulos de tierras a principios del siglo XX, *Revista Historias*. No.72. México D.F., México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bello, Á. (2011). Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México. *Revista CUHSO*. Vol. 21, No.1. Temuco, Chile: Universidad Católica de Temuco, Facultad de Ciencias Sociales.
- Birrichaga, D. (2005). Grupos políticos en los pueblos texcocanos, 1820-1850. México D.F., México: Colegio Mexiquense.
- Bonfil, G. (1971). Introducción al ciclo de ferias de cuaresma en la región de Cuautla, Morelos (México). *Anales de Antropología*, Vol. 8. México D.F., México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bonfil, G. (1972). El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología*, Vol. 9. México D.F., México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Castellanos-Suárez, J. (2016). Conformación territorial Chichimeca en el centro oriente del altiplano mexicano en el posclásico. *Ecorfan*. Producción, Comercialización y Medio Ambiente, Tomo I. Recuperado de <http://www.ecorfan.org/>
- Clavijero, F. (1979). Historia antigua de México. México D.F., México: Porrúa.
- Cortés, H. (1983). Cartas de relación. México D.F., México: Porrúa.
- Davies, N. (1988). Los antiguos reinos de México. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Gibson, Ch. (2003). Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810. México D.F., México: Siglo XXI.
- Giménez, G. (1999). Territorio, Cultura e Identidades: la región socio- cultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. No. 25, época II. Vol. 9. Colima, México: Universidad de Colima.
- González, L. (1973) Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlán. México D.F., México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Guerrero, A. (2013). La comunalidad como herramienta: una metáfora espiral. *Cuadernos del Sur*. Año 18 No. 34, enero-junio 2013: Oaxaca, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma Benito Juárez, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Hicks, F.(1978). Los calpixque de Nezahualcóyotl. *Estudios de Cultura náhuatl*. Vol. 13. México D.F., México: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Illich, I. (2015). *Obras reunidas II*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Joseph, G. y Nugent, D. (2002). *Cultura popular y formación del estado en el México Revolucionario en Aspectos cotidianos de la formación del estado*. México D.F., México: Editorial Era.
- López Luján, L. (1989). *Las invasiones chichimecas al altiplano central*. *Atlas histórico de Mesoamérica*, Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, coordinadores. México D.F., México: Ediciones Larousse.
- Ixtlixóchitl, F. (2017). *Historia de la nación chichimeca*. Barcelona, España: Linkgua-digital.
- León-Portilla, M. y Agulera, C. (2016). *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*. Ciudad de México, México: Ediciones Era, Secretaría de Cultura y El Colegio Nacional.
- Manzano, B. (2011). *Territorio, Teoría y Política*. México D.F., México: Itaca.
- Miranda, J. (2005). *El tributo indígena en el siglo XVI*. México D.F., México: El Colegio de México.
- Mohar, L. (1987). *El tributo mexicana en el siglo XVI: análisis de dos fuentes pictográficas*. México D.F., México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Mohar, L. (1994). *Mapa de Coatlichan. Líneas y colores en el Acolhuacan*. México D.F., México: Instituto Nacional de Antropología e Historia y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- Mohar, L. (2004). Códice mapa Quinatzin. Justicia y derechos humanos en el México antiguo. México D.F., México: Comisión Nacional de Derechos Humanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Municipio de Atenco. (2013). Bando de policía y buen gobierno del municipio de Atenco, Estado de México. 2013-2015.
- Palerm, A. y Wolf, E. (1992). Agricultura y civilización en Mesoamérica. México D.F., México: Gernika.
- Pineda, F. (2013). Ejército Libertador 1915. México D.F., México: Ed. Era, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Robelo, C. (1900). Nombres geográficos indígenas del Estado de México (estudio crítico etimológico). Cuernavaca, México: Luis G. Miranda Impresor.
- Robles, S. y Cardoso, R. (2007). *Floriberto Díaz: comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. México D.F., México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rosas, R. (2013). San Salvador Atenco. Historia agraria (1910-1940). Guanajuato, México: Universidad de Guanajuato.
- Rossell, C. (2014). Historia Tolteca-Chichimeca. *Arqueología Mexicana*. Edición Especial 54. Códices en la Biblioteca Nacional de Francia. México D.F., México: Editorial Raíces, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Santos, M. (1990). Por una geografía nueva. Madrid, España: Espasa Calpe.

Santos, M. (1997). La naturaleza del espacio. Barcelona, España: Ariel.

Suárez, M. (s/f). La situación jurídica del indio durante la conquista española en América:
Acervo de la Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de
la UNAM. Recuperado de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>

Wacher, M. (2013). Los pueblos de Milpa Alta: reconstitución sociocultural, religión
comunitaria y ciclo festivo. México D.F., México: Instituto Nacional de
Antropología e Historia.

Entrevistas

Álvarez, F. (2015). Entrevista realizada a originario de Nexquipayac por Alberto Leonel
Ayala Rojas el 8 de mayo del 2015.

López, L. (2015). Entrevista realizada a originaria de San Francisco Acuexcomac por
Violeta Yurikko Medina Trinidad el 8 de mayo de 2015.

Pérez, M. (2015). Entrevista realizada a originaria de San Francisco Acuexcomac por
Arturo Manuel González Rosas el 30 de mayo de 2015.

Espinoza, J. (2015). Entrevista realizada a originario de San Miguel Tocuila por Juan Luis
Toledo el 8 de mayo de 2015.

García, I. (2014). Entrevista realizada a originario de San Salvador Atenco por Arturo
González Rosas el 9 de noviembre de 2014.

Pájaro D. (2014) Testimonio recogido en recorrido por ejido de San Salvador Atenco y el
cerro Tepetzingo el 9 de septiembre del 2014.

Códices y planos

Códice Mendoza. Recuperado de

<https://polemologia.files.wordpress.com/2014/07/codicemendoza.pdf>

Códice Xolotl. Recuperado de <https://tlachia.iib.unam.mx/codice/codice/pk/2>

González L. (1968). Plano reconstructivo de la región de México Tenochtitlan al comienzo de la conquista. Recuperado de <http://mapoteca.siap.gob.mx/>

S/N (1900). Valley of Mexico. Recuperado de <http://www.latinamericanstudies.org/aztec-maps.htm>

COMMENTS ON THE PROPOSED “RESCATE ARQUEOLOGICO” IN THE AREA TO BE
AFFECTED BY THE AIRPORT EXPANSION ON AND AROUND EX-LAKE TEXCOCO

Jeffrey R. Parsons

University of Michigan

Ann Arbor, Michigan, U.S.A.

The deep-soil zones of Lake Texcoco and its eastern margins remain one of the archaeologically least studied regions in the Basin of Mexico, one of Mesoamerica’s key regions, and a locus of prehispanic urbanism for two millennia (e.g, Wolf 1976; Sanders et al. 1979). Aside from finds of mammoth remains at several localities around the former shoreline of Lake Texcoco (e.g., Aveleyra 1964; ADD REF. TO TOCUILA MAMMOTH), the only systematic archaeological study ever undertaken on the former lakebed of Lake Texcoco is the intensive off-site surface survey carried out in 2003 over an area of ca. 20 square kilometers on the central lakebed by the University of Michigan and the Universidad Nacional de Chapingo (Parsons & Morett 2004a, 2004b, 2005). Only a small part of the entire former lakebed and lakeshore plain in the broad region of Atenco-Nexquipayac-Chimalhuacan have ever been systematically examined by archaeologists, primarily through systematic surface survey (e.g., Parsons 1971; Blanton 1972; Apenes 1939, 1943). In particular, the broad transitional area around Atenco, lying between the central lakebed (partially surveyed in 2003) and the main lakeshore plain to the east (partially surveyed in 1967), has never been systematically examined by archaeologists.

Apart from the above noted mammoth discoveries, very few excavations have ever been undertaken in this zone, and most of these have been small scale and with limited objectives

(e.g., Noguera 1943; Mayer-Oakes 1959; Litvak 1964; Mirambell 1972; Gamez & Garduño 1994, 1997). The main exceptions have been Raul Avila's studies of ancient chinampas and urban life in the Ixtapalapa and Mexicaltzingo areas, where more extensive excavations in deep soil areas of southernmost Lake Texcoco have produced a wealth of important new information (Avila 1991, 2006).

Archaeological fieldwork in other parts of the Basin of Mexico over the past half century has revealed well-preserved archaeological remains in the deep-soil areas of the former lakeshore and lakebed zones (e.g., Piña Chan 1958; Barba de Piña Chan 1956; O'Neil 1962; Armillas 1971; McBride 1974; Parsons et al. 1982a, 1982b, 1985, 2008; Niederberger 1976, 1979, 1987; Lorenzo & Mirambell 1986; Santley 1977; Ávila 1991, 2006; Nichols & Frederick 1993; Lazcano 1995; Castillo 1994; Serra 1988, 1992; Garcia 2004; Brumfiel 2005; Frederick 2007; Hodge 2008; Morehart 2012; Morehart et al. 2012; Morehart & Eisenberg 2010; Morehart & Frederick 2014; Millhauser 2012; Luna 2014). The relatively well-preserved archaeological remains in these deep-soil zones contrast strongly with the much less well preserved remains from the more eroded and usually much more disturbed shallow-soil terrain at higher elevations above the lakebed and lakeshore plain zones. Most of whatever well-preserved archaeological remains are yet to be discovered in the Basin of Mexico will almost certainly come from the deep-soils of the lakebed and lakeshore zones.

The investigations noted above have yielded important information about ancient subsistence, demography, household and community organization, socio-political change, and paleo-environment. Future archaeological fieldwork in deep-soil zones on and around Lake Texcoco will certainly provide new information about ancient saltmaking and the exploitation of aquatic resources, activities known to have been important on and around Lake Texcoco in historic

times, but whose ancient roots remain poorly understood (Parsons 2001, 2006). Furthermore, these deep-soil areas should contain the still undiscovered and unstudied archaeological remains of the Aztec hydraulic engineering system that regulated water levels throughout the entire lacustrine zone and thus enabled the construction and utilization of the highly productive chinampa cultivation in Lake Chalco-Xochimilco and at several other localities. Ethnohistorians (Rojas et al. 1974) long ago called for archaeological study of these deep-soil areas, but such studies are yet to be undertaken. Because we do not yet have a good understanding of the degree to which the deep soil cover of the lakeshore and lakeshore plain can obscure sub-surface archaeological remains, it is highly likely that systematic testing of these deep-soil zones may reveal completely unexpected remains of ancient occupation from different periods.

The limited archaeological study to date of Lake Texcoco and its environs is especially unfortunate in view of the extensive and on-going destruction of archaeological remains caused by the rapid and accelerating urban sprawl, industrialization, and agricultural mechanization in this lakebed-lakeshore region over the past quarter century (Parsons 1989, 2001, 2013). Lake Texcoco and its environs now comprise one of the largest expanse of relatively intact, deep-soil landscape in the Basin of Mexico, and this is the only such expanse of the landscape on and around saline segment of the basin's interconnected lake system. Surface finds on the lakebed of central Lake Texcoco (Parsons & Morett 2004b) suggest that the present lakebed surface represents the only existing ground surface in central Mexico where, because of the absence of both agricultural disturbance and sediment deposition since late Pleistocene times, many ancient activities from different periods have left clear visible traces on the modern ground surface (as shown, for example, by Mirambell's [1972] recovery of a nearly intact mammoth skeleton a few

kilometers north of Chimalhuacan, and by an intact Aztec shrine in northern Lake Texcoco [Parsons & Morett 2004b]).

Because of the extensive destruction of archaeological remains that airport expansion will necessarily entail, the proposed “rescate arqueológico” will probably be the last systematic, regionally oriented archaeological study ever undertaken in the affected area. This rescue project should therefore be designed and implemented with this reality in mind, and with close attention paid to the likelihood that important, well-preserved remains of ancient settlements, camp sites, subsistence practices, craft production, exchange patterns, aquatic resource exploitation, hydraulic engineering infrastructure, and transportation and communication infrastructure will be discovered – many of them in unexpected places and of still certain character, and all potentially critical to better understanding cultural adaptation and development over the past 10,000 years in the Basin of Mexico. This includes the foundations of the successive urbanized societies that have flourished in this region over the past 2000 years: centered at Cuicuilco, Teotihuacan, Tula, and Tenochtitlan – all of which benefitted from the resources of the lacustrine environment.

Some provision should also be made in the “rescate arqueológico” for setting aside newly discovered localities of special archaeological interest as permanently protected places for more intensive future study by scholars and viewing by the public. An example of such a protected place might be the virtually intact Aztec-period shrine in northern Lake Texcoco discovered in the course of intensive surface survey in 2003 (Parsons & Morett 2004b). This shrine was a completely unexpected feature, and such archaeological surprises will surely emerge in the deep-soil areas during the proposed rescate arqueológico. Because of the probable quantity and importance of archaeological remains that will be discovered in the course of the rescue, it is

highly desirable that a regional museum should be established where materials, and their supporting documentation (fieldnotes, photographs, drawings, etc.), can be properly stored, studied, curated, and exhibited.

Summary of main points

(1) The area affected by the proposed new airport expansion – the lakebed and lakeshore plain of ex-Lake Texcoco -- is archaeologically the poorest known part of the entire Basin of Mexico.

(2) Previous archaeological fieldwork in other parts of the Basin of Mexico has demonstrated that deep-soil terrain contains the best preserved sub-surface archaeological remains in the region. These remains far exceed the quality of materials excavated at sites situated on eroded, thin-soil ground at higher elevations. The area on and around ex-Lake Texcoco contains one of the largest expanses of deep soil terrain in the entire Basin of Mexico.

(3) Because the area on and around Lake Texcoco is so poorly studied archaeologically, new archaeological study will almost certainly reveal a large quantity of new archaeological and paleo-environmental information. The archaeologically under-studied region around Atenco, for example, can be expected to produce important new information about how the aquatic plant and animal resources of the extensive marshy and lacustrine habitats in this transitional zone between lakebed and lakeshore were exploited in different ways over the past several millennia as this aquatic landscape was increasingly “domesticated” over the course of successive socio-political, economic, and ideological changes. It is also highly likely that new archaeological study in the affected region will reveal key information about the infrastructure of prehispanic hydraulic engineering as it became increasingly important to control water levels throughout the Basin of Mexico in the face of sustained population growth and the need for more greater chinampa

agricultural production and integrated canal transportation on a basin-wide scale. Ávila's previous studies (1991, 2006) around Ixtapalapa and Mexicaltzingo in southernmost Lake Texcoco provide good models for how some aspects of the 'rescate arqueológico' in the affected area on and around Lake Texcoco might proceed.

(4) A "rescate arqueológico" should provide for *in situ* preservation of especially important and well preserved archaeological remains, and for the construction of a regional museum facility dedicated to the long-term storage, curation, study, and exhibition of archaeological materials recovered during the course of fieldwork. Such a facility could become an important tourist destination, as well as a key center for future scholarly research on ancient lifeways and paleo-environment in this former lacustrine landscape. An expansion of the Museo de Agricultura at the Universidad Nacional de Chapingo might be a good location for such a regional museum.

REFERENCES CITED

Apenes, O.

1939 Sitios arcaicos en el Lago de Texcoco. *Actas 27, Congreso Internacional de Americanistas*, 2:64-68.

1943 The pond in our backyard. *Mexican Life* March 1943, p. 15-18.

Armillas, P.

1971 Gardens on Swamps. *Science* 174:40:653-661

Aveleyra, Luis

1964 The Primitive Hunters. In R. West, editor, *Handbook of Middle American Indians*,

1:384-412. University of Texas Press, Austin.

Ávila, R.

1991 *Las Chinampas de Ixtapalapa, D.F.* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

2006 *Mexicaltzingo: Arqueología de un reino culhua-mexica*, 2 tomos. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Barba de Piña Chan, B.

1956 *Tlapacoya, un sitio preclásico de transición*. Acta Antropológica, época 2, vol. 1, no. 1. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Blanton, R.

1972 *Prehispanic Settlement Patterns of the Ixtapalapa Peninsula Region, Mexico*.

Occasional Papers in Anthropology No. 6, Dept. of Anthropology, Pennsylvania State University, University Park.

Brumfiel, E. (ed.)

2005 *La Producción Local y el Poder en el Xaltocan Posclásico*. Instituto Nacional de Antropología e Historia/University of Pittsburgh, México, D.F.

Castillo, M.

1994 *Xochimilco Prehispánico: La Vida Cotidiana durante el Postclásico Tardío*. Tesis de Licenciado en Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Frederick, C.

2007 Chinampa cultivation in the Basin of Mexico: Observations on the evolution of form and function. In T. Thurston & C. Fisher, eds., *Seeking a Richer Harvest: The Archaeology of Subsistence Intensification, Innovation, and Change*, pp. 107-124.

Springer, New York.

Gamez, L., & M. Garduño

1994 Últimos trabajos en El Tepalcate, Chimalhuacán, Edo. de México. *Boletín* 3:62-63.

Subdivisión de Salvamento Arqueológico, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

1997 Análisis preliminar de la cerámica del sitio El Tepalcate, Chimalhuacán, Edo. de

México. *Umbrales y Veredas*, pp. 25-43. Salvamento Arqueológico, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

García, R.

2004 *De Tula a Azcapotzalco: caracterización arqueológica de los Altepelt de la Cuenca de México del Posclásico Temprano y Medio, a través del estudio cerámica regional*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Hodge, M.

2008 *Un Lugar de Jade: Sociedad y Economía en el Antiguo Chalco*. Instituto Nacional de Antropología e Historia/University of Pittsburgh. México, D.F.

Lazcano, C.

1995 *El Modo de Vida en las Unidades Habitacionales de Xochimilco durante el Postclásico Tardío*. Tesis de Licenciado en Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Litvak, J.

1964 *Estrategia cultural y natural de un tlatal en el Lago de Texcoco*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Lorenzo, J., & L. Mirambell (eds.)

1986 *Tlapacoya: 35,000 años de historia del Lago de Chalco*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Luna, G.

2014 *Modelling the Aztec Agricultural Waterscape of Lake Xochimilco: A GIS Analysis of Lakebed Chinampas and Settlement*. PhD dissertation, Dept. of Anthropology, The Pennsylvania State University, University Park.

Mayer-Oakes, W.

1959 *A Stratigraphic Excavation at El Risco, Mexico*. Proceedings of the Am. Philosophical Society, Vol. 103, No. 3. Philadelphia.

McBride, H.

1974 *Formative Ceramics and Prehistoric Settlement Patterns in the Cuauhtitlan Region, Mexico*. PhD dissertation, Dept. of Anthropology, University of California at Los Angeles, University Microfilms, Ann Arbor.

Millhauser, J.

2012 *Saltmaking, Craft, and Community at Late Postclassic and Early Colonial San Bartolome Salinas, Mexico*. PhD dissertation, Dept. of Anthropology, Northwestern University, Evanston.

Mirambell, L.

1972 Una osamenta fosil en el ex-Lago de Texcoco. *Boletín, Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Época II, 2:9-16. México, D.F.

Morehart, C.

2012 Mapping ancient chinampa landscapes in the Basin of Mexico: a remote sensing and GIS approach. *Journal of Archaeological Science* 39:2541-2551.

Morehart, C., & D. Eisenberg

2010 Prosperity, power, and change: Modeling maize at Postclassic Xaltocan, Mexico.

Journal of Anthropological Archaeology, 29:94-112.

Morehart, C., & C. Frederick

2014 The chronology and collapse of pre-Aztec raised field (*chinampa*) agriculture in the northern Basin of Mexico. *Antiquity* 88:531-548.

Nichols, D., & C. Frederick

1993 Irrigation canals and chinampas: recent research in the northern Basin of Mexico.

Research in Economic Anthropology, Supplement 7, pp. 123-159. JAI Press, New York.

Niederberger, C.

1976 *Zoapilco: Cinco Milenios de Ocupación Humana en un Sitio Lacustre de la Cuenca de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

1979 Early sedentary economy in the Basin of Mexico. *Science* 203:4376:131-142.

1987 *Paleopaysages et Archeologie Pre-Urbaine du Bassin de Mexico*, 2 vols. Collection Etudes Mesoamericaines I-II, Centre d'Etudes Mexicanines et Centroamericaines, México, D.F.

Noguera, E.

1943 Excavaciones de El Tepalcate, México. *American Antiquity* 9:33-43.

O'Neil, G.

1962 *Postclassic Ceramic Stratigraphy at Chalco in the Valley of Mexico*. PhD dissertation, Dept. of Anthropology, Columbia University, New York.

Parsons, J. R.

1971 *Prehistoric Settlement Patterns in the Texcoco Region, Mexico*. Memoir No. 3,

Museum of Anthropology, University of Michigan, Ann Arbor.

1989 Arqueología regional en la Cuenca de México: Una estrategia para la investigación futura. *Anales de Antropología* 26:157-257. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

2001 *The Last Saltmakers of Nexquipayac, Mexico: An Archaeological Ethnography*. Anthropological Paper No. 92, Museum of Anthropology, University of Michigan, Ann Arbor.

2006 *The Last Pescadores of Chimalhuacan, Mexico: An Archaeological Ethnography*. Anthropological Paper No. 96, Museum of Anthropology, University of Michigan, Ann Arbor.

2008 *Prehispanic Settlement Patterns in the Northwestern Valley of Mexico: The Zumpango Region*. Memoir No. 45. Museum of Anthropology, University of Michigan, Ann Arbor

2013 Lo que hemos perdido en El Tepalcate, Cuenca de México. In H. Quintanal & M. Serra, eds., *Identidad y patrimonio cultural en America Latina*, pp. 183-192. Instituto de Investigaciones Antropologicas, Universidad Nacional Autonoma de Mexico, Mexico, D.F.

Parsons, J., E. Brumfiel, M. Parsons, & D. Wilson

1982a *Prehispanic Settlement Patterns in the Southern Valley of Mexico: The Chalco-Xochimilco Region*. Memoir No. 14, Museum of Anthropology, University of Michigan, Ann Arbor.

Parsons, J., E. Brumfiel, M. Parsons, V. Popper, & M. Taft

1982b *La agricultura chinampera del periodo prehispánico tardío en el Lago Chalco-Xochimilco, México*. Informe submitted to the Instituto Nacional de Anthropología e

História & the National Science Foundation. Ann Arbor.

Parsons, J., & L. Morett

2004a Recursos acuáticos en la subsistencia Azteca: cazadores, pescadores, y recolectores.

Arqueología Mexicana 12:68:38-43.

2004b *Reconocimiento Arqueológico del Lago Texcoco, Cuenca de México, Informe*

Preliminar de la Temporada de 2003. Informe al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

2005 La economía acuática en el Valle de México: Perspectivas arqueológicas, históricas, y

etnográficas. In E. Williams, ed., *Etnoarqueología en Mesoamérica: El contexto dinámico de la cultura material a través del tiempo*, pp. 127-163. Colegio de

Michoacan, Zamora.

Parsons, J., M. Parsons, V. Popper, & M. Taft

1985 Chinampa agriculture and Aztec urbanization in the Valley of Mexico. In I. Farrington,

ed., *Prehistoric Intensive Agriculture in the Tropics*, B.A.R. International Series No.

232, Oxford, U.K.

Piña Chan, R.

1958 *Tlatilco*, 2 tomos. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Rojas, T., T. Rafael, K. Strauss, & J. Lameiras

1974 *Nuevas Noticias sobre las Obras Hidráulicas Prehispánicas y Coloniales en el Valle de*

México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Sanders, W., J. Parsons, & R. Santley

1979 *The Basin of Mexico: Ecological Processes in the Evolution of a Civilization*.

Academic Press, New York.

Santley, R.

1977 *Intra-Site Settlement Patterns at Loma Torremote and their Relationships to Formative Prehistory in the Cuauhtitlan Region, State of Mexico*. PhD dissertation, Dept. Anthropology, The Pennsylvania State University, University Park.

Serra, M.

1988 *Los Recursos Lacustres de la Cuenca de México durante el Formativo*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

1992 *Xochimilco Arqueológico*. Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco, México, D.F.

Wolf, E. (ed.)

1976 *The Valley of Mexico: Studies in Pre-Hispanic Ecology and Society*. School of American Research, Santa Fe.

**LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA
EN EL VASO DEL LAGO DE TEXCOCO
DE CARA Y FRENTE
AL PROYECTO DE NUEVO AEROPUERTO**

Luis Morett Alatorre
Prof. Investigador
Universidad Autónoma Chapingo

El vaso del Lago de Texcoco es un área que por su condición natural ha sido estigmatizado como un espacio de reducido potencial en términos de información arqueológica, sin embargo trabajos de investigación realizados en 2003 (Parsons y Morett), acreditaron que ello no es sólo incorrecto, sino una falacia que puede ser argüida para realizar ahí una destrucción irracional de una parte importante del patrimonio cultural de la nación, ello con el propósito de allanar el camino al proyecto de construcción del nuevo aeropuerto internacional de México.

En los trabajos de investigación realizados en 2003 registramos en un área de aproximadamente 25 km² localizados al sur del Caracol, precisamente donde ahora se proyecta la instalación de tres pistas, poco más de 1100 puntos con presencia de restos de material arqueológico en superficie, más de una treintena de ellos cubriendo superficies que juzgamos indicativos de áreas de actividad cultural, y que reunían evidencia que permitió fuesen considerados formalmente como sitios.

En términos de la cronología de los puntos o localidades de colecta y de los sitios que fueron considerados como tales, inferido ello a partir de correlatos cerámicos, ésta cubre una amplia gradación que da cuenta de la presencia cultural

de antiguas sociedades del Clásico, Epiclásico, Postclásico e Histórico (Colonial y del México Independiente).

En 2012 (Ortuña) presentó al INAH informe de salvamento del área del vaso que ya antes habíamos recorrido, reportando un número sensiblemente menor a lo que habíamos informado: 28 sitios y 270 puntos. Es pertinente subrayar la sobreposición del área de recorrido y el menor número de sitios y puntos registrados. Asimismo es notable la ausencia de referencias al método de recorrido que pudieron emplear, lo que de no haber sido sistemático y exhaustivo podría explicar las diferencias.

El área de recorrido en 2003 representa un porcentaje menor del área que se proyecta afectar con las obras de construcción, lo que implica que ni los trabajos de investigación de ese momento, ni los de salvamento de 2012, han cubierto la totalidad del área en riesgo que debe ser recorrida y analizada.

Asimismo se debe tener en cuenta que los recorridos de superficie realizados en 2003 y 2012 son sólo el paso previo para el diseño de trabajos de excavación con problemáticas de investigación de mayor profundidad, en donde se aborden problemas relacionados con la dinámica social, estrategias subsistenciales, medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales a través del tiempo, entre otros, así como conflictos bélicos. Debe considerarse que en esa área se desarrollaron en los siglos XV y XVI batallas y escaramuzas navales entre población nativa y más tarde contra la invasión española.

Pero cuál es el valor de la información arqueológica que yace en el vaso del Lago de Texcoco.

En primer término hay que señalar que por su condición lacustre y sedimentológica, el área no pudo en ningún momento albergar sitios de arquitectura monumental, en cambio históricamente ha sido un reservorio natural

para fauna silvestre, la que operó como soporte subsistencial de muchas comunidades antiguas a través del tiempo. Todavía hoy, los remanentes de lagunetas y fauna silvestre, siguen siendo fundamentales para la subsistencia de algunas comunidades riparias que recrean estrategias tradicionales de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y que son vínculo cultural vivo con el pasado prehispánico, y que por esa condición semejantes prácticas debieran ser preservadas como tesoros culturales.

En segundo término, y sin considerar el desastre ecológico que implicaría la construcción del nuevo aeropuerto, tema del que deberán ocuparse los ecólogos y especialistas del tema, porque sólo se han realizado limitados recorridos de superficie en el área, la investigación arqueológica no ha abordado ninguno de los problemas que le son consubstanciales en una perspectiva integral, entre otros el estudio de las fluctuaciones de la lámina lacustre a través del tiempo, las tasas de sedimentación, procesos de formación y transformación natural y cultural de los depósitos, por señalar algunos de los temas de mayor relevancia.

Lo anterior implica, que un auténtico proyecto de salvamento arqueológico no puede fundarse sólo y exclusivamente en trabajos de reconocimiento de superficie, lo que sólo aporta información restringida de puntos y sitios que las dinámicas de sedimentación de siglos, permiten ver en la superficie actual, pero que ocultan el verdadero potencial informativo arqueológico del área.

Valga como ejemplo lo que pudimos observar en 2012 en la excavación de la Loc-210. En esa localidad en cuya superficie sólo se advertía una discreta concentración de restos de sahumadores, la excavación controlada puso al descubierto los restos de un palafito ritual del Postclásico (s.xv-xvi), vinculado a actividades ofrendarias (Parsons y Morett,2004:42).

Teniendo en cuenta lo restringido de la consulta a la que se nos ha convocado, a manera de síntesis hemos de hacer explícitas las siguientes consideraciones:

1) Los trabajos del proyecto de construcción del nuevo aeropuerto debieran ser suspendidos en tanto no se hayan realizado a cabalidad y de manera integral los trabajos de investigación arqueológica, lo que debe hacerse de manera autónoma y colegiada (debieran participar diversas instituciones académicas)

2) La estrategia de investigación colegiada deberá estructurarse no sólo a través de las estrategias tradicionales de salvamento y rescate que realiza bajo presión oficial el personal del INAH, sino como un auténtico programa de investigación regional de carácter integral.

3) La información que genere semejante esfuerzo inter institucional y multidisciplinario, deberá ser el punto de partida para definir la pertinencia del proyecto constructivo del nuevo aeropuerto.

4) En cualquier caso, y debido a la indudable relevancia de la información que genere semejante proyecto de investigación, su colofón debería ser un gran proyecto museográfico de orden regional, en el que se integre la información generada y se explique a la población la dinámica de interacción entre naturaleza, comunidades humanas y Lago de Texcoco, a través del tiempo.

Bibliografía citada

Ortuño Cos. Francisco

2013 Estudios de prospección arqueológica del emplazamiento donde se construirá el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Reporte Final. Mecanuscrito. INAH.

Parsons, Jeffrey R., y Luis Morett A.

2004 Recursos Acuáticos en la subsistencia azteca. Cazadores, pescadores y recolectores. Arqueología Mexicana Vol.XII. No.68. México.

JUICIO AGRARIO: 400/2014
QUEJOSOS: ADELA ROMERO NUÑEZ
Y PRICILIANO ALTAMIRANO MONTAÑO
POBLADO: ATENCO
MUNICIPIO: ATENCO
ESTADO: MÉXICO

LIC. DANIEL MAGAÑA MÉNDEZ
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 23 ASENTADO EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Hago entrega del PERITAJE antropológico requerido por Usted mediante notificación personal del día diez del mes de junio de dos mil quince, enviada vía correo electrónico, en la cual se me indica que he sido designado PERITO TERCERO EN DISCORDIA por el Tribunal bajo su honorable cargo.

En tal virtud, se tiene a bien la entrega del presente,

DICTAMEN:

Las prácticas socioculturales, entendidas estas como un sistema económico, simbólico y organizacional de amplitud regional, observadas *in situ* y descritas en el presente peritaje como respuestas a las interrogantes asentadas en autos por las partes en litigio, corresponden a Pueblos originarios lacustres de ascendencia al señorío indígena Acolhua, con adscripción texcocana, de matriz mesoamericana, del que San Salvador Atenco es parte.

Del cual a continuación se expone la totalidad de las partes que integran el mismo:

I. Metodología

Para la realización del presente peritaje, en seguimiento de las preguntas formulas al suscrito, fue necesaria la aplicación de una serie de técnicas y habilidades etnográficas para la investigación pertinente en la elaboración del dato etnográfico requerido.

A. Revisión documental

Como un primer paso para el acercamiento a la región en cuestión, se procedió a la revisión y análisis de distintas fuentes documentales disponibles, como son: el expediente del asunto citado al rubro; el marco jurídico y los instrumentos normativos vigentes relacionados con el asunto, desde el nivel constitucional hasta el reglamentario y desde el orden federal hasta el local; las distintas publicaciones historiográficas y etnográficas sobre la región en comento, así como distintas fuentes archivísticas, hemerográficas, estadísticas y geográficas.

B. Contextualización

In situ, se llevó a cabo inspección de campo en localidades de los municipios de Atenco y Texcoco de Mora; se llevaron a cabo entrevistas directas con población asentada en distintas localidades de la región con el fin de registrar algunos de los elementos de su patrimonio cultural inmaterial (lengua originaria, saberes y filosofías, etc.) y material (vestigios osteológicos, arqueológicos y monumentos históricos); se levantó registro fotográfico y localización georreferenciada del patrimonio cultural material (arqueológico e histórico) y paisajístico.

La inspección perimetral, como técnica de investigación para la captura de información pertinente, se llevó a cabo con la intención de contextualizar el concepto de Pueblo originario dado que una de las particulares que la antropología contemporánea postula como propia de dichos pueblos es la caracterización de la región en la que ése se asienta y la relación que guarda con los demás pueblos y comunidades aledañas.

C. Argumentación

Considerando que un peritaje antropológico es un documento resultado de una investigación sobre el objeto de estudio de interés en un proceso jurídico con fines de evidenciar la particularidad cultural de la que son portadoras las comunidades de referencia;¹ el peritaje se integra por líneas generales desde las que se describe el objeto de estudio y estructura la información. Dichas líneas acotan y definen el proceso de sistematización con el fin de presentar de manera sucinta, precisa y pertinente un argumento que da soporte técnico-científico a aquello que se afirma como una forma cultural singular o diferenciada (Villanueva, 2014).

El dato etnográfico que se presenta a continuación consiste en una descripción de prácticas y elementos culturales presentes en la región conocida como lacustre o texcocana, y particularmente en el Pueblo originario de San Salvador Atenco, en el que el énfasis de investigación se colocó en las formas que tiene la población local de valoración, uso y destino de los bienes que integran el territorio que habitan.

II. Introducción

En la elaboración de todo peritaje antropológico, son dos elementos los que a manera de intersección se correlacionan como argumentación coherente y comprobable: la ética profesional y la calidad técnico-científica.

En el primero de los elementos señalados, el manejo franco y abierto de los indicios encontrados mediante la aplicación de técnicas y habilidades etnográficas en la inspección de campo, debe colocar una serie de afirmaciones sostenidas por el contraste que de dichos indicios se haga frente a las herramientas conceptuales contemporáneas que tratan el tema del litigio en cuestión, a saber, las formas en las que los Pueblos originarios valorizan, usan y destinan los bienes que integran el territorio que habitan. Sin la concatenación equivalente de esos elementos (la ética profesional y la calidad técnico-

¹ <http://www.antropologia.inah.gob.mx/index.php/2013-07-16-21-30-04/peritaje/2013-07-18-18-20-49>
<http://www.antropologia.inah.gob.mx/index.php/2013-07-16-21-30-04/peritaje/preguntas-frecuentes>
<http://www.antropologia.inah.gob.mx/index.php/2013-07-16-21-30-04/peritaje/2013-07-18-18-23-19>

científica), el perito antropólogo no puede considerarse especialista en la materia o en el tema, a lo sumo, puede ser considerado formado en la antropología pero no especialista en la etnografía, para este caso, de los Pueblos originarios del centro del país, o más específicamente, en la región lacustre texcocana. Eso impedirá, entonces, que se elabore una interpretación consistente y responsable de lo real de la convivencia o dinámica local.

En un momento en el que la antropología cuenta ya con herramientas precisas para la elaboración de peritajes antropológicos integrales con dictamen cultural, herramientas que han sido y son expuestas mínimamente desde la década pasada en seminarios, coloquios, diplomados y cursos especializados, es de señalar que los dictámenes que no cuenten con el mínimo necesario para construir un argumento sostenible respecto a la cualidad cultural de las personas en lo singular o de las comunidades, sea desestimado por los juzgadores.

En primer lugar lo que el especialista en materia de antropología debe colocar como parte de la introducción a la pericial, son las técnicas y habilidades a las que recurrió para allegarse de información que le permitieron construir el dato etnográfico que sustenta.

Posteriormente, lo que el especialista en el tema debe colocar como presentación de su trabajo son los conceptos en los que, como digo, habrán de sostener académicamente la argumentación vertida en la pericial.

Hasta aquí el elemento técnico-científico. Manejado de manera responsable, ese elemento técnico-científico adquiere su calidad ética al momento de postular una serie de conclusiones sostenidas por la argumentación que fuese vertida en las respuestas a las interrogantes planteadas por las partes en litigio.

En ese orden de ideas, para dar cabal respuesta al cuestionario asentado en autos se hace un desglose de conceptos, variables e indicadores que permiten exponer de manera precisa el argumento relativo a la cualidad cultural de la población habitante del Pueblo originario de San Salvador Atenco, como comunidad de personas con ascendencia indígena.

En ello, se ha recurrido a técnicas propias de la antropología social, la lingüística antropológica, la etnohistoria y la arqueología para estar en condiciones de dar una opinión integral respecto a lo encontrado *in situ* durante la inspección de campo realizada en los días que van del 15 de junio al 10 de julio del año en curso. Etapa de inspección de campo que se nutre del conocimiento que el suscrito perito tiene de la región texcocana desde el año 2001.



Imagen 1. Plano de la región, E14B21 de INEGI, 2015.

Para la construcción del dato etnográfico, la información recabada durante la inspección de campo fue contrastada esta con los siguientes conceptos:

En el entendido que los conceptos son derivaciones de las categorías de análisis a las que se recurre para abordar o explicar una situación dada considerada objeto de estudio, y que los conceptos se distinguen por ser unos de tipo descriptivo y otros de tipo analítico; para el asunto que ha sido planteado en el presente litigio el concepto al que se recurrió en términos descriptivos fue el de **Pueblo originario**, propuesto por el Dr. Andrés Medina

(2007) y desarrollado por las Dras. Catherine Good Eshelman (2011) y Rosa María Garza Marcué (2012), entre otras y otros destacados colegas.

En base al artículo 2do constitucional, el Pueblo originario sería aquel que tiene presencia en el territorio nacional de manera *a priori* a la conformación del Estado nacional mismo y que conserva total o parcialmente alguna de sus instituciones. En el caso específico de los Pueblos originarios localizados en el centro del país –ciudad de México y estados con municipios conurbados a la misma-, Medina identifica diez características desde las cuales es posible definir su condición de originarios, características que se muestran en las respuestas a las interrogantes desahogadas.

En términos analíticos, conceptos como el de adaptación para la persistencia y asimilación convenida, patrimonio biocultural, sistema de conocimiento campesino y comunidad epistémica pertinente, son los que aportan los elementos sustantivos al argumento sobre la singularidad o diferencia cultural de la que son portadores los y las personas integrantes del Pueblo originario, en este caso, de San Salvador Atenco.

La adaptación para la persistencia y la asimilación convenida explican las formas político-jurídicas que los Pueblos originarios o las comunidades culturalmente diferenciadas y *a prioras* al Estado nacional han asumido en el devenir histórico nacional para mantenerse de manera indivisa. De esa forma, el binomio **adaptación-asimilación** explica cómo, por ejemplo, dichos Pueblos originarios o las comunidades asumen la *forma de la norma* político-jurídica propuesta desde el Estado nacional con la intención de, por ejemplo, conseguir la restitución o dotación de tierras que, en base a sus propias formas de propiedad, ya habían sido apropiadas previamente a la institucionalización de la propiedad en el proceso de conformación del Estado nacional, pero que por ser esas formas de propiedad desconocidas por el Estado mismo asumen, por ejemplo, la forma de comunidad agraria o ejido contemporáneas. Desde esas formas institucionalizadas –oficializadas- lo que hacen los Pueblos y comunidades originarias es operar la resemantización de las mismas al llenar de contenido cultural diferenciado, o de *sentido diverso*, lo que se postuló por el Estado como una forma de introducirles a la política del desarrollismo agrario (Villanueva, 2008).

El **patrimonio biocultural** se entiende de la siguiente manera: los bienes naturales bióticos intervenidos en distintos gradientes de intensidad por el manejo diferenciado y el uso de los bienes naturales según las respuestas culturales, los agroecosistemas históricos, la diversidad biológica domesticada con sus respectivos recursos fitogenéticos desarrollados y/o adaptados localmente (Boege, 2008).

Como parte de dicho patrimonio, el **sistema de conocimiento campesino** (SCC) queda sistematizado el campo de los saberes relativos a las posibilidades de producción y reproducción de la vida física o material del pueblo o la comunidad originaria: el autoabastecimiento. Tomar al patrimonio biocultural de matriz mesoamericana como unidad de la cultura del campo, implica que dicha sistematización tiene su etapa fundante, como en el proceso de producción del conocimiento científico, en la taxonomía del ambiente que circunscribe al pueblo o comunidad de referencia (Ortiz, 2013).

Por último, la categoría de análisis en la que se sostienen los conceptos anteriores es la de **comunidad epistémica pertinente**, la cual permite adscribir a las personas portadoras de la cultura y conocimiento compartido respecto, en este caso, a la valorización, uso y destino de los bienes que integran el territorio que habitan (Villoro, 2004).

III. Desarrollo del peritaje antropológico

Origen y desarrollo histórico de la región en la cual se encuentra el pueblo de San Salvador Atenco, municipio de Atenco, Estado de México.

En los términos que interesan para el presente asunto, el origen de la región en la que se encuentra el pueblo de San Salvador Atenco puede señalarse desde que aparece el registro del topónimo que le da nombre al mismo, es decir, a partir de la conformación del señorío Acolhua en el siglo XIII y su antecedente en el siglo XI (Alva, en: Hicks, 1978).



Imagen 2. Códice Xólotl, en la lámina 2 se representan el valle de México y una parte de la región de Acolhuacan donde se escenifica un relato de índole histórica en el que intervienen Xólotl, su esposa Totomiyauh y dos de sus hijas, instalados en Tenayuca. Trata del reparto de tierras a la llegada de los chichimecas conducidos por Xólotl a la región en 1224 (Ruiz, 1993).

Atenko es un vocablo de origen náhuatl compuesto por los vocablos *atl*, agua; *tentli*, comisura u orilla; y *ko*, locativo que coloca la espacialidad del lugar concreto (Sánchez, 1999).²

² Al respecto me parece interesante la explicación que Carlos Montemayor expone en el texto: Diccionario del Náhuatl en el Español de México, del cual fuera Coordinador, cito: “La sección de Toponimias es quizá la más compleja. Los topónimos tienen un interés histórico, pero en sociedades multiétnicas o pluriculturales como la nuestra, adquieren un valor más profundo por el recobramiento de identidad y sus implicaciones culturales; en muchos sentidos son un acervo de interés vivo. Muchos aparecen registrados con diferencias notables en fray Bernardino de Sahagún, Francisco Javier Clavijero, Rémi Simeón, en códices como el Mendocino, en registros parroquiales tempranos de la Colonia [...]” (Cita de Garza Marcué, 2012).

Los criterios en los que en aquel periodo los pobladores organizaban la valorización, uso y disposición de los bienes naturales y la tierra descansa sobre las figuras del *tlalhuitecatl* (tierra de labor) *tlalahuiaac* (tierra en reposo), *atlalli* (tierra húmeda), *tepetlalli* (tierra dura), *tetlalli* (tierra gastada), y *tlalzolli* (tierra que ya perdió sus cualidades productivas) (Cruces, 1998).

Dichos criterios quedan fijos en términos cosmogónicos en la imagen del *altepetl* (cerros en los que se depositan creencias respecto al origen), y socialmente en el *calpulli* (tierras comunales y barrios) y el *altepatlalli* (de manutención para el cuerpo administrativo). Desde aquel entonces, los barrios que integraban a Atenco eran Atlixilehuyan, Tepetzingo, Tlillapan, Atepuzco y Coatepec (Alva, en: Hicks, 1978).

Las actividades productivas estribaron entre la caza, pesca, recolección y la agricultura. Otra de las actividades significativas fue el intercambio comercial lacustre entre los pueblos de Atenco, Texcoco, Tequisitlan, Tepexpan, Chiautla, Tepetlaoxtoc y Tenochtitlan (Sánchez 1999). Actividad de la que recientemente se han registrado vestigios materiales localizados al interior de la poligonal propiedad de la CONAGUA y en el que se propone la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).



Imágenes 3 y 4. Estacas o pilotes de madera de origen prehispánico que fueron parte de una estructura colocada al interior del lago para fines rituales; olla de barro prehispánica utilizada en ofrenda, localizada también al interior de la poligonal en la que se propone la construcción del NAICM. Ambas imágenes muestran bienes arqueológicos relacionados o que son indicios vinculados que muestran el uso y valorización del espacio lacustre desde épocas tempranas de asentamiento y población de la región texcocana (Ortuño, 2013).

Durante el siglo XV, las tierras de Atenco se encontraban bajo la jurisdicción de Nezahualcóyotl con la administración de Toctli, lo que fue parte de lo que se conoció como la Triple Alianza conformada por Texcoco, Tlacopan y Tenochtitlan (Prado, 2014).



Imagen 5. Uno de los símbolos paisajísticos para la población de la región es el denominado parque de *Los Ahuehuetes*, lugar de origen prehispánico construido a iniciativa de Netzahualcóyotl. De éste se cuenta con el registro de material arqueológico como piedra careada, cerámica mazapa, tolteca y azteca tardía, así como pisos apisonados y estucados (Manzanilla, 1997) (Fotografía del perito, 2015).

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, institución federal encargada de la investigación, protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural nacional, entendido éste como el conjunto de bienes culturales tangibles (paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos, edificados y paisajísticos, muebles e inmuebles) e intangibles (lingüísticos, filosóficos, rituales y festivos), en los cuales descansa la identidad de los distintos grupos étnicos, comunidades étnico-religiosas y la sociedad nacional. En su legislación vigente estipula los procedimientos y normatividad para el levantamiento del

registro y conservación de los bienes culturales existentes en las localidades y poblaciones del país.³ Así para el registro de los bienes culturales, los artículos 1º y 2º del *Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* contempla la participación directa de Asociaciones Civiles, Juntas Vecinales o Unión de Campesinos con el fin de fortalecer la investigación, conservación y protección de los bienes culturales existentes en las localidades de éstos y susceptibles de registro.



Imagen 6. Cerro de Huatepec en el que se localizó la existencia de petrograbados y el sitio desde el que Netzahualcóyotl solía admirar el paisaje patrimonializado desde aquella época (Fotografía del perito, 2015).

³ Considerando el Art. 2º de la *Ley Orgánica del I.N.A.H.* que a la letra dice: “Fracción II. Efectuar investigaciones científicas que interesen a la Arqueología e Historia de México, a la Antropología y Etnografía de la población del país”; y “Fracción VII. Efectuar investigaciones científicas en las disciplinas antropológicas, históricas y paleontológicas, de índole teórica o aplicadas a la solución de los problemas de la población del país y a la conservación y uso social del patrimonio respectivo.” Así como el Art. 28º de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* que a la letra dice: “Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.”



Imágenes 7 y 8. Petrograbados, lajas talladas para el asiento y cerámica salinera y policromada datadas entre 650 y 1521 d.C. según Manzanilla (1997) (Fotografías del perito, 2015).

En cuanto al desarrollo histórico de región en la que encuentra el Pueblo originario de San Salvador Atenco, se ha registrado ya por diversos investigadores que el virreinato trajo para los originarios un proceso de reorganización administrativa impulsado por Hernán Cortés, quien mantuvo la sujeción de los pobladores a Texcoco. Así como en códice Xólotl manifiesta la primera distribución de tierras sucedida en el siglo XIII, para el siglo XVI suceden nuevas diligencias en ese sentido y la Real Audiencia no tiene más que reconocer que efectivamente las tierras demandadas por los originales le son propias (Sánchez, 1999).



Imágenes 9 y 10. Durante los siglos XVI y XVII se dio la construcción de las capillas que posteriormente serían la catedral de Texcoco, su convento y los templos edificadas para cada una de los pueblos originarios de la región. Durante el siglo XVII se asignan a éstos los santos patronos (Fotografías del perito, 2015).

Para el siglo XVIII lo que había sido el complejo de los barrios originarios del ahora San Salvador Atenco -Atlixilehuyan, Tepetzingo, Tlillapan, Atepuzco y Coatepec-, dio paso a la integración de la zona con los pueblos de Zapotlan, Acuexcomac, Nexquipayac, Ixtapan, y las haciendas La Chica, La Grande e Ixtapan. Sin embargo, el centro rector no deja de ser Texcoco.

En el siglo XIX, como resultado de la política administrativa y la territorialización del México independiente, el Pueblo originario de San Salvador Atenco es constituido como ayuntamiento para 1826, sin embargo tres décadas después y por medio de la *Ley de Desamortización de Bienes de la Iglesia y Corporaciones* (1856) al decretar la extinción y enajenación de los bienes comunales, las tierras de San Salvador Atenco fueron apropiadas por las haciendas La Chica y La Grande, lo que produjo el sometimiento de la población al régimen de propiedad privada como peones de la oligarquía local mientras que administrativamente el ayuntamiento se consolidaba.

Una de las contradicciones de la historia oficial, en concreto ocurrida durante la experiencia del gobierno de Benito Juárez, es que para el caso de la población originaria de San Salvador Atenco que décadas antes había sido despojada de sus tierras por las leyes liberales del periodo de la Reforma, fue la que mostró una destacada participación durante la batalla en contra del Estado francés que intentó la conquista del México independiente en el año de 1862.



Imágenes 11 y 12. Representación de la batalla del 5 de mayo en San Salvador Atenco en las inmediaciones del parque recreativo *Los Ahuehuetes* (Fotografías de Martínez, 2014).

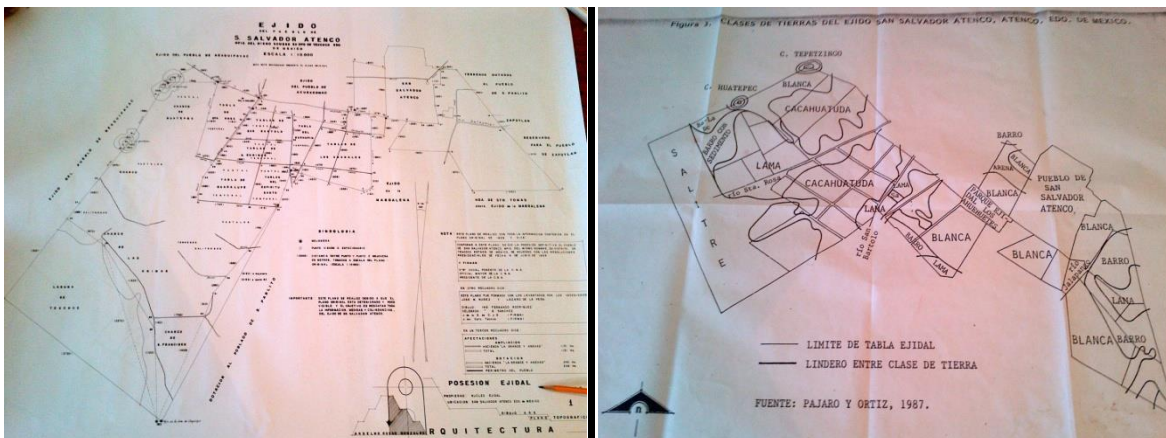
Para el siglo XX y como resultado de la participación que la población originaria de San Salvador Atenco tuviera en la Revolución mexicana, ésta inicia las diligencias ante la Comisión Nacional Agraria solicitando la restitución de tierras en 1916, lo cual no tuvo resultado alguno. Sin embargo, en 1920 los pobladores originarios de San Salvador Atenco consiguieron que se les dotara parte de la tierra demandada y para el año de 1929 reciben el plano del polígono del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco, en el cual se distinguen, según el Comisariado ejidal actual, trece tablas que se fueron ocupando según la propia dinámica poblacional de los barrios originarios que en la antigüedad formaron parte del Pueblo originario y en el que queda integrada la cabecera municipal.



Imagen 13. Copia del polígono fechado en 1929 el cual lleva el siguiente título: *Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco*, Mpio del mismo nombre, ex distrito de Texcoco, Edo. Méx (Fotografía del perito, 2015).

Desde entonces, la titularidad territorial del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco fue gestionada para conservar la mayor extensión posible de las tierras que históricamente han comprendido al Pueblo originario adscrito, como se ha visto, al señorío de Acolhua bajo la antigua administración de Texcoco. De hecho el plano anterior permite observar cómo, no sólo en San Salvador Atenco, el término ejido queda como adjunto –supeditado– al nombre original del pueblo, en ese sentido el ejido es la categoría agraria a la que los originarios acuden para su apropiación y operar así el binomio **adaptación-asimilación** administrativa con la intención de permanecer indivisos como Pueblo originario.

La dotación que se otorgó en las trece tablas que se concedieron paulatinamente en conjunto constituyeron 1,780has hasta el año de 1988, a partir de entonces lo que era la Colonia Francisco I. Madero consigue desprenderse del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco y con ello opera la separación de 384has, quedando 1,396has como la extensión final del mismo.⁴ En este sentido es importante señalar que el ahora Ejido Colonia Francisco I. Madero, no es ni ha sido la cabecera del Pueblo originario de San Salvador Atenco como lo afirma el perito Ricardo Garibay (foja 339 [2015:14]).



Imágenes 14 y 15. Dibujos técnicos desde los que se ha intentado reproducir el plano original de 1929, con la intención de tener certeza sobre los límites del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco (Fotografías del perito, 2015).

⁴ Las tablas en las que en la actualidad se ha distribuido la población del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco son, en la ampliación: La Amanal Grande, La Amanal Chica, Gachupín, San Bartolo 1 y 2, San Enrique 1 y 2, Espíritu Santo 1 y 2, Guadalupe 1 y 2, San Francisco Titular, Santa Rosa Titular, La Fábrica, San Francisco Posesionario, Santa Rosa 2, Santa Rosa Chico, El Corral Viejo, El Pantano, La Soledad, La Galera, Huatepec 1 y 2, Las Salinas, Santa Cecilia 1 y 2; como posesionarios, Santa Cecilia 1, 2 y 3, y El Paraíso.

En 1998 en el Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco se aplica el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), con lo que se pensó dotar de certeza jurídica a los integrantes del mismo dado el crecimiento que el municipio de Atenco experimentó en la década de 1980.⁵ Con la aplicación del Programa se crearon títulos de propiedad sobre la distribución de parcelas para cada ejidatario y cartas de posesión para aquellas personas con vínculo consanguíneo hacia los mismos, sin embargo, en el proceso de titulación ocurrieron distintas anomalías como, por ejemplo, el que los títulos de propiedad o las cartas de posesión contuvieran errores en la redacción de los nombres de los y las titulares de derechos. Dicha titulación no eliminó la propiedad colectiva de la tierra, sino más bien dotó de certeza jurídica a los integrantes del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco dejando la adopción del “derecho pleno” como una decisión a tomar en la asamblea del mismo considerando la costumbre de San Salvador Atenco según se indica en el Reglamento Interno. A la fecha aún no se cuenta con la cuantificación de las tierras destinadas para uso común o áreas parceladas, sin embargo, lo que se observa es que está presente un proceso de parcelación que descansa sobre la distinción de 1,028 ejidatarios, de los cuales 15 han fallecido, 442 sólo tienen derecho a su parcela o milpa, 571 cuentan con derechos de parcela y al común, y un aproximado de 700 u 800 posesionarios, según lo dicho por quienes integran el Comisariado.

Como se había mencionado anteriormente fue en la década de 1820 que en el Pueblo de San Salvador Atenco se instala la cabecera administrativa de lo que será posteriormente el municipio de Atenco, estado de México. En la jurisdicción municipal, además del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco, se cuentan los siguientes Pueblos originarios Santa Isabel Ixtapan, San Cristóbal Nexquipayac, San Francisco Acuexcomac, La Presentación Zapotlán, entre otras localidades como el ejido Colonia Francisco I. Madero.

En el estado de México se contabiliza un total de 15,175,862 habitantes, de los cuales la población municipal de Atenco asciende a un aproximado de 56,243, de los que 17,124

⁵ El objetivo principal del Programa es dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, así como de los títulos de solares en favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten (Procede, 2003:01).

corresponden al Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco. Es de notar que por ser ese Pueblo en donde se asienta la cabecera del municipio ha tenido una mayor concentración de población procedente de otras localidades, estados o del Distrito Federal, sin embargo eso no ha mermado el hecho de que los originarios conserven sus propias formas de organización, producción y cultura.⁶

En este sentido -el de la persistencia cultural-, se hace notar entre los originarios del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco que, según lo dicho por el Comisariado, más del 80% de los ejidatarios efectivos se dedican a la producción agrícola. En las entrevistas aplicadas a personas dedicadas a la actividad del campo en otros de los ejidos de los Pueblos originarios del municipio se registró que la situación no es diferente. Los principales productos son: maíz (blanco y amarillo), frijol, calabaza, jitomate, tomate, chile (jalapeño y morrón), alcachofa, cebada, alfalfa, avena y trigo, entre otros.

Cuadro comparativo de cultivo de la milpa⁷ en Atenco

Año	Cultivo / Variedad	Superficie	Superficie	Producción		Rendimiento	Rendimiento	Rendimiento
		sembrada (Ha)	cosechada (Ha)	Valor	Unidad	Rendimiento (Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ton)	Valor de la producción (Miles \$)
2010	Milpa	2072	2072	22240.9		130.05	17491.01	24131.63
2013	Milpa	2045	2045	21960.29		70.64	20005.08	28423.99

Cuadro comparativo de cultivos forrajeros⁸ en Atenco

Año	Cultivo / Variedad	Superficie	Superficie	Producción		Rendimiento	Rendimiento	Rendimiento
		sembrada (Ha)	cosechada (Ha)	Valor	Unidad	Rendimiento (Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ton)	Valor de la producción (Miles \$)
2010	Forrajeros	349	349	16658.5		101.25	4214	8781.13
2013	Forrajeros	460	460	20788.6		93.43	4180.94	11170.21

⁶ Artículo 11.- El Municipio de Atenco se integra por: a) La Cabecera Municipal ubicada en el Pueblo de San Salvador Atenco. b) Pueblos: San Salvador Atenco, San Francisco Acuexcomac, San Cristóbal Nexquipayac, Santa Isabel Ixtapan y Zapotlán. c) Colonias: La Pastoría, Francisco I. Madero, Benito Quezada, Santa Gertrudis, Las Salinas, Nezahualcóyotl, Granjas El Arenal, Santa Rosa y Constitución El Salado. d) Caseríos: La Purísima, Amanal, Ex Hacienda La Grande, Ejido San Lazarito Acuexcomac, Ejido de Nexquipayac, Las Moras, Tierras Nuevas, Xanjatlale, Chileleco, El Potrero y El Presidio (Bando de policía y buen gobierno del municipio de Atenco, estado de México, administración 2013-2018).

⁷ Se hizo un agregado de los siguientes cultivos: Maíz (forrajero, grano, amarillo), calabacita, frijol.

⁸ Se hizo un agregado de los siguientes cultivos: Alfalfa verde, avena forrajera acicalada, avena forrajera verde y cebada en grano.



Imágenes 16 y 17. Campesinos en los alrededores del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco en actividades agrícolas (Fotografías del perito, 2015).

Otra de las formas que en términos organizativos se conservan es la centralidad del comercio regional en el mercado popular del Pueblo originario de Texcoco. En ése lugar las personas del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco -y de otros Pueblos originarios- que se dedican a la producción agropecuaria comercian parte de los productos que destinan para el intercambio regional. Texcoco viene a mantener su calidad de centro rector en la economía de la región texcocana como lo fuera desde la época del Postclásico mesoamericano y se intensifica con el desarrollo industrial, la masificación de mercancías y el trabajo asalariado.⁹ Asimismo, como la venta de algunos de los productos obtenidos del trabajo agrícola se realiza en el mercado popular de Texcoco, el mercado de Texcoco surte de productos a los originarios del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco. Al respecto la Dra. Garza Marcué, especialista en el estudio de Pueblos originarios en contextos urbanos o conurbados, comenta que al mercado de Texcoco acuden pobladores originarios de lugares como Chalco e Iztapalapa, o del Peñón de los Baños, dado que el mismo surte de productos específicos, productos que por ejemplo son utilizados para la preparación de alimentos u ornamenta a utilizar durante las fiestas patronales o ceremoniales de los respectivos Pueblos originarios.

⁹ Las regiones de refugio llegaron a constituir los espacios físicos y simbólicos que las comunidades conservaron como propios en el proceso dominical en “mestizoamérica”. Dichas regiones quedaron subordinadas a los asentamientos urbanos de mayor dinamismo económico y densidad poblacional, por lo que el desarrollo urbanístico y la centralidad administrativa son las características de esos centros rectores (Aguirre, 1967).

Cabe mencionar que Garza Marcué cuenta con un registro de más de 148 Pueblos originarios tan solo en la ciudad de México:

Una característica notable de lo estipulado en el Convenio 169 es **la preexistencia de un pueblo antes de la conquista o colonización**, que es la particularidad que justamente se ha olvidado en el caso de los Pueblos originarios de la ciudad de México y la cuenca de México. Esta preexistencia les otorga no sólo el derecho al territorio sino también avala y legitima su presencia y su tradición cultural mesoamericana. Expresé el reconocimiento por parte del gobierno de la ciudad de México, por lo menos en el papel, a los **aproximadamente 148 Pueblos originarios** y el reconocimiento a su organización comunitaria, territorio y ciclos ceremoniales (Garza Marcué, 2012).

Mientras que en el Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco, el tipo de comercio al por menor -por el tamaño de los establecimientos- se infiere que las unidades están orientadas a la distribución, comercialización y consumo local de productos de primera necesidad y uso cotidiano, que son comercios familiares a pequeña escala y organizados en torno a la familia troncal y no a la inversión de capital a gran escala o extensivo. Esto se constató en los recorridos que se hicieron entre las principales calles del Ejido del Pueblo originario donde se encuentran comercios atendidos por familias, en casas habitación y que sirven de ingresos para complementar los gastos o requerimientos familiares.

Si bien el desarrollo histórico del Pueblo originario de San Salvador Atenco da muestra del cómo ha asimilado algunas formas administrativas para adaptarse a los cambios políticos de la región impulsados por la expansión y profundización del modelo económico nacional,¹⁰ otro ejemplo de la persistencia de la singularidad cultural y la indivisibilidad de los originarios se presentó durante el año de 2001. En aquel año, durante la administración de Vicente Fox Quesada (2000-2006), el proyecto del NAICM se intentó implementar en el mismo lugar en el que ahora se propone su instalación; el 22 de octubre de 2001 se anunció el proyecto y desde aquel momento los originarios del Pueblo de San Salvador Atenco y otros se movilaron tanto por la vía social como por la jurídica

¹⁰ Sobre el nacionalismo el antropólogo e historiador Benedict Anderson, plantea lo siguiente: “Mi punto de partida es la afirmación de que la nacionalidad, o la “calidad de nacional” –como podríamos preferir decirlo, en vista de las variadas significaciones de la primera palabra-, al igual que el nacionalismo, son artefactos culturales de una clase particular” (1993:21).

Los 5 elementos por los que opera el nacionalismo son: lengua común, medios de difusión, religión, centralización administrativa y ejército nacional.

con la intención de hacer valer su derecho a la propiedad colectiva de la tierra ya que el gobierno federal los intentó expropiar.

Por la vía social, las marchas, manifestaciones, foros, y la organización interna de los pobladores consiguió el beneplácito y solidaridad de la población, tanto del centro del país como de distintos estados de la República, por lo que al conformarse el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), el posicionamiento de los originarios consiguió atraer para sí el interés del Constitucionalista Dr. en Derecho Ignacio Burgoa Orihuela, quien tomó la defensoría legal de los originarios y en repetidas ocasiones mencionó que no bastaba con que se dijera que existe una causa de *utilidad pública* –figura jurídica- para expropiar un ejido y destinarlo a la construcción de un aeropuerto. Antes, como dice la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se tiene que demostrar la aplicabilidad de dicha utilidad.



Imágenes 18 y 19. Petrograbado y pobladores del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco (Fotografías del perito, 2001).

El abogado en aquel entonces comentó también que la expropiación de las 1,054has del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco violentaba los artículos 14, 16 y 27 constitucionales, dado que dicha acción no conseguía justificar la categoría de *utilidad pública*.

El argumento fundamental es que en el decreto expropiatorio del ejido de San Salvador Atenco –el más afectado por la expropiación-, el gobierno no adelanta absolutamente ninguna prueba de que haya causa de *utilidad pública* ni de que el actual aeropuerto esté saturado. Eso no ha sido probado, sino simplemente afirmado por el gobierno. Es una medida tomada unilateralmente [argumentó].

También señaló que el hecho de que el NAICM se realizará en aquel momento con el 75% de inversión privada, indicaba que no se podía expropiar para beneficiar a un grupo de inversionistas. Se expropia para beneficiar al pueblo, manifestó.

Mientras que los originarios argumentaron que los afectados serían aproximadamente 4,375 familias de 13 ejidos distintos y que no aceptarían la indemnización propuesta (\$7.20 por metro cuadrado de temporal y \$25 por tierras de riego) dado que “la tierra no se vende”. Lo que consiguieron con su movilización y la defensa legal fue que el decreto de expropiación se declarara improcedente por el juzgado competente y con eso la cancelación del proyecto que fuese anunciada el 01 de agosto de 2002 se efectuó.

Posteriormente, mientras el actual presidente de la República era el gobernador del estado de México, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), los 03 y 04 de mayo de 2006 se dio la represión a los pobladores del Pueblo originario de San Salvador Atenco por parte de la Policía Federal Preventiva (PFP), elementos de la Agencia de Seguridad Estatal y la Policía Municipal. En aquella ocasión se contabilizaron 2 personas muertas, 207 personas detenidas, la expulsión de 5 jóvenes estudiantes internacionales, y la agresión sexual de 27 mujeres. Esto debido a la movilización que hiciera el FPDT en solidaridad con vendedores de flores que fuesen desalojados del mercado popular de Texcoco, en el estado de México.¹¹

Le denuncia nacional e internacional que la sociedad civil organizada hiciera de los hechos consiguió que la SCJN dictara la excarcelación el 30 de junio de 2010 de los presos políticos integrantes del FPDT que habían sido reclusos en penales de máxima seguridad. Mientras tanto, las negociaciones que el gobierno federal tuvo con los ejidatarios para apropiarse del vaso del lago de Texcoco avanzaron en el sentido de reconsiderar a dicha zona como protegida y proyectada como área de rehabilitación lacustre, lo que desde 1965-1971 se había dado en llamar *Plan Lago de Texcoco*.¹²

¹¹ Violencia de Estado contra mujeres en México. El caso San Salvador Atenco. *Informe alternativo al CAT*, 37º período de sesiones, CDH Miguel Agustín Pro Juárez AC/OMCT/CLADEM, Noviembre de 2006, México.

¹² Acuerdo y Decreto por el que se aprueban el *Plan Lago de Texcoco* y la creación de la Comisión de Estudios del Lago de Texcoco, publicados ambos en el Diario Oficial de la Federación, miércoles 21 de julio de 1971. En el Decreto el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez estima lo siguiente: Artículo primero.- Se fijan los límites del Vaso del Lago de Texcoco [...] una superficie aproximada de 14,500has. Artículo Segundo.- Se desincorporan del dominio público y se destinan a la Secretaría del Patrimonio Nacional, los

En este sentido es que el 03 de septiembre de 2014 la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y otras instituciones, dio a conocer y explicó el proyecto ejecutivo para la implementación del NAICM, como “el gran proyecto de infraestructura aeroportuaria”.

Este proyecto contempla una inversión de 11,000 millones de dólares en una extensión territorial de 4,531has correspondientes tanto a propiedad federal como a terrenos de los municipios de Texcoco de Mora y Atenco, para la instalación de la terminal de pasajeros, el aeródromo, estacionamientos y la “aeropolis”, áreas habitacionales, de comercio, de servicios públicos, plantas tratadoras de agua y respiradores, así como la ampliación de infraestructura de transporte terrestre.

Este viene a ser, como se ha pretendido definir desde Vicente Fox (2000-2006), el proyecto presidencial del ahora sexenio de Enrique Peña Nieto en el marco del *Plan Nacional de Infraestructura* de su programa de gobierno, para lo cual se ha recurrido a la colaboración arquitectónica de Norman Foster (Inglaterra), Fernando Romero (México) y el grupo de consultores aeroportuarios NACo (Holanda); sin embargo, dicho aeropuerto descansaría sobre el lugar que desde tiempos remotos se identificó en Mesoamérica como la cuna de la nación: el lago de Texcoco.

En este orden de ideas, y dado la iniciativa del gobierno federal por construir el NAICM en la zona en comento, se observa que el desarrollo histórico al que han quedado sujetos los originarios del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco es aquel que en estos momentos

terrenos comprendidos entre los límites fijados en el artículo anterior y los determinados en el Decreto del 30 de abril de 1930. Artículo Tercero.- Sin perjuicios de las legítimas posesiones que acrediten ejidatarios y comuneros, así como las titulaciones y el reconocimiento de derechos de ocupación y de propiedad a que se refiere el considerando quinto de este Decreto, la Secretaría del Patrimonio Nacional legalizará, cuando proceda, las ocupaciones de particulares sobre los terrenos señalados en el artículo segundo.

Sobre el particular, en la actualidad se conoce el Decreto 297.- Por el cual se autoriza al gobierno del estado de México, a desincorporar del patrimonio del gobierno del estado un inmueble de su propiedad identificado como “El Moño” o “Los Tlateles”, que comprenden los polígonos “A” y “1B”, del ex vaso del lago de Texcoco, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, México y su posterior donación al gobierno federal, para ser destinado a la Comisión Nacional del Agua, para la conformación de la “zona de mitigación del ex vaso del lago de Texcoco” (Gaceta del Gobierno del Estado de México, Toluca de Lerdo, No. 58, viernes 19 de septiembre de 2014).

Sobre el particular, investigadores y pobladores de Chimalhuacán consideran que el INAH llegó tarde para hacer el rescate arqueológico en el predio El Molino. Hoy, la antigua ciudad acolhua yace bajo la tierra y el cemento. No sobrevivió al embate de desarrolladoras, los invasores y los proyectos de gobierno (Contralínea, 2013/02/26).

parte de la idea de tomar al campo ya no como una entidad que entregue a partir de su propia necesidad determinados frutos para la ciudad, sino que se intenta que pase a ser una rama industrial más, una simple prolongación de la periferia urbanizada.



Imagen 20. Estimado del impacto ambiental que generará la construcción del NAICM, según el Grupo de Análisis de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (Revista Contralinea, 2015).

De esa manera, la ciudad de México se piensa no ya en la subordinación del campo a la ciudad, como anteriormente era posible sostener dado los productos que los ciudadanos necesitaban de los pueblerinos, en este momento lo que sucede es que, precisamente, se está planteando la subsunción real de lo rural a lo urbano, la sujeción, la desarticulación de la cultura del campo por la instalación del NAICM.

En términos antropológicos, en estos momentos estamos frente a la disputa entre dos modos de vida, modos de vida que provienen de elecciones civilizatorias distintas. En ese orden de ideas, “la *elección civilizatoria* se refiere a la elección del campo o el punto de partida de todo proceso histórico. Hay muchas historias, muchos modos diferentes de vivir la historia por parte de los hombres, y todas ellas tienen que ver con sus distintos proyectos de civilización los cuales giran en torno a la elección de un elemento o alimento central diferente como base de toda una producción de bienes” (Echeverría, 2013).¹³

El Dr. Roger Magazine (2015), lo plantea de la siguiente manera:

El fracaso del gobierno federal en las negociaciones con los habitantes de Atenco es, en parte, resultado de supuestos erróneos, similares a los que encontramos en la argumentación de Redfield sobre la categoría de “urbano”. Como se mencionó, Atenco, al igual que la mayoría de los pueblos de la llanura, parecería “urbano” a un observador externo, debido a la densidad de los asentamientos, pavimentación en las calles y otros “servicios” modernos, así como a la ausencia relativa de producción agrícola. Este último rasgo, que se observa en pueblos ubicados en las orillas del lago desecado, como Atenco, debe atribuirse no sólo a la densidad poblacional y falta de irrigación, sino también a la salinidad de su suelo. No sorprende que los representantes gubernamentales, al partir de la base de que Atenco ya se había incorporado a la expansión urbana de la ciudad de México, juzgaran que, para sus habitantes, su tierra de cultivo no era más que una mercancía [...] y, para el caso, una mercancía desprovista de valor. Se imaginaban, por añadidura, que los habitantes de la región habían de apreciar el desarrollo urbano y la oferta de empleos que acarrearía la construcción del aeropuerto. Podríamos afirmar que el hecho de clasificar a Atenco como urbano, no como indígena, confiere a los lugareños un aspecto bastante ordinario para condenarlos a la invisibilidad. Tuve la suerte de observar una muestra de los planes para la construcción del aeropuerto, en la que se representaba el aspecto que tendría el área después de la edificación, junto con un adelanto de los esfuerzos de renovación ecológico, que incluía un renacimiento del lago. Las escenas eran coloridas e infundían ánimos, pero en ellas se omitía referencia alguna a los habitantes

¹³ “La industrialización precaria latinoamericana, dependiente de las grandes economías monopolistas de los países industrializados, es la causa de que sus economías se sustenten en la *renta de la tierra*, a diferencia de las grandes economías transnacionales cuya fuente de ganancia se basa en la *renta tecnológica*. Hoy día la subordinación de las primeras a las segundas se ha vuelto absoluta, y en ese juego de dominación económica las necesidades del uso capitalista del territorio han impuesto la devastación de la naturaleza en general y del campo en particular... debajo de ese proceso de desarrollo la relación conflictiva campo-ciudad que es, a su vez, el territorio en el que tiene lugar la confrontación entre los señores de la tierra y los señores de la tecnología” (Gasca, en: Echeverría, 2013).

de la región. Para los arquitectos responsables del diseño del proyecto, era como si las personas que viven ahí no existieran.

En México, el gobierno reconoce y aun teme la capacidad de las comunidades indígenas para organizarse y actuar colectivamente. Podría decirse que los esfuerzos del Estado por modernizar e integrar a los indígenas a la nación han sido, y son, motivados en parte por el deseo de menguar el poder de esas colectividades. Pero, en el caso de Atenco, al clasificar a este pueblo como urbano o mestizo –o, en ciertos caos, inexistente–, los miembros del gobierno y otros individuos se mantuvieron ciegos ante la posibilidad de que los lugareños pudieran reaccionar en forma cohesionada como comunidad. Esta catalogación también les impidió ver que los atenquenses podían juzgar que su tierra era todo menos una mercancía, y optaron por la resistencia ante el proyecto de urbanización. Los costos de esta actitud ciega se multiplicaron en virtud de que los originarios estaban dispuestos a cuestionar y rechazar los proyectos del gobierno junto con otras clases de imposiciones externas. Podría observarse que la oposición triunfal al aeropuerto de Atenco constituye un claro ejemplo de los riesgos de la aplicación del continuo folk-urbano¹⁴ a las subregiones de la región estudiada.

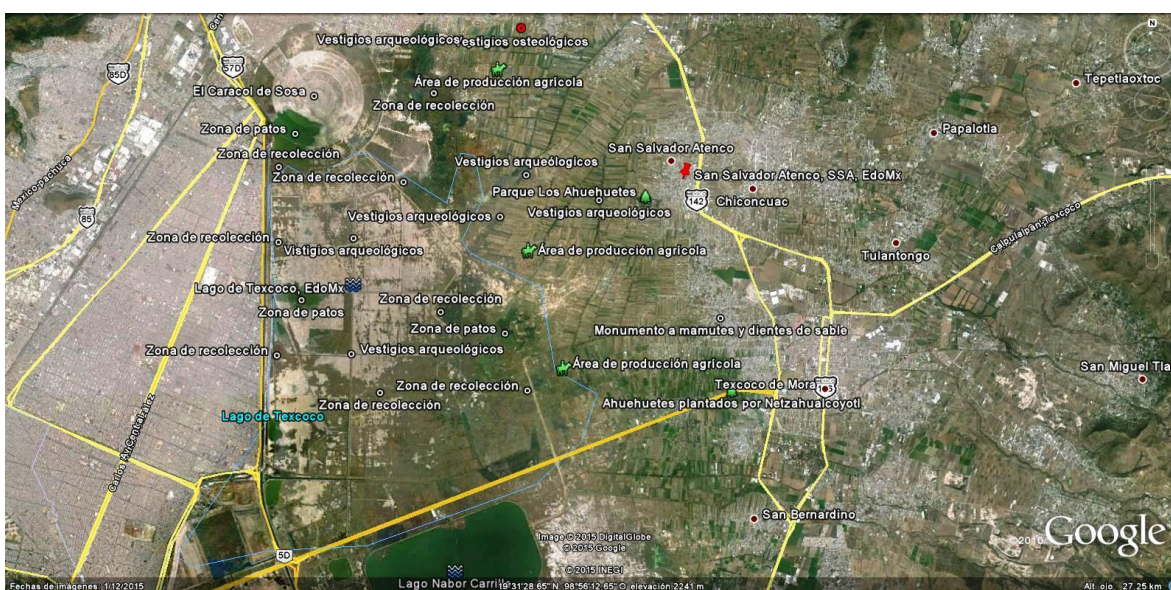


Imagen 21. Ortofoto basada en INEGI (2015) en la que se muestra la vocación agrícola de la región texcocana (vista oriente) a diferencia de lo correspondiente al municipio de Ecatepec de Morelos (vista occidente).

Situación que se agrava si nos atenemos a lo dicho en entrevista por el ingeniero Constanzo (seudónimo), contratado por el Comisariado para levantar un plano general del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco en el que se indicará el proceso de parcelación del núcleo agrario, quien dijo al suscrito perito:

Eh, mira: el proyecto del aeropuerto tiene muchísimos años, el gobierno de la República no es tonto, él no puede llegar y agarrar terrenos de uso común porque se supone que la obra es de

¹⁴ Se refiere a la propuesta del antropólogo de origen norteamericano Robert Redfield (1956), quien postuló que, en lo que Echeverría denomina la modernidad capitalista, no es posible frenar el *continuum folk-urbano* (la continua transformación de lo rural a lo urbano). Como lo menciona el Dr. Magazine, en la región texcocana la aplicación de la tesis del norteamericano demostró los riesgos que conlleva.

un carácter público-privado, o sea, que hay inversión pública e inversión privada. Si toda la inversión fuera del gobierno y fuera de una necesidad prioritaria, entonces, puede expropiar. Pero en este caso la inversión es privada y es parte proporcional del gobierno y no puede llegar y expropiar, ¿y entonces qué hace? Agarra y dice, le exige al Comisariado ejidal que lotifique, que amplíe el rango de poseedores porque no los pueden hacer ejidatarios. La idea de ellos [se refiere al Comisariado] es que existiera una “asamblea dura” para cambiar el uso de suelo, cambiando el uso de suelo, en lugar de ser poseedores, podrían darles títulos de propiedad de ese terreno y el gobierno, con las manos en la cintura, podía comprarlas ya directamente y eso es lo que pasa.

En este orden de ideas, el Presidente del comisariado ejidal explicó que en el momento de plantearse la posibilidad de lotificar el uso común que queda por parcelar en el núcleo agrario, se acudió al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), como parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), con la intención de operar el avalúo y marcaje de los lotes por parcelar, elaborar los planos correspondientes y convocar a la asamblea del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco para sacar (sic) el acuerdo de cambio de uso de suelo a “dominio pleno”. Sobre el avalúo comentó que consiguió que la INDAABIN fijara un monto de \$200.00MN (doscientos pesos) por metro cuadrado y levantara los planos.

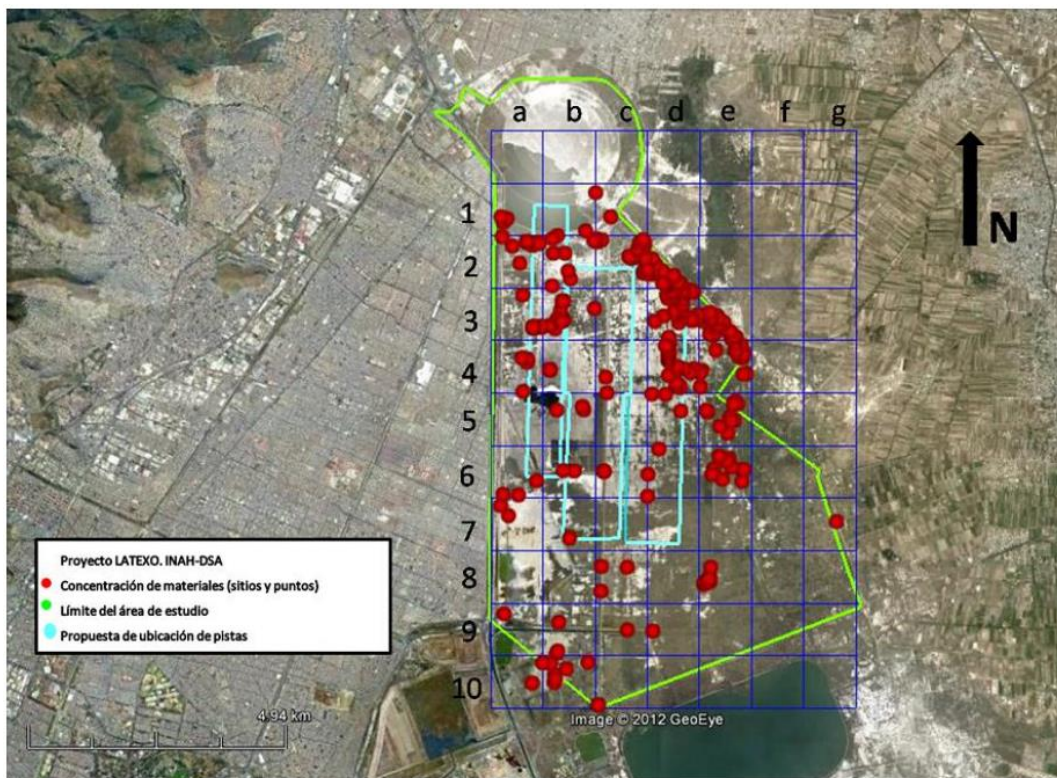


Imagen 22. Ortofoto con sitios y puntos registrados en la prospección arqueológica dentro del polígono en el que se propone la construcción del NAICM (Ortuño, 2013).

El origen y desarrollo histórico de la región en la cual se encuentra el Pueblo originario de San Salvador Atenco, ha atravesado por una serie de situaciones que estriban entre la tendencia de reivindicación de la propiedad de la tierra como expresión identitaria desde la **asimilación-adaptación** de las formas administrativas y la tendencia de la negación del contexto de pluralidad cultural realmente existente en la región. En la época contemporánea, según se observa como resultado del proceso de investigación encomendado por el H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 23, los originarios del Pueblo de San Salvador Atenco se encuentran enfrentados a la segunda tendencia: la negación de su ser campesino y parte de los Pueblos originarios del México actual.

San Salvador Atenco podrá caracterizarse como un pueblo originario de acuerdo a los términos del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Antes señalé que Andrés Medina (2007) propone una serie de características para los pueblos de la cuenca de México que permite caracterizar si una comunidad o pueblo puede denominarse Pueblo originario al reunir algunas o la mayoría de los siguientes particularidades culturales:

- *Son o fueron comunidades agrarias con una fuerte identidad comunitaria y un desarrollo histórico con raíz mesoamericana.*

En este sentido, la *identidad originaria* es la que remite a aquel repertorio cultural y praxiológico desde el cual los originarios se enfrentan a las condiciones que les impone la interacción que establecen o a la que se ven sujetos a mantener con aquéllos con quienes, por ejemplo, disputan los bienes naturales, los lugares para el intercambio, o el espacio mismo (Pérez Ruiz, 2005).

Y es precisamente la identidad originaria la que permite a la población de las zonas rurales, resistir al proceso por el cual opera el *colonialismo interno* que ha llevado, por medio de la política pública de creación y consolidación de polos de desarrollo industrial, comercial y de servicios, a que en la actualidad y desde la década de 1960 la pirámide poblacional muestre un marcado énfasis hacia la proletarización del campesinado dado el alto índice de migración y trabajo asalariado en las

empresas agrícolas. González Casanova (1972) muestra cómo de 1935 a 1965 el porcentaje general de la población dedicada a las labores del campo en México disminuye de un 70%, todavía en la década de 1930, a un 30% para 1970. Esta tendencia se mantiene para la década de 1990, ya que según el XI Censo del INEGI registró 23 millones de habitantes en zonas rurales, lo que constituía el 28.4% del total de la población nacional. Para finales de esa década, el 26% de la población económicamente activa del país se dedicaba a actividades agropecuarias generando un poco más de 7% del PIB total.

El Estado nacional justificó dicha transformación social bajo el argumento de que la migración del campo a las ciudades era una consecuencia del proceso de industrialización que se había operado durante las décadas de lo que se conoció como “el milagro mexicano” y continuada con la liberación de las empresas paraestatales, fenómeno visto como necesario en la medida en que la población del medio rural -se argumentaba- podría ser absorbida por los sectores industrial y de servicios, lo que se tomó como la vía para el mejoramiento sostenido en los niveles de vida.

Dados los acontecimientos, los teóricos de la modernización del campo, entonces, implementaron la redefinición del papel del Estado nacional en las actividades agropecuarias, llevando al Ejecutivo federal a promover las iniciativas de ley que reformaron el artículo 27 constitucional, la Ley Reglamentaria del mismo, la Ley Forestal y la Ley de Aguas, entre otras (Téllez, 1994).

Pero como todos los fenómenos son susceptibles de interpretación, dado que no ocurren de manera fortuita, para González Casanova (1972) el problema del indígena es esencialmente un problema de colonialismo interno. Tomando al colonialismo interno como el dominio y explotación de unos grupos culturales por otros, éste existirá:

donde quiera que hay[a] comunidades indígenas, y de su existencia puede uno darse cuenta hurgando en los trabajos de los antropólogos mexicanos, y viendo cómo en todos y cada uno de ellos se habla de fenómenos que analizados en forma sistemática corresponden exactamente a la definición histórica de colonialismo: estos fenómenos afectan a los amuzgos, a los coras, cuitecos, chatinos, chinantecos, choles, huastecos, huaves, huicholes, mayas,

mayos, mazahuas, mazatecos, **nahuas**, mixes, mixtecos, otomíes, popolocas, tarahumaras, tarascos, tepehuanes, tlapanecos, tojolobales, totonacas, tzeltales, tzotziles, yaquis, zapotecos, es decir, a una población de varios millones de mexicanos.

Es a esta situación de coloniaje interno a la que se hace referencia en el presente peritaje antropológico, cuando se afirma que la desindianización ha operado en México como proceso de mestizaje tanto biológico como cultural. A su vez, esto ha provocado que la identidad originaria se reivindique directamente desde la filiación indígena o indirectamente desde la ascendencia distante en el tiempo, pero que no debe tomarse en detrimento de la misma sino de manera equiparada, situación ésta que ha sido intencionalmente provocada.¹⁵

La importancia de identificar, caracterizar y visibilizar a los **Pueblos originarios** en contextos urbanos reviste una relevancia primordial no sólo para su valoración y constatación de la diversidad cultural que contiene la ciudad de México, la Cuenca y también otras muchas ciudades de este país, sino porque, además, es urgente que el sistema de justicia reconozca sus derechos, entre ellos, la asistencia de traductores, el uso de peritajes para demostrar la diversidad cultural, el derecho a la consulta sobre sus territorios, el derecho a nombrar sus autoridades y aplicar sus sistemas normativos, etcétera.

Por otra parte es necesario evidenciar e insistir que la identidad, el sentido de pertenencia y los valores comunitarios de **origen mesoamericano** no se manifiestan solamente a través de la lengua y la vestimenta, sino -y de manera fundamental- en la cosmovisión, en la construcción comunitaria de la persona (Marcué, en: Villanueva y González, 2014).

Asimismo, en la Coordinación Nacional de Antropología se han presentado sendos informes y peritajes antropológicos en los cuales se evidencia que en las comunidades estudiadas la persistencia de expresiones culturales de corte mesoamericano coloca como argumento jurídico en procesos judiciales y administrativos diversos la persistencia de este tipo de pueblos y barrios originarios, así como comunidades campesinas equiparables a comunidades indígenas por sus características culturales de matriz mesoamericana y

¹⁵ Una muestra de cómo la intención de operar la transformación social en los países de América Latina, especialmente en México, se presenta de la siguiente manera: “Los afanes privatizadores del Banco Mundial, durante los años ochenta, se sustentaron sobre modelos teóricos contruidos fundamentalmente por economistas para explicar la evolución sobre los derechos de propiedad. Estas teorías planteaban, según Bouquet (1999), que al aumentar la escasez de un bien (en este caso la tierra), se generara un sistema de incentivos que tiende a instaurar derechos de propiedad individuales, exclusivos y libremente transferibles. Estos derechos son considerados más eficientes que la propiedad comunal porque permiten una mejor asignación y uso de recursos” (Reyes y Alcalá, 2006).

ascendencia indígena, y no necesariamente por su condición de marginación socioeconómica o vulnerabilidad social.¹⁶

En este sentido y en específico sobre los originarios del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco se afirma que cuentan con una fuerte identidad comunitaria y un desarrollo histórico con raíz mesoamericana como ha sido expuesto en la pregunta anterior.

- *Existe un patrón de asentamiento que es el reflejo o la reminiscencia de la colonización novohispana, cuando éste se ajustaba a las características del ambiente natural.*



Imágenes 23 y 24. Arco decorado en distintos tipos de flores colocado a la entrada del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco y costado del templo de San Salvador edificado en el zócalo del pueblo en donde se observa la oficina de las Mayordomías (Fotografías del perito, 2015).

En cuanto a la organización del patrón de asentamiento y distribución de la población en el espacio, en el Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco se observa como, por ejemplo, el centro del asentamiento condensa a la mayoría de la población en casas habitación, con presencia de sitios comerciales, administrativos, educativos y clericales en torno a una traza de tipo red cuadrangular en la que en su centro se levantó el templo de San Salvador y la casa de gobierno en torno a un zócalo o plaza principal.

¹⁶ Informe antropológico para la Causa Penal 32/2013, radicada en el Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales en el DF; Informe antropológico para la Causa Penal 11/2014, radicada en el Juzgado Décimo Tercero Cuarto Penal de Delitos No Graves en el DF; Informe antropológico para el Juicio de Amparo 83/2013-VII, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el DF; entre otros, elaborados por el Mtro. Víctor Villanueva.

Las zonas productivas se encuentran ubicadas en las áreas de trabajo en parcela o milpa y algunos de los casos en los patios y traspacios de los solares de habitación.



Imágenes 25 y 26. Tanto en el Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco como en otros pueblos vecinos, el trabajo agrícola encuentra su espacio en las inmediaciones de las áreas de habitación. Esta es una característica de la cultura del campo mesoamericana (Fotografías de Luna, 2015).

La reminiscencia de la adaptación poblacional a las características del ambiente natural o nicho ecosistémico muestra la persistencia de la significación o valorización del espacio desde una perspectiva cultural singular, de tipo mesoamericana dado que el patrón de distribución del espacio se correlaciona con las actividades específicas de producción campesina para el autosustento.

Si bien en la distribución del espacio novohispano el zócalo ocupa el lugar central de un sistema mixto de creencias producto del proceso de evangelización, en el caso del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco se observa la existencia de dos espacios, que como expresión de la ascendencia acolhua, conforman asimismo centros o lugares valorizados dada la significación que se hace de los mismos como lugares de identidad y cultura originaria. Estos lugares son el parque de Los Ahuehuetes y los cerros de Tepetzingo y Huatepec: en el primero, encontramos uno de los altares dedicados a la virgen de Guadalupe; en los segundos, una capilla dedicada al Salvador y vestigios arqueológicos como petrograbados y cerámicas, a lo que se agrega el hecho de que ambas elevaciones han sido históricamente tomadas como puntos de referencia limítrofes de la extensión territorial entre los Pueblos originarios de San Salvador Atenco, San Cristóbal Nexquipayac y la Colonia San Francisco o Ejido Colonia Francisco I. Madero.



Imágenes 27 y 28. Desde la parte superior del cerro Huatepec, vista hacia las tierras del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco (izquierda) y mojonera con vista hacia las tierras adquiridas por CONAGUA antes propiedad del Ejido del Pueblo de San Cristóbal Nexquipayac (derecha) (Fotografías del perito, 2015).

- *Tienen una toponimia que conjuga el santo cristiano con el nombre en náhuatl, que nos remite a una geografía sagrada compuesta de cerros, ojos de agua, cuevas, formaciones rocosas, entre otros.*

La interpretación del glifo del municipio de Atenco muestra de cómo es que la toponimia de origen prehispánico y en lengua náhuatl, conjuga en su nombre como Pueblo originario el santo patrono que como se ha dicho fue asignado al pueblo de Atenco durante el siglo XVII.

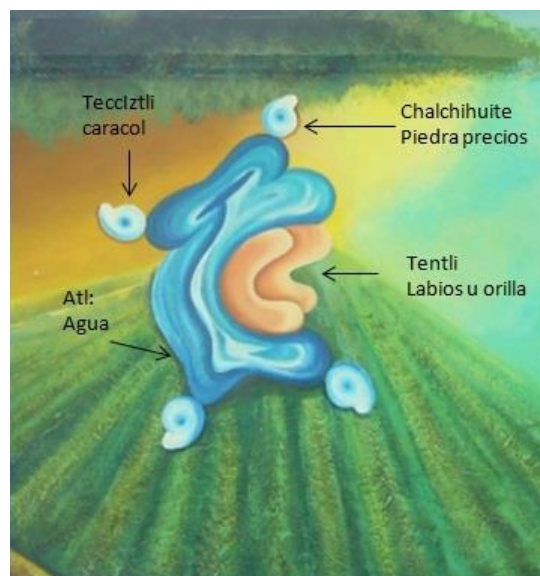


Imagen 29. El glifo puede observarse tanto en las oficinas del palacio municipal como en distintos lugares del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco. Asimismo, la documentación oficial del municipio exhibe el glifo como membrete (Fotografía de Martínez, 2014).

- *Se conserva un sistema agrícola mesoamericano o la memoria histórica de ello, aunque sólo sea de forma simbólica, en jardines, huertos, cría de animales, donde las flores han sustituido a las verduras.*

A finales de la década de 1950, fue publicado el libro *La gran transformación*, un texto en el que Polanyi (2012) postuló que la economía de mercado implicaba la existencia de un sistema de mercados autorregulado; es decir, un tipo de economía dirigida únicamente por los precios del intercambio mercantil capitalista, que en términos de la historia humana se toma por los economistas como un paso cualitativo en el que se enmarcan formas de relación social y de producción mediadas de manera integral por el valor de cambio.

Al menos una década antes en México, la idea de arribar a una sociedad basada en el sistema de mercados autorregulados se pensaba desde la lógica de la homogenización racial: el mestizaje. Por ejemplo, en el ensayo intitulado *La raza cósmica*, Vasconcelos (2012) planteó un panorama del México postrevolucionario que no deja lugar a duda respecto a la política pública y vida administrativa que el Estado nacional impulsaba: “Resulta entonces fácil afirmar que es fecunda la mezcla de los linajes similares y que es dudosa la mezcla de tipos muy distantes según ocurrió en el trato de españoles y de indígenas americanos”. Para Vasconcelos, el atraso de los pueblos hispanoamericanos -con predominancia del elemento indígena- se explicaba a partir de que el mestizaje de factores muy disímiles tarda mucho tiempo en concurrir a aquella “gran transformación”. Esta idea pervivió fuertemente arraigada en la dirección política y administrativa del México contemporáneo, hasta que la irrupción de los movimientos indígenas y campesinos dio lugar al debate sobre el reconocimiento del derecho colectivo de pueblos y comunidades originarias.

El carácter originario de lo que Bonfil (2001) llamó el *México profundo*, se entiende en oposición al proceso referido y definido como desindianización: “La presencia y vigencia de lo indio se encuentra en casi todo el espectro social y cultural del país, a través de rasgos culturales de muy diversa naturaleza, que indiscutiblemente

tienen su origen en la civilización mesoamericana y que se distribuyen con distinta magnitud en los diferentes grupos y capas de la sociedad mexicana”. Para dicho autor la desindianización es la negación de esa herencia mesoamericana que hemos de precisar para el centro y sur del país y la América Central.

Dicho lo anterior, es posible afirmar que hay un gran número de comunidades campesinas tradicionales que, dado los criterios erráticos de clasificación de la población nacional aplicados por las instituciones dedicadas al censo de la misma, no son consideradas originarias pero cuyos integrantes -a pesar, por ejemplo, de ya no contar entre ellos con hablantes de lengua indígena- reconocen su ascendencia en pueblos indígenas de las regiones que habitan, como es el caso de la población del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco y similares.



Imágenes 30 y 31. Entre la población del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco se mantienen la producción agrícola y ganadera como una de las fuentes económicas y actividades singulares las que se sustentan elementos identitarios e históricos (Fotografías del perito, 2001).

En el campo de la producción, se recurre a técnicas indígenas de uso y aprovechamiento de los bienes naturales disponibles para el autoconsumo o el comercio de zona o regional. En el de la organización social, el sentido de autoridad se distingue del cargo de funcionario que ocupa una persona. En la ritualidad, el sistema de creencias muestra la persistencia de formas festivas y clericales apegadas a la teoría del don. Y en el campo del sistema de saberes, se recurre a pedagogías o formas de conservar y transmitir el conocimiento que escapan al modelo áulico procedente de la época de la Ilustración. Sobre esto se volverá más adelante.

En términos teóricos -a decir de los especialistas en el tema- hasta principios de la década de 1990 los productores del campo se clasificaban, según las formas de propiedad y la intención que dirigía la producción, en campesinos de filiación étnica, campesinos tradicionales y agroproductores. Los dos primeros tipos obedecen culturalmente a la matriz cultural mesoamericana, en tanto comparten los rasgos mencionados líneas arriba. El tercer tipo de productor en el campo corresponde al tipo de productor industrial que conceptualiza lo producido como mercancía en masa ligada únicamente al mercado (no al intercambio recíproco) y resultado de la inversión de dinero para la generación de capital (Reyes y Alcantara, 2006).

En la actualidad los especialistas indican que esta caracterización tripartita es mucho más heterogénea de lo que parece. Sin embargo, existen características compartidas que dentro de una descripción más amplia de la diversidad de tipos de productores otorgan especificidad y cohesión a la división tripartita aquí señalada:

1. La apropiación colectiva del espacio para generar una producción con intención de autoconsumo y pervivencia, en el que el excedente se dirige al intercambio mediado integralmente por el valor de uso, a la distribución ritual o ceremonial y la obtención de dinero a través de la venta para el consumo de productos y servicios exantes.
2. La organización del núcleo de producción fundado en la familia con lazos de filiación (consanguíneo) y afinidad (por alianza) que denotan una identidad singular, identidad ligada al espacio apropiado, a la comunión en la lengua, y la autorreferenciación en relación a la exterioridad.
3. La generación de un sistema de conocimiento campesino resultado de la cadena apropiación-producción-organización, sistema en el que descansa lo que se ha definido como patrimonio biocultural.

Tanto el campesinado de filiación étnica como el campesinado tradicional son portadores de estas tres grandes características. Lo que hace que se mantenga la

distinción entre uno y otro tipo de campesinado es, precisamente, que el primero reivindica la persistencia de rasgos culturales directamente indígenas (sean de origen prehispánico o de un sistema mixto), mientras que el segundo remite a la ascendencia indígena como rasgo temporalmente alejado pero al cual apela como una **identidad originaria** que le define en términos históricos.

Sin embargo, es pertinente considerar que en términos temporales, tanto el campesinado de filiación indígena como el campesinado tradicional, se colocan invariablemente en la misma etapa histórica en tanto que es a partir de 1492 que se introduce -en lo que se dio en llamar América- la categorización de lo indígena y lo no indígena (Villoro, 1950). Eso, más que considerar un origen disímil entre ambos tipos, lo que pone en evidencia es el grado de impacto que tanto el proceso de mestizaje biológico como el cultural por medio de la persuasión ideológica ha generado en uno y otro tipo de campesinado. Esto es que -para el caso del centro y sur de México- la matriz cultural mesoamericana persiste tanto en uno como en otro tipo de campesinado, exceptuando al agropductor que tiene su origen fundado en la cultura burguesa del empresariado de la industria tipo *farmer*.



Imagen 30. Códice Xólotl, en la lámina 2 se muestra un periodo de expansión de los Alcohua que transforma en provincias tributarias a regiones adyacentes a la cuenca de México, con grupos étnicos, ecosistemas y producción (Véase Ruiz, 1993).

- *Los pobladores detentan concepciones del mundo mesoamericanas, distintas a las modernas, en donde el trabajo y el ritual para ellos es una actividad gozosa, mientras para la ideología cristiana es un mal necesario.*



Imágenes 31 y 32. El carnaval en el Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco es una de las expresiones de mayor concurrencia festiva (Fotografías de Martínez, 2014).

El carnaval es una de las expresiones culturales que entre la población del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco cobra relevancia dado que precisamente es en este tipo de festividades en las que se observan los sistemas mixtos de creencias y prácticas en las que los personajes participantes representan los momentos de conquista y pervivencia, esto es, escenifican coyunturas y situaciones en las que encontramos elementos tanto de origen judeo-cristiano como nativos o de origen prehispánico.

En ese sentido, los elementos que mayormente colocan la presencia del sistema mixto son, por ejemplo, el uso de máscaras elaboradas a base de madera, atavíos elaborados artesanalmente que recrean personajes ilustres y clericales, la representación de animales (ovíparos y vivíparos) como mitológicas que en términos históricos coloca el discurso prehispánico como evocación de un pasado remoto que se vuelca al presente por medio de ese tipo de festividades cuyo valor o significación ha sido introyectada en la conciencia de las personas y que constituye así, más allá de un sentido común, una comunidad de saberes y creencias que hace de las personas comunidades epistémicas pertinentes.

Otra de las formas de materializar la significación que se construye comunitariamente respecto a la identidad originaria y su pasado prehispánico, es

la producción ornamental de portadas y vistas (sic) que son puestos de manera empotrada en arcos levantados en lugares o edificaciones específicas y a los cuales se les considera lugar de tránsito entre una esfera social y otra. Por ejemplo, en la entrada principal al Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco y la fachada del templo dedicado a San Salvador (Jesús nuestro señor y salvador), se materializan estos umbrales de tránsito entre una esfera o campo social a otro; dichos umbrales se insertan en una visión de mundo que mitificado constituyen lugares especialmente valorizados dado que forman parte de aquello que otorga orden a las cosas y a los hechos, a las personas y los animales, a los astros y la tierra: la cosmovisión.

- *Relaciones de parentesco en familias troncales, vinculadas a la distribución del espacio en los pueblos o barrios originarios. Este tipo de manifestación familiar puede fundarse en un vínculo de tipo sanguíneo o ritual (por afinidad).*

Una de las formas de organización en las que se muestra a la familia troncal como manifestación de uno de los elementos originarios del que es portadora la población del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco se observa, como se mostró en la respuesta a la pregunta anterior, está en la esfera de las relaciones comerciales locales.

Según la información aportada por el Comisariado ejidal, la población total que habita en el polígono ejidal se agrupa en un número aproximado de ± 800 casas habitación asentadas en las trece tablas en las que se distribuye la extensión territorial local. En dichas casas habitación la cohabitación de la familia extensa es la constante, esto es, en las edificaciones habitan las familias según la relación de parentesco existente entre sus habitantes y el patrón de asentamiento concentra a la mayoría de la población alrededor del zócalo, zona en la que se ubican también los comercios de venta por menudeo.

Son precisamente los lugares de producción agrícola y de comercio al menudeo que muestran cómo la familia extensa se organiza para el trabajo en torno a la actividad productiva o comercial. En este orden de ideas, en la campiña las familias

troncales tienen una división del trabajo desde la que los jefes de familia (hombre y/o mujer) se ocupan de dirigir las actividades de siembra y cosecha en la parcela o milpa, son ellos los que se encargan de transmitir los saberes en torno a las modalidades de trabajo y especificidades respecto a las semillas y su selección, uso y conservación, así como de la taxonomía de las plantas, su tiempo de maduración y el proceso de fertilización y mejoramiento de las mismas o el cuidado de los animales de crianza y labranza. Los descendientes durante la etapa infante acompañan a los jefes de familia en el proceso de producción agrícola o cuidado de ganado, adquirida la madurez suficiente, esto es, el conocimiento teórico-práctico necesario para las actividades quedan habilitados para su participación directa en el mismo.

En los comercios, lo que se observa es que son atendidos por miembros de la familia extensa en su mayoría por mujeres jóvenes y adultas y en los que se expenden tanto productos agrícolas como industriales según el ramo del establecimiento. *In situ* fueron registrados comercios con giro hacia de refacciones automovilísticas, papelería, telas, computación, telefonía, tlapalería, miscelánea y productos de higiene y consumo alimenticio, servicios como enfermería o consulta médica, hospedaje y fondas en las que se preparan tanto alimentos típicos de la región como particulares de la cocina de San Salvador Atenco, reparación de neumáticos, de electrodomésticos, de calzado, entre otros.



Imágenes 33 y 34. Explanada del zócalo del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco en el que se muestra la sección de comercios (izquierda) y el costado de una de las tiendas de miscelánea en las que se observa un ciclista, medio de transporte particular común entre la población (Fotografía del perito, 2015).

- *Se organizan colectivamente para las actividades festivas y otras del bien común en sistemas de cargos –los encargados, fiscales, mayordomos, cargueros, comisiones, asociaciones- mismos que han adquirido una extraordinaria versatilidad de formas para adecuarse a las exigencias contemporáneas y para dar cabida a todo el pueblo. Son sistemas horizontales en donde la confianza y el prestigio se depositan en familias más que en individuos, posibilitando organizar y mover a miles de personas en torno a un objetivo común. Los Comisarios agrarios y ejidales, la asamblea ejidal o de comuneros son también bases de la organización política de estos pueblos. Incluso en algunos pueblos que han sido despojados de la totalidad de sus tierras de cultivo, esta organización agraria persiste.*

En el municipio de Atenco, una de las formas organizativas que al igual que la Presidencia municipal, el Comisariado ejidal, el Consejo de vigilancia, las Mayordomías, ha sido asumida por la población para el soporte de la vida comunitaria como Pueblo originario en contexto conurbado es el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) integrado por los delegados municipales que a su vez representan a la población de su delegación frente al municipio.

In situ se ha registrado cómo esta instancia organizativa tiene la responsabilidad de velar por el interés del sector poblacional al que representa y sus integrantes quedan supeditados a lo que la junta comunitaria decida respecto al tema o asunto del que se trate en un momento determinado. Esto es, los integrantes del COPACI no constituyen una instancia de toma de decisiones, sino más bien son una instancia interna encargada de gestionar lo necesario para llevar a cabo las iniciativas o tareas que la comunidad le asigne.

Además de la COPACI en San Salvador Atenco, llama la atención la misma en el Ejido del Pueblo de Zapotlán debido a que en éste la comunidad ha colocado la responsabilidad de resguardo y gestión de la conservación y restauración adecuada del lienzo en el que se manifiesta pictóricamente el origen y extensión territorial del Pueblo originario de Zapotlán y en el que se inscribe la fecha 1609 como la fecha de fundación del pueblo. El delegado de la COPACI en Zapotlán ha

iniciado diligencias ante la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CNCPC-INAH) para llevar a cabo el proceso restauración del bien cultural material bajo su resguardo, el cual se exhibe al público en general en el interior de la oficina y biblioteca de la COPACI. No huelga mencionar que se visitó y observó dicho bien cultural dada la recomendación que el Comisariado ejidal de San Salvador Atenco hiciese para que el suscrito perito acudiera y examinara el lienzo y su contenido.



Imágenes 35 y 36. En estas fotografías se muestra cómo en las distintas instancias municipales (presidencia municipal de Atenco y delegación municipal en Zapotlán) se encuentran en uso los glifos que representan las toponimias de los Pueblos originarios que integran el municipio de Atenco (Fotografías del perito, 2015).

En las distintas entrevistas que se levantaron a personal del Comisariado ejidal del Pueblo de San Salvador Atenco, de la COPACI, la presidencia municipal y las mayordomías, se hizo manifiesto la obligatoriedad que tienen dichas instancias en la participación de la vida comunitaria y festiva. Una de las obligaciones más presentes, e irrenunciables, es la aportación económica que tienen esas instancias para la realización de las festividades correspondientes, por ejemplo, al calendario cívico y religioso que el Pueblo originario tiene establecido y en el cual se observan fechas históricas de relevancia para la población por su aporte cultural e identitario así como el sistema mixto de creencias.

- *Tienen un calendario ceremonial anual el cual se aplica según una lógica cultural de seis ciclos de fiestas; se inicia con la Candelaria y finaliza con el Ritual de muertos, abarca además un ciclo de peregrinaciones a los santuarios más importantes de la cuenca de México. A esto se le conoce como calendario agrícola-ritual.*

Como se mencionó, hay una clara expresión de prácticas materiales y simbólicas de origen prehispánico y con fuerte anclaje a la tierra y al agua junto con las deidades que les representan. Un ejemplo de ello es la correlación que guardan las festividades religiosas católicas y el ciclo agrícola en la región. Tal es el caso de la celebración en toda la región de San Isidro Labrador el 15 de Mayo.

Como el nombre lo indica, San Isidro Labrador es el patrono de los agricultores en las culturas campesinas de Mesoamérica. Ilustra una de las principales actividades en el ciclo agrícola: la labranza de la tierra. En este caso la fiesta indica el periodo o tiempo de preparación de la tierra para comenzar a sembrar o remover la tierra. Una vez que las primeras lluvias han caído en la región, la tierra está lo suficientemente húmeda y lista para comenzar el arado o en algunos casos para remover la tierra y desyerbar.

La fiesta consiste en una organización comunitaria previa donde se designan actividades y obligaciones colectivas. Se apoya en una clasificación de puestos y responsabilidades que representan personas en nombre de familias, barrios y/o pueblos. Los mayordomos son las figuras principales, son los encargados de recibir al santo, hacer comida y recibir a la peregrinación.

Muy de mañana la gente se va juntando entorno a la iglesia del pueblo para recoger al santo e iniciar la procesión. La peregrinación se conforma inicialmente por el grupo de los coheteros que van lanzando los juegos pirotécnicos al aire que anuncian el paso y la ruta de la comitiva por el pueblo. Posteriormente les sigue un grupo de hombres y mujeres montados en caballos y vestidos a la usanza ranchera. Luego un par de carretas jaladas por tractores donde se transporta la imagen de san Isidro Labrador acompañado por los mayordomos. Finalmente el resto de la

población que caminando, a caballo o en vehículos de motor acompañan la romería.

La peregrinación traza su ruta por sitios importantes para la comunidad y para la agricultura. Así los primeros lugares que visita la peregrinación son las tierras de cultivo, aguajes, arroyos, canales, altares en los campos, luego la casa de los mayordomos, altares en el poblado y finalmente regresa a la iglesia. En este sentido es una fiesta del pueblo que se realiza en lugares comunes y no en las iglesias. Si bien se celebra una misa, esta no se lleva a cabo en la iglesia sino en un lugar público del pueblo como plazas, parques o altares comunes y prácticamente es la única participación de un representante de la iglesia católica en la jornada festiva.



Imágenes. 37 y 38. El sistema de creencias mixto se hace presente en las festividades de los Pueblos originarios de la región. En este caso, tanto en San Salvador Atenco como en La Magdalena Panoaya la bendición de mazorcas y semillas se lleva a cabo durante el día dedicado a san Isidro labrador (Fotografías del perito, 2015).

La selección de estos lugares se hace en función de la importancia para la siembra pero también en el ejercicio de reconocimiento en común de un territorio propio y delimitado. Es decir, cada poblado hace el recorrido por sus tierras de cultivo, aguajes y los altares, así reconocen los límites territoriales de cada comunidad nucleada.

En estos lugares se realiza la bendición de tierras, agua y semillas con la intención de pedir una buena cosecha, es decir, agua suficiente, buenas semillas, una tierra fuerte y sana y una cosecha adecuada para los requerimientos familiares. Hay un

ejercicio de eficacia simbólica en la cual mediante un ejercicio de ofrenda y agradecimiento a las deidades se solicita y asegura simbólicamente una cosecha adecuada.

A lo largo de la romería se expresan elementos y prácticas culturales con un fuerte anclaje indígena y prehispánico. Por momentos se da gracias a las deidades prehispánicas encargadas de la lluvia como Tlaloc, o del maíz como Cinteotl, se portan imágenes de Huitzilopochtli dios de la guerra. En ocasiones se realizan danzas de origen prehispánico. Se hace mención a la importancia de realizar estas fiestas para una buena siembra pero también en mantener la tradición heredada durante siglos por los antepasados que, antes de la llegada de los españoles, ya habitaban estas tierras.

Otro elemento a resaltar es la reciprocidad y el intercambio de bienes en el ámbito ritual. A lo largo de los puntos donde se detiene la peregrinación se brinda alimentos y bebidas como acto de vecindad. Los mayordomos y las familias que representan, son los encargados de preparar comida y bebida suficiente para los peregrinos, de atender a las visitas y de cumplirle al santo. En este tipo de ritualidades se entabla el compromiso personal y comunitario de hacer fiesta, de cumplir el cargo.

Finalmente es importante mencionar que la celebración es una expresión comunitaria de tradición mesoamericana fuertemente anclada al mundo agrícola y ritual. Que expresa dinámicas sociales de reciprocidad, de intercambio de bienes materiales y simbólicos, de cohesión e identidad colectiva propia de pueblos de origen campesinos.

Calendario agrícola-ritual en el que tienen participación los Pueblos originarios como San Salvador Atenco y similares

Fecha	Fiesta		Pueblo/Lugar	Actividad agrícola
	Religiosa	Cívica		
1 de Enero	San Francisco (patrono)		San Francisco Acuexcomac San Cristóbal Nexquipayac	
6 de Enero		Día de Reyes	San Salvador Atenco	
2 de Febrero	La Candelaria		San Salvador Atenco	Se bendicen mazorcas o semillas de maíz que se

			sembrarán
5 de Febrero		Día de la Constitución de 1927	Ayuntamiento
24 de Febrero		Día de la Bandera	Todas las escuelas
2 de Marzo		Conmemoración del Estado Mexicano en 1824	Cabildo
5 de Mayo		Batalla del 5 de Mayo	San Salvador Atenco y San Cristóbal Nexquipayac
15 de Mayo	San Isidro Labrador		Todos los pueblos Se bendicen campos, aguajes, se pide buena lluvia y buena cosecha
Antes del miércoles de ceniza	Carnaval		San Salvador Atenco, San Francisco Acuexcomac, San Cristóbal Nexquipayac, Santa Isabel Ixtapan
Penúltimo lunes de cuaresma	Procesión de San Lázaro		Santa Isabel Ixtapan
Segundo lunes después del carnaval	Del Señor de Esquipulas		San Salvador Atenco
1 de Junio	Día del Espíritu de Pascua		San Salvador Atenco
2 de Julio	Santa Isabel (patrona)		Santa Isabel Ixtapan
25-26 de Julio	San Cristóbal (patrono)		San Cristóbal Nexquipayac
6 de Agosto	El Divino Salvador (patrono)		San Salvador Atenco
29 de septiembre	San Miguel		San Cristóbal Nexquipayac
4 de Octubre	San Francisco de Asís		San Francisco Acuexcomac
8 de Octubre		Fundación del Municipio en 1920	Cabildo
21 -25 de Noviembre	Santa María de la Presentación		San Salvador Atenco/Zapotlán
1-2 de Noviembre	Día de los Fieles Difuntos		Todos los pueblos
8 de Diciembre	Inmaculada Concepción		San Salvador Atenco
12 de Diciembre	Virgen de Guadalupe		San Lazarito
25 de Diciembre	Santa Isabel		Santa Isabel Ixtapan

Entre la población del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco las mayordomías calendarizadas para el ciclo festivo-religioso anterior, encontramos las siguientes: Viernes de dolores, San José, Pentecostés, Corpus Cristi, Espíritu de pascua o santo, virgen de Guadalupe, virgen del Carmen, Navidad y Noche buena. En estas se dice que la responsabilidad directa recae en 3 personas, que son las que dirigen la mayordomía y se encargan de convocar y gestionar lo necesario para el desarrollo cabal de cada una de las procesiones. Cada ciclo tiene una participación de 27 personas responsables de la totalidad de las festividades, de esas, la coadyuvancia se multiplica dada la participación de los integrantes de cada una de las familias troncales de los involucrados como responsables. Como se ha

mencionado ya, tanto en las actividades cívicas como religiosas las distintas instancias de organización y gestión municipal, ejidal o clerical participan con aportaciones de tipo económico.

- *Realizan asimismo un ciclo de fiestas cívicas, poco estudiado, pero que su importancia es vital, pues de ser fiestas impulsadas por el Estado han sido apropiadas y recreadas por las comunidades, como sería el día del niño, el de las madres, los fines de cursos escolares, el 15 y el 16 de septiembre, por citar algunos.*

Entre la población del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco una de las festividades cívicas de mayor significación es la correspondiente a la Batalla del 5 de mayo, la cual constituye una de las representaciones comunitarias relativas a la valorización, que de hechos históricos en los que como atenguenses se ha tenido participación, muestra la profunda identificación asumida de manera colectiva y ampliada, esto es, asumida por el Pueblo originario dada la participación concreta que se tuvo en aquel hecho y ampliada dado que la misma identificación se engarza con el sentido de nacionalidad en el cual descansa la impronta atenguense.

Los festejos se inician con el izamiento de la bandera nacional por parte del presidente municipal. Posteriormente se lleva a cabo una ceremonia en la plaza principal, donde integrantes del ayuntamiento así como alumnos y profesores de las escuelas invitadas, rinden honores a la bandera.



Imágenes 39 y 40. Representación de la batalla del 5 de mayo en San Salvador Atenco en las inmediaciones del parque recreativo Los Ahuehuetes (Fotografías de Martínez, 2014).

- *Otro elemento sustancial es la memoria histórica, conservada en los relatos de las familias y los pueblos, es decir, la historia propia de cada comunidad.*

En un tríptico elaborado por la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Atenco con fecha de 2013-2015, se muestra la siguiente leyenda: “El pueblo solo preserva lo que ama y solo ama lo que conoce...”, atribuida al Antropólogo Guillermo Bonfil Batalla, como epílogo al *Relato de la presentación de la leyenda de Agustín Lorenzo y de un matrimonio indígena*, publicado como tríptico y del cual a continuación se cita en extenso como expresión de la historia oral conservada en los relatos de las familias de la población del Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco:

La historia de amor comienza cuando en la iglesia del ex convento de Huejotzingo se conocen Agustín Lorenzo y Elena, la hija del corregidor, el amor nace cuando él le ofrece el agua bendita de la pila, y a partir de ese primer encuentro, ni él ni ella, pudieron dejar de pensar uno del otro. El destino quiso que así fuera. Ella una dama de sociedad y el un bandolero, su amor se veía alimentado por las cartas que Agustín Lorenzo le enviaba a Elena con su amigo de aventura “El Meco” quien disfrazado de carbonero o arriero, entraba a Huejotzingo para entregar los recados amorosos a la bella Elena, ante el amor imposible, la única solución para que diera frutos su amor incondicional era la huida. Agustín Lorenzo le propone su plan a Elena: ella pensando en su padre, se niega al principio a fugarse con él. En una segunda propuesta que Elena recibe en un baile, Agustín Lorenzo le propone que después de la fuga se casaran en una ceremonia sencilla, para lo cual, la banda rapta un sacerdote, quien es el que llevara a cabo la boda de los amantes “El Meco”, logra llegar al balcón de la amada y da el recado en mano propia en donde Agustín Lorenzo, le comunicaba a Elena su decisión de raptarla a las doce de la noche y espera la señal convenida. Al romper el mensaje da la respuesta de aceptación, entonces, la banda asalta por sorpresa la casa del corregidor y rapta a su hija, llevándola al Jefe Agustín Lorenzo a un lugar de la montaña, hoy la actual ruta rural-federal hacia el Popocatepetl atravesando del lado izquierdo el municipio de San Miguel Cholula, con esta acción, los enamorados muestran a la sociedad que ante el amor no existen ni barreras, ni prejuicios sociales. El corregidor, indignado por la acción de los malandrines, reúne al ejército de la zona, para perseguir a los forajidos. Una vez realizada la boda, lleva a cabo la fiesta y el baile, en eso estaban, cuando llega el ejército y quema la casa de donde supuestamente se encontraba la pareja, dentro de la confusión el grupo logra huir. “El Meco” logra burlar al ejército llevando a Elena por caminos intrincados de la Sierra Nevada que conoce como la palma de su mano, no así corrió con la misma suerte Agustín Lorenzo que es capturado por la justicia junto con su compañero Tierra Adentro.

Después de las pesquisas el corregidor da la orden directa para preparar la pena de muerte de Agustín Lorenzo, el bandolero argumenta que él y Elena están legalmente casados, pero no para la Ley: las palabras no valen saliendo de un bandido. Al reorganizarse, llega la banda, y con ayuda de los pobladores de Huejotzingo se dirigen al calabozo, que lo custodian, lo liberan, y haciendo distracciones con mosquetes y escopetones por toda la ciudad dividen al ejército en diferentes flancos. Agustín Lorenzo huye a la Sierra Nevada para encontrarse con el amor de su vida, con su hermosa y amada esposa, Elena. Cuenta la leyenda de la Época de la Colonia, que cansado de vivir solo, compartir parte de su vida con sus amigos, por sus fechorías y feliz de haber encontrado su motivo de vivir, se alejó de la adrenalina de las aventuras por todo el centro del país que recorrió, se dedicó a la vida privada, tranquila y altruista. Así termina esta historia de amor, que aún se representa en el conocido Carnaval del

municipio de Huejotzingo en Puebla, México; que se celebra desde 1868. Este famoso Carnaval inicia el fin de semana anterior al miércoles de ceniza y culmina el Martes. En él participan alrededor de doce mil personas que se disfrazan con máscaras, túnicas, gaznes, tocados de plumas, escudos y fusiles para transformar las calles del pueblo en un enorme escenario y representar en él, tres episodios que han marcado la historia de Huejotzingo.

El bandido llega a caballo entre música, cohetes y tiros al pie del palacio municipal representando la gesta del rapto, boda, persecución y liberación. En este momento es posible observar del otro lado de la plaza el tercer episodio que se representa durante el carnaval, un matrimonio indígena que simboliza la primera unión que se realizó en este lugar bajo el rito católico. Además esta tradición mezcla ritos indígenas e influencias españolas. Sus orígenes se remontan a la época prehispánica, cuando los indígenas de Huejotzingo y Cholula realizaban ritos de danzas, cantos y ofrendas a los pies del Popocatepetl y del Iztacihualt para pedir un buen año agrícola. Con el arribo de la orden Franciscana, en (1524) la celebración adquirió toques de arte y refinamiento con la incorporación de compas, música prehispánica (tambor, teponaxtle y chirimía), música de viento y disfraces. Tan es así que los Huejotzingas están seguros que su Carnaval y sus leyendas, nunca morirán, pues ni siquiera se suspendió en los difíciles años de la Revolución Mexicana cuando les fue prohibido usar mosquetones entonces participaron con palos.



Imágenes 41 y 42. Representación de la leyenda de Agustín Lorenzo “el bandolero enamorado”, durante el carnaval en San Salvador Atenco (Fotografías de Martínez, 2014).

Como se ha visto, el Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco reúne consistentemente todos los elementos culturales señalados por Medina (2007). Por tanto, se afirma que lo que en términos agrarios se denomina Ejido del Pueblo de San Salvador Atenco es la demarcación territorial de uno más de los Pueblos originarios de la Cuenca de México por su condición *a priori* a la constitución del Estado nacional, lo que lo hace susceptible de ser considerado como parte de los pueblos a los que se aplica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

MTRO. VÍCTOR HUGO VILLANUEVA GUTIÉRREZ
PERITO ANTROPÓLOGO

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo (1967) Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica, Ed. Instituto Indigenista Interamericano, México.
- ALBORES, B. Y Joanes Broda (Coords.) (1997) Graniceros. Cosmovisión y meteorología indígena de Mesoamérica, Ed. Colegio Mexiquense/UNAM, México.
- AMIN, Samir (1974) El desarrollo desigual, Ed. Fontanella, Barcelona.
- ANDERSON, Benedict (1983) Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, Ed. FCE, México.
- ARAGÓN, Durand (Coord.) (1999) Los escenarios paradójicos del desarrollo: Sociedad y sustentabilidad en México, Ed. Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo Centro, Puebla, México.
- ARGUETA Villamar, Arturo; Eduardo Corona-M y Paul Hersch (Coords.) (2001) Saberes colectivos y diálogo de saberes en México, Ed. UNAM, México.
- ARZATE Salgado, Jorge y Nelson Arteaga Botello (Coords.) (2007) Metodologías cuantitativas y cualitativas en las Ciencias Sociales. Perspectivas y experiencias, Ed. Miguel Ángel Porrúa/UAEM, México.
- ÁVILA Aldapa, Rosa Mayra (2002) Los pueblos mesoamericanos, IPN, México.
- ÁVILA Linzán, Luis Fernando (2011) "Barreras ideológicas para la valoración judicial de los peritajes antropológicos", en: Crítica Jurídica, Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Núm. 31, Ed. UNAM/CONACYT/UBA/FIDH/Facultades Integradas do Brasil, México.
- ÁVILA López, Raúl (2006) Mexicaltzingo. Arqueología de un reino culhua-mexica, Volumen I y II, Ed. INAH, México.
- BACHELARD, Gastón (2011) La formación del espíritu científico, Ed. Siglo XXI, México.
- BARTH, Fredrik (1976) Los grupos étnicos y sus fronteras, Ed. FCE, México.
- BARTOLOMÉ, Miguel Alberto (1997) Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México, Ed. Siglo XXI, México.
- BAUTISTA Pomar, Juan y Alonso de Zurita (1974) Relaciones de Texcoco y de la Nueva España (edición facsimilar) Edición conmemorativa del Sesquicentenario del la erección del estado de México, Ed. Gobierno del estado de México, Toluca.
- BOEGE, Eckart (2008) El Patrimonio Biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia una conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas, Ed. INAH-CDI, México.
- BONFIL, Guillermo (1990) México Profundo. Una civilización negada, Grijalbo, México.
- _____ (1994) Pensar nuestra cultura, Ed. Alianza, México.
- BROCKMANN, Andrés (2004) La pesca indígena en México. Ed. UNAM-IIA, México.
- BRODA, Johanna, Iwaniszewski, Stanislaw y Maupomé, Lucrecia (1991) Arqueoastronomía y etnoastronomía en Mesoamérica, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Astronomía UNAM, México.
- BRODA, Johanna y Catherine Good Eshelman (Coords.) (2004) Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas, Ed. INAH, México.

CALDERÓN Aragón, Georgina y Efraín León Hernández (Coords.) (2011) Descubriendo la espacialidad social desde América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente, Ed. Ítaca, México.

CARDOSO de Oliveira, Roberto (1992) Etnicidad y estructura social, Ed. CIESAS, ediciones de la Casa Chata, México.

CASTELLANOS Arenas, Mariano (2014) El patrimonio cultural territorial. Paisaje, historia y gestión, Ed. BUAP/CEPAC/ADABI/EyC, México.

CASTELLANOS Guerrero, Alicia (Coord.) (2003) Imágenes del racismo en México, Ed. UAM-I/ Plaza y Valdez, México.

CHAMOUX, Marie-Noëlle (1991) Trabajo, técnicas y aprendizaje en el México indígena, Ed. CIESAS, México.

CHAYANOV, Alexander (1974) La organización de la unidad económica campesina, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

CLAVIJERO, Francisco J. (1970) Historia antigua de México, Tomo I, Editora Nacional, México.

CORREAS, Oscar (2007) Derecho Indígena Mexicano I, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Ediciones Coyoacán, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México

CRUCES Carvajal, Ramón (1998) Atenco. Un pueblo del señorío Acolhua en la época colonial, H. Ayuntamiento Constitucional de Atenco, México.

_____ (2000) Riqueza cultural de Atenco, México. Ed. Del H. Ayuntamiento constitucional de Atenco, México.

DÍAZ Anguiano, Emiliana (2002) La rebelión de los fulgores: el nuevo aeropuerto ¿en Texcoco?, Documental audiovisual, Producciones KlanDestino, México.

DUNDES Rentein, Alison (2004) The cultural Defense, Oxford University Press, New York.

ECHEVERRÍA Andrade, Bolívar Vinicio (2013) Modelos elementales de la oposición campo-ciudad. Anotaciones a partir de una lectura de Braudel y Marx, Ed. Ítaca, México.

ESCALANTE Betancourt, Yuri (2002) La experiencia del peritaje antropológico, Ed. INI/SEDESOL, México.

ESPINOSA, Gabriel (1996) El embrujo del Lago. El sistema lacustre de la Cuenca en la Cosmovisión Mexica, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

EZCURRA, Exequiel (1990) De las chinampas a la megalópolis. El medio ambiente en la cuenca de México. Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Secretaría de Educación Pública, México.

FERNÁNDEZ, Federico y García Zambrano, Ángel Julián (2006) Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI, Fondo de Cultura Económica, México.

FRAZER, James George (1996) La rama dorada. Magia y religión, Ed. FCE, México.

GODELIER, Maurice (1976) Antropología y economía, Ed. Anagrama, Barcelona.

GOFFMAN, Erving (2012) Estigma. La identidad deteriorada, Ed. Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.

GONZÁLEZ Casanova, Pablo (1965) La democracia en México, Ed. Era, México.

GOOD Eshelman, Catherine y Laura Elena Corona de la Peña (Coords.) (2011) Comida, cultura y modernidad en México. Perspectivas antropológicas e históricas, Ed. INAH, México.

HIDALGO, Francisco y otros (Ed.) (2014) *Agriculturas campesinas en Latinoamérica. Propuesta y desafíos*, Ed. IAEN/CLACSO, Ecuador.

HOBBSAWN, Erick (1976) *Los campesinos y la política*, Ed. Anagrama, Barcelona.

HICKS, Frederic (1978) *Los calpixque de Nezahualcōyotl*, Estudios de cultura náhuatl Vol. 13, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

KAUTZKY, Karl (1974) *La cuestión agraria*, Ed. Siglo XXI, México.

KORSBAEK, Leif y Cámara Barbachano, Fernando ed. (2008) *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México*, MC Editores, México.

LECLERC, Gérard (1978) *Antropología y colonialismo*, Ed. Del Sur, México.

LEFEBVRE, Henri (1983 [1968]) *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Ed. Alianza, Madrid.

_____ (1972) *La revolución urbana*, Ed. Alianza, Madrid.

_____ (1973) *De lo rural a lo urbano*, Ed. Península, Madrid.

_____ (2013 [1974]) *La producción del espacio*, Ed. Capitán Swing, Madrid.

LEFF, Enrique (2010) *Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, Ed. Siglo XXI/UNAM, México.

_____ (2001) *Justicia Ambiental. Construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales, culturales y colectivos en América Latina*, Ed. PNUMA/UNAM/ CEIICH, México

LÉVI-STRAUSS (1962) *El pensamiento salvaje*, Ed. FCE, México.

_____ (1968) *Antropología Estructural*, Ed. Universitaria de Buenos Aires, Argentina.

LISBONA Guillen, Miguel (2009) *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, Ed. Colmich/UCACH, México.

LÓPEZ Austin, Alfredo (2001) "El núcleo duro, la cosmovisión y la tradición mesoamericana, en: Joanes Broda y F. Báez-Jorge (Coords.), *Cosmovisión, ritualidad e identidad de los pueblos indígenas de México*, Ed. FCE, México.

MARX, Karl (2005) *El capital. Crítica de la economía política, tomo I*, Ed. Siglo XXI, México.

_____ (2007) *Los debates de la Dieta Renana*, Ed. Gedisa, España.

_____ (2009) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, tomo I*, Ed. Siglo XXI, México.

MAGAZINE, Roger (2015) *El pueblo es como una rueda. Hacia un replanteamiento de los cargos, la familia y la etnicidad en el altiplano de México*, Ed. Universidad Iberoamericana, México.

GARZA Marcué, Rosa María (2012) *Reproducción cultural y patrimonio: etnografía de la vida ceremonial en Iztapalapa*, Tesis de doctorado, INAH, México.

MARINIS, Pablo de; Gabriel Gatti e Ignacio Irazuzta (Eds.) (2010) *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias*, Ed. Anthropos/UAM-I, España.

MAUSS, Marcel (1979) *Sociología y antropología*, Ed. Tecnos, Madrid.

MEDINA, Andrés (Coord.) (2007) *La memoria negada de la ciudad de México: sus pueblos originarios*, Ed. UNAM-IIA/UACM, México.

MORETT, Luis y Parsons, Jeffrey (2003) *Informe de la Temporada 2003 del Reconocimiento Arqueológico del Lago de Texcoco, Cuenca de México*, citado en Parsons, Jeffrey (2007),

Posclásico Temprano y Medio (900-1350 d.C.), Revista "Arqueología Mexicana", Vol. XV No. 86, 54-57.

MUSSET, Alain (1992) El agua en el Valle de México. Siglos XVI-XVIII, Pórtico de la Ciudad de México y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México.

ORTIZ Báez, Pedro Antonio (2013) Conocimientos campesinos y prácticas agrícolas en el centro de México. Hacia una antropología plural del saber, Ed. UAM-I/Juan Pablos Editor, México.

PALERM, Ángel y Wolf, Eric (1972) Agricultura y civilización en Mesoamérica, Ediciones Gernika, México.

PARSONS, Jeffrey R. (1971) Prehistoric settlement patterns in the Texcoco region, en "Memoirs of the Museum of Anthropology", No. 3, University of Michigan, Ann Arbor.

PÉREZ Díaz, Víctor (1972) Estructura social del campo y éxodo rural, Ed. Tecnos, Madrid.

PÉREZ Ruiz, Maya Lorena (2005) Indígenas y relaciones interétnicas en la ciudad de México. Un panorama general, en "Visiones de la diversidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual", Miguel A. Bartolomé Coord., Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

PINEDA, Francisco (2013) Ejército Libertador 1915, Ed. Era, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

POLANYI, Karl (2012) La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo, Ed. FCE, México.

PRADO, Cyntia (2014) Tierra y memoria colectiva en la lucha del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco, Trabajo recepcional para obtener el título de licenciada en Comunicación y Cultura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

RAMÍREZ López, Javier Eduardo (2012) Conjunto Catedralicio de Texcoco, Ed. Universidad Politécnica de Texcoco, México.

_____ (2014) Evangelización, educación y cultura en Texcoco, siglos XVI-XVIII, Ed. Diócesis de Texcoco y el Centro de Estudios Históricos y Sociales de Texcoco "Lorenzo Boturini Benaduci", México.

REDFIELD, Robert (1956) Peasant society and culture, The University of Chicago Press.

_____ (1963) El mundo primitivo y sus transformaciones, Ed. FCE, México.

REYES Couturier y Elio Alcalá Delgado (2006) Campesinos, mercado de tierras y globalización en México. El caso del ingenio El Potrero, Ed. Plaza y Valdes, México.

ROJAS, Teresa (1998) La cosecha del agua en la Cuenca de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

ROSAS, Rocío (2013) San Salvador Atenco. Historia agraria (1910-1940), Universidad de Guanajuato, México.

RUBIO, Blanca (2004) El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)/UNAM y Plaza y Valdés Editores, México.

RUIZ, Ethelia, Barrera Gutiérrez, Claudio y Barrera Gutiérrez Florencio (2012) La lucha por la tierra. Los títulos primordiales y los pueblos indios en México, siglos XIX y XX, Fondo de Cultura Económica, México.

RUIZ Naufal, Víctor Manuel (1993) Atlas general del estado de México, Volumen I, Cartografía Histórica del estado de México, Ed. Gobierno del estado de México/Secretaría

de finanzas y Planeación/Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, Toluca.

SÁNCHEZ Gómez, Martín Abraham (1999) Atenco; monografía municipal, Instituto Mexiquense de Cultura y Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A.C., Toluca.

SAHLINS, Marshall (1977) Economía de la edad de piedra, Ed. Akal, Madrid.

SCHMIDT, Alfred (1976) El concepto de naturaleza en Marx, Ed. Siglo XXI, México.

SHANIN, Theodor (1976) Naturaleza y lógica de la economía campesina, Ed. Anagrama, Barcelona.

_____ (Coord.) (1979) Campesinos y sociedades campesinas, Ed. FCE, México.

SHAMOSH, Salomón (2009) Historia, nutrición, salud y ecología para generar estrategias de comunicación sobre la espirulina, Tesis para optar por el grado de maestro en Filosofía de la Ciencia, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

SHIVA, Vandana (2013) Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro, Ed. Siglo XXI, México.

SOFRI, Gianni (1971) El modo de producción asiático. Historia de una controversia marxista, Ed. Península, Barcelona.

STAVENHAGEN, Rodolfo (1981 [1965]) "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", en: Revista Sociología y Subdesarrollo, Ed. Nuestro Tiempo, México (Pp.15- 84).

TELLEZ Kuenzler, Luis (1994) La modernización del sector agropecuario y forestal. Una visión de la modernización de México, Ed. FCE, México.

TERRONES, Mayra I. (2012) Formas de resistencia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ante las estrategias de despojo del sistema capitalista, Tesis para optar por el grado de maestra en desarrollo rural, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.

TOLEDO, Víctor; Pablo Alarcón-Cháires y Lourdes Barón (2003) La modernización rural de México. Un análisis socioecológico, Ed. Semarnat/INE/UNAM, México.

TORRES-MAZUERA, Gabriela (2012) La ruralidad urbanizada en el centro de México. Reflexiones sobre la reconfiguración local del espacio rural en el contexto neoliberal, Ed. UNAM, México.

TURNER, Victor (1972) The Ritual Process, Aldine Publishing Company, Chicago.

_____ (1974) The Forest of Symbols. Aspects of Ndembu Ritual, Cornell University Press, Ithaca and London.

VASCONCELOS, José (2012) La raza cósmica, Ed. Porrúa, México.

VERAZA, Jorge (2012) Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida. Para una teoría marxista de las fuerzas productivas, Ed. Ítaca, México.

VILLANUEVA, Víctor Hugo (2008) Sistemas políticos indígenas: autonomía y libre determinación. Aboréachi: un caso en la sierra de Chihuahua, Tesis de licenciatura, ENAH Unidad Chihuahua, Chihuahua.

_____ (2014) El ejercicio del peritaje antropológico: Perspectivas retos y alcances de un modelo integral para el dictamen cultural en Chihuahua, Tesis de maestría EAHNM/CIESAS, México.

VILLANUEVA, Víctor Hugo e Isaac González Ruiz (Coords.) (2014) Sistemas normativos indígenas, Revista Diario de Campo No. 4-5, septiembre-diciembre, CNAN-INAH, México.

VILLORO, Luis (1950) Los grandes momentos del indigenismo en México, Ed. COLMEX, México.

_____ (2004) Creer, saber, conocer, Ed. Siglo XXI, México.

VON Mentz, Brígida (2008) Cuauhnáhuac 1450-1675. Su historia indígena y documentos en "mexicano". Cambio y continuidad de una cultura nahua, Ed. Porrúa, México.

VON WOBESER, Gisela (1979) La formación de la hacienda en la época colonial, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

WALLERSTEIN, Immanuel (2007) El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea del siglo XVI, tomo I, Ed. Siglo XXI, México.

WHITE, Leslie (1962) Pueblos y culturas de Mesoamérica, Ed. Era, México.

_____ (1964) La ciencia de la cultura, Ed. Paidós, Buenos Aires.

WOLF, Erich (1971) Los campesinos, Ed. Labor, Barcelona.

_____ (1972) Las luchas campesinas del siglo XX, Ed. Siglo XXI, México.

_____ (1977) Una tipología del campesinado latinoamericano, Ed. Nueva visión, Buenos Aires.

Fuentes legislativas

CATÁLOGO de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodeterminaciones y referencias geoestadística, INALI, México, 2008.

CATÁLOGO de los pueblos y barrios originarios del Distrito Federal, Consejo de pueblos y barrios originarios de la ciudad de México, 2010.

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2014.

CONVENIO 169 de la OIT, 1989.

CONVENIO sobre la biodiversidad biológica, 1992.

DECLARACIÓN de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007.

INFORME Violencia de Estado contra mujeres en México. El caso San Salvador Atenco. Informe alternativo al CAT, 37º período de sesiones, CDH Miguel Agustín Pro Juárez AC/OMCT/CLADEM, Noviembre de 2006, México.

PACTO Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1976.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1976.

Fuentes de Archivo

Archivo General Agrario, expedientes 23/2171 y 25/2171, relativos a la dotación de tierras y ampliación de ejidos del poblado de San Salvador Atenco

Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Archivo Municipal de Texcoco

Archivo Municipal de San Salvador Atenco

Biblioteca de la Dirección de Etnología y Antropología Social de la CNAN del INAH

Cedulas de información municipal en línea

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=011> (consultado el lunes 15 de junio de 2015)

<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=15&mun=011> (consultado el lunes 15 de junio de 2015)

<http://www.sct.gob.mx/obrapublica/MarcoNormativo/3/3-3/3-3-5.pdf> (consultado el lunes 15 de junio de 2015)

<http://pueblosoriginarios.com/norte/suroeste/chichimeca/xolotl.html> (consultado el lunes 15 de junio de 2015)

Fuentes de divulgación científica y periodísticas

Revista Arqueología mexicana, “Netzahualcóyotl”, Volumen X, Número 58, noviembre-diciembre de 2002, México.

Revista Arqueología mexicana, “La cuenca de México”, Volumen XV, Número 86, julio-agosto de 2007, México.

Revista Arqueología mexicana, “Arqueología e identidad nacional”, Volumen XVII, Número 100, noviembre-diciembre de 2009, México.

Revista Contralínea, “Nuevo aeropuerto. Devastación de sitios arqueológicos”, Año 13, Número 427, 9 al 15 de mayo de 2015, México.

<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/02/26/inah-intervino-tarde-en-chimalhuacan/> (consultado el lunes 15 de junio de 2015)

<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2015/03/10/aerotropolis-el-desarrollo-inmobiliario-del-nuevo-aeropuerto/> (consultado el lunes 15 de junio de 2015)

<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2015/03/08/nuevo-aeropuerto-arrasara-zona-arqueologica/> (consultado el lunes 15 de junio de 2015)

Revista Proceso, “Proyecto aeropuerto. La trama oculta”, Número 1975, Septiembre de 2014, México.

Enero de 2015

Dictamen pericial en materia antropológica

San Salvador Atenco



Mtro. Itzam Pineda Rebolledo

HONORABLE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 23 CON RESIDENCIA EN TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E

C. MTRO. ITZAM PINEDA REBOLLEDO, en mi carácter debidamente acreditado de perito en materia de antropología, propuesto por la parte actora en el juicio al rubro indicado; ante este Honorable Tribunal respetuosamente comparezco y expongo:

Con fundamento en los **artículos 1, 8 y 17** de la **Constitución General de la República**; **artículos 8 y 25** de la **Convención Americana sobre Derechos Humanos**; y **artículo 186** de la **Ley Agraria** presento en tiempo y forma el dictamen pericial en materia de antropología encomendado, el cual anexo al escrito de cuenta, constante de 56 fojas útiles tamaño carta, por medio del cual se da puntual respuesta y desarrollo al cuestionario y planteamientos propuestos por la parte actora (primer cuestionario) y posteriormente, a lo planteado por la parte demandada (segundo cuestionario) del presente juicio.

Por lo expuesto, a este Honorable Tribunal solicito:

UNICO. Tener por presentado en tiempo y forma el dictamen pericial en materia de antropología que me fue encomendado y que anexo al escrito de cuenta.

PROTESTO CONFORME A DERECHO

C. MTRO. ITZAM PINEDA REBOLLEDO
En Texcoco, Estado de México; Enero 8 de 2015

EXPEDIENTE NUMERO: 400/2014

HONORABLE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 23 CON RESIDENCIA EN TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E

C. MTRO. ITZAM PINEDA REBOLLEDO, en mi carácter debidamente acreditado de perito en materia de antropología, propuesto por la parte actora en el juicio al rubro indicado; ante este Honorable Tribunal respetuosamente comparezco y expongo:

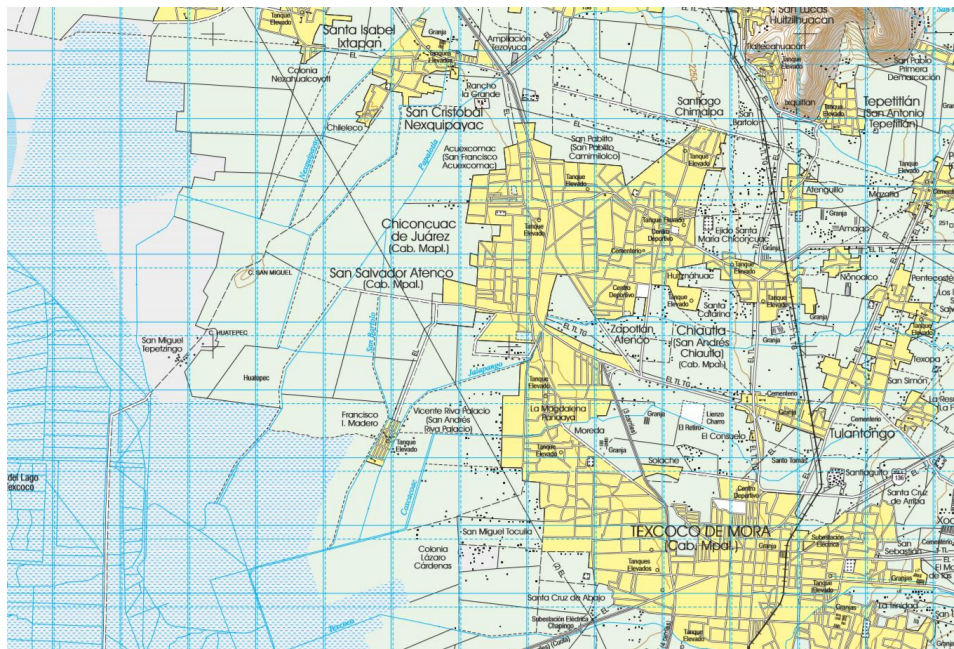
Con fundamento en los **artículos 1, 8 y 17** de la **Constitución General de la República**; **artículos 8 y 25** de la **Convención Americana sobre Derechos Humanos**; y **artículo 186** de la **Ley Agraria** rindo en tiempo y forma el dictamen pericial en materia de antropología encomendado.

Por lo que a continuación, me permito dar puntual respuesta y desarrollo al cuestionario y planteamientos propuestos por la parte actora (primer cuestionario) y posteriormente, a lo planteado por la parte demandada (segundo cuestionario) del presente juicio, exponiendo a su vez las conclusiones, los métodos e instrumentos utilizados para el desarrollo de la pericial de referencia.

PRIMER CUESTIONARIO

1.- Que diga y explique el porqué cuál es el origen y desarrollo histórico de la región en la cual se encuentra el pueblo de San Salvador Atenco, municipio de Atenco, Estado de México.

Para entender el origen de la región en la que se encuentra esta población es necesario hablar del proceso de formación geológica así como de la flora y fauna que integran el paisaje. A continuación se describirá la llegada de los primeros grupos humanos a la región, la exitosa apropiación territorial y la consolidación civilizatoria de las culturas lacustres y agrícolas en el área. La descripción de la secuencia de procesos históricos posteriores al virreinato favorece el entendimiento de la situación actual de la región, así como de la relación histórica y cultural entre sus pobladores y su territorio.



San Salvador Atenco y poblaciones aledañas, fragmento plano E14B21 INEGI

Breve descripción del entorno ecológico

En el centro del Eje Neovolcánico Transversal Mexicano, con una antigüedad geomorfológica de entre 5 y 25 millones de años se extiende la Cuenca de México, una unidad hidrológica cerrada (actualmente drenada en forma artificial) de aproximadamente 7,000 km². Su parte más baja, una planicie lacustre, tiene una elevación de promedio de 2,240 msnm. La cuenca se encuentra rodeada en tres de sus lados por igual número de sierras volcánicas de más de 3,500 m de altitud (El Ajusco en el sur, la Sierra Nevada por el oriente y la Sierra de las Cruces del lado poniente). En el norte se encuentra limitada por una acumulación de sierras y cerros de poca elevación (Los Pitos, Tepetzotlán, Platlachique, Santa Catarina, y otros).

Antes del surgimiento del Estado Azteca, aproximadamente en el año 1000 de nuestra era, el sistema lacustre del fondo de la cuenca cubría aproximadamente 1,500 km², y estaba formado por cinco lagos someros, encadenados de norte a sur: Tzompanco, Xaltocan, Texcoco, Xochimilco y Chalco. Los dos lagos del sur, Chalco y Xochimilco y los dos del norte, Tzompanco y Xaltocan, eran

algo más elevados y sus aguas escurrían hacia el cuerpo de agua central más bajo, Texcoco, donde la escorrentía de toda la cuenca se acumulaba antes de evaporarse a la atmósfera. El agua de escorrentía, en su camino desde las laderas de los cerros hacia las partes bajas de las cuencas, va disolviendo sales de las partículas del suelo y de las rocas que encuentra a su paso. Las aguas del Lago de Texcoco, en consecuencia, eran salobres; y desde el punto de vista geológico formaron un verdadero “mar interior”¹.



Nivel de las aguas en la Cuenca de México para 1519

Al este del antiguo lago de Texcoco, los cuerpos montañosos de la Sierra Nevada y la herradura de la Sierra Patlachique forman una rinconada de unos 150 km² entre los puntos que forman Santa Isabel Ixtapan en el norte del área, Chimalhuacán al sur, y San Pedro Chiutzingo al noreste de la superficie. Esta planicie posee una suave pendiente de este a oeste que oscila entre los 2,400 y los 2240 msnm. Esta característica permite que a través de las aguas de numerosos ríos entre los que se encuentran Coatepec, San Bernardino, Santa Mónica, Texcoco, Magdalena y Xalapango, las cadenas serranas surtan sus aguas al vaso de Texcoco. Por el norte ingresan a la

¹ EZCURRA, Exequiel (1990), *De las chinampas a la megalópolis. El medio ambiente en la cuenca de México*. Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Secretaría de Educación Pública, (Colección “La ciencia para Todos” Número 91.), México, pp. 11-30.

región otros dos ríos tributarios, el San Juan, que nace en Teotihuacán y el Papalotla que nace en San Lucas Tepango.

El paisaje de esta pequeña región formada entre cerros poblados de oyamel y cuerpos de agua, está constituido en su origen por suelos mayormente salinos que han permitido el crecimiento de vegetación de pastizal principalmente de dos especies en suelo firme: *Distichlis spicata* y *Eragrostis obtusiflora*. En la región somontana también se encuentran arbustos bajos como el chamizo (*Atriplex ssp*), el romerito (*Suaeda nigra*), los encinos (*Quercus rugosa* Née) y abundancia de nopal (*Opuntia ficus-indica*). En los terrenos bajos de humedal o riparios se han desarrollado especies emergentes como diversas variedades del tule (*Typha latifolia*), y flotantes como los lirios acuáticos introducidos en épocas más recientes.

En la región, de marcada tendencia lacustre, hay presencia de diversas especies de reptiles y anfibios. Exequiel Ezcurra reporta cinco especies de ranas y sapos, cuatro de ajolotes, siete de serpientes de agua y tres de tortugas. El mismo autor registra 22 especies de patos, gansos y cisnes, tres especies de pelícanos y cormoranes, 10 especies de garzas y cigüeñas, cuatro especies de macáes, 19 especies de chorlos y chichicuilotos y nueve especies de grullas, gallaretas y gallinetas de agua además de tres especies de peces: Aterínidos o peces blancos (*Chirostoma humboldtianum*) llamados *amilotl* y *xohuilli* o *juil*, Ciprínidos (*Algancea tincella*) y Goodeídos (*Girardinichtys viviparus*). Entre las especies de invertebrados más importantes se rescata la presencia de Acociles (*Cambarellus montezumae*) y *Axayacatl* o “moscos para pájaros” que son insectos llamados también chinches de agua (*Ahuautlea mexicana*)². Es importante también mencionar la presencia, en las zonas de humedales, de las cianobacterias del género *arthrospira*, conocidas como *espirulina* o *tecuítlatl*³.

El horizonte mesoamericano

En la región se ha encontrado una diversidad de artefactos líticos y restos paleontológicos que es indicativa de una ocupación ancestral del territorio⁴. En las riberas de los lagos se asentaron desde el preclásico mesoamericano una multitud de pueblos que formaron una diversidad de culturas y modelos civilizatorios. Las culturas que se desenvuelven en las riberas del lago de Texcoco tienen su origen en el clásico tardío, después del colapso de Teotihuacán y Tula y las subsecuentes migraciones chichimecas a la región lacustre, emparentados con la cultura tolteca.

² Ibid.

³ Para consultar una descripción detallada del uso histórico de la espirulina en el México prehispánico ver: SHAMOSH, Salomón (2009), *Historia, nutrición, salud y ecología para generar estrategias de comunicación sobre la espirulina*, Tesis para optar por el grado de maestro en Filosofía de la Ciencia, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

⁴ Según el Informe de la Temporada 2003 del Reconocimiento Arqueológico del Lago de Texcoco, Cuenca de México, realizado por Luis Morett Alatorre (Universidad Autónoma Chapingo) y Jeffrey R. Parsons (Museo de Antropología, Universidad de Michigan), existen 1,144 puntos con presencia de restos de material arqueológico en superficie. Demuestran evidencia cultural en el municipio de Atenco desde los períodos Clásico, Epiclásico y Postclásico mesoamericano así como de la época novohispana y del México independiente.

El caso de los asentamientos humanos ubicados a orillas del lago de Texcoco representa un ejemplo concreto de lo que los pueblos nahuas concebían bajo el vocablo *altepetl* (*atl*, agua *tepetl*, cerro). Se trata de territorios cuidadosamente elegidos a partir de un largo proceso de observación sobre las precipitaciones y escurrimientos de agua, el tipo y calidad del suelo y que reúnen un mínimo de características geológicas, edafológicas y botánicas para la subsistencia social. En la cosmovisión⁵ mesoamericana los *altepetl* son también una representación simbólica del universo porque representan la estructura geográfica del macrocosmos y tienen tras de sí un modelo mítico de origen de la vida y la cultura (la montaña sagrada de Culhuacan-Chicomoztoc que albergaba las siete cuevas en donde los hombres habían sido concebidos).



La región lacustre, el somonte y la montaña. Fotografía, Itzam Pineda

Para la región geográfica texcocana el *altepetl* tuvo su proceso de formación a partir de las migraciones chichimecas entre los siglos XI y XII. Los pueblos inmigrados establecieron una estrecha relación con el medio ecológico circundante, desarrollando una cultura con características agrícolas y lacustres. Estudios recientes sobre la Cuenca de México señalan incluso la primacía de la relación con el lago antes que el desarrollo de una agricultura extensiva en el nacimiento de las civilizaciones rivereñas⁶.

⁵ Nos referimos aquí a un concepto complejo y dinámico construido desde la disciplina antropológica a través del siglo XX. Para el caso mesoamericano citamos el trabajo de Johanna Broda en donde se describe como “una visión estructurada en la cual los antiguos mesoamericanos combinaban de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que vivían, y sobre el cosmos en que situaban la vida del hombre”. Para mayor profundización ver: BRODA, Johanna, Iwaniszewski, Stanislaw y Maupomé, Lucrecia (1991), *Arqueoastronomía y etnoastronomía en Mesoamérica*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Astronomía UNAM, México, p. 462.

⁶ Ver: ESPINOSA, Gabriel (1996), *El embrujo del Lago. El sistema lacustre de la Cuenca en la Cosmovisión Mexica*, Universidad Nacional Autónoma de México, México; ROJAS, Teresa (1998), *La cosecha del agua en la Cuenca de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Rodeado de una treintena de núcleos poblacionales entre los que destacan (Santa Isabel) Ixtapan y (San Cristóbal) Nexquipayac al norte, Texcoco (de Mora) en el centro de la región, Tepetlaoxtoc (de Hidalgo) y (San Pedro) Chiautzingo al poniente, y Chicoloapan y Chimalhuacán al sur, en el extremo oriental de esta planicie se encuentra el pueblo de (San Salvador) Atenco. El nombre de territorio de Atenco tiene su origen en la toponimia náhuatl que se deriva de los vocablos: *atl*, agua; *tentli*, labio u orilla; y *co* desinencia locativa “en”. La palabra *atl*, agua, pierde su terminación *tl* para unirse con la siguiente; la palabra *tentli*, labio u orilla pierde también su terminación *tli* para unirse con la desinencia *co*, quedando Atenco. El significado de Atenco es “en la orilla del agua” o “lugar de la orilla del agua”.



El municipio de Atenco y la región lacustre, elaboración equipo de peritaje

La historia de la ocupación del territorio de Atenco tiene evidencias tan tempranas como las que marcan, por ejemplo, los hallazgos de los restos humanos en Tepexpan, comunidad ubicada a 4 km al norte de Santa Isabel Ixtapan y a 7 km al norte de San Salvador Atenco, cuya antigüedad se calcula entre 10,000 y 7,000 a.C.

Los pueblos de Atenco tienen sus raíces históricas en la conformación del señorío Acolhua. Sus pobladores originales formaron parte de las siete tribus chichimecas, entre ellas los mexica, que llegaron a la Cuenca de México para establecerse desde el siglo XI (1055 a 1063) de nuestra era.

El pueblo de Atenco comprendía 46.5 km² y lo integraban sus antiguos barrios: Atlixlehuyan, Tepetzinco, Tlillapan, Atepuzco y Coatepec. Como unidad económica y política dependía de Texcoco a cuya casa principal tributaba directamente, lo cual da cuenta de la gran capacidad económica de estos pueblos⁷.

⁷ “Esa cantidad, para Tetzoco, era: sostener la casa y corte del rey por setenta días, dando cada día 25 *tlacopintlis* (31 fanegas y 3 almudes) de maíz de grano, 3 *tlacopintlis* de frijoles, 400,000 tortillas, 4 *xiquipillis* de cacao (32,000 cacaos) 100 gallos (sic), 20 panes de sal, 20 cestones de chile menudo, 10 cestones de tomates y 10 cestones de pepitas”. Alva Ixtlilxóchitl en HICKS, Frederic (1978), *Los calpixque de*

El pueblo de Atenco en la época prehispánica se dedicaba, tanto a la agricultura, como a la caza y pesca, las evidencias de estas actividades fueron estudiadas por los cronistas novohispanos Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y Juan Bautista Pomar. A través de ellos se sabe que los atenquenses, desde épocas antiguas, se dedicaban al cultivo de maíz, frijol, calabaza, chile ancho y menudo. Para ello utilizaban el sistema de milpa con la irrigación de canales provenientes del caudal de los ríos que desembocaban en el lago de Texcoco. Es importante señalar que el sistema de canales para la irrigación de estos cultivos (que puede identificarse claramente en la actualidad en un recorrido etnográfico y arqueológico)⁸, había sido ya identificado por estos cronistas. Este complejo sistema de acequias prehispánicas era tributario de los ríos que desembocan en el Lago de Texcoco⁹. Con el trabajo de decenas de generaciones campesinas, las condiciones salinas del suelo original fueron transformadas en zonas limosas aptas para la agricultura¹⁰. De manera que los pueblos fueron clasificando edafológicamente los tipos de tierras que ocupaban: *tlalhuitecatl* es la tierra arada, compuesta, que produce, *tlalahuia* es la tierra buena, la que es abonada y ablandada, *atlalli* es la tierra mojada, regada, propia para sembrar frijol, *tepetlalli* es el cuerpo del cerro, es seca, de barro duro, *tetlalli* la tierra que está en los cerros, es áspera, seca y agostada, y *tlalzolli* es tierra vieja, que no produce bien¹¹.

Nezahualcóyotl, Estudios de cultura náhuatl Vol. 13, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, p. 132.

⁸ Una parcialidad de los vestigios del sistema hidráulico pueden ser observados en recorrido de campo superficial entre los puntos 19°32'02.23"N, 98°57'18.41"O y 19°32'41.75"N, 98°57'29.97"O a una elevación de 2,445 msnm. Otros tres sitios arqueológicos se encuentran referenciados en la carta topográfica E14B21 por el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a estos son: 1) Nexquipayac 2 (clave:15279), un sitio salinero de la ribera noreste del lago de Texcoco, en él se encuentran restos de cerámica salinera azteca y lítica con una datación estimada entre 1200-1521 d.C., coordenadas UTM: E:505900 N:2162600; 2) Cerro Huatapec (clave:5280), en él se reporta la presencia de cerámica salinera, tolteca y azteca tardía, pisos estucados y petrograbados, cerámica vidriada colonial con una datación de 650-1521 d.C., coordenadas UTM: E:504350 N:2160800, el tamaño y extensión de este sitio se reporta de 60,000m²; y por último 3) Los Ahuehuetes (clave:15281), donde se registró presencia de piedra careada y cerámica mazapa, tolteca y azteca tardía, y cerámica colonial. Además, aplanados y pisos estucados en corte dejado por destrucción, su datación es también de 650-1521 d.C., coordenadas UTM: E: 507930 N:2161200, el tamaño y extensión de este sitio es de 122,000 m², los tres sitios fueron inscritos el 12 de junio de 1997 por Manzanilla.

⁹ Para una referencia detallada de uno de los primeros estudios antropológicos sobre los complejos sistemas hidráulicos que posibilitaron el desarrollo civilizatorio en la región ver: PALERM, Ángel (1972), *Sistemas agrícolas y desarrollo del área clave del imperio Texcocano* y del mismo autor, *Agricultura de riego en el viejo señorío de Acolhuacan*, en "Agricultura y civilización en Mesoamérica" de PALERM, Ángel y Eric Wolf, Ediciones Gernika, México, pp. 113-152.

¹⁰ "Estas tierras eran pastizales, pero había que ponerlas en condiciones para poderlas cultivar, se le metía mucha lama del río que desparramaba ahí, poco a poco se emparejó y desde ahí quedó muy bien el terreno. Nunca he dejado de cultivarla, antes sólo sembraba maíz, porque no tenía conocimiento de que hay que hacer rotación de cultivos. Estas tierras dan bastante rendimiento si uno sabe cultivarlas, no sólo es sembrarlas para que produzcan". Entrevista a Tiburcio Oliveros Medina realizada por Luisa Fernanda Grisales el 9 de noviembre de 2014.

¹¹ CRUCES, Ramón (1998), *Atenco. Un pueblo del señorío Acolhua en la época colonial*, H. Ayuntamiento Constitucional de Atenco, México, pp. 21-22.

Respecto a la cuestión agraria, el cronista oficial del ayuntamiento Ramón Cruces Carvajal refiere la existencia diversos tipos de posesión de la tierra en el Atenco precolombino. Las *calpulalli*, que eran tierras de tipo comunal y pertenecían por usufructo a cada uno de los integrantes del *calpulli*; las del *Altepatlalli*, que eran las tierras del pueblo o ciudad; algunas de estas eran usadas para sufragar los gastos de los templos y la manutención de los *calpixques*¹² o autoridades.

Por un fragmento del mapa de Upsala se sabe que otras actividades cotidianas que complementaban la subsistencia de los habitantes de Atenco eran la caza y la pesca. El documento indica que la caza de aves se realizaba con redes colocadas entre postes de madera clavados en el fango o turba del lago; la pesca se efectuaba en lugares cercanos a la desembocadura de los ríos donde había menos salinidad con ayuda de canoas y utilizando redes de mano hechas de ixtle, así como cañas de pescar. Otro aspecto extraído del documento es la recolección de lo que los españoles llamaron “pan de sal” y que Pomar llamó “lomas verdes” o alga espirulina¹³.



Petrograbado en terrenos ejidales de San Salvador Atenco

Un fenómeno histórico fundamental en la reproducción social y cultural de Atenco lo constituyó el intercambio comercial con diferentes asentamientos aledaños, como Texcoco, Tequisistlan, Tepexpan, Chiautla y Tepetlaoxtoc: “[...] había un comercio e intercambio de mercancías entre nuestras comunidades ubicadas en la ribera (dedicadas a la agricultura, caza y pesca) y las poblaciones del somontano y la montaña”. Como lo señala el Lienzo de Iztapan de 1612, la comunicación no era únicamente terrestre, sino que también había vías lacustres que comunicaban con Tenochtitlan y otros pueblos del occidente de la cuenca lacustre¹⁴.

¹² La palabra se deriva del náhuatl *calli*, casa y *pilli*, guardian, más el *qui*, sufijo de agente, generalmente se glosa mayordomo en español

¹³ SÁNCHEZ, Martín A. (1999), *Atenco; monografía municipal*, Instituto Mexiquense de Cultura y Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A.C., Toluca, p. 66.

¹⁴ *Ibid.* P. 68.

La organización político-administrativa del territorio de Atenco estaba detentada por los *calpixque* que tienen un lugar prominente en las primeras relaciones virreinales, pues su función desde la época prehispánica era la recaudación de tributo y el repartimiento de tierras en los barrios o *calpullis* del pueblo.



La vida lacustre en México Tenochtitlan, fragmento del mapa de Uppsala, en la base las tierras de Atenco.

Un personaje central en la configuración histórica de Atenco es Tochtli, el *calpixqui* de Nezahualcóyotl, cuya presencia a través de la memoria histórica se expresa en la vigencia actual del apellido Conejo:

Nuestro origen se remota (sic) al momento en que los chichimecas, encabezados por Xólotl, penetraron a la cuenca lacustre del valle de México, aproximadamente en el año 968 d.C., y su descendiente Nopaltzin, se casó con Azcaxochitzin nieta del último rey tolteca llamado Topiltzin, para confirmar con este matrimonio el linaje tolteca-chichimeca, del cual descendía Nezahualcóyotl y su *calpixqui* o mayordomo llamado Tochtli, personaje que expulsa a los chichimecas que inicialmente habitaron nuestro territorio; así *Tochtli*, se queda en Atenco, por lo que los habitantes de nuestra comunidad descendemos de chichimecas y toltecas, es decir, de guerreros, artistas y sabios¹⁵

A finales de la etapa conocida como el Postclásico Mesoamericano, las tierras de Atenco estaban destinadas al servicio de Nezahualcóyotl (1400-1472). El parque del contador, nombrado comúnmente Los Ahuehuetes o en su tiempo *Quetzalxalotitlan Acatetelco* fue uno de los lugares predilectos del gobernante quien ahí solía contemplar la naturaleza o visitar a sus concubinas. Se dice que era un parque destinado para el esparcimiento y descanso del señor además que los

¹⁵ Ibid. P. 66.

árboles plantados fueron “por su orden y gusto”¹⁶. Dentro de la memoria colectiva de la población de Atenco cobra una vital importancia la presencia de Nezahualcōyotl, sus actuales pobladores la reivindican con orgullo. Parsons cree haber identificado en Acatetelco el lugar de recreo que mantuvieron tanto Nezahualcōyotl, como su hijo Nezahualpilli¹⁷.

La región durante el virreinato

En el periodo de la guerra de conquista española las fuentes mencionan en diferentes ocasiones al pueblo de Atenco como un actor importante de esta etapa histórica. Clavijero afirma que a la llegada de los españoles, los habitantes de las comunidades sujetas a Texcoco, incluida entre ellas Atenco, fueron enviados por el rey de Texcoco a recibirlos. Sin embargo cuando la guerra de conquista se encontraba en su punto más decisivo y al perder el liderazgo de sus gobernantes las ciudades de Tenochtitlán y Texcoco; los señores de Atenco junto con otros pueblos, tal vez por temor a la fuerza del ejército invasor, se presentaron ante Cortés para solicitar su amistad y se integraron a sus huestes¹⁸.

Una vez concretada la conquista, Atenco, como parte de la provincia de Texcoco fue tomada en encomienda por Cortés. Al mismo tiempo, muy tempranamente la localidad es tomada bajo control de la corona española. Así, los pobladores no estaban exentos de “entregar tributos a uno u otro, por ejemplo, el 13 de marzo de 1531 está tasados que den a la corona cada 90 días, 60 cargas de toldillos, 40 naguas, 40 camisas y 2,600 fanegas de maíz”¹⁹.

Existen diferentes datos y referencias de acontecimientos que nos permiten deducir que en la segunda mitad del siglo XVI la población de Atenco era de poco más de 600 personas. En un conflicto por tierras entre *macehuales* de la comunidad de Atenco y tres nobles indígenas descendientes de Nezahualpilli, los atenguenses:

[...] declaran que había 300 personas en el barrio de Atlixeliuhyan en 1573, y que en otros cuatro barrios (Cuatepec, Atepuzco, Tepetzinco, Tlillapan) 187 más. Parece que Atlixeliuhyan era la comunidad más grande de Atenco en el siglo XVI. Si cada una de las tres comunidades restantes hubiera tenido la misma población que éstas cuatro, es decir 46 como promedio cada una, la población total de Atenco había sido de 625 personas²⁰.

El fallo hecho por la Real Audiencia en la primavera de 1574, dictó que las tierras en litigio pertenecían a los plebeyos, pero que sin embargo, debían pagar terrazgo a los nobles.

¹⁶ PRADO, Cyntia (2014), *Tierra y memoria colectiva en la lucha del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco*, Trabajo recepcional para obtener el título de licenciada en Comunicación y Cultura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, páginas 38 a 48.

¹⁷ PARSONS, Jeffrey R. (1971), *Prehistoric settlement patterns in the Texcoco region*, en “Memoirs of the Museum of Anthropology”, No. 3, University of Michigan, Ann Arbor, pp. 94-95.

¹⁸ CLAVIJERO, Francisco J. (1970), *Historia antigua de México*, Tomo I, Editora Nacional, México, pp. 239-242.

¹⁹ SÁNCHEZ, op. Cit. P. 72.

²⁰ Ibid. P. 72.



Detalle, retablo del altar, Capilla del Señor de Esquipulas S. XVI, fotografía Itzam Pineda

En Atenco el entorno cultural y social fue totalmente reestructurado. La población quedó bajo el sometimiento del poder español y su producción agrícola se destinó durante mucho tiempo al abastecimiento directo de la Ciudad de México. Uno de los datos más notables de la historia novohispana de Atenco tiene que ver con la aportación que hiciera su población a la construcción de grandes edificaciones de la Ciudad de México: “por ejemplo, en 1560 los indígenas de diversos pueblos del valle de México, entre ellos Texcoco y Atenco, fueron requeridos para trabajar en La Catedral y en las iglesias de los agustinos y dominicos en México”²¹.

Durante los primeros años del virreinato y del proceso de evangelización, muchos pueblos prehispánicos fueron asignados a la tutela de un santo patrono. En el caso de Atenco, en el siglo XVII se le encomendó a San Salvador, en medio de un complejo proceso de relaciones con la corona y la encomienda. “Es importante señalar que desde el inicio de la evangelización a cada pueblo se le daba un prefijo cristiano que se añadía a su nombre indígena, en el caso de Atenco el prefijo inicial (sic) fue transfiguración y posteriormente, San Salvador”²².

Después de que la encomienda demostró su inviabilidad como institución de gobierno por la extrema corrupción de los encomenderos y las sobrexplotación de la mano de obra, la corona española implementó los corregimientos. Esta institución fue establecida en 1570 para Texcoco e incluía al pueblo de San salvador Atenco. Su operación permaneció casi intacta hasta 1786, año en que los corregimientos fueron abolidos por las intendencias administrativas impuestas por el

²¹ Ibid. P. 73.

²² Ibid. P. 73.

régimen Borbón, por lo que Texcoco y Atenco pasaron a formar parte de una intendencia mayor, la de México.

Según datos obtenidos por, Ramón Cruces Carvajal, en el archivo del curato de Atenco, existe un documento fechado el 1° de agosto de 1776 que da testimonio de la población que integraba la parcialidad de Atenco, integrada por los pueblos de: La presentación Zapotlan, San Salvador Atenco, San Francisco Acuexcomac, San Cristóbal Nexquipayac, Santa Isabel Iztapan, Hacienda la Chica, Hacienda la Grande, Hacienda de Iztapan, todos ellos sumaron una población de 1,753 personas; pero además pertenecían a esta parcialidad los pueblos de San Miguel Tocuilan, Barrio de la Magdalena Panohuayan, barrio de San Pablo Calmilolco y San Miguel Chiconcuac que sumaban 591 personas más, dando un total de 2,334 personas en el año de 1776²³.

Atenco en el siglo XIX

El Pueblo de San Salvador Atenco, se constituye como ayuntamiento, según datos de Ramón Cruces Carvajal, en 1826, como resultado de la Ley del Estado de México de 1825, que indicaba que un ayuntamiento podía formarse si contaba por lo menos con cuatro mil almas y si no tuviera ese número podía reunirse con otras localidades para formar un ayuntamiento²⁴. De manera que se infiere que el pueblo de San Salvador Atenco se unió a otras parcialidades para lograr cumplir con el requerimiento mínimo de población, y conformar un ayuntamiento constitucional, según las normas instituidas en la constitución del Estado de México de aquella época.

En la memoria colectiva local de los atenguenses la Batalla del 5 de mayo es una impronta que denota identidad, ya que rememora el triunfo de los mexicanos sobre los franceses en la segunda intervención Francesa que enfrentó México en el siglo XIX. Este suceso no tiene registro como tal, en la documentación histórica de Atenco, sin embargo, “se dice que en aquel tiempo existía una intensa relación comercial que iba de Texcoco a la costa veracruzana, pasando por Puebla, comerciando productos del Lago de Texcoco como el ahuate, el tequesquite y la espirulina. Este tipo de alianzas comerciales generó a su vez alianzas políticas, de manera que en 1862 Atenco participó junto a los indios zacapoxtlas en la guerra contra de los franceses”.²⁵ La batalla del 5 de mayo se ha constituido por algunos años en una de las principales celebraciones de la población.

Las haciendas en el Valle de México y de Toluca históricamente han sido de las más grandes del país y eran consideradas de las instituciones económicas más productivas. Estas unidades económicas fueron creciendo y expandiéndose desde el siglo XVI. Sin embargo, fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con la ley de desamortización de tierras civiles y eclesiásticas, que los pueblos que conservaban la propiedad comunal, se vieron seriamente afectados, los nuevos latifundios se apropiaron de las tierras que convenientemente consideraron baldías, bajo el argumento de acrecentar la producción y diversificar la mano de obra. Las haciendas se ubicaron principalmente en las laderas del Valle de México y su producción se centraba en los cereales,

²³ CRUCES, op. Cit. Pp. 195-196.

²⁴ Ibid. Pp. 189-198.

²⁵ PRADO, op. Cit. P. 59.

criaban ganado y producían pulque, estaban orientadas al abastecimiento de víveres a la capital²⁶. Las tres grandes haciendas que fueron establecidas en lo que ahora es el municipio de San Salvador Atenco son: La Grande, La Chica y la hacienda de Ixtapan, donde la mayoría de los habitantes trabajaron como peones.

Siglo XX. Reforma Agraria y urbanización

Para el periodo de la Revolución Mexicana la región de Texcoco fue un lugar estratégico para la defensa y toma de la Ciudad de México, tanto para los intereses del Ejército Libertador del Sur como para el Ejército Constitucionalista dirigido desde el carrancismo y el obregonismo. La región y sus habitantes tuvieron un papel importante en el desenvolvimiento de la Revolución, sobre todo después de la ruptura de la Convención de Aguascalientes de 1914. Desde principios del año de 1915 Obregón y Carranza reiniciaron su avance sobre la Ciudad de México. Su plan era controlar la capital. Sin embargo, Zapata mantuvo la defensa y resistencia exterior a la Ciudad sobre las líneas ferroviarias de Puebla a México en el tramo que incluía la región de Texcoco. Estos frentes de resistencia tenían como propósito cubrir la retaguardia de los sabotajes a la línea del ferrocarril entre Texcoco y los Reyes. El general encargado de estas operaciones era Everardo González. La respuesta del llamado constitucionalismo fue el intento de exterminio contra la población. La estrategia de arrasamiento de pueblos montada por el carrancismo azotó a toda esta región, especialmente en el otoño de 1915. El argumento era que los pueblos abrigaban al zapatismo²⁷.

Para la segunda década del siglo XX, los atenquenses se organizaron para solicitar la restitución de tierras; la extensión reclamada por los pobladores es enunciada en el documento presentado como “catorce caballerías originalmente acreditadas en 1609 por el virrey don Luis de Velazco, Marqués de Salinas, presuntamente usurpadas por las haciendas mencionadas anteriormente”.²⁸

Así, durante el proceso de la Reforma Agraria en México, la presentación de los títulos de tierras de los pueblos de origen indígena ante la Comisión Nacional Agraria²⁹, fue un requisito para demostrar la legitimidad de su propiedad territorial y la delimitación de linderos con los pueblos vecinos. San Salvador Atenco, como muchos otros pueblos del país, no contaba con documentos legales que ampararan su territorio, por lo que mandó elaborar un documento que consignara las tierras que consideraban vitales. Es probable que estos títulos fueran elaborados por iniciativa o demanda de los pueblos para suplir o enfrentar la falta de documentos legales. Los títulos de tierras de San Salvador Atenco, Estado de México, se localizan en el Archivo General Agrario de la ciudad

²⁶ VON WOBESER, Gisela (1979), *La formación de la hacienda en la época colonial*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 56-57.

²⁷ PINEDA, Francisco (2013), *Ejército Libertador 1915*, Ed. Era, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, pp. 97, 294 y 357.

²⁸ Cita de los títulos de tierras de San Salvador Atenco, en ROSAS, Rocío (2013), *San Salvador Atenco. Historia agraria (1910-1940)*, Universidad de Guanajuato, México, pp. 68-69.

²⁹ Instancia que se encargó de tramitar tanto la restitución y reconocimiento de tierras, como la confirmación y titulación de bienes comunales.

de México³⁰, el documento pertenece a la colección Ramírez de Arellano elaborado a finales del siglo XIX y principios del siglo XX³¹. La temática principal de los títulos gira en torno al amparo de los derechos territoriales de los pueblos, ya sea en forma de fundo legal o de los límites territoriales del pueblo. Se trata de un documento escrito donde se consignan todas las tierras y aguas. La práctica descrita es una de las estrategias que los pueblos adoptaron también durante la Reforma Agraria para defender sus tierras ante amenazas externas. En ese período los títulos permitieron a muchas comunidades corroborar el derecho de propiedad de sus tierras y conservarlas.

Una vez que el dictamen sobre la Real Cédula no fue favorable a los pobladores de Atenco, estos presentaron oficios en donde declaraban que las tierras de la Hacienda Grande eran propias y solicitaban su restitución. Entre las pruebas que presentaron, figura la copia certificada de un pleito por tierras entre los años 1573 y 1575 que evidenciaba la legitimidad de la propiedad de la tierra. “Entre el 9 y el 10 de marzo de 1917, la Comisión Nacional Agraria envió distintas notificaciones sobre el proceso de restitución promovido por el pueblo de Atenco, al presidente municipal de Atenco, a los señores Manuel Campero y Manuela C. de Campero (dueños de la hacienda La Grande) y a la Secretaría General del Gobierno del Estado de México”.³²

La lentitud del proceso de restitución hizo que los campesinos de Atenco solicitaran a la Comisión Local Agraria (CLA), se reactivara el expediente promovido para “la reivindicación de nuestros derechos ultrajados”³³ y para que pudiera agilizarse la posesión de las tierras reclamadas. La reacción de los hacendados del lugar contra el proceso restitutorio que Atenco promovió no se hizo esperar, y en una carta enviada por los dueños de la Hacienda La Grande a la CLA, informaban que los moradores del pueblo de Atenco se habían apoderado de tierras de la Hacienda. No hay datos que corroboren que eran las mismas tierras que reclamaban los campesinos de San Salvador Atenco en la petición de restitución. Sin embargo, a partir de ese periodo los documentos hablan de dotación y no de restitución.

³⁰ San Salvador Atenco, Estado de México, histórico exp. 276.1/743, legajo 1, foja 2. Se anexa expediente 25/2171 del Registro Agrario Nacional, legajo 6, folios 2-9. Donde se observa el proceso de presentación de la cédula real por parte de las autoridades del pueblo de San Salvador Atenco, a la Comisión Nacional Agraria para que sean restituidas sus tierras, y su consecuente dictaminación paleográfica de su “falsa” legitimidad.

³¹ En la actualidad se conocen como parte de esta colección, más de 65 títulos que proceden de varias partes de la República Mexicana, aunque destacan por su abundancia los del Altiplano Central. Manuel Ramírez de Arellano fue un hombre que se dedicó a la falsificación de títulos de tierras, escudos de armas, lienzos y mapas a favor de varios pueblos del país. Elaboró títulos como si fueran documentos antiguos bajo los formatos oficiales de la época colonial. Por las fechas y personajes impresos daba la impresión de que se trataba de títulos antiguos expedidos o avalados oficialmente por las autoridades españolas. Sin embargo, por sus características la documentación fue dictaminada, entre los años 1917 y 1941, por el jefe de paleografía de la Comisión Nacional Agraria, Tomás Alarcón, como material apócrifo. Véase RUIZ, Ethelia, Barrera Gutiérrez, Claudio y Barrera Gutiérrez Florencio (2012), *La lucha por la tierra. Los títulos primordiales y los pueblos indios en México, siglos XIX y XX*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 90-118.

³² ROSAS, op. Cit. P. 72.

³³ Ibid.



Tierras de labor en el ejido de Atenco, fotografía Itzam Pineda

El 19 de mayo de 1917, la CLA solicitó a los pobladores de Atenco que enviaran la fecha exacta del despojo de las tierras que estaban reclamando, ya que el dato era necesario para que la comisión dictaminara sobre el caso, les solicitaron también que enviaran un informe sobre el estado del agua, si la jurisdicción a la que pertenecía era estatal o federal y si tenían títulos de propiedad sobre el agua que poseían³⁴. Además de los requisitos anteriores se debía enviar un censo del pueblo, este último fue realizado por los propios campesinos y arrojó los siguientes resultados: Número de jefes de familia: 365; número de integrantes de familia: 963; número total de habitantes: 1,328. Este censo fue tomado en cuenta para proceder a la dotación de tierras a los habitantes de San Salvador Atenco³⁵.

El 30 de abril de 1918 se emitió por parte de la CLA, el dictamen de dotación de 365 hectáreas que serían tomadas de las Haciendas, la Grande y la Chica, cuyo valor se indemnizaría por el gobierno federal, asignándole a cada jefe de familia una hectárea. La resolución de la Comisión Nacional Agraria declaró que la dotación de tierras era procedente de acuerdo al censo realizado por los pobladores y decretó la expropiación de 365 hectáreas a las haciendas mencionadas. Sin embargo, la CNA emitió en 1920 una propuesta de modificación que redujo la cantidad de hectáreas a 135, “porque con esta dotación está conforme la propietaria de la Hacienda La Grande”. El registro histórico de este cambio, afirma Rosas Vargas, puede confirmar el apoyo de la CNA a los propietarios de las haciendas, al menos en esta región³⁶.

Es con la resolución presidencial firmada el 15 de enero de 1920 que se declaró improcedente la restitución de tierras y se dotó al pueblo de San Salvador Atenco de 245 has de tierras de labor, mismas que se tomaron de las haciendas La Grande y La Chica. Las tierras dotadas

³⁴ Ibid. P. 73.

³⁵ Se anexa copia del expediente 23/2171, del Registro Agrario Nacional legajo 7, folios 28-40.

³⁶ ROSAS, op. Cit. P. 84.

comprendían dos lotes; uno al poniente de Atenco con 39 has, y otro al sureste con una extensión de 206 has. Para 1929, en una ampliación de ejidos dada por una resolución presidencial, Atenco recibió un total de 1,535 has, pero las tierras eran de temporal de segunda y agostaderos³⁷.

“Mi papá fue peón de la Hacienda La Grande, el hacendado era dueño de los terrenos, pero en el 1936 cuando se hizo la repartición con la ley agraria se acabaron las haciendas y comenzó la repartición de los ejidos, nos tocó de una o de a dos parcelas y se siguen conservando hasta ahora”³⁸

La cercanía del pueblo de Atenco con la ciudad de México ha generado una dinámica de urbanización acelerada a partir de la década de los cuarenta y cincuenta del siglo pasado, resultado del proceso de industrialización en México, la migración del campo a la ciudad impactó en los alrededores de la cuenca de México. Pero es en las últimas décadas del siglo XX que el crecimiento desmesurado y los asentamientos irregulares llegaron a las poblaciones del municipio de Atenco. Esto ha repercutido en la calidad de los servicios, como el agua, el transporte, etc.

“Del maíz saco hoja, saco el maíz, se vende el zacate, porque la greña no la ocupo, entonces la vendo, poquito o mucho que me dan, ahí voy recompensando lo de los trabajos, pero sí se gasta. Ahora en estos tiempos se gasta más, antes se gastaba menos y se lograba más porque llovía mucho, había mucha humedad, y ahora ya no, ya la humedad se acabó. Yo mire, cuando fui como de ocho o nueve años, no mire de aquí de los Ahuehuetes para allá, todo tenía agua, había unas cunetas así y todas tenían agua, entonces había mucha humedad, pero ahora ya todo eso se acabó, se va acabando el agua, se fue muy abajo. Pero no porque ya no hay agua no hay que cultivar, sí hay que cultivar, aunque no haya agua [...] Antes no había ni luz, no había nada de transporte, aquí se mantenía uno pues con lo que diera el campo, en el campo se lograban muchas verduras porque aquí le nombraban quelites, verdolagas o quintonles y todo eso se lograba y era la comida para el pueblo porque no había ni carnicerías”³⁹

Finalmente, es necesario señalar el abrupto cambio en el paisaje que significó la desecación del antiguo lago de Texcoco en el siglo XX. El dilatado y complejo proceso de drenaje de las aguas inició durante las primeras décadas del régimen virreinal. Luego de las primeras inundaciones sufridas por la Ciudad de México el agua en la capital representó para los españoles una amenaza militar pues los únicos que poseían los conocimientos suficientes para el manejo de las obras hidráulicas de la Cuenca eran los indígenas⁴⁰. Ante el temor de que las inundaciones fueran usadas como arma para el sabotaje de su poder, los españoles decidieron iniciar el proceso de destrucción del sistema de

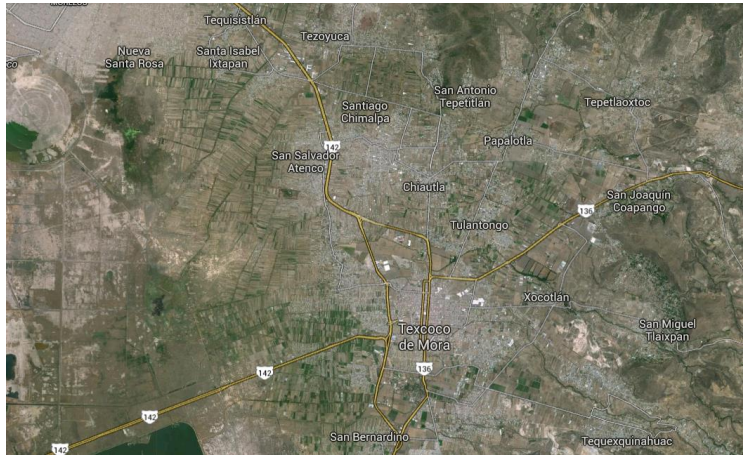
³⁷ Ibid. P. 167. Se anexa copia del expediente 23/2171, del Registro Agrario Nacional, legajo 7, folios 136-139

³⁸ Entrevista a Tiburcio Oliveros Medina realizada por Cyntia L. Prado Bocanegra el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

³⁹ Entrevista a Ignacio García Galarza realizada por Arturo González Rosas el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

⁴⁰ Nos referimos aquí sobre todo a las grandes albarradas y compuertas cuya construcción inició entre los años 1431 y 1435. La más grande de estas obras fue el dique que, construido desde Atzacolco hasta Iztapalapa, logró separar las aguas salinas de las dulces.

manejo del agua prehispánico⁴¹. Numerosos esfuerzos fueron infructuosos, decenas de proyectos fueron presentados a las autoridades.



La región texcocana y la zona del antiguo lago

A partir del siglo XVII (1607) se inició la obra de desagüe artificial que sacó las aguas de la Cuenca hacia el río Tula, con los primeros trabajos del túnel de Huehuetoca, población que se convirtió hasta mediados del siglo XIX en la capital del desagüe⁴². Durante el siglo XVII también se intentó el desvío de las aguas del río Cuautitlán, considerado el principal responsable de las inundaciones. En 1856 Francisco de Garay ganó el concurso nacional para reorganizar los sistemas hidráulicos de la Cuenca pero la guerra civil y la intervención francesa postergaron las obras. Fue hasta el año de 1900 que las aguas de Texcoco corrieron por el canal proyectado a mediados del siglo XIX por de Garay. El proyecto de desecación presentó nuevos problemas esta vez vinculados a la salud y en la década de los sesenta y setenta del siglo XX se complementó con las obras del drenaje profundo reconfigurando a la par de la dinámica de urbanización el paisaje y la relación de los habitantes de la región con su entorno.

2. Que diga y explique el perito si San Salvador Atenco podría caracterizarse como un pueblo originario de acuerdo a los términos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Para responder lo anterior, conviene tener presente que la Convención de Viena Sobre el Derecho de los Tratados establece reglas en materia de interpretación de los mismos. Este documento, en su artículo 31.1, contiene un principio, el cual estipula que “un tratado deberá interpretarse de buena fe conforme al sentido corriente que haya de atribuirse a los términos del tratado en el contexto de éstos y teniendo en cuenta su objeto y su fin”. De acuerdo con esta disposición, la base de interpretación de un tratado es su texto y su contexto. El primero porque constituye la auténtica expresión de las intenciones de las partes, el segundo porque explica el sentido de la obligación. Asimismo, el artículo 31.2 expresa que el contexto se compone por el texto mismo, su preámbulo y anexos si los hubiere. También ante la regla general de que se esté al sentido corriente que haya

⁴¹ MUSSET, Alain (1992), *El agua en el Valle de México. Siglos XVI-XVIII*, Pórtico de la Ciudad de México y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México, pp. 192-213,

⁴² ROJAS, op. Cit. Pp. 15-24.

que atribuirse a los términos del tratado, en su numeral 31.4 establece una regla especial, la cual indica que “se dará a un término su sentido especial si consta que tal fue la intención de las partes”.

Pues bien, en su preámbulo, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa que el documento se promovió dados los cambios sobrevenidos en la situación de los pueblos indígenas y tribales en todas las regiones del mundo, mismos que aconsejaban adoptar nuevas normas internacionales en la materia. Se enuncia que otras de las razones fueron las aspiraciones de esos pueblos de asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida en su desarrollo económico y mantener y fortalecer sus identidades, lenguas, religiones, dentro del marco de los Estados en que viven y que, dado que en diversas partes del mundo muchos pueblos indígenas no pueden gozar de los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que el resto de la población de los Estados en que viven, razón por la cual sus leyes, valores, costumbres y perspectivas han sufrido a menudo la erosión, sin olvidar la particular contribución de los pueblos indígenas y tribales a la diversidad cultural, la armonía social y ecológica de la humanidad y a la cooperación y comprensión internacionales. En síntesis, con el Convenio 169 de la OIT lo que se busca es hacer efectivos una serie de derechos que los pueblos indígenas poseen en los hechos, pero de los cuales no pueden gozar plenamente por no estar regulada su protección y acceso a ellos.

Aunque estas disposiciones se encuentran en el preámbulo- es decir, antes de las artículos que lo integran y como explicación de ellos- lo que lleva a muchos a pensar que no son válidos, es importante tener en cuenta porque, como dice el artículo 31.1 de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, sirven para interpretarlo según el contexto en que se firmó y adoptó por los Estados, así como su objeto y fin, que es lo que se menciona en dicho preámbulo.

En su parte general, compuesta por los artículos del 1 al 11, contiene disposiciones aplicables en la interpretación de todo el Convenio. Su artículo primero define lo que debe entenderse por pueblo indígena, en los siguientes términos:

Artículo 1

1. El presente Convenio se aplica:

(...)

b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

2. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.

3. La utilización del término «pueblos» en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos incluyó en su artículo segundo el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo a las comunidades que los integran, en los siguientes términos:

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena u originario, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El reconocimiento de los pueblos y comunidades originarias trae consigo una serie de obligaciones para los Estados, mismas que se desarrollan en los siguientes artículos, que forman la parte general del Convenio 169 de la OIT. El artículo segundo estatuye que los gobiernos deben asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad. Entre las acciones que se tomen se deben incluir medidas “que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población”; “que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones” y “que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida”. Como puede verse, se trata de medidas contra la discriminación, de promoción de la diferencia cultural y de combate a la desigualdad.

Por su parte, el artículo tercero expresa que los pueblos indígenas “deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos”, lo que implicaría que tales medidas no violenten el derecho a la vida, la libertad, la igualdad y la seguridad jurídica. Como consecuencia de lo anterior, “no deberá emplearse ninguna forma de fuerza o de coerción que viole los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos interesados, incluidos los derechos contenidos en el presente Convenio, lo cual incluiría que no se les someta a desplazamientos forzosos de sus territorios, por ejemplo.

Las obligaciones del Estado no se agotan en no provocar acciones que violen los derechos de los pueblos sino también de tomar medidas para que otros no lo hagan. Así, el artículo cuarto expresa que “deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados”; y que “tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados

libremente por los pueblos interesados”, incluyendo “el goce sin discriminación de los derechos generales de ciudadanía no deberá sufrir menoscabo alguno como consecuencia de tales medidas especiales”.

De una manera más general, el artículo quinto expresa que, al aplicar las disposiciones del presente Convenio “deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente”; “deberá respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos”; y, “deberán adoptarse, con la participación y cooperación de los pueblos interesados, medidas encaminadas a allanar las dificultades que experimenten dichos pueblos al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo”.

El artículo sexto contiene el derecho a la consulta, la manera de llevarla a cabo y formas de participación en los órganos públicos de decisión. Sobre el primer tema, expresa que al aplicar las disposiciones del Convenio, los gobiernos deberán “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; claro es que un desplazamiento de sus territorios debería incluir una consulta previa y que “las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas ; mientras sobre el segundo prescribe que se deben “establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan: establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.

Finalmente, el artículo séptimo establece que “los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en la que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente”. También determina que “los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas” y que “los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.

Por lo tanto, estudiados los resultados de este peritaje referentes a las evidencias históricas que vinculan a esta población con los pueblos que habitaron esta misma región desde un pasado remoto, anterior a la conquista y a la conformación del Estado mexicano, así como a la evidencia sobre el mantenimiento de sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas –como instancias cohesionantes del sentido de comunidad vigente-. Demostrado el origen y persistencia de los rasgos culturales de este pueblo originario, sostenemos que San Salvador Atenco reúne las características que abrigan a los pueblos indígenas dentro del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, como aquellos originarios y en los que se sustenta la Nación mexicana⁴³.

Su ascendencia para con los pueblos acolhuas y la permanencia del pueblo en el mismo territorio apropiado, se sustenta en información contenida en fuentes arqueológicas e históricas trabajadas por investigaciones rigurosas a lo largo del siglo XX. La identidad acolhua del pueblo de Atenco ha atravesado por un largo proceso de desplazamiento. Primero, durante el período virreinal, tratando de adaptarse a un régimen de explotación tributaria, el pueblo, por así convenir al propósito del resguardo de sus tierras, participa en litigios y entrega mano de obra a la autoridad virreinal. Durante el siglo XIX, adoptando una ciudadanía mexicana conforma el municipio, aunque reivindicando en momentos claves su origen indígena⁴⁴. La erosión de su identidad fue producto del largo proceso de desecación del lago de Texcoco, así como de su cercanía con la capital del país y el reciente proceso de urbanización. Sin embargo, a pesar del transcurso de los siglos, esta población conserva parte de las instituciones que organizan la estructura comunitaria en los ámbitos religioso, político, económico y social. Esto se sustenta en el trabajo etnográfico realizado para este peritaje. A su vez, la red de lazos de solidaridad que mantiene desde tiempos remotos con los pueblos vecinos de la región constituye una identidad que se mantiene a pesar de las restricciones impuestas por las instituciones político-administrativas.

⁴³ “El tema de los derechos colectivos e individuales de los Pueblos Originarios ha sido un tema de primera importancia. Los derechos más reclamados son la certeza jurídica sobre su territorio, el manejo de sus bienes naturales, propiedad intelectual del conocimiento tradicional así como la protección del patrimonio colectivo de sus culturas, donde yace el ejercicio de sus tradiciones y cosmovisión. Pero los Pueblos Originarios en contextos urbanos están en desventaja pues son sistemáticamente negados e invisibilizados.

La importancia de identificar caracterizar y visibilizar a los Pueblos Originarios en contextos urbanos reviste una relevancia primordial no sólo para su valoración y constatación de la diversidad cultural que contiene la Ciudad de México, la Cuenca y también otras muchas ciudades de este país, sino porque, además, es urgente que el sistema de justicia reconozca sus derechos, entre ellos, la asistencia de traductores, el uso de peritajes para demostrar la diversidad cultural, el derecho a la consulta sobre sus territorios, el derecho a nombrar sus autoridades y aplicar sus sistemas normativos, etcétera.

Por otra parte es necesario evidenciar e insistir que la identidad, el sentido de pertenencia y los valores comunitarios de origen mesoamericano no se manifiestan solamente a través de la lengua y la vestimenta, sino -y de manera fundamental- en la cosmovisión, en la construcción comunitaria de la persona”, MARCUÉ, Rosa María (2012), *Pueblos originarios de la Ciudad de México* en “Comida, cultura y modernidad: perspectivas antropológicas e históricas”, Catharine Good y Laura Corona (coords.). Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.

⁴⁴ Hacemos referencia al momento en que ya iniciado el siglo XX, los habitantes de Atenco certificaron sus tierras como pueblo indígena al momento de solicitar restitución ante la Comisión Nacional Agraria.

Hoy, un sector de la población de Atenco se asume mestizo, en congruencia con la dinámica discriminadora de la sociedad dominante, pero culturalmente el pueblo en su conjunto ha mantenido sistemas normativos que confirman su ascendencia acolhua y mexicana. Este fenómeno ha sido observado desde la antropología mexicana en innumerables poblaciones. El antropólogo mexicano Guillermo Bonfil lo denominó *desindianización*, refiriéndose a “la pérdida de la identidad colectiva original como resultado del proceso de dominación colonial. El cambio de identidad sin embargo, no implica necesariamente la pérdida de la cultura india”⁴⁵. Sin embargo, hoy sabemos, como resultado de la profundización de los estudios etnológicos, que por identidad residencial⁴⁶ se toma a aquella que indica el lugar de natalicio de la persona; mientras que por identidad originaria⁴⁷ se considera a aquella que es interpelada al momento de la reivindicación territorial que hace la comunidad de referencia, en este caso Atenco. Así que, más que solo la desindianización, en el México contemporáneo y en América Latina estamos en presencia de la persistencia identitaria y cultural de los pueblos originarios.

3. Que explique el perito cuál es el valor y relación sociocultural que el pueblo de San Salvador Atenco le otorga y mantiene con su territorio en términos religiosos, alimentarios, medicinales, económicos y otros.

La relación que los habitantes de San Salvador Atenco mantienen con su territorio es cuando menos centenaria en términos temporales. Si bien existen evidencias arqueológicas que permiten demostrar la presencia humana en la región desde hace 7 a 10 mil años, es la información histórica la que confirma la elección de este entorno ambiental para el asentamiento de diversos grupos culturales durante el Clásico tardío, que se encuentran relacionados con las poblaciones actuales. El nicho ambiental conformado en esta región de la Cuenca de México por sierras, planicies de suaves pendientes y zonas lacustres conforma lo que se conoce como un *altepetl*⁴⁸. Las características salobres estas tierras obligaron a sus habitantes a implementar un proceso de trabajo de larga duración a fin de convertir estos suelos en tierras fértiles. Esto sin duda, marca la relación de los pueblos de la región con un paisaje que ya no puede ser considerado natural sino culturalmente construido. En este sentido, el territorio es parte del patrimonio biocultural del pueblo de Atenco. Eckart Boege define patrimonio biocultural de la siguiente manera:

“Así, desglosamos el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas en los siguientes componentes: recursos naturales bióticos intervenidos en distintos gradientes de intensidad por el manejo diferenciado y el uso de los recursos naturales según patrones culturales, los agroecosistemas tradicionales, la diversidad biológica domesticada con sus respectivos recursos fitogenéticos desarrollados y/o adaptados localmente. Estas actividades se desarrollan alrededor de prácticas productivas (praxis) organizadas bajo

⁴⁵ BONFIL, Guillermo (1990), *México Profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México, p. 13.

⁴⁶ CARDOSO, Roberto (1992), *Etnicidad y estructura social*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

⁴⁷ PÉREZ, Maya L. (2005), *Indígenas y relaciones interétnicas en la ciudad de México. Un panorama general*, en “Visiones de la diversidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual”, Miguel A. Bartolomé (Coord.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, p. 49.

⁴⁸ FERNÁNDEZ, Federico y García Zambrano, Ángel Julián (2006), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 13-28.

un repertorio de conocimientos tradicionales (corpus) y relacionando la interpretación de la naturaleza con ese quehacer, el sistema simbólico en relación con el sistema de creencias (cosmos) ligados a los rituales y mitos de origen”⁴⁹.

A partir del asentamiento de los pueblos de ascendencia acolhua (producto de la alianza tolteca-chichimeca) se establece una relación dialéctica en la que las sociedades adoptan y sofistican prácticas acordes a este entorno ambiental particular como la pesca, la cacería de aves migratorias, la recolección de diversas especies botánicas y zoológicas y una agricultura centrada en el mejoramiento de los suelos. Los ríos son introducidos en un complejo sistema hidráulico, las tierras transportadas y mezcladas para obtener mejoras productivas y a través del trabajo se favorece la reproducción de determinadas especies. Se trata de una estrecha relación en donde las características del paisaje condicionan las respuestas culturales y los asentamientos humanos impactan culturalmente el entorno ecosistémico⁵⁰.

Para entender a profundidad la complejidad de esta relación histórica es necesario abrir el campo de análisis a la dinámica social de la región. Un primer nivel puede ser encontrado en las relaciones cotidianas que son establecidas desde los primeros tiempos de los asentamientos entre las comunidades vecinas de la rinconada delimitada por las sierras Patlachique y Nevada y las orillas del antiguo Lago de Texcoco. Los vínculos mercantiles y el intercambio cotidiano en esta microrregión pueden ser observados hasta la actualidad. El mercado de Chiconcuac, las relaciones políticas con la cabecera de Texcoco y la intensa relación entre pueblos y del municipio de Atenco son muestra de esta dinámica social regional.

Un segundo nivel, más amplio geográficamente, lo constituyen las relaciones desiguales que estas poblaciones mantienen con la capital mexicana desde tiempos prehispánicos. La relación tributaria que el contexto de la Triple Alianza impuso a estos pueblos inauguró una sujeción social, económica y política que se profundizó a través de la historia ante el Estado, ya fuera este el mexica, el virreinal, el republicano decimonónico o el actual Estado moderno. Las relaciones económicas con el centro del poder político y económico trastocaron las prácticas socioculturales de los atenquenses con su territorio; muestra de ello es el desarrollo de los diversos oficios reseñados por Terrones⁵¹.

En términos religiosos, la relación de Atenco con su territorio está definitivamente marcada por el ciclo agrícola campesino y su expresión a través del calendario festivo local y regional. La región es un entramado de relaciones de solidaridad social expresado también a través del fervor religioso. Un par de docenas de asociaciones conocidas genéricamente como mayordomías son las

⁴⁹ BOEGE, Eckart (2008), *El Patrimonio Biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia una conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*, Ed. INAH-CDI, México, p.13.

⁵⁰ SCHMIDT, Alfred (1976), *El concepto de naturaleza en Marx*, Ed. Siglo XXI, México.

⁵¹ La cacería de patos y su venta en la candelaria, la fabricación de diversos alimentos como el camote, los tamales o los merengues son algunas de las actividades que la autora describe para explicar la reconfiguración territorial de Atenco en la órbita de su relación con la capital. Ver TERRONES, Mayra I. (2012), *Formas de resistencia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ante las estrategias de despojo del sistema capitalista*, Tesis para optar por el grado de maestra en desarrollo rural, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, pp. 50-59.

encargadas del cumplimiento del ciclo festivo en Atenco, Acuexcomac, Nexquipayac, Ixtapan y Zapotlán⁵². Si bien el conjunto de celebraciones en el pueblo es extenso, se mencionan aquí algunas de las ritualidades que más implican la relación de la colectividad con su territorio.

La forma en que el Viernes de Dolores es celebrado por el pueblo de Atenco devela una intensa relación entre la producción campesina, la solidaridad comunitaria y las simbolizaciones religiosas.

[...] se hace la misa en la iglesia de la virgen de Viernes de Dolores, ahí se hace la misa, se adorna la iglesia y pues en la casa se hace fiesta pues como cualquier fiesta, pero ya se reúnen entre tres familias [...] todo lo que se logra, o todo lo que se cosecha o se cultiva, pues viene siendo para la casa, para las fiestas. Que si usted tiene un compromiso, pues hay que guardar la semillita o el maíz o el frijol y ya se va juntando o se va reuniendo para la misma fiesta [...] ⁵³.

Otra celebración de particular importancia por su evidente lazo con la cultura campesina es la fiesta de San Isidro Labrador el 15 de mayo. En ella intervienen directamente las autoridades del ejido quienes organizan la fiesta para todo el pueblo en un lugar de alto significado colectivo.

[...] En San Isidro Labrador también hay tres personas que festejan a San Isidro Labrador [se refiere a la mayordomía], ese lo hacen allá en los Ahuehuetes la fiesta, ahí se hace la fiesta de San Isidro, también es como una mayordomía, también se hace fiesta grande [...] cualquiera, aunque no sea ejidatario cualquiera⁵⁴.

El 6 de agosto, día del Divino Salvador, Santo Patrono de Atenco se expresa la vigencia del vínculo entre los pueblos que conforman la región: “en el novenario, vienen imágenes de diferentes pueblos, como para apoyar al patrón”⁵⁵.

El 29 de septiembre es una fecha importante para muchos pueblos campesinos. En el hemisferio norte estas fechas del inicio otoñal coinciden con las primeras cosechas de los granos básicos. En el antiguo orden mesoamericano, los primeros frutos de la milpa eran guardados en cuexcomates y formas de granero diversas bajo un encargo a las fuerzas sobrenaturales para que el alimento no hiciera falta durante el año. La evangelización impuesta por el poder del conquistador sobrepuso al concepto del hambre, la imagen del diablo, de manera que, en muchos pueblos, la fecha se relaciona con una necesidad de persecución y encierro del mal. Algunos pueblos de ascendencia náhuatl aún lo llaman el *mayantle*⁵⁶. En el corazón de las tierras ejidales de Atenco, al pie del cerro Tepetzingo (aún de uso común), se observa una explanada de la que cada 29 de

⁵² Para una relación de mayordomías y fiestas cívicas y religiosas del municipio ver PRADO, op. Cit. Pp. 53-58.

⁵³ Ignacio García loc. Cit.

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ Entrevista a Delfino Martínez realizada por Luisa Fernanda Grisales Barrera el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

⁵⁶ Para una interpretación etnográfica del significado del 29 de septiembre ver DEHOUVE, Danièle (2012), *Los ritos de expulsión entre los tlapanecos*, en *Dimensión Antropológica*, vol. 56, septiembre-diciembre, México, pp. 67-97.

septiembre parte una cabalgata que dura, entre ida y vuelta, una semana completa. Su punto de destino se encuentra allende la Sierra Nevada, en el estado de Tlaxcala, justo atrás del monte Tlaloc. Como en otras peregrinaciones atenguenses, la importancia simbólica del territorio se encuentra no sólo al interior de las fronteras del ejido y del pueblo sino que trasciende a una macro región que podría extenderse más allá de lo que algunos autores han denominado la Región de los Volcanes⁵⁷. En entrevista, el señor Ignacio García nos refiere a esta y otras peregrinaciones: “La peregrinación a caballo a Tlaxcala, que es San Miguel del Milagro, el 12 de diciembre a la Basílica de Guadalupe en bicicleta, esos ya van a en bicicleta, luego hay otros que van andando hasta Chalma, pero son grupos que ya están”⁵⁸.



Imagen del Carnaval en San Salvador Atenco, fotografía proporcionada por la familia Romero

Sobre la importancia que las fiestas tienen para la vida comunitaria la señora Ángela Sánchez reflexiona:

“Un pueblo merece también tener su desahogo, la gente tiene su trabajo y eso es un ratito de esperar la fiesta con gusto, que vamos a hacer la comida, quizá porque viene la familia que no está aquí, qué se yo o vamos a traer a la amistad que la quiero mucho y quiero que venga a compartir, entonces sí es importante”⁵⁹.

En términos económicos y alimentarios la comunidad de Atenco depende aún en gran medida del producto de su trabajo agrícola. Ciertamente la larga tradición labriega en esta región como en muchas otras del país se encuentra amenazada por las políticas públicas descampesinistas que el

⁵⁷ Para una noción más completa sobre la importancia de las relaciones socioculturales de los pueblos en esta región ver BONFIL, Guillermo (1971), *Introducción al ciclo de ferias de cuaresma en la región de Cuautla, Morelos* (México), *Anales de Antropología*, vol. VIII, Instituto de Investigaciones Históricas (IIH)/UNAM, México, p. 181.

⁵⁸ García Galarza loc. Cit.

⁵⁹ Entrevista a Ángela Sánchez Gutiérrez realizada por Arturo González Rosas el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco

Estado ha implementado con particular agresividad en las últimas tres décadas⁶⁰. Sin embargo, como lo apuntan Terrones y algunos entrevistados, la actividad campesina se ha convertido en los últimos años en espacio de trabajo durante la jubilación⁶¹. La agricultura encuentra buen complemento con la cría de animales, algo de cacería, las actividades de recolección y el comercio en la zona y regionalmente.

Los atenguenses han formado la base de su alimentación por generaciones a partir del trabajo en las tierras de labor, hoy parte del ejido.

“Comíamos casi la mayor parte semillas, que es frijol, haba, ayocote o garbanzo, todo eso se comía antes, antes se comía puras semillas [...] Acá para acá se llamaba San Antonio, San Juan, la Pastoría, todos esos ahora ya son colonias, pero todos esos terrenos se cultivaban, se cultivaban para lo que era del pueblo, para acá para San Bartolo, pasando los Ahuehuetes para allá es la amanal, luego pasando el río es San Bartolo, de San Bartolo sigue Santa Rosa y así sucesivamente todos los terrenos, todos se cultivaban”⁶².

Es importante observar que el trabajo de la mujer forma parte fundamental de esta economía campesina:

“Ahora, las hijas mujeres pues en los quehaceres quizás de la casa pero sí participando en lo que fue cuestión de ayuda al ejido [...] deshojar el maicito que es como la base principal de nuestro campo, entonces había que deshojar, que desgranar, que cocer el maíz para hacerlo nixtamal, llevarlo al molino para hacer ese proceso, regresarlo hacer las tortillas para que al otro día todos tuviéramos la comida, el alimento ¿no? [...] Mi padre fue una de las personas que junto con mucha gente de aquí, de nuestro pueblo, hicieron productivas estas tierras, y sus esposas, y esto siempre nos lo comentaron mi madre y mi padre; eran todavía las mañanas muy tempranas y ya la esposas estaban allí con los alimentos para que el esposo tuviera esa fuerza para seguir trabajando lo que ahora tenemos de tierras productivas.”⁶³

La zona lacustre imprimió un tipo particular de relación con el entorno y moldeó entre otras prácticas culturales, los hábitos alimenticios en la región.

“pero lo que nosotros consumimos mucho cuando chicos venía del campo, eran los patos, era el pescado, el pescadito de charal pero fresco. Mi abuela, nos platica y todavía a la fecha tenemos por allí un ayate, que eso se hace con la fibra del maguey, no sé, ella lo compraba yo supongo. Nos platicaba ‘yo me lo enredo en la cintura, voy

⁶⁰ Para un análisis preciso sobre las características del modelo actual en el agro mexicano ver RUBIO, Blanca (2004), *El sector agropecuario mexicano en los años noventa: Subordinación desestructurante y nueva fase productiva* en RUBIO, Blanca (2004), “El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio”, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)/UNAM y Plaza y Valdés Editores, México, pp. 17-45.

⁶¹ TERRONES, op. Cit. P. 49.

⁶² García Galarza loc. Cit.

⁶³ Sánchez Gutiérrez loc. Cit.

al río y llevo mi ayate, y cuando veo un revuelo de pescaditos lo jalo y me salgo y allí vienen un montón de pescaditos', que nosotros poníamos mucho en los tamalitos de pescado, del mosquito que antes creo que antes eso era la hueva del pescado [...] el ahuate, el ahuate ese es otro, pero había un tamalito que se hacía con mosquito, riquísimo, le picaban epazote, la cebollita, el chilito y hacían con las hojas de maíz el tamalito y ya lo poníamos en el comal a que se cociera pero así encima del comal con el fuego, y así. El ahuate es otra especie que ahorita yo no puedo recordar bien de qué mosquito, como lo sustraen, aunque sí lo conozco, es un polvito, que también muy riquísimo hacen también la tortita con huevo, con yerbitas"⁶⁴

Una actividad centenaria de los pueblos de la región lacustre texcocana es la caza de patos. Ya sea para autoconsumo familiar, para la venta en el mercado local o el regional o para comercialarlo en la capital, esta actividad no ha desaparecido por completo. Algunos habitantes refieren la continuidad, aunque esporádica, de las armadas. Durante un recorrido etnográfico este equipo observó casquillos de escopeta rodeados de plumas del ave esparcidas al pie del cerro Huatepec. "Había antes armadas, en los charcos de allá abajo [...] mataban con cañones [...] íbamos de varias partes, íbamos de aquí de Atenco, Acuexcomac, Nexquipayac [...] allá uno se encontraba"⁶⁵

Fíjese que hubo allí en el charco de Huatepec, allí llegaban los patos silvestres y pues allí todo eso lo aprovechábamos. Y fíjese que hasta ahorita todavía comemos todo eso que le estoy diciendo, las verdolagas, las calabacitas los elotes, todo eso comemos, todo eso lo seguimos trayendo de la parcela, las verdolagas las traemos de las partes arenosas, también el romerito en las partes salitrosas, en todo eso que se recorrió se da el tequesquite, todo eso se levanta y se hace salecita. Hay unas personas de Nexquipaya que hacen la sal de tierra"⁶⁶

La ganadería es una actividad productiva y comercial que ha sido utilizada por los pueblos de la región como complemento o como labor principal. Por supuesto, la cría de ganado mayor ha implicado una relación intensa con el territorio, la formación de una identidad locativa y ciertos rasgos en las identidades de género. "Mi padre tenía vacas, entonces mis hermanos se llevaban las vacas a los ejidos para que allá pastaran, aparte sembraban alfalfa y se traían de allá la alfalfa para que en la noche cuando estuvieran dentro, tuvieran que comer los animales, las vacas y eso prácticamente les tocaba a los hijos hombres"⁶⁷.

La actividad comercial en la región complementa la economía campesina de muchas familias de los diferentes pueblos. Explica Ignacio García que siempre ha sembrado el campo, en su vida ha

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ Entrevista a Eligio Reyes Pérez realizada por Leonel Ayala Rojas en San Salvador Atenco el 9 de noviembre de 2014. Sobre el uso de armas de fuego como práctica regulada desde el sistema normativo de los pueblos originarios de la Ciudad de México, el Estado de México y otros estados, se han consultado los peritajes antropológicos presentados para la CP 32/2013, asentada en el Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, entre otros, elaborados por el Mtro. Víctor Hugo Villanueva Gutiérrez.

⁶⁶ Entrevista Eligio Trinidad Ramírez realizada por Leonel Ayala Rojas en San Salvador Atenco el 9 de noviembre de 2014.

⁶⁷ Sánchez Gutiérrez loc. Cit.

sido vendedor de tamales, gelatinas y otras cosas, pero la comida la saca principalmente de su terreno.

“Yo siembro frijol, siembro haba, siembro maíz, calabaza, todo eso se cosecha, todo eso lo cultivo y gracias a Dios se logra. Como ahora a dos años que ya no tuvimos agua de pozo, yo estuve sembrando temporal, sembré frijol, haba, calabaza y se logró, temporalmente nomás poquito pero sí se logró y como le digo, durante cincuenta y tantos años nunca he dejado de sembrar el terreno, nunca lo he dejado de sembrar. Y como le digo, ni recibo de Procampo, ni lo he rentado ni lo he dado a medias. Yo soy el que le mete los gastos [...] Pues de lo que se lograra, yo he vendido frijol, he vendido haba, he vendido semilla de calabaza, de toda semilla, ya no las ocupo, las vendo y sí se vende [...] Mire, no está muy lejos Chiconcuac [...] algunos que no tenían pues lo compraban a donde lo vendían, aquí en Chiconcuac siempre ha habido plaza.”⁶⁸

En esta misma plaza la señora Ángela Sánchez recuerda la existencia de mecanismos de trueque en el mercado cuando era niña:

"Y ese intercambio se daba mucho aquí en nuestro vecino pueblo de Chiconcuac. Chiconcuac era un lugar de mercado, de mercado en ese sentido, el intercambio, usted llevaba su maíz y usted podía traer su fruta, sus verduras si no las había por allá, era el trueque, era el trueque famoso no ¿no? de yo llevo tal cosa, mi abuela hacía sus tortillas y en una canasta llevaba a Chiconcuac y regresaba con su canasta llena de verdurita de frutas, de lo que era necesario pues era la alimentación, pero sí, lo que llevábamos era mucho el maíz, mucho quizás el trigo y ya procesada las tortillas que se llevaban"⁶⁹.

La observación sobre la existencia del sistema de intercambio denominado trueque en la región y el siguiente testimonio sobre otra práctica cultural en Atenco nos inclinan a pensar en que el tipo de economía que ha prevalecido en Atenco por siglos es una fundada en el valor de uso y la autosuficiencia que coexiste en condiciones desventajosas con la economía capitalista fundada en el valor de cambio y la propiedad privada. En las fiestas familiares como las bodas, XV años, bautizos, espacios sociales donde los jóvenes se conocían y a partir de ahí establecían relaciones de noviazgo, eran practicadas ciertas formas de cooperación social y económica no subordinadas por la lógica de la acumulación y la ganancia individual.

“a las vecinas les pedían sus mesas y sus sillas... todos los vecinos llevaban sus mesas y sus sillas y se hacía la fiesta... ese se llamaba el *fandango*... ‘es que va haber *fandango* en la casa de Don Eligio’ entonces yo tenía una mesa grande pero no tenía sillas, entonces llevó la mesa y Víctor llevaba las sillas... todos cooperaban se le llamaba

⁶⁸ García Galarza loc. Cit.

⁶⁹ Sánchez Gutiérrez loc. Cit.

ayuda, entonces todos llevaban su ayuda, el que tenía maíz pues llevaba su maíz, quien tenía leña llevaba leña... ocho días antes”⁷⁰.

Los pobladores de Atenco son poseedores de saberes sobre el cuidado de la salud y tratamiento de enfermedades basados en la utilización de plantas que crecen en su territorio. Estas prácticas medicinales son producto de la experiencia y conocimientos sobre las propiedades terapéuticas de las plantas que se han transmitido de generación en generación. Los habitantes del pueblo recurren a este tipo de remedios para curar padecimientos comunes, como enfermedades respiratorias y afecciones gastrointestinales, aunque también hay médicos tradicionales, especialistas con un conocimiento más profundo a quienes se recurre para procedimientos más elaborados.

“Yo todo esto no lo estudié, lo practiqué y se me quedó en el corazón. Yo desde que aprendí lo hago hasta ahora. Acá en el pueblo yo recibí a muchos bebés, acá me conocen por eso. Ya después a las madres después de 72 horas yo las bañaba, preparaba el agua con alcanfor, romero y rosa de castilla y cáscara de naranja; primero baño a la criatura y luego a la madre con las hierbas que le digo”⁷¹

Aunque este conjunto de saberes no excluyen las prácticas médicas alópatas, también incluyen nociones de salud y enfermedad descartadas por la medicina alópata pero que son consistentes con una visión propia del mundo:

“Hay enfermedades que la medicina alópata no observa que se llaman enfermedades del asombro, que son precisamente, el coraje ¿pues con qué te lo cura la medicina alópata? y sin embargo se cura con el ajeno, se cura con la ruda, se cura con el cardo, se cura con el boldo, [...] las enfermedades del asombro como es el susto y el disgusto se curan con las hierbas por medio de baños, a determinadas horas, determinados días y se curan con las hierbas, ya sea tomadas, ya sea en baños”⁷²

De acuerdo a las entrevistas realizadas a varios pobladores reconocidos por su conocimiento en la materia, en la región crecen numerosas plantas que tienen usos medicinales: árnica, romero, chía, pasto cáñamo, hierba del sapo, estafiate, higuera, pata de león o lechuguilla, alfilerillo, chichicle, toloache, ortiga, cardo santo, ajeno, aceitilla, diente de león, malva, cedrón, manzanilla, orégano, epazote de zorrillo, hierbabuena, hinojo, entre otras. También ciertos árboles son utilizados por sus propiedades medicinales, entre ellos se cuentan el ahuehuete, sauce blanco, sauce llorón, pirul, cedro limón y el fresno. Asimismo, plantas sembradas en las parcelas también son utilizadas como remedios, tal es el caso de cultivos como trigo, avena, alfalfa, maíz, lechuga, cilantro, rábanos, col, calabaza, entre otros.

⁷⁰ Entrevista a Víctor Reyes realizada por María de Jesús García en San Salvador Atenco el 9 de noviembre de 2014.

⁷¹ Entrevista a María de Jesús Castillo realizada por Leonel Ayala Rojas en San Salvador Atenco el 27 de diciembre de 2014.

⁷² Entrevista a Gonzalo Colorado Díaz realizada por Arturo Manuel González Rosas en San Salvador Atenco el 27 de diciembre de 2014.

La utilización de las plantas con fines terapéuticos comprende un extenso repertorio de procedimientos, los cuales contemplan la ingestión directa, la preparación de infusiones de plantas frescas o deshidratadas, la preparación de cataplasmas, comprimidos, ungüentos, la realización de vaporizaciones, gargarismos, baños, pediluvios, maniluvios, su aplicación mediante lavativas, o la práctica de los temazcales.⁷³

La persistencia de este conjunto de conocimientos médicos ha sido posible dada la preservación del territorio donde se obtienen las plantas y demás bienes naturales:

"Afortunadamente de la Magdalena para este rumbo, lo que es Atenco, Acuexcomac, Nexquipayac no tenemos aguas negras y todas las plantas que se den ahí son propicias para usarse, para comerse o para medicamento [...] aquí en Atenco, lo que es la región de Atenco no se permitió que se llevaran las aguas de pozos profundos y que nos dejaran las aguas tratadas, definitivamente no están desinfectadas y las plantas que crecen a la superficie pues absorben todos los contaminantes, sobre todo bacterias y microbios, por eso no se permitió, es una de las fortunas que tiene Atenco, que no se permitió que cambiaran las aguas de pozos profundos por aguas tratadas. Es una de las grandes ventajas que se tiene por cultivar productos muy limpios, que no están contaminados."⁷⁴

Todo lo anterior se encuentra en relación con la segunda parte del Convenio 169 de la OIT. Compuesta ésta por los artículos 13 al 19, se denomina "Tierras", si bien en realidad regula territorios, tierras y recursos naturales. Los primeros cuatro artículos –del 13 al 16- contienen derechos sustantivos de los pueblos indígenas sobre territorios, tierras y bienes naturales; los dos siguientes -17 y 18- modalidades de transmisión y el último planes y programas relacionados con territorios, tierras y bienes naturales. El artículo 13 consta de tres partes. La primera contiene la obligación de los gobiernos de "respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera y en particular los aspectos colectivos de esa relación". La segunda define al territorio y lo hace expresando que "la utilización del término 'tierras' en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera".

⁷³ Sobre la acción de los terapeutas y los sistemas de medicina de los pueblos indígenas u originarios, Levi-Strauss plantea lo siguiente: "En ambos casos, el propósito de llevar a la consciencia conflictos y resistencias que han permanecido hasta ese momento inconscientes, ya sea en razón de su represión por obra de otras fuerzas psicológicas, ya sea por –como en el caso del parto- a causa de su naturaleza propia, que no es psíquica sino física, o inclusive mecánica. También en ambos casos, los conflictos y resistencias se disuelven, no debido al conocimiento, real o supuesto, que la [persona] enferma adquiere progresivamente, sino porque este conocimiento hace posible una experiencia específica en cuyo transcurso los conflictos se reactualizan en un orden y en un plano que permiten su libre desenvolvimiento y conducen a su desenlace", ver LEVI-STRAUSS, Claude (1968), *Antropología estructural*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, B.B.A.A.

⁷⁴ Entrevista a Gonzalo Colorado Díaz realizada por Arturo Manuel González Rosas en San Salvador Atenco el 27 de diciembre de 2014.

De acuerdo con esta disposición el concepto de tierras indígenas incluye la totalidad del hábitat que los pueblos ocupan o utilizan de alguna manera, lo cual se constituye por el espacio natural que se culturaliza y que a su vez dicha acción dota de identidad residencial y abarcativa a los naturales del lugar físico y simbólicamente apropiado. Dicho de otra manera, el concepto de territorio incluye la tierra, las aguas, el medio ambiente, el espacio aéreo, los lugares de importancia cultural y sacralizados, entre otros elementos, recogido lo expresado en la doctrina jurídica internacional de los derechos indígenas o de los pueblos originarios, en el sentido de que “es difícil separar el concepto de la relación de esos pueblos con sus tierras, territorios y recursos [bienes naturales] del concepto de sus diferencias y valores culturales.” Esta disposición es importante porque aclara el sentido y alcance del contenido de la norma constitucional que establece la protección de las tierras indígenas por la ley. No olvidemos que el término ley usado en sentido amplio se refiere a normas jurídicas con carácter general, impersonal y abstracto, por lo cual las disposiciones del Convenio 169 de la OIT pueden ser considerados como tales y su contenido el que reglamente la disposición constitucional a la que hacemos referencia.

4. Que diga el perito cuáles son las principales instancias de toma de decisiones del pueblo de San Salvador Atenco.

El pueblo de San Salvador Atenco se encuentra dentro del municipio de Atenco. Este municipio está compuesto por 16 localidades; políticamente hay cuatro pueblos (Acuexcomac, Nexquipayac, Zapotlán e Ixtapan), tres caseríos y una villa (San Salvador Atenco, la cabecera municipal), administrativamente hay 10 delegaciones, seis ejidos, una colonia y una subdelegación. En la estructura del ayuntamiento se encuentran el presidente municipal, el síndico y 10 regidores.

El pueblo de San Salvador Atenco cuenta con tres delegados y tres representantes del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI), cada una de estas instancias cuenta con un presidente, un secretario y un tesorero con sus respectivos suplentes. Aunque formalmente se trata de dos organismos diferenciados, en la práctica y uso de la comunidad las tareas casi no se distinguen. Incluso la población los enuncia en una fórmula que los mezcla como *delegados/COPACI*. Este órgano de gobierno formalmente es el puente entre el ayuntamiento y la población pero en ocasiones sus actividades se realizan de forma autónoma respecto del ayuntamiento y en acuerdo con la comunidad y sus instancias.

Los *delegados/COPACI* se ocupan del mantenimiento del orden en la plaza pública, mantenimiento del panteón municipal, organizan faenas y actividades cívicas y religiosas (día del niño, día de muertos). Se eligen por voto directo y no reciben salario, su cargo es meritorio y dura tres años. Tienen también que resolver algunas cuestiones limítrofes en el casco urbano. Además de intervenir en problemas cotidianos suscitados entre vecinos y a veces entre familias, otra de sus funciones es regular el ambulante. También se coordinan con los mayordomos para las fiestas. El recaudo de las diferentes cuotas es para la delegación y para sufragar los gastos de los eventos que ellos mismos organizan. Rinden su informe en una asamblea anual.

Muchas veces la comunidad viene a pedirnos algún apoyo [...] ese es el trabajo de la delegación, tratar de ayudar un poco a la comunidad, por ejemplo hace poco pusimos lámparas de alumbrado público, las gestionamos y las colocamos [...] la gente nos sale a ayudar [...] pero el trabajo se hace con los propios medios [...] no tenemos un sueldo

[...] entramos por convicción [...] Gestionamos la perrera, gestionamos el vector [...] tuvimos que hacer la gestión en Milpa Alta y ya cuando vieron el camión de allá nos prestan el vector del estado de México [...] gestionamos la limpieza de las bombas [...] nos llevamos a la asociación de padres de familia de la Vicente Guerrero a gestionar la construcción de una barda para la escuela⁷⁵.

Otro órgano importante para la toma de decisiones colectivas en el pueblo de San Salvador Atenco es el Comité de Agua Potable. Esta instancia se estructura con presidente, secretario y tesorero con sus respectivos suplentes. La elección se hace mediante la presentación de fórmulas en votación a mano alzada en asamblea general del pueblo. La duración del cargo es de tres años con posibilidad de reelección y tampoco cuenta con sueldo para sus miembros. Su función es administrar localmente las tomas del agua potable que hoy son alrededor de 2,500, y garantizar la regularidad del servicio. Existe una idea común entre los habitantes del poblado respecto al rechazo a la municipalización de este servicio y la necesidad de mantenerlo gestionado mediante una instancia local y comunitaria que respete los usos y costumbres del pueblo. Este órgano se encuentra en un proceso de transformación pues la administración actual, se constituyó en asociación civil.

Esto se hizo con el fin de bajar recursos para lo del nuevo pozo de agua potable [...] porque el anterior estaba colapsado ya [...] y nunca ha habido apoyo de la presidencia [...] Hoy ya se tiene esta obra que se va a entregar prácticamente el año que viene [...] pero se va a seguir nombrando mediante asamblea, por usos y costumbres [...] la participación es el pueblo en general, aquí todo el pueblo, sea o no ejidatario puede participar, abiertamente, por eso la asamblea se hace en la explanada [...] Aunque ya se formó una asociación civil pero todavía se sigue manteniendo eso, que participe toda la comunidad, como desde que se inició el pueblo⁷⁶.

Otra instancia para la toma de decisiones cotidianas la constituyen las sociedades de padres de familia. En cada escuela pública del pueblo hay una sociedad de padres que se coordina con las autoridades mencionadas para gestionar los servicios necesarios para los locales educativos. En Atenco hoy existen dos preescolares, una primaria y dos secundarias.

Para la organización de las actividades festivo-religiosas el pueblo de San Salvador Atenco cuenta con un sistema de cargos o mayordomías y comisiones para diferentes celebraciones. Estas instancias están encargadas de recaudar las cuotas, hacer las compras, gestionar los servicios, conseguir los permisos, acondicionar los espacios y cuidar los detalles de las celebraciones. Entre algunas de estas instancias están las mayordomías de las fiestas patronales (Divino Salvador, San Isidro Labrador, Virgen de la Concepción, Virgen del viernes de Dolores...), para otras fechas festivas están los encargados de carnaval, de baile regional, de arrieros, de nacos y de la mexicanidad. Estas instancias deben coordinarse con otros órganos de decisión comunitarios para la ejecución óptima de sus funciones⁷⁷.

⁷⁵ Entrevista a José Luis Martínez Flores (suplente del primer delegado) realizada por Itzam Pineda el 23 de octubre de 2014 en San Salvador Atenco.

⁷⁶ Entrevista a José Pilar Díaz y Sergio Antonio Yáñez Rivas (presidente y secretario respectivamente del Comité de Agua Potable de San Salvador Atenco realizada por Itzam Pineda el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

⁷⁷ Para una descripción precisa de la estructura de este tipo de instancias en el Estado de México ver KORSBAEK, Leif y Cámara Barbachano, Fernando (editores), (2008), *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México*, MC Editores, México, pp. 39-49.

Entre estas instancias se encuentra, como una más, la estructura del ejido de la cual forman parte el comisariado ejidal, el comité de vigilancia y la asamblea de ejidatarios. Cada uno de los dos órganos primeros tiene un presidente, un secretario y un tesorero con suplentes. En San Salvador Atenco las asambleas de ejidatarios se llevan a cabo de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo de forma abierta y pública, pues las decisiones implican no sólo a los ejidatarios sino a todo el pueblo.⁷⁸

[...] nosotros desde que empezamos a trabajar nos enseñamos a cooperar desde jóvenes. Yo le enseñé a mi hermano el que me seguía, que se enseñara a cooperar. Yo tengo mis recibos desde que yo empecé a cooperar, por eso hablo en las asambleas de mi pueblo y nadie me puede decir nada porque desde chamaco me enseñe a cooperar. Nosotros como pueblo, cooperando hicimos las escuelas, hicimos los kínder, el drenaje; de eso, todo tengo mis recibos. Como ejidatario y como ciudadano de San Salvador Atenco, se coopera para muchas cosas, por ejemplo nosotros en el pozo tenemos que ayudar en las faenas en limpiar y otras cosas. Hay un canal, si hay una grieta tenemos que darle mantenimiento para que corra bien el agua⁷⁹.

En las asambleas ejidales pues, se deciden cuestiones que rebasan el ámbito exclusivamente agrario y que afectan la economía y la calidad de vida del pueblo en su conjunto.

[...] Antes eran pocos los recursos los que aportaba la población pero se hacía algo con el dinero que tenía el comisariado por renta de terrenos de pastoreo, el charco se rentaba y dejaba otro dinero. Con ese dinero se juntó dinero para la plaza cívica con el terreno del ejido. Cuando se construyó la escuela también se hizo con recursos del ejido, porque el municipio no aportaba dinero. El municipio no ha puesto ni un metro para eventos deportivos, todo ha sido del ejido, las escuelas son del ejido, el municipio no ha comprado nada⁸⁰.

Es importante señalar que en el trabajo de investigación para este dictamen se detectó un cambio drástico en la forma como esta instancia ha tomado las decisiones en los últimos meses. Como lo indica un entrevistado las asambleas:

⁷⁸ Forma de la norma y contenido de la norma.- trata de cómo en una situación de asimilación convenida y de adaptación para la persistencia, cuando los recursos jurídico-políticos exantes son asumidos en su forma por los pueblos originarios dichas formas son dotadas del contenido en el que se sustenta el sistema normativo comunitario. Así, para la etnografía de lo jurídico la distinción entre la forma de la norma y el contenido de la norma es necesaria ya que permite ubicar cómo a pesar de que los pueblos originarios asumen las formas jurídico-políticas exantes, la cultura jurídica y el derecho colectivo fundados en el valor de uso, persisten. VILLANUEVA, Víctor H. (2014), *El ejercicio del peritaje antropológico: perspectivas, retos y alcances de un modelo integral para el dictamen cultural en Chihuahua*, Tesis para obtener el grado de maestro en antropología social, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Chihuahua pp. 58-85.

⁷⁹ Entrevista a Eligio Trinidad Ramírez realizada por Leonel Ayala Rojas el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

⁸⁰ Entrevista a Tiburcio Oliveros Medina realizada por Cyntia L. Prado Bocanegra el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

“[...] se hacían, no como ahora que son a puerta cerrada, antes era todo el pueblo ahí en el centro, en el jardín, no había ni jardín, antes en la explanada que hay ahí, era de tierra, allí se hacían, sacaban una mesita, ahí el comisariado empezaba a hablar, allí se contaban todos los votos. Participaban todos, porque en ese tiempo no había papeles de certificados en todos los terrenos, nomás estaban conociditos y si a usted le interesaba o a mí me interesaba un terreno pues tenía que ir allí. La relación cambió bastante, porque ahora ya no hay democracia, ya se compra el voto, ahora la democracia sale sobrando, se ponen los más riquillos del pueblo y faltando unos meses ya saben quiénes son los ejidatarios y pasan casa por casa y te dan mil pesos por tu voto.

Ya no hay democracia, yo he visto como les han dado dinero: dos mil, tres mil pesos, hasta cuatro mil pesos les dan y ya entonces ya votan por ellos. Y yo les he dicho que porqué hacen eso, no deben de hacer eso.

Antes hasta los que no eran ejidatarios participaban. Los que quisieran ir. Salíamos de misa y ahí se rodeaba, pero ahora ya no, está la puerta cerrada y se revisa la carpeta básica, si usted está: pásale, si no, no.

Llegó la elección para comisariado ejidal y compraron [...] Aquí en Atenco ya no se hace democráticamente, ya no hay democracia. Es la corrupción. No es otra cosa”⁸¹.

5. Que describa el perito el procedimiento que San salvador Atenco ha utilizado históricamente para la toma de decisiones relativas al uso y destino de su territorio.

Las decisiones que los habitantes del pueblo de San Salvador Atenco han tenido que tomar históricamente sobre su territorio constituye, como hasta aquí se ha visto, un entramado complejo que involucra los ámbitos sociales, económicos, alimentarios, medicinales, religiosos y en general culturales. Los niveles de estas decisiones inician en el núcleo familiar y doméstico, y van atravesando de manera ascendente por los ámbitos de vecindad barrial, el nivel local, el que hoy se conoce como la instancia municipal, el regional y aún el nacional. Las instituciones que históricamente el pueblo se ha dado para la toma de decisiones sobre el uso y destino de su territorio tienen una historia que, desde un enfoque antropológico, sin duda rebasa, no sólo la esfera de lo agrario sino incluso el ámbito de la construcción de la institucionalidad moderna.

Aun así, los pobladores de Atenco, como los de muchas comunidades y regiones del país han instrumentado diversos códigos ajenos para tomar decisiones respecto de su territorio. Así, observamos que desde tiempos prehispánicos la organización del territorio fue modificada para cumplir los ordenamientos tributarios provenientes de la capital mexicana. Esta relación continuó durante el virreinato y la población hubo de equilibrar las necesidades externas e internas para garantizar la continuidad comunitaria. Sin duda, fue la figura de la hacienda, la que en mayor medida, desde una perspectiva histórica hizo peligrar la persistencia de estos pueblos. Para resarcir

⁸¹ Entrevista a Delfino Martínez realizada por Luisa Fernanda Grisales Barrera el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

este daño a la posibilidad de decidir sobre su territorio, los habitantes de Atenco hicieron uso de sus habilidades de gestión y se introdujeron en la dinámica de la Reforma Agraria constituyéndose como ejido⁸². La táctica anterior no significó en manera alguna la disolución o separación del pueblo.

En la actualidad observamos en la población diversos mecanismos comunitarios destinados a diagnosticar, discutir de manera abierta y colectiva y decidir sobre el uso y destino de su territorio y el trabajo sobre los bienes naturales. Los mecanismos arriba mencionados como la asamblea general del pueblo, los diferentes comités, asociaciones, instancias públicas y estructuras agrarias constituyen un cuerpo institucional dinámico y propio que normativiza, regula y sanciona al interior de la relación entre la colectividad y su territorio y que es resultado de un proceso histórico que no ha estado exento de conflictos e imposiciones externas pero que hasta el día de hoy ha favorecido la reproducción del entramado comunitario.

Es necesario señalar que la base de todo este sistema normativo consuetudinario que rige al territorio está fundada en el trabajo de las unidades económicas campesinas que a manera de una economía de subsistencia, cuyo objeto no es la acumulación sino la reproducción, han sabido mantener una relación equilibrada con el entorno socioambiental que les ha tocado históricamente ocupar.

6. Que diga el perito si el acta de asamblea del 1 de junio de 2014 y su convocatoria de 18 de mayo de 2014 corresponden al procedimiento que el pueblo de San Salvador Atenco ha utilizado históricamente para la toma de decisiones relativa a su territorio.

A través de diversos testimoniales recogidos para esta investigación, de una búsqueda con herramientas historiográficas y etnohistóricas y del uso de registros documentales es posible afirmar que la asamblea del primero de junio del presente año y su convocatoria del 18 de mayo rompieron una regularidad histórica respecto a la forma en que en San Salvador Atenco se han tomado las decisiones importantes de su vida colectiva⁸³.

Las características de esta ruptura a las formas acostumbradas, pueden puntualizarse de la siguiente manera:

Respecto del lugar de las asambleas ejidales registramos los siguientes testimonios⁸⁴:

“Antes las hacían a la plaza, al pueblo, afuera [...] cuando se llegaba a hacer un cambio de ejidatarios acá en la explanada, siempre ha sido grande, allí en la explanada se

⁸² Se anexan documentos del Registro Agrario Nacional, que dan cuenta de las diversas gestiones que hizo el poblado de San Salvador Atenco, Municipio de Atenco, para ser dotado de tierras, así como los subsecuentes trámites de ampliación de ejido. Véase en el anexo, Expediente 23/2171, legajo 4, folios 56-59 y Legajo 7, folios 28-40, del Registro Agrario Nacional.

⁸³ Véase en anexos actas de asambleas ejidales de diferentes años: 1923, 1950, 1971, 1972 y 1976, donde se observan las formas cómo se realizan las mismas. Expediente 25/2171, legajo 6, folios: 250-252, 311-313, 372-373, 423-426 y 442-446. Del Registro Agrario Nacional.

⁸⁴ Aclaremos que en este apartado el equipo de investigación ha decidido reservarse aquí el nombre de los entrevistados debido al ambiente hostil que arriba se describe y que fue posible percibir *in situ* de parte del grupo que favorece la adopción del dominio pleno en las tierras de uso común del pueblo.

juntaba la gente allí hacían la asamblea, allí se cambiaban los comisariados, allí se hacía el cambio para los presidentes municipales, pero todo se hacía a la voz del pueblo, que otros que no eran ejidatarios pues también participaban porque pues ahí estaban, oían, pero ahora ya es muy diferentes, ahora ya la asamblea la hacen en un salón, ya lo hacen aquí, simplemente tumbaron la casa de la cultura esta de aquí, era muy grande todo ese tramo, era como un patio grande, ahí se hacían las asambleas, ahora que como ya lo tiraron pues ya no, ahora allá arriba de donde está el kiosco, los escalones que están para entrar a las oficinas ejidales, también allí hay un salón arriba que es del comisariado ejidal que también es grande, allí las podrían hacer [...] ya no la hicieron allí porque según la hicieron en un salón allá por la Avenida Nacional”.

“Se hizo en un lugar que era cerrado que no era público, nunca se había hecho así por usos y costumbre. Puso como tipos mallas para no dejar entrar a la gente y hasta la gente que no está de acuerdo hasta los patearon”.

Respecto de los criterios de participación en la asamblea ejidal obtuvimos información en el siguiente sentido,

[...] metieron pura gente acarreada... nos conocemos todos aquí en el pueblo, nos conocemos como la palma de la mano, todos los ejidatarios [...]

[...] Entre varios ejidatarios se preguntaban: “¿por qué va a entrar ese? Si ese no es ejidatario”. Hasta los que ya no tienen tierra, que ya vendieron todo... ¿cómo van a tener voz y voto?, si ya no tienen terreno, ya no siembran, ya sembraron casas.

“Participé en la asamblea y hubo irregularidad porque mucha gente que estuvo ahí y votó por decisiones, no tenía derechos, no acreditaban la propiedad, nomás porque les prometieron que iba a repartir el terreno de uso común. Yo participé en contra de que se vendiera”.

Respecto a los tiempos de duración de la discusión y votación de temas trascendentes referidos al destino del territorio. Se recogió la siguiente información en entrevistas cualitativas:

“Quien sabe cómo hicieron la asamblea, el cuento es que dijeron nomás venimos a dos palabras y ya vámonos, se salieron [...] muy rápido, porque los que querían participar o entrar ya no los dejaron entrar [...] siempre las asambleas duran tres, cuatro horas, una asamblea del pueblo, porque es del pueblo, es a nivel pueblo, no nomás ejidatarios porque también participan algunos que no son ejidatarios”

[...] mi padre llegaba desde temprano que iniciaba la asamblea y llegaba ya casi entrada la noche porque se había acabado la asamblea”.

“Nombre las reuniones son largas hay veces que entramos a las 11:00 am y salimos a las 18:00 pm tardamos en tomar decisión, siempre se va tratando por puntos en donde todos participan, todo el tiempo había sido así desde que yo recuerdo”.

Respecto al ambiente comunitario adecuado para la toma de decisiones importantes de forma colectiva algunos testigos nos refieren lo siguiente:

“Ya no entré. Porque estuvo el escándalo allí, ya había agresiones y todo eso, yo no entré, yo ya no puedo, de joven, yo me fleto a lo mejor, pues traes razón de defender, pero desgraciadamente ya está uno viejo y ya para un golpe de esos ya no”

“Entraron muchas personas que no eran ejidatarios, gente desconocida y gente agresiva, por eso los demás se quedaron aquí”.

“Allí hicieron su asamblea, donde no permitieron la entrada, donde había gente que se vistieron con unas camisas blancas y que llevaban pancartas, todos formados, con un sonido inmenso que pusieron allí y donde la entrada pues como siempre había gentes que tenían que cuidar que personas entraban, pero hasta allí yo no pude llegar porque las vallas, eso me lo dijeron, allí había gente, yo llegué a metros, antes porque la gente que apoyaba las formas de ese comisariado los custodiaba, no permitieron la entrada, por eso es que yo no entré”.

Sobre lo anterior observamos que el ambiente comunitario ha impactado en las relaciones familiares. Recientemente el cuñado de un ejidatario fue a exigir la mitad del terreno que tiene o la mitad del dinero que les ofrecen por él:

“mi esposa le contesta -porque son hermanos- mi esposa le dice, “pero hermano, yo te hablé antes y te dije, ya recoge el terreno y cultívalo ¿y qué hiciste? ¿Qué dijiste? que no. Ahora que vienes que porque están dando dinero”, porque les están dando dinero, por eso ahora viene a pelearme que quiere dinero o que le de la mitad del terreno”.

Respecto a la forma colectiva de adopción de decisiones

“[...] no participaron por que dicen: usted va a la asamblea y usted quiere hablar a favor de los ejidatarios y le quitan el micrófono... Ah pero si está hablando a favor del comisariado lo dejan una hora”.

“Esta vez compraron el voto. No fue legalmente la asamblea”.

“Esa asamblea fue lo más mañosa, andaban comprando votos con dinero 500, 800 pesos por un voto y entonces la gente voto por que lo decía el comisariado”.

Respecto al registro de la participación y voto acostumbrado en las asambleas ejidales.

[...] así es como me doy cuenta que no llenaron el requisito [se refiere a la lista de asistencia], buscan a las familias, les dan un billete o algo y ya pásale a firmar, para que llenen el requisito porque no lo han llenado.

“Mire yo no sé mucho de leyes pero sí sé cómo se lleva una asamblea, mire a mí me fue a ver el hermano que ahora es tesorero y me dice: “oyes ¿Tú tienes tu certificado de uso común?”, y le digo: “y si tengo ¿qué?”, y me dice: “no, pues te van a dar

\$450,000 por tus tierras”, y yo le digo: “a mí no me interesa ni vendo mi dignidad como campesino”.

En conclusión, el cambio de lugar habitual de la asamblea sin aparente justificación, la elección de un lugar cerrado y particular para celebrarla, la construcción de un ambiente hostil en el que se presentaron la violencia física de parte del grupo afín al comisariado en contra de sus disidentes y la violencia simbólica a través del uso de altoparlantes con alto volumen, un ambiente general inadecuado tendiente a la confrontación que terminó por excluir a varios ejidatarios y habitantes del pueblo, la presencia de prácticas de manipulación de los tiempos de la asamblea, la presencia de prácticas extorsivas de compra de votos antes, durante y después de la asamblea, la falta de transparencia en el manejo del fragmento del acta que contiene las firmas y la presencia de individuos que no tendrían derechos ejidales nos hace afirmar que en estos siete criterios se presentaron rupturas con la forma en que en San Salvador Atenco se acostumbra tomar decisiones importantes sobre el uso y destino de su territorio como lo fue la asamblea del 1 de junio de este año.

7. Formulará el perito sus conclusiones, indicando que métodos e instrumentos utilizó para emitir su dictamen.

Conclusiones

- El origen del pueblo de San Salvador Atenco se remonta a las migraciones de tribus chichimecas que alrededor del siglo XI se asentaron en la Cuenca de México. Sus pobladores originales pertenecieron al señorío Acolhua quienes construyeron un patrimonio biocultural mediante la ocupación y apropiación del territorio.
- Con base a los registros arqueológicos e históricos, se puede afirmar que existe una clara continuidad entre este pueblo prehispánico y la población que hoy habita en San Salvador Atenco. Estas mismas evidencias muestran los procesos de adaptación entre el entorno ecológico y las personas que lo habitan, el territorio es histórica y culturalmente producido: lo que se evidencia con la construcción de una cultura lacustre y agrícola que transformó las tierras salinas en limosas mediante el trabajo de varias generaciones y el posterior acondicionamiento al medio tras la desecación del lago.
- Considerar la dimensión histórica de los pueblos y comunidades originarios implica reconocer tanto los elementos que han persistido a lo largo de los años, como también identificar los cambios mediante los cuales se han adaptado para continuar existiendo. En el caso del pueblo de San Salvador Atenco podemos trazar cómo sus habitantes han adoptado varias formas político-administrativas del Estado como estrategia que les ha permitido persistir como grupo social durante los últimos siglos.
- En consecuencia con estas transformaciones, el pueblo de Atenco fue sucesivamente incorporado a instituciones del régimen virreinal como la encomienda, el corregimiento y la intendencia administrativa. Los litigios de este periodo demuestran la forma en que los pobladores adoptaron los códigos legales dentro de sus estrategias para conservar su territorio; de la misma manera, en el siglo XIX el Pueblo de San Salvador Atenco se une con otras parcialidades para apelar a la ley del México Independiente y constituirse en

ayuntamiento constitucional; en el siglo XX, con el fin de obtener reconocimiento de su territorio, los pobladores solicitaron a la Comisión Nacional Agraria la restitución de sus tierras como comunidad indígena, al serles negada, recurrieron a la figura de dotación de tierras, con lo que adoptaron la estructura del ejido para conservar el dominio de su territorio.

- Los actuales habitantes de San Salvador Atenco mantienen una relación estrecha con su territorio, el cual es entendido como la apropiación material y simbólica del espacio. De acuerdo a las fuentes consultadas, esta apropiación ha sido un proceso social y cultural de carácter histórico que puede constatarse en las actuales formas de organizar la vida comunitaria. Esta particular relación implica el dominio de determinados conocimientos y prácticas productivas, alimentarias y medicinales, así como la construcción y mantenimiento de redes sociales, económicas, políticas y religiosas necesarias para la reproducción social de la comunidad.
- De acuerdo al presente peritaje, el pueblo de San Salvador Atenco puede ser considerado originario en los términos del Convenio 169 de la OIT en virtud de que los actuales pobladores encuentran su ascendencia en el pueblo Acolhua que habitaba la región del lago de Texcoco con anterioridad a la conquista española y antecede a la formación del Estado mexicano. Asimismo, los habitantes de dicho pueblo conservan parte de sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas. Finalmente, las identidades son concebidas desde la perspectiva antropológica como construcciones históricas atravesadas por tramas de poder y dominación, por lo que, en relación a la autoadscripción identitaria de los pobladores, aunque buena parte de ellos se identifican como mestizos es preciso señalar que, por cuestiones de racismo y discriminación la identidad indígena ha sido negada debido a los estigmas que la misma acarrea, pero mantenida y reproducida a través del conjunto de relaciones socioculturales que conforman el tejido comunitario y su relación con el territorio.
- En San Salvador Atenco existen numerosas instancias de toma de decisiones (ayuntamiento, delegación/COPACI, estructura ejidal, mayordomías, Comité de Agua Potable, sociedades de padres de familia) que fundamentan su actividad en la existencia de un ámbito comunitario en el cual participan todos los habitantes del pueblo aplicando su propio sistema normativo.
- En distintos periodos históricos los habitantes del pueblo han adoptado modalidades institucionales diversas para regular la relación entre comunidad y territorio, un ejemplo de lo anterior fue la constitución de un ejido como mecanismo para obtener reconocimiento legal por parte del Estado Mexicano de las tierras que el pueblo ocupa desde tiempos ancestrales. No obstante, las formas de decidir siempre se han mantenido vinculadas a prácticas consuetudinarias que permiten la participación del pueblo en las decisiones del ejido.
- El peritaje encontró que la asamblea ejidal del 1 de junio del 2014 presentó irregularidades en siete criterios definitorios e históricamente presentes: cambio de lugar habitual de la asamblea por un espacio privado y cerrado para su realización, uso de violencia física y simbólica contra quienes disienten de la postura del comisariado, exclusión de varios ejidatarios, manipulación de los tiempos de la asamblea, prácticas extorsivas de compra de votos, falta de transparencia en la firma del acta de la asamblea y presencia de individuos

sin derechos ejidales. Lo anterior permite afirmar que dicha asamblea transgredió los procedimientos que el pueblo de San Salvador Atenco se ha dado para sí como sistema normativo históricamente para la toma de decisiones relativas a su territorio y convivencia comunitaria.

Métodos e instrumentos utilizados

Para la ejecución del presente dictamen se requirió la conformación de un equipo de profesionales especializados en cada uno de los enfoques disciplinares desde los que se laboró. Para dar cabal respuesta a todas las preguntas se requirió una perspectiva multidisciplinar por lo que colaboraron investigadores de las áreas de antropología, etnología, sociología, comunicación, arqueología, historia y derecho.

Se incorporaron así al equipo la Mtra. Yuriria Juárez Martínez, el Mtro. Alberto Leonel Ayala Rojas, el Mtro. Arturo Manuel González Rosas, la Lic. María de Jesús García Méndez, la Lic. Luisa Fernanda Grisales Barrera y la Lic. Cyntia Lizbeth Prado Bocanegra. Además colaboraron con el equipo la Mtra. Mayra Irasema Terrones Medina, el Mtro. Milton Gabriel Hernández García, la Lic. María de los Ángeles Rigel de la Portilla Quiroga y la Mtra. María J. Ramírez Magallón. Acompañaron a este equipo el Mtro. Víctor Hugo Villanueva Gutiérrez y el Dr. Francisco López Bárcenas.

La investigación documental inició por la revisión bibliográfica sobre la región y el pueblo de estudio. Se acudió al Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Archivo General Agrario del Registro Agrario Nacional. El trabajo de campo incluyó diversas visitas al pueblo de San Salvador Atenco y a los pueblos aledaños. Se hicieron recorridos etnográficos en el núcleo poblacional y en los terrenos del ejido durante los que se levantaron registros fotográficos, videográficos y de localización georreferenciada de puntos con presencia de material arqueológico en superficie. Se realizaron entrevistas a profundidad con ejidatarios y pobladores de San Salvador Atenco y un grupo focal. Los temas trabajados a partir de guías de entrevista cualitativa, fueron: historia del pueblo, tradiciones, alimentación, actividades económicas, remedios medicinales, formas organizativas e instancias de decisión. El análisis de la información y el posterior trabajo de redacción indicaron la necesidad de una segunda fase de recolección de datos, lo que ayudó a culminar el documento final de este peritaje.

SEGUNDO CUESTIONARIO

1.- Que diga el perito si un ejido o núcleo agrario puede tener el mismo origen y desarrollo histórico que una comunidad indígena, para lo cual deberá tomar en cuenta la tesis de jurisprudencia que se cita a continuación:

EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS. AL CONSTITUIR FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA ESTABLECIDAS CONSTITUCIONALMENTE, EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DEL COMISARIADO, SON ACTIVIDADES QUE NO FORMAN PARTE DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

El artículo 27, fracción VII, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé la personalidad jurídica de los ejidos y las comunidades agrarias, destinando la protección de la propiedad de la tierra, no sólo para actividades productivas sino también para el asentamiento humano; de ahí que acorde con sus funciones, esos núcleos de población constituyen formas de organización interna establecidas por la constitución. Por otra parte, si bien es cierto que los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a decidir sus formas internas de organización, entre otras, social y económica, también lo es que al decidir por el ejido o por la comunidad de bienes comunales, deben atender a lo que la ley fundamental señala en cuanto a su organización y funcionamiento. Así, el penúltimo párrafo de la fracción VII del artículo constitucional citado, señala que la asamblea general es el órgano supremo del núcleo que disponga, y que el comisariado ejidal o de bienes comunales, electo democráticamente en los términos de la ley, es el órgano de representación del núcleo y el responsable de ejecutar las resoluciones de la asamblea. En esa virtud, se concluye que tanto la organización y funcionamiento de la asamblea general, como la elección del comisariado, son actividades que no forman parte del ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, ya que el referido precepto constitucional establece respecto de aquellas una reserva legal, la cual debe atenderse, pues de lo contrario se correría el riesgo de quebrantar la unidad nacional, límite de aquel derecho.

Amparo directo 3/2009. Alejandro Paredes Reyes y otros. 21 de octubre de 2009. 5 votos. Ponente: Olga Sánchez Cordero de García Villegas. Secretaria: Ana Carolina Cienfuegos Posada.

No, un ejido o núcleo agrario no tiene el mismo origen y desarrollo histórico que una comunidad indígena. La comunidad indígena, como establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son todas aquellas que “forman una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres” Es decir, las comunidades indígenas forman parte de los pueblos indígenas, cuyos derechos son anteriores a la formación del Estado. Los ejidos, por su parte, son una construcción posterior al Estado cuyos orígenes se remontan a la conquista española pero en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos adquieren características propias.

2.- Que diga el perito si el ejido o núcleo agrario ejidal denominado Atenco es una entidad jurídica, autónoma y con patrimonio propio.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Agraria lo es, pero eso no lo sustrae de ser parte del pueblo indígena del que los ejidatarios forman parte, ni sus tierras pueden desprenderse del territorio del cual forman parte. Sostener esto es tanto como admitir que el municipio, que también es una entidad jurídica autónoma y con patrimonio propio, puede sustraerse de las entidades federativas de las que forman parte, o las entidades federativas, que poseen las mismas características, pueden hacerlo con respecto a la Federación Mexicana.

3.- Que diga el perito si el ejido o núcleo agrario de población ejidal constituye una forma de organización interna establecida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sí, pero al formar parte de un pueblo indígena debe aplicar sus normas haciendo una interpretación armónica con aquellas que contienen derechos de los pueblos indígenas. Al respecto es importante recordar que el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece lo siguiente:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad a esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

De esto se desprende que los derechos indígenas, al estar contenidos en el Convenio 169 de la OIT forman parte del bloque de constitucionalidad y como tal deben garantizarse, por encima incluso de aquellos que dispongan las leyes federales. No solo eso, en caso de que las normas admitan varias interpretaciones el juzgador debe aplicar la más acorde al bloque de constitucionalidad y más favorable a las personas, lo que implica que en este caso se debe preferir la del Convenio 169, que regula los territorios indígenas, a la de la Ley Agraria, que tiene una jerarquía inferior y regula tierras.

Interpretando estas disposiciones, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido la siguiente jurisprudencia afirmando:

CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EX OFFICIO EN UN MODELO DE CONTROL DIFUSO DE CONSTITUCIONALIDAD. De conformidad con lo previsto en el Artículo 1o. de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades del país, dentro del ámbito de sus competencias, se encuentran obligadas a velar no sólo por los derechos humanos contenidos en la Constitución Federal, sino también por aquellos contenidos en los instrumentos internacionales celebrados por el Estado Mexicano, adoptando la interpretación más favorable al derecho humano de que se trate, lo que se conoce en la doctrina como principio pro persona. Estos mandatos contenidos en el Artículo 1o. Constitucional, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 10 de junio de 2011 [...]

En ese mismo sentido apunta la siguiente tesis del mismo órgano jurisdiccional:

PARÁMETRO PARA EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EX OFFICIO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. El mecanismo para el control de convencionalidad ex officio en materia de derechos humanos a cargo del Poder Judicial debe ser acorde con el modelo general de control establecido constitucionalmente. El parámetro de análisis de este tipo de control que deberán ejercer todos los jueces del país, se integra de la manera siguiente: a) todos los derechos humanos contenidos en la Constitución Federal (con fundamento en los Artículos 1o. y 133), así como la jurisprudencia emitida por el Poder Judicial de la Federación; b) todos los derechos humanos contenidos en tratados internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte; c) los criterios vinculantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos derivados de las sentencias en las que el Estado Mexicano haya sido parte, y d) los criterios orientadores de la jurisprudencia y precedentes de la citada Corte, cuando el Estado Mexicano no haya sido parte.

Finalmente, el máximo tribunal, también ha sostenido lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades del país, dentro del ámbito de sus competencias, se encuentran obligadas a velar no sólo por los derechos humanos contenidos en la Constitución Federal, sino también por aquellos contenidos en los instrumentos internacionales celebrados por el Estado Mexicano, adoptando la interpretación más favorable al derecho humano de que se trate, lo que se conoce en la doctrina como principio pro persona.[...].

4.- Que diga el perito si un ejido o comunidad tienen las mismas características que una comunidad indígena.

No, por las mismas razones que ya se expusieron en la respuesta a la pregunta primera de este cuestionario.

5.- Que diga el perito si un ejido puede considerarse en realidad como una persona jurídica colectiva, de acuerdo con todas las disposiciones internas del Estado Mexicano.

El ejido es una persona jurídica de derecho social, que forma parte de otra persona jurídica de derecho colectivo llamada pueblo indígena. El ejido, como persona jurídica, atendiendo a las normas agrarias, en estricto sentido no es titular de derechos colectivos porque estos pueden disfrutarse, en común, en grupos, o de manera individual, en cambio los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas son colectivos porque todos son titulares de ellos y cualquiera de sus

miembros puede reclamarlos y al hacerlo beneficia a todos. Ese es el sentido del siguiente criterio de jurisprudencia emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS. CUALQUIERA DE SUS INTEGRANTES PUEDE PROMOVER JUICIO DE AMPARO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COLECTIVOS. El derecho humano de acceso a la justicia para las comunidades o pueblos indígenas, contenido en el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deriva de la situación de vulnerabilidad en que aquéllos se encuentran y del reconocimiento de su autonomía, por ello, en dicho precepto se fijó un ámbito de protección especial que, sin tratarse de una cuestión de fuero personal, garantiza que sus miembros cuenten con la protección necesaria y los medios relativos de acceso pleno a los derechos. Así, conforme al mandato constitucional de referencia, se garantiza a los pueblos y a las comunidades indígenas el acceso pleno a la jurisdicción del Estado, y para ello se precisa que en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, deberán tomarse en cuenta sus costumbres y especificidades culturales, respetando los preceptos de la Constitución Federal. Asimismo, en el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, se hace énfasis en que el acceso a la justicia individual o colectiva de los pueblos y las comunidades indígenas, implica garantizar el acceso a procedimientos legales tramitados personalmente o por medio de sus organismos representativos. Así, este postulado en conjunto con el artículo 2o. constitucional, poseen plena fuerza vinculante al haberse adoptado en la normativa de nuestro país, lo que implica que permee en todos los ámbitos del sistema jurídico, para crear un enfoque que al analizar el sistema de normas en su totalidad, cumpla con su objetivo, que es el ejercicio real de sus derechos y la expresión de su identidad individual y colectiva para superar la desigualdad de oportunidades que tradicionalmente les han afectado, lo cual se conoce como principio de transversalidad. En esa medida, el acceso pleno a la jurisdicción del Estado, cuando se trate de medios de defensa de derechos fundamentales, como es el juicio de amparo, debe permitirse a cualquier integrante de una comunidad o pueblo indígena, instar a la autoridad jurisdiccional correspondiente para la defensa de los derechos humanos colectivos, con independencia de que se trate o no de los representantes de la comunidad, pues esto no puede ser una barrera para su disfrute pleno.

6.- Que diga el perito cual es el origen y desarrollo histórico del ejido de Atenco, municipio de Atenco, Estado de México.

El origen del ejido del pueblo de San Salvador Atenco, es propio y corresponde a un desarrollo histórico específico, que puede tener sus antecedentes en la historia de larga duración; que inicia con la conquista de México y el interés por recuperar la tierra despojada. Sin embargo, es a principios del siglo XX, como resultado de la Revolución Mexicana, cuyo eje de lucha fue la restitución de tierras, que emerge la institución de la Reforma Agraria y da principio al reparto de tierras por parte del Estado.

El pueblo de San Salvador Atenco, como muchos otros pueblos de México, emprendió el proceso de restitución de tierras, en este caso de la *Hacienda La Grande y La Chica*, que declaraba, eran propias para obtener de esta forma el reconocimiento de su territorio. Sin embargo, dicha

solicitud fue considerada improcedente por la Comisión Nacional Agraria⁸⁵, por lo que, los pobladores recurrieron a la figura de dotación de tierras, con lo que adoptaron la estructura del ejido para conservar el dominio de su territorio.

Con la resolución presidencial firmada el 15 de enero de 1920 se dotó al pueblo de San Salvador Atenco de 245 hectáreas de tierras de labor, mismas que se tomaron de las Haciendas La Grande y La Chica. Las tierras dotadas comprendían dos lotes; uno al poniente de Atenco con 39 hectáreas, y otro al sureste con una extensión de 206 hectáreas. Para 1929, en una ampliación de ejidos dada por otra resolución presidencial, Atenco recibió un total de 1,535 hectáreas, pero las tierras eran de temporal de segunda y agostaderos⁸⁶.

Desde que legalmente se dotó de ejido al pueblo de San Salvador Atenco, éste se ha constituido en una forma de tenencia social de la tierra que es completada por el tejido social, cultural y político que subyace a ella, sin embargo, esta relación se ha construido históricamente en un apego de los pobladores a su tierra desde épocas muy antiguas.

7.- Que diga el perito si el pueblo de San Salvador Atenco es parte o no es parte, del ejido de Atenco.

En 24 de julio de 1922 el pueblo de San Salvador Atenco, a través de su representante Benjamín C. Ríos, solicitó un certificado expedido por el primer magistrado del estado para que se acreditara que en la división política del Estado de México, el poblado de Atenco, Distrito de Texcoco se respaldara a dicha población con la categoría de pueblo, requisito indispensable para tener derechos agrarios según el artículo segundo del reglamento agrario vigente en 1922. Por lo tanto, citando los documentos arriba mencionados tenemos evidencia de que en el caso de Atenco el pueblo precede al ejido y el ejido forma parte del primero⁸⁷.

8.- Que diga el perito si el ejido de Atenco es parte o no es parte del pueblo de San Salvador Atenco.

Con base en los datos referidos en la respuesta anterior, esta respuesta es afirmativa, el ejido de Atenco forma parte del polígono del pueblo de San Salvador Atenco, que a su vez es cabecera del municipio de Atenco. Por lo tanto, la toma de decisiones debe seguir los procedimientos que históricamente se ha dado para sí la población de San Salvador Atenco, como sistema normativo.⁸⁸

⁸⁵ Institución encargada de la dotación y restitución de tierras.

⁸⁶ Se anexa copia del expediente 23/2171, del Registro Agrario Nacional, legajo 7, folios 136-139

⁸⁷ Expediente 25/2171, legajo 8, folio 7 y 8 del Registro Agrario Nacional, se anexa.

⁸⁸ En oposición al término colonial de “usos y costumbres”, en este escrito deberá entenderse por sistema normativo aquel conjunto de normas reconocidas, válidas y eficaces para un grupo de usuarios que sistematizadas existen en un tiempo y espacio dado, ver CORREAS, Oscar (2007), *Derecho Indígena Mexicano I*, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Ediciones Coyoacán, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, pp. 23-42. En este sentido, se observa entre la comunidad demandante la existencia de distintos ámbitos propios de su sistema normativo que tienen que ver con la toma de decisiones, el parentesco, la herencia y la asignación de tierras, entre otros. Lo que posiciona la existencia de un contexto de pluralidad normativa en el marco del Estado

9.- Que diga el perito si están delimitados territorialmente con sus respectivos planos y documentos, por un lado el ejido de Atenco y por otro el pueblo de San Salvador Atenco.

Desde luego existen planos de cada entidad con registro de puntos de interés, caminos y delimitaciones. Para este estudio se consultó en primera instancia la Carta Topográfica Texcoco escala 1:50,000 producida por el INEGI en 1998 (clave E14B21). Sobre Atenco existen y fueron consultados el Plano de tierras para el municipio: elaborado por el Colegio de Posgraduados en el año 2000, y avalado por el Ayuntamiento de Atenco el mismo año. Sobre las tierras del ejido se consultó el plano elaborado por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en 1997 y avalado por el Registro Agrario Nacional.

Derivado del análisis de los documentos supradichos, concluimos que, lo que no es posible afirmar, es que cada entidad esté separada de la otra, tal como está formulada la pregunta (por un lado el ejido de Atenco y por otro el pueblo de San Salvador Atenco), ya que el plano municipal estudiado incluye al pueblo de San Salvador Atenco así como a otras 15 localidades, entre pueblos caseríos y una colonia; algunas de estas localidades a su vez contienen las tierras ejidales de cada entidad. De la misma manera, el plano del pueblo que se analizó para este peritaje contiene dentro de sus límites los terrenos ejidales que le pertenecen y que integran parte del polígono del pueblo.

10.- Que diga el perito si el ejido de Atenco, es el sostén económico del pueblo de San Salvador Atenco.

El pueblo de Atenco, lo mismo que la mayoría de las poblaciones de la región, es una comunidad de tradición campesina. Su economía por tanto, se sustenta en grupos de producción doméstica. La lógica que anima a estas unidades es la de la reproducción de las condiciones de supervivencia por lo que las estrategias de diversificación económica son parte integral de su carácter. La economía campesina depende fundamentalmente del acceso a la tierra aunque no se sustenta sólo en las actividades agropecuarias sino simultáneamente en el comercio, la fabricación artesanal de productos varios y desde luego, el trabajo asalariado. Por lo anterior, las actividades económicas del ejido sustentan una parte importante y fundamental de la economía del pueblo aunque no constituyen la totalidad del ingreso económico de la población.

11.- De ser afirmativa la respuesta anterior, que nos diga de qué manera se ha dado dicho sostenimiento económico.

Como se ha explicado, el pueblo de San Salvador Atenco tiene una economía mixta: el campo, el trabajo asalariado y los oficios de la comunidad. Estas formas de generación de ingreso están relacionadas y son el sostén de las familias, además de las costumbres y tradiciones del trabajo colectivo que evitan desembolsar dinero para todo lo que se hace en la comunidad y en el campo.

En las parcelas de Atenco se siembra, por ejemplo; calabaza, frijol, cebada y sobre todo maíz, estos alimentos se venden dentro y fuera de la comunidad pero la mayor parte se utiliza en los hogares evitando la adquisición mercantil de estos, lo anterior sucede también con algunas

nacional. Reconocer dicho contexto o no, corresponde a la disposición que se tenga por parte del personal jurisdiccional correspondiente lo que a su vez abonará a su negación o afirmación, ver VILLANUEVA, op. Cit.

frutas. Además están las acelgas y los romeritos que son dos ejemplos de alimentos de recolección consumidos por cualquier poblador de la comunidad, siendo de consumo frecuente para todo el pueblo. Estos productos no tienen un costo monetario para los pobladores de la comunidad puesto que es un producto que da la tierra y se acostumbra que cualquiera pueda tomarlo.

Algunos de los oficios que los pobladores de San Salvador Atenco han desarrollado son: la producción de tamal, pulque, merengue y la fabricación de la faja azul. En el caso del tamal se prepara para vender en las comunidades aledañas y en la Ciudad de México. El maíz es la base de la preparación del tamal, mismo que se siembra en las parcelas atenguenses. Atenco por su cercanía con la Ciudad de México siempre se ha movido hacia ésta para vender sus productos, el frijol, el maíz y hoy día con más frecuencia, el tamal y el pan de fiesta.

La mano-vuelta (forma de trabajo colectivo para trabajos en el campo y en la comunidad) es una forma de trabajo que todavía se sostiene dentro de San Salvador Atenco, cuando hay que preparar la tierra para la siembra entre familiares y vecinos se apoyan tanto para esta labor, como para sembrar, regar, cosechar etc., se llama mano vuelta porque todos trabajan en una parcela para prepararla, por ejemplo, y al día siguiente o ese mismo día se hace lo mismo con la parcela de otro ejidatario. Esto en ocasiones evita el pago del servicio aunque también existe el trabajo remunerado entre ellos. Además se puede contratar a pobladores que no tengan parcelas en el ejido para estos trabajos y así apoyar su economía.

El campo atenguense tiene una relación estrecha con la economía de las familias de la comunidad y con las aledañas a pesar de que existen otras formas de generar ingresos.

12.- Que diga el perito si nos puede definir el término indígena.

En 1493, mediante una Bula papal (Inter caetera), Alejandro VI (Roderigo Borgia) estableció jurídicamente la noción de indios a los pueblos originarios de estos territorios. Antes que él, Cristóbal Colón había aplicado primero esa denominación a los habitantes de este continente, en octubre de 1492. Con su Bula, el papa perpetró el más grande despojo territorial cometido en la historia de la humanidad, cerca de 40 millones de kilómetros cuadrados. El origen del concepto de indio está pues, íntimamente vinculado con el despojo territorial. En México, el proceso histórico desde la colonia ha consistido, entre otras cosas en definiciones y redefiniciones del indio, generalmente en respuesta a las necesidades de la sociedad dominante.

En medio de la destrucción y el genocidio de los primeros años de la colonia, el dominico Bartolomé de las Casas (1474-1566) reivindicó al indio como ser racional en potencia y dotado de alma⁸⁹. El franciscano Bernardino de Sahagún (1499-1590) no tenía duda sobre su humanidad pero pensaba que el ambiente disolvente del clima de estas tierras los había vuelto sensuales y perezosos.

Siglos más tarde Francisco Javier Clavijero (1731-1787), inundado por el espíritu criollo y la búsqueda de identidad nacional, les consideraría no como seres inferiores sino diferentes a los

⁸⁹ REBOLLEDO, Dulce María (1996), *El Movimiento indígena en México, 1989-1990*, Tesis profesional en antropología social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 10-26.

Europeos. “Eran en el fondo de sus almas lo mismo que los de Europa [...] la triste educación o una dura servidumbre no les ha permitido adquirir las luces necesarias para la conducta racional de su vida”. Los indígenas para la intelectualidad criolla independentista se convirtieron en parte integrante de la nacionalidad mexicana y un arma de lucha contra el colonialismo español. Tanto para Servando Teresa de Mier (1763-1827) como para Manuel Orozco y Berra (1816-1881) los indígenas fueron convertidos discursivamente en argumentos de la razón ilustrada para defender la universalidad del hombre americano e incluso de superioridad de América sobre Europa⁹⁰.

El desarrollo del pensamiento liberal durante el siglo XIX fue acompañado por el crecimiento del desprecio al indígena. Su definición cambió entonces para acercarse al modelo de lastre para el desarrollo que aún hoy es conocida en nuestro país. El apogeo de este enfoque encontraría un punto de inflexión durante el gobierno de Porfirio Díaz. Así, para Manuel Gamio (1883-1960), los indios no serían sino “una masa obstruyente y pasiva del desarrollo nacional”. En la primera etapa de la posrevolución, la respuesta al “problema indígena” sería encontrada en la mexicanización de México a través de la integración del indio a la sociedad nacional. Para Moisés Sáenz (1888-1941) el mecanismo preponderante para lograr este fin tendrían que ser las políticas educativas. En la misma perspectiva Alfonso Caso (1896-1970) construyó una noción endógena: “Es indio todo individuo que se siente pertenecer a una comunidad indígena; que se concibe a sí mismo como indígena, porque esta conciencia de grupo no puede existir sino cuando se acepta totalmente la cultura de grupo; cuando se tienen los mismos ideales éticos, estéticos, sociales y políticos del grupo, cuando se participa en las simpatías y antipatías colectivas y se es de buen grado colaborador en sus acciones y reacciones”.

Pues bien, dos asuntos decisivos se pasan por alto en esta noción aparentemente integradora, que trata de resaltar la autodefinición. Primero, el frecuente rechazo en el seno de los pueblos originarios a aceptar la denominación de indio o indígena por el alto sentido estigmatizante que a lo largo de la historia éste término ha condensado. Y segundo, que el término en sí mismo, cumple con la función desvanecedora de la diversidad. De tal manera que los pueblos se asumen mejor a veces, no como mestizos o indígenas, sino como mazahuas, ñahñús, tzeltales o mexicanos.

En resumen, la noción colonial de indio tiene su raíz en dos temas estrechamente asociados, la expropiación de sus riquezas y la evangelización; la noción criolla de indio se funda en su conversión en instrumento de la lucha política con los peninsulares y el indio pasa a ser masa de maniobra principal para resolver favorablemente la disputa; la noción mestiza liberal de indio, lo construye como sustento del Estado Nacional y la preocupación principal es integrar y si resiste, reprimir al indio; y la noción mestiza posrevolucionaria de indio que intenta mexicanizarlo incorporando reformas sociales. En suma, durante cinco siglos la noción de indio o indígena ha sido centralmente un concepto construido desde fuera y en esencia históricamente colonial en cuya labor ha sido notable la ausencia del sujeto protagónico pero que en lo sucesivo, por las condiciones mismas de la Nación, tendrá cada vez mayor peso en su definición.

⁹⁰ VILLORO, Luis (1996), *Los grandes momentos del indigenismo en México*, Fondo de Cultura Económica, México.

En el terreno legal, tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales contienen una definición de “pueblo indígena”, y no de “indígena”, porque los derechos indígenas son derechos de pueblos, no de individuos, son derechos colectivos, no individuales. En ese sentido, como ya se explicó anteriormente, de acuerdo con el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los pueblos indígenas “son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.

13.- Que diga el perito si nos puede definir el término ejido.

El actual ejido mexicano es producto de la prolongada y compleja relación entre los pueblos indígenas y campesinos y los distintos tipos de Estado sucedidos a través de los siglos. La historia de la propiedad social de la tierra en México se inscribe pues en la larga duración y encuentra un parteaguas en el momento de la conquista.

Para entender lo que es el ejido mexicano debemos sumar al análisis histórico, la heterogeneidad social y cultural del país que no permite generalizaciones, principalmente debido a las diferencias entre el norte y el centro-sur del territorio nacional. No son lo mismo las grandes extensiones de planicie de los estados del norte que el accidentado territorio atravesado por las sierras Madre del Sur, la Madre occidental o el eje volcánico. Las poblaciones asentadas en esta diversidad geográfica han generado formas de vida colectiva diversas. Los ejidos mexicanos obedecen pues a la gran diversidad geográfica, histórica, social y cultural de México.

Así pues, en el altiplano central, la influencia de la cultura mexicana obligó al régimen virreinal a observar muy tempranamente las formas previas de posesión, usufructo y tenencia de la tierra conocidas generalmente como *calpullis*. En 1573 el Consejo de Indias recomendó al rey de España el reconocimiento de territorios indios separados de los de los españoles. Con la creación de las Repúblicas de Indios se hace referencia por primera vez en el lenguaje legal a la palabra “ejido”. Se trataba de terrenos de no más de una legua de extensión, situados a las afueras de los poblados reducidos, principalmente destinados a la limpieza de las cosechas y al pastoreo.

La expansión de la economía de las Haciendas durante la colonia requirió de las tierras en manos de los pueblos deteriorando la vida de los mismos. Luego de innumerables levantamientos indígenas sobrevino la Guerra de Independencia. Como es sabido, el cura Miguel Hidalgo comprendió e hizo suyas las demandas de los pueblos que formaron las filas del ejército insurgente. Expedió por ello el Decreto sobre Devolución de Tierras a los Pueblos Indígenas el 5 de diciembre de 1810.

Conseguida la independencia nacional, el impulso descorporativizador del liberalismo mexicano decimonónico, respetó en general la estructura histórica del ejido. Así lo demuestran diversas legislaciones estatales sobre terrenos baldíos redactadas entre 1821 y 1855. En ellas merecía mención excepcional esta forma de tenencia social ante las políticas de privatización. Sin embargo, durante la dictadura porfirista las leyes desamortizadoras fueron aplicadas junto a las políticas de deslinde. Los pueblos vieron reducidas aún más sus posibilidades de vida. La raíz de la

Revolución se encuentra firmemente fincada en las demandas agrarias de los pueblos sobre el respeto a sus territorios.

La Carta Magna de 1917 y específicamente el artículo 27 fueron sin duda el reconocimiento por parte del Constituyente a los derechos históricos de los pueblos sobre sus territorios y a las necesidades apremiantes de una gran masa campesina que por el acontecer de siglos de dominación se encontraba carente de tierras. El ejido, según la Constitución del '17 podía ser formado por restitución, dotación o creación; sin embargo, sus características conceptuales no fueron definidas en la Carta. Aun así, es posible afirmar que el moderno concepto de ejido se refiere a la comunidad de campesinos que han recibido tierras de estas formas (ejidatarios) y el conjunto de tierras que les corresponden. Su patrimonio está formado por tierras de cultivo (área parcelada), otras para satisfacer necesidades colectivas (uso común) y otra más para urbanizar y poblar (fundo legal), principalmente.

La puesta en marcha de una efectiva Reforma Agraria cimentada en el ejido puede ser ubicada en el período del cardenismo. Durante la década de los años treinta la estructura de tenencia de la tierra se modificó drásticamente respecto a los cuatro siglos anteriores. Sin embargo, el ejido adquirió un carácter complejo pues sobre la forma de tenencia fue construyéndose una estructura económica y política de dominio sobre los campesinos. El corporativismo agrario sin duda da carácter al ejido del siglo XX. El ejido es pues, además de un esquema de tenencia social de la tierra, un entramado de relaciones económicas y políticas.

La reforma al artículo 27 Constitucional de 1992, terminó con el reparto, canceló la creación de nuevos núcleos ejidales y abrió las puertas del ejido a la economía de mercado a través de las sociedades mercantiles, posibilitando además la reprivatización de la tierra.

Hoy los ejidos en buena parte del país viven una crisis provocada por las decisiones políticas de sucesivas administraciones. Los conflictos al interior de los ejidos se cuentan por cientos en todo el país aunque buena parte de sus problemas se generan de manera exógena. Las situaciones de conflictividad tienden a permear todos los niveles de la estructura ejidal: el nivel de la tenencia-posesión, la dimensión económica-mercantil y también la política o de representación.

La crisis en los ejidos rebasa su estructura legal pues los conflictos inmiscuyen desde su génesis al entramado de relaciones sociales de las comunidades campesinas que los constituyeron y que hoy los contienen. Las leyes agrarias no son ajenas a esta cuestión. Es por esto que en su artículo 41 la Ley Agraria vigente refiere a las juntas de pobladores como un mecanismo de participación de la comunidad para cuestiones que trascienden a la actividad agropecuaria.

En conclusión, el ejido es ante todo, una forma de relación entre los pueblos indígenas y campesinos y el Estado. Esta relación ha sido construida históricamente desde ambas partes no sin un carácter asimétrico. Por lo anterior, la estructura de tenencia social de la tierra que hoy define la Constitución es la primera de sus dimensiones pero es completada por el tejido social, cultural y político que, subyacente a ella, se ha construido a través de la historia.

14.- Que diga el perito si nos puede definir el término ejidatario.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Agraria, “son ejidatarios los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales”.

15.- Que diga el perito si dentro de las asambleas de un ejido pueden intervenir todo tipo de personas o únicamente ejidatarios, para lo cual debe tomar en cuenta el contenido del artículo 22 de la Ley Agraria.

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley Agraria, el órgano supremo del ejido es la asamblea, en la que participan todos los ejidatarios”. Nótese que esta disposición ordena que participen todos los ejidatarios, no que se excluyan la participación de quienes no sean ejidatarios. Tan es así que la misma Ley Agraria, en su artículo 41 dispone que “como órgano de participación de la comunidad podrá constituirse en cada ejido una junta de pobladores, integrada por los ejidatarios y vecindados del núcleo de población, la que podrá hacer propuestas sobre cuestiones relacionadas con el poblado, sus servicios públicos y los trabajos comunitarios del asentamiento humano”. De acuerdo con la propia Ley Agraria, “La integración y funcionamiento de las juntas de pobladores se determinará en el reglamento que al efecto elaboren los miembros de la misma y podrá incluir las comisiones que se juzguen necesarias para gestionar los intereses de los pobladores”.

De acuerdo con el artículo 42 de la misma Ley, son atribuciones y obligaciones de las juntas de pobladores:

- I. Opinar sobre los servicios sociales y urbanos ante las autoridades municipales; proponer las medidas para mejorarlos; sugerir y coadyuvar en la tramitación de las medidas sugeridas;
- II. Informar en conjunto con el comisariado ejidal a las autoridades municipales sobre el estado que guarden las escuelas, mercados, hospitales o clínicas, y en general todo aquello que dentro del asentamiento humano sea de interés de los pobladores;
- III. Opinar sobre los problemas de vivienda y sanitarios, así como hacer recomendaciones tendientes a mejorar la vivienda y la sanidad;
- IV. Dar a conocer a la asamblea del ejido las necesidades que existan sobre solares urbanos o los pendientes de regularización; y
- V. Las demás que señale el reglamento de la junta de pobladores, que se limiten a cuestiones relacionadas con el asentamiento humano y que no sean contrarias a la ley ni a las facultades previstas por esta ley para los órganos del ejido.

De acuerdo con lo anterior, hay diferentes formas de participación en la estructura del ejido. Pero como se ha venido insistiendo, tratándose de un ejido cuyos miembros se adscriben a un pueblo indígena, no sólo debe observarse la Ley Agraria sino también las normas que se regulan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, haciendo una interpretación sistemática de ellas. Es más, de acuerdo con el bloque de constitucionalidad deberán observarse primero las normas sobre derechos de los pueblos indígenas, por ser de jerarquía superior, y en caso de que se

considerara que son incompatibles anular las disposiciones de la Ley Agraria, por ser de jerarquía inferior.

En el caso que nos ocupa, considero que en observación del bloque de constitucionalidad, debió preferirse la aplicación de las disposiciones del Convenio 169 y en lugar de asamblea realizarse una consulta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 6° y 15° del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

16.- Que nos diga el perito si el acta del 01 de junio de 2014 y su convocatoria de 18 de mayo de 2014, debieron tratarse de una manera abierta en el pueblo de San Salvador Atenco o únicamente dentro del ejido de Atenco.

Para responder a la pregunta exponemos antes las siguientes consideraciones.

Primero. Las asambleas del ejido de Atenco habitualmente se han celebrado en el auditorio municipal ubicado en la plaza del pueblo. El acta emitida el primero de junio de 2014 no hace referencia a causa justificada para cambiar el lugar de la reunión como lo exige la Ley Agraria vigente, pues sólo enuncia que el sitio acostumbrado estaba ocupado; tal fraseo no justifica la prioridad de las otras actividades ocupantes del espacio por sobre la de la asamblea ejidal, ni la imposibilidad de la sincronización de actos para que todos se hicieran posibles. De esta manera el traslado de la asamblea ejidal a un sitio privado y no público se considera una irregularidad.

Segundo. El Artículo 25 de la Ley Agraria vigente, dicta que

“la asamblea deberá celebrarse dentro del ejido o en el lugar habitual, salvo causa justificada. Para ello, deberá expedirse convocatoria con no menos de ocho días de anticipación ni más de quince, por medio de cédulas fijadas en los lugares más visibles del ejido. En la cédula se expresarán los asuntos a tratar y el lugar y fecha de la reunión. El comisariado ejidal será responsable de la permanencia de dichas cédulas en los lugares fijados para los efectos de su publicidad hasta el día de la celebración de la asamblea”.

Siguiendo el párrafo anterior tenemos que, el carácter público y abierto de los documentos emitidos desde la asamblea ejidal no depende de una consideración subjetiva porque la ley lo establece con claridad.

Tercero, dado que los documentos originados al interior de la estructura ejidal no contienen información que pueda ser considerada confidencial, secreta o clandestina, pues se refiere a un objeto de orden público como lo es la propiedad social, debe ser tratado de manera abierta, pública y transparente.

Por último. Observamos que históricamente la forma en que las asambleas ejidales de San Salvador Atenco se han realizado ha sido de manera abierta y pública como se refiere en las respuestas cinco y seis del primer cuestionario. Lo anterior, no implica que en la votación puedan participar todos. Las siete irregularidades referidas en la respuesta seis del primer cuestionario

constituyen una violación tanto al espíritu de la ley como a la normatividad comunitaria respecto a la toma de decisiones sobre el territorio del pueblo.

Atendiendo las consideraciones anteriores, este peritaje concluye que sí, que el acta del 01 de junio de 2014 y su convocatoria de 18 de mayo de 2014, debieron tratarse de una manera abierta en el pueblo de San Salvador Atenco.

17.- Que nos haga el perito, una descripción de todas sus fuentes históricas y técnicas que haya utilizado para emitir su dictamen.

Las fuentes utilizadas para este peritaje fueron trabajadas desde diversas disciplinas y especialidades, no únicamente desde las históricas. Para contextualizar el lugar, tanto en sus condiciones geológicas y geográficas como en su universo biótico fueron utilizados los trabajos del connotado biólogo Exequiel Ezcurra. El estudio de las interacciones de los grupos humanos con su medio desde el pasado remoto se sustentó en trabajos arqueológicos como los de Luis Morett Alatorre de la Universidad Autónoma Chapingo y Jeffrey R. Parsons adscrito al Museo de Antropología de la Universidad de Michigan. La dimensión cultural de estas interacciones fue analizada a partir de numerosas propuestas de autores provenientes o cercanos tanto a la antropología social como a la etnología, tal es el caso de Ángel Palerm, Eric Wolf, Gabriel Espinosa Pineda y Federico Fernández Christlieb entre otros. El necesario recuento histórico sobre la dinámica social en el territorio fue estudiado desde la perspectiva de historiadores como Francisco Javier Clavijero, la doctora Johanna Broda, Frederic Hicks, Ethelia Ruíz Medrano y Alain Musset. La sociología nos suministró tanto de datos como de enfoques sobre la dinámica contemporánea en la región, entre algunos de los trabajos consultados para este fin están el de Roger Magazine y el de Rocío Rosas Vargas. También se profundizó con trabajos elaborados por cronistas locales y publicados por las autoridades del municipio de Atenco y del Estado de México como los de Ramón Cruces Carvajal y Martín Abraham Sánchez Gómez. Se hizo una búsqueda de tesis en las principales instituciones de educación superior en la Ciudad de México y el Estado de México. Finalmente, para responder a las preguntas de técnica jurídica se revisaron tesis de jurisprudencia, manuales de derecho y documentos originales.

La labor de investigación desde luego no culminó, ni tampoco inició en gabinete. Fue necesaria desde un principio la búsqueda en acervos como el del Archivo General Agrario del Registro Agrario Nacional. También se dispuso de material facilitado por el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Para este trabajo se hizo también un intensivo trabajo de campo. Se realizaron recorridos etnográficos por el casco urbano de San Salvador Atenco y por sus tierras ejidales. Se levantó en ellos registro fotográfico y videográfico así como de localización georreferenciada de puntos con presencia de material arqueológico en superficie. Se realizaron entrevistas a profundidad con ejidatarios y pobladores de San Salvador Atenco y un grupo focal. Los temas trabajados a partir de guías de entrevista cualitativa, fueron: historia del pueblo, tradiciones, alimentación, actividades económicas, remedios medicinales, formas organizativas e instancias de decisión.

Bibliografía

- BOEGE, Eckart (2008), *El Patrimonio Biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia una conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*, Ed. INAH-CDI, México.
- BONFIL, Guillermo (1971), *Introducción al ciclo de ferias de cuaresma en la región de Cuautla, Morelos* (México), Anales de Antropología, vol. VIII, Instituto de Investigaciones Históricas (IIH)/UNAM, México.
- BONFIL, Guillermo (1990), *México Profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México.
- BRODA, Johanna, Iwaniszewski, Stanislaw y Maupomé, Lucrecia (1991), *Arqueoastronomía y etnoastronomía en Mesoamérica*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Astronomía UNAM, México.
- CARDOSO, Roberto (1992), *Etnicidad y estructura social*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- CLAVIJERO, Francisco J. (1970), *Historia antigua de México*, Tomo I, Editora Nacional, México.
- CORREAS, Oscar (2007), *Derecho Indígena Mexicano I*, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Ediciones Coyoacán, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México
- CRUCES, Ramón (1998), *Atenco. Un pueblo del señorío Acolhua en la época colonial*, H. Ayuntamiento Constitucional de Atenco, México.
- DEHOUE, Danièle (2012), *Los ritos de expulsión entre los tlapanecos*, en Dimensión Antropológica, vol. 56, septiembre-diciembre, México.
- ESPINOSA, Gabriel (1996), *El embrujo del Lago. El sistema lacustre de la Cuenca en la Cosmovisión Mexica*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- EZCURRA, Exequiel (1990), *De las chinampas a la megalópolis. El medio ambiente en la cuenca de México*. Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Secretaría de Educación Pública, México.
- FERNÁNDEZ, Federico y García Zambrano, Ángel Julián (2006), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México.
- HICKS, Frederic (1978), *Los calpixque de Nezahualcóyotl*, Estudios de cultura náhuatl Vol. 13, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- KORSBAEK, Leif y Cámara Barbachano, Fernando ed. (2008), *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México*, MC Editores, México.
- LEVI-STRAUSS, Claude (1968), *Antropología estructural*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, B.B.A.A.

- MARCUÉ, Rosa María (2012), *Pueblos originarios de la Ciudad de México* en “Comida, cultura y modernidad: perspectivas antropológicas e históricas”, Catharine Good y Laura Corona (coords.). Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.
- MORETT, Luis y Parsons, Jeffrey (2003), *Informe de la Temporada 2003 del Reconocimiento Arqueológico del Lago de Texcoco, Cuenca de México*, citado en Parsons, Jeffrey. (2007) *Posclásico Temprano y Medio (900-1350 d.C.)*. Revista “Arqueología Mexicana”, Vol. XV No. 86, 54-57.
- MUSSET, Alain (1992), *El agua en el Valle de México. Siglos XVI-XVIII*, Pórtico de la Ciudad de México y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México.
- PALERM, Ángel y Wolf, Eric (1972), *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, Ediciones Gernika, México.
- PARSONS, Jeffrey R. (1971), *Prehistoric settlement patterns in the Texcoco region*, en “Memoirs of the Museum of Anthropology”, No. 3, University of Michigan, Ann Arbor.
- PÉREZ, Maya L. (2005), *Indígenas y relaciones interétnicas en la ciudad de México. Un panorama general*, en “Visiones de la diversidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual”, Miguel A. Bartolomé Coord., Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- PINEDA, Francisco (2013), *Ejército Libertador 1915*, Ed. Era, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- PRADO, Cyntia (2014), *Tierra y memoria colectiva en la lucha del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco*, Trabajo recepcional para obtener el título de licenciada en Comunicación y Cultura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.
- ROJAS, Teresa (1998), *La cosecha del agua en la Cuenca de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- ROSAS, Rocío (2013), *San Salvador Atenco. Historia agraria (1910-1940)*, Universidad de Guanajuato, México.
- RUBIO, Blanca (2004), *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)/UNAM y Plaza y Valdés Editores, México.
- RUIZ, Ethelia, Barrera Gutiérrez, Claudio y Barrera Gutiérrez Florencio (2012), *La lucha por la tierra. Los títulos primordiales y los pueblos indios en México, siglos XIX y XX*, Fondo de Cultura Económica, México.

- SÁNCHEZ, Martín A. (1999), *Atenco; monografía municipal*, Instituto Mexiquense de Cultura y Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A.C., Toluca.
- SCHMIDT, Alfred (1976), *El concepto de naturaleza en Marx*, Ed. Siglo XXI, México.
- SHAMOSH, Salomón (2009), *Historia, nutrición, salud y ecología para generar estrategias de comunicación sobre la espirulina*, Tesis para optar por el grado de maestro en Filosofía de la Ciencia, Universidad Nacional Autónoma de México, México
- TERRONES, Mayra I. (2012), *Formas de resistencia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ante las estrategias de despojo del sistema capitalista*, Tesis para optar por el grado de maestra en desarrollo rural, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- VILLANUEVA, Víctor H. (2014), *El ejercicio del peritaje antropológico: perspectivas, retos y alcances de un modelo integral para el dictamen cultural en Chihuahua*, Tesis para obtener el grado de maestro en antropología social, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Chihuahua.
- VILLORO, Luis (1996), *Los grandes momentos del indigenismo en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- VON WOBESER, Gisela (1979), *La formación de la hacienda en la época colonial*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Fuentes de Archivo

Archivo General Agrario. Expedientes 23/2171 y 25/2171, legajos 4, 6, 7, 8 y 13. Relativos a la dotación de tierras y ampliación de ejidos del poblado de San Salvador Atenco. Consultado en diciembre 2014.

Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Entrevistas

Ángela Sánchez Gutiérrez realizada por Arturo González Rosas el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

Delfino Martínez realizada por Cyntia L. Prado Bocanegra el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

Eligio Reyes Pérez realizada por Leonel Ayala Rojas el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

Eligio Trinidad Ramírez realizada por Leonel Ayala Rojas el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

Gonzalo Colorado Díaz realizada por Arturo Manuel González Rosas el 27 de diciembre de 2014 en San Salvador Atenco.

Ignacio García Galarza realizada por Arturo González Rosas el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

José Luis Martínez Flores (suplente del primer delegado) realizada por Itzam Pineda el 23 de octubre de 2014 en San Salvador Atenco.

José Pilar Díaz y Sergio Antonio Yáñez Rivas (presidente y secretario respectivamente del Comité de Agua Potable de San Salvador Atenco realizada por Itzam Pineda el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

María de Jesús Castillo realizada por Leonel Ayala Rojas el 27 de diciembre de 2014 en San Salvador Atenco.

Tiburcio Oliveros Medina realizada por Luisa Fernanda Grisales el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

Víctor Reyes realizada por María de Jesús García el 9 de noviembre de 2014 en San Salvador Atenco.

Por lo expuesto, a este Honorable Tribunal solicito:

PRIMERO. Tener por rendido, presentado y desarrollado en tiempo y forma el dictamen pericial en materia de antropología que me fue encomendado.

SEGUNDO. Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que todos los datos que se mencionan en el presente peritaje fueron verificados con los criterios profesionales que se requieren.

PROTESTO CONFORME A DERECHO

C. MTRO. ITZAM PINEDA REBOLLEDO

En Texcoco, Estado de México; Enero 8 de 2015

Anexos

**Aplicación de SIG en el análisis del Arte Rupestre.
El caso de los cerros Huatepec y Tepezingo en Atenco, México.**

Área temática:

Los SIG aplicados a la investigación del arte rupestre.

Autores:

Arqueóloga. María de los Ángeles Rigel De la Portilla Quiroga

Arqueólogo. Israel Fuentes Martínez

Arqueólogo Omar García Zepeda

Dr. Rubén Manzanilla López

I. Introducción: Atenco un territorio ancestral en riesgo.

En la Cuenca de México, en la orilla oriente del antiguo Lago de Texcoco, territorio de los antiguos pueblos Acolhuas, se ubican los cerros: Huatepec y Tepezingo orgullo de la identidad de los pueblos campesinos del Municipio de Atenco, en el actual Estado de México. En sus laderas y cimas, los antiguos pobladores dejaron grabados dibujos rituales asociados a un amplio mosaico de evidencias vinculadas a la larga historia de sus comunidades cuya base de su subsistencia se ha fundamentado en el aprovechamiento de los recursos lacustres.

Durante el presente año y en condiciones de fuerte tensión social por la imposición de un megaproyecto aeroportuario que significaría el despojo y destrucción de este territorio y del patrimonio cultural que en él reside, los participantes del presente trabajo, fuimos invtados por habitantes de las comunidades para realizar un registro de los distintos elementos rupestres que se sitúan en los dos pequeños cerros que se ubican en los ejidos mediante fotogrametría digital terrestre, integrando la información de las evidencias en una base de datos espacial dentro de un SIG para su posterior virtualización. Esta estrategia busca brindar herramientas que permitirán exponer los elementos rupestres mediante infografías y animaciones virtuales, así como recabar información para el posterior análisis de los diseños de los petrograbados a partir de la aplicación de realces de imágenes y luz rasante. De esta manera, será posible dar testimonio de las condiciones de riesgo en las que se encuentra este patrimonio cultural y en el caso de que se produzca un daño a las evidencias, sea posible preservar la memoria de su existencia para el futuro, al menos de manera virtual.

II. Ubicación y entorno geográfico de los cerros de Huatepec y Tepetzingo.

Los cerros de Huatepec y San Miguel Tepetzingo se ubican en las coordenadas: 504315 E, 2161016 N y 504879 E, 2161917 N, respectivamente, dentro de los ejidos de San Cristóbal Nexquipayac y San Salvador Atenco, Municipio de Atenco Estado de México, en el límite Nororiente del Ex Lago de Texcoco (Figura 1) y corresponden a dos formaciones ígneas denominadas lacolitos volcánicos, cuyas elevaciones, ubicadas 7 km dentro de la planicie lacustre, sobresalen en el terreno a una altura de entre 9 a 13 metros; posición que otorga un amplio control visual desde la cima de ambos cerros sobre la porción Nororiental del ex Vaso del Lago de Texcoco cuya superficie de 14,500 hectáreas, es uno de los últimos reductos del entorno lacustre original de la Cuenca de México, el cual hoy se encuentra masivamente alterado por el crecimiento incontrolado de la Ciudad de México (Carballal, 1997).

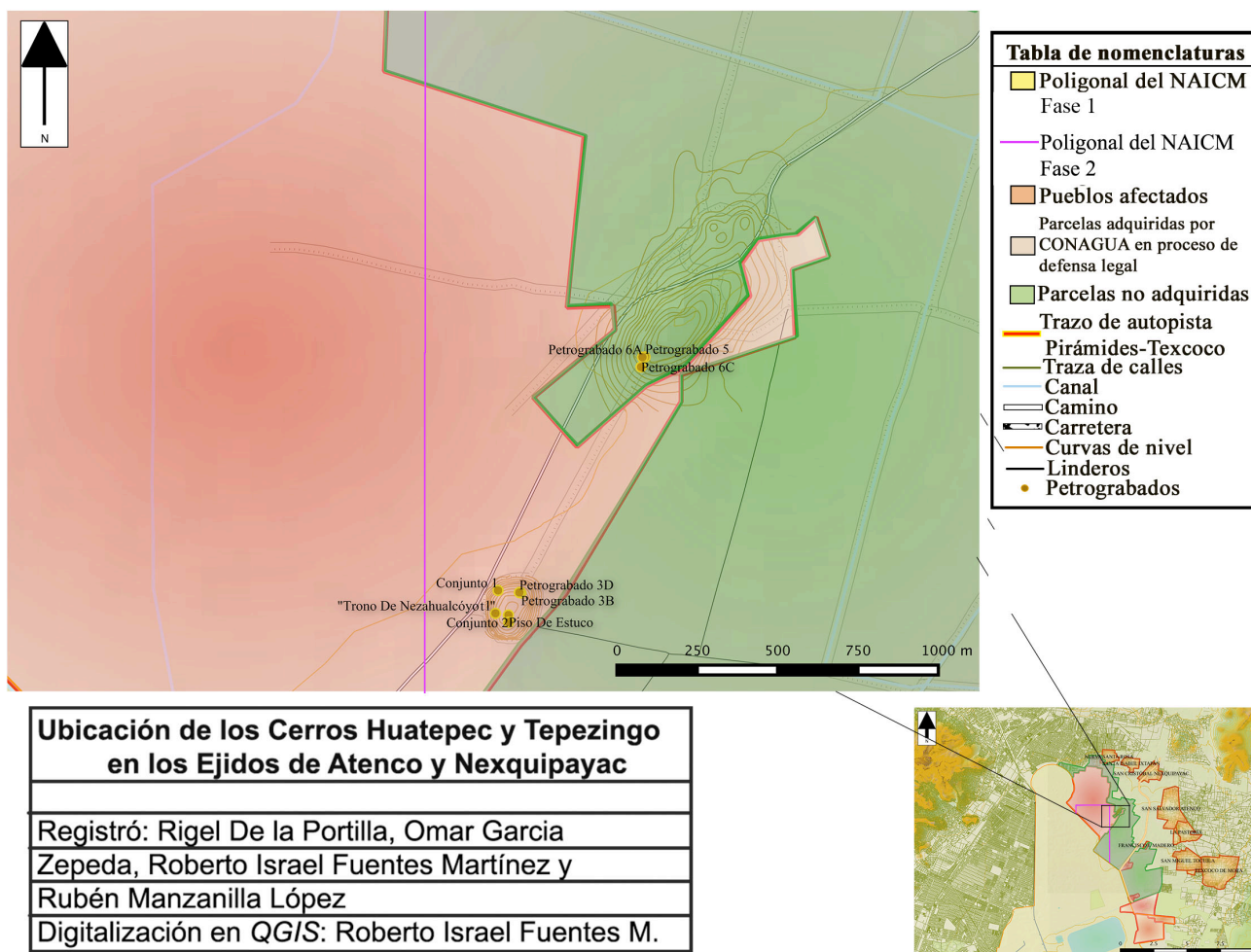


Figura 1. Ubicación de los Cerros Tepetzingo y Huatepec en el área del Ex Vaso del Lago de Texcoco.

De acuerdo con las descripciones de principios del siglo XIV, la Cuenca de México originalmente contaba con una diversidad de suelos y recursos acuáticos, así como el beneficio de un clima modulado por las extensas áreas lacustres y abundantes bosques que ayudaban a que, al evaporarse la humedad, las temperaturas no fueran tan elevadas, ni los fríos tan intensos (Jáuregui, 2006). Paradójicamente, las benéficas condiciones naturales de clima y de abundancia de recursos bióticos de esta cuenca, así como el amplio acceso a fuentes de agua propiciaron el histórico desarrollo de comunidades humanas dentro de ella, mismo que a partir del siglo XV se ha traducido en un largo proceso de deterioro y alteración del clima y medio geográfico que hoy tiene a este territorio en un punto límite de crisis.

III. El proceso de destrucción del entorno lacustre y el riesgo al patrimonio arqueológico.

La histórica alteración de la dinámica hídrica de la Cuenca de México para sustentar el poblamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México se ha traducido en el drenaje casi total de los antiguos lagos y la sobre explotación de los mantos acuíferos de la región provocando la alteración total de la dinámica hídrica natural de la cuenca. Hasta hace poco tiempo, el territorio del oriente de la Cuenca de México se había mantenido libre de la invasión del crecimiento de la mancha urbana, como una reserva y área de amortiguamiento medioambiental a partir de dos esfuerzos paralelos.

Por un lado, el impulso de un proyecto de rescate ambiental a cargo de los ingenieros Nabor Carrillo y Gerardo Cruickshank en 1965 cuyo objetivo era crear un vaso de captación y regulación de las aguas de la región oriente de la Cuenca de México permitiendo el desalojo de las aguas de las zonas urbanas para así evitar las constantes inundaciones. Dicha estrategia significaría la recuperación de los humedales en la zona del Ex vaso del lago y aportaría otros beneficios como la reducción de las tolvaneras ocasionadas por la erosión del lecho del antiguo lago, la infiltración de agua para el abastecimiento de los acuíferos que alimentan el abasto de la Ciudad de México, la recuperación de los niveles de humedad en la atmósfera que mitigarían los graves niveles de contaminación de la gran urbe y la regulación de la temperatura. Sin embargo, este esfuerzo no sobrevivió a sus impulsores y en poco tiempo empezó su abandono (Encinas, 2014).

Por otro, el modo de vida que caracteriza a las comunidades campesinas de los municipios locales, cuya forma de posesión de la tierra aún se rige a partir de la figura del Ejido, ha mitigado el avance de la mancha urbana y la modificación del entorno original de esta región,. La tradicional forma de subsistencia de las comunidades de la ribera del lago de Texcoco se basa en la producción agrícola y ganadera a pequeña escala, así como la continuidad de algunas estrategias de aprovechamiento de los recursos lacustres, lo que implica una alteración del medio en un grado menos intenso y destructivo porque la conservación de la calidad natural de los suelos, la diversidad biológica original y el nivel de humedad se encuentran menos modificados que en los espacios urbanos. El Ejido como figura de posesión colectiva de la tierra, en el que las decisiones respecto a los proyectos y transformaciones del territorio tienen que acordarse a partir de asambleas ha sido un mecanismo que desacelera la fragmentación del territorio y que establece como prioridad conservarlo como un patrimonio de beneficio común (Rosas, 2013).

No obstante, el 22 de octubre de 2001 Vicente Fox anunció la expropiación de gran parte de los núcleos ejidales para la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM). Meses después, el proyecto fue cancelado gracias al rechazo y resistencia organizada de las comunidades cuyo territorio sería arrasado. Sin embargo, a partir de la reactivación del proyecto del NAICM anunciado por Enrique Peña Nieto; el territorio de los ejidos de Atenco y Texcoco ha empezado a ser afectado por el avance ilegal de una obra en la cual se ha atendido poco la protección del patrimonio cultural. Se trata de un proyecto que ha generado un conflicto social de largo plazo y que ha trascendido por la fuerte confrontación del Estado mexicano a la resistencia de los habitantes locales. En esta ocasión, presentaremos evidencias respecto a patrimonio rupestre que se encuentra hoy en grave riesgo de ser destruido.

IV. Antecedentes de investigación.

Existen diversos estudios respecto a la historia del desarrollo de la vida humana en la Cuenca de México, un entrono del cual ya hemos esbozado la amplia abundancia biótica original. El abundante número de hallazgos de periodos pleistocénicos en los depósitos lacustres de la Cuenca de México la han definido como un territorio rico de información sobre los primeros capítulos de la humanidad en el continente americano (Arellano 1946; Aveleyra y Maldonado 1952; Aveleyra, 1955; Aveleyra, 1964; Mirambel, 1972; Rodríguez y Guevara, 1980; Guevara, 1982; Santamaría y Polanco, 1984; Chacón, 1985; Carballal *et al*, 1997; Pompa y Serrano, 2001; Parsons, 2015; Morett, 2015).

Respecto al estudio del proceso de evolución de la civilización en la Cuenca de México, uno de los proyectos que ha aportado importantes evidencias es: *The Basin of México*, desarrollado entre 1969 y 1975 por Sanders, Parsons y Stanley. Se trató de un esfuerzo interdisciplinario entre especialistas de arqueología, etnohistoria, etnografía y geografía para la interpretación de las transformaciones de la Cuenca en relación al desarrollo de las sociedades que la han habitado desde épocas precerámicas hasta el periodo de contacto con los conquistadores españoles.

Mención aparte merecen los estudios que en torno a la infraestructura acolhua hidráulica y de riego se han desarrollado (Palerm y Wolf, 1972), así como otros proyectos que han profundizado respecto al estudio del desarrollo y evolución de las estrategias de aprovechamiento de los recursos lacustres en la Cuenca de México (Serra 1988, Parsons y Morett 2004, 2004b, 2005; Parsons, 2004; Rojas, 1997).

En el territorio oriente del Lago de Texcoco, se han identificado evidencias de la continua presencia de asentamientos humanos, las más tempranas hacia el periodo Preclásico mesoamericano entre los años 300 y el 100 a.C. Se infiere que estos asentamientos eran pequeños productores agrícolas, recolectores y cazadores dependientes de las grandes urbes que controlaban la región (Sanders, Parsons y R. Stanley, 1979; Parsons y Morett, 2004).

Además, en las fuentes históricas existen abundantes testimonios respecto al papel de Texcoco, la ciudad sede de los acolhuaque, como una de las cabeceras del poder de la Triple Alianza y su posterior encomienda a la Corona Real (Ixtililxochitl, 1977; Clavijero 1970; Pomar, 1941). Estas fuentes también dan cuenta de la antigua existencia del Pueblo de Atenco cuyos barrios tributaron productos agrícolas a la casa de Texcoco (Hicks, 1978, Ixtililxochitl, 1977).

En cuanto a las evidencias en campo, resaltamos el trabajo del equipo encabezado por los arqueólogos Luis Morett de la Universidad Autónoma de Chapingo y Jeffrey R. Parsons de la Universidad de Michigan quienes en 2003 realizaron un recorrido de superficie sistemático dentro del polígono de 20 km² donde actualmente se construyen las pistas del NAICM (Parsons y Morett 2004, 2004b). Como resultado de este recorrido de superficie se reportó un inventario de más de 1100 puntos de interés arqueológico y pleistocénico con una colecta de materiales y la excavación del contexto de un altar ceremonial construido en una estructura palafitaria en el corazón del lago (Parsons y Morett 2004c).

Por otra parte, los cerros de Huatepec y Tepezingo fueron descritos en el informe del Programa de prospección y rescate arqueológico durante la introducción de Fibra óptica en la ruta de la carretera “Pachuca – Puebla”, realizado por los arqueólogos Rubén Manzanilla López y Adán Pacheco Benítez (1997). De acuerdo con este informe las primeras impresiones en superficie respecto a estos sitios es que parecen tener relación con sitios toltecas, con el sitio Acolhua de Texcoco y con el asentamiento colonial de Nexquipayac.

V. Metodología de la investigación.

La brigada de arqueología realizó levantamiento de datos en los espacios reconocidos por la comunidad como parte de su patrimonio cultural en donde, hasta la fecha, ninguna autoridad responsable de la investigación, conservación o protección del patrimonio ha hecho alguna evaluación o peritaje en relación al inminente impacto al cual son vulnerables por encontrarse en el área de impacto del proyecto del NAICM y sus obras asociadas. La investigación se ha realizado únicamente con información recabada en archivos, publicaciones y datos obtenidos en los recorridos de superficie, así como información de los dueños del territorio estudiado.

Recopilación de datos en campo

El trabajo de recopilación de datos en campo se realizó a través de diferentes visitas en los ejidos de San Salvador Atenco y San Cristóbal Nexquipayac en el municipio de Atenco, siempre con el acompañamiento de ejidatarios y miembros de la comunidad quienes fungieron como informantes y apoyo en el levantamiento de datos.

En el caso particular del recorrido en los Cerros de Huatepec y Tepetzingo, los habitantes de las comunidades apoyaron en la búsqueda de las evidencias de arte rupestre que previamente conocían y también realizaron por su cuenta un levantamiento de registro fotográfico y el dibujo de calcas de los petrograbados en escala 1:1 utilizando de papel aluminio, a manera de base, sobre las piedras y posteriormente calcando los diseños en un pliego de plástico de manera que la superficie de las rocas no fue tocada ni mucho menos alterada.

El registro de petrograbados se realizó tomando la información de su ubicación (en coordenadas UTM, con un Datum WGS84), altura, orientación y posición en los cerros. La nomenclatura para su inventario se registró con números arábigos y en el caso de aquellos que se encontraban agrupados se agregó a cada elemento una letra. Por otra parte, se tomaron datos de la ubicación de la presencia de materiales cerámicos y líticos asociados, así como otras evidencias de elementos arquitectónicos como el remanente de pisos estucados en el caso de Huatepec.

Obtención del registro de los elementos rupestres.

-Registro fotográfico. Después de identificar cada petrograbado se realizó el registro fotográfico desde diferentes ángulos y de todas las evidencias arqueológicas asociadas para complementar el levantamiento de los datos para contextualizar los motivos rupestres.

-Levantamiento fotogramétrico. Como estrategia para fortalecer la obtención de datos que permitan complementar la interpretación de la relación entre de la disposición de los petrograbados en los sitios, se aplicó la fotogrametría¹ para construir un modelo virtual. La toma de imágenes se realizó con una cámara Fujifilm Finepix S4800, tomando el registro total de la superficie de los afloramientos en los que se dibujaron los petrograbados²,

Realización del modelo fotogramétrico

Las fotografías tomadas en campo fueron clasificadas, creando una carpeta para cada conjunto de petrograbados por separado.

Posteriormente mediante el software *Agisoft Photoscan* se creó un proyecto con extensión *.PSX, dentro del cual se elaboraron varios grupos de fotografías (*chunks*), perteneciendo cada grupo a una carpeta creada, a los cuales se les aplicó el siguiente proceso (Figura 2):

- Generación de la nube dispersa y orientación de cámaras.
- Ajuste de la orientación del objeto y del área a reconstruir de manera tridimensional.
- Generación de la nube densa.
- Clasificación de la nube densa.
- Generación de la malla.
- Generación de la textura.

¹ La fotogrametría es una técnica que busca conocer las características físicas de los objetos mediante fotografías, obteniéndose modelos tridimensionales a partir de los cuales se puede extraer información y obtener diversos productos para el estudio de los bienes y sitios arqueológicos, estos productos pueden ser: nube de puntos, modelos digitales de elevación, mapas con curvas de nivel, ortofotografías, cortes, alzados, entre otros.

² Las tomas se realizaron de manera de manera convergente hacia el objeto, además de traslaparse cada fotografía entre sí. También se tomaron fotografías específicas para cada elemento por separado para registrar detalles.

Con la realización de estos procesos se obtuvo, en cada caso, un modelo tridimensional, sobre el cual pueden obtenerse medidas de cada objeto en la escena y se pueden apreciar sus características físicas. Los modelos obtenidos sirven de insumos para obtener otros productos en el proceso de análisis de las evidencias.

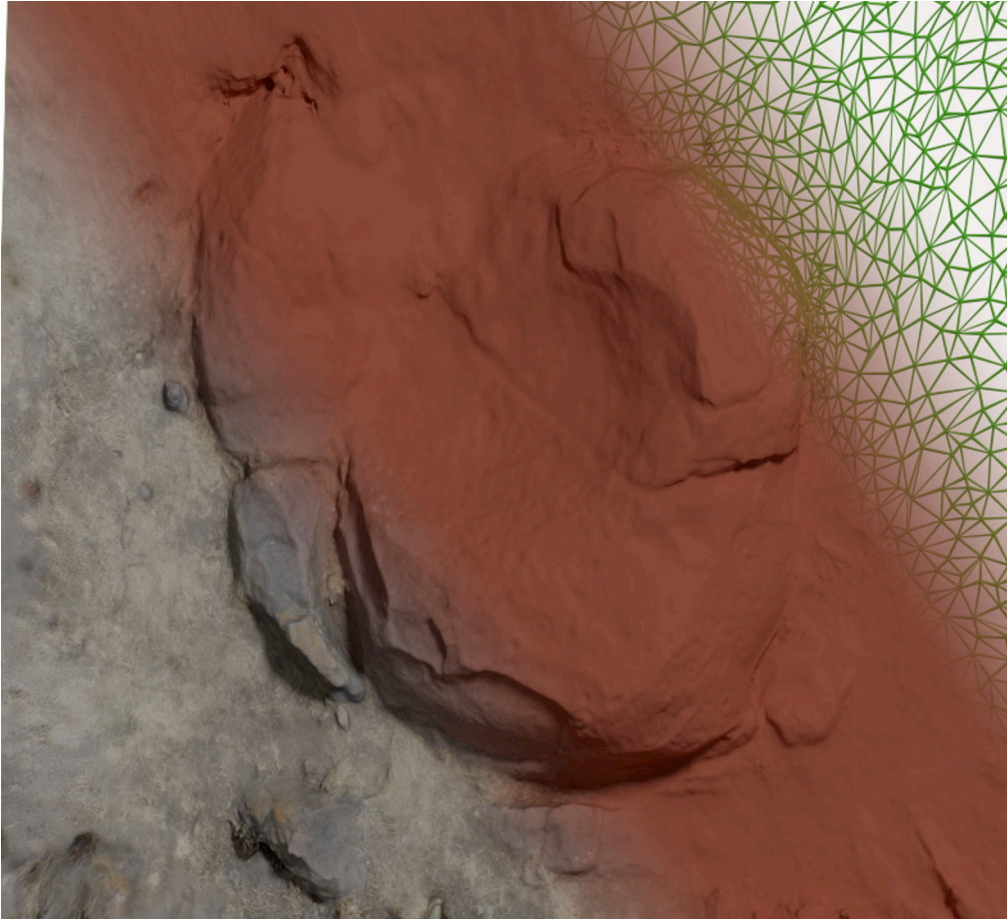


Figura 2. Composición fotogramétrica. De izquierda a derecha: malla, modelo sombreado y modelo texturizado de la vista superior del Petrograbado 1

Postproceso del modelo fotogramétrico

Una vez que se realizó el modelo fotogramétrico para cada conjunto de petrograbados, éstos fueron exportados en formato *.OBJ para poder importarlo dentro del software *Blender* en el cual fue posible proyectar virtualmente la orientación del modelo y su texturización³. Otra de las características de *Blender*, es que se puede modificar la geometría 3D, es decir se pueden eliminar vértices o caras de la

³ Una de las características de este software es que, dentro de la escena observada en la PC, se cuentan con otros dos elementos además del modelo 3D: un objeto que representa una cámara fotográfica o de video y un objeto que representa una fuente de emisión de luz. A partir de ambos objetos se pueden modificar la posición del modelo dentro de la escena dependiendo de la zona que quiera tomarse la fotografía y desde donde se quiere proyectarse la fuente de luz, así como la intensidad de la misma.

mallas que no se deseen, se puede modificar la malla en lugares donde la representación no tenga el resultado deseado y se pueden aplicar cortes al modelo 3D, mediante los llamados “modificadores”. El producto de este proceso es un “render” o imagen en la cual se ha calculado, la posición de la luz y los rebotes de la misma dependiendo de la geometría (malla), el color del pixel en las caras de la malla y de su posición con respecto a la fuente de luz. Además, dependiendo de las características ambientales, si existe un ambiente oscuro, iluminado u otros objetos dentro de la escena.

Una vez proyectada la orientación y texturizado de la geometría en *Blender*, se colocaron tanto la cámara y luz en la posición adecuada para iluminar la escena. En este caso, como objeto adicional se creó una barra de 2 m de largo por 0.10 m de ancho y grosor para representar una escala de 2 m de largo, a la cual se les agregaron los colores necesarios para distinguir las subdivisiones en partes más pequeñas de 1 m, 0.5 m y 0.1 m. Finalmente, se llevaron a cabo los *render* deseados, con una iluminación y posición de la luz (rasante), de tal manera que se visualicen los diseños de aquellos elementos que no pudieron ser observables o entendidos en campo. El producto final se exportó como un Modelo Digital de Elevación (MDE) en formato *GeoTIFF Elevation Data (*.TIFF)*⁴.

El postproceso del MDE obtenido de manera fotogramétrica consistió en importarlo a un software de Sistemas de Información Geográfica (SIG), en este caso fue *QGIS*, que se trata de un *software* libre u *Open Source*, con la finalidad de trabajar el modelo y generar un modelo cartográfico de la región que contenga la ubicación del sitio en el que pueda analizarse su asociación con otras evidencias o sitios asociadas, así como la cercanía con el polígono de la obra del NAICM y poder evidenciar el nivel de impacto de la misma. Con esta idea se realizó un modelo sombreado con la herramienta “*hillshade*” y se obtuvieron las curvas de nivel con la herramienta “*contour*” con equidistancias variadas, de 0.5, 1, 2 y 5 metros.

Así mismo, para complementar los datos geográficos disponibles, se descargaron de la página de internet del INEGI⁵, el Marco Geoestadístico Nacional (2010), del que se usaron los archivos del tipo **.SHP (shapefiles)* que contienen la información de las curvas de nivel, ríos, escorrentías de agua, elevaciones, caminos, carreteras, límites estatales y municipales, polígonos de localidades urbanas y localidades rurales).

⁴ En esta opción existe la posibilidad de exportarlo en otro tipo de formato, como lo son **.ASC*, **.BII*, **.XYZ* o **.KMZ*, este último formato permite su visualización en *Google Earth*. De igual manera se exportó el ortomosaico en formato **.GEO TIFF* para conservar los metadatos de la referencia geográfica de la imagen.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México.

Integración de la información de la base de datos.

Una vez fue diseñada la estructura de la base de datos, se utilizó el programa *PostgreSQL 9.4*,⁶ para la integración de la información recabada en campo en las tablas de la base de datos con las categorías de análisis que se muestran en el diagrama de entidad-relación (Figura 3), a las cuales se les otorgaron sus atributos correspondientes y la *PK*⁷ (que sirve para relacionar las tablas) para después iniciar el proceso de integración de información arqueológica recabada hasta el momento.

Por medio de su herramienta PostGIS, se integró la información que capturada en PostgreSQL a QGIS. Dentro de la base de datos cartográfica está en proceso de integrarse la información arqueológica disponible que permite conocer la ubicación de los sitios arqueológicos conocidos en el área de estudio; su extensión,⁸ tipo de sitio, materiales arqueológicos asociados y temporalidad. Estos datos cualitativos permitirán la clasificación o categorización de atributos⁹ y realizar agrupaciones de sitios para su análisis. Una vez que en las tablas se integraron los datos recabados, la información fue descargada en QGIS con la información geográfica correspondiente al área de estudio, es decir, la base cartográfica que proviene de la carta topográfica E14B2 georreferenciada con el sistema de proyección UTM *WGS84*¹⁰.

⁶ Es un sistema de base de datos objeto-relacional que tiene las características de los sistemas de base de datos propietarios tradicionales con mejoras de los sistemas de base de datos de la nueva generación.

⁷ *Primary key* o llave primaria.

⁸ Debido a que la mayoría de los sitios no cuentan con poligonal de extensión sino solamente con su extensión representada en metros cuadrados, decidimos utilizar la forma circular para representar su extensión colocando en el centro la coordenada de ubicación del sitio arqueológico

⁹ Estas categorizaciones se pueden representar ya sea por símbolos, o por diferenciación de colores o por ambos. La información a categorizar puede ser tanto cuantitativa como cualitativa.

¹⁰ Los *shapefiles* de INEGI vienen georeferenciados con el *DATUM ITRF82*, sin embargo, no hay una diferencia considerable entre este y *WGS84*.

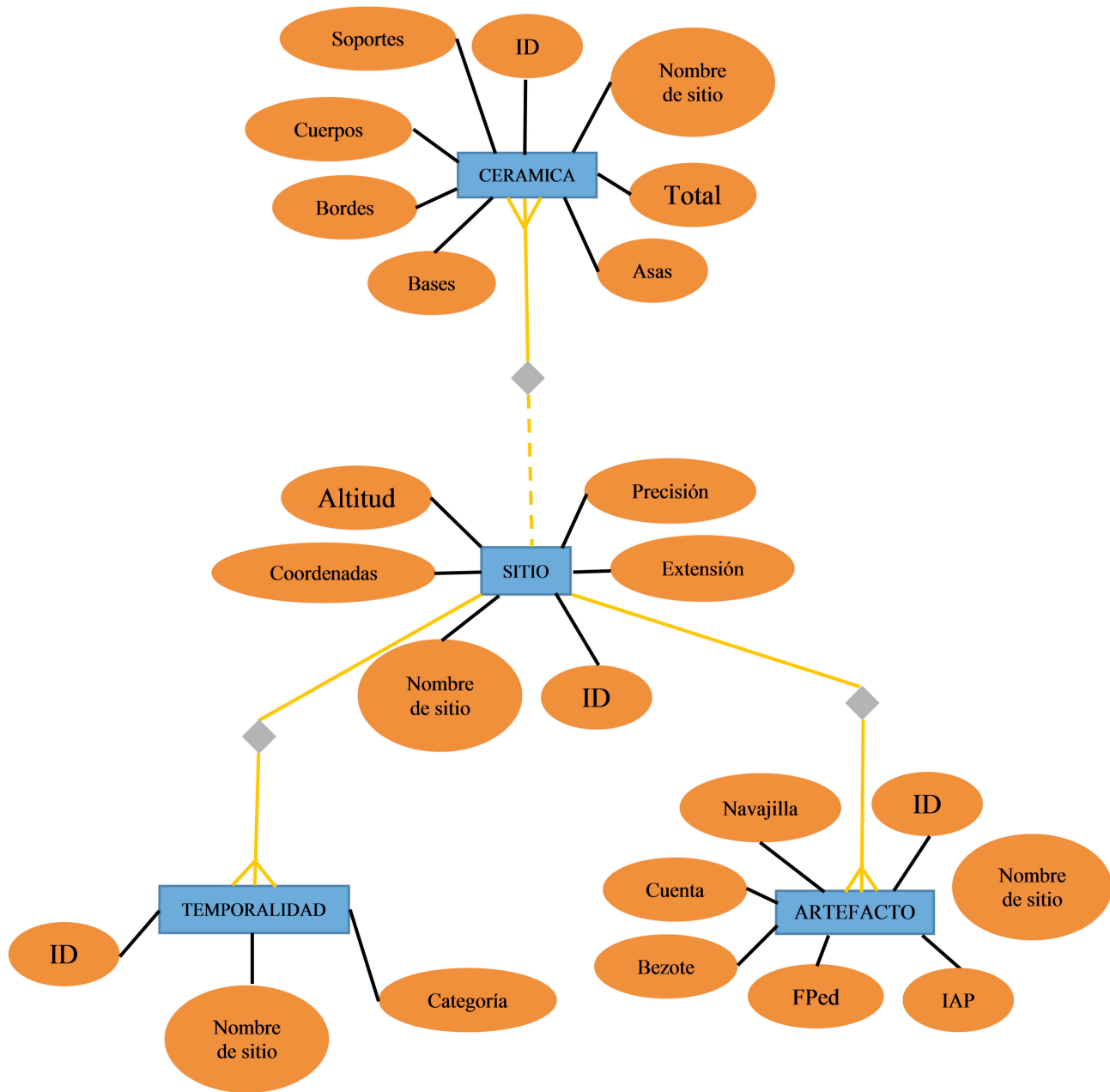


Figura 3. Diagrama Entidad – Relación.

En el presente trabajo, integramos datos de por lo menos tres “naturalezas”:

1. Información obtenida en informes de trabajos arqueológicos previos de la región.
2. Datos obtenidos a partir de los recorridos de superficie realizados por la brigada de arqueológica convocada por la comunidad.
3. Información disponible del proyecto de construcción del NAICM y sus obras asociadas, que se integró como un *raster* del cual convertimos sus datos en *shapefiles* y puntos, de manera que es posible plantear el impacto de este proyecto a espacios con evidencias arqueológicas.

Toda la información mencionada se representa en el SIG en las siguientes formas:

- Por medio de puntos, que generalmente se utilizan para ubicar un elemento en un espacio geográfico y por lo tanto, van acompañados por lo menos de dos tipos de información: las coordenadas que servirán para su ubicación y el nombre del elemento que estamos localizando.
- A partir de líneas o vectores con los que se pueden realizar dibujos de planta ya sea para la traza de las poblaciones actuales o de sitios arqueológicos.
- La integración de un *raster* o cualquier formato de imagen: ya sean dibujos, fotos, ortofotos. Entre estos los *renders* obtenidos en el postproceso fotogramétrico. A estos elementos se les puede georeferenciar ya sea desde el propio SIG o desde otros programas como *AutoCad*, *PhotoScan*, *MapInfo*, entre otros¹¹.

La información fue complementada con una imagen *raster* de un Modelo Digital de Elevación que contiene información tanto de las coordenadas UTM como de la altura del terreno, por lo que, es posible representar los relieves del terreno.

En la base de datos espacial también se integraron imágenes *raster* de la zona de fotografías aéreas realizadas en la década de los 30's del siglo pasado y que están en el archivo del INEGI, y de *Google Earth* para poder observar las modificaciones en este entorno durante los últimos ochenta años,¹² y así, hacer una comparación de la afectación producto del crecimiento natural de las comunidades locales y sus actividades de autosustento como la siembra en comparación con el impacto que implicará la construcción del NAICM y sus obras secundarias.

En este trabajo aún en proceso queda pendiente integrar tablas que contengan información histórica que permitan contextualizar históricamente los sitios arqueológicos y relacionar las poblaciones prehispánicas y coloniales, lo que permitirá demostrar la importancia, no sólo arqueológica, sino también, histórica de la región.

VI. Las evidencias en Huatepec y Tepezingo.

Los cerros de San Miguel y Tepezingo se ubican al interior de los ejidos de San Salvador Atenco y San Cristóbal Nexquipayac. Para acceder a ellos es necesario usar los caminos comunales, desde Nexquipayac al Sur y desde San Salvador Atenco al Poniente. Ambos cerros se alinean entre sí con una distancia de 800 metros, desde Tepezingo al Noreste, hasta Huatepec hacia el Surponiente y se encuentran conectados por el trazo de un dique – canal de 2.50 de ancho y 1.5 a 2 m de profundidad, el

¹¹ Para que mantenga la georeferenciación, la imagen debe ser guardada con el formato *GeoTiff*.

¹² La imagen de INEGI es de 1936 y las de *Google Earth* registran desde el año 2000 a la fecha.

cual estaba limitado por muros de tierra y tezontle, recubierto por gruesas capas de estuco (Manzanilla y Pacheco, 1997). Se trata de un trazo elevado sobre el terreno que al parecer cumplía con dos funciones:

1. El dique separaba el agua dulce de lluvia que escurría hacia el margen Oriente del lago para que estas no se mezclaran con el agua intensamente salada del vaso del Lago de Texcoco. En este espacio de poca precipitación pluvial se hace necesario la separación y conservación del agua que es apta para consumo humano y fundamental para la agricultura.
2. El canal captaba y distribuía las aguas que brotaban de dos manantiales (hoy desaparecidos) ubicados en las laderas Sur de Tepezingo y Norte de Huatepec¹³.

Para entender la importancia de este tipo de infraestructura hidráulica, es necesario mencionar que la planicie del antiguo vaso de Texcoco es la sección más baja de la Cuenca de México y que la dinámica diferencial de deposición de los materiales de arrastre proveniente de los diferentes cuerpos originales de agua de lagos del Sur, Chalco y Xochimilco, y los dos del Norte, Tzompanco y Xaltocan que se encuentran más elevados, da como resultado una deposición de sales minerales que se concentra hacia el área oriental del lago de Texcoco donde, por las condiciones de poca precipitación y alta temperatura, el agua se evapora y las sales se han acumulado lentamente a lo largo de cientos o miles de años (Excurra, 2011: 13-14). Esta intensa concentración de sales en los depósitos del vaso del Lago de Texcoco es la razón de la especialización histórica local en la producción de la sal de tierra que sobrevive hasta nuestros días (Parsons, 1989 y 2001).

Entre las evidencias observadas en los cerros podemos mencionar que en Huatepec se identificaron restos de pisos estucados y fragmentos de tezontle careado posiblemente muros de construcciones. Entre los materiales en superficie se reconocen cerámica diagnóstica de los periodos Epiclásico y Postclásico como: Blanco Levantado, Mazapa, Tolteca (Fase Tollan), Salineras, Rojo Texcoco, Azteca III y IV, así como algunos tiestos de mayólica de los siglos XVIII y XIX; además una gran cantidad de navajillas de obsidiana verde y gris, fragmentos de puntas de proyectil y otros instrumentos a partir de pedernal y obsidiana como cuchillos y raspadores.

Por otro lado, en la cima del cerro de Tepezingo se ubica en una estructura de planta cuadrangular y en la superficie de toda la formación se pueden observar abundantes materiales cerámicos diagnósticos

¹³ De acuerdo con los informantes locales, el nacimiento de estos manantiales coincide con la ubicación de los extremos del dique – canal.

Mazapa, Tolteca, Salineras, Azteca III, Rojo Texcoco, al igual que en Huatepec se identifican tiestos de mayólica del siglo XIX además una gran cantidad de navajillas de obsidiana verde y gris.

Las evidencias rupestres.

Los elementos rupestres identificados fueron trazados sobre afloramientos de basalto que se ubican en las laderas y cimas de los dos cerros. En el dibujo de los diseños rupestres se identificó que, en general, se trató de una combinación consecutiva de trazado, punteado-cincelado-abrasión (Manzanilla y Talavera, 2008).

Para su inventario y descripción las evidencias rupestres están en seis diferentes conjuntos, tres en Huatepec y tres en Tepezingo (Figuras 4 y 5), los cuales se describen a continuación:

HUATEPEC

- **Conjunto 1** (Petrograbados 1A, 1B, 1C y 1D). Se ubica en la ladera baja noroeste del Cerro Huatepec. Se trata de un afloramiento dividido en cuatro secciones; la de mayor tamaño (Petrograbado 1A) tiene forma cóncava hacia su superficie superior. En la sección que forma el cuenco interior de la roca se encuentran en bajo relieve dibujados un gran número “pozuelos” (Armillas, 1950); mientras que, en la superficie exterior del cuenco, hacia el poniente y sur se pueden observar distintos diseños a manera de volutas o líneas en espiral que recuerdan motivos relacionados con el viento o el agua acompañados de algunos diseños de figuras antropomorfas y círculos concéntricos. A unos centímetros al Noroeste se ubica una segunda sección de menor tamaño que también presenta en su superficie el trazo de “pozuelos”. El tercer elemento (1C), ubicado al sur del elemento anterior, presenta dos diseños de líneas a manera de volutas y finalmente en la sección más pequeña del afloramiento ubicado al sur del conjunto se observan trazos de diseños similares a círculos. Este conjunto se trata de la evidencia más compleja de las observadas en ambos cerros. Para su interpretación será necesaria la búsqueda de otras evidencias y referencias que permitan comparar y asociar los diseños con el lugar que guardan en el espacio que ocupan y la significación para las comunidades que habitaron en este territorio.
- **Conjunto 2** (Petrograbado 2). Se ubica en la cima del cerro de Huatepec hacia el Sur de la superficie de la elevación. Se trata de una roca de planta casi rectangular que en su superficie horizontal tiene trazado lo que los habitantes han descrito como una lagartija, este diseño se acompaña de algunos trazos de puntos y líneas de los cuales queda pendiente su interpretación.
- **Conjunto 3** (Petrograbados 3A, 3B, 3C, 3D). Se ubican en diferentes afloramientos de la ladera Norte del cerro Huatepec, alineado con el trazo del dique-canal que conecta hacia el cerro

Tepezingo. El petrograbado principal (Petrograbado 3A) se encuentra en una pared vertical con orientación hacia el Norte y, por los rasgos del trazo, se ha identificado de manera preliminar como el diseño esquematizado de las anteojeras y la bigotera o “banda labial” del dios Tlaloc (Angulo, 1969), una interpretación que se fortalece a partir de la información de la antigua existencia, en ese espacio, de un manantial, probablemente el que alimentaba el dique-canal. Asociado a este diseño a unos centímetros al poniente, también en posición vertical orientado al Norte, se ubica un diseño de círculos concéntricos (Petrograbado 3B) similar a los conocidos chalchihuites o piedras preciosas (otro elemento que se vincula con el agua), cuya interpretación requiere recabar más datos. El tercer elemento se ubica abajo del Petrograbado 3A, a unos centímetros al Norte, en una superficie casi vertical cuya superficie se orienta hacia el Oriente. Se trata de un diseño de trazo triangular con los vértices redondeados cuya interpretación está pendiente. Cabe resaltar que este diseño se repite en el cerro de Tepezingo en una ubicación paralela de manera que inferimos que tienen una asociación entre sí. Finalmente se identificó un cuarto elemento (Petrograbado 3D) ubicado algunos metros al Surponiente del afloramiento. En este caso la superficie de la roca se encuentra en posición horizontal y el trazo consiste en elementos geométricos (un círculo, un rectángulo y algunas líneas) sin que hasta la fecha se haya podido identificar alguna posible interpretación del elemento.

- **"Trono de Nezahualcoyotl"**. La última evidencia identificada en Huatepec, no se trata de petrograbados sino de un asiento labrado sobre la roca del afloramiento de la ladera Poniente del cerro. Conocido por la comunidad como el “Trono de Nezahualcoyotl”, en la tradición oral se hace referencia respecto a que este espacio fue usado por el Rey de Texcoco como lugar de reflexión y descanso. Sin embargo, la visual desde este punto permite el control del horizonte el vaso del lago, hacia la Ciudad de México, por lo que una de nuestras hipótesis es que pudiera ser un punto de control del tráfico de navegación entre las ciudades de Tenochtitlán y Texcoco.

TEPEZINGO

- **Conjunto 4.** Se ubica en la ladera Sur de Tepezingo en un gran afloramiento que se alinea con el canal-dique que conecta a este cerro con Huatepec. En este punto según la información de los habitantes también brotaba un manantial. Sobre una gran pared vertical de casi 2m de alto que se orientada hacia el Oriente y que presenta graves afectaciones por pintas de grafitis y cortes con máquina se pueden aún observar diseños similares a la lagartija de la cima del cerro Huatepec y otro diseño de planta triangular con vértices redondeados similar al descrito en el otro extremo en Huatepec. Los habitantes hacen referencia de que, en esta roca, hoy mutilada, se encontraba el trazo de una figura antropomorfa, que pudo haber sido femenina porque refieren que se tenía una

falda. Esta evidencia perdida nos hace preguntar si ¿pudo tratarse de la pareja divina de Tlaloc, Chalchitlicue quien posiblemente acompañaba desde Tepezingo, en dualidad al su esposo, resguardando el territorio de la orilla del agua? Para poder comprobar esta incógnita será necesario recabar mayores evidencias.

- **Petrograbado 5.** Se trata de un trazo serpentino apenas esbozado sobre la superficie inclinada orientada hacia el Poniente, de una gran roca de basalto ubicada en la ladera baja al Sur de Tepezingo. Por su ubicación puede estar asociada al Conjunto 6.
- **Conjunto 6** (Petrograbados 6A, 6B y 6C). Se trata de una roca grande de basalto ubicada en la ladera baja Sur de Tepezingo. En su superficie inclinada que se orienta hacia el Surponiente, se trazaron tres diseños: una figura antropomorfa, esquematizada (Petrograbado 6A), más arriba y hacia el Sur (Petrograbados 6B y 6C) se observan líneas y diseños geométricos que no se han podido interpretar con los datos recabados hasta el momento, la roca se encuentra mutilada y, por lo tanto, los diseños del Petrograbado 6C están incompletos.

PETROGRABADO 1

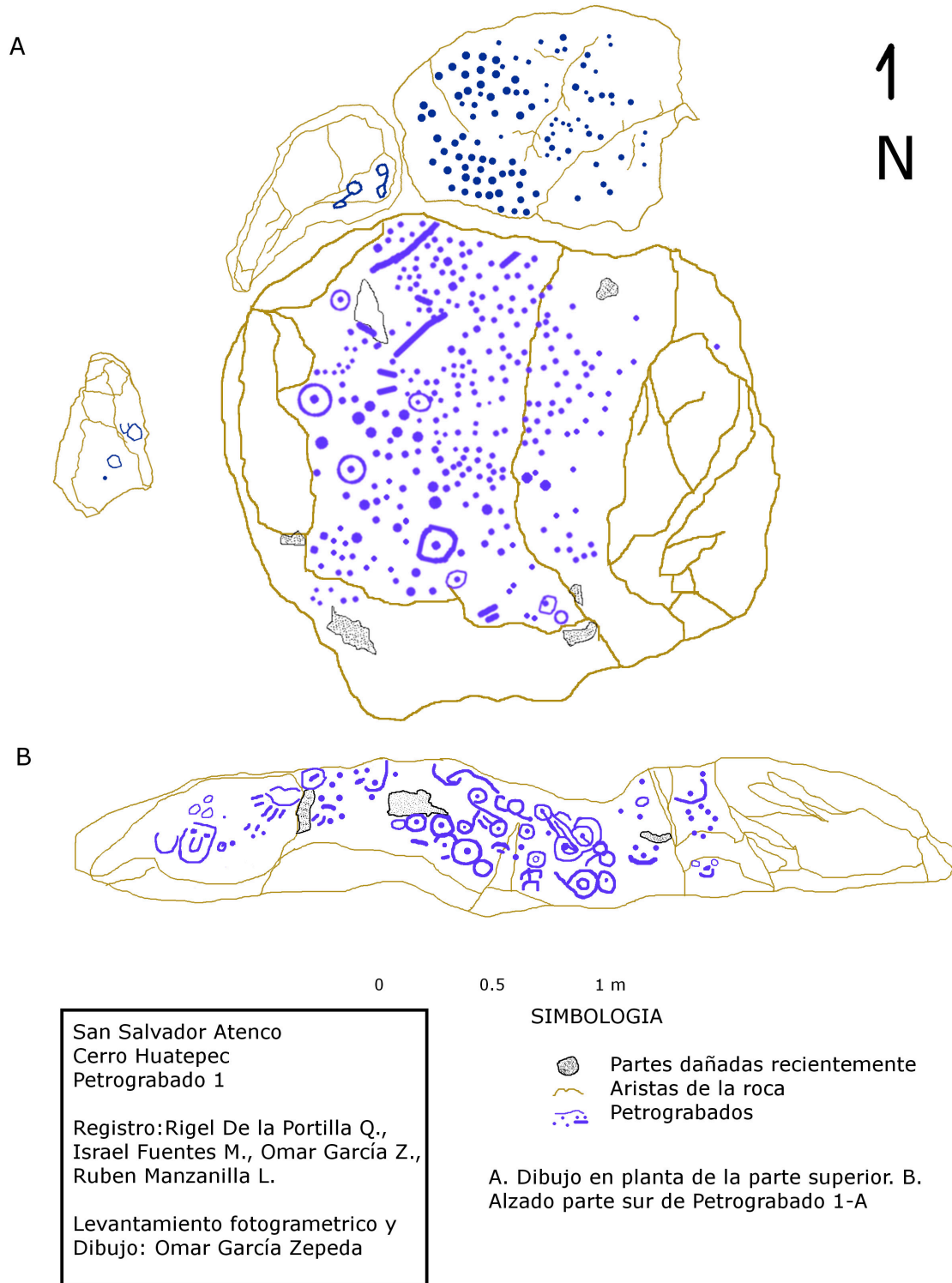


Figura 4. Conjunto 1. Petrograbados identificados en la ladera Norponiente del Cerro Huatepec



PETROGRABADO 2



PETROGRABADO 3A



PETROGRABADO 3B



PETROGRABADO 3C



PETROGRABADO 3D



PETROGRABADO 4



PETROGRABADO 5



PETROGRABADO 6

Petrograbados en los Cerros
Huatepec y Tepetzingo
San Salvador Atenco, Estado de
México

Registro: Rigel De la Portilla Q.,
Israel Fuentes M., Omar García
Z., Rubén Manzanilla L.

Levantamiento fotogramétrico,
postproceso y dibujo: Omar
García Zepeda

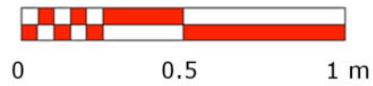


Figura 5. Petrograbados Conjuntos 2 al 6 registrados en los Cerros de Huatepec y Tepetzingo.

VII. Comentarios finales.

Las visitas de reconocimiento en superficie realizado por esta brigada de arqueología, han permitido recabar una muestra de la importante presencia de evidencias arqueológicas que se ubican en el territorio de los Ejidos de Atenco y Texcoco, hoy en grave riesgo de ser afectada por el impacto de una megaobra de infraestructura aeroportuaria, carretera e hidráulica que implicará un crecimiento exponencial de proyectos inmobiliarios y comerciales.

La premura del avance de esta obra, con evidente prioridad hacia los intereses económicos y políticos, está dejando de lado la integración de estudios y estrategias adecuados para garantizar la protección de los espacios con patrimonio cultural. Actualmente existe un obstáculo más para continuar la investigación ya que gobierno mexicano, ha tomado control de uno de estos dos espacios, el cerro de Huatepec usando la fuerza pública para separar a la comunidad de su territorio; esto a pesar de los procesos de defensa legal que lo pobladores tienen abiertos para defender su territorio.

Es prioritaria la continuación de búsqueda y análisis de los datos, ya sea a partir de datos geográficos, investigaciones previas, informantes locales, y nuevos recorridos en el territorio con el objetivo de continuar con la interpretación de las evidencias rupestres presentadas.

Queda abierto un amplio abanico de preguntas sobre estos vestigios, por ejemplo: ¿Cuál es la edad de estas evidencias y a que grupos humanos debemos la autoría de los trazos? ¿Qué significado (ritual, astronómico o de control territorial) guardaban para la cultura los antiguos moradores de la ribera del gran lago? ¿Cómo fueron modificados y/o adecuados los cerros y que actividades de habitación, ceremonial u otras fueron ejecutadas? Sin dejar de mencionar que, para las comunidades de la orilla del agua, el arrebató de estos espacios es también el despojo y la destrucción parte de su identidad y modo de vida.

Bibliografía.

Alva Ixtlilxochitl, Fernando de

1977 **Obras históricas**, Tomo II, UNAM/IIH, México.

Angulo, Villaseñor, Jorge

1969 “Banda labial de Tláloc” Boletín INAH, número 38, diciembre de 1969: 48, INAH, México.

Arellano A R V

1946 “El Elefante fósil de Tepexpan y el hombre primitivo”, en: **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos** 8 (1-3) Sociedad Mexicana de Antropología, México, pp 89-95.

Armillas, Pedro

1950 “Pozuelos en peñas en el estado de Guerrero”, **Mesoamerican Notes**, Volume 2: 118-124, Mexico City College, México.

Aveleyra, Luis

1955 “El segundo mamut fósil de Santa Isabel Ixtapan México y artefactos asociados”, en: **Publicaciones 1**, Dirección de Prehistoria, INAH, México.

1952 “Asociación de artefactos con mamut en el pleistoceno superior de la Cuenca de México”, en: **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos**, Tomo XIII Número. 1, Sociedad Mexicana de Antropología, pp 3-29, México.

1964 “The Primitive Hunters”, en: R. West, (editor), **Handbook of Middle American Indians**, University of Texas Press, Austin pp 384-412.

Aveleyra A de Anda Luis y M Maldonado Koerdell

1952 “Asociación de artefactos con mamut en el pleistoceno superior de la Cuenca de México”, en: **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos**, Número 13 (1), Sociedad Mexicana de Antropología, México, pp3-29.

Carballal Staedtler, Margarita

1997 “Formación y características de la Cuenca de México. Secuencias explicativas. Génesis y naturaleza de los depósitos lacustres”, en: Margarita Carballal (Coord), **A propósito del Cuaternario, Homenaje al Prof. Francisco Gonzáles Rul**, INAH/Dirección de Salvamento Arqueológico, México, pp 25-38.

Carballal Staedtler, Margarita; Román Chávez Torres, María Flores Hernández, Luis Alberto López Wario, María de la Luz Moreno Cabrera, Francisco Javier Ortuño Cos, María de Jesús Sánchez Vázquez

1997 “Los Materiales: restos óseos de fauna pleistocénica. Región de los lagos centrales de la Cuenca de México”, en: Margarita Carballal (Coord), **A propósito del Cuaternario, Homenaje al Prof. Francisco Gonzáles Rul**, INAH/Dirección de Salvamento Arqueológico, México, pp 83-118.

- Chacón, Josefina del Carmen
 1985 **Fauna fósil en Chimalhuacán – Atenco**, Informe mecanoescrito del Departamento de Prehistoria, Archivo Técnico INAH, México.
- Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús
 2014 **El nuevo aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**. Política, negocios y poder, Senado de la República Mexicana, México.
- Ezcurra, Exequiel
 1990 **De las chinampas a la megalópolis. El medio ambiente en la Cuenca de México**, FCE/CONACYT/SEP, México (Colección La ciencia para Todos Número 91.).
- Guevara Sánchez, Arturo
 1982 **Un hallazgo de megafauna extinta en el área de Tocuila, jurisdicción de Texcoco, México** Informe en el Archivo Técnico del INAH, Departamento de Prehistoria, México.
- Hicks, Frederic
 1978 “Los Calpixque de Nezahualcoyotl”, en: **Estudios de Cultura Nahuatl 13**, Editorial UNAM, México, pp129-152.
- Jauregui Ostos, Ernesto
 2006 **El Cima de la Ciudad de México**, UNAM/Instituto de Geografía/Plaza y Valdés Editores, México.
- Manzanilla López, Rubén y Adán Pacheco Benítez
 1997 **Informe técnico de campo del Programa de prospección y rescate arqueológico durante la introducción de Fibra Óptica en la ruta carretera Pachuca – Puebla ICA-AVANTEL**, INAH/Dirección de Salvamento Arqueológico, México.
- Manzanilla López, Rubén y Arturo Talavera González
 2008 **Las manifestaciones gráfico rupestres existentes en los sitios arqueológicos de Acapulco, Estado de Guerrero**, Colección Catálogos INAH, México.
- Mirambel, Lorena
 1972 Osamenta fósil en el ex – Lago de Texcoco, en: **Boletín INAH**, Número 2, pp 9-16 México.
- Morret Alatorre, Luis
 2015 **La investigación arqueológica en el Vaso del lago de Texcoco de cara y frente al Proyecto de Nuevo Aeropuerto**, Mecanoescrito, Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Rodríguez Lazcano, Oscar y Arturo Guevara Sánchez
 1980 **Informe sobre el hallazgo de un esqueleto de mamut en Chiconcuac, Edo. de Mex.** Informe mecanoescrito Departamento de Prehistoria, Archivo Técnico INAH, México.
- Rojas Rabiela, Teresa
 1997 **La cosecha del agua en la Cuenca de México**, CIESAS, México.
- Rosas Vargas, Rocío
 2013 **San Salvador Atenco. Historia Agraria (1910-1940)**, Universidad de Guanajuato, Altres Costa-Amic Editores, México.

Palerm Ángel y Eric Wolf

1972 “Agricultura de riego en el viejo señorío del Acolhuacan” en: A. Palerm y E Wolf, **Agricultura y civilización en Mesoamérica**, SEP, Sepsetentas Número 32, México, pp128-148.

Parsons, Jeffrey R

1989 Una etnografía arqueológica de la producción tradicional de sal en Nexquipayac, Estado de México, en: **Arqueología**, Revista de la Dirección de Arqueología, Segunda Época, Volumen 2, Julio – Diciembre, INAH, México pp 69-80.

2001 **The last saltmakers of Nexquipayac, Mexico: an archaeological ethnography**, Museum of Anthropology, University of Michigan, Anthropological Papers, Number 92, Ann Arbor, Michigan.

2005 **The aquatic component of aztec subsistence: hunters, fishers and collectors in an urbanized society**, Michigan discussions in Anthropology, Vol 15, University of Michigan, Ann Arbor, Michigan.

2015 **Comments on the proposed “Rescate arqueológico” in the area to be affected by the airport expansion on and around Ex Lake Texcoco**, Mecanoescrito, University of Michigan, Ann Arbor, Michigan.

Parsons, Jeffrey; Luis Morett A.

2004 “Recursos acuáticos en la subsistencia azteca. Cazadores, pescadores y recolectores”, en: **Arqueología Mexicana**, Volumen XI, Número 68, Julio – Agosto, Editorial Raíces, México, pp38-43.

2004b **Reconocimiento Arqueológico del Lago Texcoco, Cuenca de México, Informe Preliminar de la Temporada de 2003**. Informe presentado al Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Técnico INAH.

2004c **Reconocimiento Arqueológico del Lago Texcoco, Cuenca de México, VLTx-Loc-120, Informe Técnico**, Informe presentado al Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Técnico INAH.

2005 “La economía acuática en el Valle de México: Perspectivas arqueológicas, históricas, y etnográficas”, en: E. Williams (Editor.), **Etnoarqueología. El contexto dinámico de la cultura material a través del tiempo**, Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 127-163.

Pomar, Juan Bautista

1941 “Relación de Texcoco”, en: **Relaciones de Texcoco y la Nueva España**, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, México.

Pompa y Padilla, José; Enrique Serrano Carreto

2001 “Los más antiguos americanos”, en: **Arqueología Mexicana**, Volumen IX, Número 52, Noviembre – Diciembre, Editorial Raíces, México, pp 36-41.

Sanders, W. T., J R, Parsons y R. Stanley

1979 **The Basin of Mexico: Ecological processes in the Evolution of a Civilization**, Academic Press, Nueva York.

Santamaría Diana y Oscar J. Polanco

1984 **Informe de las excavaciones realizadas en el Hospital campestre “Dr. Adolfo M. Nieto”, Proyecto Tepexpan, Informe sobre un nuevo hallazgo de restos fósiles de mamutes en Tepexpan, Edo. de México**; Informe mecanoscrito Departamento de Prehistoria, Archivo Técnico INAH, México.

Serra Puche, Mari Carmen

1988 **Los recursos lacustres de la Cuenca de México durante el Formativo**, UNAM/IIA, Colección Posgrado 3, México.

IV
SISTEMATIZACIÓN DE INCIDENTES DE AGRESIONES
Y VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS A CAUSA
DEL PROYECTO DEL NAIGM

Acciones urgentes documentadas por el
Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero

N. de registro	AU-CDHZL: 2/2016 ¹
Fecha	12 de abril de 2016
	Presencia del ejército en Atenco Los militares protegen a trabajadores de empresa privada
Descripción breve de los hechos	<p>Entra una tanqueta militar a San Salvador Atenco escoltando aproximadamente a veinte trabajadores de una empresa privada, cuya identidad se desconoce. Los obreros instalaron estacas en los territorios ejidales de la región poniente del Cerro de Huauteppec. Dichas actividad correspondieron a la realización de los primeros estudios para la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. Este tipo de incursiones ocurrieron también en otras regiones de Atenco. Los defensores de la tierra del pueblo aledaño, Nexquipayac, miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, indicaron que el día anterior acudieron topógrafos a sus tierras ejidales para realizar labores de demarcación.</p> <p>Durante la discusión con los miembros del ejército, éstos apuntaron a los pobladores.</p>
Derechos humanos violentados	Artículos 1, 2, 6, 7, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, Convención Americana de los Derechos Humanos.

N. de registro	AU-CDHZL: 4/2016 ²
Fecha de los hechos	23 de mayo de 2016
	Grupos de choque en Atenco toman campamento de FPDT. Policía Federal los resguarda
Descripción breve de los hechos	<p>Ingresó un grupo de personas que se manifiesta a favor del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y que hacia el mediodía sumaba la cantidad de 250 individuos, al frente de quienes se encontraba el Comisariado Ejidal de Nexquipayac Bulmaro Álvarez García y Antonio Guillén, presidente del Consejo de Vigilancia. Este grupo se aposentó en el Cerro de Huatepec e impidió que integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (fpdt) ingresaran al campamento que mantienen en resistencia al megaproyecto aeroportuario.</p>

¹ Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero. 12 de abril de 2016. Acciones urgentes. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de <https://www.zeferinoladrillero.org/acciones-urgentes-comunicados-de-prensa/acciones-urgentes/au-cdhzl-2-2016/>

² Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero. 23 de mayo de 2016. Acciones urgentes. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de <https://www.zeferinoladrillero.org/acciones-urgentes-comunicados-de-prensa/acciones-urgentes/au-cdhzl-4-2016/>

Esta acción se realizó con el fin de permitir el acceso a tierras de uso común del ejido de Atenco a 150 trabajadores que acudieron a la zona con el fin de iniciar labores de medición para construir la barda perimetral de Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, lo que se logró a las 14:20 horas, momento en que ingresaron aproximadamente 50 elementos de la policía federal a la comunidad. Miembros del fpdt refieren, también, que en la zona federal, ubicada aproximadamente a 500 metros del Cerro de Huatepec, hay elementos de la marina.

Este hecho, sumado a la presencia de la Policía Federal en la zona, propició que los integrantes del Frente se reagruparan en el Cerro de Tepetzingo y que se declaren en “alerta máxima”.

Derechos humanos violentados

Artículos 1, 2, 6, 7, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Convención Americana de los Derechos Humanos

N. de registro

AU-CDHZL: 6/2016³

Fecha

26 de mayo de 2016

Golpean a miembro de Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.
Agresor aparece en registros de Secretaría General de Gobierno

Descripción breve de los hechos

Miembro del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Andrés Pineda, quien se dirigía a una cita en el Juzgado 12° de Distrito para continuar los trámites correspondientes al amparo 338/2016-II, que interpusieron los pobladores de Nexquipayac contra la realización de labores de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en sus tierras.

El individuo que agredió físicamente al defensor de la tierra vestía camisa a cuadros y pantalón gris, y es identificado por los defensores de la tierra del Frente de Pueblos como Filiberto Calette Rodríguez. Éste, después de golpear a Andrés Pineda, lo amenazó diciendo lo siguiente: “Ahorita te hago esto, pero la otra vez vengo para matarte. Al fin y al cabo, me protege el gobierno”. Es necesario mencionar que en los registros del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, éste aparece adscrito a la Secretaría General de Gobierno como Auxiliar Administrativo.

El defensor Andrés Pineda presenta contusiones y una lesión en el oído izquierdo. Poco después de lo ocurrido, levantó una denuncia ante el Ministerio Público, con el número de noticia criminal **22230231816.**

Derechos humanos violentados

Artículos 1, 2, 6, 7, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Declaración Universal de los

³ Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero. 26 de mayo de 2016. Acciones urgentes. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de <https://www.zeferinoladrillero.org/acciones-urgentes-comunicados-de-prensa/acciones-urgentes/au-cdhzl-6-2016/>

Derechos Humanos, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Convención Americana de los Derechos Humanos

N. de registro	AU-CDHZL: 9/2016 ⁴
Fecha	19 de agosto de 2016
Grupos de choque incendian campamento de resistencia al NAICM. Escala violencia de grupos afines a Empresas Lince y Cypsa	
Descripción breve de los hechos	<p>Personal de las empresas Lince y Cypsa resguardada por medio centenar de entre 15 y 25 años ajena a los pueblos que, armadas con palos y tubos, desmantelaron el campamento de resistencia a la autopista Pirámides-Textcoco</p> <p>Cuando los campesinos del FPDT arribaron al lugar en que reconstruyeron el campamento de Tocuila después de que el grupo de presuntos golpeadores se retirara, pero al llegar al lugar éstos comenzaron a agredirlos verbalmente y a lanzarles piedras. Alrededor de las 11:30 de la mañana, el grupo que resguardaba la maquinaria se replegó hacia la autopista Peñón-Textcoco, mientras que los opositores al NAICM se agruparon en su campamento. Sin embargo, cerca de las 13:15, arribaron al lugar más personas afines a las obras de las empresas Cypsa Vise y Linsa. Cuando sumaron alrededor de 120 personas, iniciaron un nuevo ataque al campamento y lo incendiaron. Es necesario indicar que los jóvenes se encontraban bajo el notorio influjo de drogas. A pesar de que los defensores de la tierra se retiraron del lugar lentamente, éstos los persiguieron para continuar agredidos. Aunque no se encuentra ninguna persona herida, es necesario precisar que una piedra arrojada por el presunto grupo de choque impactó en la espalda al colaborador del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladillero, José Luis Soto y tanto el corresponsal del periódico La Jornada, Javier Salinas Cesáreo, como el fotógrafo del mismo medio, Alfredo Domínguez, también fueron agredidos.</p>
Derechos humanos violentados	Artículos 1, 2, 6, 7, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Convención Americana de los Derechos Humanos,

N. de registro	AU-CDHZL: 10/2016 ⁵
Fecha	

⁴ Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladillero. 19 de agosto de 2016. Acciones urgentes. Recuperado el 19 de agosto de 2018, de <https://www.zeferinoladillero.org/acciones-urgentes-comunicados-de-prensa/acciones-urgentes/au-cdhzl-9-2016/>

⁵ Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladillero. 19 de agosto de 2016. Acciones urgentes. Recuperado el 28 de septiembre de 2018, de <https://www.zeferinoladillero.org/acciones-urgentes-comunicados-de-prensa/acciones-urgentes/au-cdhzl-10-2016/>

28 de septiembre de 2016
Irrumpen dos personas armadas en casa de ejidatario opositor al NAICM Se niega a vender sus tierras y es golpeado brutalmente junto a su hijo
<p>Descripción breve de los hechos</p> <p>Dos sujetos armados con pistolas allanaron la casa del Ejidatario Zeferino Ruíz Mendieta y lo golpearon junto a su hijo alrededor de las 8:00 am del día 26 de septiembre de 2016, en la localidad de Tocuila perteneciente al municipio de Texcoco, estado de México. Los agresores saltaron la barda trasera del predio e ingresaron apuntando con sus armas de fuego a Zeferino Ruíz Mendieta, de 89 años de edad y a su hijo, Sergio Ruíz García, de 56 años. De inmediato comenzaron a golpear a los dos integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra acusándolos de su actuación en las asambleas ejidales y pidiéndoles dinero. Los amarraron y se llevaron dinero en efectivo y unas escrituras que el ejidatario tenía guardadas en una caja metálica.</p> <p>El señor Zeferino quedó con golpes en la cabeza infringidos con las cachas de las pistolas, una fractura en su rodilla derecha a causa de golpes con un martillo y otras contusiones en otras partes de su cuerpo, algunas hechas con una plancha de ropa. Sergio Ruíz Mendieta también recibió cachazos en la cabeza y golpes en el rostro, abdomen, tórax y piernas. Ambos fueron ingresados al Hospital General “Guadalupe Victoria” ubicado en el municipio de Texcoco, Estado de México.</p> <p>Zeferino Ruíz quedó internado en terapia intensiva. A Sergio Ruiz lo dieron de alta en la tarde del mismo día de la agresión y acudió alrededor de las 9 de la noche a denunciar los hechos ante el Ministerio Público de Texcoco. Los hechos quedaron asentados en la carpeta de investigación NIC: TEX/TEX/00/MP1/063/01760/16/09.</p>
<p>Derechos humanos violentados</p> <p>Artículos 1, 2, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículos 4 y 5 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos.</p>

N. de registro	AU-CDHZL: 11/2016 ⁶
Fecha	6 de octubre de 2016
	Grupo armado dispara contra ejidatarios de Atenco Entra maquinaria a ejidos atenquenses y desalojan a opositores al NAICM.
Descripción breve de los hechos	<p>El día de 5 de octubre de 2016, aproximadamente a las 12 horas, entró maquinaria pesada útil para extender cascajo, junto con cuatro camiones de carga de las empresas Lince y Cipsa Vyse, en los parajes denominados “Santa Ana” y “Santa Cecilia”, ubicados en el lado sur del territorio ejidal de San Salvador Atenco. Asimismo, se presentaron al área 15 trabajadores cuya labor consistía en extender rollos de plástico y de fieltro con el fin de preparar el terreno para la construcción de la autopista Pirámides-Texcoco, cuya edificación forma parte del</p>

⁶ Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero. 19 de agosto de 2016. Acciones urgentes. Recuperado el 6 de octubre de 2018, de <https://www.zeferinoladrillero.org/acciones-urgentes-comunicados-de-prensa/acciones-urgentes/au-cdhzl-11-2016/>

proyecto integral del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Cuando miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (fpdt) se percataron de esta situación, los integrantes Sergio Ramírez Velázquez, Miguel Medina Silva, Víctor Estrada Sánchez y Armando Juárez, junto con otros, acudieron al lugar para **solicitar verbalmente a los trabajadores y a los choferes que suspendieran sus labores, debido a que éstas violan la suspensión definitiva de la obra obtenida en el juicio de amparo 349/2016** seguido ante el juzgado 9° de distrito del Estado de México. Veinte minutos después, los trabajadores se retiraron al margen del río Coscacuaco del lado de Tocuila, mientras que los defensores pertenecientes alfpdt también se alejaron a unos veinte metros del lugar.

Sin embargo, aproximadamente una hora más tarde, **llegaron al sitio dos camionetas tipo Pick Up color blanco y una combi, que transportaban a medio centenar de sujetos armados con pistolas, palos y tubos. Apenas arribaron, dichos individuos accionaron sus armas de fuego y realizaron, al menos, cinco descargas al tiempo que perseguían a los defensores de la tierra gritando: “¡Ya váyanse de aquí, no estén chingando!”**. Dada la situación de riesgo, los integrantes del fpdt se retiraron del lugar e ingresaron una demanda por estos hechos, lo cual consta en la carpeta de investigación TEX/TEX/00/MP1/076/01928/16/10.

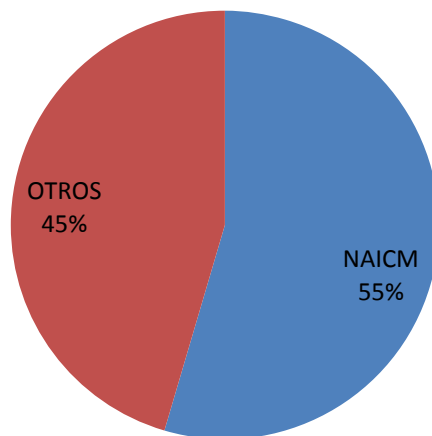
Derechos humanos violentados

Artículos 1, 2, 6, 7, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Convención Americana de los Derechos Humanos

De las acciones urgentes que realizó el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, en el 2016, el 55% son acciones que tienen relación directa con el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En dichas acciones se agredieron a 100 aproximadamente. En la cual en varias se dieron por armas de fuego.

Acciones urgentes 2016



N. de registro	AU-CDHZL: 1/2017 ⁷
Fecha	9 de marzo de 2017
GRUPO DE CHOQUE IRRUMPE REUNIÓN EN TOCUILA, ESTADO DE MÉXICO. Disparan Armas de fuego contra habitantes de la región y monitores de derechos humanos quienes se encontraban en el lugar.	
Descripción breve de los hechos	<p>Alrededor de 50 agresores a bordo de tres automóviles y una camioneta, irrumpen a balazos una reunión en la comunidad de Tocuila, municipio de Texcoco. Los hechos se registraron alrededor de las 3:30 hrs. de la tarde, mientras un grupo de aproximadamente 30 personas, entre ellas mujeres de la tercera edad y niños, concluían una reunión al respecto de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En el lugar de los hechos se encontraban también dos integrantes del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, quienes acudieron a la reunión como observadores. Los agresores dispararon aproximadamente 50 veces para después arrojar un automóvil, de los ahí reunidos, a un canal de agua. Al momento de la balacera las personas reunidas se dispersaron y temen por la integridad de sus compañeros y compañeras, especialmente por la seguridad de la señora Ricarda Vázquez Mendieta quien quedó atrapada en un automóvil, por lo que no pudo ponerse a resguardo. A las 4 de la tarde policías estatales arribaron al lugar de los hechos y lograron detener a algunos de los agresores, sin embargo, según los presentes, dos lograron darse a la fuga abandonando en el lugar un automóvil Chevy color azul, placas MJP-36-31. Alrededor de las 4:20 pm, llegó también una ambulancia para brindar atención médica a los heridos que al momento de esta redacción no se tenían contabilizados.</p>
Derechos humanos violentados	Artículos 1, 4, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

N. de registro	AU-CDHZL: 2/2017 ⁸
Fecha	28 de marzo de 2017
Constructora y policía estatal se alían para explotar cerros de Temascalapa, Estado de México.	
Descripción breve de los hechos	<p>Alrededor de las 9:30 de la mañana ingresaron a la comunidad de San Luis Tecuahutitlán automóviles y camionetas de la empresa constructora “Francisco Aguilar Gómez” acompañados por elementos de la policía estatal para continuar de con los trabajos de extracción de materiales para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México NAICM al percatarse de esta acción pobladores de la comunidad comienzan congregarse para evitarles paso.</p> <p>Como respuesta los agentes de seguridad estatal comenzaron a agredir a los reunidos entre quienes se</p>

⁷ Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero. 3 de marzo de 2017. Acciones urgentes. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de <https://www.zeferinoladrillero.org/acciones-urgentes-comunicados-de-prensa/acciones-urgentes/au-cdhzl-1-2017/>

⁸ Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero. 28 de marzo de 2017. Acciones urgentes. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de <https://www.zeferinoladrillero.org/acciones-urgentes-comunicados-de-prensa/acciones-urgentes/au-cdhzl-2-2017/>

encontraban sobre todo mujeres, resultando una de ellas lesionada. La situación se mantuvo tensa durante toda la mañana y parte de la tarde pues por un lado, los pobladores se mantienen firmes en no dejar que sigan extrayendo materiales de sus cerros y por otro la empresa se empeña en continuar con la extracción. Alrededor de las 15:30 horas un aproximado de 300 granadores se situaron las entradas y salidas principales de la comunidad.

Derechos humanos violentados

Artículos 1, 2, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículos 4 y 5 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

N. de registro

AU-CDHZL: 4/2017⁹

Fecha

7 de junio de 2017

GRUPO DE CHOQUE GOLPEA A MUJERES DEFENSORAS DE SU TERRITORIO EN SAN SALVADOR ATENCO.

Descripción breve de los hechos

Cerca de las 10:30 de la mañana del 6 de junio de 2017 un grupo de mujeres se plantaron en una calle de la comunidad campesina de San Salvador Atenco para impedir el paso de camiones de carga pesada que ponen en riesgo a niños adolescentes y adultos que transitan por esa calle para dirigirse a su escuela o al centro de salud. Los camiones se dirigían a un depósito de materiales para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) al que la comunidad se opone.

Sin embargo, **protegiendo estos camiones de carga iba un grupo de choque de más de 200 “golpeadores” quienes agredieron físicamente a las mujeres que se encontraban en el lugar resultando alrededor de 10 mujeres lesionadas.**

Al cierre de esta redacción el grupo de choque que golpeó a las mujeres está plantando un campamento en la zona de donde dicen no se moverán, además están intimidando a la población para que no emprenda ningún tipo de acción.

Estas acciones intimidatorias y de violencia son atribuidas a Alejandro Santiago López quien desde hace unos meses ocupa el puesto de comisariado ejidal y que ha sido cómplice del despojo de la comunidad, producto de la construcción del NAICM.

Derechos humanos violentados

Artículos 1, 2, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículos 4 y 5 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos

N. de registro

AU-CDHZL: 7/2017¹⁰

⁹ Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero. 7 de junio de 2017. Acciones urgentes. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de <https://www.zeferinoladrillero.org/acciones-urgentes-comunicados-de-prensa/acciones-urgentes/au-cdhzl-4-2017/>

Fecha

24 de julio de 2017

Defensores del territorio en San Martín las Pirámides, son agredidos y amenazados por empresa colaboradora del NAICM.

Descripción breve de los hechos

El 21 de julio a las 8:15 de la mañana la representante de la empresa ERMHER CONSTRUCCIONES y un grupo de supuestos policías de investigación irrumpieron en el Ejido de la comunidad de Santiago Tepetitlán, ubicado en el municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, para **agredir a pobladores que se encontraban vigilando un camino de paso de camiones** de la empresa ERMHER CONSTRUCCIONES S. A. de C. V., encargada de explotar una mina perteneciente a esta comunidad para la extracción de materiales para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Los pobladores de Santiago Tepetitlán cuentan con un documento firmado por su comisariado ejidal, que si bien permite la extracción de material de la mina por parte de la empresa ya mencionada, no contempla que ésta pueda hacer uso de los caminos principales del ejido para acceder a la mina, entre otras irregularidades en el contrato. Esta falta de claridad en el documento ha permitido a los ejidatarios frenar la explotación de su mina; por ello el día de los hechos, los pobladores que se encontraban vigilando el camino, cuando llega la representante de la empresa y un grupo de policías ministeriales, abordó de tres vehículos, al bajar cortan los alambres ingresando a los ejidos por lo que las personas que estaban cuidando el camino les refirieron desde lejos que era propiedad privada, **intentaron dialogar con la representante de la mina y los supuestos policías, quienes se negaron al diálogo accionando sus armas de fuego y haciéndolas detonar en contra de ellos, por lo que se escondieron detrás de los montones de tierra que se quedaron cuando la empresa abrió el camino sin autorización.**

Las detonaciones de los “policías” alertaron a los demás pobladores de la comunidad quienes de inmediato bajaron armados con palos, sin embargo, **al llegar al lugar de los hechos ya se encontraban miembros del Ejército, la Marina, granaderos, un agente del Ministerio Público, un Fiscal y policías de Investigación, reconociéndolos por el uniforme que traían. Al ver que la gente se concentraba comenzaron a agredirles. Un poblador de Santiago Tepetitlán recibió dos disparos, afortunadamente en este momento está fuera de peligro. Sin que otra persona saliera lesionada. Ya que no bajaron en ningún momento los helicópteros relámpago, pobladores se percataron que bajaron a la altura del municipio de Otumba.**

Mientras esto sucedía en Santiago Tepetitlán, **otro enfrentamiento se llevaba a cabo en el municipio de Otumba en donde también cuatro pobladores resultaron heridos de bala.** Ambas comunidades permanecieron sitiadas por elementos de policíacos.

Derechos humanos violentados

Artículos 1, 2, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículos 4 y 5 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos

¹⁰ Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero. 24 de julio de 2017. Acciones urgentes. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de <https://www.zeferinoladrillero.org/acciones-urgentes-comunicados-de-prensa/acciones-urgentes/au-cdhzl-7-2017/>

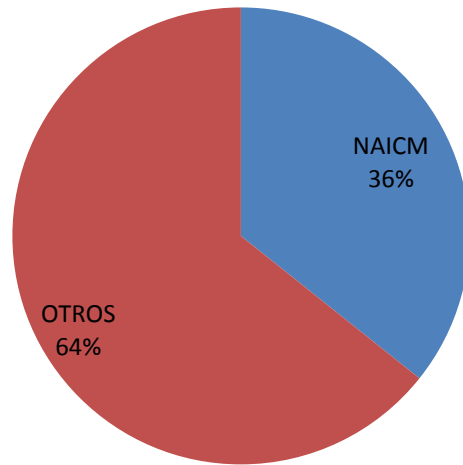
N. de registro	AU-CDHZL: 12/2017 ¹¹
Fecha	24 de octubre de 2017
DESALOJAN Y DETIENEN A DEFENSORES DE LOS CERROS DE TEMASLAPA La Agresión a los pobladores es en el marco de la imposición del #NAICM	
<p>Descripción breve de los hechos</p> <p>El día martes 24 de octubre de 2017 siendo las 8:20 de la mañana un aproximado de 50 policías municipales de Temascalapa en el Estado de México desalojan de manera violenta a un grupo de defensores de los cerros habitantes del municipio de Temascalapa quienes se manifestaban pacíficamente en el Palacio Municipal.</p> <p>Desde el lunes 23 de octubre habitantes de la comunidad de San Luis Tecuahutitlán y Maquixco arribaron al palacio municipal para solicitar una cita con el presidente municipal Héctor Quezada Quezada y entregarle un documento en el que exigía cesar la extracción de material pétreo y el traslado del mismo por los caminos de las comunidades para llevarlo al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Al presentarse en el lugar la recepcionista les niega de manera grosera el encuentro con el presidente y el secretario del ayuntamiento Saúl Espinoza Sánchez los agrede verbalmente y les exige que se retiren. Los pobladores deciden mantener la exigencia de derecho de audiencia con el presidente municipal. A las 5 de la tarde cuando se terminan las labores administrativas del municipio se les vuelve solicitar a los defensores que se retiren del lugar y ellos nuevamente se niegan; todo parecía mantenerse en calma.</p> <p>Sin embargo al día siguiente a las 8:30 am aproximadamente 50 elementos de la policía municipal desalojan de manera violenta a los manifestantes y se llevan detenidos a dos hermanos de nombre Carlos y Alejandra de apellidos Juárez Castro de 28 y 36 años de edad respectivamente. Primero los llevan al Ministerio Público de Temascalapa y luego los trasladan al de Otumba acusados de obstrucción al área de trabajo del personal municipal.</p>	
Derechos humanos violentados	
Artículos 1, 4, 17 y 20 de la Constitución Mexicana; y en la Declaración Universal de Derechos Humanos en sus artículos 3 y 9.	

De las acciones urgentes que realizó el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, en el 2017, el 36% son acciones que tienen relación directa con el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En dichas acciones se agredieron a 200 aproximadamente. A pesar de que el porcentaje de es menor que el de 2016, existe un aumento considerable de agresiones hacia compañeros defensores de derechos humanos. Además de que la utilización de armas de fuego aumento de la misma manera.

¹¹ Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero. 24 de octubre de 2017. Acciones urgentes. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de <https://www.zeferinoladrillero.org/acciones-urgentes-comunicados-de-prensa/acciones-urgentes/au-cdhzl-12-2017/>

Acciones urgentes 2017



Proyectos que afectan tierra y territorio de los mexiquenses

Municipio	Comunidad (es)	Perpetrador	Situación
Texcoco	San Jerónimo Santa María Tecuanulco Santa Inés San Juan Tezontla Guadalupe Amanalco San Miguel Tocuila		<ul style="list-style-type: none"> - Devastación de montes y cerros para extraer materiales para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). - Afectaciones a los caminos y viviendas de los pobladores. - Despojo de viviendas, terrenos y parcelas para la agricultura y ganadería de los pobladores.
Tezoyuca	La Concepción		
Otumba	San Marcos Tlaxuchilco Ahuatepec Zoapayuca y Campero San Cosme Ahuatepec San Marcos Tlaxuchilco		
Acolman			
Teotihuacan			
Nopaltepec			
Temascalapa	San Luis Tecuautitlán		
Tepetlaoxtoc			
San Salvador Atenco	San Francisco Acoexcomac		
San Martín de las Pirámides	Santiago Tepetitlán		
Nicolás Romero	Santa María Magdalena Cahuacán San Francisco Magú	-Consortio Desarrollador Internacional S.A. de C.V. ¹ -	<ul style="list-style-type: none"> - En Cahuacán se pretende concretar la construcción de un corredor industrial - En Magú, se busca construir un desarrollo inmobiliario de lujo llamado "Bosques del Paraíso", dentro de la zona boscosa.²
Lerma	San Lorenzo Huitzilapan San Francisco Xochicuautla San Pedro Tultepec.	-Grupo HIGA	<ul style="list-style-type: none"> En Huitzilapan ha habido afectaciones por la construcción de las autopista Toluca-Naucaupan la cual divide territorios comunales y privados de los pobladores. - Despojo de 50 hectáreas

¹ Redacción Desinformémonos. (2015). Emergen, en el Estado de México, siete conflictos por el control de tierra, territorio y agua. Consultado el 21 de julio de 2017, de Desinformémonos, disponible en: <<https://desinformemonos.org/emergen-en-el-estado-de-mexico-siete-conflictos-por-el-control-de-tierra-territorio-y-agua/>>

² Olvera, Dulce. (2017). La élite intelectual y la prensa sólo ven al Edomex cada 6 años, reclaman los activistas locales. Consultado el 20 de julio de 2017, de Sin Embargo, disponible en: <<http://www.sinembargo.mx/02-06-2017/3227619>>

			para la construcción de una de las estaciones del Tren Interurbano México-Toluca, además de que en territorio destinado a siembra de maíz, han arrojado cascajo producto de las obras del tren. ³
Valle de Bravo			-El municipio está sufriendo un proceso de gentrificación por el cual varias personas han sido desalojadas de sus hogares, incluso sin haber sido notificados con anterioridad, ni mencionarles su derecho a una indemnización. ⁴
Huixquilucan	Santa Cruz Ayotuxco	Grupo HIGA	- A pesar de que el Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Segundo Circuito ordenó la suspensión de la obra de la autopista Toluca-Naucalpan, las obras han continuado dentro del territorio de esta comunidad indígena <i>ñatho</i> .

³ Mendoza, Eneranda. (2016). El despojo, vía para facilitar a empresarios obras en Edomex. Consultado el 18 de junio de 2017, de Proceso, disponible en: <<http://www.proceso.com.mx/450034/despojo-via-facilitar-a-empresarios-obras-en-edomex>>

⁴ Mendoza, Eneranda. (2016). El despojo, vía para facilitar a empresarios obras en Edomex. Consultado el 18 de junio de 2017, de Proceso, disponible en: <<http://www.proceso.com.mx/450034/despojo-via-facilitar-a-empresarios-obras-en-edomex>>

Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero

Formato de Sistematización

Acción colectiva



Hoja de Registro N°: 1

Fecha 2 de mayo de 2018

NOMBRE DEL CASO: San Salvador Atenco

Antecedentes

El pueblo de San Salvador Atenco y sus comunidades vecinas se oponen desde 2001 a la construcción de un proyecto aeroportuario en sus tierras de cultivo. En mayo de 2006 fueron víctimas de una de las peores represiones de las que este país tenga registro en el México contemporáneo.

3 de Mayo del 2006 se inicia una confrontación entre campesinos agrupados en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y policía municipal de Texcoco consecuencia del impedimento a permitir la instalación de puestos de flores en las inmediaciones del mercado municipal del municipio mencionado. Consecuencia de ello a la altura de San Salvador Atenco se bloquea la carretera Texcoco – Lechería lo que generan fuertes confrontaciones entre fuerzas del orden del gobierno estatal y federal y campesinos. Saldo de estas confrontaciones mueren dos jóvenes.

4 de mayo Con exceso de violencia las policías federales, estatal y municipal detienen a más de 200 personas acusadas de secuestro y ataques a las vías de comunicación. En el trayecto de san Salvador Atenco al Penal de Almoloya se denuncia que se realizan torturas físicas y sexuales sobre todo a las mujeres detenidas.

Descripción de los hechos (¿Qué y cómo sucedió? ¿Quién participó en los hechos?) Ordenado cronológicamente

En septiembre de 2015 el CDHZL asume la asesoría legal de los compañeros y compañeras del FPDT que estuvieron presos en 2006 y son denunciantes de los delitos de tortura y violación, así como de encubrimiento en contra de los policías y altos mandos que participaron en aquella represión de mayo de 2006.

Por lo que respecta al resurgimiento del proyecto aeroportuario, el gobierno federal ha anunciado el inicio de las licitaciones. Ante ello la resistencia campesina se reactiva y el CDHZL ha caminado junto con el FPDT algunas de las comunidades que lo integran para refrendar el acompañamiento y el respaldo jurídico. Mientras tanto se construye una estrategia de lucha mucho más integral el CDHZL se mantiene al tanto del desarrollo de los hechos que con este respecto se vayan dando.

En marzo de 2018, los compañeros solicitan una nueva estrategia la lucha contra el NAICM, es por ellos que se realiza la propuesta de realizar la demanda de acción colectiva.

A inicios de mayo es ingresada la demanda, recayendo en el juzgado noveno de distrito del Estado

de México con residencia en Nezahualcoyotl, con el número de expediente 28/2018.

El 22 de mayo es desechada la demanda, sin embargo es apelada el desechamiento. La demanda llega al tercer tribunal unitario del segundo circuito con residencia en Nezahualcoyotl con el toca 23/2018.

El 20 de junio se realiza la audiencia de alegatos y el toca pasa a proyecto, esperando hasta el momento la resolución.

Lugar de los hechos (Dirección, Municipio y Estado):

San Salvador Atenco, Estado de México

Consecuencias

- Físicas: No
- Psicológicas: Si
- Bienes Si

Queja ante Comisión de Derechos Humanos: SI NO X

¿Cuál?

N° de expediente:

Nota: (de ser necesaria)

Derechos Humanos violados (los que identifique la organización):

Antecedentes:

Integridad Personal, A la vida, a la salud, a la libertad, seguridad jurídica, vida libre de violencia, libertad de expresión, libertad de reunión

A partir de nuestra entrada:

A la propiedad colectiva e individual, seguridad jurídica, trabajo, a la salud, nivel de vida adecuado, derechos culturales.

Delitos denunciados : Tortura y Violación

Delitos contra ellxs: Secuestro equiparado, ataque a las vías de comunicación

Notas (en caso de que haya faltado anotar algo que no haya podido ser precisado en los rubros anteriores):

El acompañamiento a San Salvador Atenco ha sido sobre todo a partir de agosto de 2013 cuando es detenida la Sra. Rosa Medina y puesta en libertad en menos de 48 horas y en meses recientes en el seguimiento a las denuncias presentadas por tortura y violación tanto en instancia ministerial como en la jurisdiccional.

Hoja de Registro N°: 2

Fecha 2 de mayo de 2018

NOMBRE DEL CASO: San Cristóbal Nexquipayac

Antecedentes

El pueblo de San Cristóbal Nexquipayac y sus comunidades vecinas se oponen desde 2001 a la construcción de un proyecto aeroportuario en sus tierras de cultivo. En mayo de 2006 fueron víctimas de una de las peores represiones de las que este país tenga registro en el México contemporáneo.

3 de Mayo del 2006 se inicia una confrontación entre campesinos agrupados en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y policía municipal de Texcoco consecuencia del impedimento a permitir la instalación de puestos de flores en las inmediaciones del mercado municipal del municipio mencionado. Consecuencia de ello a la altura de San Salvador Atenco se bloquea la carretera Texcoco – Lechería lo que generan fuertes confrontaciones entre fuerzas del orden del gobierno estatal y federal y campesinos. Saldo de estas confrontaciones mueren dos jóvenes.

4 de mayo Con exceso de violencia las policías federales, estatal y municipal detienen a más de 200 personas acusadas de secuestro y ataques a las vías de comunicación. En el trayecto de san Salvador Atenco al Penal de Almoloya se denuncia que se realizan torturas físicas y sexuales sobre todo a las mujeres detenidas.

Descripción de los hechos (¿Qué y cómo sucedió? ¿Quién participó en los hechos?) Ordenado cronológicamente

En septiembre de 2015 el CDHZL asume la asesoría legal de los compañeros y compañeras del FPDT que estuvieron presos en 2006 y son denunciantes de los delitos de tortura y violación, así como de encubrimiento en contra de los policías y altos mandos que participaron en aquella represión de mayo de 2006.

Por lo que respecta al resurgimiento del proyecto aeroportuario, el gobierno federal ha anunciado el inicio de las licitaciones. Ante ello la resistencia campesina se reactiva y el CDHZL ha caminado junto con el FPDT algunas de las comunidades que lo integran para refrendar el acompañamiento y el respaldo jurídico. Mientras tanto se construye una estrategia de lucha mucho más integral el CDHZL se mantiene al tanto del desarrollo de los hechos que con este respecto se vayan dando.

En marzo de 2018, los compañeros solicitan una nueva estrategia la lucha contre el NAICM, es por ellos que se realiza la propuesta de realizar la demanda de acción colectiva.

A inicios de mayo es ingresada la demanda, recayendo en el juzgado sexto de distrito del Estado de México con residencia en Nezahualcoyotl, con el número de expediente 28/2018.

El 4 de julio llega la contestación de la demanda por parte del grupo aeroportuario sobre la demanda.

El 12 de julio es desechada la demanda, sin embargo es apelada el desechamiento. La demanda llega al tercer tribunal unitario del segundo circuito con residencia en Nezahualcoyotl con el toca 26/2018.

El 20 de agosto se realiza la audiencia de alegatos y el toca pasara a proyecto.

Lugar de los hechos (Dirección, Municipio y Estado):

San Cristóbal Nexquipayac, Estado de México

Consecuencias

- Físicas: No
- Psicológicas: Si
- Bienes Si

Queja ante Comisión de Derechos Humanos: SI NO X

¿Cuál?

N° de expediente:

Nota: (de ser necesaria)

Derechos Humanos violados (los que identifique la organización):

Antecedentes:

Integridad Personal, A la vida, a la salud, a la libertad, seguridad jurídica, vida libre de violencia, libertad de expresión, libertad de reunión

A partir de nuestra entrada:

A la propiedad colectiva e individual, seguridad jurídica, trabajo, a la salud, nivel de vida adecuado, derechos culturales.

Delitos denunciados : Tortura y Violación

Delitos contra ellxs: Secuestro equiparado, ataque a las vías de comunicación

Notas (en caso de que haya faltado anotar algo que no haya podido ser precisado en los rubros anteriores):

El acompañamiento a San Salvador Atenco ha sido sobre todo a partir de agosto de 2013 cuando es detenida la Sra. Rosa Medina y puesta en libertad en menos de 48 horas y en meses recientes en el seguimiento a las denuncias presentadas por tortura y violación tanto en instancia ministerial como en la jurisdiccional.

V
EMPRESAS Y NAICM

EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DEL NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



INVESTIGACIÓN CORPORATIVA DE
JULIETA LAMBERTI *y* TALIA ROTHSTEIN

JULIO 2017



FPDT

FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA

Es una organización campesina en defensa del territorio de la cuenca del lago de Texcoco. Se oponen a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México debido a la invasión, por parte de las empresas constructoras de la megaobra, de sus terrenos comunes, parcelas ejidales y poblados.

<http://atencofpdt.blogspot.mx>

SERAPAZ

SERVICIOS Y ASESORÍA PARA LA PAZ

Organismo civil, mexicano, independiente y no lucrativo. De servicio a la paz y la transformación de conflictos sociales a través de la promoción y articulación de procesos e iniciativas civiles; investigación y producción editorial; capacitación, asesoría, incidencia y seguimiento de procesos que contribuyen a la construcción de la Paz.

www.serapaz.org.mx

PODER

PROYECTO SOBRE ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, EDUCACIÓN Y INVESTIGACIÓN

Organización regional, no gubernamental y sin fines de lucro, fundada en 2010 y dedicada a la transparencia y rendición de cuentas empresarial en América Latina, desde una perspectiva de derechos humanos. Entre sus proyectos se encuentra el sitio Colaboratorio, espacio colaborativo de investigación empresarial estratégica.

www.projectpoder.org | www.colaboratorio.org

CRÉDITOS

AUTORÍA: Julieta Lamberti y Talia Rothstein.

EDICIÓN: Patricia Legarreta y Tonatiuh Oseguera.

DISEÑO: Enrique César; con íconos de thenounproject.com

**LICENCIA CREATIVE COMMONS INTERNACIONAL 4.0
ATRIBUCIÓN—NO COMERCIAL—COMPARTIR IGUAL**



ÍNDICE



INTRODUCCIÓN **EL NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

1 **GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V. (GACM)**

Estructura corporativa

Gobernanza corporativa

Vigilancia

Planificación, diseño, gerencia e ingeniería del proyecto del NAICM

2 **NETHERLANDS AIRPORT CONSULTANTS B.V. (NACO)**

Perfil empresarial

Junta directiva

Principales clientes

Casa matriz

Accionistas

Principales subsidiarias

Mapa de poder

Falta de transparencia y rendición de cuentas:

el papel de las fundaciones como accionistas de la empresa

Deudas y obligaciones: investigación preliminar

Responsabilidad Social Corporativa, sustentabilidad

y derechos humanos

Prácticas cuestionables de la empresa

3 **PARSONS INTERNATIONAL LTD.**

Perfil empresarial

Problemas con contratos en EEUU

Aeropuertos

Otros proyectos

Demandas

Negocios Domésticos

Conflicto de interés entre Parsons y NAICM

Parsons Corporation y los intereses de seguridad de EEUU

Auditorías en el extranjero

La reconstrucción de Irak

Contexto

Controversias

Conclusiones

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

EL NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL OBJETIVO DE ESTA INVESTIGACIÓN ES RECONOCER LAS PRINCIPALES EMPRESAS ENCARGADAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: EL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GACM), NETHERLANDS INTERNACIONAL CONSULTANTS (NACO) Y PARSONS INTERNATIONAL. UN PROYECTO EN CURSO DESDE 2016, REALIZADO POR INVESTIGADORES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS CONVOCADOS POR EL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA DE ATENCO PARA ENTENDER EL MEGAPROYECTO Y REFORZAR LA DEFENSA DE LA REGIÓN DEL LAGO DE TEXCOCO.

ANTECEDENTES

El Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 señalaba que “la inversión en infraestructura es un tema estratégico y prioritario para México, porque representa el medio para generar desarrollo y crecimiento económico y es la pieza clave para incrementar la competitividad”.¹ Por ello se proponía una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: i) desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística.²

Para el gobierno mexicano la apuesta sobre la creación de infraestructura de transporte, hidráulica, de salud y de turismo es impactar en la competitividad nacional, ante su casi nulo crecimiento desde 2006.³

“El sector comunicaciones y transportes promueve el desarrollo regional equilibrado al eficientar la movilidad, reducir los costos de traslado y permitir que los bienes lleguen a su destino oportunamente [...] la política en materia de comunicaciones y transportes tiene como uno de sus objetivos promover una mayor vinculación e integración entre las distintas regiones del país y con los mercados internacionales”.⁴

INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

El Sistema Aeronáutico Nacional se compone de: 76 aeropuertos, 1,388 aeródromos y 408 helipuertos.⁵ De ese total de aeropuertos: 17 concentran 88% de los 86.4 millones de pasajeros anuales y 98% del total de la carga transportada.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) por sí solo

concentra 34% de los pasajeros y 23% de las operaciones. Ésta es la razón por la que la administración actual ha declarado que está "saturado", pues "en 2012 se observaron 52 ocasiones en las que las operaciones en el campo aéreo rebasaron su capacidad óptima de diseño de 61 operaciones por hora, llegando a manejar picos de hasta 74 operaciones por hora".⁶

Ante este panorama, el gobierno federal se ha propuesto solucionar este problema con la construcción de Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), en cuya presentación del proyecto Enrique Peña Nieto declaró que "por su magnitud, diseño y beneficio social, será una obra trascendental, emblema del México moderno".

El proyecto plantea la construcción de la estación terminal, 3 pistas, torre de control, almacenes y hangares en un predio de alrededor de 4,500 hectáreas ubicadas en la zona del ex lago de Texcoco, ahora terrenos federales. Además, en las zonas aledañas se planea construir el proyecto Aerotrópolis donde se ubicarían instalaciones para empresas de logística internacional, hoteles, desarrollos inmobiliarios y una nueva universidad con carreras vinculadas a aeronáutica y aviación.

Para llevar a cabo el megaproyecto de infraestructura más emblemático del sexenio se ha creado una estructura guiada por los lineamientos de las asociaciones público-privadas que hemos investigado a lo largo de un año. En los tres capítulos siguientes presentamos los perfiles de las principales empresas encargadas: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), Netherlands Internacional Consultants (NACO) y Parsons International, completados con sus antecedentes sobre transparencia, rendición de cuentas y violaciones a derechos humanos. Quedan pendientes, para una siguiente fase de investigación, las empresas SACMAG, TADCO y el despacho de arquitectos de Norman Foster.

NOTAS

1 Presidencia de la República, *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*, 2014, 13, <http://presidencia.gob.mx/pni/consulta.php?c=1>

2 *Ibid.*

3 *Ibid.*, p. 14.

4 *Ibid.*, p. 16.

5 *Ibid.*, p. 24.

6 *Ibid.*

GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.

El GACM, sociedad anónima de capital variable, fue constituido el 28 de mayo de 1998 por el gobierno federal y el organismo descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) con el objetivo de adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a administrar, operar, construir u operar aeródromos civiles o, bien, servicios auxiliares y especiales. Además, participa en el capital social de sociedades que realicen cualquier tipo de servicios u operaciones, como tomar créditos y comprar bonos, para poder cumplir dichos objetivos.⁷

Para que, ante la magnitud de la obra, el Gobierno Federal otorgara, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), las concesiones para usar, explotar y aprovechar los bienes concesionados y para construir, administrar, operar y explotar el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM),⁸ el GACM tuvo que modificar sus estatutos societarios.⁹ Del título de concesión destaca la cesión de la responsabilidad de protección al ambiente, como señala el artículo 10.1:

[el GACM] será responsable de los daños que en materia ecológica y de protección al medio ambiente se originen en el Aeropuerto, particularmente en lo que se refiere a la atenuación del ruido y al control efectivo de la contaminación del aire agua y suelo tanto en el Aeropuerto como en la infraestructura aeroportuaria por actos y operaciones realizadas a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión y que se deriven de actos u omisiones a su cargo, de conformidad con el artículo 74 de la Ley y demás leyes y disposiciones aplicables en la materia así como por lo dispuesto en el Anexo 5 de este título de Concesión mismo que establece la responsabilidad de LA CONCESIONARIA en materia de protección al ambiente.¹⁰

También vale la pena destacar la cláusula de nacionalidad, el artículo 10.4:

LA CONCESIONARIA es de nacionalidad Mexicana por lo que en ningún caso tendrá más derechos que los que le conceden las leyes mexicanas. Por consiguiente en caso de que participe inversión extranjera en el capital social de LA CONCESIONARIA esta última se compromete expresamente a no

invocar la protección de gobierno extranjero alguno bajo la pena de perder en caso contrario los derechos objeto de esta Concesión en beneficio de la Nación Mexicana.¹¹

El estatuto societario y las actas de las reuniones del consejo de administración detallan el funcionamiento, las tareas y la estructura de esta empresa paraestatal, encargada de la obra más importante del sexenio del presidente Peña Nieto.

ESTRUCTURA CORPORATIVA

Son accionistas del GACM:

99.99% de las acciones

Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, representado por el Licenciado Ricardo Dueñas Espriú.

0.01% de las acciones

Aeropuertos y Servicios Auxiliares S.A. de C.V. con una acción, su representante es el Licenciado Enrique Moreno Navarro.¹²

Acciones del GACM:

99.99% de las acciones

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de C.V., las dos empresas paraestatales encargadas de la administración del Aeropuerto Internacional Benito Juárez.¹³

GOBERNANZA CORPORATIVA

La administración de la sociedad está a cargo de un consejo de administración conformado por un mínimo de 7 miembros y un máximo de 15. Los accionistas designan y nombran en todo momento a los consejeros.¹⁴ El consejo estará presidido por un presidente que tendrá voto de calidad en caso de empate, adicionalmente el consejo designará un secretario.¹⁵

Siguiendo las recomendaciones que hiciera la OCDE, la asamblea de accionistas del GACM decidió incorporar al consejo de administración, el 14 de diciembre de 2016, a 3 consejeros independientes.¹⁶ La OCDE alertó que “una separación vertical de poderes poco clara aumenta el riesgo de poner a consideración del consejo desacuerdos de naturaleza política intrínseca, en vez de que en el nivel del gobierno completo se tomen las decisiones correspondientes y se comuniquen al GACM [...] La participación de la SCT en la operación diaria del GACM es un ejemplo de la falta de separación vertical”.¹⁷ Cabe aclarar que los miembros del consejo, salvo los consejeros independientes, son funcionarios públicos en distintas secretarías del gobierno federal. En la *figura 1* se detalla la actual conformación del consejo de GACM.

La administración y representación legal, funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios y personas morales a su cargo serán responsabilidad del director general, cuyas funciones serán determinadas por el consejo de administración.¹⁸ En la *figura 2* se observa la composición actual del directorio de GACM.

Figura 1

GACM CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**YURIRIA
MASCOT PÉREZ**
CONSEJERO PTE. SUPLENTE



**GERARDO
RUIZ ESPARZA**
CONSEJERO PRESIDENTE



**CARLOS
ALMADA LÓPEZ**
SECRETARIO



**NELLY
MOLINA PERALTA**
CONSEJERO INDEPENDIENTE



**OSCAR
DE BUEN RICHKARDAY**
CONSEJERO INDEPENDIENTE



**OCTAVIO FRANCISCO
PASTRANA PASTRANA**
CONSEJERO INDEPENDIENTE



**ALEJANDRO
SIBAJA RÍOS**
SHyCP



**JORGE LEÓN
WOLPERT KURI**
SEDATU



**ALFONSO
FLORES RAMÍREZ**
SEMARNAT



**JOSÉ SALVADOR
SÁNCHEZ ESTRADA**
SECTUR



**JOSÉ ROGELIO
GARZA GARZA**
SE



**ALEJANDRO
MEDINA MORA NIETO**
CONAGUA



**ALFONSO
SARABIA DE LA GARZA**
ASA



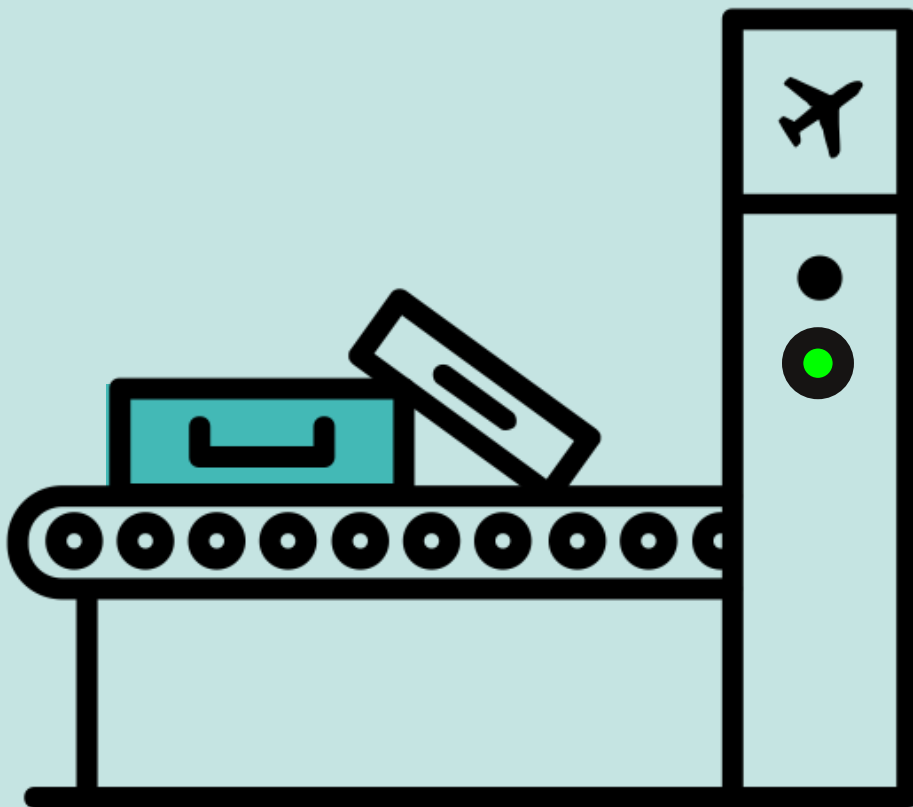
**HUMBERTO
ROQUE VILLANUEVA**
SEGOB

FUENTE: Elaboración propia con datos de www.datos.gob y <http://www.aeropuerto.gob.mx/quienes-somos.php>

Figura 2

GACM DIRECTORIO

FEDERICO PATIÑO MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL



OSCAR VILCHIS GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

RAFAEL FRANCISCO SALGADO PÉREZ
DIRECTOR CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA

RICARDO DUEÑAS ESPRIÚ
DIRECTOR CORPORATIVO DE FINANZAS

RAÚL GONZÁLEZ APALOZA
DIRECTOR CORPORATIVO
DE INFRAESTRUCTURA

ENRIQUE LAVÍN HIGUERA
DIRECTOR CORPORATIVO DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN

FUENTE: Elaboración propia con datos de www.datos.gob y <http://www.aeropuerto.gob.mx/quienes-somos.php>

VIGILANCIA

La vigilancia, el control y la evaluación de la gestión y negocios de GACM estará a cargo de un comisario público designado por la Secretaría de la Función Pública.¹⁹ El 4 de julio de 2014 el secretario del consejo de administración de GACM informó sobre las designaciones de la SFP: el Lic. Alfonso Víctor Sáenz Ramírez como comisario público de GACM y el C.P. Víctor Manuel Loza Félix como su suplente, de lo que el consejo de administración tomó nota.²⁰

Para la evaluación interna y el control del funcionamiento de GACM se establecerá un Órgano Interno de Control con las atribuciones de los OIC de las distintas secretarías del gobierno federal. Además, según el estatuto de la sociedad, el consejo de administración contratará a un despacho de auditoría externa designado por la SFP atento a los estados financieros de la sociedad.²¹

Por último, en diciembre de 2015, el GACM instaló un comité de vigilancia ambiental para el proyecto del NAICM “que tiene el objetivo de garantizar el cumplimiento del Plan de Restauración Ambiental y atender los Principios de Ecuador, mismo que son referencia del sector financiero internacional para determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de los proyectos”.²²

El director general del GACM preside el comité, donde el Instituto Politécnico Nacional se encarga de la secretaría ejecutiva y participan “el Colegio de Biólogos de México como testigo de honor; la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental; la Dirección General de Vida Silvestre y la Comisión Nacional del Agua como vocales junto con representantes de los municipios mexiquenses de San Salvador Atenco, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tezoyuca; las Secretarías de Medio Ambiente de la Ciudad de México y del Estado de México, y las universidades autónomas de Chapingo y la del Estado de México, también en calidad de vocales”.²³

PLANIFICACIÓN, DISEÑO, GERENCIA E INGENIERÍA DEL PROYECTO DEL NAICM

Para lograr la meta de concluir la primera parte del proyecto del NAICM en el año 2020, el GACM, puesto que no cuenta con personal ni estructura para desarrollar un proyecto de las magnitudes del nuevo aeropuerto, ideó un programa de contratación de grandes empresas internacionales.

Siguiendo el mandato del título de concesión otorgado, el GACM seleccionó como desarrollador del plan maestro del NAICM al consorcio Arup Latin America S.A., que a su vez recomendó contratar al famoso arquitecto de aeropuertos Norman Foster. Así fue como se seleccionó al grupo conformado por Foster+Partner, Servicios Smart Free y FP –Free S.D.R.L. de C.V.– El equipo de Foster invitó a participar en el diseño de las pistas del nuevo aeropuerto a Netherlands Airport Consultants B.V. (NACO) quienes más tarde, en conjunto con TADCO y SACMAG, obtuvieron el contrato para desempeñarse como ingenieros maestros del proyecto. Por último, se encargará de la gerencia integradora del proyecto la transnacional Parsons Internacional Ltd. Queda pendiente la investigación de las empresas FOA Consultores y CH2M HILL, ambas asociadas a Parsons Internacional para la gerencia de la construcción del NAICM.



NOTAS

7 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., "Escritura Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Siete", 28 de mayo de 1998, <http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/actaconstitutivagacm.pdf>

8 *Diario Oficial de la Federación*, "Título de concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. para construir, administrar, operar y explotar el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", 26 de enero de 2015, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379470&fecha=26/01/2015.

9 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., "Estatuto Societario", 12 de junio de 2014, <http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/reformadeestatutosgacm-290414.pdf>.

10 *Diario Oficial de la Federación*, "Título de concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes...", *op. cit.*, 11.

11 *Ibid.*

12 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., "Estatuto Societario", 8; *Diario Oficial de la Federación*, "Título de concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. para construir, administrar, operar y explotar el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", 20.

13 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., "Escritura Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Siete", *op. cit.*

14 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., "Estatuto Societario", *op. cit.*, 19.

15 *Ibid.*, 20.

16 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., "GACM: Tres consejeros independientes se integran a su consejo de administración", comunicado de prensa núm. 41, 14 de diciembre de 2016, <http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/comunicados/comunicado-no-41.pdf>.

17 OCDE, *Desarrollo efectivo de megaproyectos de infraestructura. El caso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*, París, Éditions OCDE, 2015, 30, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264249349-es>.

18 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., "Estatuto Societario", 28.

19 *Ibid.*, 27.

20 "Acta de reunión del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V.", SCT, 4/07/2014, documento obtenido por SAI con número de folio 0945000001016.

21 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., "Estatuto Societario", 35.

22 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., "GACM Instaló el Comité de Vigilancia Ambiental para el NAICM", comunicado de prensa núm. 8, 6 de diciembre de 2015, <http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/comunicados/comunicado-no-08-gacm-instalo-el-comite-de-vigilanciaambiental-para-el-naicm.pdf>.

23 *Ibid.*

NETHERLANDS AIRPORT CONSULTANTS B.V.

PERFIL EMPRESARIAL

Netherlands Airport Consultants B.V. (NACO) es una empresa holandesa líder mundial en consultoría e ingeniería aeroportuaria. Da servicios de planeación, diseño y desarrollo a más de 600 aeropuertos en un centenar de países. Con oficinas centrales en La Haya,²⁴ también cuenta con otras en Yeda (Arabia Saudita), Mumbai y Delhi (India), Beijing (China), Taipei (Taiwan), Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos), Bangkok (Tailandia), Johannesburgo (Sudáfrica) y Nairobi (Kenia).²⁵

Fundada en 1949, es subsidiaria de Royal HaskoningDHV, con oficinas centrales en la ciudad de Amersfoort.²⁶ Según información de la empresa,²⁷ fue invitada por Foster+Partners y FREE a unirse al equipo de diseño del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) para crear una solución innovadora, única y de clase mundial.

NACO fue contratada junto con sus socias mexicanas TADCO Constructora y SACMAG de México para realizar el proyecto de pistas, rodajes y plataformas y ayudas a la navegación y otras instalaciones del NAICM.²⁸ En palabras de la empresa, “esto representa uno de los retos de diseño más excitantes para el equipo ya que el aeropuerto está siendo construido en la zona de Texcoco; un lugar reconocido por las características retadoras del suelo y las frecuentes inundaciones”.²⁹

JUNTA DIRECTIVA

Paul Govaerts, Director

Kjell Kloosterziel, Director

Gerard van der Veer, Director de diseño de edificios aeroportuarios

Jelmer van der Meer, Director de ingeniería civil aeroportuaria

Robert Weeda, Director de sistemas especiales aeroportuarios

PRINCIPALES CLIENTES

Los clientes de NACO son participantes del sector público y privado de todo el mundo, en particular autoridades aeroportuarias, gerentes y operadores, aerolíneas, instituciones financieras, inversionistas y contratistas. La empresa ha participado en los proyectos de los aeropuertos de: Abu Dabi, Schipol de Ámsterdam, Atenas, Bangkok, Beijing, Bogotá, El Cairo, Ciudad del Cabo, Dar es Salaam, Frankfurt,

Ginebra, Gaborone, Hong Kong, Incheon, Yeda, Johannesburgo, Kuala Lumpur, Ciudad de Kuwait, Lagos, Leópolis, Mumbai, Nairobi, Phnom Penh, Praga, Shanghai, Sheremetyevo, Singapur, St. Maarten, Taipei, Vladivostok, Viracopos, Zúrich entre otros.³⁰

CASA MATRIZ

NACO es una empresa privada, independiente e internacional dedicada a la consultoría para la gerencia de proyectos e ingeniería, parte de la holandesa Royal HaskoningDWH.³¹ Proporciona servicios en los campos de la aviación, construcción, energía, industria, infraestructura marítima, minería, transporte, planeación urbana y rural, agua. Trabaja para el sector público y privado en más de 150 países.³² El mapa de poder de la empresa se observa en la *figura 3*.

En 2015, reportó un ingreso de operaciones de 654 millones de euros, con ganancias de 11.8 millones de euros para el período 2015-2016.³³ Cuenta con una fuerza de trabajo de 6,650 trabajadores.

Sus clientes se dividen en: 37% gobiernos e instituciones públicas, 29% industria y sector privado, 22% infraestructura y 12% intermediarios.³⁴ Durante 2015 la Junta directiva estuvo formada por Erik Oostwegel (presidente), Jaska de Bakker (CFO), Henry Rowe y Piet Besselink, quien dejó la junta en 2016.³⁵

ACCIONISTAS

La razón social de la empresa es Koninklijke HaskoningDHV Groep B.V., con domicilio legal en Laan 1914 número 35 Amersfoort, Holanda. Este grupo empresarial tiene dos accionistas:³⁶

1. **Stichting HaskoningDHV**, que maneja las *acciones tipo A* de la empresa; su junta tiene 5 miembros que son representantes de la Junta de Supervisión, de la Junta Ejecutiva y de la combinación de los consejos de trabajo y del staff calificado, más un miembro independiente elegido por los otros cuatro.³⁷ Actualmente posee 4,717,359 acciones A.³⁸

*Junta Directiva*³⁹ P.G. (Pamela) Boumeester (presidenta), M.A.M. (Michiel) Boersma, J.P. (Jeroen) Kool, H. (Hans) Zwarts y R.O.T. (René) Zijlstra

2. **Stichting Administratiekantoor HaskoningDHV (TRUST Office Haskoningdhv)** maneja las *acciones tipo B* en el grupo, emite y administra las acciones a los miembros del personal de HaskoningDHV. Su junta directiva está conformada por tres miembros que son elegidos por los accionistas.⁴⁰ Actualmente posee 238,261 acciones B.⁴¹

*Junta Directiva*⁴² Th. (Evert) Holleman (presidente), J.D. (Japie) van Eeden y J.A.M. (Janine) Leeuwis-Tolboom (secretaria)

PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las empresas más importantes que forman parte del grupo son:⁴³

HaskoningDHV Nederland B.V., en Amersfoort, Holanda: 100%

Haskoning UK Holdings Ltd, en Peterborough, Reino Unido: 100%

Haskoning International B.V., en Nijmegen, Holanda: 100%

Stewart Scott International Holdings Pty Ltd., Johannesburgo, Sudáfrica: 76.95%

figura 3
MAPA DE PODER DE NACO



FUENTE: Elaboración propia.

FALTA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: EL PAPEL DE LAS FUNDACIONES COMO ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

Stichting, que puede traducirse como fundación, es una entidad legal holandesa que puede tener múltiples fines y objetivos. Tiene total personalidad legal y puede adquirir y disponer de los activos o proveer garantías. Su característica principal es que no tiene un dueño y se ha referido a estas organizaciones como entidades huérfanas. Por ley, el único cuerpo o institución que deben tener éstas es una junta independiente.⁴⁴ "Su atributo clave es que las *stichting* no tienen propietarios legales. Eso quiere decir que pueden utilizarse para colocar dinero u otros activos fuera del alcance de las autoridades, competidores o accionistas. El propósito de la *stichting* y las responsabilidades de su junta directiva pueden diseñarse a la medida de las necesidades del vehículo".⁴⁵

La figura de las *stichting* es antigua en Holanda y fueron utilizadas durante la segunda guerra mundial para que las empresas holandesas transfirieran su propiedad a fundaciones en las Antillas Holandesas con el objetivo de proteger sus activos de los alemanes.⁴⁶ Según Raice y Patrick⁴⁷ en la actualidad "las *stichting* se han convertido en una herramienta para que las empresas multinacionales se protejan ante una variedad de males percibidos, desde adquisiciones hostiles e impuestos no deseados hasta sanciones internacionales".

Si bien, no puede afirmarse que las empresas utilicen esta figura para evadir impuestos u ocultar a sus beneficiarios reales, esta estructura legal a su disposición hace más fácil la tarea de ocultar información y dificulta conocer quiénes son los verdaderos beneficiarios de las ganancias de los proyectos. A la facilidad para no rendir cuentas de las *stichting* en Holanda hay que sumarle el hecho de que este país se ha estado consolidando como un paraíso fiscal para las corporaciones y capitales globales. Según un informe de Oxfam⁴⁸ Holanda se ubica en el tercer lugar en el ranking de paraísos fiscales de las corporaciones, ganándose este puesto por facilitar las formas más extremas de evasión fiscal. El criterio para medir este nivel de facilidades fiscales estuvo compuesto por el uso de estos países de tres tipos de políticas fiscales dañinas: las tasas impositivas que se imponen a las corporaciones, los incentivos fiscales ofrecidos y la falta de cooperación con los esfuerzos internacionales en contra de la evasión fiscal.⁴⁹

DEUDAS Y OBLIGACIONES: INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

Koninklijke HaskoningDHV Groep B.V. tiene un total de 120 millones de euros en facilidades bancarias, de estos, €37 millones pueden ser usados como préstamos, €63 millones como garantía y €20 millones como préstamo o garantía. Durante el último año fiscal del que tenemos reporte, ésta ha cerrado un préstamo con un banco en Holanda por €5 millones. También tiene préstamos con bancos en Sudáfrica por €2.6 millones de *prime rate denominated overdraft facility*; €1.2 millones de *guarantee facility*; €900 mil de "asset finance" y en el Reino Unido por €3.4 millones y otro de €3.4 millones de garantías.⁵⁰

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, SUSTENTABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Royal Haskoning aplica en su reporte de sustentabilidad, ambiciones, prioridades y principios de responsabilidad social, sustentabilidad y derechos humanos. Es adherente del pacto global de la ONU desde 2008 y de la guía para empresas mul-

tinacionales de la OCDE.⁵¹ Reporta anualmente sobre los 10 principios en el nivel activo. “Los principios centrales del UNGC en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente e integridad son incorporados en nuestros Principios de Negocios Globales. El Código de Conducta Global y nuestro sistema de integridad administrativa”.⁵²

Que la empresa adhiera a estos compromisos globales, aunque sean principios voluntarios resulta importante para futuras estrategias de incidencia ya que de documentarse su involucramiento en un proyecto como el del NAICM que ha incurrido en violaciones a derechos humanos graves podría representar problemas para la compañía en cuanto a sus compromisos internacionales.

Al respecto, algunas controversias de la empresa han tenido que ver con evaluaciones de impacto social, con proyectos de agricultura intensiva que chocan con asuntos del bienestar animal y la ética, un proyecto de planta de carbón relacionado con impactos en el cambio climático, servicios de energía nuclear por el tratamiento de los desechos y la seguridad y un proyecto de fracking por sus impactos ambientales. Afirmo la empresa que “en todos los casos, una evaluación fue llevada a cabo para ver si estos proyectos estaban siendo llevados a cabo con integridad e independencia profesional y si los riesgos potenciales eran manejables en línea con nuestros valores y principios. En algunos casos decidimos discontinuar los proyectos”.⁵³ Este comportamiento de la empresa también resulta importante para estrategias de incidencia en el proyecto del NAICM ya que se puede vislumbrar que es una empresa que podría dudar de seguir participando si es informada de las malas prácticas asociadas con el mismo.

PRÁCTICAS CUESTIONABLES DE LA EMPRESA

Desde 2014, Royal Haskoning dice haber redoblado esfuerzos para cumplir a cabalidad su propio sistema de gestión de integridad con el fin de mitigar los riesgos de negocio y mejorar su reputación ante la corrupción y las prácticas poco éticas,⁵⁴ también asegura haber restringido la contratación de agentes externos, o someterlos a mayor escrutinio en países que considera de alto riesgo.⁵⁵ Además, dado que su vínculo con terceros acusados de prácticas corruptas, ha examinado y vigilado minuciosamente a subcontratistas y proveedores.⁵⁶

Por ejemplo, en 2004 la empresa hizo negocios en Guatemala con Jurg Widmer Probst, un poderoso empresario conocido como “El Rey de los Puertos”,⁵⁷ quien presuntamente resultó una pieza importante en la red de corrupción revelada en 2015 en aquel país y que culminara con el arresto del presidente Otto Perez Molina.⁵⁸ De acuerdo a medios de comunicación guatemaltecos, Probst está prófugo.⁵⁹

Royal Haskoning utiliza un servicio externo internacional para el envío, para informantes y empleados, de reportes anónimos de corrupción o incumplimientos de los lineamientos de integridad de la empresa. Solamente en 2015, el único año del que se tienen datos, recibió 65, que incluyen reportes de incumplimientos serios y hasta acusaciones de intentos de sobornos y conflictos de interés.⁶⁰ Según la empresa, investigaron y tomaron las medidas necesarias para resolver los conflictos. En dos ocasiones despidieron a los empleados acusados de incumplir con los lineamientos de integridad de la empresa y un caso más estaba en curso al momento que la empresa hacer su reporte anual.⁶¹ Queda pendiente hacer una investigación a fondo para establecer el historial de corrupción de Royal Haskoning.

NOTAS

- 25 NACO, "Services", NACO Airport Consultancy and Engineering, consultado el 21 de febrero de 2017, <https://naco.nl/services/>
- 26 Royal HaskoningDHV, "Our companies and brands", <https://www.royalhaskoningdhv.com/en-gb/about-us/our-companies-and-brands>, consultado el 13 de febrero de 2017.
- 27 NACO, "New Mexico City International Airport", NACO Airport Consultancy and Engineering, https://naco.nl/portfolio_page/new-mexico-city-international-airport/, consultado el 13 de febrero de 2017.
- 28 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., "Contrato No. ITP-SRO-DCAGI-SC-015/2015. Contrato Plurianual de Servicios Relacionados Con Obra Pública, Por Precios Unitarios y a Tiempo Determinado para Llevar a cabo el 'Proyecto Ejecutivo de Pistas, Rodajes y Plataformas y Ayudas a la Navegación y Otras Instalaciones del NAICM' que celebran por una parte. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. S.A. de C.V. y por la otra parte NACO, SACMAG de México, S.A. de C.V. y TADCO Constructora, S.A. de C.V. firmado el 02/05/2015", obtenido por SAI número de folio 094500000616 el 05/04/2016.
- 29 NACO, "New Mexico City International Airport".
- 30 NACO, "Clients", NACO Airport Consultancy and Engineering, <https://naco.nl/clients/>, consultado el 21 de febrero de 2017.
- 31 Royal HaskoningDHV, "Our companies and brands".
- 32 Royal HaskoningDHV, *Annual Report 2015*, 25 de marzo de 2016, 94, <https://www.royalhaskoningdhv.com/-/media/royalhaskoningdhvcorporate/files/global/about-us/2015-annual-report/rhdhv-corporate-financial-report-2015-200416int.pdf>
- 33 *Ibid.*, 4.
- 34 *Ibid.*, 5.
- 35 *Ibid.*, 20.
- 36 *Ibid.*, 34.
- 37 Royal HaskoningDHV, "Shareholders", www.royalhaskoningdhv.com/en-gb/about-us/corporate-governance/shareholders, consultado el 21 de febrero de 2017.
- 38 Royal HaskoningDHV, "Annual Report 2015", 75.
- 39 Royal HaskoningDHV, "Members Board Foundation HaskoningDHV", <https://www.royalhaskoningdhv.com/en-gb/about-us/corporate-governance/shareholders/members-boardfoundation-haskoningdhv>, consultado el 21 de febrero de 2017.
- 40 Royal HaskoningDHV, "Shareholders".
- 41 Royal HaskoningDHV, "Annual Report 2015", 75.
- 42 Royal HaskoningDHV, "Members Board Trust Office HaskoningDHV", en <https://www.royalhaskoningdhv.com/en-gb/about-us/corporate-governance/shareholders/members-board-trustoffice-haskoningdhv>, consultado el 21 de febrero de 2017.
- 43 Royal HaskoningDHV, "Annual Report 2015", 34.
- 44 "Shedding Light on the Dutch 'Stichting': The Origins and Purpose of an Obscure but Potentially Potent Dutch Entity", *Jones Day*, febrero de 2016, <http://www.jonesday.com/files/Publication/f4c70f5c-c1b1-4c3b-8141-b515d8eb472c/Presentation/PublicationAttachment/6f54fc41-e25d-404f-8420-5fdf6c80ad04/Shedding%20Light%20on%20the%20Dutch%20Stichting.pdf>.
- 45 Shayndi Raice y Margot Patrick, "El 'stichting', la maniobra legal de moda para evitar una adquisición hostil", *WSJ América Latina*, 22 de abril de 2015, <http://lat.wsj.com/articles/SB10363523302272474292804580597040558711052>.
- 46 *Ibid.*
- 47 *Ibid.*

- 48 Esmé Berkhout, *Tax Battles: the dangerous global race to the bottom on corporate tax*, Oxfam, 12 de diciembre de 2016, 4, <http://oxf.am/ZuCG>.
- 49 *Ibid.*
- 50 Royal HaskoningDHV, *Annual Report 2015*, 50.
- 51 *Ibid.*, 80.
- 52 *Ibid.*, 81.
- 53 *Ibid.*, 85.
- 54 Royal HaskoningDHV, *Annual Report 2015*, 25 de marzo de 2016, <https://www.royalhaskoningdhv.com/-/media/royalhaskoningdhvcorporate/files/global/about-us/2015-annual-report/rhdhv-corporate-financial-report-2015-200416int.pdf>.
- 55 *Ibid.*, p.84.
- 56 *Idem.*
- 57 Henk Willem Smits y Sonny Motke, "Royal Haskoning Estaba Haciendo Negocios Con El Agente Corrupto de Centroamérica," *Quote*, 3 de mayo de 2017; Niek de Jong *et al.*, "ORET Evaluation 2007-2012. Case Study of Project 'Champerico Fishery Port, Guatemala'. El puerto que no debió construirse", Erasmus Universiteit Rotterdam, marzo de 2015, https://english.iob-evaluatie.nl/binaries/iob-evaluatie-eng/documents/publications/2015/402_attachments/attachments/guatemala-port/oret-casestudy-guatemala-port.pdf.
- 58 Henk Willem Smits y Sonny Motke, "Commercial Agent Damen Shipyards Involved in Bribery in Central America," *Quote*, 6 de marzo de 2017, <http://www.quotenet.nl/Nieuws/Handelsagent-Damen-Shipyards-betrokken-bij-omkoping-in-Midden-Amerika-192709>.
- 59 *Idem.*
- 60 Royal HaskoningDHV, *Annual Report 2015*, p.84.
- 61 *Idem.*

PARSONS INTERNATIONAL LTD.

En 2014, la empresa privada de servicios de ingeniería y construcción Parsons Corporation, mediante su subsidiaria Parsons International Ltd., obtuvo un contrato de 2,361 millones de pesos para convertirse en Gerente Integrador del proyecto del NAICM. La empresa fue seleccionada para proveer “una amplia gama de servicios para el nuevo aeropuerto de la ciudad de México, incluyendo gerencia del programa/proyecto, administración de contratos y control de proyectos, gerencia del diseño, supervisión de la gerencia de la construcción y transferencia del aeropuerto”.⁶² Parsons es la “consultora principal para el NAICM, asociada tanto con una firma local de consultoría (FOA Consultores) y una firma global de ingeniería (CH2M HILL) para el contrato de seis años”.⁶³ La investigación sobre estas dos últimas empresas está pendiente.

PERFIL EMPRESARIAL

Registrada en 1944 en California por Ralph M. Parsons, hoy tiene más de 15 mil empleados alrededor del mundo, que poseen 10% de la empresa, bajo el esquema Employee Stock Ownership (ESOP). Se dedica principalmente a desarrollar proyectos en las áreas de defensa y seguridad, industria e infraestructura.⁶⁴ En 2016, obtuvo ganancias por 3,039 millones de dólares.⁶⁵ Charles L. Harrington es el presidente tanto de la corporación como de su junta directiva.⁶⁶

Parsons International Limited y su subsidiaria mexicana

El contrato otorgado por el gobierno mexicano fue para la subsidiaria con razón social Parsons International Limited, empresa registrada en 1977 en Nevada, con domicilio fiscal 100 West Walnut Street, Pasadena, CA 91124. Los encargados de ésta son Donald Graul, George Ball, Clyde Ellis y Thomas Roell. En mayo de 2001, a su vez, creó una subsidiaria en México, registrada como Parsons International Limited Sucursal Extranjera, con dirección fiscal en Paseo de los Tamarindos 150 PB, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa de Morelos, 05120, Distrito Federal. Sus representantes legales son Charles Van Cook, Gina Louise Trombley y Thomas J. Haag, empleados de Parsons Corporation.⁶⁷

Como una empresa constructora especializada en todas las fases de un proyecto de ejecución Parsons es capaz de tomar contratos desde la gestión del

proyecto hasta su construcción. En EEUU, Parsons y sus subsidiarias han ganado contratos con gobiernos locales de todo el país. Para desarrollar estos contratos, Parsons generalmente trabaja con alguna empresa local de relaciones públicas para publicitarse mientras está trabajando en estos contratos gubernamentales. La representante pública de Parsons es Erin Kuhlman.

En la *figura 4* observamos las distintas relaciones de poder que caracterizan a esta empresa:

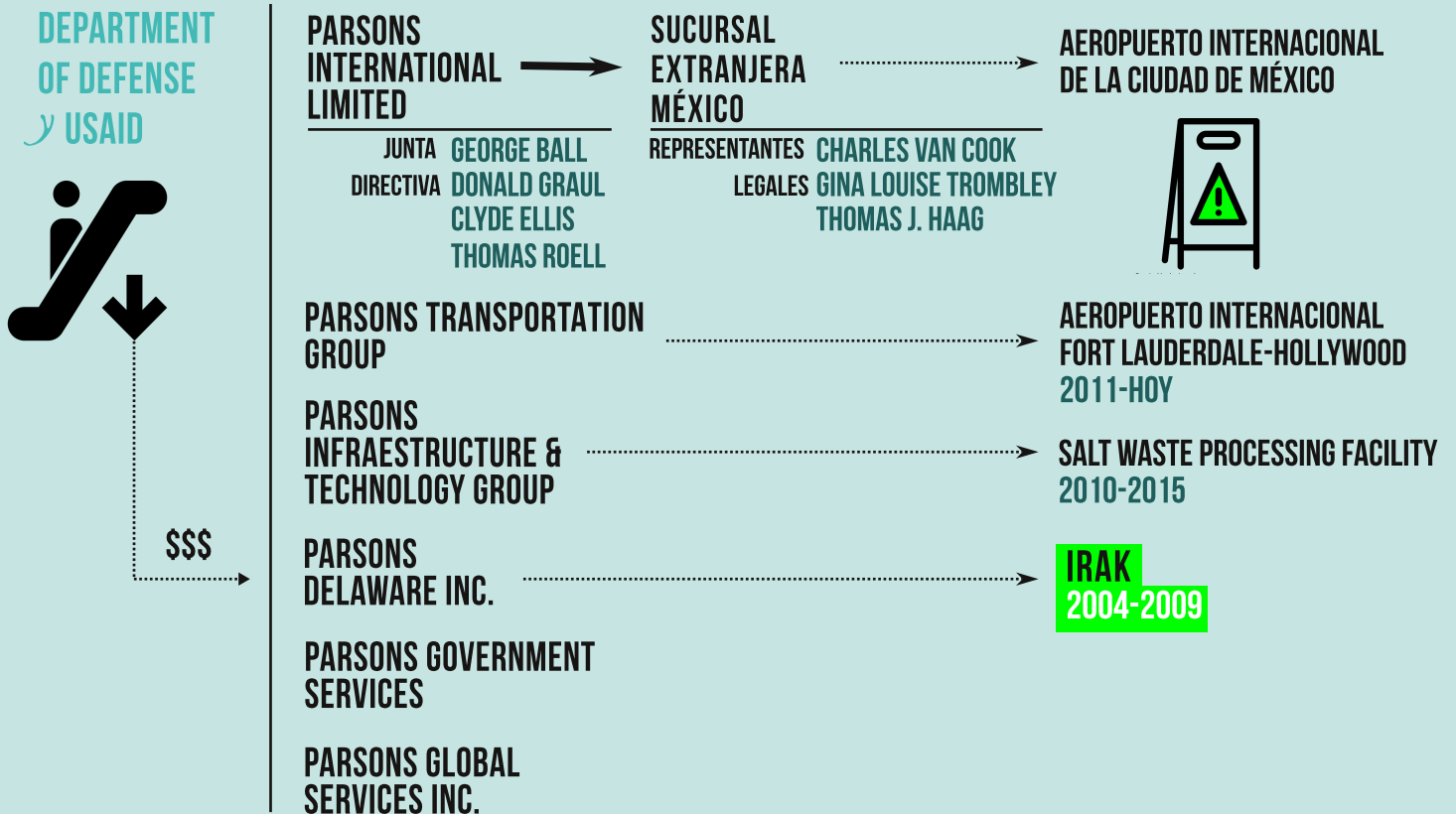
PARSONS CORPORATION MAPA DE PODER



↑ PARSONS ↓ DIRECTOR ACTUAL
CHARLES HARRINGTON

SUBSIDIARIAS

CONFLICTOS



FUENTE: Elaboración propia con datos de www.datos.gob y <http://www.aeropuerto.gob.mx/perfiles.php>

PROBLEMAS CON CONTRATOS EN AEROPUERTOS EN EEUU

1) AEROPUERTOS

Expansión del aeropuerto Miami-Dade

En abril de 2008 Parsons anunció la expansión de la terminal sur del Aeropuerto Miami-Dade en su página web, en un *joint venture* con la empresa Odebrecht Construction Inc. Este proyecto se realizó entre 2001 y 2007 con un contrato de 840 millones de dólares con el departamento de aviación de Miami-Dade.⁶⁸ El abogado general del *joint venture*, Terrance McKinley, tenía lazos cercanos con el condado de Miami-Dade. Fue Jefe de Servicios de Manejo de Tránsito de 1980 a 1991, Jefe de Asuntos Gubernamentales del departamento de tránsito del condado de 1991 a 1998. Antes de asociarse al despacho de abogados Weiss Serota Helfman Cole & Bierman trabajó para Parsons Corporation por 16 años como el Director de Contratos de los proyectos no federales de la empresa, como señala su perfil en internet.⁶⁹ Para Parsons Corporation los casos de puerta giratoria son comunes, vemos cómo la cercanía de McKinley con el condado de Miami-Dade favoreció la contratación de Parsons para la realización de esta obra. Sin embargo, es de destacar que los gerentes de proyectos de Parsons participan frecuentemente en las reuniones de las comisiones de los aeropuertos de los condados. Por ejemplo, las minutas de las reuniones de la Comisión de Aeropuerto de Orange County revelan la presencia constante del gerente de proyectos de Parsons Transportation Group Dan Simich, usualmente el único representante corporativo en las reuniones junto con el personal del condado y los comisionados.⁷⁰

Después del conocimiento mundial que han adquirido las investigaciones en EEUU sobre posibles casos de corrupción que vinculan a la empresa Odebrecht, habrá que esperar para saber si este proyecto ha estado vinculado con alguna de sus operaciones ilegales en ese país.

Aeropuerto Internacional de Fort Lauderdale-Hollywood

La subsidiaria Parsons Transportation Group obtuvo un contrato por 10.3 millones de dólares del Condado de Broward para gestionar la expansión del Aeropuerto Internacional de Fort Lauderdale-Hollywood en Florida. En diciembre de 2012, el Condado de Broward incrementó el contrato de Parsons a 29.4 millones, en 2014 a 30.9 millones y en abril de 2015 a 44.5 millones generando dudas sobre las prácticas del condado para la renegociación de contratos.⁷¹ Este aumento final se dio unos meses después que el director del proyecto de cierre de Parsons Transportation Group, Melvinsky Ramírez, enviara al subcontratista Tutor Perini una carta detallando el fallo de Tutor Perini para cumplir con el calendario y proveyendo un plan para completar la obra. En total, decía la carta, Tutor Perini le debe al condado de Boward alrededor de 34 millones.⁷² Sin embargo, Tutor Perini ha culpado al Departamento de Aviación de Boward y a Parsons por “mala administración”.⁷³

En mayo de 2016, el director de aviación del condado de Boward, Kent George, quien había defendido previamente las renegociaciones de contratos de Parsons con los comisionados de Boward, tuvo un abrupto cambio de posición sobre su previa acusación contra Tutor Perini. En lugar de exigir que Tutor Perini pague al condado, George pidió a los comisionados de Broward que aprobaran un

pago de \$18.9 millones a Tutor Perini para resolver la cuestión de quién era el culpable de los retrasos en el proyecto. La controversia continúa.⁷⁴

2) OTROS PROYECTOS

Salt Waste Processing Facility, Savannah River, Carolina del Sur

En 2010 el Departamento de Energía de EEUU emitió una Notificación Preliminar de Violación con una penalidad de 70 mil dólares a la subsidiaria de Parsons, Parsons Infrastructure Technology Group por las violaciones a la regulación de salud y seguridad de dos trabajadores. La multa fue motivada por un incidente de 2009 donde un trabajador de Parsons sufrió una herida en una mano mientras trabajaba en la construcción de Salt Waste Processing Facility en Savannah River Site.⁷⁵

En 2015, la subsidiaria de Parsons, Parsons Government Services pagó un acuerdo de 3.8 millones de dólares al Departamento de Energía por inflar deliberadamente los costos de relocalización de empleados a corto y largo plazo por trabajar en su contrato para construir el Salt Waste Processing Facility.⁷⁶ A pesar de estas demandas, la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles de Carolina del Sur nombró al Salt Waste Processing Facility "Proyecto del Año" en 2016.⁷⁷

New Jersey Motor Vehicle Inspection Services

En 1998, Nueva Jersey se ubicaba como la segunda ciudad con mayores problemas de contaminación del aire en EEUU, por lo que el gobierno federal impuso regulaciones de emisiones mucho más estrictas. En respuesta, la administración republicana de Nueva Jersey le dio un contrato a la subsidiaria de Parsons Corporation, Parsons Infrastructure and Technology Group, para diseñar y gestionar un programa de manejo de inspecciones vehiculares. El programa y la contratación de Parsons generaron preguntas desde el inicio. Los demócratas de Nueva Jersey objetaron las circunstancias del contrato: Parsons fue el único licitante del contrato, subcontrataron a un amigo del Presidente del Senado de Nueva Jersey, Donal T. DiFrancesco, en la empresa de relaciones públicas del proyecto, DKB & Partners of Morristown, trabajaba el anterior portavoz del gobernador de Nueva Jersey, Whitman, y el comité de acción política estatal de Parsons hizo donaciones (casi únicamente) al partido republicano de Nueva Jersey.⁷⁸

En la página de la empresa se afirma que "el estado de Nueva Jersey confía en Parsons" para designar y ejecutar el programa.⁷⁹ Sin embargo, a medida que el programa avanzó, los fallos de equipo, la escasez de personal y los retrasos de varias horas para los conductores causaron alboroto, provocando multas de 300 mil dólares para Parsons y el resurgimiento de las acusaciones de "amiguismo político" en las circunstancias originales del proyecto.⁸⁰

En 2001, la Comisión de Investigación del Estado de Nueva Jersey publicó sus conclusiones sobre la forma en que Parsons ganó el contrato original, tanto por el continuo fracaso del programa de inspecciones para funcionar sin problemas como por las denuncias de corrupción política.⁸¹ En las audiencias, en julio de ese año, los testigos confirmaron tanto la falla de Parsons para actuar competentemente como el fracaso de los oficiales del estado para supervisar adecuadamente al inexperto contratista desde el inicio.⁸² Finalmente, la Comisión lanzó un informe llamando al contrato un despilfarro tamaño mamut ("mammoth boondoggle") no habiendo logrado

"ninguna mejora mensurable en la calidad del aire" y "contaminado [...] por consideraciones políticas y por el otorgamiento de trato favorable" por funcionarios del estado para Parsons. Además, se reconoció que, el año previo al contrato, ejecutivos de Parsons y oficiales estatales de transporte se reunieron en privado y discutieron los términos y especificaciones supuestamente confidenciales del proyecto.⁸³

A pesar de todo, en 2007 la administración demócrata de Nueva Jersey, dejó atrás la crítica a los republicanos por las fallas en el contrato original con Parsons y lo extendió hasta mayo de 2016, argumentando que no había suficiente tiempo para buscar una nueva empresa.⁸⁴ En julio de 2015, el trabajo de Parsons en el programa de inspección vehicular fue reconocido con un premio de la conferencia regional de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional.⁸⁵

3) DEMANDAS

Tucker v. Engineering Services, Inc.

En 1995, la subsidiaria Parsons Engineering Sciences, Inc. pagó 3.2 millones de dólares a los EEUU para resolver un caso de 1993 en el que se alegaba que la compañía había sobre facturado deliberadamente al gobierno por dos contratos con la Fuerza Aérea. El caso fue llevado adelante por un ex empleado de Parsons en representación de los EEUU. De acuerdo con un comunicado de prensa del Departamento de Justicia, la investigación del gobierno descubrió que el sobrecargo había sido al principio sin intención pero que Parsons se equivocó al reportar el error seis meses después de haberlo descubierto, y después “desestimó groseramente” el sobre cargo cometiendo fraude en última instancia.⁸⁶

Parsons contra la transparencia: de empresa pública a privada

En 1985, Parsons Corporation pasó de ser una compañía pública que cotizaba en la bolsa de valores de New York a ser una empresa totalmente controlada por sus trabajadores (bajo el modelo Employee Stock Ownership Plan) en una de las mayores adquisiciones apalancadas de su tipo en la historia de los EEUU según *The Wall Street Journal*. Los accionistas públicos recibieron 32 dólares por cada acción, haciendo un total de 518 millones de dólares por la operación.

Ante diversas demandas de empleados, el Departamento del Trabajo comenzó una investigación sobre la operación para verificar si había beneficiado injustamente a los ejecutivos de la empresa, dejado con deudas los fondos de retiro futuros de los empleados y si los empleados habían tenido algo que decir en la decisión sobre la transacción. De acuerdo con William Leonard, entonces presidente de Parsons, la decisión de hacer la compra fue motivada por el deseo de “tener el control del propio destino de la compañía” y que esa forma de propiedad pudiera motivar la eficiencia de los trabajadores, incrementando las ganancias de la empresa y beneficiando a esos mismos trabajadores. Esta estrategia fue impugnada por los trabajadores, planeadores financieros y expertos en pensiones quienes sugirieron que el éxito de una empresa de servicios de construcción global no depende únicamente del trabajo de sus empleados, y que el nuevo plan era mucho más riesgoso para los empleados, especialmente aquellos que estaban cerca de retirarse.⁸⁷

Meses después del inicio de la investigación del Departamento del Trabajo, 15 empleados de una construcción de Parsons en Cananea, México, presentaron

una demanda colectiva en contra de algunas subsidiarias, directores e inversionistas de Parsons Corporation, así como del Bank of America por el préstamo para la compra. La demanda acusaba la compra como un incumplimiento de la responsabilidad fiduciaria, mal uso de los activos corporativos y la terminación de los planes predecesores, demandando responsabilidad por esos tres cargos. Ante ello, los empleados pidieron que la corte ordenara a Parsons a distribuir los intereses creados a 32 dólares por acción a los miembros del Plan de Acciones de Empleados y pagar 200 millones de dólares en daños punitivos, así como vetar a los ejecutivos de Parsons y del Bank of America por los beneficios obtenidos de la compra. Además de esta acción colectiva, ese mismo año algunos accionistas impusieron demandas para reclamar que el precio de compra en la transacción no fue tan alta como debía.⁸⁸ Parsons continúa hasta hoy controlada al 100% por sus trabajadores.

NEGOCIOS DOMÉSTICOS

En conclusión, es importante notar las conexiones entre empleados de Parsons en todos los niveles y posiciones en los gobiernos locales y federales de EEUU. Cada caso mencionado no es en sí prueba de corrupción, sin embargo permiten dibujar un patrón que indica una amplia captura corporativa en los procesos en los que Parsons ha ganado contratos con el gobierno. Surge la pregunta sobre la práctica constante del gobierno de otorgar proyectos a Parsons, incluso cuando muchos tienen problemas o no han sido concluidos. Esto implica la necesidad de continuar investigando para hacer públicos estos patrones de puerta giratoria, prácticas de cabildeo cuestionables y motivaciones políticas detrás de los contratos.

CONFLICTO DE INTERÉS ENTRE PARSONS Y NAICM

Antes que el gobierno mexicano le adjudicara de manera directa el contrato del NAICM, Parsons contrató a un grupo de tres asesores extremadamente conectados a los altos rangos del gobierno federal y a las empresas que serán beneficiadas directamente de la construcción del proyecto: Alfredo Elías Ayub, Aaron Dychter y Felipe Ochoa.

Alfredo Elías Ayub fue el director general del organismo descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) cuando el GACM se constituyó en 1998.⁸⁹ Después de dirigir el ASA, de 1996 a 1999, encabezó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de 1999 a 2011, con una administración plagada de escándalos de corrupción,⁹⁰ en algunos casos acusado directamente.⁹¹

Aaron Dychter fue subsecretario de transportación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de 1994 a 2006 y después de décadas de experiencia como director de grupos aeroportuarios, hoy dirige su propia empresa constructora ADHOC.⁹²

Algunos medios de comunicación reportaron que Parsons también había contratado a Alfredo del Mazo González como asesor pero, después de que éstos reportaran extensamente sobre el conflicto de interés entre Parsons y funcionarios del gobierno mexicano, la empresa comunicó que había decidido no contratarlo.⁹³ Alfredo del Mazo fue gobernador del Estado de México, es tío de Enrique Peña Nieto, el actual presidente de México, y es padre del ex director del banco estatal para el desarrollo Banobras. Este banco administra el Fondo Nacional de Infraestructuras, de donde salieron los recursos para pagar el contrato con Parsons.⁹⁴

Alfredo del Mazo, Aaron Dychter y Felipe Ochoa participaron en el Comité Honorario de Expertos que, con otro órgano, seleccionó la propuesta arquitectónica de Foster+Partners y Fernando Romero para el NAICM.⁹⁵ Elías Ayub declinó participar en el comité para supuestamente evitar algún conflicto de interés, ya que su hermano menor está casado con la hermana de la esposa de Fernando Romero. Las esposas del hermano menor de Elías Ayub y de Fernando Romero son hijas del magnate mexicano Carlos Slim Helú, quien se está beneficiando directamente de multimillonarios contratos en el NAICM.⁹⁶ Después de que el proyecto de Foster+Partners y Fernando Romero fuera seleccionado ganador, el gobierno, a través del ASA, le dió el contrato de 2,361 millones de pesos en adjudicación directa a Parsons. El monto del contrato superaba lo permitido por la ley para asignarlo de manera directa, pero el director general del GACM dijo que ésta se justificaba por cuestiones de seguridad nacional.⁹⁷

PARSONS CORPORATION Y LOS INTERESES DE SEGURIDAD DE EEUU

La trayectoria de Parsons Corporation puede rastrearse ligada a los objetivos militares estratégicos de EEUU. Su fundador Ralph M. Parsons formó parte de la Marina antes de crear la empresa en 1944. Parsons sacó ventajas del boom industrial posterior a la segunda guerra mundial, retomando proyectos de infraestructura federal que habían sido detenidos durante la guerra:⁹⁸

- Uno de sus primeros proyectos fue un contrato con el Departamento de Guerra de EEUU, hoy Departamento de Defensa, para completar un ducto para distribuir petróleo entre EEUU y Canadá, comenzado durante la segunda guerra mundial por el Cuerpo de Ingenieros de la Armada.
- En 1948, diseñó facilidades para experimentación nuclear en Idaho, para la Comisión de Energía Atómica así como un sitio de lanzamiento de misiles en California parte del foco en la defensa antimisiles y la exploración espacial de la temprana Guerra Fría.
- En la década de 1950, se dedicó a diseñar docenas de proyectos relacionados con la energía nuclear en EEUU y en el exterior en India e Italia.

Parsons también ha emergido como un jugador central en los esfuerzos globales del gobierno de EEUU para construir infraestructura, reconstruir hospitales, escuelas y prisiones, así como proyectos de construcción posconflicto en áreas del exterior:

- La fuerte relación de Parsons con la USAID comenzó al principio de la década de 1960 con proyectos en Indonesia y, luego, en Vietnam.
- En la intervención de EEUU en Vietnam, por ejemplo, Parsons figuró entre las 10 empresas que recibieron contratos de EEUU para trabajos de construcción en ese país.
- En 1996, Parsons Delaware Inc. obtuvo un contrato de USAID para la reconstrucción de Bosnia-Herzegovina, después de la guerra, por 164.5 millones de dólares.
- Como adición, Parsons comenzó reconstruyendo comunidades y servi-

cios en Kosovo, a través de un contrato de 3 años por 41 millones de dólares, dados por la USAID para trabajos de reconstrucción en la zona, como parte de un esfuerzo para apoyar los objetivos democráticos en el posconflicto en Serbia y Montenegro.⁹⁹

PARSONS Y SU EXPERIENCIA EN ZONAS DE CONFLICTO

Dean Nottingham, director de programas federales de Parsons e inspector del proyecto en Bosnia, fue entrevistado por el *LA Times* en 1996, unos meses después del mortal accidente de avión, cerca de Bosnia, donde viajaba el jefe ejecutivo de Parsons, Leonard Pierini, junto con el Secretario de Comercio de EEUU y otros directores de empresas estadounidenses: “las actividades militares o las condiciones primitivas [no detendrán a Parsons de continuar] empujando hacia adelante agresivamente”.¹⁰⁰ Como una señal con este compromiso, el sucesor de Pierini fue James McNulty, quien sirvió dos ocasiones en Vietnam y tenía una carrera de 24 años en el ejército de EEUU.¹⁰¹

Una pieza central para el involucramiento de Parsons en zonas de conflicto recae en su experiencia con construcciones en regiones con inestabilidad. En 2003, el presidente de Parsons Group, Jack Scott, comentó en un comunicado que el trabajo de la compañía para USAID en Bosnia y Kosovo los preparó para entrar muy bien en los esfuerzos por la reconstrucción de Irak.¹⁰² Finalmente, periodistas destacaron una “exitosa relación entre Parsons y el Departamento de Estado como un socio mayoritario en países en desarrollo alrededor del mundo”.¹⁰³ Esta clase de retórica ilustra la manera en que la empresa ha operado usualmente como una unidad de la fuerza militar de EEUU o, en última instancia, la manera en que ha impulsado los objetivos estratégicos del gobierno de los Estados Unidos.

Dado los lazos históricos entre Parsons y la estrategia militar de EEUU, el contrato con el gobierno mexicano para el NAICM resulta particularmente interesante. Es claro que la infraestructura de transporte en México es relevante para el gobierno estadounidense. En las reuniones de 2016 entre ambos gobiernos, una de las prioridades para ese año incluyó una más “segura, eficiente experiencia de viaje” especialmente para el turismo.¹⁰⁴ En efecto, la estrategia actual de la USAID en México lista las relaciones de interdependencia económica entre EEUU y México con más de mil millones de dólares de comercio diario y más de 30 millones de turistas al año como un componente central de la política de seguridad nacional de EEUU. Esta agenda económica concuerda con “la relativamente buena infraestructura de transporte” mexicana, según la USAID.¹⁰⁵ Como documento de la tercera reunión de gabinetes ministeriales “el continuo desarrollo de la frontera compartida es una parte crítica de las relaciones bilaterales entre México y EEUU”.¹⁰⁶

Desde que Vicente Fox anunció los planes para el NAICM, la relación entre EEUU y México se ha ido militarizando. La estrategia conjunta de combate a la delincuencia organizada ha aumentado la cooperación entre México y el Departamento de Defensa de EEUU, especialmente después que Felipe Claderón pusiera al ejército mexicano en el centro de la guerra en contra de los cárteles, una decisión fuertemente apoyada por EEUU.¹⁰⁷ Además, en la década pasada, las fuerzas mexicanas recibieron un “apoyo militar sustancial de EEUU” como parte de la estrategia conjunta del combate a las drogas.¹⁰⁸

Auditorías en el extranjero

Investigaciones preliminares revelan ejemplos de auditorías federales en los primeros años de relación entre Parsons, el Departamento de Defensa de EEUU y USAID:

—En 1964, la USAID terminó el contrato con Parsons para dar servicios de diseño e ingeniería en Indonesia porque “a lo largo de la historia de este emprendimiento, la Ralph M. Parsons Co. no cumplió de la forma originalmente esperada”.¹⁰⁹

—Un contrato de 1966 por los servicios de diseño de ingeniería de barcasas de acero en Vietnam fue otorgado a Parsons, una de las únicas 5 empresas que tenían permiso para dar servicios en esa zona sin competencia o atención a las regulaciones de adquisiciones de la USAID. Un reporte de 1970 sobre el proceso notó no sólo que Parsons era “considerada la menos calificada de las empresas de diseño de barcasas disponibles”, sino que también los problemas en su ejecución ya eran conocidos.¹¹⁰

—En 1999, el Inspector Regional General de USAID en Bosnia condujo una auditoría del contrato de Parsons en Bosnia, buscando específicamente las condiciones de supervisión y la adjudicación competitiva de un total de más de 500 subcontratos por un valor aproximado de \$73.4 millones por parte de Parsons, la auditoría encontró en general prácticas competitivas y justas pero reveló algunas fallas para cumplir con el procedimiento y una falta de supervisión por parte de la USAID.¹¹¹

Durante décadas de trabajo en contratos con el gobierno federal, Parsons fue sujeta de numerosas revisiones de la USAID e inspecciones de auditoría. Nuevas investigaciones probablemente revelen más instancias de dichas auditorías. Sin embargo, Parsons continúa ganando contratos lucrativos del gobierno de EEUU. Además, esos años de auditorías constantes no han estado nunca en el ojo público, no han sido nunca investigados por los periodistas y nunca han hecho responsable a la empresa por las persistentes fallas en el cumplimiento de las regulaciones.

LA RECONSTRUCCIÓN DE IRAK

1) CONTEXTO

El patrón de relativa impunidad de Parsons sobre los proyectos en el exterior cambió en 2000 ante sus numerosas fallas en los esfuerzos de EEUU para reconstruir Irak. Años atrás, en 1953, su primer contrato fue con el propio gobierno irakí para realizar un relevamiento de aguas subterráneas en todo el país; el segundo llegó 30 años después, cuando Saddam Hussein le dio un multibillionario contrato para diseñar la autopista de Bagdad, cancelado pocos años después por falta de fondos.¹¹²

A comienzos de 2003, mientras la administración de George W. Bush se preparaba para invadir Irak, la autopista de Bagdad encargada a Parsons no había sido finalizada y resurgió en el discurso nacional como una evidencia más sobre las armas de destrucción masiva de Saddam Hussein.¹¹³ El nombre de Parsons estuvo oculto en esta discusión y sólo algunos periodistas notaron la conexión, prediciendo que la pasada experiencia de la empresa en Irak le daría una ventaja sobre sus competidores para los contratos de construcción en la zona de conflicto.¹¹⁴

En efecto, la empresa y sus competidores tuvieron fuertes incentivos para apoyar la intervención militar estadounidense. Como declaró el presidente de Parsons, James McNulty, a *Los Angeles Times*, “si la Unión Europea financiara la reconstrucción de Irak, la posición competitiva de las empresas norteamericanas sería menor”.¹¹⁵ Pero no fue así, la USAID realizó una licitación cerrada, adjudicando contratos mediante un procedimiento especial para “circunstancias urgentes” que sólo tomó en cuenta a firmas con un “récord probado”.¹¹⁶ Sólo 5 empresas de ingeniería, todas estadounidenses formaron parte de la licitación¹¹⁷ y en las primeras rondas de contratos, anunciadas en marzo de 2004, Parsons se convirtió en el segundo mayor contratista de EEUU en Irak, ganando 8 contratos que en conjunto representaron 2.8 billones de dólares.¹¹⁸

2) CONTROVERSIAS

La academia de policía de Bagdad

En marzo de 2004, la subsidiaria Parsons Delaware Inc. recibió un contrato para construir una academia de policías en Bagdad.¹¹⁹ Para 2007, la oficina del Inspector General Especial para la Recuperación de Irak de EEUU (SIGIR, por sus siglas en inglés) publicó una auditoría donde encontró que el proyecto fue “pobremente diseñado y construido” y que a pesar del trabajo “por debajo del estándar” y el pago gubernamental de cerca de 5.3 millones de dólares, la mayor parte del trabajo estaba incompleto o sin realizar. También se encontró que Parsons entregó dibujos de diseño incompletos e inadecuados y que había “deficiencias significativas de construcción” con una “ejecución del trabajo de bajo nivel” que fallaba en cumplir con los estándares internacionales.

De acuerdo con el testimonio del Inspector General, Bowen Jr., en el comité de la Cámara para Gobiernos Extranjeros, “el edificio de barracas continúa experimentando fallas de plomería significativas y la masiva expansión de grietas en el interior y exterior de los edificios dejará a los iraquíes con continuos asuntos de mantenimiento”.¹²⁰ En 2007, *The New York Times* envió al reportero James Glanz para investigar y publicar varios artículos sobre sus hallazgos. En uno de ellos, el representante de California, A. Waxman, le dijo a Glanz que “la academia de policía se suponía que sería un proyecto vidriera, pero ahora simboliza el derroche de gastos y una incompetente supervisión”.¹²¹ En una audiencia en septiembre de 2006, Waxman dijo “esta es la lente a través de la cual los iraquíes ahora verán América. Incompetencia. Mercantilismo. Arrogancia. Y los derechos humanos saliendo de los techos como resultado”.¹²²

Las instalaciones de la correccional de Khani Saad

En mayo de 2004, la Autoridad de Provisiones de la Coalición para la transición iraquí le dio un contrato a Parsons Delaware Inc. Para aumentar el número de camas para el Ministro de Justicia Iraquí con la construcción de una nueva prisión. Para 2006, el proyecto estaba con años de retraso y la construcción todavía estaba incompleta. De acuerdo con el *New York Times*, “la empresa va dos años atrasada, amenazando de que hayan millones de dólares por encima del presupuesto y ha esencialmente abandonado la construcción”.¹²³ En junio de 2007, el gobierno de EEUU terminó el trabajo de construcción que faltaba y en agosto

de 2007 el proyecto de construcción fue transferido al gobierno de Irak. Una auditoría del SIGIR reportó “ejecución de trabajo pobre”. El gobierno estadounidense negó las acusaciones de Parsons de que fueron engañados sobre las peligrosas condiciones de seguridad de la construcción: “las fallas de Parsons para realizar las tareas ordenadas son innegables... [y] ha habido asuntos sistémicos relacionados con la gerencia de este proyecto”.¹²⁴ La prisión fue “el proyecto de reconstrucción más grande cancelado por no alcanzar sus objetivos bajo el programa americano de reconstrucción de Irak de 5 billones de dólares”.¹²⁵

Centros de atención primaria de salud

También en 2004, Parsons Delaware ganó un contrato por 243 millones de dólares con el gobierno de EEUU para construir 150 centros de salud en Irak.¹²⁶ En diciembre de ese año, Parsons designó a este proyecto el “Proyecto del Mes”. Sin embargo, para marzo de 2006, solo 6 centros de salud habían sido aceptados como completos por el cuerpo de ingenieros de las fuerzas armadas de EEUU, División Región del Golfo. Finalmente, se canceló el contrato de 121 de los 135 centros de salud que habían sido parcialmente completados.¹²⁷ En una audiencia el Inspector Bowen testificó otra vez: “El contratista carecía de personal de ingeniería calificado para supervisar su trabajo de diseño, no verificó la capacidad de sus subcontratistas para realizar el trabajo requerido, no supervisó adecuadamente el trabajo de sus subcontratistas y no hizo cumplir las actividades de control de calidad y control de calidad”.¹²⁸ Agregando que: “el contratista [...] desde el inicio del proyecto falló en conocer varios requerimientos contractuales por numerosas y significativas deficiencias administrativas y técnicas”.¹²⁹

United States vs. Gaines R. Newell, Jr.

Dos empleados de Parsons se declararon culpables y fueron acusados penalmente en 2011 por sus roles en una conspiración iniciada en 2006 para defraudar al Cuerpo de Ingenieros de Las Fuerzas Armadas de EEUU en Irak, recibiendo sobornos ilegales para obtener subcontrataciones del Cuerpo de Ingenieros. Estos empleados eran el Gerente de Programa de Parsons y el Gerente de Programa Adjunto.¹³⁰

CONCLUSIONES

Durante la reconstrucción de Irak, Parsons se convirtió en una de las muchas empresas estadounidenses criticadas por obtener ganancias de la guerra, una práctica en la que el sector privado busca explotar la adjudicación menos rigurosa de contratos públicos en tiempos de guerra. Además, al mismo tiempo en que empezaron las críticas al trabajo de Parsons en Irak, se habló mucho del amiguismo de la administración Bush: otro jugador mayor en las contrataciones del gobierno en Irak fue Halliburton, compañía antiguamente dirigida por el entonces vicepresidente Dick Cheney. Parsons fue particularmente criticada por la prensa por los acuerdos con la administración Bush: justo después de empezar a obtener contratos en Irak, Parsons contrató a Earnest O. Robbins para que ayudara en el proceso, un conocido ingeniero civil de la Fuerza Aérea por 30 años, con buenas conexiones con la burocracia de Washington.¹³¹

Aunque Parsons ocupa un nicho específico en estas prácticas, además de proveer servicios de neutralización de armamento y construcción de facilidades nucleares, tiene práctica en ser parte de las misiones de reconstrucción de EEUU. Los periodistas que cubrieron los escándalos sobre los contratos de las empresas en Irak fallaron en darse cuenta de la historia similar de Parsons en otros lugares.

La historia de Parsons, como ganador y socio del Departamento de Estado de EEUU, es particularmente interesante cuando consideramos la retórica de la estrategia estadounidense que ve a México como un permanente campo de batalla, así como cuando consideramos la represión y violencia asociada con el NAICM en 2001. Estas conexiones, y un análisis más comprensivo de las implicaciones de la historia altamente militarizada de Parsons serán importantes para la defensa futura del territorio de los municipios afectados por el proyecto del NAICM gerenciado por Parsons.

Los primeros cuestionamientos empiezan a surgir: en un informe de la Auditoría Superior de la Federación se advierte que el contrato con Parsons International Ltd. en el ejercicio 2014-2015 queda “sin acreditar que controló la participación, cantidad, tiempo y perfil del personal propuesto en cada uno de los precios unitarios para la elaboración del producto terminado presentado (entregable), y se comprobaron los viáticos, seguros y pasajes incluidos en sus costos indirectos”¹³² y además “se realizaron pagos por un monto de 635,384,866.98 pesos (seiscientos treinta y cinco millones, trescientos ochenta y cuatro mil, ochocientos sesenta y seis pesos 98/100 M. N.) que corresponde al total de los conceptos de dicho contrato, sin acreditar que se controló la participación, cantidad, tiempo y perfil del personal propuesto en cada uno de los precios unitarios para la elaboración del producto terminado presentado (entregable), y que se comprobaron los viáticos, seguros y pasajes incluidos en sus costos indirectos”.¹³³

Se recomendó al GACM que “inicie el procedimiento administrativo correspondiente, por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión realizaron pagos por un monto de 1.47 millones de pesos sin verificar que los trabajos objeto del contrato de prestación de servicios relacionados con la obra pública núm. AD-SRO-DCAGI-SC-019/15, se encontraban considerados dentro de los alcances del contrato plurianual de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado núm. 104-O14-CUNA01-3S”.¹³⁴



NOTAS

62 Parsons Corporation, "Parsons Awarded Program Management Consultancy Contract for New International Airport Mexico City", consultado el 11 de mayo de 2017, www.parsons.com/Media%20Library/15-03-ptg-mexicocity-english.pdf

63 *Ibid.*

64 Parsons Corporation, "Corporate Brochure. People. Process. Technology.", 2016, <https://www.parsons.com/Media%20Library/Parsons-Corporate-Brochure-2016-Infrastructure-Cover.pdf>.

65 Parsons Corporation, "Financial Highlights", consultado el 17 de marzo de 2017. <https://www.parsons.com/aboutparsons/Pages/financial-highlights.aspx>.

66 Parsons Corporation, "Board of Directors", <https://www.parsons.com/aboutparsons/Pages/board-of-directors.aspx>, consultado el 17 de marzo de 2017.

67 Contrato No. 104-014-CUNA-01-35, GACM.

68 Parsons Corporation, "Miami Intl. Airport-South Terminal", consultado el 17 de marzo de 2017, <https://www.parsons.com/projects/Pages/miami-intl-airport-s-terminal.aspx>.

69 "Weiss Serota Helfman Cole & Bierman, P.L.", http://www.wsh-law.com/pdf_export_attorneys.php?name=terence-l-mckinley, consultado el 17 de marzo de 2017.

70 Minutes of meetings of the Orange County Airport Commission: January 4, 2012, <http://www.ocair.com/commissions/ocairportcommission/archive/2012/2012-02-01/item2.pdf>; October 6, 2010, <http://www.ocair.com/commissions/ocairportcommission/archive/2010/2010-10-06.pdf>;

December 15, 2010, <http://www.ocair.com/commissions/ocairportcommission/archive/2010/2010-12-15.pdf>.

71 William Hladky, "Change orders add millions to Broward contract", *Florida Bulldog*, 13 de abril de 2015, <http://www.floridabulldog.org/2015/04/change-orders-add-millions-in-airport-costs-is-this-how-broward-should-dobusiness/>.

72 Parsons Transportation Group, "Failures to Submit As-Built Drawings and Achieve Final Completion in Accordance With Agreement; Direction to Submit Closeout Schedule", 31 de diciembre de 2015, <http://www.floridabulldog.org/wp-content/uploads/2016/01/SG-123115-002-PARTRA-TUTPER-00586-Failures-to-Submit-As-Built-Drawings-a...1.pdf>.

73 Dan Christensen, "Broward seeks \$34 million for airport construction delays", *Miami Herald*, 15 de enero de 2016, <http://www.miamiherald.com/news/local/community/broward/article54982025.html>.

74 Dan Christensen, "What's going on? Broward airport contractor said to owe millions may win millions instead", *Florida Bulldog*, 3 de mayo de 2016, <http://www.floridabulldog.org/2016/05/12680/>.

75 U.S. Department of Energy, "Preliminary notice of violation", 7 de octubre de 2010, http://s3.amazonaws.com/fcmd/documents/documents/000/002/167/original/parsons-wshv-savannah_pnov.pdf?1423022115 y "Department of Energy cites Parsons Infrastructure & Technology Group, Inc. for worker safety and health violations", 8 de noviembre de 2010, http://s3.amazonaws.com/fcmd/documents/documents/000/002/166/original/parsons-wshv-savannah_doepr.pdf?1423022115.

76 Department of Justice, "Parsons Government Services Inc. Agrees to Pay \$3.8 Million to Settle False Claims Act Allegations", 2 de septiembre de 2015, <https://www.justice.gov/opa/pr/parsons-government-services-inc-agrees-pay-38-million-settle-false-claims-act-allegations>, consultado el 21 de marzo de 2017.

77 Parsons Corporation, "DOE-Parsons Salt Waste Processing Facility Project Recognized as Project of the Year by ASCE SC", 13 de julio de 2016, <https://www.parsons.com/media-resources/news/Pages/16-07-federal-swpfasce-sc-award.aspx>.

78 Jennifer Preston, "On Politics: Taking a deep breath before debate on emissions", *The New York Times*, 26 de julio de 1998, <http://www.nytimes.com/1998/07/26/nyregion/on-politics-taking-a-deep-breath-before-debate-one-missions.html>.

79 Parsons Corporation, "New Jersey Motor Vehicle Inspection Services", <https://www.parsons.com/projects/pages/new-jersey-mvis.aspx>, consultado el 21 de marzo de 2017.

- 80 David Kocieniewski, "Errors emerge as exhaust test is introduced in New Jersey", *The New York Times*, 7 de enero de 2000, <http://www.nytimes.com/2000/01/07/nyregion/errors-emerge-as-exhaust-test-is-introduced-in-newjersey.html>.
- 81 Iver Peterson, "Public's chance to inspect emissions-test contracting", *The New York Times*, 10 de julio de 2001, <http://www.nytimes.com/2001/07/10/nyregion/public-s-chance-to-inspect-emissions-test-contracting.html>.
- 82 Iver Peterson, "State Rushed Emissions Test System Into Use, Witnesses Say", *The New York Times*, 11 de julio de 2001, <http://www.nytimes.com/2001/07/11/nyregion/state-rushed-emissions-test-system-in-to-use-witnessessay.html>.
- 83 Laura Mansnerus, "Trenton Report Calls Auto Tests A 'Boondoggle'", *The New York Times*, 14 de marzo de 2002, <http://www.nytimes.com/2002/03/14/nyregion/trenton-report-calls-auto-tests-a-boondoggle.html>.
- 84 Bob Ingle y Sandy McLure, *The Soprano State: New Jersey's Culture of Corruption*, Macmillan, 2008, 32.
- 85 Parsons Corporation, "Parsons' New Jersey Motor Vehicle Inspection Program recognized by OSHA Region II", 16 de julio de 2016, <https://www.parsons.com/media-resources/news/Pages/15-07-corp-nj-osha-barber.aspx>.
- 86 Department of Justice, "Press Release - Parsons Engineering Pays U.S. \$3,225,000 To Settle Fraud Claims", 11 de octubre de 1995, <http://s3.amazonaws.com/fcmd/documents/documents/000/000/282/original/doj-pr.pdf?1423018910>.
- 87 Gottschalk Jr, Earl, "Parsons's Acquisition by Employee Stock Plan Raises Questions About Who Benefited", *Wall Street Journal* (Eastern Edition), 21 de mayo de 1985.
- 88 "Parsons Employees Sue Firm and Others Over Recent Buyout", *Wall Street Journal* (Eastern Edition), 21 de mayo de 1985.
- 89 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., "Escritura Cuarenta Y Cuatro Mil Trescientos Treinta Y Siete," May 28, 1998, <http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/actaconstitutivagacm.pdf>.
- 90 *La Jornada*, "Investigan En EU a Moreno Díaz Por Recibir Sobornos de ABB," *La Jornada*, 1 de octubre de 2010, <http://www.jornada.unam.mx/2010/10/01/index.php?section=sociedad&article=043n2soc>; Ana Lilia Perez, "Conflictivo Legado de Elías Ayub en la CFE," *Contralínea*, 9 de marzo de 2011, <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/03/09/conflictivo-legado-de-elias-ayub-en-la-cfe/>; Margarita Palma, "CFE entrega a Senado informe sobre corrupción," *El Economista*, 2 de diciembre de 2010, <http://eleconomista.com.mx/industrias/2010/12/02/cfe-entrega-senado-informe-sobre-corrupcion>; Víctor Ballinas y Andrea Becerril, "Severos cuestionamientos a Elías Ayub en el Senado por corrupción en la CFE," *La Jornada*, 3 de diciembre de 2010, <http://www.jornada.unam.mx/2010/12/03/politica/019n1pol>; Anabel Hernández, "Cártel de la electricidad" el expediente de 'Mr. 30 Percent'," *Vanguardia*, 3 de octubre de 2010, <http://www.vanguardia.com.mx/carteldelaelectricidadelexpediente-demr.30percent-562869.html>.
- 91 *El Economista*, "Citan a Comparecer a Elías Ayub," *El Economista*, 3 de octubre de 2010, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2010/10/03/citan-comparecer-El%C3%Adas-ayub>; Enrique Méndez, "Elías Ayub no sería ajeno a la red de corrupción en CFE, señalan legisladores," *La Jornada*, 6 de septiembre de 2011, www.jornada.unam.mx/2011/09/06/politica/011n2pol; *Sin Embargo*, "Investigan fortunas en Suiza y EU, y dan con mexicanos: Hank, Camil, Téllez, Elías, Murat..." *Sin Embargo*, 9 de febrero de 2015, www.sinembargo.mx/09-02-2015/1244480.
- 92 Reuters, "Infraestructura Energética Nova SAB de CV (IENOVA.MX)," n.d., <http://in.reuters.com/finance/stocks/officerProfile?symbol=IENOVA.MX&officerId=2369289>.
- 93 Alan Miranda, "Rechazó Parsons contratar a Del Mazo," *Reforma*, 25 de febrero de 2015, www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=473659&md5=32be582e7f971753ee86d0b8c0f5a94c&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=76846cc9ea5c26679cae3b41709dbd47&v=3.
- 94 Alan Miranda, "Alertan por conflicto en NAICM," *Reforma*, 21 de febrero de 2015, <https://reforma.vlex.com.mx/vid/alertan-conflicto-naicm-558156962.T>
- 95 Idem.
- 96 Mónica Mojón Lugo, "La Omnipresencia de Slim En El Nuevo Aeropuerto Internacional de La Ciudad de México,"

Rinducuentas, 17 de marzo de 2017, <https://www.rinducuentas.org/reportajes/2017/03/17/la-omnipresencia-de-slim-en-el-nuevo-aeropuerto-internacional-de-la-ciudad-de-mexico/>.

97 Alan Miranda, "Defienden asignación Directa," *Reforma*, 20 de febrero de 2015.

98 "The Parsons Corp facts, information, pictures", *Encyclopedia.com*, <http://www.encyclopedia.com/social-sciences-and-law/economics-business-andlabor/businesses-and-occupations/parsons-corp>, consultado el 21 de marzo de 2017.

99 "Parsons wins Kosovo work", *ENR: Engineering News-Record* 245, núm. 15, 2000, 14.

100 Evelyn Iritani, "Late CEO's Work to Continue as Parsons Team Wins Bosnia Pact", *Los Angeles Times*, 17 de julio de 1996, http://articles.latimes.com/1996-07-17/business/fi-24920_1_parsons-team.

101 Heidi Brown, "Rebuilding", *Forbes*, 26 de julio de 2011, https://www.forbes.com/free_forbes/2007/1126/184.html.

102 Edward Salo y Patricia Stallings, *Captured Enemy Ammunition and Coalition Munitions Clearance Mission, 2003-2008*, Huntsville: US Army Engineering and Support Center, 2013, 28.

103 "Parsons Team Will Lead Kosovo Re-Building Projec", *Business Wire*, 5 de octubre de 2000.

104 The White House, "Joint Statement: 2016 U.S.-Mexico High-Level Economic Dialogue", <https://www.whitehouse.gov>, 25 de febrero de 2016, <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/02/25/joint-statement-2016-usbosnia-high-level-economic-dialogue>.

105 USAID, "USAID-Mexico Country Development Cooperation Strategy, FY 2014-FY 2018", abril de 2014, <https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1869/Mexico%20CDCS%202014%202018.pdf>.

106 The White House, "Joint Statement", *op. cit.*

107 Richard Downie, "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", *CHDS Occasional Paper, Strategic Issues in US/Latin American Relations*, Center for Hemispheric Defense Studies: National Defense University, 2014, 5, <http://chds.dodlive.mil/files/2013/12/pub-OP-downie1.pdf>.

108 Graham Turbiville, *U.S. Military Engagement with Mexico: Uneasy Past and Challenging Future*, 03/2010: Hurlburt Field, Florida: Joint Special Operations University, s/f, ix.

109 Committee on Government Operations, "A Review of Steel Purchased for the Commercial Barge Construction Program in Vietnam", 8 de octubre de 1970.

110 *Ibid.*

111 James Bonnell, "Audit of USAID/Bosnia-Herzegovina's Monitoring of Parsons' Subcontractor Selection Process and Construction Change Orders", Regional Inspector General, USAID, 19 de noviembre de 1999, <https://oig.usaid.gov/sites/default/files/audit-reports/b-168-00-001-p.pdf>, consultada el 16 de junio de 2017.

112 James Flanigan, "Pasadena Firm Looks to Destroy Weapons, Then Help Rebuild Iraq", *Los Angeles Times*, 22 de enero de 2003, <http://articles.latimes.com/2003/jan/22/business/fi-flan22>; T. Christian Miller, "IRAQ: Parsons has had Plenty of Contracts Worldwide, but Nothing Like This", *CorpWatch. Holding Corporations Accountable*, 24 de marzo de 2005, <http://www.corpwatch.org/article.php?id=12005>; D.L. O'Huallachain y Forrest Sharpe, J., *Neo-Conned!: Just War Principles: A Condemnation of War in Iraq*, Vienna, Light in the Darkness Publications, 2005. Algunos relatos dicen que los planes de Parsons para este proyecto fueron condiscados por oficiales de Estados Unidos durante la Guerra del Golfo en los 1990s; otros establecen que los oficiales de Estados Unidos solicitaron el apoyo de Parsons para iderar la entrada en Irak en 2003, pero Parsons no idetifica los documentos.

113 O'Huallachain y Forrest Sharpe, J., *Neo-Conned!*, *op. cit.*

114 Flanigan, "Pasadena Firm Looks to Destroy Weapons, Then Help Rebuild Iraq".

115 *Ibid.* Ha habido muy poca documentación hasta la fecha de las maneras en que Parsons y sus competidores, beneficiados por la intervención de Estados Unidos en Irak, podrían haber contribuido al esfuerzo belicista de la administración de Bush. Esto merece un estudio a profundidad.

116 Farhad Manjoo, "War Inc.", *Salon*, http://www.salon.com/2003/03/17/war_profiteering_2/, consultado el 21 de marzo de 2017.

117 Philip Mattera, "Privatizing the Spoils of War", *Corporate Research Project*, marzo de 2003,

<http://www.corpresearch.org/e-letter/privatizing-spoils-war>.

118 T. Christian Miller, *Blood Money: Wasted Billions, Lost Lives, and Corporate Greed in Iraq*, New York, Back Bay Books, 2007.

119 Parsons Delaware Inc., ahora Parsons Global Services Inc., es una subsidiaria de Parsons Corporation, creada en 1969. Parsons Delaware ha ganado muchos contratos con el gobierno de Estados Unidos, especialmente el Departamento de la Defensa y la USAID para proyectos nacionales e internacionales. "Recipient Profile: Parsons Global Services Inc", USAspending.gov, consultado el 21 de marzo de 2017, www.usaspending.gov/transparency/Pages/RecipientProfile.aspx?DUNSNumber=001026447&FiscalYear=2008. Ver el reporte de SIGIR: Bowen Jr, Stuart W, "Outcome, Cost, and Oversight of the Security and Justice Contract with Parsons Delaware, Inc.", FY 2008 Audit Reports, Special Inspector General for Iraq Reconstruction, 28 de julio de 2008, <http://cybercemetery.unt.edu/archive/sigir/20131001121623> y www.sigir.mil/files/audits/08-019.pdf#view=fit.

120 Bowen Jr, Stuart W, "Special Inspector General for Iraq Reconstruction: U.S. Contracting in Iraq", Washington, D.C., 2007, http://www.globalsecurity.org/military/library/congress/2007_hr/070215-bowen.pdf, consultada el 16 de junio de 2017.

121 James Glanz, "The Struggle for Iraq: Reconstruction, Cooperation, and Prosecution: Baghdad's Police Academy Remains in Poor Condition, Despite a Repair Pledge", *The New York Times*, 6 de noviembre de 2007, <http://query.nytimes.com/gst/fullpage.html?res=9B07E7DD163FF935A35752C1A9619C8B63>, consultada el 16 de junio de 2017.

122 Griff Witte, "The Builder Who Bombed in Iraq", *The Washington Post*, 22 de diciembre de 2006, <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2006/12/21/AR2006122101739.html>.

123 James Glanz, "Army Cancels Contract for Iraqi Prison", *The New York Times*, 20 de junio de 2006, <http://www.nytimes.com/2006/06/20/world/middleeast/20parsons.html>.

124 Office of the Special Inspector General for Iraq Reconstruction, "Kahn Bani Sa'ad Correctional Facility: Kahn Bani Sa'ad, Iraq", SIGIR Audi, 29 de abril de 2008, 9, <http://www.dtic.mil/cgi-bin/GetTRDoc?Location=U2&doc=GetTRDoc.pdf&AD=ADA509115>, consultada el 16 de junio de 2017.

125 Glanz, "Army Cancels Contract for Iraqi Prison".

126 Office of the Special Inspector General for Iraq Reconstruction, "Audit Report on Management of the Primary Healthcare Centers Construction Projects (SIGIR-06-11)", 29 de abril de 2006, i, <http://www.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a508318.pdf>, consultada el 16 de junio de 2017.

127 Bowen Jr, Stuart W, "Special Inspector General for Iraq Reconstruction: U.S. Contracting in Iraq", 4.

128 *Ibid.*, ii.

129 *Ibid.*, v.

130 Department of Justice y Office of Public Affairs: "United Kingdom citizen and two americans charged in Alabama for allegedly conspiring to defraud United States Government", 13 de marzo de 2012, <https://www.justice.gov/opa/pr/united-kingdom-citizen-and-two-americans-charged-alabama-allegedly-conspiringdefraud-united>; "Two U.S. contractor employees sentenced for kickback conspiracy and tax crimes related to Iraq reconstruction efforts", 10 de octubre de 2012, http://s3.amazonaws.com/fcmd/documents/documents/000/003/867/original/Parsons_-_Conspir_to_Defraud_CMCP_DOJPR2.pdf?1431015583; "United States of America v Gaines R. Newell, Jr. Case 5:11-cr-00383.VEH-TMP", 29 de septiembre de 2011, http://s3.amazonaws.com/fcmd/documents/documents/000/003/866/original/Parsons_-_Conspir_to_Defraud_CMCP_INFOS.pdf?1431015584.

131 Matt Taibbi y Tim Dickinson, "The Great Iraq Swindle", *Rolling Stone*, 20 de septiembre de 2007, www.rollingstone.com/politics/videos/the-great-iraq-swindle-20070920, consultado el 16 de junio de 2017.

132 Auditoría Superior de la Federación, "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", octubre de 2016, 16, http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2015_0407_a.pdf.

133 *Ibid.*, 17.

134 *Ibid.*, 30.

BIBLIOGRAFÍA



- Auditoría Superior de la Federación. “Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.”, octubre de 2016. http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2015_0407_a.pdf.
- Ballinas, Víctor y Andrea Becerril. “Severos cuestionamientos a Elías Ayub en el Senado por corrupción en la CFE.” *La Jornada*, Diciembre 3, 2010. <http://www.jornada.unam.mx/2010/12/03/politica/019n1pol>.
- Berkhout, Esmé. “Tax Battles: the dangerous global race to the bottom on corporate tax”. Oxfam, el 12 de diciembre de 2016. <http://oxf.am/ZuCG>.
- Bonnell, James. “Audit of USAID/Bosnia-Herzegovina’s Monitoring of Parsons’ Subcontractor Selection Process and Construction Change Orders”. Regional Inspector General, USAID, 19 de noviembre de 1999, <https://oig.usaid.gov/sites/default/files/audit-reports/b-168-00-001-p.pdf>.
- Bowen Jr, Stuart W. “Outcome, Cost, and Oversight of the Security and Justice Contract with Parsons Delaware, Inc.” FY 2008 Audit Reports. Special Inspector General for Iraq Reconstruction, el 28 de julio de 2008. <http://cybercemetery.unt.edu/archive/sigir/20131001121623/http://www.sigir.mil/files/audits/08-019.pdf#view=fit>.
- “Special Inspector General for Iraq Reconstruction: U.S. Contracting in Iraq”. Washington, D.C., 2007, http://www.globalsecurity.org/military/library/congress/2007_hr/070215-bowen.pdf.
- Brown, Heidi. “Rebuilding”. *Forbes*, el 26 de julio de 2011. https://www.forbes.com/free_forbes/2007/1126/184.html.
- Business Wire*, “Parsons Team Will Lead Kosovo Re-Building Project”, 5 de octubre de 2000.
- Christensen, Dan. “Broward seeks \$34 million for airport construction delays”. *Miami Herald*, el 15 de enero de 2016. <http://www.miamiherald.com/news/local/community/broward/article54982025.html>.
- “What’s going on? Broward airport contractor said to owe millions may win millions instead”. *Florida Bulldog*, el 23 de mayo de 2016. <http://www.floridabulldog.org/2016/05/12680/>.
- Committee on Government Operations. “A Review of Steel Purchased for the

- Commercial Barge Construction Program in Vietnam”, el 8 de octubre de 1970.
- Department of Justice. “Parsons Engineering Pays U.S. \$3,225,000 To Settle Fraud Claims”, 11 de octubre de 1995. <http://s3.amazonaws.com/fcmd/documents/documents/000/000/282/original/doj-pr.pdf?1423018910>.
- “Parsons Government Services Inc. Agrees to Pay \$3.8 Million to Settle False Claims Act Allegations”, 2 de septiembre de 2015, www.justice.gov/opa/pr/parsons-government-services-inc-agrees-pay-38-million-settle-false-claims-act-allegations. Consultado el 21 de marzo de 2017.
- Department of Justice, y Office of Public Affairs. “Two U.S. Contractor Employees Sentenced for Kickback Conspiracy and Tax Crimes Related to Iraq Reconstruction Efforts”, 10 de octubre de 2012, http://s3.amazonaws.com/fcmd/documents/documents/000/003/867/original/Parsons_-_Conspir_to_Defraud_CMCP_DOJPR2.pdf?1431015584.
- “United Kingdom Citizen and Two Americans Charged in Alabama for Allegedly Conspiring to Defraud United States Government”, el 13 de marzo de 2012, <https://www.justice.gov/opa/pr/united-kingdom-citizen-and-two-americans-charged-alabama-allegedly-conspiring-defraud-united>.
- “United Kingdom citizen and two americans charged in Alabama for allegedly conspiring to defraud United States Government”, 13 de marzo de 2012. http://s3.amazonaws.com/fcmd/documents/documents/000/003/865/original/Parsons_-_Conspir_to_Defraud_CMCP_DOPR.pdf?1431015583.
- Diario Oficial de la Federación*. “Título de concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. para construir, administrar, operar y explotar el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, 26 de enero de 2015. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379470&fecha=26/01/2015
- Downie, Richard. *Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations*. CHDS Occasional Paper, Strategic Issues in US/Latin American Relations. Center for Hemispheric Defense Studies: National Defense University, 2014. <http://chds.dodlive.mil/files/2013/12/pub-OP-downie.pdf>.
- El Economista*. “Citan a comparecer a Elías Ayub”, *El Economista*, México, 3 de octubre de 2010, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2010/10/03/citan-comparecer-El%C3%ADas-ayub>.
- Encyclopedia.com*, “The Parsons Corp facts, information, pictures”, www.encyclopedia.com/social-sciences-and-law/economics-business-and-labor/businesses-and-occupations/parsons-corp.
- Flanigan, James. “Pasadena Firm Looks to Destroy Weapons, Then Help Rebuild Iraq”. *Los Angeles Times*, el 22 de enero de 2003. <http://articles.latimes.com/2003/jan/22/business/fi-flan22>.
- Glanz, James. “Army Cancels Contract for Iraqi Prison”. *The New York Times*, el 20 de junio de 2006. <http://www.nytimes.com/2006/06/20/world/middleeast/20parsons.html>.
- “The Struggle For Iraq: Reconstruction, Cooperation, and Prosecution: Baghdad’s Police Academy Remains in Poor Condition, Despite a Repair Pledge”, *The New York Times*, 6 de noviembre de 2007, <http://query.nytimes.com/gst/fullpage.html?res=9B07E7DD163FF935A3575>

2C1A9619C8B63.

- Gottschalk Jr, Earl. "Parsons's Acquisition by Employee Stock Plan Raises Questions About Who Benefited". *Wall Street Journal*, 21 de mayo de 1985, Eastern Edition edición.
- Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. "Comunicado de Prensa Núm. 8 GACM Instaló el Comité de Vigilancia Ambiental para el NAICM", el 6 de diciembre de 2015. <http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/comunicados/comunicado-no-08-gacm-instalo-el-comite-de-vigilancia-ambiental-para-el-naicm.pdf>.
- "Comunicado de Prensa Núm 41. GACM: Tres consejeros independientes se integran a su consejo de administración", 14 de diciembre de 2016. <http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/comunicados/comunicado-no-41.pdf>.
- "Contrato No. ITP-SRO-DCAGI-SC-015/2015. Contrato Plurianual de Servicios Relacionados Con Obra Pública, Por Precios Unitarios y a Tiempo Determinado para llevar a cabo el 'Proyecto Ejecutivo de Pistas, Rodajes y Plataformas y Ayudas a la Navegación y Otras Instalaciones del NAICM' que celebran por una parte. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y por la otra parte NACO, SACMAG de México, S.A. de C.V. y TADCO Constructora, S.A. de C.V. firmado el 02/05/2015". Obtenido por SAI número de folio 0945000000616 el 05/04/2016, 5 de febrero de 2015.
- "Escritura Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Siete", 28 de mayo de 1998. <http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/actaconstitutivagacm.pdf>
- "Estatuto Societario", 12 de junio de 2014, www.aeropuerto.gob.mx/doc/reformadeestatutosgacm-290414.pdf.
- Hernández, Anabel. "'Cártel de la electricidad' el expediente de 'Mr. 30 Percent'", *La Vanguardia*, 3 de octubre de 2010, <http://www.vanguardia.com.mx/carteldelaelectricidadelexpedientedemr.30percent-562869.html>
- Hladky, William. "Change orders add millions to Broward contract". *Florida Bulldog*, el 13 de abril de 2015. <http://www.floridabulldog.org/2015/04/change-orders-add-millions-in-airport-costs-is-this-how-broward-should-do-business/>.
- Ingle, Bob, y Sandy McLure. *The Soprano State: New Jersey's Culture of Corruption*. Macmillan, 2008.
- Iritani, Evelyn. "Late CEO's Work to Continue as Parsons Team Wins Bosnia Pact". *Los Angeles Times*, 17 de julio de 1996, http://articles.latimes.com/1996-07-17/business/fi-24920_1_parsons-team.
- Jong, Niek de, José Rafael del Cid, Vivian Guzmán y Otto Genee. "ORET Evaluation 2007-2012 – Case Study of Project 'Champerico Fishery Port, Guatemala' - El Puerto Que No Debió Construirse." Erasmus Universiteit Rotterdam, marzo 2015, https://english.iob-evaluatie.nl/binaries/iob-evaluatieeng/documents/publications/2015/402_attachments/attachments/guatemala-port/oret-casestudy-guatemala-port.pdf.
- Kocieniewski, David. "Errors Emerge As Exhaust Test Is Introduced In New Jersey". *The New York Times*, 7 de enero de 2000, <http://www.nytimes.com/2000/01/07/nyregion/errors-emerge-as-exhaust-test-is-introduced-in-new-jersey.html>.
- La Jornada*. "Investigan en EU a Moreno Díaz por recibir sobornos de ABB",

- La Jornada*, México, 1 de octubre de 2010. www.jornada.unam.mx/2010/10/01/index.php?section=sociedad&article=043n2soc.
- Manjoo, Farhad. "War Inc." *Salon*. http://www.salon.com/2003/03/17/war_profiteering_2/. Consultado el 21 de marzo de 2017.
- Mansnerus, Laura. "Trenton Report Calls Auto Tests A 'Boondoggle'". *The New York Times*, 14 de marzo de 2002. <http://www.nytimes.com/2002/03/14/nyregion/trenton-report-calls-auto-tests-a-boondoggle.html>.
- Mattera, Philip. "Privatizing the spoils of war". *Corporate Research Project*, marzo de 2003. <http://www.corp-research.org/e-letter/privatizing-spoils-war>.
- Méndez, Enrique. "Elías Ayub no sería ajeno a la red de corrupción en CFE, señalan legisladores", *La Jornada*, 6 de septiembre de 2011. www.jornada.unam.mx/2011/09/06/politica/011n2pol.
- Miller, T. Christian. *Blood Money: Wasted Billions, Lost Lives, and Corporate Greed in Iraq*. New York: Back Bay Books, 2007.
- "Iraq: Parsons has had Plenty of Contracts Worldwide, but Nothing Like This". CorpWatch. holding Corporations Accountable, 24 de marzo de 2005. <http://www.corpwatch.org/article.php?id=12005>.
- Miranda, Alan. "Alertan Por Conflicto En NAICM", *Reforma*, 21 de febrero de 2015. <https://reforma.vlex.com.mx/vid/alertan-conflicto-naicm-558156962>.
- "Defienden Asignación Directa", *Reforma*, 20 de febrero de 2015.
- "Rechazó Parsons Contratar a Del Mazo", *Reforma*, 25 de febrero de 2015. <http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=473659&md5=32be582e7f971753ee86d0b8c0f5a94c&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=76846cc9ea5c26679cae3b41709dbd47&v=3>.
- Mojón Lugo, Mónica. "La omnipresencia de Slim en el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", *Rindécuentas*, 17 de marzo de 2017. <https://www.rindécuentas.org/reportajes/2017/03/17/la-omnipresencia-de-slim-en-el-nuevo-aeropuerto-internacional-de-la-ciudad-de-mexico/>.
- NACO. "About us". NACO Airport Consultancy and Engineering. Consultado el 13 de febrero de 2017. <https://naco.nl/about-us/>.
- "Clients". NACO Airport Consultancy and Engineering. Consultado el 21 de febrero de 2017. <https://naco.nl/clients/>.
- "New Mexico City International Airport". NACO Airport Consultancy and Engineering. Consultado el 13 de febrero de 2017. https://naco.nl/portfolio_page/new-mexico-city-international-airport/.
- "Services". NACO Airport Consultancy and Engineering. Consultado el 21 de febrero de 2017. <https://naco.nl/services/>.
- OCDE. *Desarrollo efectivo de megaproyectos de infraestructura. El caso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*. París, Éditions OCDE, 2015. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264249349-es>.
- Office of the Special Inspector General for Iraq Reconstruction. "Audit Report on Management of the Primary Healthcare Centers Construction Projects (SIGIR-06-11)", 29 de abril de 2006, www.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a508318.pdf.
- "Kahn Bani Sa'ad Correctional Facility: Kahn Bani Sa'ad, Iraq". SIGIR Audi, 29 de abril de 2008, <http://www.dtic.mil/cgi-bin/GetTRDoc?Location=U2&doc=GetTRDoc.pdf&AD=ADA509115>.

- O'Huallachain, D.L., y Forrest Sharpe, J. *Neo-Conned!: Just War Principles: A Condemnation of War in Iraq*. Vienna, Va.: Light in the Darkness Publications, 2005.
- Palma, Margarita. "CFE entrega a Senado informe sobre corrupción." *El Economista*, 2 d diciembre de 2010. <http://eleconomista.com.mx/industrias/2010/12/02/cfe-entrega-senado-informe-sobre-corrupcion>.
- Parsons Corporation. "Board of Directors". Consultado el 17 de marzo de 2017. <https://www.parsons.com/about-parsons/Pages/board-of-directors.aspx>.
- . "Corporate Brochure. People. Process. Technology.", 2016. <https://www.parsons.com/Media%20Library/Parsons-Corporate-Brochure-2016-Infrastructure-Cover.pdf>.
- . "DOE-Parsons Salt Waste Processing Facility Project recognized as Project of the Year by ASCE SC", 13 de julio de 2016. <https://www.parsons.com/media-resources/news/Pages/16-07-federal-swpf-asce-sc-award.aspx>.
- . "Financial Highlights". <https://www.parsons.com/about-parsons/Pages/financial-highlights.aspx>. Consultado el 17 de marzo de 2017.
- . "Miami Intl. Airport-South Terminal". www.parsons.com/projects/Pages/miami-intl-airport-s-terminal.aspx. Consultado el 17 de marzo de 2017.
- . "New Jersey Motor Vehicle Inspection Services (MVIS)". www.parsons.com/projects/pages/new-jersey-mvis.aspx. Consultado el 21 de marzo de 2017.
- . "Parsons' New Jersey Motor Vehicle Inspection Program Recognized by OSHA Region II", 16 de julio de 2016. <https://www.parsons.com/media-resources/news/Pages/15-07-corp-nj-osha-barber.aspx>.
- Parsons Transportation Group. "Failures to Submit As-Built Drawings and Achieve Final Completion in Accordance With Agreement; Direction to Submit Closeout Schedule", el 31 de diciembre de 2015. <http://www.floridabulldog.org/wp-content/uploads/2016/01/SG-123115-002-PARTRA-TUTPER-00586-Failures-to-Submit-As-Built-Drawings-a...1.pdf>.
- . "Parsons wins Kosovo work". *ENR: Engineering News-Record* 245, núm. 15, 2000, 14.
- Patrick, Shayndi Raice y Margot. "El 'stichting', la maniobra legal de moda para evitar una adquisición hostil". *WSJ América Latina*, 22 de abril de 2015. <http://lat.wsj.com/articles/SB10363523302272474292804580597040558711052>.
- Pérez, Ana Lilia. "Conflictivo legado de Elías Ayub en la CFE", *Contralínea*, 9 de marzo de 2011, <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/03/09/conflictivo-legado-de-elias-ayub-en-la-cfe/>.
- Peterson, Iver. "Public's Chance to Inspect Emissions-Test Contracting". *The New York Times*, 10 de julio de 2001. <http://www.nytimes.com/2001/07/10/nyregion/public-s-chance-to-inspect-emissions-test-contracting.html>.
- . "State Rushed Emissions Test System Into Use, Witnesses Say". *The New York Times*, 11 de julio de 2001. <http://www.nytimes.com/2001/07/11/nyregion/state-rushed-emissions-test-system-into-use-witnesses-say.html>.
- Presidencia de la República. "Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018", 2014. <http://presidencia.gob.mx/pni/consulta.php?c=1>.
- "Recipient Profile: Parsons Global Services Inc". *USAspending.gov*. www.usaspending.gov/transparency/Pages/RecipientProfile.aspx?DUNSNnumber=001026447&FiscalYear=2008. Consultado el 21 de marzo de 2017.

- Reuters. “Infraestructura Energetica Nova SAB de CV (IENOV.A.MX),” n.d. <http://in.reuters.com/finance/stocks/officerProfile?symbol=IENOV.A.MX&officerId=2369289>.
- Royal HaskoningDHV. “Annual Report 2015”, 25 de marzo de 2016. www.royalhaskoningdhv.com//media/royalhaskoningdhvcorporate/files/global/about-us/2015-annual-report/rhdhv-corporate-financial-report-2015-200416int.pdf.
- “Members Board Foundation HaskoningDHV”. www.royalhaskoningdhv.com/en-gb/about-us/corporate-governance/shareholders/members-board-foundation-haskoningdhv. Consultado el 21 de febrero de 2017.
- “Members Board Trust Office HaskoningDHV”. www.royalhaskoningdhv.com/en-gb/about-us/corporate-governance/shareholders/members-board-trust-office-haskoningdhv. Consultado el 21 de febrero de 2017.
- “Our companies and brands”. www.royalhaskoningdhv.com/en-gb/about-us/our-companies-and-brands. Consultado el 13 de febrero de 2017.
- “Shareholders”. www.royalhaskoningdhv.com/en-gb/about-us/corporate-governance/shareholders. Consultado el 21 de febrero de 2017.
- Salo, Edward, y Patricia Stallings. *Captured Enemy Ammunition and Coalition Munitions Clearance Mission, 2003-2008*. Huntsville: US Army Engineering and Support Center, 2013.
- “Shedding Light on the Dutch ‘Stichting’: The Origins and Purpose of an Obscure but Potentially Potent Dutch Entity”. *Jones Day*, febrero de 2016. www.jonesday.com/files/Publication/f4c70f5c-c1b1-4c3b-8141b515d8eb472c/Presentation/PublicationAttachment/6f54fc41-e25d-404f-84205fdf6c80ad04/Shedding%20Light%20on%20the%20Dutch%20Stichting.pdf.
- Sin Embargo*. “Investigan fortunas en Suiza y EU, y dan con mexicanos: Hank, Camil, Téllez, Elías, Murat..”, *Sin Embargo*, 9 de febrero de 2015. <http://www.sinembargo.mx/09-02-2015/1244480>
- Smits, Henk Willem y Sonny Motke. “Commercial Agent Damen Shipyards Involved in Bribery in Central America”, *Quote*, 6 de marzo de 2017. www.quotenet.nl/Nieuws/Handelsagent-Damen-Shipyards-betrokken-bij-omkoping-in-Midden-Amerika-192709.
- “Royal Haskoning estaba haciendo negocios con el agente corrupto de Centroamérica”, *Quote*, May 3, 2017.
- Taibbi, Matt, y Tim Dickinson. “The Great Iraq Swindle”. *Rolling Stone*, 20 de septiembre de 2007, <http://www.rollingstone.com/politics/videos/the-great-iraq-swindle-20070920>.
- The White House. “Joint Statement: 2016 U.S.-Mexico High-Level Economic Dialogue”. <http://whitehouse.gov>, 25 de febrero de 2016. <https://obama.whitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/02/25/joint-statement-2016-us-mexico-high-level-economic-dialogue>.
- Turbiville, Graham. *U.S. Military Engagement with Mexico: Uneasy Past and Challenging Future*. 03/2010: Hurlburt Field, Florida: Joint Special Operations University, s/f.
- United States District Court For The Northern District Of Alabama. “United States of America v Gaines R. Newell, Jr. Case 5:11-cr-00383.VEH-TMP”,

- el 29 de septiembre de 2011. http://s3.amazonaws.com/fcmd/documents/documents/000/003/866/original/Parsons__Conspir_to_Defraud_CM_CP_INFOS.pdf?1431015584.
- U.S. Department of Energy. "Department of Energy Cites Parsons Infrastructure & Technology Group, Inc. for Worker Safety and Health Violations", 8 de noviembre de 2010. http://s3.amazonaws.com/fcmd/documents/documents/000/002/166/original/parsons-wshvsavannah_doepr.pdf?1423022115.
- "Preliminary Notice of Violation", 7 de octubre de 2010. C. http://s3.amazonaws.com/fcmd/documents/documents/000/002/167/original/parsons-wshv-savannah_pnov.pdf?1423022115.
- USAID. "USAID-Mexico Country Development Cooperation Strategy, FY 2014-FY 2018", abril de 2014. www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1869/Mexico%20CDCS%202014%202018.pdf.
- Wall Street Journal*, "Parsons Employees Sue Firm and Others Over Recent Buyout", *Wall Street Journal*, Eastern Edition, 21 de mayo de 1985.
- Weiss Serota Helfman Cole & Bierman, P.L., "Terence L. McKinley" http://www.wsh-law.com/pdf_export_attorneys.php?name=terence-l-mckinley. Consultado el 17 de marzo de 2017.
- Witte, Griff. "The Builder Who Bombed in Iraq". *The Washington Post*, sec. Business, 22 de diciembre de 2006, <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2006/12/21/AR2006122101739.html>.
- .